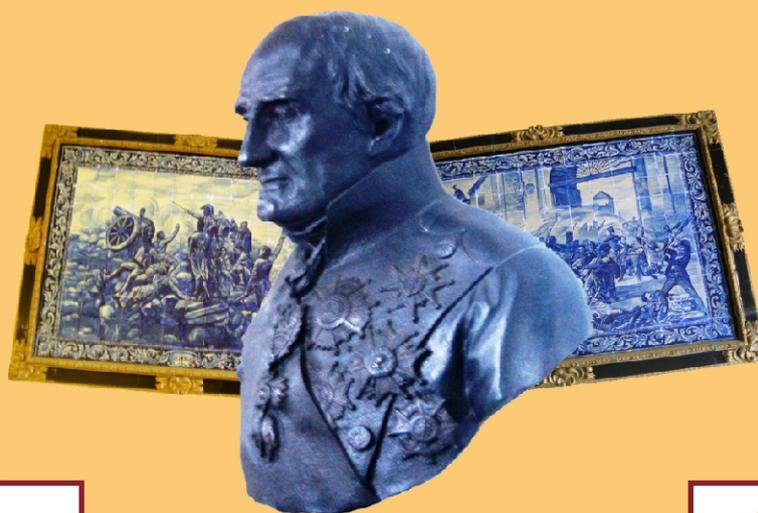


XIV JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA MILITAR

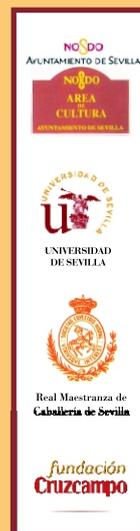
El General Castaños y su época (1757 - 1852)



CÁTEDRA "GENERAL CASTAÑOS"
Cuartel General de la Fuerza Terrestre



**Sevilla, 18 al 21 de
noviembre de 2008**



Cuartel General de la Fuerza Terrestre

**EL GENERAL CASTAÑOS Y
SU ÉPOCA
(1757-1852)**

Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia Militar
Sevilla del 18 al 21 de noviembre de 2008

EDITA CÁTEDRA GENERAL CASTAÑOS
SEVILLA 2010
DEPOSITO LEGAL: SE-7118-2010
ISBN: 978-84-693-7237-1

ÍNDICE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA:

-COMENTARIO SOBRE EL ÍNDICE.....9

- LOS O'DONNELL D'ANHETAN:

SEIS HERMANOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.....14

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada.

Real Academia de la Historia.

- EL GENERAL CASTAÑOS EN LA BATALLA DE BAILÉN36

Manuel Moreno alonso

Universidad de Sevilla

- DON JOAQUÍN NAVARRO SANGRÁN Y LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA EN LA BATALLA DE BAILÉN: “Marte y Minerva” - “Milicia y Ciencia”.....60

Guillermo Frontela Carreras

Coronel de Artillería, Centro de Historia y Cultura Militar de Sevilla

- ECOS MILITARES DE UN LEVANTAMIENTO, CANARIAS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA136

Emilio Abad Ripoll

General de Brigada de Artillería (DEM) (R), Cátedra “General Gutiérrez” (Mando de Canarias-Universidad de La Laguna)

Pedro Bonoso González Pérez

Profesor de Historia de la Universidad de La Laguna (Tenerife). Cátedra “General Gutiérrez” (Mando de Canarias-Universidad de La Laguna)

-LA GRANADERA CANARIA167

Juan José Laforet

**Universidad Las Palmas de Gran Canaria – ESEP Canarias,
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria**

-LA JUNTA SUPREMA DE SEVILLA Y EL GOLPE DE ESTADO DE MÉXICO EN 1808.....194

Luis Navarro García

Catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla

-LA IGLESIA Y ESPECIALMENTE LOS FRAILES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: LAS GUERRILLAS.....212

Miguel Fernández Krohn

Vicario de 1ª de la Armada,

Doctor en Geografía e Historia, Lcdo. En Derecho Canónico

-LA COMPAÑÍA DE SANTA BÁRBARA (GERONA 1.809).....232

-LA CRUZADA GERUNDENSE (1.809 – 1.810).....266

Juan Diéguez Gutiérrez

Capitán de Intendencia (E. Aux.)

Premio Roger de Llúria, años 2.006 y 2.007

- LA APORTACION INGLESA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 283

Luis Alejandro Sintés.

General de Ejército.

-CORRESPONSALES DE GUERRA BRITÁNICOS EN LAS GUERRAS REVOLUCIONARIAS Y NAPOLEÓNICAS304

Elías Durán de Porras

Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación en la Universidad CEU Cardenal Herrera

- LARREY, EL CIRUJANO MÁS FAMOSO DE NAPOLEÓN ESTUVO EN MADRID EL DOS DE MAYO325

Vicente Velamazán Díaz

Coronel Médico (R)

Vicente Mieguel Velamazán Perdomo

Teniente Coronel Médico

Miguel Velamazán Perdomo

Licenciado en Historia

LA ORGANIZACIÓN MILITAR:

- LA ORGANIZACIÓN MILITAR EN EL REINADO DE CARLOS IV337

Francisco Andújar Castillo

Catedrático de Historia de Moderna Universidad de Almería

**-LA ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA EN LA ÉPOCA DEL GENERAL
CASTAÑOS375**

José Blanco Nuñez, Capitán de Navío

**Secretario General de la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI),
CESEDEN. Madrid**

SOCIEDAD Y ARTE:

-LOS ORIGENES DEL LIBERALISMO MILITAR EN ESPAÑA396

Pablo González-Pola de la Granja

Profesor de la Universidad CEU San Pablo

Teniente Coronel (R)

**- LOS DESASTRES DE LA GUERRA: EL EXPOLIO DEL PATRIMONIO
PICTÓRICO EN SEVILLA (1810-1814)417**

Pedro Mora Piris

Coronel de Infantería (R),

Doctor en Geografía e Historia, Lcdo. en Bellas Artes

- LA VISITA DE CARLOS IV A SEVILLA457

Isidro Díaz Jiménez

LA CIUDAD DE CÁDIZ, LAS CORTES DE 1811 Y LA MADRE M^a ROSA DE JESUS489

M^a del Pilar de la Gandara Porras

Profesora de Bachillerato (J)

-NOBLEZA Y ARTE: APUNTES ICONOGRÁFICOS DE LA REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES DE LA REINA MARÍA LUISA.507

Soledad Jiménez Barreras

Universidad de Sevilla

- LA INSTITUCIÓN DE LA REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES DE LA REINA MARÍA LUISA. NOBLEZA, FEMINIDAD Y NEOCLASICISMO.....534

José Gámez Martín

COMENTARIO SOBRE EL ÍNDICE

La organización de las XIV Jornadas Nacionales de Historia Militar se centró, durante la fase de preparación del evento cultural, en la importancia de los hechos acaecidos entre los años 1757--1852 en nuestra Patria, especialmente en la francesada. Siendo uno de sus principales protagonistas el General Castaños, titular de esta Cátedra, no se pudo evitar que el flujo de las colaboraciones científicas derivara hacia el doscientos aniversario de la Guerra de la Independencia, cuyo aniversario celebramos estos años. Por ello, esta guerra, que marcó nuestra historia política, social, económica y militar del siglo XIX, ha sido el eje principal de las aportaciones de esta edición promovida por la Cátedra.

Sin ningún género de dudas, la Guerra de la Independencia es un hito de la historia de España que nos hizo resurgir como nación, ello se percibe en el presente texto. Desde la conferencia inaugural, en la que un descendiente de la familia de los O'Donnell, miembro de la Real Academia de la Historia, nos mostró una parte de la guerra a través de las vicisitudes de una familia eminentemente militar, hasta inéditas intervenciones que desvelan nuevas ópticas de este conflicto, como fue el papel de los corresponsales de guerra, las jornadas de historia militar han sido un éxito cuyo fruto aparece reflejado en el contenido de las páginas siguientes.

Al abordar la figura del general Castaños, es indispensable el estudio de la batalla que le hizo protagonista de la historia. Por ello, la Batalla de Bailén ha sido común denominador y referente para la mayoría de las ponencias y comunicaciones. El carácter nacional de la contienda ha permitido incluir aspectos poco tratados en los manuales de historia general; entre ellos las repercusiones y efectos de la guerra en escenarios como las Islas Canarias y las posesiones americanas. Tampoco faltan en el presente texto referencias a aspectos tan específicos como fueron los sanitarios, las

guerrillas o la colaboración del Ejército inglés, cuyos soldados dejaron su vida en la Península Ibérica combatiendo contra Napoleón.

Como es lógico, un libro sobre historia militar debe contener un capítulo dedicado a la organización de la institución castrense, tanto del Ejército de Tierra como de la Marina de Guerra. En él los lectores podrán apreciar su sistema de funcionamiento, los centros de mando y la organización del Mando durante la guerra.

La Guerra de la Independencia constituye un punto de referencia para la Historia de España, y no sólo de la militar sino de la social, económica y política, ya que los efectos de este conflicto marcaron, en gran medida, el devenir de la historia del siglo XIX y parte del XX. Por ello, el contenido del tercer capítulo se inicia con un trabajo que estudia los orígenes del liberalismo español, aspecto que no se puede desligar de la Guerra de la Independencia, ni de nuestra historia.

El arte y la sociedad son abordados como últimos temas, y no por ello menos importantes, en las presentes actas. Para ello se aportan trabajos que sirven para ilustrar la naturaleza, estructura y forma de desenvolverse la sociedad durante aquel periodo de tiempo. Estudiaremos sus preocupaciones cotidianas, el pensamiento y demás aspectos necesarios para comprender mejor la época que vivió el general Castaños.

Por último, señalar que el lector podrá apreciar en muchos de los textos la continuación de una de las más importantes características de las ediciones de la Cátedra “General Castaños”: su cercanía al lector y un importante matiz personal, alejado de los asépticos y excesivamente encorsetados tradicionales trabajos académicos, que tanto prestigio nos han dado.

Los encargados del cuidado de la edición

Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez.

José Luis Molinero Navazo

Primera parte:

La guerra de la Independencia

LOS O'DONNELL D'ANHETAN, SEIS HERMANOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada.

Real Academia de la Historia.

Cuando España seguía siendo una buena alternativa de empleo para los irlandeses exiliados de extracción nobiliaria, el padre de estos militares cuya actuación en la Guerra de la Independencia vamos a relatar, José O'Donnell y O'Donnell, ingresó de cadete el 20 de febrero de 1739, a los 16 años, en el 2º Batallón el Regimiento de Irlanda, el más antiguo de los tres existentes en nuestro país y con amplio historial “jacobita” anterior a su incorporación al ejército español (1698). Había nacido el 20 de diciembre de 1722 en “Aughenwall” (Aughaval, ahora Westport), diócesis de Tuam, Irlanda, siendo bautizado el 1 de enero de 1723, *hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los consortes nobles y católicos romanos D. Carlos O'Donnell y D^a María O'Donnell (ambos de la muy esclarecida familia de Tyrconnell) (1).*

Aunque casado con Margarita D'Anhetan, hija del opulento barón de Desborn, José O'Donnell carecía de fortuna personal, por ello, las unidades irlandesas del ejército español fueron un honorable y seguro recurso para sus numerosos hijos, que fueron ingresando en ellas como cadetes y antes de la edad reglamentaria, por gracia especial de “menor edad”, con lo que, aunque no pudiesen servirlos efectivamente, tenían asegurado su futuro e iban acumulando antigüedad.

Desde medio siglo antes, el servir desde la infancia en los regimientos de infantería irlandesa “Hibernia”, “Ultonia” e “Irlanda”, que lucían como escudo un arpa y que veneraban como patrono a San Patricio, era algo natural. Inevitable y caballeresco

modo de ganarse la vida para unos nobles desposeídos, pero ambiciosos por recuperar honras y honores, hasta la supresión de estas unidades una vez terminada la Guerra de la Independencia, cuando ya toda vinculación con su isla originaria y toda esperanza en recuperar la antigua posición y hacienda se habían desvanecido. El primer estudio serio de estas unidades corresponde a uno de los descendientes de José O'Donnell, Luis Coig-O'Donnell (2).

En su propio regimiento, el “Irlanda”, del que llegó a ser coronel propietario con grado de brigadier, pudo José acomodar a los tres hijos mayores, José, Leopoldo y Carlos; José, como maestro de cadetes, sería el instructor de sus dos hermanos inmediatos. Enrique, Francisco y Alejandro ingresaron en el Regimiento de Infantería, también irlandesa, de “Hibernia”, este último con tan sólo cuatro años. El caso de Carlos es especialmente llamativo ya que a los 12 años era subteniente y ese empleo exigía ya efectividad.

Sir William Parker Carroll, el más conocido de los oficiales de enlace británicos durante la Guerra de la Independencia y que conoció a cuatro de ellos en la Península en 1808, se sorprendió de encontrar a esta ilustre familia irlandesa transplantada a España, que no tenía una gran mansión permanente, sino que, como otros militares españoles, residía en los diferentes destinos a los que era enviada, que tenían a otros irlandeses como sirvientes, y que conservaban la lengua irlandesa para entenderse entre ellos, aunque todos hablasen también un buen inglés con fuerte acento gaélico, debido, según Sir William, a haberlo aprendido en casa de un aya de esta nación (3). Por lo demás, estaban ya plenamente integrados en la sociedad española aunque mediatizados de alguna manera por su militancia exclusiva en las unidades irlandesas. Situación bien diferente a la de etapas anteriores en las que los O'Donnell habían pertenecido a un endogámico grupo nobiliario exiliado.

De todos los hermanos, José mostró ser el más aplicado. Sus conocimientos le llevaron a seguir, como su padre, el curso de la Escuela de Matemáticas de Barcelona que sin embargo no pudo terminar al producirse el sitio de Ceuta en 1790, siendo reclamado por su regimiento, de guarnición en dicha plaza. A pesar de ser teniente, se le dio el mando de una compañía de Cazadores de nueva creación y al frente de ella participó en las salidas contra el campo marroquí de 30 de septiembre y 31 de octubre de 1791. A esta última, que determinó el levantamiento del sitio impuesto por los marroquíes, también contribuyó el joven Enrique, siendo este su primer hecho de armas, mientras Carlos con su unidad, defendía Orán, igualmente asediada.

Durante la guerra contra la Convención francesa combatieron, entre 1794 y 1796, José, Carlos y Enrique. Carlos intervino, tanto en el Rosellón y Tolón, como en Cataluña, siendo cogido prisionero, juntamente con Enrique, por los franceses. José, ya capitán efectivo, se empleó con más éxito en múltiples funciones de guerra entre las que había destacado la de Calabuch (27/IV/1795), y codo a codo con su hermano Enrique, participó en la toma de Bellver (27/X/1795) en la contraofensiva victoriosa del general José de Urrutia en la Cerdaña, cuando el ejército español pareció recuperar el brío inicial de la contienda, lo que permitió a Enrique ascender a su vez a capitán, y pasar destinado a la unidad de elite donde servía su hermano, el Regimiento de Infantería de Cazadores Voluntarios de la Corona, Cuerpo formado con jefes, oficiales y soldados elegidos entre los mejores con la finalidad de que fuese una unidad capaz de llevar a cabo las más complejas acciones y así intentar la elevación de la decaída moral del resto de las tropas.

Durante la campaña de Portugal, la “Guerra de las Naranjas”, José, Carlos y Enrique coincidieron en la toma de Arronches (29/V/1801), en el Alto Alentejo. Durante el ataque, le había correspondido a Enrique, que había dejado su puesto de

maestro de cadetes por un mando operativo, el reconocimiento de Elvas, persiguiendo al enemigo al mando de una guerrilla.

En los prolegómenos de la Guerra de la Independencia, Enrique era ya coronel del “Ultonia”, José comandante efectivo y Carlos capitán de infantería, ambos graduados de teniente coronel (4).

Carlos O’Donnell en Canarias

Los sucesos de 1808 sorprendieron a Carlos O’Donnell D’Anhetan, capitán de Infantería, graduado ya de coronel, ostentando la tenencia de rey de la plaza de Santa Cruz de Tenerife y ejerciendo por lo tanto de segundo cabo militar de las Canarias.

Razones políticas y personales le mantenían distanciado del comandante general de las Islas, el mariscal de campo Fernando Cagigal de la Vega, marqués de Casa Cagigal. Carlos O’Donnell pertenecía sin disimulos al grupo de los que veían en la persona del Príncipe de Asturias al regenerador de España, al que había de corregir todas las corruptelas de las autoridades del régimen caudillista de Godoy, mientras que su jefe militar era amigo personal del valido.

Las circunstancias por las que se produjo la deposición Cagigal por la Junta de Defensa de Canarias y su sustitución por O’Donnell son tan conocidas, que me limitaré a resumirlas sin mayores comentarios (5). Los acontecimientos posteriores no lo son tanto.

El 10 de mayo de 1808 arribaba a Santa Cruz un buque de los destinados a los Correos Marítimos con pliegos relativos al triunfo del Motín de Aranjuez, a la abdicación de Carlos IV, a la caída de Godoy y a la entronización de Fernando VII. El 5 de junio siguiente entraba en ese mismo puerto, procedente de Algeciras, un barco

menor con noticias extremadamente alarmantes sobre los acontecimientos más recientes que habían finalizado con la renuncia de Carlos IV, el confinamiento de Fernando VII en Francia y el nombramiento de Murat como lugarteniente general del Reino. Ante esta noticia, y pese a haber presidido los actos populares en honor al nuevo rey, el comandante general trató de ponerse en contacto con cualquier autoridad que mandara en Madrid, fuese del signo que fuese.

Trece días después, un pequeño sardinero, el “Currutaco”, matriculado en Vigo y procedente de Bayona, proporcionaba datos fundamentales: cundía por doquier el estado de guerra contra el francés y cada Provincia de España se gobernaba por sí misma, como dando una pauta a seguir para Canarias. Ante la continuada indecisión por parte del jefe militar de las Canarias se manifestó un movimiento ya claramente contrario a esta actitud, en el que O’Donnell y el marqués de Villanueva del Prado, a quien todos reconocían como el más caracterizado entre los tinerfeños, figuraban en cabeza.

El 26 de agosto se tuvo noticia de haber llegado a Las Palmas el día anterior y procedente de la Bayona en este caso francesa, un barco, "La Mosca", bien diferente a los anteriores. Se trataba de una goleta de guerra portadora de pliegos oficiales que fueron remitidos al Gobernador de las Islas para que estas se sumasen a la causa josefina. Para exasperación de los opositores no se tomó ninguna medida contra la tripulación y cuando el gobernador decidió tomarles declaración, ya se había marchado impunemente. O’Donnell, para asegurarse de la buena intención del gobernador, la cual muchos ponían en duda, y dadas las circunstancias extraordinarias que se estaban viviendo, había interceptado el correo y viendo que se daban órdenes en el sentido de detener a los afrancesados, le había dejado pasar.

El 3 de julio de 1808 arribaba por fin a Santa Cruz de Tenerife otro barco con dos comisionados de la citada Junta Suprema sevillana, para informar de la existencia de un Rey y de un Gobierno legítimos y recibir el acatamiento de Canarias, dando instrucciones para formar una junta regional y procediéndose a la proclamación pública y oficial de Fernando VII. Con ese motivo, la situación se normalizó y Cagigal y O'Donnell enterraron sus diferencias. Sin embargo, una vez que se marcharon los comisionados, empezaron a llegar noticias del ambiguo proceder del comandante general desconocidas hasta entonces, y la propia Junta Suprema de Canarias recién creada le depuso y le remitió a Cádiz para ser juzgado, sucediéndole interinamente en el mando Carlos O'Donnell.

La autoridad de la nueva Junta no fue aceptada por Las Palmas de Gran Canaria, y las autoridades militares enviadas por O'Donnell, fueron apresadas y posteriormente expulsadas de Gran Canaria abriéndose un litigio en que la nueva Junta de Cádiz no quiso entrar, pese a que la Suprema de Sevilla a la que había sustituido en la dirección de la política nacional, había investido a la de Canarias con todos los poderes y confirmado a Carlos O'Donnell como comandante militar.

Durante su mandato remitió a la Península importantes suministros y caudales, así como dos batallones de infantería y dos compañías de artillería bien pertrechados y sin coste para el Erario, siendo promovido a mariscal de campo (13/X/1808) por todos estos servicios.

Las noticias seguían llegando de la Península, y desde la nueva de Bailén (19/VII/1808), todas habían sido malas para las armas españolas. Los hermanos de Carlos: Leopoldo, Francisco, Enrique, José y Alejandro, combatían en diferentes frentes. Leopoldo, capitán de Infantería, luchaba en Cataluña y Francisco, también capitán, había sido enviado a distintas partes, desde Cádiz, la base de su regimiento.

José había sido protagonista de primera fila en una aventura nacional. Sargento mayor del Regimiento de La Corona, al formarse la Expedición al Norte al mando del marqués de la Romana, había sido nombrado segundo ayudante general del mismo (20/VI/1807), partiendo hacia el frente de Pomerania. Tras haber participado de las vicisitudes de la División del Norte del marqués de la Romana en Hamburgo y Dinamarca, había contribuido de forma muy eficaz en el embarque de parte de estas fuerzas en barcos ingleses al conocerse el inicio de la Guerra de la Independencia en agosto de 1808, por lo que había sido ascendido al empleo de teniente coronel efectivo. Desembarcadas en Santander, con estas fuerzas se formó el Ejército de la Izquierda e integrado en él, José O'Donnell había participado en la derrota de Espinosa de los Monteros (10 y 11 de noviembre de 1808) y en la retirada hacia Galicia en apoyo del cuerpo británico de Moore. Su actuación en este teatro de operaciones había sido recompensada con la Cruz de Distinción del Ejército de la Izquierda. Nombrado coronel, y al mando del Regimiento de La Princesa (21/XII/1808) había pasado a Asturias donde había disuelto la Junta General del Principado siguiendo órdenes de Romana.

A Enrique el inicio de la Guerra le había cogido en Gerona, donde estaba de guarnición como sargento mayor del regimiento de Ultonia. Había formado parte de la junta de Defensa y se había distinguido en los dos sitios que había sufrido la ciudad en 1808, haciéndose célebre en agosto de ese año por el valor con que había contribuido al ataque a las posiciones enemigas contra Montjuich, cuando la guarnición hizo levantar el segundo de esos sitios, resultando herido en la acción.

Alejandro había sido menos afortunado, habiendo sido cogido prisionero por los franceses del mariscal Soult mientras cubría el embarque inglés en La Coruña a principios de 1809.

El espíritu combativo de Carlos O'Donnell le invitaba a no limitarse a un puesto de retaguardia y compartir la suerte de sus hermanos, máxime cuando el gobierno de Canarias estaba resultando exasperante, sin gozar del debido respaldo de la Junta Suprema Central de Cádiz y con lesión de su autoridad. Por todo ello, Carlos O'Donnell solicitó ser relevado y pasar a servir en uno de los ejércitos de operaciones de la Península (6). El relevo en la comandancia general de las Islas Canarias por el mariscal de campo Carlos Luján, tuvo lugar el 25 de mayo de 1809, por lo que el conflictivo mando de Carlos O'Donnell como titular de él había durado siete meses.

En la concesión de la solicitud de traslado algo habría tenido que ver la influencia del Cabildo de Las Palmas, temeroso de verle confirmado en el cargo por más tiempo y con los poderes habituales de los capitanes generales en tiempo de guerra. A tal grado de absurdo había llegado el enfrentamiento, que el presidente del Cabildo grancanario envió un oficio a la Junta Central con la súplica de que, *no llegase el caso de dar el mando militar y obediencia al General Don Carlos O'Donnell por cuanto estaría airado como miembro que había sido de la Junta, degollaría a los Canarios* (7).

El mariscal de campo Carlos O'Donnell en el teatro de operaciones peninsular

Carlos O'Donnell tomó el mando de la 2ª División de Infantería del Ejército de la Izquierda cuyo jefe era el general Cuesta, y que, aunque no pudo defender Sevilla, operó con gran eficacia en Portugal y Extremadura. Su historial durante todo el año largo que duró su destino fue muy brillante. En marzo de 1810 tras batir al barón de Foix pudo liberar Cáceres, pero desplegadas sus fuerzas en la margen derecha del Guadiana, junto a Alburquerque, protegiendo el flanco del ejército anglo-portugués, sufrió un fuerte ataque de Regnier que le produjo numerosas bajas en su vanguardia

(21/IV/1810). Tres meses después sorprendió al brigadier Rougier mientras cruzaba el Tajo por medio de barcas en Alconétar, haciéndole 237 prisioneros y destruyendo sus pontones de transporte (30/VII/1810).

Fracasado un golpe de mano francés contra Badajoz efectuado desde Sevilla en ese mismo año gracias a los refuerzos introducidos por el marqués de la Romana, le incumbió acosar al enemigo en retirada hasta Mérida, Zafra y Santa Marta. En octubre de ese año el Ejército de la Izquierda integrado en el de Wellington, pudo contribuir a la defensa de Torres Vedras y a la posterior expulsión de Massena de suelo portugués. Durante el transcurso de esta campaña Carlos O'Donnell fue herido en varias ocasiones por lo que le fue concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria.

Tras la muerte del marqués de la Romana, a finales de enero de 1811, Carlos solicitó su traslado al teatro de operaciones de Cataluña de donde era capitán general su hermano Enrique. La Regencia le confió sin embargo el mando interino de la Capitanía General de Valencia que no pudo asumir hasta mediados de abril. En su favor hablaban su buena actuación en el frente occidental y las de sus hermanos Enrique y José, así como los buenos oficios de lord Wellington.

En su nuevo mando llevó a cabo una gran actividad fortificadora y, contando con apoyo naval inglés, pudo organizar una operación de castigo sobre la desembocadura del Ebro, obligando más adelante al general Pynot a replegarse hacia Amposta (10/V/1811), ambas operaciones destinadas a aliviar la presión de Suchet sobre Tarragona que acabaría sin embargo en poder de los franceses.

Al tomar posesión de la Capitanía general de Valencia el teniente general marqués del Palacio (8/VI/1811), Carlos O'Donnell permaneció como gobernador militar de la ciudad y segundo jefe del Ejército y continuó en este puesto cuando fue

designado poco después Joaquín Blake en sustitución del primero. Con ocasión del sitio de Sagunto tuvo el mando de un cuerpo de 5.000 hombres y 800 caballos destinado a inquietar y cubrir Valencia batiéndose señaladamente en Bétera y Bonaguacil contra fuerzas duplicadas durante 9 horas (2/X/1811), pero dispuesto el general Blake a socorrer el castillo saguntino, avanzó con todo el ejército en el que la división O'Donnell ocupaba el ala izquierda, siendo derrotado por el mariscal Suchet en la conocida como batalla de Puzol (25/X/1811).

En Valencia, el Capitán General Blake optó finalmente por rendirse en contra del parecer de su segundo el 9 de enero de 1812. Carlos O'Donnell Anhetan, fue recluido como prisionero de importancia en el “donjon” de Vincennes, en las inmediaciones de París, en un primer momento con bastantes libertades, incluso la de efectuar salidas vigiladas que aprovechaba para practicar la pintura. A consecuencia, sin embargo, de una enfermedad grave y que requirió atención facultativa, fue informado por el médico francés que le atendía de que Napoleón se preparaba para tomar Moscú, por lo que él le expuso que si estuviese en el lugar del gobernador de la ciudad, le prendería fuego para que el enemigo no encontrase refugio ni suministros. Como quiera que esto fue lo que sucedió pocos días después, se le supuso en connivencia con los rusos a través de su hermano Alejandro, desertor del bando napoleónico, por lo que estuvo en trance de ser pasado por las armas y a partir de entonces tuvo que sufrir la más absoluta incomunicación hasta el final de su cautiverio.

Mientras tanto, en España la Guerra de la Independencia seguía su curso con los hermanos de Carlos, Enrique y José, de protagonistas de excepción.

Enrique O'Donnell

Este jefe, que en opinión del marqués de Mendigorria fue de los primeros generales de la Guerra de la Independencia (8), y al que su enemigo político el conde de Toreno tildó de *mozo activo y valiente, codicioso de gloria aunque algo atropellado* (9), obtuvo el título de conde de La Bisbal, el empleo de teniente general y el cargo de miembro de la Regencia en el transcurso de la misma (10). Había ocupado, como coronel del Ultonia un lugar muy destacado a las órdenes de Álvarez de Castro en el segundo sitio de Gerona, asediada por Saint-Cyr en junio de 1809, organizando a los vecinos en ocho compañías a las que había dado el nombre de “Cruzada” mientras que ancianos, mujeres y niños, se encargaban de la logística y la sanidad integrados en la Compañía de Santa Bárbara. Unido a las fuerzas del general Blake y mandando, ya como brigadier, una vanguardia de 2.000 hombres y 200 acémilas, había podido abastecer la ciudad burlando el bloqueo francés, pero al cerrarse de nuevo la brecha y temiendo que el aumento de la guarnición agotase de nuevo los víveres de la plaza, había llevado a cabo una peligrosa salida, lo que había conseguido de noche y con gran sigilo (14/X/1809), y tras derrotar a varios destacamentos franceses se había unido al grueso de las tropas españolas en Vich, ascendiendo a mariscal de campo. Poco después, y a instancias de los propios catalanes que apreciaban en él su iniciativa y su actividad infatigable, se había producido su promoción a teniente general en abril del año siguiente y su consecuente nombramiento como Capitán General de Cataluña.

Encargado del mando del ejército del Principado, quiso arrojar a los franceses de Vich, para lo que concentró en Manresa toda la fuerza disponible y avanzó por Moyá con 8.000 infantes y 1.000 caballos. Empeñado el combate con fuerzas superiores del general Joseph Souham, tuvo que retirarse al carecer de artillería con todo orden gracias al valor desplegado por el regimiento de infantería de Almansa (20/II/1810), quedando igualados ambos bandos en bajas entre las que se encontró el general francés.

A principios del mes de abril de ese año, el mariscal Suchet, tras haber penetrado en Cataluña desde Aragón y tomado Fraga y Montsó, asedió Lérida, acudiendo O'Donnell en su socorro con dos divisiones. En la llanura de Margalef (20/IV/1810) se produjo un encuentro con las tropas del general Jean Isidore Harispe que pusieron en fuga a una de las dos divisiones españolas. Aunque Enrique O'Donnell pudo reunir a parte de los fugitivos en la otra y replegarse hacia Tarragona, la derrota fue determinante del posterior abandono de la importante posición estratégica de Hostalrich y de la pérdida de Lérida (14/V/1810).

Convencido de la necesidad de profesionalizar y disciplinar su ejército, y poco partidario de la actuación de somatenes y migueletes poco integrados, tomó diversas medidas en este sentido y reprimió la desertión, llevando a cabo una campaña informativa al país por medio de numerosos bandos a los que sería muy aficionado toda su vida. Decidido a no perder la iniciativa, a principios de septiembre inició una nueva operación sobre la retaguardia francesa desde su base en Tarragona infiltrando unas tropas y transportando otras por mar. Avanzando a marchas forzadas y haciendo montar a los soldados de infantería a grupas de los jinetes, después de arbitrar los medios para poder retirarse con el auxilio de buques de guerra españoles e ingleses, cayó de sorpresa sobre el pueblo gerundense de La Bisbal, capital del Bajo Ampurdán, tomando prisioneros las avanzadillas de coraceros y un cuerpo de 130 hombres que iba a reforzarlas, obligando al general Schwartz a refugiarse en el castillo de la localidad. Deseando Enrique O'Donnell inspeccionar personalmente las posibilidades de asalto, fue herido de gravedad en una pierna, pero las tropas alemanas de Anhalt al servicio de los franceses acabaron capitulando (13/IX/1810). Mientras tanto, el brigadier Honorato de Fleyres y el teniente coronel Tadeo Aldea, enviados contra San Feliú de Guixols y Palamós respectivamente, ocupaban ambas poblaciones y capturaban sus guarniciones.

Como resultado de la operación se hicieron 1.200 prisioneros, con el propio general Schwartz y 60 jefes y oficiales, y se tomaron 17 piezas de artillería. La audaz expedición a La Bisbal fue considerada por las Cortes como una de las de mayor mérito de la guerra, por lo que se concedió al general el condado de La Bisbal (25/X/1810) y a todos los que en ella tomaron parte otra condecoración diseñada por su propio jefe: la Cruz de Distinción de Abisbal, San Feliú y Palamós.

Para reponerse de su herida que le dejaría cojo para el resto de su vida, se retiró a Mallorca, circunstancia que fue aprovechada por el jefe interino del ejército de Cataluña entre febrero y junio de 1811, marqués de Campoverde, para desatar una campaña de descrédito contra su persona basada en algunas acusaciones de malversación que resultaron infundadas.

La gran popularidad de que gozaba, fue causa de que al formarse la Regencia Constitucional o Tercera Regencia (23/I/1812) con el fin concreto de dar un impulso definitivo a la guerra, fuese llamado a formar parte de la misma junto con Juan María Villavicencio, el duque del Infantado, Ignacio Rodríguez de Rivas, y Joaquín de Mosquera y Figueroa. Como miembro del Consejo de Regencia, popularmente conocido con “el Quintillo”, suscribió la Constitución de Cádiz (19/III/1812), pero la derrota de su hermano José en Castalla (Alicante) al mando del llamado “Ejército de Murcia” (21/VII/1812) frente a las tropas del barón Jean François Delort en circunstancias en que se podía esperar un éxito, fue causa de que solicitara voluntariamente la dimisión, siendo sustituido por Juan Pérez Villamil (25/IX/1812).

Nombrado para el mando del Ejército de Reserva de Andalucía, ocupó Sevilla tras la retirada francesa, de la que hizo su cuartel general a principios de 1813. Estas fuerzas cruzarían toda la Península hasta los Pirineos, llegando a penetrar en Francia en

campaña victoriosa con algunos altibajos, por lo que recibirían también una medalla de distinción con el lema PANCORBO-PIRINEOS-NIVELLE.

La toma de los fuertes llamados de Santa María y de Santa Engracia, en el desfiladero burgalés de Pancorbo (30/VI/1813) que dirigió, redujo las posiciones francesas a las plazas de San Sebastián y Pamplona, tomando 700 prisioneros. Efectuada la conjunción de su Ejército de 17.500 hombres en tres divisiones (dos de infantería y una de caballería) con las fuerzas de Wellington, se encargó del sitio de Pamplona en una primera fase (14-26 de julio 1813) en relevo de las fuerzas británicas de Rowland Hill, anulando los intentos de salida franceses y siendo sustituido después por el conde de España, ya que él tuvo que acompañar a Wellington en su campaña francesa. Después de la batalla del Nivelles (10/XI/1813), entregó el mando del Ejército de Reserva de Andalucía al duque de Ahumada.

La actuación de José O'Donnell Anhetan

El hermano mayor, José, nombrado coronel, y al mando del Regimiento de La Princesa, (21/XII/1808), había seguido a las órdenes del marqués de la Romana y resistido con tesón en Oviedo a las fuerzas francesas invasoras muy superiores en número, consiguiendo salvar su unidad y reunirse con el cuerpo de ejército del general Ballesteros con el que actuaría de punta de vanguardia hasta la conquista al asalto de Santander tras la que fue ascendido a brigadier (29/VI/1809) y nombrado segundo jefe de estas fuerzas que se habían visto obligadas a pasar a Portugal y a unirse a las del duque del Parque tras haber contribuido a la victoria de Tamames (18/X/1809).

Como mayor general de infantería y subinspector de estas fuerzas había participado en la acción de Medina del Campo, donde se había hecho acreedor a la Cruz de Distinción del Tercer Ejército y en la sangrienta derrota de Alba de Tormes por la

que hubo de retirarse a Ciudad Rodrigo y luego a la sierra de Gata. Trasladado a Extremadura en febrero de 1810 y ascendido a mariscal de campo (9/IV/1810), había sido nombrado jefe del estado mayor del Ejército de la Izquierda, de nuevo a las órdenes del marqués de la Romana (28/V/1810).

Con motivo del asedio de Tortosa, el Consejo de Regencia organizó una fuerza expedicionaria de 12.000 hombres para intentar aprovisionarla por la orilla derecha del Ebro a cuyo frente se puso a José O'Donnell, pero la noticia de la rendición de esta plaza hizo suspender la operación, confiándosele el mando interino del Ejército de Cataluña para ser finalmente destinado como jefe de estado mayor del Tercer Ejército (17/II/1811). En el mes de marzo siguiente dirigió las fuerzas que sorprendieron y destruyeron un cuerpo de tropas francés en Lubrin y en abril marchó hasta Bará, tomando posiciones defensivas en el barranco del Baúl, donde permaneció todo el Ejército durante cerca de cuatro meses. En junio, y al mando de dos batallones, avanzó por Sierra Nevada hasta media legua de Granada, pero ante la ofensiva de Soult contra las líneas españolas hubo de retroceder a Zújar para cubrir la retirada general, conteniendo al grueso del enemigo con 2.000 hombres durante el tiempo suficiente para salvar el cuerpo principal, la artillería y los bagajes. Su repliegue hacia Murcia se vio cortado por los franceses en Águilas, pero atacándolos por la noche, consiguió abrirse paso. La defensa de Zújar (9/VIII/1811) supuso para José O'Donnell la Cruz de San Fernando de Tercera Clase. Durante el resto del año 1811, el Tercer Ejército, diezmado por las privaciones y la fiebre amarilla fue sucesivamente batido, teniendo que refugiarse en Alicante tras los encuentros de Puzol (25/X) y de la Huerta de Valencia (2/XII).

Nombrado interinamente para el mando, más teórico que real, del Segundo y Tercer Ejército y capitanías generales de Aragón y Valencia (28/I/1812), defendió durante siete meses las plazas de Murcia, sin renunciar a la ofensiva, favoreciendo las guerrillas valencianas, y llegando a recuperar el puerto de Almería. Ante la nueva fuerza y recuperación del "Ejército de Murcia" fuertemente posicionado en Aspe, amenazando la vanguardia del mariscal Suchet que había ocupado Ibi, Castalla y Viar, la Regencia ordenó a instancias de Wellington que estas fuerzas efectuasen una maniobra de diversión para facilitar las operaciones del inglés. Reunidos unos 10.000 hombres, José O'Donnell atacó las posiciones francesas junto a Castalla, pero la tenaz resistencia del barón Delort y una oportuna carga de caballería permitieron la llegada de refuerzos y la derrota de las fuerzas españolas que tuvieron que replegarse a su base de Orihuela (12/VII/1812). La importancia que se dio a esta derrota en Cádiz, obligó a su hermano Enrique, miembro del Consejo de Regencia, a dimitir y a él a solicitar de las Cortes Generales la apertura de causa de averiguación del fracaso. Aunque su nombramiento para organizar el Ejército de Reserva (16/VIII/1812) supuso en sí una aprobación de su conducta, la total exculpación no se produjo hasta la celebración en Valencia del correspondiente consejo de guerra de oficiales generales (31/I/1814) que sentenció que pese a la costosa derrota, había actuado con inteligencia y tino, siendo acreedor a la conservación de su buena fama y opinión militar.

Alejandro, “el moscovita”

Tras una trayectoria inicial en el “Hibernia”, Alejandro O'Donnell había servido como comandante del Tercer Batallón del Regimiento “Irlanda” durante la primera fase de la Guerra de la Independencia. Con base en El Ferrol, tuvo un encuentro victorioso contra el francés Schwartz, pero fue hecho prisionero tras la batalla de Elviña, como

hemos indicado, después de embarcadas las tropas de Moore a las que su unidad apoyaba y a cuyo efecto fue sacrificada (18/I/1809).

Enviado a Francia, Napoleón organizó en Aviñón una unidad de infantería con prisioneros españoles procedentes de los batallones de Asturias y Guadalajara que no habían podido embarcar desde Dinamarca a España con el resto del ejército del marqués de la Romana, y de otras procedencias, con la idea de enviarlo a defender los intereses de su hermano José a España, por lo que recibió el nombre de "Joseph Napoleón" (2/V/1809). Puesto a las órdenes del mariscal de campo José Kindelán, anterior segundo en el mando de Romana, de origen irlandés convenció a Alejandro O'Donnell, de ideas igualmente avanzadas, para que aceptase acatar al rey José ya que la situación en España parecía irreversible, y accediese a mandar uno de los nuevos batallones.

Habiendo exigido junto con los demás mandos el que no se les obligase a combatir contra otros españoles, el Regimiento fue dispersado por diferentes guarniciones, vuelto a reunir en Holanda en 1811 y finalmente destinado a la campaña de Rusia en junio de 1812, a las órdenes del coronel Juan Bautista Tschudy.

Alejandro O'Donnell, ya teniente coronel, y sincero defensor de lo que la nueva monarquía representaba, fue agraciado con su ingreso en la Real Orden de España de nueva creación, siguiendo las vicisitudes de su unidad que, incorporada a la Brigada Grandeau de la División Friant, en el I Cuerpo de Ejército de Davout, adquirió gran renombre luchando en vanguardia y frente a fuerzas rusas muy superiores, batiéndolas en diversas acciones, colaborando con gran eficacia a la victoria de Polotsk (17/VIII/1812) y participando en Borodino y Beresina.

Dispuesta la Regencia española a recuperar las tropas que servían en los ejércitos napoleónicos en total desconocimiento de la realidad en España, encargó a su representante en Rusia, Francisco Cea Bermúdez, la difusión de unas proclamas de la

que la impresa en noviembre debió llegar a manos de Alejandro O'Donnell que desde ese momento tomó la decisión de prepararse para desertar con el mayor número de soldados posible. Situado el regimiento Joseph Napoleon para cubrir la retaguardia a partir del inicio de la retirada tras la toma de Moscú (15/IX/1812), la ocasión se presentó en Vilna donde pudo cruzar las líneas rusas con 300 hombres, siendo cordialmente recibido por los rusos (12/XII/1812).

Acantonado provisionalmente en Memel (Prusia) tras su ocupación, fue llamado O'Donnell a San Petersburgo desde donde organizó una gran operación de deserciones y de atracción de prisioneros españoles a los que se ofrecieron condiciones generosas y la promesa de no tener que luchar contra sus antiguos compañeros completando la labor de Cea Bermúdez y del representante español en Prusia, José García de León y Pizarro. Cuando contó con el número necesario, formó un nuevo regimiento que pasó a denominarse Imperial Alejandro, en homenaje de agradecimiento al Zar, y del que fue nombrado coronel (2/V/1813). Alejandro I permitió que esta unidad, siguiendo instrucciones del Gobierno español jurase la Constitución, reconocida en virtud del tratado de paz y alianza existente, y sirvió como guardia de honor de la Zarina y de la Reina Madre hasta el fin de la guerra.

O'Donnell acompañó al Zar a París y el Regimiento fue embarcado en Kronstadt hacia España, desembarcando en Santander (4/X/1814) al mando de José María Rubio. Una vez en España, al año siguiente, Alejandro O'Donnell volvió a tomar el mando de esta unidad convertida en el 45 Regimiento de Línea.

Leopoldo y Francisco

Se trata del mayor y del pequeño de los hermanos, de los que se sabe poco. Ambos, capitanes de Infantería, perecieron en el transcurso de la guerra (11); Leopoldo,

defendiendo el castillo de San Fernando de Figueras, de resultas de una herida en una pierna que no consintió que le amputasen. “Frasquito”, prisionero y enviado a Francia, no regresaría de su cautiverio. Sobre el valor de este último ya había informado, el 20 de noviembre de 1805, el comandante general del apostadero de Cádiz, Juan de Carranza, a Godoy. Seleccionado para servir en las lanchas sutiles en los rescates a que hubo que atender tras la tormenta que siguió al combate de Trafalgar, lo llevó a cabo su misión a riesgo de su vida (12).

Colofón

Aunque no hay testimonio de ningún contacto, un pariente lejano, el conde Jean Louis Barthelemy O'Donnell (1783-1836), de la actualmente extinta rama francesa de la familia que había sobrevivido a la Revolución, participó también en la “Guerra de España”. Nombrado en 1810 Auditor del Consejo de Estado y agregado al ejército francés del Norte de España entre 1811 y 1813, ocupó sucesivamente las superintendencias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y de Valladolid.

Muertos Leopoldo y Francisco en el transcurso de la contienda, a los cuatro hermanos restantes quedaría mucho por hacer, en un tiempo en el que la política quebraría la propia unión familiar: Carlos y José O'Donnell Anhetan, absolutistas convencidos, alcanzarían los más altos empleos durante el reinado de Fernando VII. Enrique, que había acatado al Rey sin convicción hacia su gobierno autoritario, sería uno de los artífices del triunfo de la revolución de Riego, tras haberla reprimido en un primer intento. Alejandro, conocido conspirador, sospechoso para liberales y apostólicos, no pasaría de coronel, pero aún así seguiría siendo un referente para la interpretación histórica del periodo.

En la siguiente generación, Leopoldo O'Donnell y Joris, hijo de Carlos, que tendría que sufrir en sus carnes la división familiar en la I Guerra Carlista, se erigiría en cabeza del más serio intento de reconciliación nacional de todo el siglo.

Señoras y señores, posibles aciertos y posibles desaciertos aparte, lo cierto es que lo excepcional de todo esto es que pocas familias han podido representar un papel tan señalado en la Guerra de la Usurpación, mal llamada de la Independencia, como los O'Donnell; de hecho no sé de ninguna otra.

NOTAS

- (1) Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Madrid, Carlos III, exp. 1847, fol. 51v.
- (2) COIG O'DONNELL, Luis, *Militares y unidades irlandesas en España*, en Revista de Historia Militar, nº60 (1986), pp. 43-46 (familia O'Donnell)
- (3) Ó COCHLAIN, Rupert S: *The O'Donnells of Mayo*, North Mayo Historical Society Journal (1990) Vol. 11 No 4 pp. 67- 81. Versión en la Red: <http://www.geocities.com/newporthistsoc/workhouse/nm1990.htm>.
- (4) Las hojas de servicios, historiales y otros datos de los tres que alcanzaron el grado de teniente general pueden consultarse en el Archivo Histórico Militar de Segovia, 1ª Sección, Letra O, Expedientes de D. Enrique O'Donnell y Anhetan; D. José O'Donnell y Anhetan; D. Carlos O'Donnell y Anhetan, y en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, Orden de Carlos III, Exps.1847 y 2548
- (5) Una detallada relación de los acontecimientos citados en: BONNET Y REVERÓN, Buenaventura: *La Junta Suprema de Canarias*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, La Laguna de Tenerife, 1948.
- (6) R.O. de 12 de junio de 1809, cuya copia consta en el archivo familiar.
- (7) Oficio del presidente del Cabildo Juan Baile Obregón e Isidoro Romero Cevallos de 20 de agosto de 1809, recogido por ALVAREZ RIXO, José Agustín: *Cuadro histórico de estas islas Canarias o noticias generales de su Estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Ed. El Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1955, p. 37.
- (8) FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F. Marqués de Mendigorria: "Mis memorias íntimas", Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1886, pág. 111
- (9) TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, Madrid, Imprenta del Diario, 1839, Libro X, p. 137.

(10) Tomó posesión del cargo de miembro del Consejo de Regencia el 22/01/1812 (BOE 22/01/1812) y cesó a petición propia el 29/08/1812 (BOE 31/08/1812).

(11) El único historiador que nos habla de estos dos hermanos es IBO ALFARO, Manuel: *Apuntes para la historia de D. Leopoldo O'Donnell*, Madrid, 1867, p. 38.

(12) Juan de Carranza al Príncipe de la Paz, 20, XI, 1805, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), Col. ECC, ms. 9/7443.

EL GENERAL CASTAÑOS EN LA BATALLA DE BAILÉN

Manuel Moreno alonso

Universidad de Sevilla

Sr. General en Jefe de la Fuerza Terrestre. Sres. Generales, Jefes y Oficiales. Sr. Coordinador de estas Jornadas. Sres. Congresistas. Queridos amigos: Profesores y estudiantes. Señoras y Señores.

Ante todo, debo decir que no sé cómo justificar mi atrevimiento al hablar en este acto sobre *El general Castaños en la batalla de Bailén*. Y, además, hacerlo en Sevilla, en este lugar, en esta Cátedra que lleva el nombre del “General Castaños”, bajo la presencia muda de este busto de bronce que le representa y ante ustedes, a los doscientos años de la batalla, el 19 de Julio de 1808.

Para justificar mi osadía tan sólo se me ocurren dos cosas: la necesidad de abordar este gran tema en el bicentenario de la batalla, y haberle dedicado un libro amplio, porque, como historiador de la Guerra de la Independencia, siempre he pensado que había llegado la ocasión de prestar la debida atención a la batalla más emblemática de la historia de España.

Más allá de las consecuencias extraordinarias de la batalla, también era de justicia insistir en un elemento que, en la memoria histórica siempre tan flaca, parecía haberse diluido: la relación directa de la gran batalla y del ejército del general Castaños con Sevilla, por haber sido todo ello, en buena parte, obra de la Junta Suprema de Sevilla.

La batalla de Bailén fue, ciertamente, decisiva. Más allá de la rendición, la batalla tuvo consecuencias políticas extraordinarias, en verdad, inimaginables. En realidad, puede decirse que, gracias a la batalla, hubo Guerra de la Independencia. Mi tesis es que, gracias a Bailén, fue posible el surgimiento de la Nación española. Era necesario un golpe de fuerza como éste para elevar la moral de toda la nación. Vino a ser lo que para Francia fue la batalla de Valmy, en los tiempos de la Revolución, que hizo posible la República Francesa.

A todo ello le he dedicado el libro al que me he referido, *La Batalla de Bailén. El surgimiento de una Nación*, en el que, aparte de las cuestiones militares, me extiendo también en no pocas consideraciones políticas que explican la trascendencia de la batalla. Debo decir aquí, como autor del libro, que he tenido el privilegio de contar en él con un Epílogo por parte del Teniente General Cassinello.

*

En circunstancias normales, no sería necesario hablar de algo que es obvio: la importancia de la batalla. Pero creo que es obligado hacer una alusión a ello. Porque vivimos tiempos de deconstrucción historiográfica. Y es bien sabido de todos que, en el Bicentenario, se ha procurado disminuir su significación en muchos aspectos. Incluso ha habido publicaciones que la han minimizado. En otro orden de cosas más llamativas, la prensa se ha hecho eco abundantemente hasta de la ausencia de la obligada representación por parte de las autoridades, que celebraron con mayor presencia la derrota de Trafalgar (1805) que la victoria de Bailén (1808).

Todo lo cual nos obliga a abordar una cuestión previa: ¿Fue, efectivamente, tan importante la batalla de Bailén? La respuesta es contundente: fue extraordinariamente importante. Fue importantísima desde un punto de vista militar y, sobre todo, político.

Militarmente, fue la primera vez que capituló todo un ejército de Napoleón. En Europa habrá que esperar mucho para asistir a un hecho similar.

Por vez primera, un ejército de 21.000 hombres fue batido. Las bajas españolas fueron escasas (243 muertos y 700 heridos, en términos redondos) frente a más de 2.000 franceses, entre ellos el general Gobert.

Las consecuencias no se hicieron esperar. Bessières tuvo que evacuar Castilla la Nueva, Moncey tuvo que retirar el ejército destinado a Valencia. Savary abandonó Madrid. El mismísimo rey José Napoleón I, que acababa de entrar en Madrid, después de ser aceptado como Rey en la Asamblea de Bayona, se vio obligado a dejar la capital junto con la Corte. En Portugal, Junot capituló en Cintra, al quedar aislado con su ejército.

Moralmente, la victoria de Castaños supuso un mazazo al orgullo napoleónico, al mismo tiempo que, por el contrario, activó al máximo el de los españoles. La victoria española dio vida nacional a la resistencia antinapoleónica.

Ciertamente, Bailén no fue una batalla revolucionaria y decisiva desde el punto de vista estratégico. No fue, ni siquiera, una batalla brillante. Tampoco representó ninguna maniobra original con grandes movimientos tácticos. Ni mucho menos, fue el fruto de geniales iniciativas. Tampoco conoció grandes recursos militares, financieros, logísticos o militares. En buena parte, fue una batalla ganada al azar. Pero, sin embargo, a pesar de todo ello, fue decisiva.

Fue un acontecimiento “resonante”, “escandaloso”, “sensacional” –adjetivos que tomo del historiador francés Georges Duby, de su libro, *Le dimanche de Bouvines*, al referirse a este combate de la Edad Media- que cambió la Historia. Bailén fue una batalla que permitió que la Guerra de la Independencia siguiera. Sin Bailén, se hubiera acabado la guerra. Las tropas napoleónicas hubieran llegado a Sevilla y Cádiz, y

hubieran ocupado todo el territorio. No se hubiera producido el surgimiento nacional de proporciones extraordinarias que, como un terremoto. La victoria levantó la moral nacional, y animó la resistencia. Sin Bailén, la dinastía borbónica hubiera terminado. Y ¿quién sabe si hoy reinaría la dinastía impuesta de José Bonaparte?

El propio Napoleón fue el primero que advirtió la importancia del desastre. Lo sabemos por el secretario Meneval, que se encontraba en Burdeos con Napoleón cuando recibió la noticia. La idea de que un ejército suyo hubiera podido capitular ante “bandas armadas” le pareció un crimen. Después, cuando se enteró de los detalles de “la jornada de Bailén”, su indignación fue aún mayor. Según Meneval, Napoleón “quedó aterrado por este golpe imprevisto”. Estuvo a punto de fusilar –tales fueron sus intenciones iniciales- a todos los generales, empezando por el teniente general Dupont.

En Francia, no tardó en producirse un “debate nacional” en torno al *affaire Baylen*, acrecentado con la posterior publicación de sus respectivas *Memorias* por los generales Dupont y Vedel, y la aparición de otras como las de Savary, Soult, Marbot, Fée, Hugo y tantas otras. Stendhal, el primer biógrafo de Napoleón, escribió que “ni Rusia ni Waterloo produjeron nunca efecto parecido en aquella alma orgullosa”. Incluso el propio Thiers, según reconoce en la *Historia del Consulado e Imperio*, señala que en su juventud, el recuerdo de Bailén fue una pesadilla frente a las famosas victorias de Austerlitz y Jena.

En la historiografía contemporánea francesa, es importante la valoración que se hace de Bailén. Para George Lefebvre, el más grande de los historiadores de la Revolución y del Imperio, “Bailén fue para Napoleón un golpe terrible”. “El desastre de Bailén cambió enteramente la situación”. Otro de los grandes historiadores del período napoleónico, Louis Madelin, también consideró su enorme trascendencia. Hasta el gran historiador Marc Bloch, en circunstancias muy críticas para la nación, cuando escribió,

tras la caída de Francia en 1808, su famosa *Extraña Derrota*, escribió en medio de unas circunstancias tan difíciles y apremiantes: “He mirado alrededor de mí, y comprendo el estado de ánimo de Dupont en Bailén”.

*

En síntesis, en todo esto consistió la trascendencia de la batalla de Bailén. Sin embargo, ante ello, sorprende lo poco que los historiadores españoles han trabajado para demostrar esta evidencia. Se han dispersado en estudios colaterales que no han incidido en la cuestión principal. Han estudiado los regimientos que participaron, las contribuciones de algunas ciudades. Se han detenido en aspectos folklóricos como el de los Garrochistas de Bailén o María Bellido. O en la contribución de la Junta de Jaén, o en la de Málaga o Granada. Pero poco es lo que se ha dicho sobre la batalla y su significación. Basta ver cuanto se ha escrito sobre ella para comprobarlo. Tampoco se ha escrito, como cabría esperar, del general Castaños en la batalla.

Desde el primer momento, desde luego, la victoria suscitó una importante división de opiniones. El general Castaños fue ensalzado hasta el infinito, pero no tardó en ser objeto de muy duras críticas. La batalla fue tan destacada que, como cabía esperar, provocó grandes descontentos y envidias. Pronto se discutió su liderazgo. Sus enemigos hasta le negaron el papel fundamental que desempeñó. Provocó rivalidades con Reding y Coupigny. La Junta Suprema de Granada discutió el papel del general en la batalla. Porque el problema fue, no que llegó tarde a ella, sino que no llegó a estar en el campo de batalla.

Una cuestión discutida en su tiempo fue el papel de Castaños no ya en la batalla sino en la guerra de la Independencia. Una guerra ésta de seis años, que no produjo un genio militar como fue el caso, por parte inglesa, de Wellington.

Cuestión ésta que planteó en sus *Memorias* el famoso prócer inglés lord Holland, tan buen conocedor de España y de los españoles; que frecuentó la amistad de Castaños, y que le visitó en Sevilla, cuando estuvo prisionero en Santiponce, después de la derrota de Tudela. La tesis de Holland fue que la Guerra de la Independencia no produjo ningún Washington, ni ningún Príncipe de Orange. Careció de líderes y de grandes mandos.

Entre los generales más destacados de la guerra, el general Cuesta era un hombre de cerca de 80 años, imposibilitado de montar a caballo, terco como una mula, con ideas totalmente anticuadas. El general Morla era un hombre con demasiado alto concepto de sí mismo. Adquirió gran fama por la publicación de su *Tratado de Artillería* (1784), pero se murmuraba entre los militares que quien lo escribió, verdaderamente, fue el comandante Vicente de los Ríos. Era un hombre petulante en extremo, que caía en lo ridículo cuando remedaba los gestos del rey Federico de Prusia. Encima había sido un hombre de confianza de Godoy, a pesar de que se convirtió de un día para otro en fervoroso fernandino.

Otro general: el marqués de La Romana, Pedro Caro y Sureda, que adquirió extraordinaria fama tras la repatriación del ejército de Dinamarca en 1808. Era un militar de gran formación, adquirida entre los Padres del Oratorio de Lyon, con viajes a Berlín y Viena. Pero defraudó las esperanzas, a pesar de ser muy valorado por los ingleses, particularmente por Wellington. Sobrino del general Ventura Caro, fue siempre un “niño bonito”. Hizo gran daño a la Junta Central aquí en Sevilla. Y murió pronto, en Cartaxo, Portugal, en 1811.

De todos los generales españoles, Castaños fue, sin posible término de comparación, el más importante. La fama que le granjeó Bailén fue extraordinaria. Era, además, un hombre muy distinto a los anteriores: sencillo, afable de trato y con fino sentido del humor. Siempre fue consciente de sus limitaciones. Fue un hombre que

vivió más de 90 años. Fue el símbolo de toda una época. Para su fuero interno nunca dejó de creer que fue el autor involuntario de la victoria más resonante de la guerra. Una batalla siempre viva, de la que nunca ha dejado de hablarse por parte de unos y otros.

El mismo lord Holland, al hablar de Bailén, valoró en poco la acción de Castaños. En su opinión, la batalla se ganó por tres razones: primera, por el calor que hacía aquel 19 de julio de 1808; segunda, por el inmenso bagaje que portaba el ejército francés (500 carros con lo robado previamente en Córdoba y otros lugares hasta Andújar); y tercero, por la insoportable petulancia del general Dupont.

Ciertamente, un hecho que influyó de forma considerable en la suerte de la batalla fueron los numerosos errores cometidos por Dupont, quien en sus saqueos provocó el odio de la población. Después de apoderarse de Córdoba la abandonó, cometiendo el grave error de replegarse con sus tropas hacia Andújar para esperar refuerzos. Se trataba de una posición mala, mal cubierta por un río fácilmente vadeable en pleno estiaje.

Desde el primer momento, el desconcierto del general fue manifiesto, a pesar de los refuerzos que le llegaron de las divisiones de Vedel y Gobert, con 18.000 hombres en total. Pero la muerte de Gobert le turbó. Fue incapaz de coordinar sus tropas. También quedó desconcertado al saber la rendición del almirante Rosilly en Cádiz.

Frente a todo esto, a los doscientos años de Bailén, resulta incuestionable que el ganador de la batalla fue Castaños, un oscuro general con 50 años de edad en 1808. No me voy a referir a la biografía de Castaños, cuya hoja de servicios se conoce bien. Datos sobre el general existen en el Archivo de Simancas, en la sección de “Guerra Moderna”; en el Archivo Histórico Nacional, y en el Archivo Militar de Segovia. En el Instituto de Cultura Militar de Madrid se encuentran, bajo esta denominación, los “Papeles del Duque de Bailén”.

*

Sobre el general existen varias aproximaciones a su vida. Conocemos mucho de él, aunque, como muchas veces ocurre, lo que no conocemos es lo más importante del personaje, el laberinto en que se mueve el general antes y después de la batalla. Pues al historiador lo que le gustaría, y sin embargo no puede documentar sería ver al “general en su laberinto”: sus monólogos, sus sombrías cavilaciones, sus amoríos en un hombre que fue solterón empedernido a lo largo de toda su vida, sus sueños, lo que pensaban de él sus amigos íntimos, las envidias y recelos de los colegas, el cansancio y la indignación, o su vida privada más íntima.

¿Cuál sería la reacción del general ante las órdenes, antes o después de Bailén? En su libro *El General en el laberinto*, una novela sobre Bolívar, su autor, el Premio Nobel García Márquez, se detiene largamente en explicar con pormenor este tipo de actitudes:

“¿Y usted qué carajos hace aquí?, le preguntó.

El oficial se cuadró. Cumplo órdenes, Excelencia”.

Desde luego hay muchas cosas que al historiador no le llegan con datos suficientemente contrastados –en el caso de ver al general Castaños en su laberinto- en las fuentes de que disponemos. Por ejemplo, cuando fue despojado de sus cargos y de sus títulos con tanta saña en más de una ocasión. O cuando tuvo que recorrer media España acusado de traidor tras el desastre de Tudela.

En muy importantes ocasiones, al historiador tampoco le está permitido recrearse en aspectos de más difíciles pruebas documentales. Justo lo que le interesa,

por el contrario, al citado novelista cuando al ocuparse del general en el laberinto, lo presenta ansioso, y dando vueltas por la casa, cuando, constantemente, se preocupaba de que no se le notara el estado de conmoción. Y aún así, sin poderlo asegurar, tendrá que conformarse con plantear preguntas de difícil respuesta: ¿Llegó a tener ganas de dejar todo, y de irse del país? ¿Cuáles fueron, en realidad, sus sentimientos auténticos al dictar una proclama de adiós, que no dejaba traslucir las lacras de su corazón? O, ¿qué decir de su indignación ante las noticias falsas de la prensa?

Sin tratar de hacer una comparación entre los dos *laberintos* que envuelven a ambos generales, que son coetáneos, por otra parte, hay cuestiones fundamentales, sin embargo, que el historiador puede contestar muy limitadamente. Por ejemplo, su reacción ante los chismes, la veracidad de cosas y pensamientos que se le atribuían, o sus corazonadas.

En el *laberinto* de Bolívar, el novelista García Márquez se toma la licencia, que a un historiador le estaría mucho más condicionada, de representarlo incluso en el lecho de muerte. Cuando el enfermo, según el decir del novelista, confundió a un general con un oficial español de los 38 que Santander hizo fusilar en un día, y sin juicio previo, después de la batalla de Boyacá. Pero nada de esto, a no ser que pudiéramos encontrar las pruebas documentales para ello, puede permitirse el historiador.

En el caso de Castaños, hasta Bailén la biografía de Castaños es rectilínea, como suele ser la de los más de los generales. Nació en Madrid en 1758, 50 años antes de la batalla. Era de ascendencia vasca. El apellido Castaños tiene su raíz en la provincia de Vizcaya. De ésa son todos los ascendientes del general. Su madre era de apellido Aragorri.

Recibió el nombramiento de Capitán de Infantería a los diez años. Estudió en el Real Seminario de Nobles de la Corte. Era de ideas claras desde joven. Capitán de Infantería a los diez años, cuidó a su padre ciego, que murió en 1774.

Sus aficiones nos dan una idea del militar. Le gustaba la vida al aire libre, los paseos a caballo y la caza. También le gustaban las reuniones de sociedad. Frecuentaba las tertulias de Madrid. Fue asiduo de la de la duquesa de Benavente. Era hombre de trato directo y campechano. Solía conversar directamente con los soldados. Su humor era proverbial. Sus conocidos contaban abundantes anécdotas del general.

En Bailén, tenemos a un general que, por encima de todo, actuó como un político. ¿Cómo era el general en este sentido? Era un hombre de buen temple, ecuánime, sosegado, muy buen conversador, que conocía bien a la gente. Esto era importante en tiempos que corrían de la privanza de Godoy. En las tertulias, particularmente en el palacio de la duquesa de Benavente, el general se hizo popular por la gracia de sus conversaciones. Aquélla era una tertulia en la que se criticaba particularmente a Godoy, y a la reina. Pero, a pesar de ello, el general fue prudente y discreto, y siempre supo mantenerse en la cuerda floja. Amigo de los nobles, estuvo agradecido a Godoy, aunque, después de su caída, supo alinearse con sus enemigos.

Esa actitud suya tiene una importancia considerable. Porque, cuando el país se levantó contra Napoleón, Castaños fue una de las primeras autoridades que vieron en los ingleses hasta entonces enemigos, los aliados imprescindibles. El marqués de las Amarillas, su sobrino, habla en sus *Memorias*, del talento y tino el general, de sus cualidades diplomáticas y, particularmente, de sus “buenas relaciones” con los ingleses, sin por ello comprometer lo mismo a España que a Francia.

Al general, que siempre se tomó las cosas con tranquilidad, le gustó siempre la vida placentera. Entonces, con anterioridad a 1808, nadie podía imaginar que este hombre iba a ser el protagonista de la batalla más importante de la Guerra de la Independencia.

A pesar de lo rectilínea de su biografía, sin embargo, al referirnos al general a partir de 1808, hay datos dudosos en su biografía. Su actitud *patriótica* inicial, lo mismo que ocurrió con el general Cuesta, no dejó de ser ambigua. Murat, el lugarteniente del Emperador, consideró que estaba de su parte desde el primer momento. Hasta el punto de enviarle, cuando se encontraba el Algeciras, un oficial de ingenieros, Constantin, a explorar sus intenciones, con el pretexto de examinar la plaza de Gibraltar. El conde de Toreno dice que se le llegó a ofrecer el virreinato de México. El propio Dupont, previamente, le envió cartas hablándole del invencible poder de Napoleón, y que sus propósitos no eran conquistar el Reino sino devolverle su esplendor. Le propuso incluso unir los dos ejércitos “para pacificar Andalucía”.

Iniciada la guerra, un grave problema, que Castaños sobrellevó bien, fue el de las relaciones entre las nuevas Juntas y los militares. El caso de Granada fue especialmente significativo. Allí estaba el general más antiguo de Andalucía, el capitán general Ventura Escalante, que fue destituido por el pueblo! Un vecino de la localidad, un tal Santiago, lo increpó cuando el capitán general se asomó a un balcón para hablar a la multitud, que tras un pequeño diálogo callejero, tomó partido. Hasta el punto de que una representación de ésta subió a la Capitanía, y lo despojó de su bastón y banda, imponiendo en su lugar al coronel Romero, que proclamó aquel mismo día a Fernando VII.

Esta fue la revolución que costó la vida a varios capitanes generales, mientras la estructura secular del Estado se resquebrajó en numerosas Juntas, al tiempo que el

levantamiento contra Napoleón se transformaba no sólo en una guerra sino en una revolución. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* fue el título que dio el conde de Toreno a su gran libro sobre la guerra napoleónica de España.

De todas las Juntas de España, muchas de la cuales surgieron en condiciones verdaderamente revolucionarias ante el vacío de poder creado por las instituciones, con grave riesgo incluso de las autoridades militares, la Junta que desempeñó un papel más importantes fue la de Sevilla, llamada desde el principio Junta Suprema de España y de las Indias, que fue la que organizó el ejército de Bailén y la que nombró a Castaños su general en Jefe.

Al igual que otras ciudades, Sevilla se levantó en armas. Tuvo su Dos de Mayo, el 27 de este mes, día de la Ascensión. Militarmente, la plaza era de gran interés, porque en la ciudad existía abundante armamento, al ser el centro más importante de la industria militar peninsular.

Constituida la Junta bajo la presidencia de Don Francisco Saavedra –figura prócer en la guerra contra Napoleón, y extraordinariamente importante por su condición de ex-ministro de Estado anterior, destituido por las intrigas del Godoy- el nuevo gobierno se arrogó atribuciones extraordinarias, atribuyéndose la representación de las otras provincias. Cometió la osadía de declarar la guerra a Napoleón, aliarse con Inglaterra, armar un ejército y nombrar a su general, que no fue otro que Castaños.

Vista desde hoy, sorprende la actividad extraordinaria de la Junta Suprema de Sevilla. Desde el primer momento nombró “enviados extraordinarios” para Inglaterra, al tiempo que mandó lo mismo al general Herrera para cumplimentar al jefe de la escuadra británica como envió emisarios a América en la busca de ayuda. Tampoco descuidó armar a un ejército.

La relevancia de su presidente, le dio a la Junta de Sevilla una especial significación y relevancia entre todas las demás. La suerte hizo que se encontrara en Sevilla Don Francisco Saavedra, hijo de la ciudad y hombre de gran prestigio en ella, por su condición de haber sido ministro de Hacienda, primero, y de Estado, después, y por hallarse desterrado por las intrigas cortesanas. Lo que redundó en su favor –un favor popular excepcional- al ser presentado como un hombre de gran valía, víctima del despotismo anterior.

Por ello, al ser nombrado presidente de la Junta de Sevilla, el ex-ministro le dio a ésta un toque especial de prestigio y relevancia frente a las demás Juntas. A él se debió, particularmente, el envío de los emisarios a Inglaterra, y a América, donde había estado de Intendente. A él se debió, en buena parte, la idea de preparar seriamente el ejército que empezó a armarse.

Como ministro que había sido de Hacienda, el presidente Saavedra pensó que “de nada servir reclutar gente ni disciplinarla, si no se aprontaban medios para mantenerla”. De esta forma, la Junta “miró el ramo de Hacienda como igual en consideración y superior en dificultar al ramo militar”. Desde el principio, Saavedra hizo ver a la Junta Suprema de Sevilla que la guerra se ganaba con dinero: en la Tesorería Real, en los escasos caudales de Indias, en el Cabildo eclesiástico, en los donativos particulares, en todo tipo de suscripciones, en empréstitos, en los vales de la Real Caja de Consolidación.

En este sentido, en todos estos aspectos tan importantes de la organización del ejército, se encuentra la obra de Saavedra. Pondré el ejemplo del vestuario. Él mismo en sus papeles hará referencia a la contrata que estableció para vestir al ejército. Para lo cual, imploró la necesidad de los habitantes, de forma que “toda Sevilla quedó

convertida en un taller de vestuarios en que trabajaban incesantemente muchos millares de individuos de ambos sexos”.

Por su condición de anterior ministro de Carlos IV, Saavedra imprimió un toque especial de prestigio a la preparación del ejército. Impuso la obediencia entre los militares. Se hizo obedecer. Su palabra gozó de extraordinaria autoridad. ¡Había sido ministro! Su nombre fue respetado por las tropas veteranas y de milicia. Todos los militares lo respetaron de una forma poco común durante toda la guerra.

El presidente Saavedra fue quien escogió a Castaños como general de la Junta. Le prefirió desde el principio sobre el capitán general de Cádiz, el marqués de la Solana, que terminó siendo asesinado en Cádiz como víctima de la revolución popular, o sobre su sucesor, el general Morla, acusado de godoyista. Probablemente, por su parte, Castaños tampoco hubiera aceptado el mando de un ejército a las órdenes de la Junta de Sevilla, de no haber estado ésta presidida por Saavedra.

Otra idea fundamental del presidente Saavedra fue la de “racionalizar” el entusiasmo ingente que siguió a la orden de preparar el ejército de la Junta. No podía ser un ejército de milicianos sin más, con alistamiento sin orden ni concierto. Tenía que ser un ejército con componente popular importante, pero dirigido por profesionales. Era fundamental marcar unos objetivos militares concretos. Para lo cual la Junta, que desde el primer momento se rodeó de un aparato propagandístico extraordinario, supo rentabilizar la rendición de la escuadra francesa en Cádiz. Todo lo cual amilanó a Dupont y a sus oficiales cuando se encontraban en Córdoba.

No cabe la menor duda de que la designación de Castaños como general del ejército fue cosa de Saavedra. Se advierte claramente en su *Diario de operaciones*. Por razones de discreción, además, consiguió que los otros miembros de la Junta Suprema de Sevilla le comisionaran a él sólo para tratar con su general, mientras daba órdenes a

otros generales existentes en Sevilla. A los mariscales Herrera y Jácome, que formaban parte de la Junta como vocales; o a los generales Antonio Gregorio, y al brigadier Tomás Moreno. Asimismo fue él quien dio otros mandos a De Gang, De Pedro y La Peña. Sus ideas sobre alistamientos, enseñanza en el manejo de las armas, proclamas de los alistamientos a los estudiantes, o la vigilancia de la deserción y abastecimientos fue hecha propia, inmediatamente, por la Junta.

También fue idea del presidente Saavedra la creación de una Comisión de Guerra, que constituyó un grupo de técnicos, por así decir, que desde el principio trabajaron en los distintos aspectos en la preparación del ejército. Conocemos sus nombres: Juan Bautista Esteller, teniente coronel de Artillería; Juan Bautista Pardo, teniente coronel de caballería de Texas; Julián Senezéns, capitán de Caballería; o Manuel Aguilar, capitán de Caballería.

La acción de estos hombres fue fundamental en la creación de batallones de infantería; en los escuadrones de caballería; en las compañías de guardias patrias; en la organización de las Milicias o en la de los garrochistas.

Obviamente, en esta batalla, lo mismo que en cualquier guerra, el mando de la misma esconde muchas cosas: el cerebro que la ha diseñado, el protagonista que la ha llevado a cabo, la coordinación del estado mayor, el comportamiento de los oficiales y soldados, la lucha propiamente dicha, la hazaña después, y con posterioridad, la ceremonia, el teatro y la fama. Todo esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de entender al general en la batalla.

*

Pero volvemos a Castaños, quien en el momento de la invasión napoleónica se encuentra en Algeciras. Según su sobrino, el marqués de las Amarillas, allí el general llevaba la vida rutinaria de siempre, rodeado de oficiales que no dejaban su casa hasta

las once de la noche. Siempre con “buena mesa”, se hallaba acompañado de sus cuatro ayudantes. “El chorro de café corría sin cesar como el de una fuente pública”, dirá su sobrino Girón; que representa al general como un “hombre amable, de trato franco etc.”.

Pero ¿qué pensaba el general en el mes de Mayo de 1808? Saavedra, a ciencia cierta, no lo sabía. Pensaba que era un patriota, pero sabía de casos extraordinarios de entreguismo, empezando por el del propio ministro de la Guerra, Gonzalo O’Farrill, o del de la Marina, el almirante Mazarredo. No descartaba su ambigüedad, atestiguada de manera indiscutible por el testimonio del coronel Bouligny, que tan bien conocía al general.

Sobre este particular, el general, desde el principio, adoptó una postura parsimoniosa. Gracias al coronel Bouligny conocemos su reacción ante un alboroto de aquellos que fueron tan frecuentes en aquellos días. El general se encontraba en el teatro con varios oficiales, cuando se oyó un ruido en la calle. Se trataba de una muchedumbre de gente alterada, que querían hablarle. La multitud quería que el general le entregara al cónsul francés “que era malvado, que mantenía correspondencia con el enemigo, y que era preciso matarlo”.

Ante lo cual, interrumpida la representación teatral, el general le dijo con mucha calma a la muchedumbre: que él tenía ya sospechas de ello, que había ordenado se le prendiese, y que si, efectivamente, resultaba culpado, sería castigado. Ante lo cual, el grupo empezó a decir al unísono: “El señor general tiene razón!”. Después de lo cual, el propio general invitó a entrar al teatro a los manifestantes, quienes acogieron el gesto del general con el mayor agradecimiento.

Gracias a los escritos del, posteriormente, general Bouligny, conocemos todos los pasos del general desde su salida de Algeciras hasta su llegada a Sevilla, el 8 de Junio de 1808, para hacerse cargo del mando del ejército de la Junta Suprema de

Sevilla. El primer día de su viaje, una vez que fue llamado a Sevilla por el presidente Saavedra, fue a San Roque y los Barrios. Él y sus acompañantes almorzaron en Casas Viejas, y durmieron en Medina Sidonia. Al día siguiente llegaron a Jerez.

El general, precisamente, se encontraba con sus acompañantes en Jerez, comiendo, cuando llegó una guardia de honor de la Junta Suprema de Sevilla con pliegos para él. En él se le daba la noticia de que el ejército había sido derrotado en Alcolea, y que el general Dupont se había adueñado de Córdoba.

En el viaje a Sevilla acompañaban a Castaños en el mismo coche: el coronel Bouligny, el coronel Navarro Sangrán, y el coronel inglés Whittingham, comisionado por su gobierno cerca de Castaños. Desde Jerez, caminaron toda la noche sin descansar más que un corto rato “para dar pienso al ganado”. Fue en la madrugada del día 8 de Junio de 1808, cuando el general y sus acompañantes llegaron a Sevilla.

Según la versión del presidente Saavedra, el día 8 de Junio por la mañana, el general se presentó en el Alcázar ante la Junta. Este día se tomaron los primeros acuerdos. Se convino que, al día siguiente, el Presidente y el General se marcharían a Carmona.

Ante los demás miembros de la Junta Suprema, la postura del Presidente fue de apoyo total al general. El Presidente le hizo ver a la Junta que era “indispensable” que se le concedieran las facultades más amplias. El presidente elogió su prudencia, moderación y cordura. Les aseguró, igualmente, que no abusaría del mando. Según el decir del Presidente, “Castaños quedó revestido de casi toda la autoridad que tendría un monarca a la cabeza de sus tropas”.

A partir de entonces, la actividad del general Castaños, como jefe del ejército de la Junta Suprema de Sevilla, fue bien intensa. Con el presidente Saavedra, se encaminó a Saavedra, donde –lejos de la presión popular existente en Sevilla- tuvo continuas

reuniones con los otros generales de la Junta, vigilando los ejercicios del ejército. Asimismo inspeccionó los efectivos del ejército: infantería, caballería y artillería. Después, siguió el entrenamiento de los efectivos de aquel ejército cada vez más amplio en los campos de Utrera.

La noche del 13 al 14 de Junio tuvieron “los dos jefes” –el presidente Saavedra y el general Castaños- la última conferencia que ambos sostuvieron en el campo de entrenamiento utrerano. El Presidente se mostró contento de disponer de un ejército de 18.000 hombres con un “gran jefe”.

En mi libro sobre la batalla de Bailén, he documentado las actividades de Castaño desde que el ejército salió de Utrera hasta que llegó a Andújar. El general mantuvo una correspondencia diaria con el presidente, ayudado del brigadier Tomás Moreno. Mientras el periódico de la Junta, la *Gazeta de Sevilla*, hablaba del “increíble ardor militar existente en la capital y en los pueblos”. Particularmente importantes fueron los acuerdos tomados en la Junta de generales de Carmona con Moreno, Gand, Gregorio, De Pedro, La Peña y Coupigny. El 3 de Julio, en una entrevista con el general Ventura Escalante, general de la Junta Suprema de Granada, fue reconocido como Jefe del Ejército reunido por las Juntas de Sevilla y Granada.

A partir de este momento, puede decirse que la batalla de Bailén se diseñó en Porcuna. Una vez lograda la unión de un ejército que, completo, se aproximaba a los 33.000 hombres, entre los cuales había 2.600 jinetes. En Porcuna, se reunieron Castaños, Escalante y los generales Reding, Coupigny y Jones, tres nombres, estos últimos, tan poco castellanos que, al enumerarlos, el sobrino de Castaños escribirá: “¡Y van tres extranjeros!” Una observación que había de ser lanzada contra los españoles como un boomerang. También asistieron los generales Moreno y La Peña, el coronel

Abadía y el representante Tilly. El objetivo fundamental no fue otro que el de envolver a Dupont.

Según el testimonio de Bouligny, presente en Porcuna, en esta reunión hubo “varios pareceres”. Hablaron todos. Era enorme el calor, y la reunión quedó aplazada. Cada uno expuso la forma de atacar a Dupont. Se repartieron las obligaciones. Reding y Coupigny fueron elegidos para dirigir en la acción las mejores tropas. Este último se mostró insoportable por su pedantería y alto concepto de sí mismo. También dieron ideas interesantes Tomas Moreno y el propio Bouligny.

El historiador Gómez de Arteche consideró en su día que el plan que, al final, adoptó Castaños fue el de Moreno, que venía a resultar un tipo de “estrategia de aproximación indirecta”. En realidad era el punto de vista estratégico inicial mantenido por Saavedra y Castaños: el de evitar, ante todo, cualquier tentación de batalla campal. Era más conveniente, y consiguientemente mucho menos arriesgado, dedicar el esfuerzo principal a una guerra de hostigamiento. En Porcuna, sin embargo, terminó adoptandose un plan más atrevido, según el cual el ejército se dividía para acometer a un enemigo que se suponía concentrado. En Porcuna, Castaños formó su Estado Mayor sin sujeción a ordenanzas, con un brigadier y cuatro coroneles.

La hora de la verdad se aproximaba. Al llegar este momento, no nos es posible, en este lugar, detallar una serie de cuestiones fundamentales, que tan sólo voy a enumerar. Se trata de asuntos relativos a la distribución de los mandos, al propio carácter conciliador del propio Castaños con los otros generales, al correo diario mantenido con Saavedra, las informaciones que llegaban a Castaños del ejército francés, los “malos ratos” de los pueblos, el envío y llegada de otros correos, las cartas interceptadas que llegan a manos de Castaños, el conocimiento por Castaños de la acción de Mengibar, los partes de Reding a Castaños, las órdenes de éste a Reding y

Coupigny, los errores de información, el seguimiento del ataque o los partes de la batalla.

Todo esto dice mucho de la actividad y responsabilidad del general en jefe en la batalla. Porque, ciertamente, la verdad es que el general Castaños estuvo ausente en la batalla, como tantas veces se le ha achacado. No es que llegara tarde, como alguna vez se ha dicho, es que no estuvo en el combate. Tampoco se dio cuenta del comienzo de la batalla a las tres de la mañana del 19 de Julio de 1808. No disparó un tiro. Llegó cuando ya la lucha había terminado. Todo el peso lo llevaron Reding y Coupigny.

Tampoco el general Castaños estuvo brillante en la capitulación. A punto estuvo de desaprovechar todas las ventajas. Pues, inicialmente, estuvo de acuerdo en aceptar las propuestas del general Vedel de dejar retirarse al ejército hacia Madrid con la simple promesa de dejar libre Andalucía. En este sentido, el verdadero protagonista de la capitulación que se llevó a cabo, en los términos humillantes del ejército francés, fue el representante de la Junta Suprema de Sevilla, el conde de Tilly, que como comisario político fue el verdadero artífice de la humillación napoleónica.

Otro aspecto sorprendente del general Castaños, una vez concluida la batalla, fue su actitud el día 23 de Julio, cuando se celebró la ceremonia imponente de la rendición ante el general en jefe y su estado mayor. Parecía injustificable que en el acto del desfile estuvieran ausentes los generales que habían logrado la victoria en el combate: los generales Reding y Coupigny, con ausencia de sus respectivas fuerzas. Pero el mensaje y la clave eran evidentes: el general impuso la idea de que, quien ejercía el mando, y quien seguía mandando como general en jefe, era él.

Los contemporáneos discutieron con todo tipo de argumentos que Castaños se había erigido en vencedor de Bailén sin haber estado en la batalla. Esta es una cuestión

polémica que no ha cesado desde entonces. Se ha dicho, y así lo sostuvieron las Juntas de Granada y de Málaga, que tanta participación tuvieron en la batalla, que fue Reding el verdadero artífice de la victoria. Muchos han sido las argumentaciones que se han dado en un sentido. Normalmente, siempre se dijo que la estrategia fue de Castaños y la táctica de Reding.

También se ha achacado a nuestro general que, si no supo estar en el campo de batalla en la hora del combate, sin embargo, sí supo estar perfectamente en el sitio y en el momento oportuno para explotar el éxito. Un éxito que, como puede imaginarse, le granjeó numerosos enemigos. Fue duramente criticado, a pesar de que también supo sortear las críticas con destreza.

De su habilidad sobre este particular dice mucho su *Exposición* de 1815, cuando solicitó la Cruz de San Fernando, en donde se presentó como único y exclusivo vencedor, sin hacer la más mínima mención a los generales, jefes y oficiales, y ni siquiera a los soldados presentes en la batalla. Entonces, lo mismo antes que después, nadie, tampoco aludió al papel tan destacado del presidente Saavedra, quien, después de la batalla, supo imponer su autoridad en armonía sobre los demás generales.

Por supuesto, tras Bailén, el general Castaños no volvió a ganar ninguna batalla. Sus enemigos le achacaron, por el contrario, las derrotas de Espinosa de los Monteros, Burgos y Tudela. Después de la cual -a los pocos meses de Bailén-, fue condenado bajo sospecha de traición y encerrado en el Monasterio de Santiponce en Sevilla. Según lord Holland, en Marzo de 1809, llegó incluso la noticia a Sevilla de que había sido asesinado.

Entonces lo mismo que después, cuando nos acercamos al general, observamos siempre que, en sus escritos, sabrá defenderse perfectamente. Un episodio muy importante de su vida, aunque corto, fue el período posterior de miembro de la primera

Regencia, juntamente en este caso con el mismo Saavedra, que tanto le favoreció. El papel de ambos, junto con el del teniente general Escaño, el otro miembro militar de la Regencia, habría de ser decisivo en la defensa de Cádiz.

Muchos años después, sorprenderá la prodigiosa capacidad del general de estar siempre presente, a pesar de la rápida sucesión de acontecimientos y gobiernos como se sucedieron durante toda la primera mitad del siglo XIX. El recuerdo de Bailén le mantuvo siempre vivo. Fernández de los Ríos llegó a decir por entonces que el general “es siempre amigo del que manda, porque está bien con todos los partidos”. Evidentemente, todos los que mandaron, y todos los partidos, por diferentes que fueran, no podían dejar de tributar homenaje de admiración al vencedor de Bailén. Después del Príncipe de la Paz tampoco hubo en España quien recibiera más dignidades. A pesar de las limitaciones señaladas, el general Castaños, como quiera que fuera, fue el vencedor de Bailén. Una realidad que, desde entonces, resultó innegable a pesar de que la victoria fue obra de todos cuantos participaron en ella.

NOTA FINAL SOBRE FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Al encargármese la presente conferencia de clausura de las Jornadas Nacionales de Historia Militar (2008) por parte de la Cátedra General Castaños, he preferido presentar el texto de la conferencia tal como fue pronunciada en vez de redactarla posteriormente en forma de un ensayo histórico o de una ponencia a un Congreso. De donde la natural ausencia del *atrezzo* académico convencional, que me ha parecido conveniente mantener para no desvirtuar el trabajo en origen. Las referencias a hechos y cuestiones mencionadas, con su consiguiente apoyatura documental y bibliográfica, puede verse principalmente, entre otros trabajos, en dos de mis libros: *La Junta*

Suprema de Sevilla. Sevilla, Ed. Alfar, 2001; y *La Batalla de Bailén. El surgimiento de una Nación*. Madrid, Ed. Sílex, 2008, 476 págs.

DON JOAQUÍN NAVARRO SANGRÁN Y
LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA EN LA BATALLA DE BAILÉN

“Marte y Minerva” - “Milicia y Ciencia”

Guillermo Frontela Carreras

Coronel de Artillería

INDICE

- INTRODUCCIÓN.
- LA CUENTA ATRÁS.
 - Las fuerzas francesas.
- LA REACCIÓN ESPAÑOLA
 - La Junta de Cádiz
 - La Junta de Sevilla
 - Formación del Ejército de Castaños
 - Dotaciones de artillería
- ACCIONES PRELIMINARES DE LA ARTILLERÍA
 - Acciones en Andújar.
 - Acciones en Mengíbar.
 - Acciones en Villanueva.
 - Situación de las fuerzas el día 18 de Julio de 1808.
 - El despliegue francés

- ACTUACIÓN DE LA ARTILLERÍA EN LA BATALLA BAILÉN
 - Primera Fase (3,00 a 4,30 h. del día 19-VII-1808)
 - *Primer ataque (De la vanguardia francesa)*
 - *El despliegue español*
 - Segunda fase (4,30 a 6,30 h. del día 19-VII-1808)
 - *Segundo ataque. (Carga de la Brigada de Cazadores de Dupré)*
 - *Tercer ataque. (Duelo artillero y 1º Asalto)*
 - Tercera fase (6,30 a 8,30 h del día 19-VII-1808)
 - *Cuarto ataque. (Carga de las Brigadas Dupré y Privé)*
 - Cuarta fase (8,30 a 10,00 h. del día 19-VII-1808)
 - *Quinto ataque. (Carga de la Brigada Privé.)*
 - Quinta fase (10,00 a 13,00 h. del día 19-VII-1808)
 - *Sexto ataque. (Al Ala derecha española.)*
 - *Séptimo ataque. (Al Centro del despliegue español)*
- ARMISTICIO Y CAPITULACIÓN.
- NAVARRO SANGRÁN Y EL CARGO CUARTEL MAESTRE GENERAL.
- NAVARRO SANGRÁN ANTES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
- NAVARRO SANGRÁN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
- NAVARRO SANGRÁN DESPUÉS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.
- Inventos de Joaquín Navarro Sangrán.
- Joaquín Navarro Sangrán Director General del Cuerpo de Artillería.
- CONCLUSIONES
- NOTAS Y REFERENCIAS DOCUMENTALES.

Marte, el griego Ares, era el dios de la guerra en su aspecto más violento y sangriento. Minerva, la griega Palas Atenea, al principio también era diosa de la guerra, pero de una guerra concebida como fruto de la inteligencia y del hábil manejo de los hilos del conflicto. Por ello, Minerva acabó siendo la diosa de la ciencia de la guerra, de la sabiduría y de las artes.

Homero enfrentó a estos dos mitológicos dioses en la Iliada. El primero, representaba el potencial guerrero de los troyanos; la segunda, la astucia de los griegos. La inteligencia de los griegos se impuso a la violencia de los troyanos. Minerva ganó la batalla a Marte.

También Minerva se impuso a Marte en Bailén, al principio de la Guerra de la Independencia. La primera, representando la ciencia de la Artillería española, mediante los conocimientos técnicos y tácticos de los mandos artilleros, así como sobre el arte de la guerra y el diseño de los planes de batalla del Coronel Navarro Sangrán.

El segundo, representando la fuerza del invasor, constituida principalmente por unidades definidas como de élite, poseedores de la artillería tenida por la mejor dotada de Europa, la de Napoleón, considerado “el mejor artillero del mundo”.

Nuevamente, la inteligencia se impuso a la fuerza con las actuaciones de la Artillería española, coadyuvando con las demás Armas, a la victoria de nuestro ejército en Bailén al mando del General Castaños.

La cuenta atrás

La cuenta atrás para esta batalla comenzó con la orden dada por Napoleón el 10 de mayo de 1808 al General Dupont. Le enviaba a Cádiz para proteger de posibles traiciones españolas a la escuadra francesa del Almirante conde de Rosilly-Mesros, retenida en su bahía desde octubre de 1805, después del desastre de Trafalgar.

La pretendida venganza del Emperador por este fracaso, había llevado a España a la firma del Tratado de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, mediante el cual ambos países se asociaban para la conquista y reparto de Portugal, país aliado de los ingleses. Las tropas francesas comenzaron a entrar en España a finales de año y con las españolas iniciaron su ocupación.

A partir del 22 de noviembre lo hizo el Segundo Cuerpo de Observación de la Gironda con 25.000 hombres al mando del General Pierre Dupont d'Etang cuyo objetivo, como el del General Moncey con otro Ejército de 54.000 efectivos, no era el pretendido, sino la ocupación de la capital y otras provincias españolas.

En la primavera del 1808 creció la indignación de los españoles patriotas al comprobar que los planes de Napoleón iban más allá de la conquista de Portugal con la de su propio País. Una serie de acontecimientos, como el Motín de Aranjuez (17-19 de marzo) y la entrada de Murat con sus tropas en Madrid, el 23 del mismo mes, lo dejaban bien claro.

Tal indignación llegó al máximo exponente con los levantamientos populares de la capital de España del 2 de mayo, sofocados por los franceses a sangre y fuego, y en los que destacaron con su heroica actuación los Capitanes de Artillería don Luís Daoíz y Torres y don Pedro Velarde y Santillán.

Como un reguero de pólvora se difundieron por toda la Península los acontecimientos del Parque de Monteleón, Puerta del Sol, y Moncloa; así como, los

Acuerdos de Bayona, relativos a la abdicación de Carlos IV y nombramiento de José I Bonaparte Rey de España, los días 5 y 6 de mayo.

Antes de dos semanas todo el pueblo español estaba al corriente de los sucesos. La respuesta fue inmediata, los levantamientos populares siguieron en torno a las nuevas instituciones creadas, las Juntas Provinciales y Locales, como el más enérgico rechazo a la ocupación francesa.

Dupont, que había ocupado Toledo el 27 de abril, cumpliendo la orden de Napoleón salió de esta ciudad el 14 de mayo hacia Andalucía con la idea de asegurar la región, sin percatarse que poco después todo el país entraría en la guerra contra Francia.

La invasión francesa de Andalucía

<u>FUERZAS FRANCESAS DE INVASIÓN DE ANDALUCÍA</u>	
<u>EJÉRCITO DE DUPONT</u>	
1ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA BARBOU (Completa)	
- Brigada Pannetier (4 batallones)	
- Brigada Chabert (4 batallones)	
Total: 191 oficiales y 5.555 tropa	
DIVISIÓN CABALLERÍA FRESSIA	
- Brigada Privé (Dragones y Coraceros)	
- Brigada Bousard (Dragones)	
- Brigada Dupré (Cazadores)	
Total: 82 oficiales y 2.192 soldados	
AGRUPACIÓN ROUYER	
- Brigada Infantería Schramm (Regimientos Suizo Reding 2 y Preux 6)	
Total: 73 oficiales y 1.500 tropa	
INGENIEROS	
Compañías de Zapadores	
Total: 7 oficiales y 99 tropa	
BATALLÓN DE MARINOS DE LA GUARDIA, DAUGIER	
Total: 19 oficiales y 393 tropa	
GENDARMERÍA IMPERIAL, HUCHETER.	
Total: 3 oficiales y 34 números	
<hr/>	
2ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA VEDEL (Completa)	
- Brigada Poinsot (4 batallones)	
- Brigada Cassagne (4 batallones)	
Total: 189 oficiales y 5.071 tropa	
3ª DIVISIÓN DE INFANTERÍA GOBERT (Incompleta)	
- Brigada Lefranc incompleta	
- Brigada Dufour incompleta	
- 5 escuadrones de coraceros de la div. Grouchi	
- 3º Regimiento Artillería a pie	
- Compañías de tren de Artillería	
Total: 175 oficiales y 5.342 tropa	
<hr/>	
TOTAL 2º CUERPO OBSERVACIÓN "LA GIRONDA" DUPONT	
857 oficiales, 21.021 soldados, 5.019 caballos, 42 piezas de artillería.	

CANTIDAD Y CLASE DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO FRANCÉS				
ARTILLERÍA DE BATALLA	CLASE	ORGÁNICA	EMPLEADA	TOTAL
DUPONT	1 Compañía Artillería a Pie	8 piezas 6 C/ de a 8 2 O/ de a 6	6 C/ de a 8 2 O/ de a 6	8
	1 Compañía Artillería a Caballo	6 piezas 4 C/ de a 4 / 6 2 O/ de a 6	4 C/ de a 4 1 O/ de a 6	5
1ª Div. Infantería BARBOU	2 Compañías Artillería a Caballo		10 C/ de a 4	10
2ª Div. Infantería VEDEL	2 Compañías Artillería a Caballo		10 C/ de a 4	10
3ª Div. Infantería GOBERT	1 Compañía Artillería a Pie		5 C/ de a 8 4 O/ de a 6	9
TOTAL				42

FUERZAS FRANCESAS DE OCUPACIÓN DE ANDALUCÍA

Las fuerzas de invasión estaban compuestas por las divisiones de infantería Barbou y Vedel completas; la de infantería Gobert incompleta; la agrupación Rouyer limitada a la brigada Schramm; la división de caballería del general Fressia, con dragones, coraceros y cazadores; un batallón de Marineros de la Guardia, al mando del capitán de navío Daugier y la Gendarmería Imperial de Hucheter. El brigadier Legendre era Jefe de Estado Mayor, Faultrier comandante general de Artillería y D'Abadie de Ingenieros.

En total, formaban el ejército francés 857 oficiales, 21.021 soldados, 5.019 caballos y 42 piezas de artillería.

El ejército de Dupont iba con su artillería prácticamente al completo según la orgánica de sus unidades. Napoleón, que decía “Con cañones es con lo que se hace la guerra”, había conseguido de esta arma una máquina perfecta basada en su empleo flexible. Asimismo, la había especializado en el uso de la “gran batería” agrupando el

fuego de todas las piezas en un frente pequeño para abrir un hueco en las filas enemigas por donde penetrar.



ARTILLERÍA LIGERA FRANCESA, 1808. (*Archivo General Militar, Madrid*)

Por eso llevaba la artillería de campaña bien dotada con cañones ligeros de a 8 y 4 y obuses de a 6. Cuando partió para Andalucía no contó con las piezas de batalla de a 12, confiando en que la maniobrabilidad de su ejército y la masa de fuegos de su artillería eran preferibles a la dificultad de maniobra y lentitud de estos cañones.



PUENTE ROMANO DE ALCOLEA A 10 KM DE CÓRDOBA.

(Lugar de enfrentamiento el 7-VI-1808)

El 2 de junio Dupont llegó a Andújar. Allí se enteró que la insurrección se había extendido por toda Andalucía y la Junta de Sevilla se había declarado Junta Suprema del Gobierno. El día 7 tuvo su primer encuentro serio con la resistencia española para la defensa de Córdoba que venció sin dificultad. Al mando del teniente coronel Echavarri, le hicieron frente en el Puente de Alcolea, en un combate desigual en cantidad y calidad de combatientes y artillería.

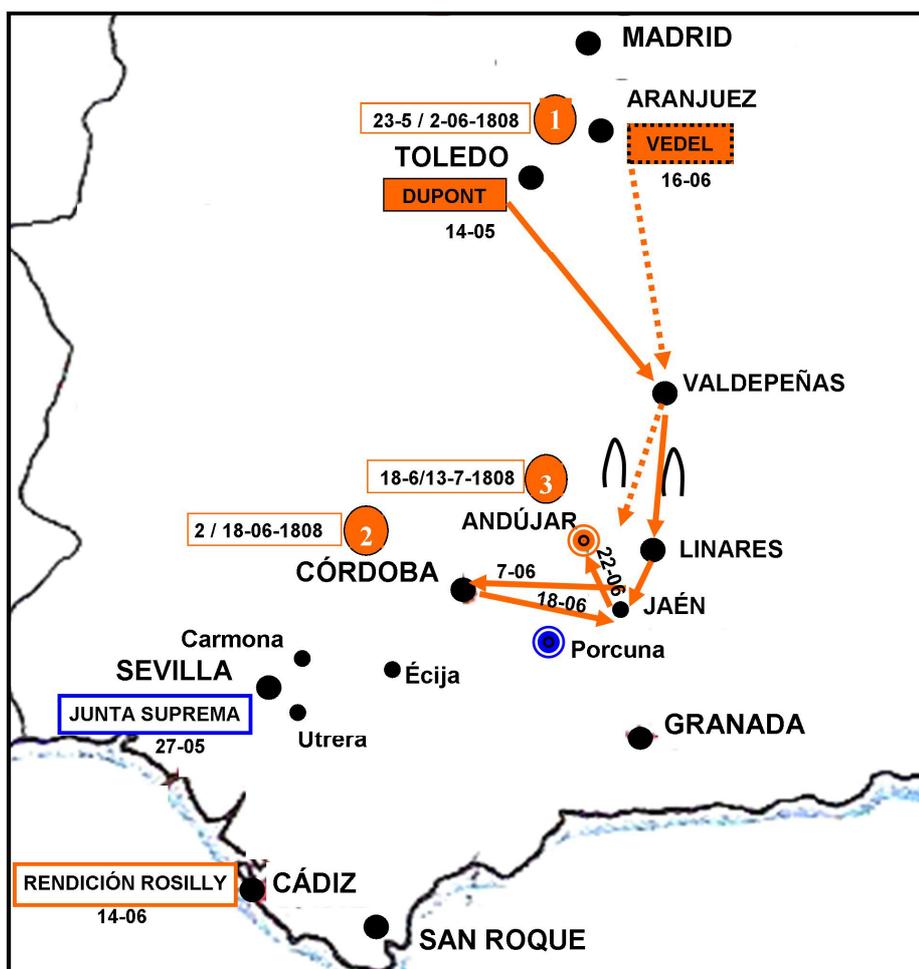
En represalia, entró en Córdoba a degüello después de derribar sus puertas a cañonazos, sometiendo a la población a todo tipo de vejaciones, violaciones, destrucciones y saqueo.

El próximo destino del general francés era Cádiz, pero conociendo sus fuertes defensas, al precisar muchos medios para rendirla, esperó refuerzos en Córdoba.

Durante la espera, el 14 de Junio tuvo lugar en Cádiz la rendición de los seis buques franceses de Rosilly, quedando prisioneros los 3.676 hombres de sus tripulaciones.

Esta noticia, el conocimiento de una insurrección generalizada, que Sevilla estaba fuertemente defendida, que contaba con una importante Maestranza de Artillería y Fundición de Cañones, y que en Andalucía se estaban organizando dos ejércitos, le hicieron cambiar de planes.

En vez de continuar hasta Cádiz, retrocedió hacia Madrid, para reducir la amenaza latente de los pasos de Sierra Morena y acortar su marcha con la gran columna de carros trasportando las obras de arte y objetos de valor saqueados en Córdoba.



PRELUDIO DE LA BATALLA DE BAILÉN Y TRES PRIMERAS FASES DE LAS OPERACIONES FRANCESAS EN ANDALUCÍA, 1808.

El día 18 se replegó hacia Andújar y al día siguiente envió a Jaén al Capitán de Fragata Baste de los Marineros de la Guardia, con 800 infantes, 200 jinetes y dos piezas de artillería, para conseguir víveres. Este regresó el 22 a Andújar, después de asaltar y saquear Jaén, tras una dura resistencia de las unidades encargadas de su defensa, sin conseguir nada de valor ante el acoso de los españoles.

Dupont recibió la orden de permanecer en Andújar, sin efectuar ninguna ofensiva hasta las rendiciones de Valencia y Zaragoza, y no retirarse a Sierra Morena ante el temor de encontrarse con la Mancha sublevada y los rebeldes de Andalucía en marcha hacia Madrid.

LA REACCIÓN ESPAÑOLA

Mientras tenían lugar estas operaciones, el indigno comportamiento de los franceses se iba grabando en la mente de los andaluces y de todos los españoles y en pocos días pasaron de ser aliados a enemigos mortales. Las Juntas de Cádiz y Sevilla comenzaron una febril actividad para hacer frente al invasor.

La Junta de Cádiz

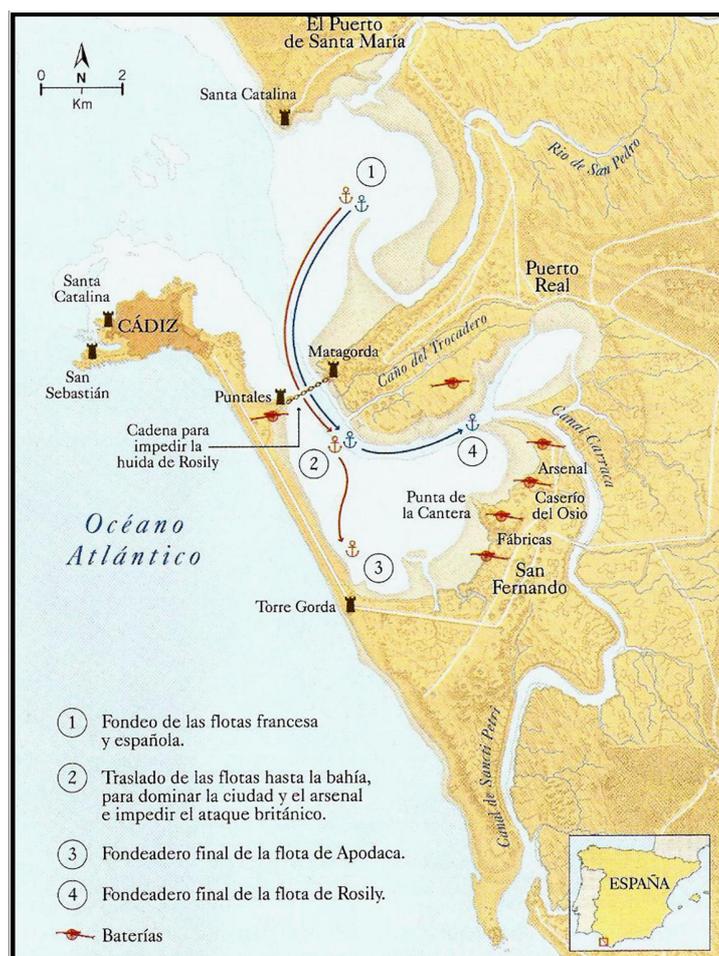


D. TOMÁS DE MORLA Y PACHECO
(Academia de Artillería, Segovia)

Recién formada la Junta de Cádiz el 30 de mayo, nombró al artillero ilustrado y tratadista general Tomás de Morla, Gobernador de la ciudad, siendo investido por aclamación popular.¹

Morla sustituía al Capitán General de Andalucía Francisco Solano, linchado por los gaditanos creyéndole partidario de los franceses por la dilación en el establecimiento de la defensa de la ciudad, amenazada por los buques del Almirante Rosilly.

Como experto en Artillería, sin pérdida de tiempo, estableció la mejor defensa posible. Al día siguiente de su nombramiento comenzó la instalación de nuevas baterías entre el Arsenal de la Carraca y San Fernando, reforzó todas las guarniciones de las ya existentes, y ordenó el rearme de los buques anclados en el Arsenal.



CAPTURA DE LA FLOTA FRANCESA Y RENDICIÓN (14-VI-1808)

(Revista "La Aventura de la Historia", nº 116)

Rosilly, sintiéndose amenazado por la flota inglesa del Almirante Collingwood y

con la esperanza del prometido socorro de un ejército francés a Cádiz, penetró en la bahía situándose al norte, alejado de los barcos españoles.

Morla diseñó un excelente plan de ataque a la escuadra francesa. Por tierra la tenía al alcance de las baterías del Trocadero, Arsenal, Casería del Ossio y Fábricas. Por mar estableció una fuerza compuesta por 12 lanchas bombarderas y 25 cañoneras, al mando del Almirante Apodaca que no podía actuar con sus barcos. Tendió una cadena entre los Castillos de Puntales y Matagorda en la embocadura de la bahía para detener la posible huida de los franceses. Para impedir que se adentraran en el Caño del Trocadero y bombardearan el Arsenal hundió dos barcos en la boca del canal.

El 9 de junio Morla envió un mensaje a Rosilly con los motivos de la ruptura de hostilidades, dándole dos horas de plazo para capitular. Ante su negativa comenzó el ataque, estableciéndose una dura batalla, que terminó el día 14 con la primera victoria española en la Guerra de la Independencia, de gran repercusión para el desenlace de la Batalla de Bailén.

La Junta de Sevilla

Por su parte, la Junta de Sevilla, formada el 27 de mayo como Junta Suprema de España e Indias, bajo la presidencia del Ex-ministro de Hacienda Francisco Saavedra, el 29 emitió una proclama a todos los españoles, dando el “grito general de la nación”, para rebelarse contra el invasor por su independencia. Otra proclama a los franceses les conminaba a la rebelión y un bando llamaba al alistamiento a los mozos entre 16 y 45 años.

El 6 de junio declaró la guerra al Emperador Napoleón I. A continuación, unió sus esfuerzos a los de la Junta de Granada y comenzaron los preparativos para formar dos ejércitos que se juntarían en algún lugar de Sierra Morena para frenar el avance francés.

Uno de ellos se formaría con las tropas acantonadas en el Campo de Gibraltar (San Roque) bajo el mando del General Francisco Castaños. El otro, en la provincia de Granada, a las órdenes del General Gobernador de Málaga Teodoro Reding, nombrado *General Jefe de las Tropas del Viejo Reino de Granada* por el Capitán General Escalante, presidente de la Junta de esta capital.



PRELUDIO DE LA BATALLA DE BAILÉN Y FORMACIÓN DEL EJÉRCITO DE ANDALUCÍA, 1808.

Castaños inició la marcha, llegando a Sevilla el día 8 para ponerse a las órdenes de la Junta Suprema, enterándose en Jerez de la Frontera de la derrota española en el Puente de Alcolea y de la indigna actuación de los imperiales en la capital califal.

El día 10 estableció su Cuartel General en Carmona, donde celebró una Junta de Generales para diseñar las operaciones, con la asistencia de Saavedra y del conde de Tilly, su delegado en dicho Cuartel General. Allí, Castaños y Saavedra interrogaron a Echavarry para conocer las causas de la derrota de Alcolea, informando que la superioridad de la artillería francesa, con cañones de mayor calibre y alcance que los suyos, se impuso rápidamente a la escasa artillería española.

Castaños, ante la precariedad del ejército que estaba formando, para hacer frente a Dupont solicitó a la Junta Suprema una artillería más potente que la francesa, como la única forma de presentarle batalla con posibilidades de éxito.

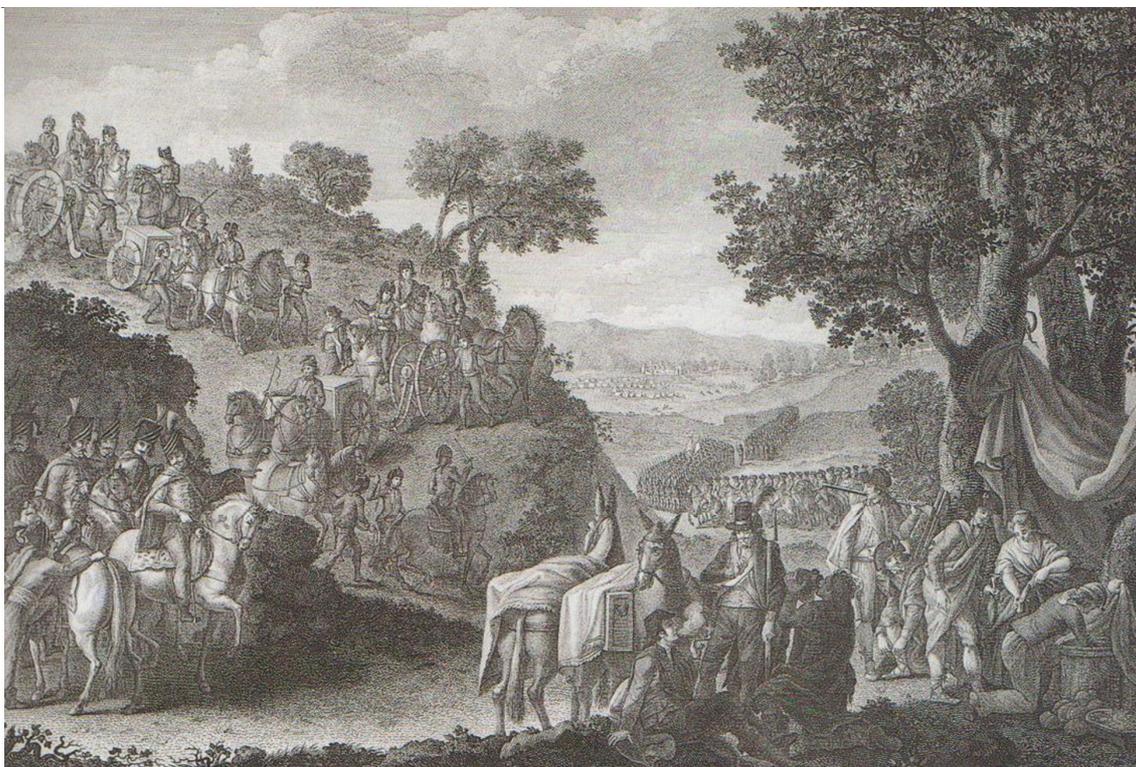
Como la artillería más potente disponible era la de plaza y sitio, que había demostrado su eficacia contra la escuadra francesa en la Bahía de Cádiz, la Junta de Sevilla contactó con Morla, el cual ordenó que algunas piezas de los buques y baterías de Cádiz fueran desmontadas y puestas a disposición de Castaños.

Formación del ejército de Castaños

Estas piezas pasaron por la Maestranza de Artillería de Sevilla donde fueron preparadas para su empleo en campaña, complementándose con materiales de su propio arsenal, la mayoría procedentes de la Real Fábrica de Artillería de la misma ciudad.

Por su parte el Brigadier Vicente María Maturana se comprometió a tener lista una Compañía de Artillería Volante con cañones de a 8 “maniobreros” para cuando el ejército se pusiera en marcha. También conocidos como “violentos”, habían sido proyectados y probados por él en 1777 en Río de la Plata, adelantándose a las demás

naciones en el empleo de la artillería a caballo.



GRABADO DE LA BRIGADA DE ARTILLERÍA VOLANTE CREADA EN 1796.

Dibujo de A. Juliá y A. Guerrero. (*Museo Municipal, Madrid*).

Consistían en cañones de a 4 barrenados a 8 que resultaban mucho más ligeros, disparaban balas huecas con los mismos efectos que las granadas de obús, con la ventaja de que el tiro se hacía horizontal, la puntería más segura y su efecto más rápido. En esta nueva arma estaba trabajando el brigadier en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla pues hacía tiempo que en ella se había introducido la *Science des ingenieurs*.²

Los trabajos comenzaron, según su proyecto, con la orden dada el 2 de diciembre de 1803 de construir dos piezas del calibre de “a ocho” para el servicio de la artillería a caballo, con la particularidad de que pudieran disparar balas, granadas y metralla.³

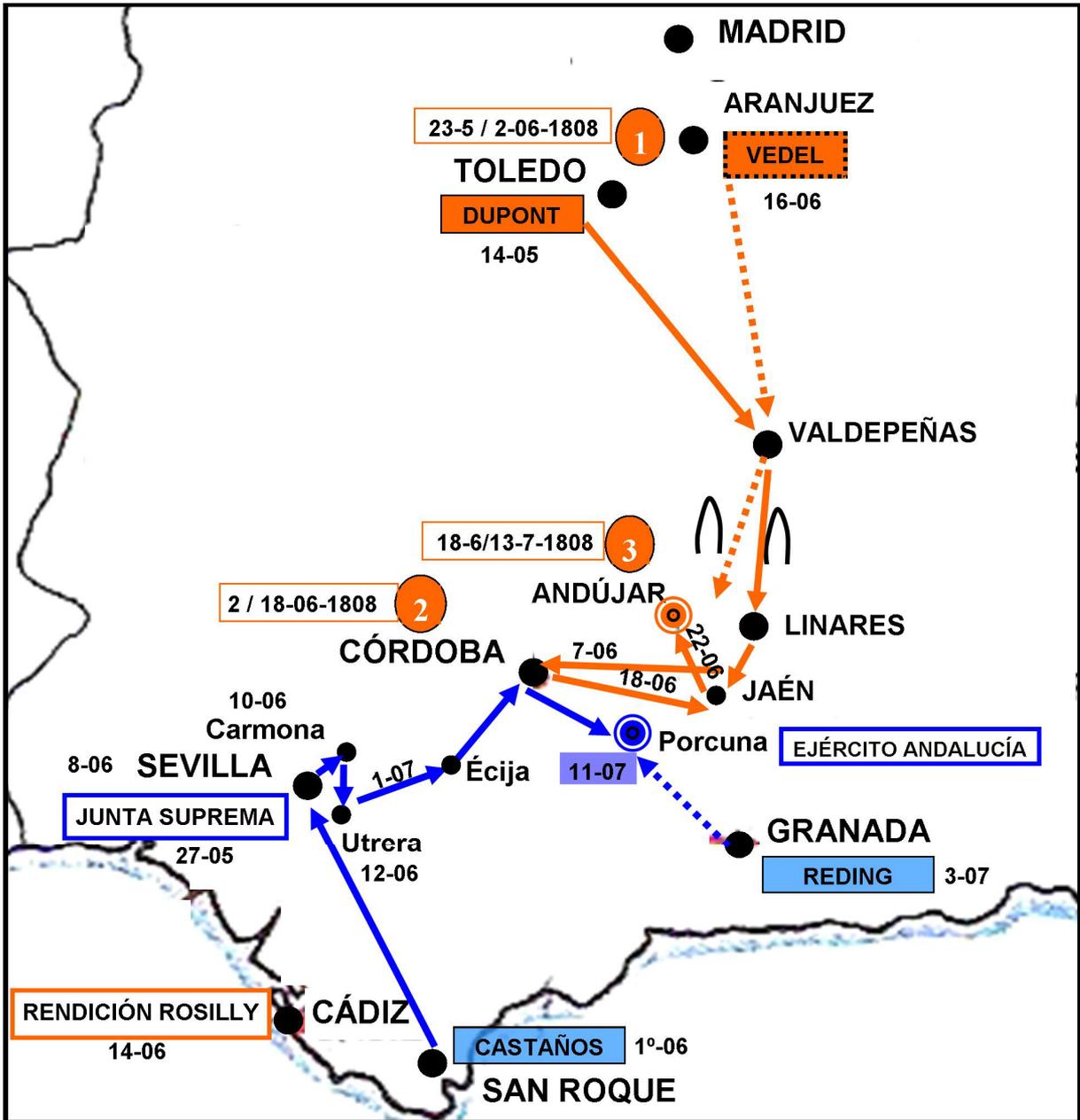
El Capitán de Artillería Luís Daoíz, destinado en el Tercer Regimiento del Arma en Sevilla, fue uno de los oficiales comisionados para el desarrollo, por su facilidad y conocimiento de las matemáticas y su aplicación al desarrollo de la artillería.

Efectuadas todas las pruebas, la comisión emitió un detallado informe el 15 de agosto de 1804, que terminaba diciendo: “Son tales y tan grandes las ventajas del cañón maniobrero de Maturana, respecto al obús de ordenanza, que nos persuadimos, son los cañones maniobreros preferibles a todas las demás piezas conocidas para el uso de la artillería a caballo”.

Las expectativas se cumplieron ampliamente, organizándose tres compañías de artillería a caballo con un total de 18 piezas.

Asimismo, se destinaron al Cuartel General de Castaños tres ilustres artilleros para planear y dirigir las operaciones. El Coronel de Infantería y Capitán de Artillería Joaquín Navarro Sangrán como Cuartel Maestre General; el Mariscal de Campo marqués de Medina en calidad de Comandante general de Artillería y el Coronel don Juan Arriada como Ayudante General del Arma. Este procedía de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, el cual también había dirigido la Maestranza de Artillería de esta ciudad.⁴

Castaños, percatado que Carmona no reunía condiciones geográficas para acumular allí muchas tropas, ni estratégicas para repeler una invasión, el día 12 de junio se trasladó a Utrera donde se acantonó con la mayoría de sus unidades. Solamente dejó un contingente de 4.500 soldados en Carmona como destacamento de observación al mando del mariscal de campo Marqués de Coupigny, emigrado francés al lado de la causa española.



PRELUDIO DE LA BATALLA DE BAILÉN Y TRES PRIMERAS FASES DE LAS OPERACIONES FRANCESAS Y ESPAÑOLAS EN ANDALUCÍA, 1808.

Utrera se convirtió en un gran campo de instrucción y abastecimiento, a donde llegaron el día 30, entre otros materiales, los cañones maniobreros de a 8 para la Artillería Volante, con un espléndido tren de campaña provisto de todo lo necesario y

manejado por los más diestros operarios, además de las municiones y pertrechos que quedaban en Sevilla.

Para coordinar la logística la Junta Suprema creó una “Comisión de guerra” nombrando seis secretarios. El primero, por orden de antigüedad, era el Teniente Coronel de Artillería Juan Baptista Estellar, con el cometido de “Abrir el Correo en presencia del Sr. Presidente, encarpetar y distribuir los ramos que correspondan a las comisiones, y extractar, contestar, y despachar los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, los de la Casa Real, Fundición, Maestranza, Salitre y pólvora, y la correspondencia de los Sres. Generales en jefe, capitanes Generales, y Junta de España, encargado de la Estampilla, con un interprete, y cuatro escrivientes, exerciendo uno de estos la Plaza de Oficial”⁵.

El ejército de Castaños inició la marcha el 1 de julio con un total de 26.403 hombres, 2.632 de caballería, y un tren de artillería que pasaba de 60 cañones de campaña, incluidas tres Compañías de Artillería Volante (Según Moreno Alonso).⁶

Reding partió de Granada el 3 de julio en dirección a Jaén. El día 11 se pusieron en comunicación ambos ejércitos en Porcuna, formándose uno solo, el Ejército de Andalucía, bajo el mando de Castaños.

En su Cuartel General, Joaquín Navarro Sangrán con el cargo de Cuartel Maestre General, tenía la misión de valorar los mapas, planos y noticias sobre las circunstancias y situación del territorio de la contienda y formar el plan de batalla, que consistía, básicamente, en atacar al enemigo de frente e interceptar sus vías de comunicación.

En consecuencia, se redactó el “Plan Porcuna”, con la finalidad de envolver a Dupont en Andújar y tomar los pasos del Guadalquivir por Villanueva de la Reina y Mengíbar.

Basado en el principio conocido por los tratadistas como “estrategia de aproximación indirecta”, se desarrollaría llevando a cabo unas amplias operaciones de hostigamiento para terminar con la destrucción del enemigo.⁷

El ejército español quedó constituido con cuatro divisiones al mando de los Generales Teodoro Reding, Marqués de Coupigny, Félix Jones y Manuel de La Peña, respectivamente, más los Cuerpos volantes constituidos por el Destacamento de Montaña del Coronel Mourgeon y la Columna del Coronel Conde de Valdecañas.

En total, 29.477 Infantería, 2.260 Caballería y 32 piezas de Artillería (Historiador Gómez de Arteche)⁸. 30.618 Infantería, 2.793 Caballería, y 28 piezas de Artillería, (Historiador Mozas Mesa)⁹. El historiador Prieto y Lloveras coincide con el Sr. Mesa, en cuanto a los contingentes al mando del General Castaños¹⁰.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE CASTAÑOS

CUARTEL GENERAL

General en Jefe: Teniente General D. Francisco Javier Castaños.

Primer Ayudante: Mariscal de Campo D. Tomás Moreno.

Cuartel Maestro General: Coronel de Infantería y Capitán de Artillería
D. Joaquín Navarro Sangrán.

Mariscales de Campo: D. Francisco de Vargas, D. Narciso de Pedro.

Brigadieres: Marqués de Gelo y D. José Augusto de la Porte.

Ayudante General de Infantería: Marqués de las Amarillas D. Pedro Girón.

Ayudante General de Caballería: Coronel D. Andrés de Mendoza.

Comandante General de Artillería: Mariscal de Campo marqués de Medina.

Ayudante General de Artillería: D. Juan Arriada.

Comandante General de Ingenieros: Coronel D. Bernardo de Loza

Ayudante General de Ingenieros: D. Juan Bouligni.

1ª DIVISIÓN (General D. Teodoro Reding)

Infantería (11 regimientos), Caballería (6 regimientos)

Artillería: 1 Compañía de 16 piezas a caballo y 1 de 4 a pie.

Ingenieros: 2 Compañías de Zapadores

Infantería y caballería del avanzado de la **Brigada Venegas**

Total: 9.436 hombres, 817 caballos, 20 piezas

Total: 9.429 hombres, 10 piezas

2ª DIVISIÓN (General Marqués de Coupigny)

Infantería (10 regimientos), Caballería (de 2 regimientos)

Artillería: 1 Compañía de artillería a caballo

Ingenieros: 2 Compañías de Zapadores

Total: 7.850 hombres, 453 caballos

Total: 7.329 hombres, 6 piezas

3ª DIVISIÓN (General D. Félix Jones)

Infantería (de 9 regimientos), Caballería (de 4 regimientos), Artillería, etc.

Total: 5.415 hombres y 582 caballos

Total: 4.725 hombres.

4ª DIVISIÓN (RESERVA) (General D. Manuel de La Peña)

Infantería (de 8 regimientos), Caballería (de 1 regimiento), Artillería, etc.

CUERPOS VOLANTES

DESTACAMENTO del Teniente Coronel D. Juan e la Cruz de Mourgeon

1.800 Infantes, 200 jinetes. **Total: 2.000 hombres**

DESTACAMENTO del Coronel Conde de Valdecañas

1.800 Infantería, 400 Caballería. **Total: 2.200 hombres**

TOTAL: 6.776 infantes, 408 caballos, 502 artilleros, 12 piezas de artillería.

TOTAL: 6.643 hombres, 12 piezas

TOTAL CUERPOS DE RETAGUARDIA: 26.255.

CÓDIGO DE COLORES

Historiador Gómez Arteché

Historiadores Mozas Mesa y Prieto y Lloveras.

Cuerpos de retaguardia

FUERZAS ESPAÑOLAS DEL EJÉRCITO DE ANDALUCÍA

De ellos, sorprendentemente, 17.000 eran voluntarios, de extracción popular, la mayoría campesinos aglutinados alrededor de un núcleo profesional formado por jefes y tropas de Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las dotaciones de artillería

Respecto a la artillería española, desde 1806 que tuvo lugar la última reorganización del Arma, esta se distribuyó en cuatro regimientos (1º en Barcelona, 2º en Cartagena, 3º en Sevilla y 4º en La Coruña) aunque los materiales seguían siendo los de la Ordenanza de 1783: cañones de a 24, 16, 12, 8 y 4 largos de plaza y sitio; de 12, 8 y 4 de batalla o campaña y de a 4 de montaña; obuses de 8 pulgadas para plaza y de 6 pulgadas para batalla; mortero cilíndrico de 14 pulgadas, cónicos de 14, 12 y 7, pedrero de 19 y morterete de a 7.

Cada regimiento tenía dos batallones, formados por cuatro compañías de artillería a pie y una a caballo. Las primeras con una dotación de 12 (6 cañones de a 4 libras, 4 de a 8 y 2 obuses de a 7). La segunda con 6 piezas (4 cañones de a 4 y 2 obuses de a 7).

Sin embargo, las unidades de artillería del Ejército de Andalucía no se ajustaban a las dotaciones reglamentarias, ni en cantidad ni en calibres. Según el orden de batalla establecido en Porcuna, la 1ª División llevaba una compañía de artillería a pie con 4 cañones de a 12 y otra a caballo con 6 de a 8; la 2ª, otra compañía a caballo con 6 cañones de a 8; la 3ª, no tenía artillería; la 4ª, disponía de dos compañías a caballo con 6 cañones de a 8 cada una.

CANTIDAD Y CLASE DE ARTILLERÍA EMPLEADA POR EL EJÉRCITO DE ANDALUCÍA				
ARTILLERÍA DE BATALLA	CLASE	ORGÁNICA	EMPLEADA	TOTAL
1ª División REDING	1 Compañía Artillería a Pie	12 piezas 6 C/de a 4 4 C/de a 8 2 O/ de a 7	C/ De a 12	4
	1 Compañía Artillería a Caballo	6 piezas 4 C/ de a 4 2 O/ de a 7	C/ De a 8	6
2ª División COUPIGNY	1 Compañía Artillería a Caballo		C/ De a 8	6
3ª División JONES				
4ª División LA PEÑA	2 Compañías Artillería a Caballo		C/ De a 8	12
TOTAL				28

En resumen, la artillería de todo el ejército estaba compuesta por 4 cañones de a 12 y 24 de a 8 libras, interviniendo en Bailén solamente la mitad de los últimos.

Esta anomalía puede explicarse por la necesidad de organizar un tren artillero lo suficientemente potente para enfrentarse a un enemigo imprevisible y que basaba el éxito de sus operaciones en el empleo de la Artillería, en palabras de Napoleón “la reina de las batallas”, como el cuerpo de más prestigio y perfección técnica.

Autores, como Vela, atribuyen la ausencia del material más ligero (el cañón de a 4) a encontrarse sus existencias con las tropas españolas del Ejército de Portugal que tenía una dotación de 30 piezas de batalla y una compañía a caballo ¹¹. Sin embargo, gracias al empleo de los cañones maniobreros se dispuso de bocas de fuego con la potencia de las de a 8 y más ligeras y maniobrables que las de a 4.

En Consejo de Guerra se estableció el plan de operaciones para aislar a Dupont, fuertemente asentado en su posición de Andújar, de los socorros que esperaba y una vez reducido a sus propios efectivos, atacarle con todo el ejército por el frente, flancos y retaguardia.

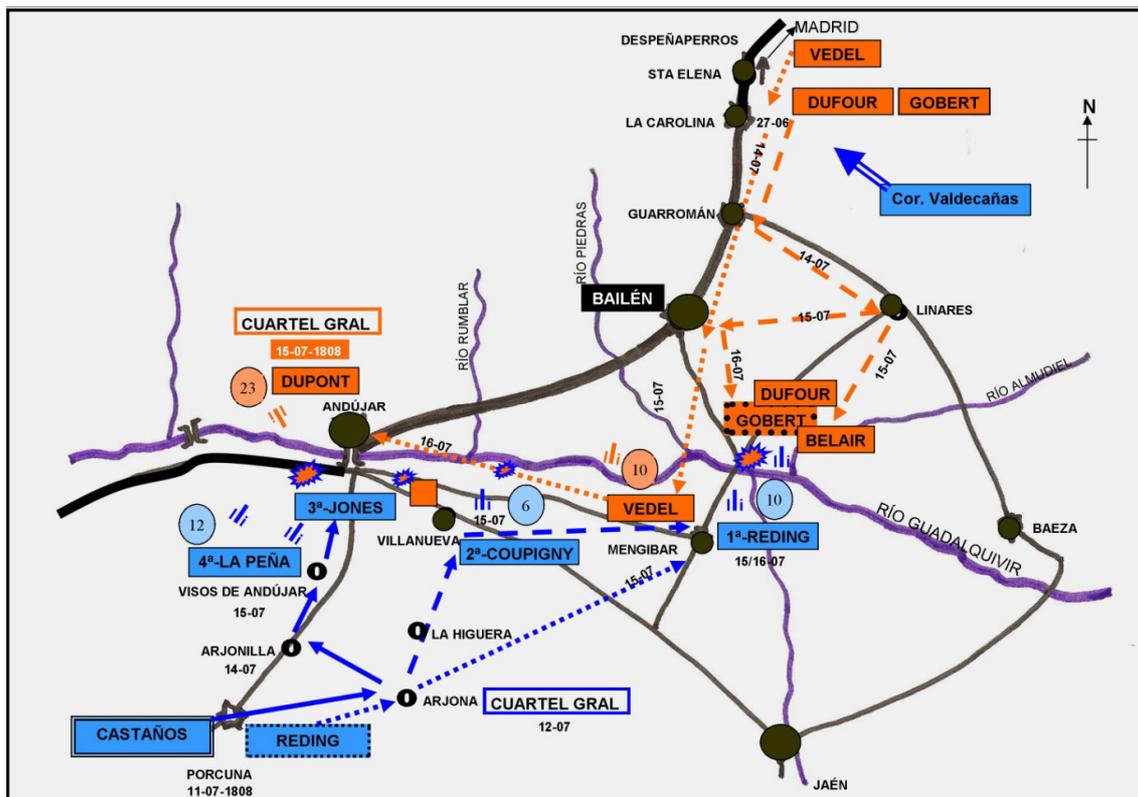


PROTOTIPO DE CAÑÓN LIGERO, PROYECTADO POR
VICENTE MARÍA DE MATURANA

(Museo del Real Colegio de Artillería, Alcázar de Segovia)

Una vez distribuidas las misiones, Reding se hizo cargo de la División Expedicionaria o Cuerpo de Operaciones, Venegas de la Vanguardia, De la Peña de la Reserva. Félix Jones con su división, por la derecha y Coupigny, por la izquierda, atacarían las posiciones francesas. Valdecañas con los paisanos a caballo y escopeteros incordiarían al enemigo sin perderle de vista. De la Cruz Mourgeón con un Cuerpo ligero de voluntarios se adelantaría a la sierra para interceptar los convoyes del enemigo y espiarle.

ACCIONES PRELIMINARES DE LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA



ACCIONES DE LA ARTILLERÍA DEL 12 AL 16-07-1808.

Dupont, después de recibir refuerzos de Toledo, el 15 de julio tomó posiciones en las alturas entre Andújar y Arjonilla; asentó sus baterías apuntando a la cabeza de puente que había mandado construir; estableció una primera línea de defensa con las brigadas Barbou y Chabert; situó la caballería de Fressia detrás de la villa, dominando el curso del río, y mantuvo las brigadas Rouyer y Schramm en reserva.

Castaños, el 12 de julio trasladó el Cuartel General a Arjona, donde reunió sus cuatro divisiones. Al día siguiente puso en marcha su arriesgado plan de maniobra, concentrando los 3/5 de sus fuerzas, las divisiones de La Peña y Jones que mandaba directamente, contra el grueso de Dupont, a quién tenía localizado en Andújar, y

envolviéndole con los 2/5 restantes, las divisiones de Reding y Coupigny, desplegándolas en Bailén.

La 1ª marcharía en dirección de Mengíbar; la 2ª, hacia Villanueva de la Reina; y el Cuartel General, seguido de la 3ª y Reserva hacia Arjonilla dirección Andújar.

Acciones en Andújar

Castaños, entre la noche del 14 y madrugada del 15 levantó el campamento de Arjonilla y al amanecer estableció su Cuartel General, con las divisiones 3ª y 4ª, en Los Visos de Andújar. Desplegó su ejército en un amplio frente, entre los Visos de Andújar y Mengíbar al sur del Camino Real para establecer contacto con el enemigo.

Durante los dos días siguientes realizó una serie de acciones preliminares con fuego de artillería y otras maniobras para la valoración del contacto e inducir a los franceses a creer que el ataque principal se efectuaría en Andújar. Con ello pretendía sorprender a Dupont.

En la cumbre de Los Visos de Andujar asentó una batería que comenzó un intenso fuego sobre el puente para intentar el paso del río, teniendo que abandonar ante una repuesta ventajosa francesa. Mientras, otra batería entraba en posición a la derecha para proteger las tropas ligeras que iban al encuentro de las francesas desplegadas por la orilla del río. Eran las dos Compañías de Artillería a Caballo del General La Peña, cada una con 6 piezas de a 8.

Moreno Alonso expone que Castaños renueva el ataque sobre Andújar con Baterías de a 12 y 16¹². La de a 12 era la que llevaba el General Reding y la de a 16, material de plaza y sitio, probablemente con algunas piezas de las recuperadas de Cádiz ya que con él iba el tren de reserva.

Con estos fuegos de artillería y otras maniobras se pretendía sorprender a Dupont, el cual, pensando que el objetivo principal español era la conquista de Andújar, ordenó a Vedel el envío de tropas de refuerzo.

Acciones en Mengíbar

Reding, el 15 de julio desplegado frente a Mengíbar intentando valorar la actitud del enemigo y su potencial, realizó unos fuegos de artillería contra la línea de cobertura francesa al mando de Liger-Belair.

Este, después de sufrir muchas bajas, pidió auxilio a Gobert, enviándoselo de su división asentada en Linares. También acudió en su apoyo la división Vedel, que se desplegó a las 11 de la mañana buscando el encuentro con Reding quien, astutamente, ocultó la mayor parte de sus fuerzas para engañar al enemigo. El general francés, despreciando las tropas españolas de Mengíbar, envió la mayor parte de sus fuerzas a Dupont.

La acción amenazante de Castaños en Los Visos atrajo a Vedel hacia Andújar, mientras Gobert recibía orden de ocupar Bailén. Reding, para aprovechar la debilidad francesa en su zona, retomó la iniciativa y pidió refuerzos a Coupigny, que le envió 1.200 hombres del Batallón de Ceuta y 200 voluntarios catalanes.

En la madrugada del 16, cautelosamente, ordenó a su división pasar al lado derecho del Guadalquivir dejando alguna artillería en la orilla izquierda y localizó a las tropas de Belair defendiendo los accesos a Bailén por el sur.

Este, consciente de la potencia reforzada de la división española, aunque contaba con dos cañones de a 8, pidió de nuevo auxilio a Gobert, que acudió personalmente con sus tropas, resultando muerto en el combate y relevado por el General de Brigada Dufour.

Los franceses iniciaron un repliegue organizado que desgastó a los españoles en su persecución, hasta el punto de ordenar Reding detener el ataque y retroceder a Mengíbar cuando eran las 2 de la tarde.

Acciones en Villanueva

Por su parte, Coupigny al amanecer del día 15 comprobó que dos batallones destacados del Cuartel General de Dupont, probablemente para cortar la comunicación de Reding con Castaños, ocupaban Villanueva y alturas inmediatas.

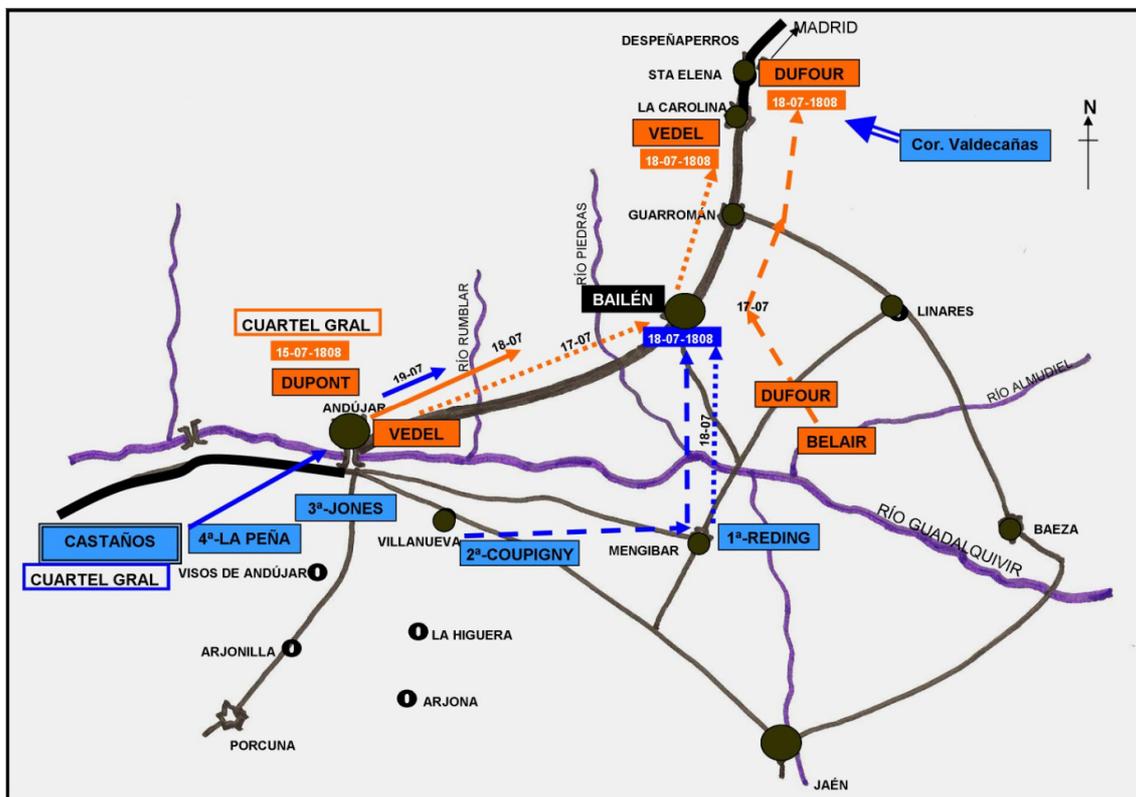
Los franceses resistieron el primer encuentro, por lo que Coupigny decidió adelantarse a la cabeza de los regimientos de caballería Borbón y España con tres piezas de artillería. Las tropas ligeras pasaron a la carga, apoyadas por el fuego artillero. El enemigo retrocedió, pasó el río y la caballería con las tropas ligeras en los flancos lo alcanzó al otro lado del camino de Bailén a Andújar. Desmoralizados, optaron por darse a la fuga.

El 16 de julio, Vedel al mando de unos 5.500 hombres y 10 cañones, ante la amenaza que se cernía sobre Bailén se dirigió a Andújar. Su columna fue valorada continuamente por Coupigny, cuyas tropas en Villanueva le sometieron a un duro castigo con la caballería de Portbou, los voluntarios catalanes y los fuegos de hostigamiento de su artillería.

Las acciones de Andújar, Mengíbar y Villanueva tuvieron una gran trascendencia, para la valoración del contacto con el enemigo y ruptura del mismo. Sirvieron de una gran maniobra real, en la que se experimentaron los puntos del plan estratégico, infundieron moral a las tropas españolas al comprobar que los invencibles franceses podían ser derrotados, y causaron el desconcierto entre las filas enemigas enfrentadas a unos ataques inesperados.

Después de estas acciones Castaños decidió retomar la iniciativa y ordenó integrar las divisiones de Coupigny y Reding bajo el único mando de éste.

Situación de las fuerzas el 18 de Julio



SITUACIÓN DE LOS EJÉRCITOS EL 18-07-1808.

Afortunadamente, en el Cuartel General francés se estaban preparando los planes para una ofensiva española en conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa, que había tenido lugar en aquel frente el 16 de julio de 1212. La información que en los pasos de Sierra Morena se estaban produciendo algunas acciones españolas contribuyó a esa idea, provocando un repliegue inmediato de las fuerzas de Dufour y de Liger-Belair hacia el Norte, las cuales después de llegar a Bailén retrocedieron hacia Despeñaperros.

Vedel, salió de Andújar en la noche del 16 con sus cansadas tropas, después de recorrer más de 40 kilómetros y cuando llegó a Bailén, por la mañana del día 17 lo encontró vacío.

Dufour, ante los informes de que el Cuerpo Volante del coronel Valdecañas estaba cerca de Linares, amenazando Despeñaperros, decidió proteger este importante paso abandonando Bailén por considerar más importante asegurar las comunicaciones entre Andalucía y Castilla.

El día 18 de julio las tropas de Dufour estaban en Santa Elena y las de Vedel en La Carolina. De esta forma, los franceses quedaban alejados de Andújar y sin guarnición en Bailén.

A esta ciudad había llegado Dupont, con numerosa impedimenta y el botín expoliado en Córdoba, después de sufrir un nutrido cañoneo de hostigamiento por la artillería de la vanguardia española.

En vista de los acontecimientos, Castaños ordenó a Reding y Coupigny ocupar Bailén. A las nueve de la mañana del 18 de julio las dos divisiones españolas entraron en la villa sin disparar un solo tiro. Reding asumió el mando y tomó posiciones dando frente a Andújar y Guarromán.

El despliegue francés

Dupont, percatado de los planes reales de la ofensiva española, ideó una maniobra similar a la de Castaños, es decir, coger a Coupigny entre sus fuegos y los de Vedel, situado en la Carolina, e inició la marcha hacia Bailén para enfrentarse a los españoles.

Las fuerzas francesas comenzaron la marcha lenta y escalonadamente, a las 6 de la tarde del día 18, dejando las mejores unidades en retaguardia, con el siguiente orden:

- **Vanguardia**, al mando del mayor Teulet con 1.200 hombres de la Brigada Chabert: Infantería, 1 escuadrón de cazadores con unos 100 jinetes y 4 cañones.

- **Grueso de la vanguardia**, al mando del general Chabert con el resto de su brigada (4ª Legión y 2º Batallón del 4º Regimiento Suizo), con 4 piezas de artillería y la Brigada de Cazadores Dupré con 6 piezas de artillería a caballo.

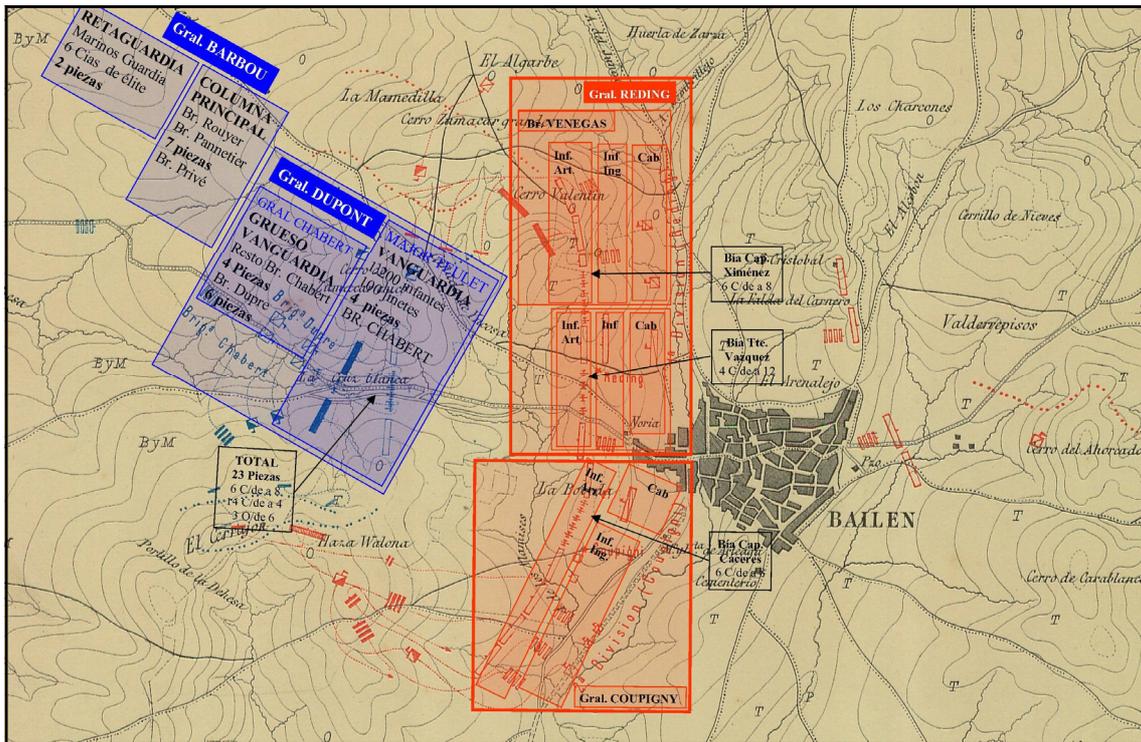
- **Brigada Schramm** escoltando el Convoy logístico, formado por 500 carros requisados, con los convalecientes, más de 1.500 enfermos, funcionarios y familias.

- **Columna principal**, formada por la Brigada suiza del general Rouyer, seguida por la Brigada Pannetier, con 7 piezas de a 4 y la Brigada de Dragones Privé.

- **Grueso de la retaguardia**, constituida por los marinos de la Guardia.

- **Retaguardia**, con seis compañías de élite, unos 50 dragones y 2 cañones de a 4.

En total marchaban unos 11.600 hombres y 23 piezas de artillería (6 de a 8 y 14 de a 4 y 3 obuses de 6 pulgadas). Existe disparidad de cifras dadas por franceses y españoles; las más reales son las que aporta Francisco Vela, de unos 10.696 hombres y 23 piezas de artillería.¹³



BATALLA DE BAILÉN. ORDEN DE MARCHA DE LA FUERZA DE DUPONT Y

DESPLIEGUE ESPAÑOL EN LA MADRUGADA DEL 19-VII-1808.

Sobre “PLANO DE LA BATALLA DE BAILÉN”, del Atlas de la Guerra de la Independencia de Gómez Arteche, Litografía del Depósito de la Guerra (1869-1901), 1^{er} Periodo. Lámina 4^a A. Escala: 1:20.000 (*Archivo General Militar, Madrid*)

El propio Dupont mandaba la vanguardia y Barbou las fuerzas a retaguardia del convoy. Avanzaban con una profundidad de 12 km, por lo que su entrada en combate se hizo de forma sucesiva, llegando a desplegar unos efectivos similares a los de Castaños.

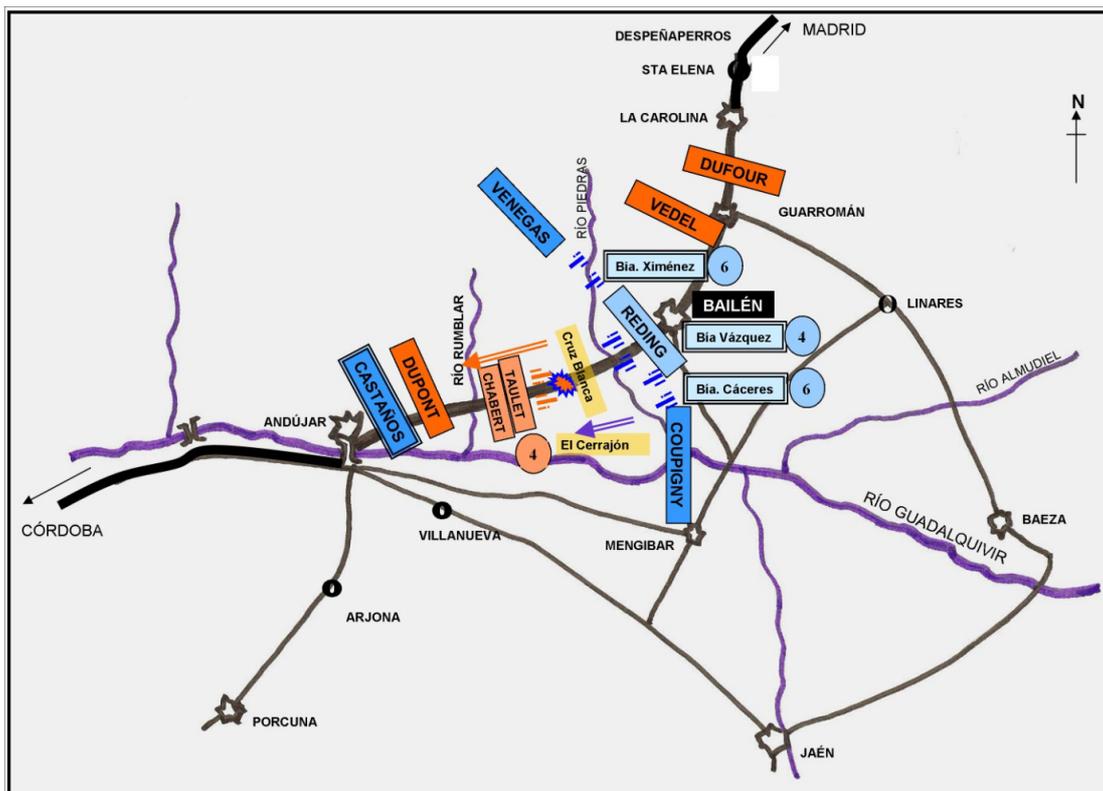
A las 2 de la madrugada del día 19, Castaños, informado de que Dupont había abandonado Andújar, ordenó a De la Peña seguirle inmediatamente, dejando en los Visos la división de Jones, en reserva.

ACTUACIÓN DE LA ARTILLERÍA EN LA BATALLA BAILÉN

La batalla se desarrolló en una serie de combates, en cinco fases, desde las tres de la madrugada hasta la una de la tarde del 19 de julio.

Primera Fase (3 a 4,30 h. del día 19)

Primer ataque (De la vanguardia francesa)



PRIMER ATAQUE EN BAILÉN (3,00 a 4,30 h. del 19-VII-1808)

A las 3 de la madrugada la vanguardia francesa al mando del mayor Teulet llegó al puente del Rumblar; desalojó los puestos avanzados del Ventorrillo y continuó hacia Bailén. A la altura de la Cruz Blanca chocó con las tropas de Venegas entablándose un duro combate donde los franceses perdieron dos piezas; contraatacaron a la bayoneta, las recuperaron y retrocedieron hasta el Rumblar.

Desplegaron sus cuatro cañones de la vanguardia a ambos lados de la carretera y antes de terminar recibieron el acertado fuego de la batería española del centro, de mayor calibre, bien emplazada y mejor instruida, desmontando dos de ellas y causando muchas bajas entre sus artilleros.

Este primer encuentro, entre dos ejércitos tan distintos en cuanto a profesionalidad y experiencia, tuvo un efecto positivo en las tropas españolas, elevando su moral y confianza en la victoria, y negativo en las francesas por su asombro y abatimiento.

El intenso tiroteo alarmó a Reding, que estaba preparando su marcha hacia Andújar, ordenando el despliegue previsto sobre el terreno en que habían pernoctado.

El frente de batalla español quedó establecido entre la Cañada Marivieja y el Haza Walona, protegiendo el centro del acceso inmediato a Bailén por la carretera de Andújar.

El despliegue español

Según el plan de batalla, cada división desplegó en tres líneas: la 1ª de artillería e infantería, la 2ª de infantería e ingenieros y la 3ª de caballería. En el ala derecha, la división Reding a la derecha del Camino Real; en el ala izquierda la de Coupigny.

La Artillería, fue asentada entre los intervalos de las dos primeras líneas, siendo dirigidos sus fuegos por los coroneles D. José Juncar y D. Antonio de la Cruz.

Una batería de seis cañones de a 8, al mando del capitán Tomás Jiménez con los tenientes José Escalera, Alonso Contador y Vicente González Yebra, dieron apoyo a la derecha del despliegue, al mando del Brigadier Venegas.

Otra batería de cuatro piezas de a 12, cuyo extremo izquierdo limitaba con el Camino Real, dirigida por el teniente Antonio Vázquez fue asentada en el centro del despliegue mandado personalmente el General Reding.

Una tercera batería de seis cañones de a 8, al mando del capitán Joaquín Cáceres ocupó el centro de la división de Coupigny, para hacer frente a Dupont y a Vedel, que desde La Carolina podía presentarse por la retaguardia.

En la madrugada del día 19 quedaron desplegados un total de 13.823 hombres y 16 piezas de artillería ¹³.

ORDEN DE LA BATALLA DE BAILEN
<u>EJÉRCITO DE CASTAÑOS</u>
1ª DIVISIÓN (REDING)
ALA DERECHA DESPLIEGUE: Brigadier Venegas.
1ª LÍNEA: 1 Compañía de Cazadores de la Guardia Valona, Tercio del Cuerpo Expedicionario de Tejas, Batallones de Voluntarios, 1 Batería de seis cañones de a 8.
2ª LÍNEA: Infantería.
3ª LÍNEA: Escuadrones de Cazadores y Dragones.
CENTRO DEL DESPLIEGUE: General Reding.
1ª LÍNEA: Batallones de Ceuta e Irlanda. 1 Batería de 4 cañones de a 12
2ª LÍNEA: Regimiento de Infantería La Reina, Batallón de Voluntarios de Granada.
3ª LÍNEA: Regimiento de Caballería Farnesio.
Total: 9.429 hombres, 10 piezas
2.ª DIVISIÓN (COUIGNY)
ALA IZQUIERDA DESPLIEGUE: General Coupigny.
1ª LÍNEA: 4 Regimientos Provinciales y 1 Batería de 6 cañones de a 8.
2ª LÍNEA: Regimiento de Línea de Jaén, 3 Batallones Infantería, 1 Compañía de Zapadores y otra de Minadores.
3ª LÍNEA: 2 Escuadrones del Regimiento de Caballería Borbón, 1 del Regimiento de España y 1 de Lanceros Voluntarios de Utrera y Jerez.
Total: 7.329 hombres, 6 piezas
DESPLIEGUE AL ESTE DE BAILÉN
CERRO SAN CRISTÓBAL: Regimiento Provincial de Granada, 3º Batallón Voluntarios de Granada, 2 Compañías del Regimiento de Línea de Jaén, Regimiento de La Corona.
DETRÁS DEL CERRO DEL AHORCADO: 1º Batallón del Regimiento de Irlanda, Regimiento Provincial de Jaén, Batallón de Cazadores de Antequera.
CERRO DEL AHORCADO: 1 Escuadrón de Dragones de Montesa con 120 jinetes.
TOTAL: 16.758 hombres, 16 cañones. (Mozas Mesa)
TOTAL: 17.440 hombres y 16 cañones (Fco. Vela)

ORDEN DE LA BATALLA DE BAILEN
<u>EJÉRCITO DE DUPONT</u>
DIVISIÓN DE INFANTERÍA BARBOU
Brigada Chabert
4º Legión de reserva
4º Regimiento suizo
Batallón de Marinos de la Guardia
Brigada Pannetier
3.ª Legión de reserva
Gendarmería Imperial
Artillería, Ingenieros, etc.
ABRUPACIÓN DE INFANTERÍA ROUYER
Brigada Schramm
Dos regimientos suizos
Total : 7.800

DIVISIÓN DE CABALLERÍA FRESSIA
Brigada Dupré
1º Regimiento prov. cazadores
2º Regimiento prov. cazadores
Brigada Privé
1º Regimiento prov. dragones
2º Regimiento prov. dragones
2º Regimiento prov. coraceros
Brigada Bousard
Dragones
Total : 2.750

TOTAL: 10.550 hombres, 32 cañones.
TOTAL: 14.734 hombres, 23 cañones (Fco. Vela)

ORDEN DE BATALLA DE LOS EJÉRCITOS FRANCÉS Y ESPAÑOL EN BAILÉN

**ARTILLERÍA ESPAÑOLA
DESPLEGADA EN BAILÉN**

ARTILLERÍA DIVISIONARIA

Jefes Artillería

Coronel de Artillería D. José Juncar.
Coronel de Artillería D. Antonio de la Cruz.

BATERÍA (Derecha) Brigada VENEGAS

Capitán de Artillería D. Tomás Ximénez.
6 CAÑONES DE A 8.

BATERÍA (Centro) General REDING

Teniente de Artillería D. Antonio Vázquez
4 CAÑONES DE A 12.

BATERÍA (Izquierda) General COUPIGNY

Capitán de Artillería D. Joaquín Cáceres
6 CAÑONES DE A 8.

TOTAL

**Artillería española: 16 piezas, (28 todo el Ejército)
(12 de a 8 y 4 de a 12)**

**Artillería francesa: 23 piezas. (42 todo el Ejército)
(6 de a 8 , 3 de a 6 y 14 de a 4)**

ARTILLERÍA ESPAÑOLA DESPLEGADA EN BAILÉN

CANTIDAD Y CLASE DE ARTILLERÍA EMPLEADA POR EL EJÉRCITO DE CASTAÑOS				
ARTILLERÍA DE BATALLA	CLASE	CALIBRE	BAILÉN	TOTAL
1ª División REDING	1 Compañía Artillería a Pie	De a 12	4	4
	1 Compañía Artillería a Caballo	De a 8	6	6
2ª División COUIGNY	1 Compañía Artillería a Caballo	De a 8	6	6
3ª División JONES				
4ª División LA PEÑA	2 Compañías Artillería a Caballo	De a 8		12
TOTAL			16	28

CANTIDAD Y CLASE DE ARTILLERÍA EMPLEADA POR EL EJÉRCITO DE DUPONT					
ARTILLERÍA DE BATALLA	CLASE	CALIBRE	VEDEL GOBER	DUPONT BARBOU	TOTAL
DUPONT	1 Compañía Artillería a Pie	C/ de a 8 O/ de a 6		6 2	8
Brigada Dupré	1 Compañía Artillería a Caballo	C/ de a 4 O/ de a 6		4 1	5
1ª Div. Inf. Barbou	2 Compañías Artillería a Caballo	C/ de a 4		10 (1/2 efectivos)	10
3ª Div. Gobert	1 Compañía Artillería a Pie	C/ de a 8 O/ de a 6	4 + 1 camino 4		5 4
2ª Div. Vedel	2 Compañías Artillería a Caballo	C/ de a 4	9 + 1 perdida		10
TOTAL			19	23	42

COMPARACIÓN DE LA CLASE Y CANTIDAD DE ARTILLERÍA EMPLEADA POR LOS EJÉRCITOS DE CASTAÑOS Y DUPONT.

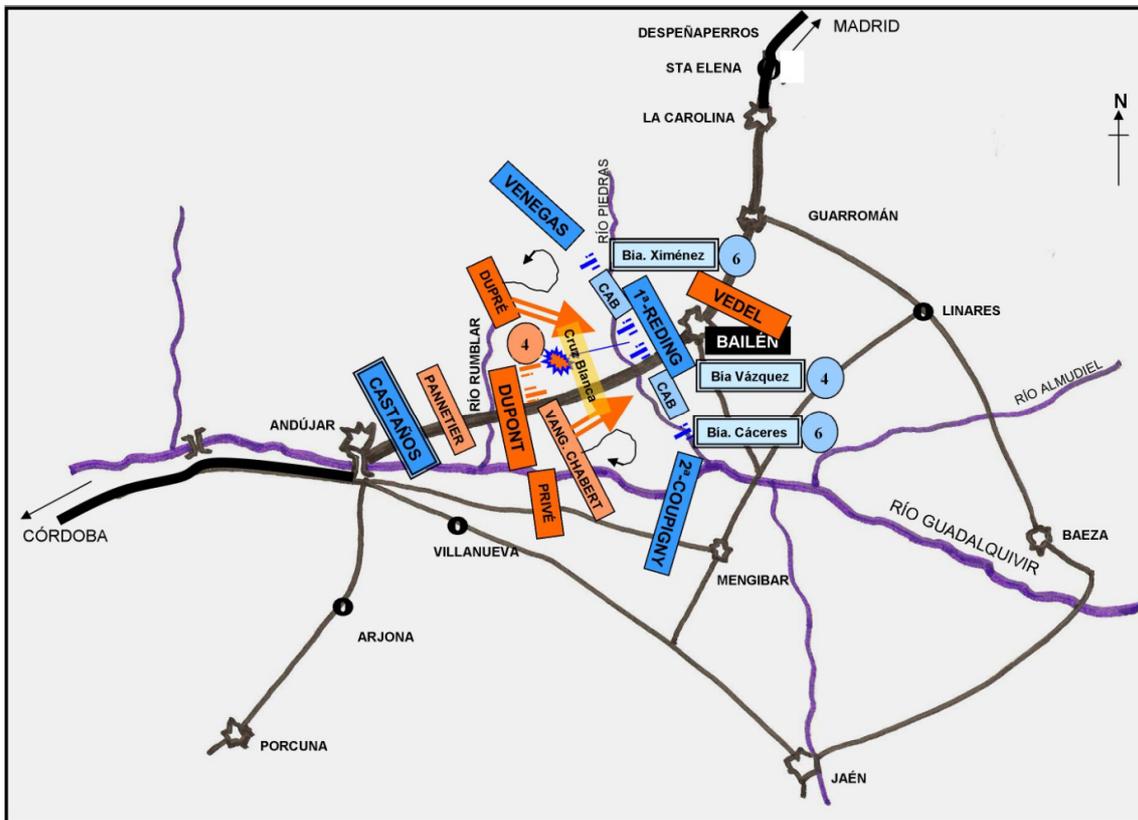
COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ARTILLERÍA EMPLEADA POR LOS EJÉRCITOS CONTENDIENTES EN LA BATALLA DE BAILÉN							
ARTILLERÍA DE BATALLA O CAMPAÑA	PIEZA			PROYECTIL	ALCANCE		
	Calibre (mm)	Longitud del tubo (m)	Peso (Kg)	Peso (Kg)	Máximo proyectil macizo (m)	Eficaz proyectil macizo (m)	Bote de metralla (m)
EJÉRCITO ESPAÑOL (1)							
Cañón de a 12 libras corto	121,3	2,29	880	6	1.800	900-1.000	500-600
Cañón de a 8 libras corto	106,1	2,00	580	4	1.500	800-900	400-500
Cañón de a 4 libras corto	84	1,57	290	2	1.200	800-900	300-400
Cañón "maniobrero" De a 4 barrenado a 8							
Obús de 6 pulgadas	165,7	0,76	325	11	1.200	700	500-600
EJÉRCITO FRANCÉS (2)							
Cañón de a 8 libras	106	2,00	968	4	1.375	730	455-500
Cañón de a 4 libras	84	1,60	947	2	1.100	640	365
Obús de 6 pulgadas	152	0,71	317	11	1.100	640	455-550

(1) *La Artillería en la Guerra de la Independencia. Materiales, efectos, alcances.* C.J. Medina. En *La Guerra de la Independencia (1808-1814)* M.D. 2007
(2) *La Batalla de Bailén, El Águila derrotada.* F. Vela, Ed. Almena, Madrid, 2007.

COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ARTILLERÍA EMPLEADA POR LOS EJÉRCITOS CONTENDIENTES EN LA BATALLA DE BAILÉN

Segunda fase (4,30 a 6,30 h.)

Segundo ataque. (Carga de la Brigada de Cazadores de Dupré)



SEGUNDO ATAQUE EN BAILÉN (4,30 a 5,30 h. del 19-VII-1808)

Dupont, contrariado por el fatal acontecimiento de la avanzada del mayor Teulet, a las 4,30 h, cuando llegó el grueso de su vanguardia al Rumbalar, ordenó el avance de las brigadas de caballería Dupré y Privé.

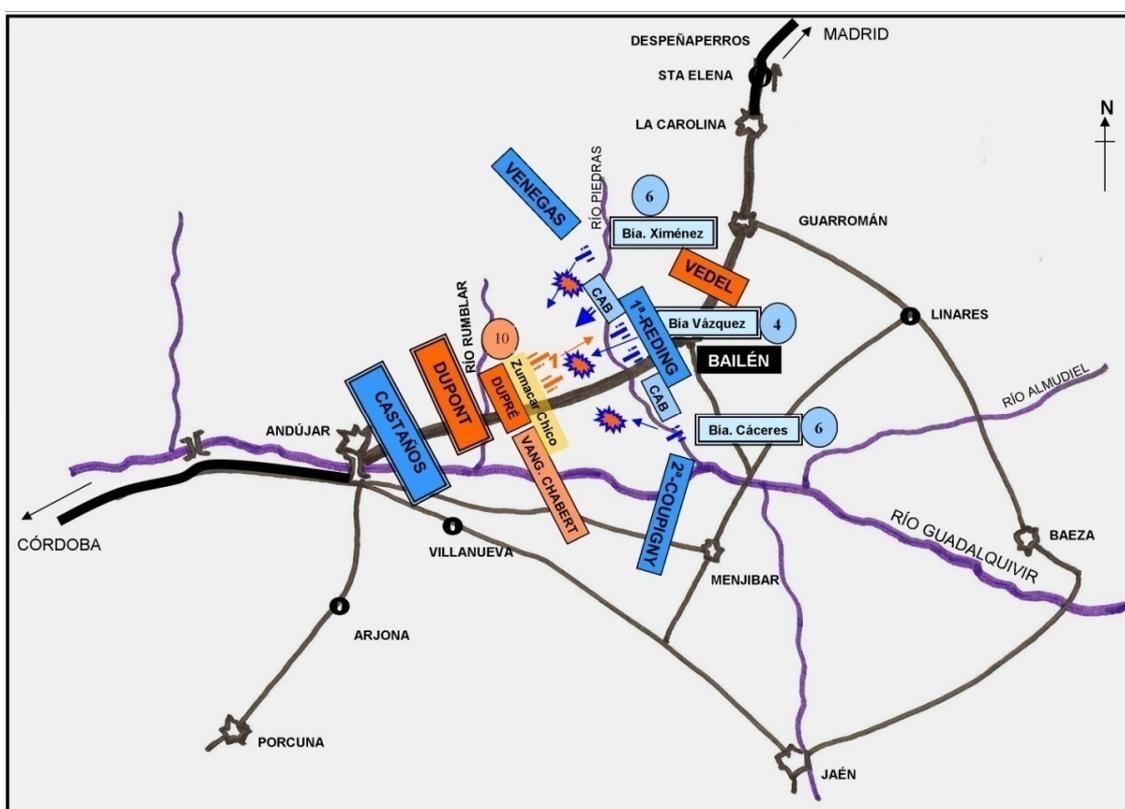
A las 5 de la mañana, sin esperar a la división Vedel, inició un segundo ataque con la brigada Chabert y la caballería de Dupré, contra el centro de la formación española, con el fin de romper lo que suponía una frágil línea defensiva.

Esta se lanzó a la carga contra los jinetes de Farnesio, rebasó el alto de la Cruz Blanca y llegó hasta la batería central española acuchillando a varios sirvientes. Fueron rechazados por los fuegos de sus potentes piezas de a 12, que les ocasionó muchas bajas, al ser barridas las oleadas atacantes con proyectiles macizos de hierro

fundido, cuyos efectos al rodar y rebotar, eran demoledores, arrancando piernas de los combatientes y patas de los caballos.

La operación duró más de una hora sin que los franceses consiguieran avanzar un solo metro. Cuando llegó toda la caballería y el resto de la artillería las tropas de Dupont ya habían cruzado el Rumblar, excepto la brigada Pannetier que se mantuvo en retaguardia para reaccionar ante una situación de emergencia.

Tercer ataque. (Duelo artillero y 1º asalto)



TERCER ATAQUE EN BAILÉN (5,30 h. del 19-VII-1808)

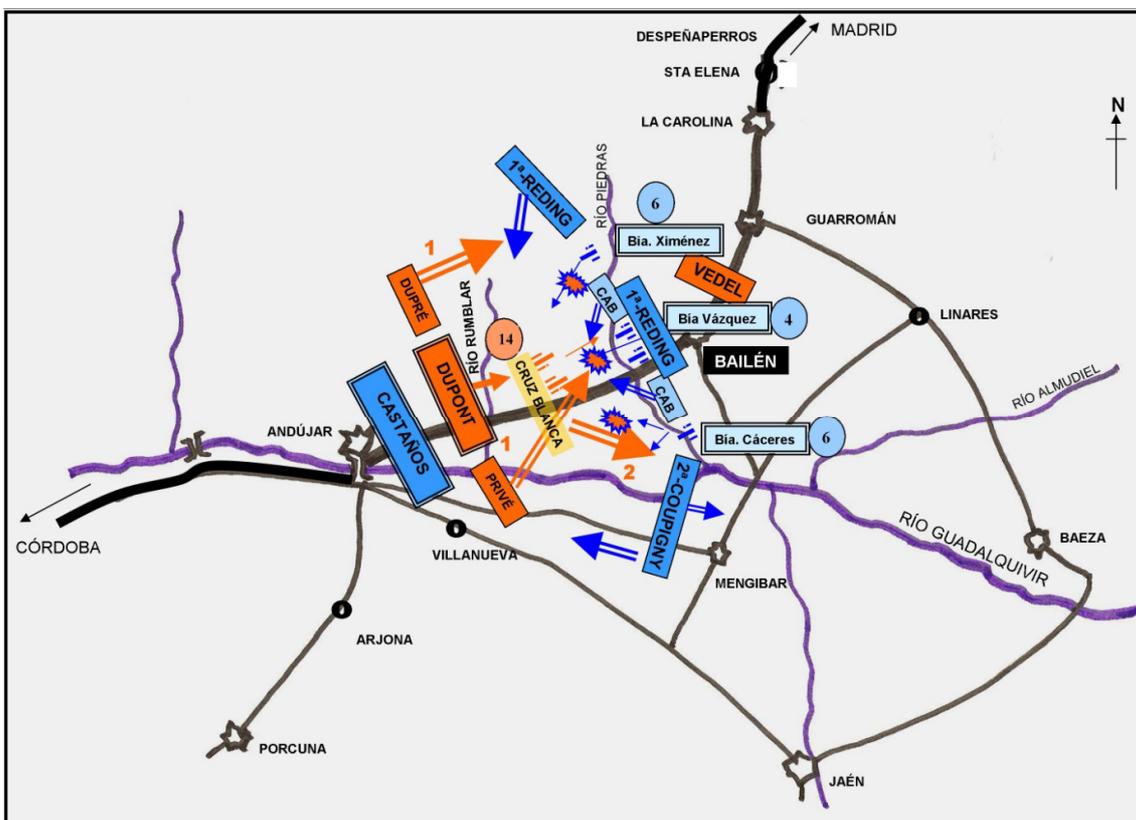
A las 5,30 horas entraron en posición las 6 piezas de la brigada Dupré y 4 de la vanguardia en la falda sur del Zumacar Chico, centradas en su despliegue (Cañones ligeros de a 4 con 800 m. de alcance, mientras los españoles contaban con 16 de a 8 y 12, con 900 a 1.100 m. de alcance). Su objetivo principal era destruir la batería española del centro que tanto daño les estaba ocasionando.

Mientras llegaban las tropas de la Brigada Chabert se produjo un duelo artillero que duró aproximadamente una hora. La artillería española, de calibre y potencia superior a la francesa y mejor dirigida, montó un intenso fuego de contrabatería, cuyos efectos pronto se dejaron sentir haciendo gran destrozo al enemigo, resultando con cinco piezas desmontadas y causando gran número de bajas entre sus servidores. También hizo fuegos de detención cubriendo de metralla las filas enemigas, que no pudieron avanzar ni la mitad de camino hasta las españolas.

Ante la impotencia de contrarrestar el fuego español, Dupont se detuvo. A las 6 de la madrugada llegó al Rumblar el resto de la brigada Chabert, con 1.800 hombres y 4 cañones (dos batallones resto de la 4ª Legión y el 2º batallón del 4º Regimiento Suizo).

Tercera fase (6,30 a 8,30 h.)

Cuarto ataque. (Carga de las Brigadas Dupré y Privé)



CUARTO ATAQUE EN BAILÉN (5,30 h. del 19-VII-1808)

Con las luces del amanecer se desveló la sorpresa de los franceses y Dupont, una vez reagrupada su división, temiendo un inminente ataque de Castaños por la retaguardia decidió abrirse camino para enlazar con Vedel destruyendo la batería central española.

Sobre las 6,30 horas formó cuatro columnas de ataque con la infantería, flanqueadas por la caballería de Privé, por la derecha, y la de Dupré, por la izquierda, siendo apoyadas por el fuego de 14 piezas, incluidas las 4 aportadas por el resto de la brigada Chabert, asentadas en la Cruz Blanca, centradas en el despliegue.

Cuando los franceses comenzaron a abandonar la protección del olivar Reding tomó la iniciativa y ordenó a Venegas y Coupigny atacar por ambos flancos.

Dupont reaccionó, dirigiendo una de las columnas centrales contra la batería del camino, centrandó su esperanza en la intervención de la caballería. Dupré cargó contra los infantes españoles del ala derecha, mientras los jinetes de Privé lo hacían contra el ala izquierda y centro, con tal ímpetu y bravura, que los españoles tuvieron que replegarse.

La batería del Teniente Vázquez desorganizó la carga de Privé y siguió inutilizando cañones franceses a medida que los iban emplazando en su frente. También, detuvo a la infantería de Chabert cubriendo de metralla sus columnas, causándolas muchas bajas y manteniéndolas a una distancia respetable hasta la llegada de los regimientos de caballería Farnesio y Borbón.

Los franceses, cuando se encontraban a 300 metros de las piezas, tuvieron que retroceder ante la llegada de la caballería española atacando por los flancos, (con una distinguida actuación del Capitán del Regimiento Borbón José de San Martín y los garrochistas de Jerez y Utrera).

Los coraceros franceses, que iniciaron un contraataque por la derecha, rompieron el orden de la caballería española en un duro enfrentamiento y penetraron mezclados con ellos en el asentamiento de la batería, que se mantenía silenciosa ante la mezcla de jinetes de ambos bandos.

El combate llegó al cuerpo a cuerpo. La batería detuvo su fuego y los artilleros, manteniéndose serenos en su puesto, la defendieron con gran arrojo, haciendo uso de sus armas personales, incluso con los escobillones y espeques para el servicio de las piezas. Consiguieron contener al enemigo y salvar los cañones, hasta que la Caballería de Farnesio se reorganizó y llegó la infantería más próxima.

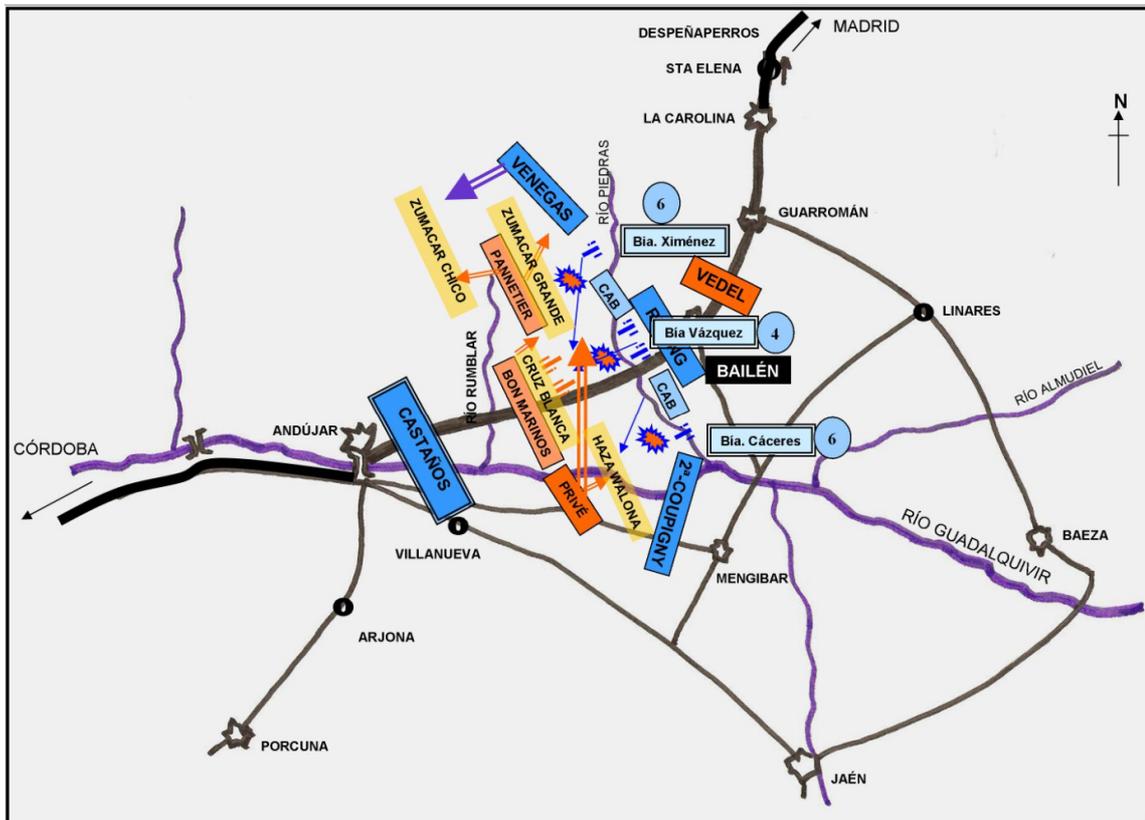
La caballería española pasó nuevamente a la carga dirigida por el Teniente Coronel Francisco Cornet, que murió gloriosamente en esta acción. Salvada la batería, reanudo el fuego con tal eficacia que la mitad de los coraceros franceses quedaron “mordiéndolo el polvo al frente de aquellas piezas tan reciamente disputadas”¹⁴.

A las 8,30 de la mañana, la entrada en acción de la infantería española de Reserva decidió el combate, finalizando con la retirada de las fuerzas galas a los olivares de la Cruz Blanca después de su fracaso en las ofensivas contra el centro e izquierda del despliegue español.

El grueso de la columna francesa cruzó el puente del Rumblar, quedando el convoy en la zona del Molino custodiado por las brigadas Pannetier y Schramm con los Marinos de la Guardia

Cuarta fase (8,30 a 10,00 h.)

Quinto ataque. (Carga de la Brigada Privé. 8,30 h.)



QUINTO ATAQUE EN BAILÉN (8,30 h. del 19-VII-1808)

Castaños estaba a punto de llegar desde Andújar y Vedel desde La Carolina. El que primero cogiera al contrario entre dos fuegos decidiría la victoria. La ventaja era del ejército español pues los franceses estaban abrumados por el fracaso de los combates precedentes y extenuados por el calor, la fatiga y la sed.

Reding, aprovechando su momentánea superioridad, decidió dar el golpe definitivo. Ordenó a Venegas emprender una maniobra por la derecha para ocupar las alturas de Zumacar Chico y evitar ataques del enemigo como los precedentes. La brigada Pannetier había ocupado el Zumacar Grande y los Marinos de la Guardia la Cruz Blanca para proteger su artillería.

La marcha española fue contenida por el fuego incesante de uno de los batallones de la 4ª Legión francesa, que se detuvo en las laderas de Zumacar Grande, de donde fueron desalojados por los infantes del Regimiento de Órdenes.

Dupont ordenó a Privé trasladar sus dragones del ala derecha a esta zona y los lanzó contra los valientes infantes españoles en una terrible acometida, obligándoles a retirarse hacia el Cerro de San Valentín, donde resistieron con bizarría.

Una sección de la artillería del capitán Ximénez, que ya había demostrado su valor y eficacia hacia el centro de la línea, logró contener la carga de los dragones con su fuego de metralla, volviendo ambos bandos a sus antiguas posiciones.

Algunas unidades francesas, por ayudar a los coraceros en su carga a la batería del camino, o por sus ataques a los Lanceros de Jerez, Voluntarios de Utrera y Regimientos de España, Borbón y Farnesio se lanzaron a la desesperada a romper y atravesar las líneas españolas. Pero un muro impenetrable de bronce y fuego, formado por la incansable artillería, y la resistencia de las dos líneas de infantería de Reding les hicieron retroceder con grandes pérdidas y desaliento.

Lo que no lograron los galos por el centro estaban a punto de conseguirlo por la derecha cuando, entre las 8,00 y las 10,00 de la mañana, su caballería expulsó del Haza Walona a la izquierda española, logrando salvarse en el último momento el propio Coupigny con su caballería.

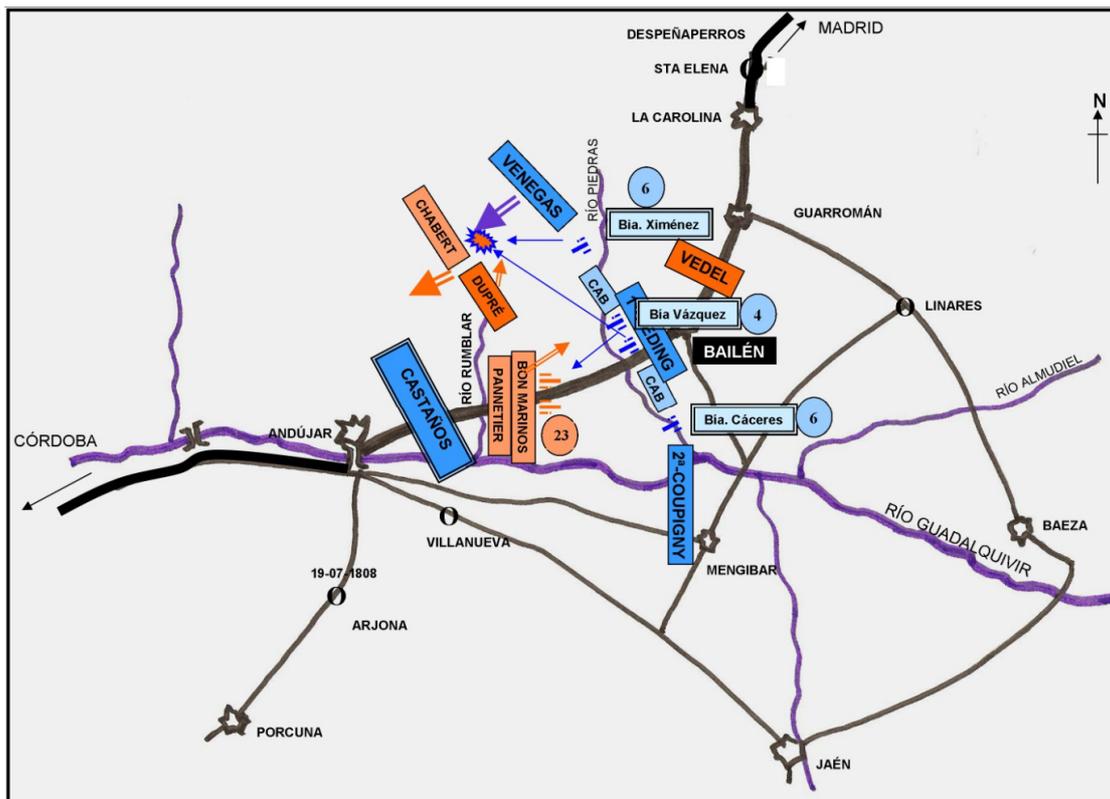
Reading le apoyó con algunos batallones de infantería y sus cañones, que no cesaron de disparar hasta ponerse al rojo, rechazando la temible embestida de los centauros de Privé, entre una extensa nube de humo y polvo y gran cantidad de sangre derramada, viéndose obligado a retirarse al norte de Zumacar Chico.

El descanso de los franceses bajo la sombra de los olivares no reparó las pocas energías que les quedaban. En tal situación, un grupo de oficiales franceses salió agitando sus pañuelos blancos demandando capitulación, señal que llegó solamente a las tropas de la izquierda.

La batería de la derecha, que no percibió más que una polvareda, rompió nuevamente el fuego, siendo secundada por las unidades próximas, que reanudaron el combate e impidieron el parlamento.

Quinta fase (10,00 a 13,00 h.)

Sexto ataque. (Al ala derecha del despliegue español. 10 h.)



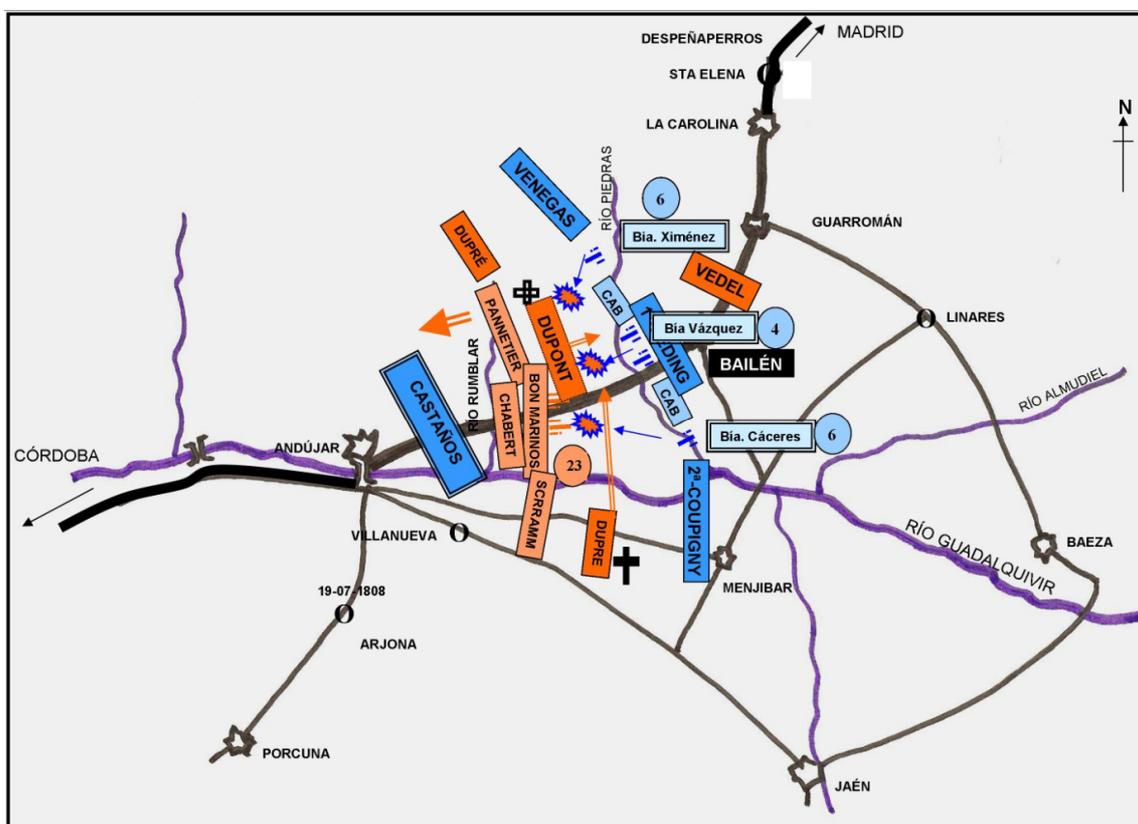
SEXTO ATAQUE EN BAILÉN (10,00 A 12,00 h. del 19-VII-1808)

Ante esta tesitura, a las 10 de la mañana Dupont tomó la iniciativa para abrirse paso a toda costa. Ordenó ir al *Rumblar* a tres batallones de la brigada Pannetier y al de Marinos de la Guardia Imperial; arengó a sus tropas con la noticia de que Veedel ya estaba a espaldas del enemigo; les pidió un último esfuerzo, mostrándoles la bandera española conquistada por los coraceros y les animó, diciéndoles que al encontrarse las fuerzas españolas entre dos fuegos la suerte correría a su favor.

A las 11 de la mañana los acontecimientos se precipitaron. Reding ordenó a Venegas un ataque al ala izquierda francesa. Avanzó con los veteranos de Ordenes Militares siendo detenido por la infantería de Chabert que contraatacó con el ánimo de salvarse del ímpetu español que amenaza con destruirlos.

Venegas fue protegido por los fuegos de la batería de gran calibre, cuyos proyectiles levantaban columnas de tierra con una altura de más de ocho metros delante de las tropas francesas, siendo cegadas, derribadas y heridas. Algunas quedaron tiradas en el campo de batalla y las que podían retrocedieron desordenadamente. Reorganizó sus fuerzas y reinició el ataque, siendo contenido por los dragones de Dupré, pero la situación estaba a favor de los españoles y Dupont se replegó para pensar cómo resolver la situación.

Séptimo ataque. (Al centro del despliegue español, 12 h.)



SEPTIMO ATAQUE EN BAILÉN (12,00 A 13,00 h. del 19-VII-1808)

Hacia las 12,00 horas, una vez agrupados los dispersos batallones de Chabert y Pannetier y los restos de la caballería de Dupré y Privé, con las ambiguas fuerzas suizas y el Batallón de Marinos, Dupont esperando angustiado los refuerzos de Vedel, que incomprensiblemente no llegaban, y ante el anuncio de que Castaños estaba a punto de atacarle por la retaguardia con las tropas del general La Peña, tomó de nuevo la iniciativa.

Herido, exhausto por el calor y el abatimiento, resuelto a vencer o morir, desplegó lo que quedaba de sus fuerzas y la artillería útil para apoyar con sus fuegos el movimiento. Espada en mano inició una nueva ofensiva, bajo un sol abrasador, al frente del batallón de Marinos y con todo su Estado Mayor, avanzando hacia las líneas españolas desenfrenadamente, mientras arengaba a los soldados, con heroico ímpetu, a la voz de guerra *¡Vive l'Empereur!* y gritando “*en avant, en avant*”.

Estas mágicas palabras levantaron nuevamente la moral de sus hombres, aunque sería la última vez que lo hicieran, porque fueron recibidos por los fuegos de detención de la batería central española y el de la infantería más próxima a ella, obligándoles a contener la marcha y detenerse ante aquel “muro de bronce” que obstaculizaba su camino.

La caballería de Dupré, sin esperar que la artillería debilitara las líneas españolas, carga sobre carga, llegó a la boca de los cañones españoles, cubriendo la retirada de la infantería, que, sobreponiéndose al calor y a la fatiga, trataba de rivalizar con los jinetes. La artillería, desmontada, siguió haciendo fuego intentando consumir hasta el último proyectil.

La incansable y sufrida artillería española no cesaba en sus fuegos de destrucción de las piezas enemigas y de barrer con metralla infantes, jinetes y caballos, que caían mezclados en espantosa confusión. Acto seguido, la infantería descargó sus fusiles

sobre el enemigo que todavía quedaba en pié, sembrando el pánico y la desolación entre ellos.

Entre la multitud de jefes y oficiales franceses que cayeron muertos se encontraba el general Dupré y entre los heridos el general Dupont. Ante este dantesco panorama los franceses, incapacitados para aguantar el fuego de la artillería y fusilería española, asumieron el fracaso y se retiraron nuevamente en desorden a los olivares de la Cruz Blanca. Fue su último ataque.

Los capitanes de ingenieros Goicoechea y Maupoey españoles que estaban al frente, en su relato del combate expusieron: “tanto las granadas y metralla de la batería como el fuego graneado de las tropas, hizo tal carnicería en los enemigos que, a pesar de su decantado e incontrastable valor, no tuvieron otro recurso que huir precipitadamente con sus moribundas águilas a la espesura de los olivos para implorar desde ellos la clemencia del vencedor”¹⁵.

EL ARMISTICIO

A las 12,30 horas apareció por la orilla derecha del Rumblar amenazando a la retaguardia y flanco izquierdo franceses el destacamento de Cruz de Mourgeon de la Vanguardia del general De la Peña, que con su división y parte de la de Jones, con unos 9.375 hombres y 12 cañones, avanzaban en persecución de Dupont.



GRABADO DE LA RENDICIÓN DEL EJÉRCITO FRANCÉS
EN LA BATALLA DE BAILÉN. (PRINCIPIOS DEL SIGO XX)

Representa una visión más real de la impotencia y desesperación de las tropas francesas, creídas invencibles, ante el fracaso de Bailén.

En vista de los acontecimientos, hacia las 13,30 horas Dupont pidió la suspensión de hostilidades y libre paso por Bailén hacia Madrid. Reding accedió a lo primero, contestó que lo segundo debía ser aprobado por Castaños y propuso que el ayudante francés Villautreys, con dos coroneles españoles, fuera a entrevistarse con él.

El armisticio debía durar algunas horas hasta la llegada de Castaños con quién quería conferenciar el general francés. Mientras, las tropas permanecerían en sus posiciones sin realizar movimiento alguno.

A las 2 de la tarde se oyó nuevamente el tronar de los cañones españoles por la parte del Rumbiar. Esta vez era una “salva”, como saludo y honores rendidos al general Castaños que se aproximaba. Curiosamente, también tenía el significado que después se

le daría, el de celebración de una victoria o demostración de regocijo público, disparando cierto número de piezas con pólvora solamente.

Sobre las 17 horas llegó Vedel a vista de Bailén; asentó su artillería y organizó dos columnas para atacar en el Cerro del Ahorcado y San Cristóbal a la retaguardia de Reding que había sido reforzada con una compañía de zapadores y dos piezas de la batería de la izquierda.

Cuando se disponía a iniciar el ataque dos oficiales españoles le pusieron al corriente de la situación. Mientras llegaba el emisario enviado a Dupont para confirmarlo inició el ataque contra los desprevenidos españoles del Cerro del Ahorcado, viéndose obligado a suspenderlo ante la llegada de dicha confirmación con una orden escrita.

Los franceses sufrieron 460 fallecidos, 1.600 heridos y 20.000 prisioneros. Además, hay que contar la pérdida de 40 cañones y un buen número de pertrechos de guerra. Estas cifras contrastan con las bajas españolas de 243 muertos y 735 heridos.



Rendición de Bailén, 1863, José Casado del Alisal. Museo del Prado
(Óleo sobre lienzo 338 x 500 cm)

INSPIRADO EN LAS LANZAS DE VELÁZQUEZ,
ES UNO DE LOS MEJORES EXPONENTES DE LA PINTURA DE
HISTORIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX AUNQUE NO SE TRATA DE
UNA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA PRECISA.

El Ejército de Dupont sólo desfiló ante los generales Castaños y La Peña, que no llegaron a combatir en Bailén. La rendición no tuvo lugar en Bailén sino en el ventorrillo del Rumblar. Representa a los generales vencedores Reding, Coupigny, Jones, La Peña, Conde de Valdecasas y Mourgeón, ningunos de los cuales estuvo presente en el acto de la rendición. Ninguno de ellos asistió a la firma, solamente Castaños y Tilly representando a la Junta Suprema. Por parte francesa firmaron Marescot y Chabert, pues Dupont estaba herido. El general Gobert, que aparece herido con la cabeza vendada, estaba muerto.

LA CAPITULACIÓN

En el parte que Reding dio al Comandante en Jefe del Ejército de Andalucía el día 22, que circularía por todo el País como un “Aviso al público”, expresaba que la acción resultó una victoria aplastante de los españoles. “Nuestras baterías, decía el general

después de referirse a la infantería, aterró a los enemigos, (...) que desbarataba cuantas columnas se presentaban”¹⁶

La capitulación se firmó este día, después de muchas discusiones, en la casa de Postas de Santa Cecilia entre Bailén y Andújar, donde había establecido Castaños su Cuartel General.

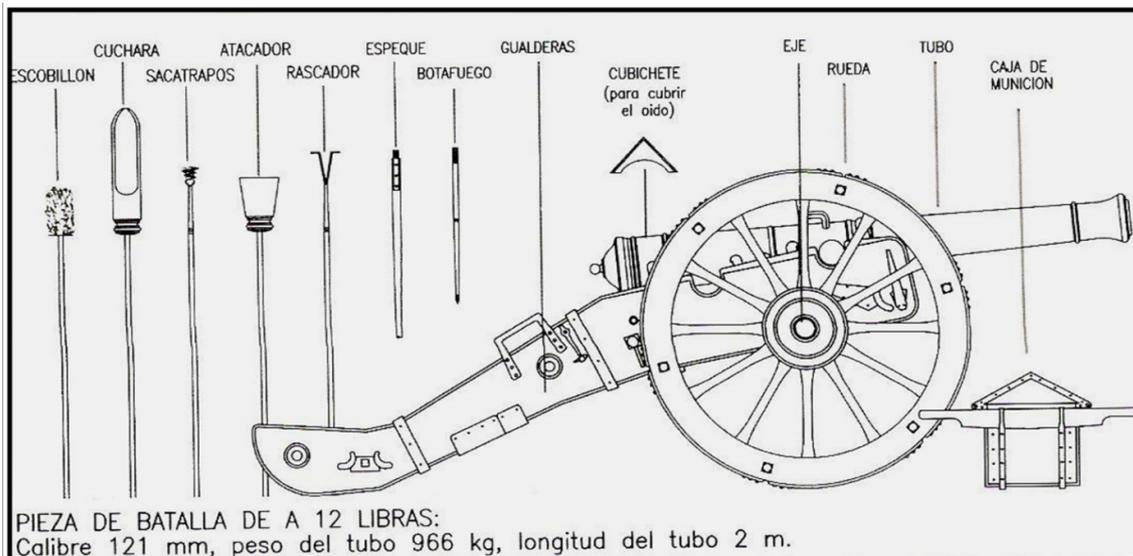
Dupont se presentó a Castaños cabizbajo y apesadumbrado y su, hasta entonces, invencible ejército, desfiló ante el español, deponiendo sus armas, material de guerra y banderas, que habían paseado victoriosas por toda Europa.

El General Castaños, previendo las patrañas y falsas interpretaciones de los historiadores franceses, se adelantó a sus relatos y con una indiscutible autoridad en su Parte de la Batalla de Bailén a la Suprema Junta de España e Indias, entre otras cosas, afirmaba: “El enemigo se batió con ventaja en todos los sentidos: 1º.- Por ser superior en fuerza ... 2º.- Por haber tomado posición de ataque cuando nuestras divisiones de Baylen entraban en el orden de marcha... 3º.- Por ser más numerosa su artillería. 4º.- Por las incalculables ventajas que lleva consigo un ejército que ataca sobre el que es atacado,... 5º.- Por su completa organización, ... 6º.- Por último, la calidad de sus tropas bien disciplinadas, aguerridas y acostumbradas a vencer. Este ejército, pues, tan superior al nuestro de Baylen no solo ha sido batido y derrotado, sino que ha sido precisado á rendir las armas, experimentando la última humillación militar, que el mismo ha hecho sufrir a todas las demás naciones de Europa”.

“Los coroneles D. Francisco Xavier Abadía, mayor general de la división, D. José Juncar, Ayudante general de Artillería y D. Antonio de la Cruz, Comandante de estas Armas se han hecho dignos del mayor Elogio”¹⁷

En efecto, la artillería española hizo un gran alarde del empleo del arma. Con sus fuegos de distracción confundió a Dupont respecto al lugar donde tendría lugar el

ataque principal; sus fuegos de hostigamiento mantuvieron en continuo jaque a las fuerzas francesas; con sus fuegos de detención contuvo eficazmente los asaltos enemigos causándoles grandes estragos y sus fuegos de contrabatería y destrucción, infringieron un severo daño a la artillería francesa, desmontando sus piezas e inutilizando 14 de ellas.



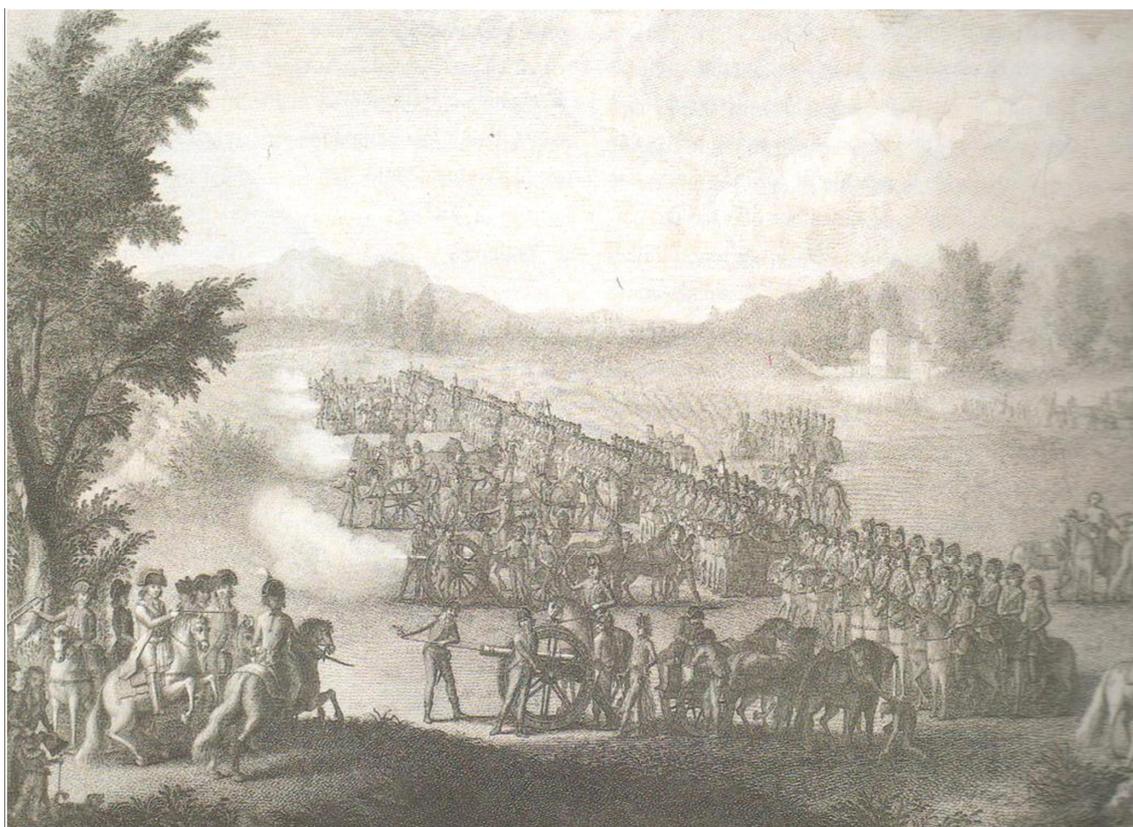
PIEZA DE BATALLA DE A 12 LIBRAS CON LOS ACCESORIOS CON QUE LLEGARON A COMBATIR LOS ARTILLEROS EN BAILÉN CUANDO SUS PIEZAS ERAN REBASADAS POR EL ENEMIGO.

Nuestra artillería mantuvo su reputación, a pesar de ser arrastrada, casi siempre, por mulas ante la escasez de caballos, y de ser sacrificada, con frecuencia, al proteger los repliegues. Sus artilleros no vacilaron cuando dieron su vida al pie de los cañones.

Los propios oficiales franceses alabaron en repetidas ocasiones la actuación de nuestra artillería que se impuso a la suya y el valor de los artilleros que la servían. Así, el general francés Conde de Foy llegó a manifestar “la superioridad de fuego de los españoles”, reconociendo el dominio de la artillería española sobre la francesa en la batalla de Bailén.

En dicho parte el general Castaños dedicó unas palabras muy significativas a los artilleros: “El acreditado real cuerpo de Artillería, además de participar de todos los afanes y triunfos referidos, ha inmortalizado su gloria con admiración de ambos ejércitos, pudiéndose asegurar que sus oportunos rápidos movimientos, y el acierto de sus fuegos (que desmontó 14 piezas del enemigo) señalaron desde luego, ú por mejor decir, fixaron desde el principio la victoria”.

“Más de 15.000 hombres (todas las fuerzas francesas), más de 1.500 caballos, más de 12 piezas de artillería y todo el rico botín que habían hecho en Córdoba y Andújar han vuelto a nuestras manos”¹⁸ Esto, con los 40 cañones capturados al enemigo, fueron incorporados al Ejército de Andalucía.



CAÑONES MANIOBREROS

GRABADO DE LA BRIGADA DE ARTILLERÍA VOLANTE, CREADA EN 1796.

Dibujo de A. Juliá y A. Guerrero. (*Museo Municipal, Madrid*).

Según las Memorias del marqués de Ayerbe “La compañía de artillería a caballos, llamada de Texas fue la que decidió la acción a nuestro favor tan gloriosamente”. Estaba servida por fuerzas organizadas para la defensa de la frontera americana, entre la Luisiana y Texas, de donde tomaron el nombre.¹⁹

Prieto y Lloveras, afirma que en la actuación de nuestros cañones puede verse una de las causas de mayor influencia para la obtención del señalado triunfo, en la calificada por el general Arce de “*Jornada para siempre memorable*”.

La victoria en la batalla de Bailén terminó con el mito de “invencibilidad” del Ejército napoleónico. El rey intruso abandona precipitadamente Madrid el 30 de julio y se traslada a Miranda de Ebro donde reúne sus tropas bajo las órdenes del mariscal Moncey.

Además, la Batalla de Bailén tuvo una gran trascendencia para la derrota del invasor en todo el territorio, aunque todavía costaría varios años de lucha y sangre conseguir la independencia. Pero no sería en vano, ya que creó una “ilusión nacional”, detonante del levantamiento en toda España y catalizador decisivo para la fundación de una nueva Nación.

NAVARRO SANGRÁN Y EL CARGO CUARTEL MAESTRE GENERAL

En la Batalla de Bailén Joaquín Navarro Sangrán demostró sus conocimientos y valía en el arte de la guerra, como estratega y oficial de Artillería. No en vano, siendo Coronel de Infantería y Capitán de Artillería, fue nombrado Cuartel Maestro General, cargo reservado como mínimo para Brigadieres, a cuyo empleo sería ascendido por su destacada intervención en la batalla y condecorado con la medalla de Honor del Ejército de Andalucía. El gran alcance que tuvieron sus decisiones fue consecuencia de las atribuciones de dicho cargo.



DON JOAQUÍN NAVARRO SANGRÁN, Primer Director del Museo Militar,
Vicente López, 1880. (*Academia de Artillería, Segovia*)

El Cuartel Maestre General, en el siglo XVI era un importante auxiliar del Maestre de Campo General, encargado de buscar y preparar los cuarteles, alojamientos para el ejército y distribución, vigilancia y seguridad. Sus funciones, a veces, estuvieron en pugna con las de los Mariscales y Sargentos Generales de Batalla.

En 1702 Felipe V, mediante la Segunda Ordenanza de Flandes, creó los empleos de brigadier, mariscal de campo y teniente general, siguiendo la organización del ejército francés. En consecuencia, confirió al Maestre de Campo General la categoría de Teniente General, el mando de la infantería en el ejército y que fuera sustituido en su antiguo cargo por el *cuartel maestre*, que también debía ser un oficial general.

Las funciones del *cuartel maestro*, también llamado *mariscal de logis general* fueron precisadas en la Ordenanza General del Ejército de 1728, que expresaba las obligaciones, facultades y circunstancias del elegido para este cargo:

“Siendo el empleo de Quartelmaestre General, de la mayor importancia en un Exercito, por ser este Oficial el principal móvil en lo perteneciente a las Marchas, Campamentos, Forrajes, Convoyes y todo lo demás que se ofrece en una Campaña, deberá recibir inmediatamente nuestras órdenes, y si no estuviéremos presentes las del General que mandare, debiéndole servir de instrumento para todas las disposiciones que conducen al mejor acierto de que penden los buenos o malos sucessos de una campaña;...

... para lo qual mandamos y declaramos que el que sirviese este empleo, aunque sea Oficial General, tenga un perfecto conocimiento del país donde se haze la Guerra, además de ser también necesario que entienda en Profesión de Ingenieros, especialmente en lo perteneciente a sitios y defensas de Plazas, porque en estas ocasiones debe, al tomar los puestos, acampar el Exercito en su circunvalación y contravalación, reforzando más o menos de Tropas los Quarteles donde estuviesen las principales avenidas, assí a la parte de la Campaña contra los socorros, como a la de la Plaza contra las salidas, y atender a todas las demás circunstancias que conducen a un fin tan importante a nuestro servicio; para lo cual queremos que tenga toda la autoridad y facultades que pertenecen a su empleo”.

Su categoría se situaba después del capitán general o comandante general del ejército y de los generales de día. Para auxiliarle en sus funciones contaba con dos ayudantes, un aposentador, un capitán de guías y un *vagnemaestre general*, que era el oficial encargado de la seguridad y conducción de los equipajes del ejército.

Entre las funciones del *Cuartel Maestro General* se encontraban la elección del primer campo a ocupar el ejército en campaña, decidiendo personalmente el sitio más apropiado para establecer el campamento, señalando los emplazamientos de las diferentes unidades, artillería, víveres, hospitales y demás dependencias. Ordenaba la construcción de puentes y disponía lo necesario para que el ejército marchase lo mejor y con el mayor orden posible.

Para ello debía estar perfectamente enterado de las operaciones y marchas a realizar, resolviendo por sí mismo, o por medio de sus ayudantes, todos los problemas que se presentasen.

Al promulgarse la Ordenanza de 1768 no se modificaron esencialmente estas funciones. Era nombrado por el rey y tanto en autoridad como en consideración seguía al capitán general o jefe superior del Ejército. Tenía a sus órdenes la infantería y dragones denominados *del general*. De él dependían directamente los conductores de equipajes de las brigadas y regimientos, la artillería, provisiones y hospitales, el aposentador general y un ayudante de cada arma de infantería, caballería, dragones, artillería e ingenieros.

Una de sus misiones más importantes era reunir y arreglar mapas, planos y noticias útiles referentes al país donde se desarrollase la contienda. Realmente, era el director facultativo de la guerra, dependiendo únicamente del general jefe del ejército, a quien sucedía en el mando.

El cargo de *cuartelmaestre general* aparece por primera vez con el nombre de *Jefe de Estado Mayor General* en el año 1801, al organizarse los tres ejércitos para la invasión de Portugal.

Este cargo fue ostentado por Navarro Sangrán en la Batalla de Bailén, en atención a sus cualidades profesionales, que eran las que debían adornar a todo oficial de Artillería.

Él mismo las describiría en la lección inaugural que pronunció con motivo de la solemne apertura oficial del restablecido Colegio de Artillería en Alcalá de Henares el 16 de mayo de 1830, siendo Director General del Cuerpo, con estas palabras:

“Porque el comandante a cuyo cargo esta arma tan delicada en su manejo, y en sus efectos tan terrible y decisiva, necesita poseer un ingenio vivo y lleno de recursos, para poner pronto remedio a los accidentes imprevistos; mucha sangre fría para ordenarlos y aplicarlos sin inspirar inquietud a los que están cerca de él; un conocimiento general del teatro de la guerra, y un ojo de campaña pronto y seguro para comprender al golpe, sobre el frente y alas de la batalla, las posiciones más favorables a las colocaciones del cañón. Según que las circunstancias felices o infelices varían en el curso de la batalla, las colocaciones tienen que alterarse, exigiendo por lo mismo nuevas combinaciones y movimientos nuevos: movimientos tanto más difíciles de ejecutarse, cuanto es preciso que no perjudiquen a los movimientos de las tropas, antes al contrario, los favorezcan y protejan con un fuego certero y bien sostenido.”²²

“Fuerza es que los comandantes de artillería conozcan en la ocasión las evoluciones de las tropas, que sean activos y prontos a marchar, y hallarse en donde quiera que sea necesaria su presencia, y en donde la alteración que pueda haber en las disposiciones del enemigo obliga a alterar también las disposiciones de las baterías. Las acciones en las montañas, en los llanos, en los países cortados y cubiertos, los ataques y defensas de atrincheramientos y puestos, el paso de los ríos, la ofensiva, la defensiva, son otras tantas circunstancias particulares que exigen preparativos, maniobras, posiciones sistemas diferentes.”...ciencia de minas, ciencia de puentes, construcción de cureñas y demás carruajes, arte de emplear con ventaja las palancas, las cábricas, las poleas y demás útiles de la mecánica”.

“Todo esto, que aquí no se hace más que recorrer sumariamente, es lo que debe saber y ejecutar el oficial de artillería en la guerra, y todo supone un conjunto de conocimientos, una serenidad tan completa, y una prontitud y disposición de ánimo tan seguras, que no es de extrañar se haya elevado por algunos al primer grado el influjo y el mérito de esta arte complicada, sobre las demás que componen la ciencia tan sublime como terrible de la guerra”.

El Decreto de la Regencia de 1810, creando el Cuerpo de Estado Mayor, hizo desaparecer de nuestro Ejército el cargo de *Cuartel Maestro General*.

NAVARRO SANGRÁN ANTES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Este no fue el único cargo que Navarro Sangrán ejerció brillantemente. También desempeñó otros relevantes cometidos de forma destacada, antes, durante y después de la Guerra de la Independencia.

Antes de esta contienda destacó como un ilustre artillero en los campos de la ciencia y de la técnica. Su educación en el espíritu de la unión de Marte y Minerva, como solía decir, o sea, la unión del “arte de la guerra” y de “la ciencia y la técnica” adquirida en el Real Colegio de Artillería, fue determinante en ese tipo formación castrense que marcaría su carrera.

Este ilustrado y polifacético militar, que daría tanta gloria al Ejército y al Cuerpo de Artillería, nació en Valencia en 1769. A los 11 años de edad ingresó en el Real Colegio de Artillería del que salió Subteniente de la 17ª Promoción con 17 años.

Pronto, intervino en acciones bélicas al pie de los cañones, distinguiéndose en la defensas de Orán hasta 1789 cuando tenía solamente 19 años, siendo felicitado por el Rey. Asimismo, en la de la plaza de Ceuta, por cuya actuación fue recompensado con una pensión anual de 3.000 reales.

Con Vicente María Maturana y José Autran de la Torre creó la artillería a caballo o volante para acompañar y apoyar a la infantería y a la caballería, mediante rápidos desplazamientos y cambios de posición, que intervendría con gran éxito en la Guerra contra la Convención Francesa (1793-1795) y en la Batalla de Bailén (1808)

Por su destacada intervención en el Estado Mayor de Godoy, Generalísimo de los Ejércitos y Jefe Superior del Cuerpo de Artillería, siendo Morla su Jefe en la contienda francesa (1793) así como en la Campaña de Portugal (1801) se hizo acreedor a varios ascensos, obteniendo el grado de Coronel de Infantería en 1803 con 34 años.

Para Navarro Sangrán, la alianza entre milicia y ciencia adquirió su mayor sentido en 1803 cuando, con el respaldo de Godoy, a la sazón ministro plenipotenciario de Carlos IV, y bajo el espíritu de la Ilustración, se creó el Real Museo de Artillería en la casa-palacio de los condes de Monteleón, siendo nombrado su primer director, responsabilidad que compartió con el brigadier Ordovás.

Con el patrimonio existente en las unidades y establecimientos fabriles de Artillería, el conjunto de maquetas de ingenieros compradas a la viuda de Montalambert, y todos los objetos históricos que consiguió de la nobleza, gracias a su buen hacer, se formó el inventario inicial de los fondos del Museo.

Inaugurado con el nombre de *Real Museo Militar*, denominación que conservó hasta 1817, se constituía en el primer Museo que abría sus puertas a todo el público. Con su inventario inicial, realizado antes de dos años, y dotado de una excelente biblioteca, se le dio un carácter eminentemente didáctico.



SEDE ORIGINAL DEL MUSEO DE ARTILLERÍA,
EN LA CASA-PALACIO DE LOS CONDES DE MONTELEÓN,
MADRID.



SEDE DEL MUSEO DEL EJÉRCITO,
ORIGINARIAMENTE MUSEO DE ARTILLERÍA, EN
EL PALACIO DEL BUEN RETIRO, MADRID,
HASTA EL AÑO 2010.

El 2 de mayo de 1808 marcó uno de los hitos más dolorosos en la vida del Museo pues a causa de la Guerra de la Independencia el edificio quedó destruido, muchas piezas resultaron dañadas y las más valiosas fueron expoliadas por los franceses.

Esta Guerra también marcó un hito en la vida de Navarro Sangrán que, herido en lo más profundo de su corazón por la atrocidad perpetrada contra su Museo, decidió vengar la afrenta y combatir al enemigo allí donde fuera requerido por sus superiores.

NAVARRO SANGRÁN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

En consecuencia, fue destinado como *Jefe del Estado Mayor* de un Cuerpo de Ejército de 15.000 hombres desplegado en el Campo de Gibraltar, que el general Castaños comenzó a organizar para combatir al invasor.

A continuación, se integró en el Ejército de Andalucía, victorioso en la Batalla de Bailén, en calidad de *Cuartel Maestro General*, siendo promovido al empleo de Brigadier por su brillante actuación.

Posteriormente, intervino en otras acciones, destacando en la Batalla de Albuera (Badajoz) el 16-V-1811, y en la defensa de la Isla de León (Cádiz) en 1812, tras la cual fue ascendido al empleo de Mariscal de Campo.

Después de la Batalla de Albuera se le encomendó el descifrado de la correspondencia interceptada a los generales franceses, haciéndolo con tan buen acierto que mereció grandes elogios del General Wellington.

En esta época escribió varias obras y artículos sobre historia y organización militar, como el *Resumen Histórico de la Artillería y Observaciones sobre los privilegios militares* con referencia a los del Real Cuerpo de Artillería (1810).

En 1813 fue nombrado Jefe del Estado Mayor del 4º Ejército, y designado vocal de la Comisión de la Constitución Militar en Cádiz.

NAVARRO SANGRÁN DESPUÉS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Terminada la Guerra de la Independencia, Navarro Sangrán fue ascendido a teniente general en 1815, cuando tenía 46 años. Al año siguiente fue nombrado Vicepresidente de la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Artillería. En 1816 se publicó su *Resumen histórico del origen, variaciones y progresos del Cuerpo de Artillería en España*, redactado por orden del Director General de Artillería para incluirlo a la cabeza del escalafón del Cuerpo.²⁰



ESCENA DE LA ARTILLERÍA EN LA BATALLA DE ALBUERA
(Badajoz), 16-V-1811.



MORTERO VILLANTROYS.

Desarrollado por el General Senarmont y el Comandante Villantroys. Fueron fundidos en la Fábrica de Artillería de Sevilla, expresamente para su empleo en los asedios a la Isla de León y a Cádiz. Con 4.000 metros de alcance efectivo, era el arma de mayor alcance de la época. El asedio fue levantado el 26 de agosto de 1812.

Además, a lo largo de su vida, recibió varios ofrecimientos de honores y cargos que no aceptó, entre ellos el de *Capitán General de Granada y Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra*.

En la Legislatura 1834-1835 fue nombrado *Prócer del Reino*, por su cargo como Senador, siéndole concedido el título nobiliario de Conde de Casa-Sarria.²¹ Falleció en Madrid en 1843, ostentando el oficio de *Gentil-Hombre de Cámara de S. M. el Rey*.

Inventos de Navarro Sangrán

Distinguido por sus conocimientos y amor a los adelantos del Arma, todos sus ascensos, hasta Mariscal de Campo inclusive, le fueron otorgados por sus destacados

méritos de guerra, siendo condecorado, con la Gran Cruz de la Orden de San Fernando, entre otras.

Por sus notables trabajos técnicos sobre el Arma, con el empleo de Coronel de Artillería llegó a alcanzar gran fama en su época. Entre ellos, el doble obús, el cañón de retrocarga, el cañón aligerado y un novedoso sistema de puntería.

En su Memoria de mayo de 1812 propuso fabricar un *doble-obús*, más largo y pesado como si fuesen dos unidos por su lámpara, destinado a solventar los problemas que presentaba la cureña del obús de campaña.

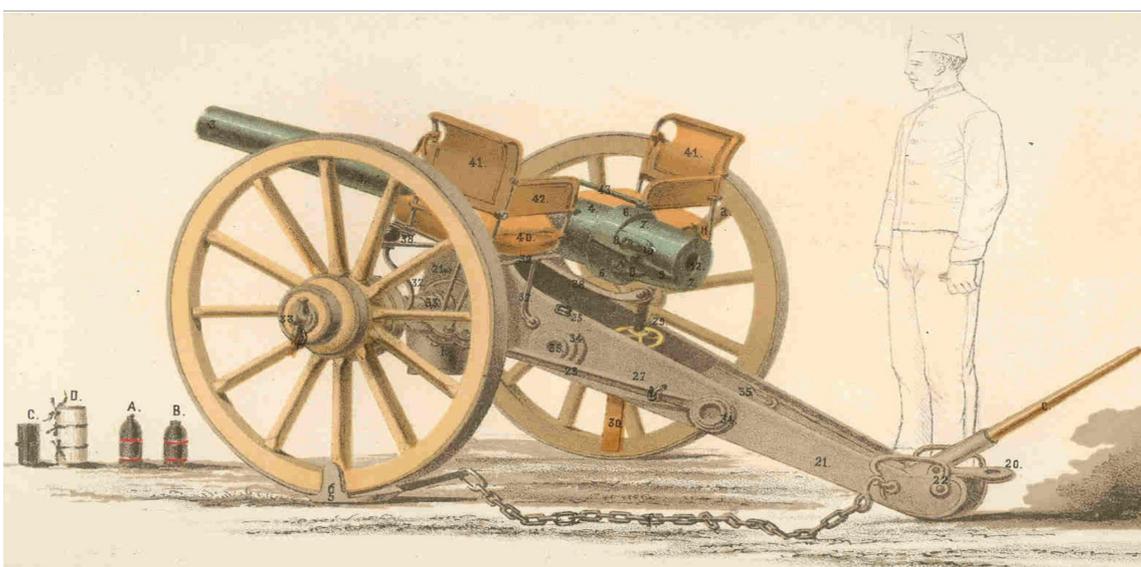
Este defecto, común a la Artillería francesa a la Gribeauval, movió el deseo de los oficiales del Cuerpo a reformarla o hacerla desaparecer. Entre los partidarios de reformarla prevaleció la idea de reforzar el montaje, sin embargo el general Navarro Sangrán ideó otra solución más ingeniosa consistente en una modificación, no en la cureña sino en la pieza.

El proyecto ya lo había ideado en Algeciras en 1807. La entrada de los franceses en España y su destino como Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Campo de Gibraltar, no le permitieron hacer su presentación.

A Navarro Sangrán se debe el proyecto de los primeros *cañones de retrocarga* españoles, probados en Madrid en 1819, destinado a evitar las desgracias que ocurrían a los artilleros al cargar las piezas por la boca, redactando varias Memorias al respecto entre los años 1820 y 1828. En consecuencia, publicó una obra titulada “*Memorias de Artillería sobre un mecanismo para cargar los cañones de batalla sin el menor riesgo de los que los sirven y Sistema de recámaras postizas para cañones y obuses*” que sería traducida al francés.

El capitán Nancy de la Artillería francesa elogia el proyecto del general Navarro en una traducción del prusiano Von Decker por las diferentes ventajas al servicio que acarrearía:

1ª Que precavería los funestos accidentes que ocurren al cargar con los restos del saquete que quedan encendidos del disparo anterior. 2ª. Que permitiría cargar más deprisa, como lo demostraron las experiencias hechas en Madrid el año de 1823 por una comisión de oficiales de Artillería franceses, presidida por el general Tirlet. 3ª. Que exigiría menos sirvientes, y estos estarían menos expuestos al fuego enemigo. 4ª. Que simplificaría los juegos de armas. 5ª. Que daría lugar a verificar con una exactitud matemática si la superficie exterior de la pieza tiene el mismo eje que el ánima, condición necesaria para la certeza del tiro. 6ª. Que aunque las experiencias de Madrid habían hecho notar algunas imperfecciones en los juegos de armas del general Navarro, eran defectos fáciles de corregir; y que en efecto, el capitán francés Leroy, trabajando sobre el mismo proyecto había verificado algunas variaciones que parecían mejoras.



PIEZA DE RETROCARGA
CAÑÓN DE ACERO DE 9 CM. SOBRE CUREÑA MOD. 1877.
(En Láminas de Govantes)

Su proyecto se materializó en unos modelos probeta, probados en Segovia. No obstante, la Fábrica alemana Krupp consiguió desarrollar una pieza interesante, a la que se le compró en 1867 el primer cañón de retrocarga que tuvo nuestra Artillería, el Krupp de 8 cm. largo, de acero fundido, con doce rayas, montado en cureña de madera de gualderas corridas.

Sangrán, con la pretensión de introducir en España los obuses largos empleados por otras naciones, diseñó un obús del tipo de “a 5” largo, conocido como *cañón de a doce aligerado*. Construido en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla el 16 de mayo de 1838, fue catalogado con el número 8.081 y dedicado a la reina Isabel II con el nombre *Lestrigones*.

Su proyecto sobre los sistemas de puntería de los cañones, consistente en una colección de 15 alzas de puntería para sustituir a la tradicional escuadra, fue aceptado, puesto en práctica en España y Francia y publicado con el título: “*Memoria sobre el Sistema de Puntería, único, para toda clase de piezas de artillería*”, siendo traducida a varios idiomas.

Navarro Sangrán Director General del Cuerpo de Artillería

Don Joaquín Navarro Sangrán, siendo Teniente General de los Reales Ejércitos fue nombrado *Director General de Artillería* en 1830, cargo que ocuparía hasta 1836 efectuando una gran reorganización en el seno del Arma. Restableció el Real Colegio de Artillería, que estaba suprimido desde 1823, y acometió la reforma orgánica del Cuerpo, creando las Brigadas de Artillería de Campaña.

Como el sistema de enseñanza militar existente suponía a los artilleros un retroceso, el anterior Director General del Cuerpo, Teniente General don Carlos O’Donnell, había solicitado del Rey su restablecimiento, llevándolo a cabo Navarro Sangrán el 16 de

mayo 1830 en Alcalá de Henares.

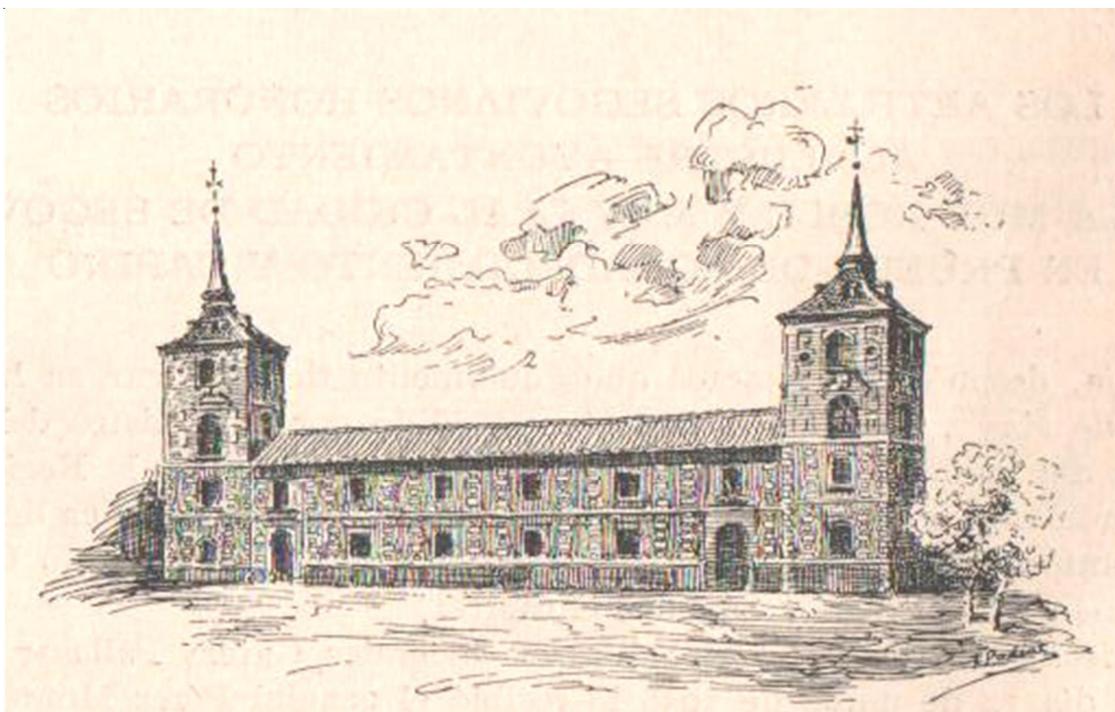
Él, personalmente, pronunció la lección inaugural, comenzando su discurso de apertura de la Real Academia de de los Caballeros Cadetes de Artillería confrontando las divinidades de Marte y Minerva con estas palabras:

“Este establecimiento es sin duda la base principal en donde se fundan las glorias y los triunfos del Cuerpo y el origen primero de donde se derivan”. Felicitó a los alumnos que aquel día entraban “en la carrera del Saber y del Honor”, palabras equivalentes a Ciencia y Milicia, en cuyos campos, tan distintos, destacaron muchos oficiales procedentes del Colegio–Academia de Artillería, motivo de gloria y característica diferencial de este Cuerpo”.

Y continuaba: “No en vano, los antiguos, tan ingeniosos y expresivos en sus invenciones alegóricas, designaron en una misma divinidad el genio de las ciencias y el genio de la guerra. No ciertamente de la guerra considerada como un ejército de destrucción, enconada por la ferocidad y la barbarie, sedienta de sangre, de carnicería y de horrores, sino de la guerra como una profesión necesaria a la defensa de los Estados; arte complicada y difícil, auxiliada de todos los conocimientos humanos, conducida por la prudencia, y acompañada también de las virtudes. A aquellas pasiones brutales y feroces, el que presidía era Marte; en el ejercicio que la profesión militar da a la inteligencia humana, era Minerva el númen tutelar, al mismo tiempo que lo era también de la sabiduría».

“En este doble aspecto, científico y facultativo de la guerra, se forma el oficial de artillería. Esta característica le obliga a empeñarse en unos estudios superiores, a adquirir unos profundos conocimientos científicos y técnicos sobre su arma, a esforzarse permanentemente en el ejercicio de su profesión y a conseguir unas

cuales: estudio y actividad, saber y disciplina, valor y osadía, aparentemente contradictorias, muy difíciles de combinarse en la misma persona, que dan esa impronta característica del Cuerpo de Artillería”.



SEDE DEL COLEGIO DE ARTILLERÍA EN ALCALÁ DE HENARES (1830-1836)
COLEGIO DE SAN CIRÍACO Y SANTA PAULA,
(En *Biografía del Colegio-Academia de Artillería*, P. A. Pérez Ruiz, Segovia, 1960)

Esa impronta marcaría la vida profesional de Navarro Sangrán gracias a la educación que recibió en el Real Colegio de Artillería, cuyo lema era: *“la ciencia vence”*, presente durante los cien años de su permanencia en el Alcázar segoviano.

También, marcaría su inteligentísima actuación como Cuartel Maestre General en la elaboración de los planes para la Batalla de Bailén, decisiva para conseguir el éxito en las operaciones, dando un paso fundamental para la victoria del ejército español en la Guerra de la Independencia.

Un hecho de tanta trascendencia sería recordado por Navarro Sangrán en el mencionado discurso de inauguración, exaltando la actuación sobresaliente y decisiva de nuestra artillería y manifestando, casi en el cierre del mismo:

“Allí, en Bailén, fue donde el concierto de los jefes, el valor de los soldados y la emulación de los cuerpos de nuestro ejército, mostraron al enemigo que tenía delante de sí militares tan animosos y tan diestros como él; allí fue donde nuestra bien servida artillería, fulminando sus tiros victoriosos sobre aquellas falanges audaces, las precipitó de la cumbre de su insoportable orgullo a la humillación del cautiverio. Los aplausos del triunfo, alzándose en los términos de Bailén y de Menjíbar, y revocados por los ecos de Sierra Morena, se dilataron a dar vida y alegría, no solo a los ámbitos de la Península, sino también a los de Europa conmovida y maravillada”²²



ESCENA DE LA ARTILLERÍA A CABALLO EN UNA RECREACIÓN DE LA
BATALLA DE BAILÉN (*Asociación Histórico Cultural Napoleónica*)

CONCLUSIONES

1- Joaquín Navarro Sangrán fue uno de los muchos militares que, con motivo de la Guerra de la Independencia, evidenciaron su preparación como artilleros ilustrados.

2- En la Batalla de Bailén se pusieron de manifiesto los avances técnicos que en la artillería habían desarrollado o impulsado algunos oficiales del Arma. Entre ellos,

Vicente María de Maturana, con el cañón de a 8 “maniobrero” para la Artillería Volante, y Tomás de Morla, con el sistema de artillería a la Gribeauval y las piezas cortas de batalla.

3- La principal ventaja española en la Batalla de Bailén fue su artillería, gracias a la astucia de Castaños, que enterado de la que habían empleado los franceses en el Puente de Alcolea armó su ejército con cañones más potentes.

4- Es paradójico que en el ejército de un artillero, como era Napoleón, que tenía por máxima “Dios está con el que tiene más cañones” cometiera el fallo de no equiparse con la artillería apropiada, y más siendo conocedor de la clase y calidad de la española.

5- La calidad de nuestras piezas estaba a la altura de la mejor de Europa, hasta el punto que Francia había tomado como referencia para sus ensayos las dos de a 24 probadas en Sevilla en 1781. Estas, después, serían empleadas en los barcos de Rosilly contra Cádiz, donde realizaron más de 500 disparos, antes de ser arrojadas al mar al levantarse el sitio.

6- No se entiende ese fallo, porque Napoleón, sacando partido de la ventaja tecnológica de su país en cuestión de armamento, había desarrollado nuevas tácticas, adaptado las formaciones de combate para conseguir una mayor movilidad y potencia de fuego que le diesen la superioridad sobre el enemigo en el momento decisivo, y el empleo de la artillería como una fuerza móvil para apoyar los ataques de la infantería.

7- Además, el Emperador había conseguido que la artillería, adecuadamente dirigida en el combate, eclipsara a las demás armas en capacidad destructiva, ya que proporcionaba la clave para desarticular las formaciones enemigas, rechazar los ataques en masa y tomar posiciones fortificadas.

8- Por eso, la artillería pasó a constituir la clave en el diseño de los nuevos ejércitos de la era napoleónica. El general Castaños aplicó esta norma y se dotó de las mejores piezas de campaña; las de a 12 por su mayor potencia y los cañones “maniobreros” de a 8, conocidos así por su mayor maniobrabilidad, compatible con una considerable potencia.

9- Para su dirección, nombró Jefes Artillería a los Coroneles D. José Juncar y D. Antonio de la Cruz, que diseñaron un magistral despliegue del Arma. Su emplazamiento, en primera línea, con los cañones de mayor calibre y alcance en el centro, próximos al Cuartel General de Reding, para poder utilizarlas en misiones de protección de todas sus unidades. Los oficiales al mando de las baterías, capitanes D. Joaquín Cáceres y D. Tomás Jiménez y teniente D. Antonio Vázquez, emplearon eficazmente las diferentes clases de fuego.

10- Asimismo, nombró a tres artilleros ilustrados en los puestos clave de su Cuartel General: *Comandante General Artillería* al Mariscal de Campo marqués de Medina, *Ayudante General de Artillería* a D. Juan de Arriada y *Cuartelmaestre General* a D. Joaquín Navarro Sangrán, decisivo para la victoria del Ejército de Castaños.

11- Navarro Sangrán, después de la Guerra de la Independencia continuó dando gloria al Ejército con el espíritu de la unión de Marte y Minerva, interviniendo brillantemente en acciones bélicas y desarrollando numerosos inventos en beneficio de la Artillería.

NOTAS Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

NOTAS DEL TEXTO

- 1.- *Expediente personal de José Navarro Sangrán, hermano de Joaquín Navarro Sangrán.* (AGM. Sc. I. Leg 110).
- 2.- *Desarrollo teórico, arquetipo y de innovación en la dieciochesca fundición de cañones de Sevilla.* Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía, P. Mora Piris. Pág. 741. (J.N.H.M, Sevilla, 1998)
- 3.- *Documentación de la Fábrica de Artillería de Sevilla depositada en el Archivo General de Andalucía, Sevilla..* (AGA. Legajo nº 12)
- 4.- Bibliografía nº 11. (Págs. 219 y 220).
- 5.- Bib. nº 14. (Documento en los papeles del Vocal de la Suprema Junta don José de Checa y Gijón sacado a la luz por Gómez Imaz).
- 6.- Bibliografía nº 3. (Pág. 253).
- 7.- Bib. nº 7, (Pág. 149)
- 8.- Bib. nº 8.
9. - Bib. nº 9. (Apéndice, 7, nº 53)
- 10.- Bib. nº 10.
- 11.- Bib. nº 4. (Pág. 39)
- 12.- Bib. nº 3. (Pág. 91)
- 13.- Bib. nº 4. (Págs. 119 y 120)
- 14.- Bib. nº 6 (Pág. 178)
- 15.- Bib. nº 6 (Pág. 181)
- 16.- “Aviso al Público”. *Parte de Reding a Castaños, en Bailén, 22 de julio de 1808.* (En Bib. nº 16, II, Págs. 79 y 80)
- 17.- *Parte de la Batalla de Bailén.* Cuartel General de Andújar 27 de Julio de 1808, de Xavier Castaños al Serenísimo Señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta de España e Indias. (AHN., Sección Histórica)
- 18.- *Documento escrito por uno del Cuartel General de Castaños.* (En Bib. nº 15).
- 19.- *Memorias del Marqués de Ayerbe,* (En Bib. nº 12, I. Pág. 248)
- 20.- *Resumen histórico del origen, variaciones y progresos del Cuerpo de Artillería en España.* (AGM., 2ª Sc, 8ª Div., Bibliografía).
- 21.- *Expediente personal del Prócer Conde de Casa-Sarriá, D. Joaquín Navarro Sangrán.* (SENADO. Descriptores EUROVOC: Cámara Alta, parlamentario, prócer SIGNATURA: HIS-0100-06).
- 22.- *Memorial de Artillería.* (Serie I, Tomo XV, 1859, Pág. 77).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Archivo General Militar, Segovia (AGM.)
- Archivo General Andalucía, Sevilla (AGA.)
- Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN.)
- Biblioteca Histórico Militar, Sevilla (BHM.)
- Biblioteca Central Militar, Madrid (BCM.)

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII, Tomás de Morla, artillero ilustrado*, M^a. D. Herrero. Patronato Alcázar de Segovia, 1992.
- 2.- *La Guerra de la Independencia (1808-1814), El pueblo español, su Ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*. Varios autores, Ministerio de Defensa. 2007.
- 3.- *La Batalla de Bailén, El surgimiento de una nación*. M. Moreno Alonso, Ed. Silex. Madrid 2008.
- 4.- *La Batalla de Bailén, El águila derrotada*. F. Vela, Ed. Almena, Madrid 2007.
- 5.- *Al pie de los cañones. La Artillería Española*. M^a. D. Herrero, Frontela, Verdera, Medina. Ed. TABAPRES, 1994.
- 6.- *El General Castaños, Duque de Bailén y Marqués de Portugalete*. J, Rodríguez Chica, Sevilla, 1998.
- 7.- *El Ejército de Andalucía en la Guerra de la Independencia*, Ed. Algazara, Málaga, 1999.
- 8.- *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España, 1808-1814*. 1868. José Gómez de Arteche.

- 9.- *Bailén, Estudio Político y Militar de la Gloriosa Jornada*. Manuel Mozas Mesa. Jaén, 1940.
- 10.- *El Grande de España capitán general Castaños, primer duque de Bailén y primer marqués de Portugalete*. Patricio Prieto y Lloveras. Madrid, 1958.
- 11.- *Recuerdos de la vida de D. Pedro Agustín Girón*. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas. Sevilla, 1830, 1835 y Reed. EUNSA, Pamplona. 1978.
- 12.- *Memorias del reinado de Fernando VII*. BAE, Madrid, 1957.
- 13.- *Recuerdos de la vida de D. Pedro Agustín Girón*. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas. Sevilla, 1830, 1835 y Reed. EUNSA, Pamplona. 1978, (Págs. 219 y 220).
- 14.- *Los Garrochistas en Bailén, 19-Julio-1808*. Gómez Imaz. Sevilla 1908.
- 15.- *Bailén. Estudio Político y Militar de la Gloriosa Jornada*. M. Mozas Mesa, Madrid, 1940.
- 16.- *Demostración de la lealtad española: colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército y relaciones de batallas, publicadas por las Juntas de Gobierno, o por algunos particulares*. (BCM. Sig. ML-R-88-A (1808/7-8) / SH. 1808/7-8).

FOTOGRAFÍAS

Del autor, antiguas o de libre reproducción, las que no mencionan expresamente su procedencia.

GRÁFICOS Y CUADROS

Del autor.

ECOS MILITARES DE UN LEVANTAMIENTO: CANARIAS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Emilio Abad Ripoll. General de Brigada de Artillería (DEM) (R)
Pedro Bonoso González Pérez. Profesor de Historia de la Universidad de La Laguna
(Tenerife).

Cátedra “General Gutiérrez” (Mando de Canarias-Universidad de La Laguna)

PRÓLOGO

En un principio, el terremoto que asoló la Península Ibérica, y que echó por tierra los pilares que sustentaban el viejo y poderoso edificio del Antiguo Régimen, llegó a Canarias como el eco lejano de un cataclismo que, por su magnitud, no podía ser creído. La lejanía de las islas al epicentro hizo que sólo se fueran conociendo, semanas después del primer temblor, noticias inconexas e incompletas que acrecentaron el desconcierto generalizado que llegaba desde las más altas instancias de la sociedad isleña a sus capas más humildes.

Pero Canarias, aunque físicamente alejada del resto de España, pronto fue participando de la rabia, del dolor y del entusiasmo que ya había empapado a la Nación. Y, no sin dificultades, se dispuso a colaborar en aquella empresa común, en aquel sugestivo proyecto de defender la libertad de la Patria frente al invasor.

De esa participación canaria tratan estas líneas, que si bien se refieren al ámbito militar, comprobarán quienes las lean que los sucesos castrenses guardaron una íntima relación con las convulsiones políticas civiles y las dificultades económicas casi endémicas del Archipiélago. Vamos a estudiar someramente los tres aspectos siguientes: La destitución y el arresto del Comandante General, que no olvidemos que era la máxima autoridad de las Islas en aquellos tiempos; la contribución canaria directa

al esfuerzo bélico y la repercusión social y demográfica que trajo consigo el envío a las Canarias de más de 2.000 prisioneros franceses.

EL CASO CAGIGAL

Una de las principales repercusiones, hecho por otra parte no raro en aquellos momentos en España, que ocasionó en el Archipiélago canario el levantamiento del 2 de mayo y los sucesos posteriores, fue la destitución y arresto del Comandante General, el Mariscal de Campo don Fernando Cagigal de la Vega y Mac Swing, Marqués de Casa Cagigal, y su sustitución por el Teniente de Rey -es decir, lo que hoy llamaríamos Segundo Comandante Militar- de la Plaza Fuerte de Santa Cruz de Tenerife, el Coronel de Caballería don Carlos O'Donnell Anethan. Junto a estos dos personajes principales van a ser protagonistas de nuestra historia otros como el Marqués de Villanueva del Prado, el Vizconde de Buen Paso, los Jefes de las Unidades militares de guarnición en las islas, la Junta Suprema de Canarias, etc.

El ambiente en la “cúpula militar” del Archipiélago.

El Comandante General, don Fernando Cagigal, había nacido en San Sebastián y tenía en estos momentos que relatamos 55 años. Al igual que todos sus antepasados pertenecía al Arma de Caballería y estaba considerado como uno de los Jefes militares más prestigiosos de nuestro Ejército a finales del siglo XVIII. Había luchado en la reconquista de Menorca, el asedio a Gibraltar y la guerra del Rosellón; especialmente en la isla balear y en Cataluña fue protagonista de algunas heroicas actuaciones que le hicieron acreedor a varios ascensos por méritos de guerra, llegando a ser Mariscal de Campo con sólo 42 años. Estaba casado con doña Bárbara Kindelán y O'Negan.

En 1799 la guerra contra Inglaterra y el riesgo de la búsqueda por parte inglesa de una revancha como consecuencia de lo sucedido a Nelson y los suyos tan sólo dos años antes, en su fracasado intento de ocupación de Tenerife, hicieron que el Gobierno mandase a Tenerife dos Regimientos de Infantería el *Ultonia* y el *América*, y a su frente al Marqués de Casa Cagigal. Por aquel entonces la salud del General Gutiérrez, Comandante General de las Islas, se deterioraba rápidamente. Sería el Segundo Jefe, el Mariscal de Campo don José Perlasca, quien, en 1801, tras la muerte del glorioso vencedor del Almirante Nelson, asumiría el mando militar del Archipiélago, aunque Cagigal había también movido sus hilos en la Corte para hacerse con el puesto. Rumeu de Armas nos dice que su porte, adusto, seco y un algo engreído le había granjeado pocas simpatías en la sociedad tinerfeña, especialmente en la lagunera, de la que formaban parte los más distinguidos representantes del poder político en las Canarias. Por si esto no bastara, hay que añadir que los testimonios que han llegado hasta nuestros días en contra de la honradez del Marqués son casi unánimes. Historiadores canarios como Dugour y León Morales vertieron muy duras acusaciones contra Cagigal y el propio Rumeu de Armas nos asegura que aunque redujéramos a la mitad de la mitad las acusaciones contra él vertidas, *“lo cierto es que obró con pocos escrúpulos en el manejo de la cosa pública, al punto de llegar a vender los grados de los Oficiales y las licencias.”* Claro que aquí, y en eso nos parece justa la acusación de nuestro ilustre historiador, la culpa es también de quienes se beneficiaban de esos nombramientos para hinchar sus nobiliarios y presumir de alcurnia en las tertulias de la alta sociedad tinerfeña.

Ese rechazo a Cagigal explica que la sociedad tinerfeña se opusiera a su designación como Comandante General cuando regresaron a la Península los dos Regimientos expedicionarios y Perlasca alcanzaba, con el ascenso a Teniente General,

un nuevo destino. Oposición que se va a hacer más virulenta conforme se vayan precipitando los acontecimientos. Tan sólo una persona de las muchas que escribieron sobre el asunto, don Juan Primo de la Guerra, Vizconde de Buen Paso, diría del Mariscal Cagigal en su Diario que *“aunque hubiera pasado mucho tiempo no sería fácil que se olvidaran sus cualidades estimables (...), su benignidad notoria, el sinnúmero de edificios públicos que había construido, la conservación de hospitales, el establecimiento de la vacuna y el buen trato a la tropa.”*

En cuanto a don Carlos O'Donnell era el sexto de ocho hermanos (los seis primeros varones y todos militares) en una familia de larga ascendencia militar e irlandesa, y en mayo de 1808 rondaba los 46 años de edad. Había luchado en Orán y en el Rosellón; tras la evacuación de Tolón, plaza donde resultó herido, fue destinado al Ejército de Cataluña y formó parte de la guarnición de la famosa fortaleza de Figueras, quedando immaculado el historial de O'Donnell a diferencia de lo que ocurrió con otros muchos tras la rendición de la plaza a los franceses.

Tras la Paz de Basilea, volvió a la Corte y allí conoció a doña María Josefa Joris y Casaviella, hija de un Capitán suizo y camarista de la Reina Doña María Luisa, con la que contraería matrimonio cuando ya el teniente Coronel O'Donnell había sido destinado a Tenerife.

Rumeu, en unos párrafos de su extensa introducción al libro de Buenaventura Bonnet *La Junta Suprema de Canarias*, describe la aburrida vida del joven matrimonio O'Donnell, especialmente de la señora, en el ambiente del Santa Cruz de inicios del siglo XIX. Ella, sin duda, echaría de menos la bulliciosa corte de la reina, sin más lenitivo a su aburrimiento que las ocasionales jornadas laguneras, envueltas, escribe con ironía nuestro gran historiador, en mucha humedad. Y doña Josefa, o Pepita, como la

llama Rumeu quiso animar un poco esta sociedad con las consecuencias que luego veremos.

En los años anteriores a 1808, los cronistas son unánimes en contar que el Comandante General y su segundo estaban unidos por una firme amistad, al punto de que O'Donnell era el único Jefe, entre todos los de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, a quien el Comandante General distinguía con toda su confianza y cuyo dictamen y consejo solía consultar. Pero conforme nos acercamos a ese año clave de nuestra Historia, se va produciendo un paulatino enfriamiento que acabará convirtiéndose en enemistad absoluta. ¿Cuál fue la causa? Unos la buscan en la excesiva, a juicio de Cagigal, prolongación de un retiro al campo de O'Donnell para reponerse, él y su mujer, del golpe mortal que supuso la muerte de un hijo recién nacido; la orden del comandante General de que se reintegrara sus deberes castrense parece ser que sentó muy mal al Coronel. Otros lo achacan a un incidente protocolario entre las esposas como consecuencia de una representación teatral ofrecida en su propia casa por Pepita Joris, en ese intento citado de animar la vida social tinerfeña. Pero sí hay unanimidad en culpar a la señora de O'Donnell de empujar a su marido por el camino de la hostilidad y la disidencia con respecto al Comandante General, vereda que llevaría a drásticas consecuencias en la difícil situación histórica que se produjo enseguida.

O'Donnell era mejor *visto*, tanto en el ambiente militar como en el civil, por lo que se produjo un vacío absoluto en torno a Cagigal; y mientras la mayoría de los militares iba tomando partido por O'Donnell, apareció en escena un sujeto indeseable, al decir de los cronistas, Agustín Romero de Miranda, que elevó un largo memorial al Rey delatando los que él consideraba latrocinios y abusos del Marqués. Este individuo, enemigo declarado de Cagigal desde que el General había preferido a otro para un cargo

determinado, sería meses después el fiscal en la causa que se abrirá contra el Comandante General.

Los sucesos en Canarias después del 2 de mayo de 1808

El 11 de mayo arribaba al puerto de Santa Cruz la fragata que traía el correo de la Península, con los pliegos oficiales relativos a la abdicación de Carlos IV y la proclamación de Fernando VII como Rey de España. Pero también en el mismo barco llegaba correspondencia particular, y así los tinerfeños conocieron lo sucedido en Aranjuez el 19 de marzo: la caída de Godoy, el acobardamiento de Carlos IV, su abdicación forzada y el traspaso de poderes a su hijo. Pero no llegaba ninguna noticia más reciente, por lo que aquí todos, autoridades y pueblo, desconocían lo que ya se había desatado en la Península.

El júbilo entre los tinerfeños fue grande, pues el odio al privado Godoy estaba muy extendido. Como consecuencia, el Comandante General fijó la fecha del 5 de junio para celebrar una jornada festiva, con solemne Te Deum en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz, descargas de fusilería, iluminaciones en las calles y un “refresco” a las fuerzas vivas en su domicilio. Pero la cosa no terminó como se esperaba. Al salir del Te Deum, le dieron a Cagigal la noticia de que el patrón de un barco que había llegado al puerto ese mismo día era portador de noticias muy inquietantes. Este marinero contaba que antes de hacerse a la vela leyó en *La Gaceta de Madrid* que Carlos IV, en Bayona (Francia), había protestado ante Napoleón por su forzada abdicación de Aranjuez, que Fernando VII había renunciado al trono y que el General Murat fue nombrado Lugarteniente del Reino, en el que había quedado un Consejo o Junta de Regencia dirigida por el Infante don Antonio. Dicen que Cagigal dijo a los que lo rodeaban: “Señores, el día se ha perdido. Murat reina en España” y se retiró a su domicilio.

La oficialidad, quizás instigada por O'Donnell ante la pasividad que había demostrado Cagigal al conocer la noticia, organizó una manifestación esa misma noche, llevando en andas un cuadro de Fernando VII. El propio Cagigal se puso al frente de la manifestación, a la que se adhirió el pueblo de Santa Cruz que clamaba reconociendo por legítimo Rey al Borbón.

Pasaron los días, la efervescencia popular crecía, Cagigal mantenía un silencio total y no hacía una declaración clara de fidelidad a Fernando VII, lo que despertaba sospechas y desconfianza, alimentadas por O'Donnell, que esparcía la alarma calificando al Comandante General como un traidor al que habría que sustituir.

El 14 de junio llegaba de la otra Bayona, la de Galicia, un barco llamado *Currutaco*. Su patrón contaba que aquel reino había declarado la guerra a Francia, pero ni él ni sus marineros, interrogados en la Comandancia, fueron capaces de aclarar si sólo se había levantado Galicia, ni bajo el mando o por orden de quién, ni quién gobernaba en España, ni siquiera si el infante don Antonio seguía al frente de la Regencia. Un tripulante dijo que cada provincia de España se gobernaba por sí misma. Las noticias, aunque escasas, se acogieron con entusiasmo, y seguramente también con desconcierto, pero no fueron motivo suficiente para romper la cautela de Cagigal, que incluso no se decidía a llevar a cabo la celebración oficial de la proclamación de Fernando VII.

Ante la inquietud popular, don Alonso de Nava, Marqués de Villanueva del Prado y el Regidor don Juan Próspero de Torres Chirino acordaron entrevistarse con el Marqués de Casa Cagigal y así conocer de primera mano, y de una vez por todas, su postura en el conflicto. En La Laguna parece ser que se inclinaban por contactar con Inglaterra (lo que, sin que se supiera aquí, habían hecho ya otras provincias) y en crear una Junta.

El día 18 de junio, por separado y achacando sus visitas a la casualidad de haber bajado a otros negocios a Santa Cruz, ambos personajes se entrevistaron con el Comandante General. Lo hizo en primer lugar el Regidor Torres, quien propuso a Cagigal “*entregarnos y sujetarnos a la dominación británica*”, a lo que éste respondió que “*mientras él tuviera el bastón en la mano, no entrarían en Tenerife ni ingleses ni franceses, si no era arrostrando el fuego, las balas y las bayonetas*”.

Llegó luego el Marqués de Villanueva del Prado, que le planteó al General qué hacer “*en caso de que llegaran órdenes de la Corte contrarias a la lealtad y obediencia que debemos a nuestro legítimo soberano?*” La respuesta de Cagigal fue que él “*no podía nunca resolverse a dejar de obedecer las órdenes del Gobierno español, cualquiera que fuese su situación y sin distinción de casos y circunstancias*”, respuesta, por otra parte, no muy distinta a la que dieron los altos mandos de la guarnición de Madrid el famoso 2 de mayo.

Ese mismo día, Cagigal escribió una carta a don José O’ Farril, Ministro de la Guerra y miembro de la Junta que, bajo la presidencia del Infante don Antonio, dejó constituida Fernando VII al partir para Francia. Lo que Cagigal ignoraba, y es un detalle muy importante para juzgar su actuación, es que O’Farril formaba parte ahora del bando afecto a José I e iba a integrarse en su primer gobierno. En la carta, que sería llevada a la Península por el Capitán del Real Cuerpo de Artillería don Feliciano del Río, comunicaba al Ministro el ambiente creado como consecuencia de las declaraciones de la tripulación del *Currutaco* y le pedía le comunicase con la máxima urgencia **quién mandaba en España y a quién debía obedecer el Ejército.**

El caso de “La Mosca”

El 25 de junio arribó al Puerto de la Luz, en la isla de Gran Canaria, una goleta nombrada *La Mosca*, procedente de Bayona (Francia), que enarbolaba bandera española

-pero sin corona-, e iba mandada por Don Mariano Isasvíribil, Oficial de nuestra Real Armada, quien apenas echada el ancla envió al Gobernador de las Armas de la Isla, el Coronel de Milicias Don José Verdugo, un oficio en el que le comunicaba que viajaba desempeñando una misión encomendada por don José Mazarredo, Ministro de Marina. En el mismo documento hacía constar que *“La situación política de la España al tiempo de mi salida era la abdicación de los Reyes, padre e hijo, de su corona a favor del Emperador de los franceses y la elección por éste de su hermano José I; al mismo tiempo se convocaba en Bayona una Asamblea de los sujetos más distinguidos por su nacimiento, dignidades y conocimientos, para establecer las bases de una Constitución que, siendo análoga al carácter de los españoles, asegurase su felicidad.”*

Asimismo informaba que se habían producido levantamiento en algunas provincias, a los que restaba importancia y pronosticaba su fracaso, y que continuaba la guerra contra Inglaterra.

El Gobernador, leído que fue el escrito, se trasladó al Puerto de La Luz y subió a bordo de la nave, donde sostuvo una entrevista con su Capitán. Aunque al regresar a tierra el Coronel Verdugo declarase a las numerosas personas que inquirían noticias de lo que acaecía en la Península que *“no sucedía nada de particular”*, la goleta era portadora de unos documentos muy importantes: ni más ni menos que unas proclamas de Napoleón dirigidas a las provincias americanas instándolas a incorporarse a su causa.

El mismo día 25, Isasvíribil comía en casa del Gobernador con otras personalidades civiles y militares de la Isla y, al terminar el ágape, el marino propuso un brindis por José I, que fue secundado por los asistentes, bien es verdad que algunos de ellos algo sorprendidos.

Al atardecer del mismo día, Verdugo encomendaba al Teniente don José Russell que se trasladase a Tenerife y entregase al Comandante General las proclamas y una

copia del documento recibido del Capitán del barco. Así lo hizo Russell, que se presentó en la tarde del 26 en el domicilio del Marqués de Casa Cagigal y puso en su poder la citada documentación.

La tensión había subido de punto en Santa Cruz al conocerse la llegada del mensajero de Gran Canaria, y se acrecentaba con el pasar de las horas pues el Comandante General mantenía su mutismo. No podemos dejar de considerar lo que ocuparía la mente del Marqués en aquella tarde de junio de 1808. ¿Debía mantener la fidelidad a Fernando VII, o por el contrario someterse, como al parecer habían hecho ya muchos altos dignatarios, al nuevo Rey? ¿Debía levantarse, como habían hecho otros (¿quiénes de entre sus compañeros e iguales?) en otras provincias, o ajustarse al nuevo orden de cosas? ¿Seguiríamos siendo enemigos de Inglaterra, o lo éramos ahora de Francia? Y si aparecía la flota española por las islas, ¿sería en nombre de Fernando o de José? Si mantenía la lealtad al primero y era el hermano de Napoleón el legítimo Rey de España, aceptado por todos allá, en la lejana Península, ¿qué futuro le esperaría? ¿Y qué sucedería si, por el contrario, daba como bueno lo que decía el oficio del marino al Gobernador de Gran Canaria y era Fernando VII quien mantenía las riendas del poder? Por otra parte, él había jurado lealtad a los Borbones, por lo que su propio honor debía impulsarle a mantener lo jurado ante Dios...

Por fin, convocó al anochecer una reunión en su domicilio a la que asistieron los principales jefes militares de la guarnición, encabezados, como es lógico, por el Teniente de Rey, O'Donnell. Seguramente esta asamblea no debió tener un mero carácter informativo, sino que el Comandante General, sin duda, tuvo que pulsar el ánimo de los asistentes y solicitar sus opiniones y pareceres ante los numerosos interrogantes que la situación ofrecía.

La noche del mismo 26, Cagigal escribió una carta dirigida al Gobernador de Gran Canaria, el Coronel Verdugo. Esta carta, perdida durante mucho tiempo, hacía pensar a algunos historiadores, Dugour y Millares entre ellos, que suponía la más clara muestra de que Cagigal estaba dispuesto a sostener en Canarias los derechos del legítimo monarca, a la vez que aseguraban que en la misiva se incluía una orden para impedir que *La Mosca* continuase su viaje. Por el contrario, otros, como Buenaventura Bonnet, afirmaban que en ella no se ordenaba detener la goleta, y que eso demostraba la connivencia a favor del intruso entre Cagigal y Verdugo.

Pero Rumeu localizó la carta en el Archivo Histórico Nacional y nos aclara que en la misma se daba a Verdugo la orden de “*defender la isla contra los ingleses y contra toda otra potencia que no fuese la de España*”. Además encargaba al Gobernador interrogase al Capitán de *La Mosca* sobre los siguientes puntos:

- *¿Se ha proclamado en España otro Rey que el Señor Fernando VII?*
- *¿Quién manda en el Reino?*
- *¿En qué estado se halla el ejército francés? (Con atención especial a Madrid).*
- *Si hubiese Rey nuevo, ¿lo había reconocido el Consejo de Castilla?*
- *¿Se había declarado el día 5 de junio en Bayona la guerra contra alguna potencia?*
- *¿Hay tranquilidad en España o continúa la insurrección en algunas regiones?*
- *¿Quién es Capitán General de Galicia? ¿Quién transmite las órdenes allí?*
- *¿Conoce si hay algún barco pronto a zarpar con Reales Órdenes para Canarias?*
- *¿Hay tropas francesas en Cádiz, Andalucía, Cartagena y Ferrol?*

- *¿Estamos en guerra con otra potencia además de Inglaterra?*

Y, según Rumeu, parece ser que se daba por sentado que la goleta debía seguir su viaje.

A primera hora del día 27, el Comandante General llamaba a su domicilio al Teniente don Diego Correa y le entregaba, en sobre cerrado, los pliegos de la carta y las preguntas, con el encargo de que viajara de inmediato a Las Palmas y lo hiciera llegar al Coronel Verdugo. Correa se disponía a cumplir el cometido cuando se encontró (¿por casualidad?) con el Teniente de Rey, el Coronel O'Donnell, quien le conminó a que le entregase el sobre. O'Donnell entonces violó la correspondencia de su superior, la leyó y la devolvió enseguida al mensajero, "*por encontrarla arreglada en todas sus partes*". Con este deleznable hecho, se hacía el Teniente de Rey solidario de la conducta que estaba siguiendo Cagigal, pues él, que ya pensaba en indisciplinarse contra el Comandante General "*en pro de la salud de la patria*" y aseveraba no permitiría nada que pudiese perjudicar a la causa nacional, al dar un tácito visto bueno a los pliegos, parecía refrendar que lo mismo debió acordarse en la reunión del día anterior.

Correa embarcará al caer la tarde, pero cuando llegó a Las Palmas, el 28, ya la goleta había zarpado rumbo a las Américas.

Ese mismo día, O'Donnell se reunió con varios Jefes y Oficiales de la guarnición en casa de un Capitán, sin comunicarlo previamente, como era preceptivo, a su superior. Comenzó diciéndoles que a nadie iba a pedir consejo y que no quería compromisos, y les leyó un oficio que pensaba entregar al Comandante General y en el que, so pretexto de lo inquieto que estaba el pueblo por la falta de noticias y de definición de la autoridad militar, le solicitaba que expresase tajantemente si estaba con Fernando VII o con José I.

En su contestación, Cagigal le expresaba claramente que el Teniente de Rey no tenía la menor atribución para interrogar a su superior. No obstante daba respuesta a sus preguntas y le recordaba que había ya mandado convocar Cabildos Generales. Al tema de fondo contestaba con evasivas, puesto que le decía que procedería en el futuro *“en el modo que sea más conveniente al servicio y gracia del Rey.”*

La situación de clara insubordinación de la guarnición hacia su persona, llevó al Comandante General a dirigir otra carta al Ministro O’Farril solicitando se le relevara del mando y se enviara a Canarias a un General que no tuviese enemistades en el Archipiélago. En la carta se decía que *“las Islas eran de España y debían seguir la suerte de la nación”*. Esta misiva será posteriormente causa de que se le vuelva a tachar de afrancesado, pero recordemos que Cagigal no podía saber que O’Farril se encontraba en aquellos momentos al servicio del rey José.

¿Podemos considerar a Cagigal como “afrancesado”? Sinceramente creemos que no, pero sí, por sus actuaciones, de al menos “sospechoso” en la fidelidad que debía a Fernando VII y a su juramento, pues da la sensación de que a él le daba lo mismo un Rey que otro.

La carta se envió a Verdugo, el Gobernador de Las Palmas, quien con un Oficial de Milicias llamado Felipe de Bethencourt la reexpediría hacia Sevilla el 2 de julio. Unas tres semanas después la carta era entregada en la Junta Suprema de España e Indias, en cuyo archivo se guardaría.

El día 29 de junio el Cabildo, en respuesta a lo ordenado por el Marqués de Cagigal, se reunió acordando constituir unos Cabildos Generales el 11 de julio.

En el ínterin, en concreto el 3 de julio, sucedió otro hecho de gran importancia. Fondearon en la rada de Santa Cruz dos barcos con sendos comisionados de la Junta

Suprema de España e Indias, la de Sevilla, que viajaban hacia América a fin de atraer a la causa de Fernando VII aquellas provincias. Ante la presencia de los buques la expectación fue enorme, pues se desconocía aquí la finalidad de su arribada, y gran número de personas se agolpó en el muelle. O'Donnell, conocedor de que tenía tras sí a la mayoría del estamento militar, alertó a la guarnición en previsión de acontecimientos. Una lancha abordó los navíos y regresó a tierra con los comisionados. Desde ella se gritó un *¡Viva el Rey!* que fue contestado con entusiasmo desde el muelle, pero pronto la perplejidad se apoderó de los presentes. *¿Qué Rey?* Desde la lancha se dieron cuenta de la inquietud y se gritó *¡Viva Fernando VII!*

El entusiasmo se adueñó de todos. Los comisionados, Sres. Jáuregui y Jabat, informaron que el motivo de su viaje no era otro que el de notificar a las Islas y a América que se había producido un levantamiento generalizado en toda la Península contra los franceses; que se habían vuelto a hacer las paces con Inglaterra; que la Junta de Sevilla había declarado la guerra a Francia y que era necesario constituir aquí Juntas insulares subordinadas a una provincial.

Esa misma tarde se procedió a la proclamación oficial de Fernando VII como Rey de España. En cabeza de la procesión que se organizó iban el Comandante General y el Ayuntamiento de Santa Cruz; y el Alférez Mayor, don José Guezala, llevando en la mano el estandarte de la Villa, leyó en lugares significativos de la ciudad el siguiente Bando:

“La Villa de Santa Cruz de Santiago en las Canarias proclama y reconoce por su Rey y Señor Natural y de toda la provincia al Señor don Fernando VII, que lo es igualmente de las Indias Orientales y Occidentales y demás reinos y posesiones adyacentes a la corona de España”.

Una semana después, el 10 de julio, se reunía el Cabildo General con tres puntos en el Orden del Día: la creación de una Junta, la determinación como su lugar de reunión en la casa del Marqués de Villanueva del Prado y, atención: **la posible destitución del Comandante General y del Coronel Verdugo de Las Palmas y su sustitución por otras personas.**

El día 12 de julio, en la segunda jornada de Cabildo Abierto, se dio lectura a un escrito del ya conocido Agustín Romero acusando al Marqués de Casa Cagigal de infidencia al monarca Fernando VII, dilapidación de los fondos públicos, impericia, debilidad e irresolución, concluyendo con la solicitud de arresto y embargo de sus bienes. La asamblea, ante la gravedad de los cargos, ordenó que el Comandante General no se ausentase de Tenerife y permaneciera recluido en su domicilio. A O'Donnell no le pareció suficiente el acuerdo y ponía por escrito el mismo día que esperaba mayores explicaciones de la Junta que se iba a constituir.

Al día siguiente, el 13 de julio, se constituía la Junta Suprema Gubernativa, y uno de los primeros asuntos que despachaba, sino el primero, era mandar que el Comandante General Marqués de Casa Cagigal *“no continuará en el ejercicio de las funciones de su empleo”* y que, en ínterin de otra providencia, ponía la Comandancia General *“a cargo del Coronel don Carlos O'Donnell, actual Comandante Militar interino, quien inmediatamente y sin pérdida de instante procederá a asegurar la persona del mencionado Marqués de Casa Cagigal, arrestándole en su casa o en otro paraje que le parezca más conveniente, y aún extendiendo sus disposiciones a ponerle guardias de vista si lo juzgase oportuno”*. Y apenas transcurridas otras veinticuatro horas, la Junta acordaba incoar una causa contra Cagigal.

Las acusaciones de Romero de que no estaba comunicado el Marqués y las sospechas de O'Donnell de que intentaba evadirse, llevaron a éste a recomendar a la

Junta que se arrestase al Mariscal Cagigal en el Castillo Principal. Así se hizo el día 29 de julio, conducido por un piquete de soldados, que le protegió a duras penas de los insultos de la gente, destacando en el tumulto el ya citado Romero.

Días antes, en concreto el 21, había también sido arrestado en Las Palmas el Coronel Verdugo, sustituido allí por el Teniente Coronel Don Juan Creagh, enviado desde Tenerife, que iba a vivir una odisea en esa comisión a la isla redonda, pues, como consecuencia de las disensiones entre el Cabildo Permanente de Gran Canaria y la Junta Suprema de La Laguna, acabaría también encarcelado.

O'Donnell fue inmediatamente ascendido por la Junta lagunera a Mariscal de Campo, a la vez que el Comandante General permanecería incomunicado mientras la causa discurría lentamente. Declararon 120 testigos y el Marqués se quejó en varias ocasiones a la Junta de su triste estado. Al cabo de cinco largos meses de esa situación depuso su primera y única declaración. Por fin, el 26 de diciembre, Cagigal, bajo la custodia del Capitán La Hauty, y acompañado por su familia, era trasladado a Sevilla, donde el 7 de enero de 1809 comenzaría a ser juzgado ante un Consejo de Guerra. Su situación se vería algo aliviada con una amnistía o libertad condicional que afectó a muchos presos en el mes de julio. Y el 22 de septiembre el Consejo de Guerra fallaba dictando una sentencia que absolvía totalmente a Cagigal, pero que hacía constar veladas acusaciones contra la Junta, O'Donnell y el procedimiento.

El 11 de febrero de 1810 la Junta Suprema de Regencia aprobaba el fallo y al día siguiente se le devolvían a Cagigal todas su preeminencias y se levantaba el embargo de su patrimonio. Se incorporaría a la guerra en el Ejército de Levante, pero pronto hubo de retirarse a su casa debido al estado de su deteriorada salud. En 1814 solicitaría el ascenso a Teniente General al llevar más de 20 años de Mariscal de Campo, lo que le sería concedido.

En cuanto a O'Donnell, un año después de los sucesos relatados marchó a la Península e intervino en varias acciones militares. También ascendió a Teniente General, pero las ironías de la vida hicieron que ninguno de los dos, Cagigal y O'Donnell, leyera con completa alegría la noticia de su ascenso en la *Gaceta de Madrid*. El azar quiso que ambos llegaran en la misma fecha al escalón más alto de la milicia, y, sin duda, el encono y el resentimiento mutuos harían empañar algo el gozo de aquel día al ver también la promoción del rival.

Sólo queda recordar que este Carlos O'Donnell y su esposa fueron los padres de don Leopoldo O'Donnell, que nació en Santa Cruz y es el único tinerfeño que ha sido Presidente del Gobierno español.

UNIDADES CANARIAS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Conviene hacer un ligero recuento de las Unidades militares existentes en Canarias cuando se iniciaba en la Península el levantamiento contra los franceses.

De todos es sabido que las Unidades más numerosas eran las mal armadas y equipadas, pero heroicas, Milicias Canarias, formadas a imagen y semejanza de los Regimientos Provinciales peninsulares. El Coronel Mazía Dávalos, encargado de poner en ejecución en Canarias las "Nuevas Ordenanzas" de Carlos III fue quien reorganizó las Milicias, allá por 1771, fijando el número de Regimientos de Infantería en todo el Archipiélago en un total de 13, de los que 11 continuaban existiendo en 1808: 5 en Tenerife, 3 en Gran Canaria, 1 en La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, y algunas Compañías sueltas en El Hierro y La Gomera. Cada Regimiento se componía de 10 Compañías: 1 de cazadores, 1 de granaderos y 8 de fusileros, con poco más de 1.000 hombres.

En cuanto a la Artillería de las Milicias, se componía de 9 Compañías, de las que 6 defendían Tenerife, de ellas 3 en Santa Cruz, la única plaza fuerte del Archipiélago.

El propio Coronel Mazía creó las que se llamaron “guarniciones fijas” -que contaban con el antecedente del “presidio” de Las Palmas- y que tenían una doble finalidad: la de constituirse en el principal soporte humano de la defensa (lo que descargaba a los milicianos de acudir a todas las alarmas que se pudieran producir) y la de instruir a las Milicias. Años después, en 1779, el Comandante General Ibáñez Cuevas, Marqués de la Cañada, duplicó el número de Compañías fundadas por Mazía y organizó el *Batallón de Infantería de Canarias*. No fue hasta el siguiente reinado, el de Carlos IV, cuando por Real Decreto de 31 de diciembre de 1792 se aprobara oficialmente la existencia de ese Batallón, que tendría como sede Santa Cruz de Tenerife, aunque cada mes se desplazaban 60 soldados a Las Palmas, con misiones de refuerzo de la guarnición e instrucción de milicianos. Su plantilla era de 600 hombres voluntarios, reclutados en todas las islas, pero, lógicamente, con mayoría de tinerfeños. En ese Batallón iban también a realizar sus prácticas de mando los Oficiales de las Milicias. La Unidad, junto a unas Compañías de Granaderos, se fogueó en la campaña del Rosellón, lo que le vino a las mil maravillas al Comandante General don Antonio Gutiérrez, ya que el Batallón de Infantería de Canarias jugó un papel muy importante en la victoria de 1797 sobre el Contralmirante Nelson.

Y para acabar con la Infantería, seguían en la isla las Partidas de los Regimientos de Cuba y La Habana, compuestas por unos 60 hombres, cada una, y que constituían una especie de Centros de Reclutamiento.

Ya el 18 de julio de 1808 un grupo de Oficiales y paisanos se había ofrecido a la Junta de Sevilla para “*ir a pelear a la Península y sacrificarse en defensa de la Patria*”. La Junta les contestó un mes después diciendo textualmente a la de La Laguna que “*se*

les den las gracias más expresivas en su nombre por su heroico celo, pero que por ahora reputa necesaria la presencia de aquellos Oficiales en esas islas para la defensa de ellas, asegurándoles tendrá presente a su tiempo el ardor y lealtad que manifiestan.”

Respuesta lógica habida cuenta del optimismo reinante en la Península tras la gran victoria de Bailén.

Pero poco a poco las circunstancias empezaron a cambiar por la Península, y otro mes más tarde, el 19 de septiembre ya decía la Junta sevillana a la canaria que *“También se darán las disposiciones convenientes para que algún cuerpo militar de sus Islas venga al continente a tomar parte en la gloriosa causa de restablecer en su trono a nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y abatir el orgullo del ambicioso y pérfido opresor de toda Europa, si lo pidiera la necesidad o permitiese la defensa de esas Islas.”*

El orgullo de Napoleón no podía permitir que sus gloriosos Generales, vencedores en cien batallas, fuesen derrotados por Generales españoles que, según la leyenda, lo hacían por primera vez, ni que miserables paisanos y desarrapados guerrilleros se opusieran, y con éxito, a los Ejércitos Imperiales, invencibles hasta el pasado mayo de 1808, por lo que, personalmente, tomó el mando de la situación, se puso al frente de un poderosísimo contingente, penetró en España y casi destrozó el ejército español. La Junta Suprema necesitaba hombres y acudió a esa reserva, pequeña pero entusiasta, que era Canarias. En un principio se pensó en trasladar a la Península ni más ni menos que a 30 Compañías de Milicias, pero la sensatez se impuso, pues se corría el riesgo de una seria despoblación de hombres en las islas. Por fin, una Real Orden de 25 de noviembre de aquel 1808 ordenaba el envío de todas las Unidades veteranas posibles, puesto que el dominio del mar por los ingleses, aliados en aquellos

momentos, garantizaba prácticamente que no se produciría ataque naval alguno contra el Archipiélago.

Y empezaron a surgir serios problemas, como la disponibilidad de barcos para el transporte y, sobre todo, el del adecuado equipamiento de la tropa. El General O'Donnell hizo un llamamiento al patriotismo isleño y pidió ropas, donativos en metálico, etc. Se consiguieron muchas prendas de ropa y unas 80.000 pesetas de aquel entonces, que era una buena cantidad si se tienen en cuenta las circunstancias económicas que se vivían en Canarias.

Existe suficiente información sobre la organización, composición y transporte a la Península de las Unidades canarias, pero muy poca de su actuación allá. Únicamente de los primeros meses de la *Granadera Canaria*, la Unidad que como veremos se creó en Gran Canaria, conocemos de primera mano sus iniciales momentos en la guerra, como consecuencia de un documento titulado "*La expedición a España del Batallón de Granaderos de Canaria*", escrito por don Domingo Pérez Macías, capellán de la Unidad, quien con su hermano don Sebastián, Subteniente y padre de don Benito Pérez Galdós, participaba en la aventura.

Hablaremos en primer lugar de las Unidades expedicionarias de Tenerife, pues, como ya hemos dicho era en Santa Cruz donde únicamente se contaba con Unidades preparadas.

El Batallón de Infantería de Canarias, mandado por el Brigadier don Josef Tomás de Armiaga, alistó 750 hombres; la Brigada Veterana de Artilleros, bajo el mando del Teniente Coronel Don Josef Fernández, 203 y la Bandera de la Habana una Sección. A ellos se unieron unos 80 presidiarios para colaborar en los servicios de los barcos que debían transportarlos a la Península; es decir, que Tenerife coadyuvaba al

esfuerzo de la guerra con unos 1.000 hombres. Los barcos zarparon el 29 de marzo de 1809, llegando al Puerto de Santa María el 13 de abril.

Hay que reseñar que la Brigada de Artillería, que viajaba sin piezas, se disgregó, pasando sus componentes a integrarse en diferentes unidades artilleras. Muy poquito se sabe, lógicamente. De ella como Unidad; sólo retazos aislados han llegado hasta nosotros, como la gloriosa muerte de uno de sus Oficiales, el Teniente don Miguel Fonturvel, recogida por el Conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*.

Por lo que respecta al Batallón de Infantería de Canarias, su elevado grado de preparación hizo que con tan sólo una noche de reposo tras el viaje marchara a incorporarse al Ejército de Extremadura, integrándose con otras Unidades en la 1ª División, mandada por el Brigadier Marqués de Zayas, y entrase en combate muy pronto en la batalla de Talavera apenas 3 meses después.

Muy someramente reseñamos aquí las batallas de importancia en que participó, la mayoría de las veces en vanguardia de las fuerzas españolas: Talavera (28 de julio de 1809), Chiclana (5 de marzo de 1811), Albuera (16 de mayo de 1811) y Castalla I y II (en la primavera de 1813 y el verano de 1814). Tomó parte también en numerosas acciones de diversión, fintas, etc. y en la defensa de Cádiz. A lo largo de la guerra, sus bajas se fueron cubriendo con peninsulares, y a su finalización el Batallón, como tal, ya no regresó a Canarias. La mayoría de los que O'Donnell calificó en su despedida como “*valerosos guerreros que corrieron gustosos a derramar su sangre en defensa de su amado Rey y de la Patria y en honor del nombre canario*” no volvieron a ver el Teide.

Por lo que respecta a Gran Canaria, ya hemos dicho que no había allí Unidades “veteranas”, como solicitó la Junta de Sevilla. Pero como consecuencia de la no aceptación por el Cabildo grancanario de la autoridad de que se había investido la Junta

de Tenerife (el eterno pleito insular que tanto hace a Canarias en general y a ambas islas en particular), quizás, pensando mal, “*deseando emular a su rival*” o, siendo bien pensados, tratando de cooperar al esfuerzo común de la nación, aquel Cabildo determinó enviar una Unidad a la Península. Nació así el Batallón de Granaderos de Canaria, que será conocido como la *Granadera Canaria*.¹ No hubo muchos problemas para alistar 600 voluntarios, pero sí para dotarlo de Oficiales. El Cabildo solucionó aparentemente el problema concediendo “patentes de oficial” a caballeros y estudiantes. *La Granadera*, bajo el mando del Coronel don José María de León, partió hacia Cádiz el 5 de abril, es decir, una semana después que los tinerfeños. El mal estado de los barcos hizo que uno de ellos tuviera que hacer una arribada forzosa a Santa Cruz de Tenerife, donde sería reparado y sus tripulantes y pasajeros agasajados por la villa y sus habitantes.

Por el citado diario del tío de don Benito Pérez Galdós se conoce que el 23 de abril *La Granadera* desembarcaba en Cádiz. Su bajo nivel de instrucción y la falta de armamento la retuvieron varios meses en aquella ciudad, hasta que el 31 de agosto partió por mar hacia Sevilla y, tras otros quince días en la capital hispalense, se incorporó al frente del Guadiana, en concreto al Ejército de Extremadura, el 26 de septiembre. No se tienen noticias de que entrase entonces en combate y pasó agregada en Cádiz al Real Cuerpo de Artillería para el levantamiento y defensa de baterías. Su actuación en estos cometidos mereció que una de esas posiciones artilleras gaditanas se denominase “*de los granaderos de Canaria*”, en reconocimiento y homenaje al valor demostrado el 2 de marzo de 1811 mientras desarrollaban impertérritos sus trabajos bajo intenso fuego enemigo.

¹ Observen que hemos escrito la palabra “Canaria”, nombre muy común entonces para la isla que hoy conocemos como “Gran Canaria”. La falta de la letra “s” final lleva a muchos a añadirla pensando en un error de imprenta, lo cual suele causar bastantes confusiones. Hay que diferenciar, por tanto, el Batallón de Canarias -con sede en Tenerife- y el Batallón de Granaderos de Canaria -organizado en Las Palmas con hombres de Gran Canaria-.

Dentro de unos minutos veremos como las 1ª y 6ª Compañías de *La Granadera* volvieron en 1810 acompañando la segunda remesa de prisioneros franceses enviados a las islas, y, por cierto, se verían muy afectadas por la epidemia de fiebre amarilla que en aquellos momentos sufría Tenerife. Ya no regresarían a la Península. El Batallón quedaría oficialmente disuelto el 22 de agosto de 1812, regresando la Plana Mayor a Gran Canaria e integrándose las 4 Compañías que quedaron en la Península en los Regimientos de Zamora y Guadix.

PRISIONEROS FRANCESES EN CANARIAS

La mayoría de los franceses, que habiendo sido hechos prisioneros fueron deportados a Canarias, procedían de su Armada. En efecto, el 2 de mayo de 1808 una escuadra francesa compuesta por 5 navíos y 1 fragata, y mandada por el Almirante Rosilly, se encontraba surta en la bahía de Cádiz, como aliada que era la nación francesa de la española.

El Capitán General de Andalucía, don Francisco Solano, Marqués del Socorro, se encontraba en la “tacita de plata” por aquellas fechas y no era, en absoluto, partidario de enfrentarse al poderoso ejército francés. Tras su asesinato por las turbas gaditanas, tomó el mando el General don Tomás Morla, Gobernador de la Plaza, quien decidió crear una Junta dependiente de la de Sevilla y declarar la guerra a Napoleón. Entre tanto, una flota inglesa que bloqueaba el puerto al mando del Almirante Colingwood comunicaba a Morla que aceptaba también la autoridad de Sevilla y ponía 5.000 hombres a disposición del Gobernador.

¿Y qué hacer con los barcos franceses de la bahía? El pueblo deseaba que se les atacase; y aunque Morla no se decidía y abogaba por conversaciones con el Almirante

francés, ante la presión popular el 9 de junio las baterías de la plaza rompieron el fuego contra los buques franceses y Rosilly capituló el día 14. Los marinos españoles se apoderaron de los 6 barcos franceses y sus tripulaciones fueron trasladadas a bordo de varios pontones anclados en las cercanías de la Isla de León.

El día 29 de junio el General Morla dirigía una carta al Comandante General de Canarias, el Marques de Casa Cagigal, diciéndole que la Junta de Sevilla había determinado que “*algún número*” de aquellos prisioneros se enviara a las islas y le pedía que le dijera a cuántos podía acoger. Las ya comentadas circunstancias que se vivían en la cúpula militar de Canarias hicieron que se retrasase la contestación, pues hasta el 30 de julio el nuevo Comandante General, O’Donnell, no comunicaba a la Junta de La Laguna la solicitud de Morla. La Junta tinerfeña examinó y expuso meticulosamente la difícil situación que vivían las islas en víveres, falta de tropas para custodia, etc., pero, de todas maneras, para “*contribuir al alivio de la Nación*”, lo que consideraba una “*obligación sagrada*”, acordó acoger un máximo de 1.200 individuos, de los que proyectaba custodiar 600 en Tenerife, 300 en Gran Canaria, 80 en La Palma, 60 en Fuerteventura y otros tantos en Lanzarote y 50 en cada una de las islas de La Gomera y El Hierro.

Pero pasaron los meses y los prisioneros seguían en los pontones gaditanos, hasta que el 6 de marzo de 1809, aprovechando un fortísimo temporal, varios grupos de franceses se amotinaron e intentaron escapar, a la vez que la fuerza del mar hizo que se estrellaran contra la costa varios barcos aliados fondeados en la bahía (y allí serán cañoneados por la artillería de las fuerzas galas que ya sitiaban Cádiz). Ambas circunstancias decidieron a la Junta a enviar a los prisioneros a Canarias y Baleares.

Así, el primer convoy apareció en el puerto de Santa Cruz el 11 de mayo de ese 1809. Según el *Correo de Tenerife*, llegaron aquel día 5 barcos españoles y 1 inglés, con

un total de 1.484 prisioneros en esta primera remesa. La Junta de La Laguna explicó a la Central la fuerte carga que esta masa humana iba a suponer para las Islas, con el comercio paralizado por la guerra, la escasez de dinero y las insuficientes cosechas de los últimos años, pero no recibió contestación alguna, debiendo por tanto atenderse a las necesidades de los recién llegados con los recursos propios del Archipiélago.

En esta isla, el mismo día de la llegada, la Junta acordaba que por razones de seguridad y salubridad era conveniente concentrar a los prisioneros en la Villa de Candelaria, operación que se concluiría seis días después. Pero las dificultades de la alimentación diaria a tanta gente y la subida de precios en Candelaria hicieron que se desechase la idea de la “concentración” y se regresara a la primitiva de la distribución por islas, aunque sólo fuese entre Tenerife, en la que permanecerían 988 prisioneros, y Gran Canaria que albergaría a 496. Se dictaron ahora medidas disciplinarias para los casos de desertión, inobediencia, insultos, tumultos, etc., que iban desde el castigo del cepo para las más leves, hasta la pena capital, conmutada automáticamente por la de diez años de presidio, para las más graves. En esas normas, que el Comandante General envió para conocimiento y cumplimiento a los Alcaldes, se podía leer que *“no siendo mi ánimo que a los prisioneros se les trate con crueldad...”*, lo que a nuestro juicio expone un cierto espíritu de conmiseración oficial, pero posiblemente también popular, hacia los deportados.

Pero como ya se ha dicho, la Junta no contaba con fondos suficientes para la alimentación de aquellos centenares de hombres, por lo que se permitió que los vecinos solicitasen la cesión temporal de prisioneros para trabajar en sus fincas o negocios, bajo el compromiso de darles alojamiento adecuado, comida suficiente, o en su defecto un salario superior a 1,25 pesetas por día (un “tostón” se denominaba esa cantidad).

Lógicamente, eso iba a proporcionar a los prisioneros cierta libertad de movimientos que muchos aprovecharon para buscarse otros medios de vida, como la fabricación de barquitos y juguetes, objetos de cocina, pero, sobre todo, y a base de hojas de palmeras, la confección de esteras, escobas y, especialmente, abanadores para avivar el fuego. No pocos trabajarían de criados, y, como es lógico, otros muchos tratarían de evadirse, y bastantes lo conseguirían como veremos dentro de unos momentos. En este apartado de los intentos de fuga, los historiadores recogen tres realmente importantes, pues la intentona implicaba apoderarse de barcos, lo que en sólo un caso tuvo éxito al asaltar y escapar 15 prisioneros en un bergantín inglés. El cónsul francés en Tenerife aseguraba en una carta al Comandante General que esos intentos se debían *“al estado de extrema miseria a que se veían reducidos”*, a lo que contestaría nuestra máxima autoridad militar exponiendo la difícil situación que vivían los propios habitantes de las islas en aquellos años, no mucho mejor que la de los mismos prisioneros.

Dijimos al comenzar este apartado que aquellos 1.484 franceses habían constituido una primera remesa y que en su mayoría pertenecían a los barcos tomados al principio de la guerra en la bahía de Cádiz. Pero no fueron ellos los únicos, pues en 1810 llegó un segundo envío, ahora casi todos del Ejército de Tierra del Emperador. ¿Cuántos fueron? Hay disensiones, pero nos inclinamos por aceptar lo que el cronista Romero Ceballos escribe: *“Con el nuevo Comandante General, don Ramón de Carvajal, llegaron de Cádiz en el San Lorenzo y un navío inglés, la 1ª y la 6ª Compañías de la columna de granaderos de esta isla, mandados por el Capitán Pablo Romero, mi hijo, quien estaba encargado de 800 prisioneros franceses...”*. Como consecuencia, serían 2.284 franceses los que fueron enviados como prisioneros a las

Islas Canarias, que quedaron finalmente repartidos entre Tenerife (1.284 hombres), Gran Canaria (800) y La Palma (200).

Las citadas duras condiciones de vida de isleños y prisioneros se agravaron a partir de septiembre de 1810 con una mortífera epidemia de fiebre amarilla que asoló las islas. Hay testimonios del excelente y caritativo comportamiento de muchos de los franceses, que cuidaron de enfermos y ayudaron a enterrarlos y, lógica y desgraciadamente, pereciendo también bastantes de ellos. Por ejemplo, está documentado que de los 1.322 fallecidos en Santa Cruz, 82 eran prisioneros franceses, y según alguna estimación el total de bajas francesas por la epidemia en las tres islas de concentración ascendió casi a las 200. Por si fuera poco, en 1811 se produjo un rebrote de la fiebre amarilla que se llevaría a más de doscientas personas sólo en Santa Cruz; y cuando se empezaba a vivir de nuevo, al año siguiente una tremenda plaga de langosta (cigarras o cigarrones) cayó sobre las islas, hecho que se repetiría en 1814, acabando con cosechas enteras y extendiendo el hambre entre los canarios. No era pues justo el Cónsul francés y sí tenía razón el Comandante General cuando le contestaba que en Canarias todos eran pobres.

En la primavera de 1814 los Borbones volvían al trono de Francia y se hacía la paz con España. Como consecuencia inmediata, el 25 de mayo se firmaba el *Convenio de Madrid* por el que se acordaba la devolución y canje de prisioneros de guerra. Y el 12 de noviembre de aquel 1814, dos buques franceses, el *Egyptienne* y el *Caravane*, aparecían en la rada santacrucera, dispuestos a repatriar a los prisioneros de aquella nacionalidad. Se llevaron 504 hombres el primero y 483 el segundo, es decir, un total de 987 personas. Las más fiables de las conclusiones sobre el destino de los citados de 2.284 prisioneros franceses estiman que, descontados los evacuados, se evadieron 256, fallecieron 524 y permanecieron voluntariamente en las islas 517.

Confirmando lo anterior, los informes franceses de aquella época relativos al tema, firmados por el General Beugnot, encargado de la repatriación, hablan de que *“han quedado en las islas otros 500 hombres”* y pide instrucciones para realizar un segundo viaje y repatriarlos, pero ello nunca se llevó a efecto, seguramente porque la estancia de aquellos ex - prisioneros en nuestras islas no era ya forzada y, como escribe Dugour, *“después de la paz firmada en 1814, en que quedaron libres de regresar a sus hogares, muchos de ellos quisieron más bien permanecer en el país en donde ya ejercían diversas industrias”* y Millares apostilla que *“renunciaron a su antigua patria por la nueva que habían adoptado.”* Y otro autor de Gran Canaria, Domingo Navarro destacaba que *“el día en que ya concluida la guerra regresaron a su patria fue de duelo general para ellos y el vecindario de Las Palmas.”*

Lógicamente, para la inmensa mayoría de los que se quedaron, durante los primeros años su vida no pudo ser ni desahogada ni brillante. Los menos cultos trabajarían como simples obreros; los más inteligentes o cultivados en el comercio o la industria; y bastantes se casaron con las hijas de sus patronos. Lo cierto es que casi todos fundieron su sangre francesa con la española. Y luego, bastantes descendientes alcanzaron puestos destacados en la sociedad isleña. Entre los canarios de hoy abundan los Schwartz, los Beautell, los Fernaud, los Cayol, los Barlet, los Ripoche, etc. apellidos que llevaban los prisioneros como se puede comprobar en el tomo II de la obra titulada *La Junta Suprema de Canarias*, de Buenaventura Bonet, donde encontrarán una relación de 127 nombres de prisioneros franceses, bastante de los cuales se quedaron como decía un autor francés, *“no sólo por la dulzura del clima canario, sino también por los aún más dulces ojos de las mujeres canarias”*.

Y hasta aquí esta reseña de lo que la Guerra de la Independencia supuso para las islas en el ámbito de lo castrense, y que podemos resumir en la convulsión política que

llevó a la destitución del Comandante General, la intervención de las Unidades canarias en dicho conflicto por tierras peninsulares y la influencia demográfica que tuvo la circunstancia de que el Archipiélago fuese elegido para albergar parte de los prisioneros franceses que se capturaron a lo largo de la guerra.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD RIPOLL, EMILIO. *Trasfondo político y social de las Milicias Canarias a principios del siglo XIX*. Aula “General Ignacio Pérez Galdós”. III Seminario Defensa y Sociedad. (La Comandancia General de Canarias ante la Guerra de la Independencia). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007

ARCHIVO INTERMEDIO REGIONAL DE CANARIAS. Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias.

BENITO SÁNCHEZ, MELQUIADES. *La participación canaria en la Guerra de la Independencia*. Aula “General Ignacio Pérez Galdós”. III Seminario Defensa y Sociedad. *La Comandancia General de Canarias ante la Guerra de la Independencia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007

BONNET Y REVERON, BUENAVENTURA. *La Junta Suprema de Canarias*. Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1980.

COLA BENÍTEZ, LUIS. *Santa Cruz. Bandera amarilla*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1996.

DARIAS PADRON, Dacio V. *Sumaria Historia Orgánica de las Milicias de Canarias* “El Museo Canario”. Las Palmas de Gran Canaria. 1955.

DUGOUR, JOSÉ-DESIRÉ. *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1994.

GONZÁLEZ PÉREZ, PEDRO BONOSO y ABAD RIPOLL, EMILIO. *Impacto y consecuencias en Canarias de las guerras del primer tercio del siglo XIX en España y en América*. Cátedra “General Castaños” XII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 2004

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL. *Alonso de Nava Grimón. Obras políticas (Tomos I y II)*. Biografía y estudio crítico. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2007.

LEON, FRANCISCO M. DE: *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias: 1776-1868*. Aula de Cultura de Tenerife e Instituto de Estudios Canarios. Santa Cruz de Tenerife, 1966.

MILLARES CANTERO, AGUSTÍN. *La coyuntura política de la Guerra de la Independencia en Canarias*. Aula “General Ignacio Pérez Galdós”. III Seminario Defensa y Sociedad. *La Comandancia General de Canarias ante la Guerra de la Independencia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. Introducción al libro de B. Bonnet *La Junta Suprema de Canarias*. . Editorial Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1980.

TOUS MELIÁ, JUAN. *Feliciano del Río (1772-1840)*... Aula “General Ignacio Pérez Galdós”. III Seminario Defensa y Sociedad. *La Comandancia General de Canarias ante la Guerra de la Independencia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007

LA GRANADERA CANARIA

Dr. Juan José Laforet

Universidad Las Palmas de Gran Canaria – ESEP Canarias,
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria
Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN.

El *Cabildo General Permanente de la Gran Canaria*, constituido el 1 de septiembre de 1808, como órgano de gobierno de esta isla que no reconocía al poder global sobre todo el Archipiélago que pretendía imponer la *Junta Suprema de Canarias*, formada en La Laguna, Tenerife, el 25 de julio anterior, en reuniones celebradas a finales de enero y comienzos de febrero de 1809, acordó promover y organizar un cuerpo de granaderos, constituido por oficiales, suboficiales y soldados provenientes de los regimientos de las milicias provinciales, que en esta isla se encontraban establecidos con sus respectivas banderas –que hoy se conservan en la Catedral de Canarias– en Las Palmas, Telde y Guía, así como por numerosos voluntarios que fueron encuadrados en los tres estamentos –oficiales, suboficiales y tropa–; un cuerpo de ejército que alcanzó la cifra de 600 integrantes voluntarios y fue conocido como el Batallón de Granaderos de “Leales Canarios”, aunque luego, nominado así por sus heroicas acciones de guerra en la Batalla de Chiclana, pasaría a la historia como “La Granadera Canaria”.

El estudio de este capítulo de la historia militar de Gran Canaria, vinculado estrecha e ineludiblemente con la Guerra de Independencia en tierras de Andalucía, se tropieza aún hoy con una información escasa, aunque podría aparecer otra nueva y más clarificadora en archivos tanto canarios, como peninsulares. En referencia a la que se ha podido consultar hay que destacar que se trata básicamente del “Diario” del capellán de

este batallón, Domingo Pérez, que se corta a mitad de los hechos y se completa con algunas aportaciones de su hermano, el subteniente de esta misma unidad militar, Sebastián Pérez Macías, así como alguna otra documentación de la misma época, como las crónicas de Romero y Ceballos ó los dibujos del prebendado Pereira Pacheco, o trabajos posteriores referidos a estos años y a este capítulo, como los de Álvarez Rixo, Millares Torres, Chil y Naranjo ó Morales y Martínez de Escobar. Sin embargo, y pese a que todos, de una u otra forma, incurren en contradicciones ó dan datos claramente erróneos, se puede trazar un relato sustantivo con la línea esencial de estos acontecimientos, y sustantivo también con los conceptos y principios que sustentaron la formación y actuación de esta unidad militar.

FORMACIÓN DE UN BATALLON GRANCANARIO.

Para los grancanarios, como señaló Agustín Millares Torres, en aquellos primeros días de 1809 “...las noticias de la península eran cada día más tristes y desconsoladoras; los ejércitos de Napoleón invadían todas las provincias, y derrotaban a los españoles, siempre que con ellos se encontraban en batalla campal”, (1). Una buena fuente de información la tuvieron, en esas primeras semanas de 1809, a través de las páginas del número 1 del *Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba*, correspondiente al domingo 8 de enero de 1809, reimpreso en esta isla, en el taller tipográfico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (2), por disposición del Cabildo General Permanente, que encontró en las noticias que se ofrecían una buena forma de atender la demanda de información sobre la guerra que existían en el seno de aquella entonces bastante aislada población insular; y es que este periódico, tenido por todos los historiadores de la prensa como un medio *afrancesado*, pues sólo se han conservado ejemplares a partir de marzo de 1810, cuando los franceses ya dominaban

de nuevo esa zona peninsular, en ese primer número, que conocemos ahora gracias al reimpreso grancanario, se manifestaba claramente beligerante contra los franceses, con noticias sobre acciones bélicas expuestas desde una visión optimista y de moral de victoria española (3).

Conscientes de los apuros y necesidades que se pasaban, aquella grave situación sugirió algunas ideas en Gran Canaria como la de enviar “...un batallón, reclutado entre sus mismos hijos, que derramase su sangre por la independencia de la madre patria”. Esta expresión de patriotismo, según señala Millares, tenía dos fines, de un lado captar “el apoyo y la buena voluntad del Gobierno para obtener la supremacía sobre su rival”, la mencionada Junta Suprema de Canarias, y de otro, pues esto sólo hubiera sido un “sentimiento egoísta” incomprensible e inaceptable en aquella hora, fomentar el que germinase “también el amor al Soberano, y el más poderoso aún de la religión, que se suponía atacada por los soldados imperiales, hijos todos de una revolución, cuyo sólo nombre les horrorizaba”(4).

Además, para entender mejor esta situación que se vivía entre los grancanarios y como expresión del sentimiento de patriotismo que les conducía a luchar frente al invasor francés baste recordar la *Exhortación de un joven de la Gran Canaria a todos sus compatriotas de la misma edad*, impresa en esta isla en enero de 1809, en la que tras exponer la grave situación que vivía España, al tiempo que recordar las proezas que en defensa de la patria llevaron a cabo los grancanarios en tiempos pasados, tanto en la defensa de la isla frente a ataques de armadas inglesas y holandesas, como los de los almirantes Francis Drake en 1595 y Pieter Van der Does en 1599, como en acciones de guerra en territorio peninsular u otros puntos de Europa, no duda en exaltar como “la voz de la gran Nación, a la que tenemos la fortuna de pertenecer, nos llama; y sus hazañas, sus victorias y sus glorias han de ser también nuestras. Vamos, Canarios,

vamos a España; embarquémonos, corramos, volemós a la guerra, sí, sí, a la guerra más justa y necesaria que ha visto el mundo, á la guerra”. Se trata de un impreso que, en buena medida, recogía el sentir y la realidad de aquellos isleños de todas las edades ante los acontecimientos que tenían como terribles, por lo que muchísimos de ellos no dudaron en inscribirse como voluntarios en el batallón de seiscientos granaderos, que el Cabildo General Permanente de la Gran Canaria aprobó en febrero de 1809, para enviarlo a Cádiz bajo el mando del oficial de las Milicias Canarias Juan María de León y Romero, al que ascendió al grado de Coronel, para unirse a la lucha contra el ejército invasor francés, con un comportamiento tan ejemplar que el historiador alemán Von Minutoli llegó a destacar como “el General Lacy destinó las milicias isleñas a la vanguardia de sus tropas por sus relevantes cualidades” (5).

A los jóvenes se unieron numerosas señoras de la ciudad, que dieron a conocer un documento impreso, que también circuló con mucha profusión bajo el título de “Una señora de Canaria a las de su sexo”, en el que señala que “...debemos pues dejar a nuestros esposos y a nuestros hijos que castiguen con mano intrépida la negra alevosía del aborrecido francés”.

La literatura isleña no fue tampoco ajena a este ambiente de celo patriótico, y fueron muchos los textos que circularon en aquellos días, el anónimo poema “La Patria”, donde entre sus versos se dicen cosas como “corred, hijos, volad a la venganza”, los poemas de Mariano Romero “De un canario a sus paisanos animándoles a la guerra contra los franceses, en el que canta: “Corred, corred, Canarios,/ Al campo, dó, el hispano combatiente,/ Negro el acero de la adusta sangre/ Del miserable galo,/ Vuela a nuevos estragos, vence, triunfa,/ Y por nada reputa su victoria”, o el poema ilustrado de Pereira Pacheco de 1808 alusivo a Napoleón devorado por un león.

Este intenso celo patriótico también lo recogió uno de los miembros más destacados de aquel Cabildo General Permanente, el cronista Isidoro Romero y Ceballos -que también fuera capitán de las milicias provinciales, juez subdelegado de marina y regidor perpetuo-, al consignar en el tomo segundo de su *Diario Cronológico Histórico de los Sucesos más elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780 – 1814)*, como:

...no es ponderable el eroico empeño y ardiente fervor y celo patriótico con que todos los individuos del Muy Ylustre Cabildo General Permanente se prestaron no sólo al alistamiento de los soldados sino a cuanto pudo contribuir para el apronto a la mayor brevedad de ropa, víveres y dinero para su navegación y aprestos. Siendo digna de eterna memoria la generosidad con que así el cabildo de la Santa Iglesia Catedral como muchas personas de la nobleza, comercio y particulares coadyubaron con generosos donativos a realizar esta demostración de fidelidad de la ysla en defensa de la religión santa, del Rey y del honor de la Nación...(sic) (6).

De otro lado es importante resaltar el interés con el que tomó este asunto el entonces Obispo de Canarias, el grancanario Manuel Verdugo y Albiturria, que ocupó esta mitra entre 1796 y 1816, y que se puede percibir ya en la carta que el 31 de diciembre de 1808 remite al nombrado Capitán General de Canarias por la Junta Suprema de La Laguna, Carlos O'Donnell, acerca de la presencia de tropas canarias en la Guerra de Independencia, como ha requerido:

el Supremo Gobierno central, (que) pide urgentemente tropas de estas Islas, para la defensa de la Nación; y estoy persuadido de que esta Soberana resolución se habrá de cumplir con entusiasmo y con empeño porque así lo exige la necesidad de la Península; igualmente que la acredita fidelidad y

nobles sentimientos de los Canarios: pero al mismo paso considero los apuros y aflicciones que V.E. habrá de padecer para el apronto de dichas tropas, en cuya habilitación se consume mucho dinero, en un país donde faltan suficientes recursos para atender a semejantes necesidades. En tales circunstancias, y habiendo dado la casualidad de que a pesar de mis repetidos avisos, ni la Suprema Junta de Sevilla, ni la Central del Reino, hayan librado aún la cantidad que ofrecen en donativos para gastos de la presente guerra, he resuelto aplicarla con ventajas en la habilitación de las tropas que habrán de salir de estas Islas para emplearse en la defensa de la causa común en la península...(7)

En esta misma línea se pronunciará el mencionado Obispo en la carta que remite al Cabildo General Permanente de la Gran Canaria dos días después, el 2 de enero de 1809, para anunciarle el donativo de 30.000 reales que tiene ya anticipadamente dispuesto para entregar a las tropas expedicionarias canarias, tal como había anunciado en su misiva al general O'Donnell, aunque especifica que solo la librará "...al tiempo preciso, y cuando no quede duda de la salida de dichas tropas con tan interesante objeto", pues debe asegurar que ese es el destino que se da a esta subvención, de la que tendrá que responder ante la Superioridad. También resalta que al igual que ofreció al señor Capitán General 150.000 reales, ofrece aquí otra cantidad igual (la mitad del total de la cifra que le ha ofrecido el Gobierno Central) "para la habilitación de la tropa que a consecuencia de la orden del Gobierno y deseos de los naturales de esta Isla" se organice para su envío a la península, al mismo tiempo que el 5 de octubre de 1808 remite una "Circular a los Párrocos de Gran Canaria" en la que se refiere a "la lamentable situación de nuestra península privada por la negra perfidia de un tirano del mejor de los Reyes, el amabilísimo Señor Don Fernando VII...", ó el 20 de noviembre de 1808 dirigía una "Carta Pastoral sobre la Guerra de la Independencia", (8).

Tampoco se debe olvidar que a las aportaciones episcopales se unieron las del Cabildo Catedral de Canarias, que entregó cuantiosas sumas que estaban destinadas, en gran parte, a las obras de terminación del templo catedralicio, lo que impidió, a la larga, que este se culminara y permaneciera inconcluso en su ala norte tal como se muestra en la actualidad, algo que ha resaltado el profesor Antonio de Bethencourt Massieu al señalar como “el ingente monto del coste, depositado en la Mesa capitular, fue invertido en defensa de la nación invadida” (9). Esto se añade a que, como resalta en sus “Estudios...” Gregorio Chil y Naranjo, “el primero que acudió a este llamamiento fue el Cabildo Catedral que propuso la formación de un batallón que marchase a la península a compartir sus glorias con sus hermanos los valientes defensores de la Patria” (10).

A parte de estas aportaciones, la financiación del Batallón de Granaderos de Gran Canaria se afrontó con la venta en 32.000 pesos, por el Cabildo General Permanente, de unos terrenos comunales en la dehesa de Tamaraceite, en el antiguo municipio de San Lorenzo, según señala Agustín Millares Torres (11). Pero como todo aquello no fue suficiente, y según resalta el cronista Carlos Navarro Ruiz,

...el Coronel León, a quién sólo como premio se le reconoció este grado, preocupado con la enorme deuda en relación con los tiempos, vendió su Mayorazgo de Garachico (Tenerife), en doscientas mil pesetas, destinadas al saldo de todas las cuentas pendientes, con el consentimiento de su primogénito Don Francisco María de León, aún soltero y por consiguiente sin heredero que pudiera ser perjudicado en aquel instante... (12).

La trascendencia y altitud de miras de este capítulo, de la que, como él mismo señala “es una página grande, una página excelsa de la vida de esta isla”, se percibe en las reflexiones que acerca de ella realiza Luis Morote en su obra *La Tierra de los Guanartemes*, donde no duda en exclamar:

Los barcos malos, los soldados sin armas, el caudal mísero, las estrofas como romance de ciego, ¡que importaba! Los canarios querían probar a España y lo probaron, que sabían renovar las proezas de Juan Rejón en el primer día de la conquista. Si de allá, de la península, vinieron en ruines armatostes flotantes á difundir las luces de la civilización, de aquí tornaban en carcomidas tablas y henchidos de entusiasmo los descendientes de los guanches á demostrar que el antiguo espíritu de Doramas ardía en sus pechos reconocidos. D. Juan M^a de León y Romero –abuelo de D. Juan y de D. Fernando de León y Castillo-, supo ser algo más que un guerrero, supo ser un insigne ciudadano y un gran patriota. Condujo el 5 de abril de 1809 á los voluntarios de Gran Canaria á la guerra de la Independencia y, cuando volvió a la isla en 1812, vendió su mayorazgo de Garachico. Rasgo de abnegada generosidad que sólo se puede comparar al del Cabildo Permanente de Las Palmas distribuyendo en lotes y vendiendo en 32.000 pesos la dehesa de Tamaraceite.

PREPARATIVOS Y PARTIDA DEL BATALLÓN DE GRANADEROS.

Los preparativos para esta expedición fueron minuciosos, aunque no se contaba con mucho para ello. El uniforme y el armamento con que se les dotó en la isla fue casi provisional, pues se esperaba que al llegar a Cádiz se les diera un armamento adecuado, como así fue, e incluso se les ayudó a renovar el uniforme, cambiándose el atuendo azul proporcionado a su salida por el de remuda, guerrera y pantalón blanco crudo, aunque también con cuello y puños en rojo, y manteniendo el sombrero tradicional con “martinetes del color de la cucarda” que habían llevado. Si el prebendado Antonio Pereira y Pacheco (13) deja constancia de este uniforme en los dibujos que realizó durante su estancia en la capital gaditana entre octubre de 1809 y marzo de 1810, el

cronista Romero y Ceballos, que vivió y contribuyó directamente en los trabajos de constitución y dotación de esta fuerza armada, también señala textualmente que:

El uniforme de este batallón se reducía a una chaqueta y calsón largo, de pantalón de paño azul, collarín y bueltas encarnadas, y ribete de lo mismo y botón dorado, y otra remuda del mismo tenor de lienzo blanco, dos camisas, botón negro de paño y corbatín y sombrero redondo de copa alta con garzota encarnada en lugar de plumaje y un par de zapatos de cordován negro fuerte (sic). (14).

Millares Torres señala además, a propósito de esto, como “eligiéronse las armas entre las pocas útiles que existían en la isla; y el uniforme de los soldados, se arregló con tanta sencillez, que sólo consistía en una chaqueta de paño azul con vueltas y collarín rojos. Los oficiales buscaron sables y espadas antiguas, y se las colgaban del cinto con cordones de seda” (15). Alvarez Rixo (16) por su parte resalta como “había tanta escasez de armas, que la nueva oficialidad no hallaba a comprar sables ni espadas, siendo preciso pedir las prestadas a los más antiguos que por algún incidente no salían a la calle” y como hasta el propio anterior Corregidor, el capitán a guerra Antonio Aguirre, que estaba encarcelado desde el 1 de septiembre anterior –cuando fue depuesto de su cargo por las masas sublevadas, al tenerlo por “vendido” a los intereses de la Junta Suprema de Canarias, constituida en La Laguna, Tenerife–, al comprender la importancia de aquella acción, prestó dos sables y un cuto. En cuanto a la tropa destaca que “tampoco tenía fusiles ni fornituras que iba a tomarlas en Cádiz. Su demás equipo era escaso; consistía en una muda de ropa de paño azul (chaqueta), una o dos de lienzo blanco, ambas con vueltas y collarín encarnado y sombreros del país con martinete del color de la cucarda”. (17).

También se confeccionó en aquellos días una bandera que identificara y señalara a este *Batallón de Leales Canarios* en los cuarteles donde se asentara, en los viajes y desfiles que realizara o en los frentes de batalla donde actuara. Una insignia que hoy se conserva restaurada y expuesta al público en la Casa - Museo de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, donde está catalogada y se la conoce como *La Granadera Canaria*, cuya imagen se ofrece en los anexos. Como ha señalado el coronel Rodríguez Batllori, “era costumbre generalizada que las banderas coronelas las facilitase el jefe de la unidad. Así debió ser en este caso...” (18), con esta, de forma cuadrada al uso de la época, que se compone, sobre base rectangular de color blanco crudo, circundado de cinta flecos de oro, de cuatro escudos pequeños, dos en forma inversa, en las cuatro esquinas del paño, que son el escudo de la isla y de su capital, cuya descripción heráldica, teniendo en cuenta lo que su estado actual nos permite observar, sería la siguiente:

Escudo medio partido y cortado, donde se sitúa en el primer cuartel, sobre campo de gules, una torre de oro, almenada, mazonada de sable; en el segundo cuartel, sobre campo de plata, un león rampante de gules; y en el tercer cuartel, sobre campo de plata una torre de oro, mazonada de sable, y acostadas a ambos lados de la torre dos palmeras de su color, con dos lebreles al natural, desencadenados, uno pasante y el otro detenido, al pie de las palmeras y mirando hacia fuera, con bordura de gules (aunque este color casi se ha perdido en los cuatro) y timbrado de corona real cerrada.

En el centro del cuadrilongo que forma la bandera un escudo, que ocupa casi toda la superficie central, cuya descripción heráldica sería la siguiente:

Cuartelado en cruz y entado en punta, cuyo primer y cuarto cuarteles sobre campo de gules tiene una torre de oro, mazonada en sable, y en el segundo y tercero,

sobre campo de plata, un león rampante de gules. Con bordura en oro, y rodeado del Toisón de Oro, está timbrado con corona real cerrada, fuera, como la condecoración, del manto acolado sobre el que se sitúa el escudo.

Entre tanto se disponía todo lo necesario para el viaje y se incorporaban los miembros de las milicias de Telde y de Guía, así como los numerosos voluntarios venidos de toda la isla, surgieron muchos problemas y los meses de febrero y marzo de 1809 no fueron días fáciles, ni cómodos, para nadie, dadas las enormes inquietudes políticas, sociales y económicas existentes. Tanto es así que, el cronista y miembro del Cabildo General Permanente Isidoro Romero Ceballos, llega a consignar como, en la noche del 5 de marzo, se da incluso un intento de sublevación de tres compañías del Batallón de Granaderos formado para ir a Cádiz, cuyos integrantes fueron instigados por “algunas personas mal intencionadas”, pero la situación pudo controlarse gracias a la resistencia decidida que a este intento opusieron las compañías primera y segunda, que pertenecían al Regimiento de Las Palmas, como señala el cronista en su Diario, y todos:

...apasiguados por algunos oficiales de lealtad y valor que les afearon este procedimiento, retrocedieron al cuartel pesarosos de lo mal que avían obrado. Y en señal de cuán grato avía sido al cabildo General la conducta de las dichas compañías que no sequisieron ingerir en el motín, se les mandó dar un día de paga doble, fuera de otras varias gratificaciones pecuniarias que les dieron diferentes personas patrióticas de esta ciudad.(sic) (19)

Con todo ello llegó la jornada del 3 de abril de 1809, en la que tuvo lugar una parada de revisión de equipo y armamento, en la Plaza de Santa Ana, la Plaza Mayor de la ciudad, en la que se ubicaban frente por frente las casas del Consejo de la Isla y de la Real Audiencia con la Catedral de Canarias, así como la sede del Obispado y del Regente. Formado el batallón de granaderos en el centro de la plaza, en medio de la

expectación general del numeroso público allí congregado y de los gritos de ánimos que les daba la población, el Sargento Mayor, Felipe Travieso, en nombre de su coronel, les dirigió la palabra para hacerles ver como estaban "...obligados a dejar muy alto el nombre canario", y como debían pensar "en esto y no sentiréis desmayos ni cobardías...", y cuando los barcos se alejen de la costa "no volváis la vista a tierra con nostalgia", pues "para vosotros no hay mas Canaria ni otra esperanza sino la muerte, riesgos y trabajos", pero estando convencido de que "no mandaré a exponer ningún soldado sin que yo mismo antes no le de el ejemplo", para terminar gritando, al aire de la Plaza Mayor de la ciudad: "¡Soldados! ¡Viva España!, ¡Viva Gran Canaria!, ¡Viva Fernando VII!" (20).

Días antes, por disposición firmada el 28 de marzo de 1809, el Obispo Manuel Verdugo y Albiturria, en su también condición de Teniente Vicario General y Subdelegado Apostólico de la Jurisdicción Castrense, nombra como capellán de las tropas expedicionarias al presbítero D. Domingo Pérez Macías, que se había presentado voluntario para este puesto en la Plana Mayor del Batallón, en el que también viajaría como subteniente su hermano Sebastián Pérez Macías, que seguiría después de la guerra la carrera militar y fue padre tanto del destacado general D. Ignacio Pérez Galdós, como del insigne escritor Benito Pérez Galdós; se cuenta que tanto los relatos de su padre, como de su tío, así como el diario de la expedición que este dejó escrito, fueron fuente de inspiración del novelista para sus *Episodios Nacionales*. El texto episcopal de su nombramiento, muy elocuente para los acontecimientos que se vivían en aquellos días, comienza de la siguiente forma:

Por cuanto el Cabildo General Permanente que hoy ejerce el Gobierno Militar de toda esta Isla de Canaria, ha determinado en cumplimiento de una Real Orden de la Suprema Junta Central de la Nación, salga de ella para la

Península, una Columna de Granaderos compuesta de seiscientas plazas, con sus respectivos oficiales, y Plana Mayor, y ha solicitado Capellán que la acompañe desde su salida y pueda administrar el Pasto espiritual a sus individuos en donde quiera que se le destinare; para lo que se ha ofrecido voluntariamente Don Domingo Pérez, Presbítero de la misma Isla, con particular satisfacción nuestra por conocer las apreciables cualidades que le adornan; Por tanto, confiando de la virtud, prudencia, celo y suficiencia del citado Presbítero y usando de la Autoridad Apostólica que nos es concedida, hemos venido en nombrarle y le nombramos para tal Capellán de la citada Columna de Granaderos...” (21).

La partida del *Batallón de Leales Canarios* tuvo lugar dos días después, el 5 de abril de 1809, tras una misa solemne en la Catedral de Canarias y entre la algarabía del pueblo que llenaba la calle de Triana y las inmediaciones de San Telmo, mientras desde las azoteas se lanzaban cohetes y casi en la misma Puerta de Triana, en la muralla norte, se cantaba, por una coral de veinte voces acompañada por banda de música –que habían ensayado la tarde anterior en el patio del Palacio Episcopal–, el himno titulado *Ayre Marcial* compuesto para la Granadera por José Palomino, maestro de capilla de la Catedral, y letra del Canónigo Arcediano de Fuerteventura e ilustrado historiador José de Viera y Clavijo, al tiempo que las tropas desfilaban, con el Coronel Juan María de León y Romero al frente montado en un brioso caballo blanco, camino del Puerto de Las Isletas, a través de los arenales que lo separaban de la ciudad de entonces.

El sentido profundo de aquella expedición lo señala Agustín Millares Torres muchos años después, cuando en su *Historia de la Gran Canaria*, publicada en 1861, consigna lo siguiente:

El carácter desesperado que iba tomando por momentos la guerra nacional, daba á estos jóvenes reclutas el aspecto de mártires que corrían á sacrificarse en aras de una causa perdida, pero noble; mas aunque muchos creyeron no volver á pisar el suelo patrio, no se reveló por eso en sus semblantes el menor síntoma de indecisión ni descontento, y se alejaron de las playas isleñas, victoreando los caros objetivos por cuya defensa atravesaban el mar. El cabildo Permanente los declaró beneméritos de la patria, (22).

Esta despedida la describe un testigo y protagonista de excepción de la misma como fue el propio Isidoro Romero y Ceballos, que lo hace en los siguientes términos:

Finalmente, se envarcó dicho batallón en cinco transportes con su coronel don Juan maría de león el día 5 de abril y dos hijos míos que iban de oficiales, el uno don Pablo Romero y Magdalena, de capitán de la primera compañía, y el otro don Antonio Xavier Romero y Magdalena, subteniente de la segunda compañía. Después de un viage muy prolijo, llegaron a Cádiz tres de ellos y el otro, en el que iba dicho mi hijo don Pablo, tubo el contratiempo de arribar a los cuatro días a Santa Cruz de Tenerife, quasi zozobrando por la mucho agua que asía el bueque, ¡volvió a aserse a la bela en otro el día 18 de dicho abril y, al cabo de pocos días, volvió a arribar en el mismo peligroso estado que el primero, siendo su tercera salida en un navío de línea español...”
(Sic). (23)

Como se observa el viaje por mar tampoco fue nada fácil; en realidad constituyó toda una aventura accidentada y plagada de peligros, que en casos duró más de dieciocho días. Apenas se encontraron barcos disponibles para esta expedición, que sólo pudo contar con una polacra de tres mástiles, fletada en Santa Cruz de Tenerife, en la que viajó el coronel Juan María de León, una vieja goleta inglesa, que debió desviarse

de su rumbo al tener varias averías y hacer agua, tanta que nada más arribar al Puerto de Santa Cruz de Tenerife se fue a pique, por lo que la compañía del capitán Pablo Romero debió ser atendida y reembarcada en otros barcos más pequeños, gracias a las disposiciones que tomó el general O'Donnell, así como varias naves de las que se dedicaban al viaje de cabotaje entre las islas y en las que se embarcó el resto de la tropa. Esta pequeña flota mal pertrechada, el capellán en su *Diario* señala como “a bordo nos llevaron pan fresco, bino, naranjas, castañas y demás cosas...” (sic), se desmembró al poco de su salida y, tras arriesgadas peripecias, que llevaron a la nave en la que viajaba el capellán Domingo Pérez “a la vista de las Islas Terceras” (sic) –aunque en realidad parece ser, según Álvarez Rixo que fue a la de Madeira a la que arribaron– (24), y tras encontrarse en el transcurso de la navegación esporádicamente con algunas que llevaban días sin avistarlas, así como con diversas fragatas inglesas, entre ellas una de la que cuatro de sus oficiales subieron a bordo del velero en el que viajaba el presbítero Pérez Macías, y les informaron, entre otros asuntos “que Zaragoza se había rendido”, fueron arribando a Cádiz poco a poco y con mucha diferencia entre unos y otros, incluso durante días se llegó a temer por la suerte alguno de ellos.

LA CAMPAÑA EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA.

En aquella ciudad isla, bien defendida, que nunca pudieron tomar los franceses, y donde se formarían Cortes, que en abril de 1813 llegó a presidir el grancanario José Gordillo, los granaderos isleños estuvieron alojados primero en el Cuartel de Santa Elena y luego en el de San Roque, desde los últimos días de abril hasta finales de agosto. Como ya destacó Gregorio Chil y Naranjo, estos granaderos “mientras estuvieron en Cádiz se distinguieron altamente pues a ninguno de ellos se hizo necesario insinuarles el cumplimiento de su deber. Cuando se trató de formarse el cuerpo que bajo

las órdenes de Lacy iba a incorporarse a Wellington, el batallón Canario tuvo la honra de ser elegido para formar parte de la vanguardia”. (25).

El *Diario* del capellán D. Domingo Pérez, que es un texto de verdadero interés para percibir el ambiente y las inquietudes que se vivían en aquellos tiempos de la Guerra de Independencia en un Cádiz bullicioso, abarrotado de gentes de muy diversa procedencia, donde celebraciones, tertulias, saraos, ceremonias religiosas y muy diversas, como la organizada para recibir al Embajador Británico, el Marqués de Wellesley (hermano del General del mismo apellido) que luego sería ministro en su país, llenaban la ciudad de enormes expectativas, describe la ciudad y los días pasados en ella por los granaderos grancanarios, que “guarneció esta plaza hasta el 5 de septiembre, que fue llamado a Sevilla”(sic), como señala en su diario Romero y Ceballos, y que aprovecharon esta estancia de cuatro largos meses para prepararse para las misiones que pronto le serían encomendadas, mejorando su armamento, uniformidad e instrucción militar.

El batallón grancanario partió de Cádiz el último día de agosto de 1809, sobre las cuatro y media de la tarde, entre gritos de ánimos y vítores, pues como relata el capellán “muchas gente concurrió a nuestra despedida, que no dejó de ser sensible a los Gaditanos”. Una vez embarcados todos “se mandaron tocar los Tambores y con gritos y aijidos, de los soldados y repiques de Tambor nos despedimos de todos, los que demostraban bastante sentimiento”. Luego se puso rumbo al vecino Puerto de Santa María –de donde 331 años antes habían partido las naves capitaneadas por Juan Rejón, en una expedición de la que resultó la imprevista fundación de Las Palmas de Gran Canaria, el 24 de junio de 1478–, al que arribaron una hora después, disponiéndose a pasar la noche en esta localidad, donde tras pasear por su alameda y asistir a una corrida

de toros, el coronel, acompañado de algunos oficiales, se entrevistó con el Arzobispo de Toledo que entonces residía en esta población.

Al día siguiente partirían hacia Sevilla, según las órdenes recibidas, a través de Jerez, Lebrija y Villafranca, marchando por la noche, quizá para evitar el calor y a la vez para pasar más desapercibidos, en un viaje que se extendió durante cinco días, aunque dos los pasaron descansando en Villafranca. En Sevilla, a donde llegaron el 5 de septiembre, permanecerían durante quince días, mientras esperaban nuevas órdenes para partir hacia Extremadura, lo que acontece el 19 de septiembre por la tarde, por el camino de Santiponce a Guillena, donde se encontraron con el Marqués de la Romana que se dirigía a la capital hispalense. Se les ordenaba unirse al Ejército de Extremadura, bajo el mando del Duque de Alburquerque, al que encontraron, el 26 de octubre siguiente, tras la operación de retirada que tuvo lugar después de la memorable acción de Talavera, acaecida los días 27 y 28 de julio de ese mismo año y en la que se obtuvo una gran victoria aliada, aunque los granaderos grancanarios no pudieron participar en ella, ni en la retirada posterior de las tropas hacia Extremadura, como se ha llegado a afirmar, pues se incorporaron en fechas muy posteriores a estos sucesos.

Aquel viaje se verificó por las poblaciones de El Ronquillo, Santa Eulalia, Monasterio y Fuente de Cantos hasta llegar a Zafra “un pueblo muy grande, como que le llaman Sevilla la chica”, según apostilla en sus memorias de esta expedición militar el presbítero Domingo Pérez. De aquí su trayecto les llevó a Medellín y Miajadas, donde ya se encontraron con las consecuencias devastadoras de la lucha contra el ejército francés. Unidos al Ejército de Extremadura actuaron, “en la raya entre esta provincia y la de Castilla la Nueva” (26), con valor y destreza en varias acciones bélicas, en unos episodios y un tiempo que la documentación existente presenta aún muy confusa y contradictoria, y, como señala Prudencio Morales “es probable que el Batallón

permaneciera acantonado en Monasterio, al sur de Extremadura, sobre la Sierra Morena. Se deduce de la anotación del Diario de su capellán, correspondiente al día 26 de septiembre: “*Aquí estuvo mucho tiempo nuestro cuartel general*”, (27). Luego, unidos a las fuerzas de Alburquerque, debieron replegarse en enero de 1810, junto con las unidades de artillería, a través del desfiladero de Monasterio, para evitar a las divisiones francesas que ya alcanzaban la ciudad de Écija, hasta Carmona y Sevilla, para desde aquí y a través de Utrera alcanzar la gaditana Isla de León, entrando en Cádiz el 3 de febrero.

Los granaderos canarios fueron agregados entonces al Real Cuerpo de Artillería, combatiendo heroicamente en la Batalla de Chiclana, que aconteció entorno al 5 de septiembre de 1811. Se ha señalado (28) que la acción por la que más méritos alcanzó fue la que aconteció cuando el general José Pascual de Zayas y Chacón (La Habana 1772 – Madrid 1827) el 3 de marzo recibió órdenes para salir de Cádiz, como se había planificado, y ordenó que previamente un batallón cruzara como avanzadilla el pontón sobre el caño de Sancti Petri para establecer una batería que protegiera la salida de la totalidad de sus tropas. Fue una empresa dura y difícil, ya que, aquella misma noche el general francés Víctor, que trataba de impedir que los cerca de 13.000 soldados que quedaban en Cádiz saliesen a atacar sus líneas, envió seis compañías de *voltigeurs* al asalto de estas trincheras, causando 300 bajas españolas y forzando a Zayas a retirar el puente y replegarse. Pero los granaderos isleños, según Chil y Naranjo, “...construyeron la batería bajo un fuego horrible que hizo sufrir grandes pérdidas a los regimientos que sostenían a los canarios sin que ninguno fuera herido” (29).

Este general Zayas, que fue capitán de granaderos, que estuvo en la campaña de Extremadura, mandó fuerzas de artillería en Cádiz, cayó prisionero de los franceses en Valencia y, tras la guerra, llegó a ascender a Teniente General, fue un militar

vocacional, inquieto, magníficamente preparado y con gran experiencia, al que se debe una obra titulada "*Instrucciones sobre el buen orden militar*", que constituye un eficaz manual para organizar y dirigir tropas en campaña, por lo que no es de extrañar que en esos días de la Guerra de la Independencia las unidades bajo su mando se convirtieron en unas las mejores del ejército español. A esto hay que añadir, según resalta el Dr. Chil y Naranjo, como “los canarios se ejercitaban en la lucha y como no encontraban quién les hiciese frente, lo mismo que en el manejo del garrote, se hicieron tan terribles y adquirieron tal reputación de esforzados y valientes que todos les consideraban”.

Así, los granaderos grancanarios en aquellos días de la Batalla de Chiclana, gracias a su decidido coraje montando y atendiendo una batería avanzada, bajo la lluvia del fuego enemigo, mientras daban continuos vivas a la Virgen del Pino, tratando de evitar que las tropas francesas bombardearan las posiciones españolas, merecieron, por disposición del General Jefe, que su valor fue reconocido en la orden de día, en la que se consignó lo siguiente:

“La bizarría e intrepidez con que se han comportado los Granaderos de Canarias bajo el incesante fuego de los enemigos, me obliga a denominarla en honor a tan bravos militares “La Granadera Canaria”. Esta orden se copiará en todas las filiaciones de los soldados y hojas de servicio de los oficiales”.

En esos momentos tan difíciles la invocación permanente a su Patrona grancanaria, La Virgen del Pino, llamó la atención de todos y les alentó muchísimo en el cumplimiento del deber, tanto que un sargento llamado Juan Miguel Padrón, en una carta, relata como “...nos tiraron 180 tiros y no lastimaron siquiera un hombre, fue un milagro patente de la Virgen del Pino”, a la que ofrecieron un manto nuevo, promesa que cumplieron a su regreso, según le confirmó años después el propio Sebastián Pérez Macías al Dr. Chil y Naranjo. Las glorias de estos granaderos en aquellos días de la

Guerra de Independencia fueron recogidas y exaltadas por el sacerdote Domingo Huesterling en el sermón que predicó en la basílica de Teror el 8 de septiembre de 1816.

Parte del contingente, sin embargo, había regresado a las islas, así como el Coronel Juan María de León, ya que la 1ª y 6ª compañías fueron enviadas a Tenerife conduciendo a 500 prisioneros franceses, aunque la mitad de ellos continuaría inmediatamente viaje a Gran Canaria. Los restantes fueron asimilados a diferentes cuerpos hasta el final de la guerra, cuando en distintas fechas regresaron a la isla, como es el caso de los soldados Francisco Jiménez, natural de Ingenio, licenciado en 1815, y José del Pino Ramos Huertas, natural del barrio tirajanero de Taidía, licenciado en Granada en mayo de 1817, (30). Acerca de este regreso Chil y Naranjo señaló que “los que conservaron la vida después de tan ruda campaña ó se quedaron en la Península ó regresaron a su patria en varias partidas en 1814 y estos fueron en corto número ó se engancharon para América; siendo únicamente la Plana mayor la que volvió a su país con el objeto de formar otro nuevo batallón, cuyo caso no llegó a causa de la paz que trajo a la nación la Santa Alianza” (31).

Sin duda una página poco conocida de la historia grancanaria, pese al enorme interés que tiene y el recuerdo generoso que, doscientos años después, merecen todos sus protagonistas, representados en la persona de su Coronel, Juan María de León y Romero, quién, según ya señalaran cronistas como Prudencio Morales o Carlos Navarro Ruiz, por su valor, su empeño, su generosidad sin límites y elevación de miras es digno de los mayores encomios y reconocimientos, merecedor de altas distinciones que otros alcanzaron sin verdaderos motivos que lo justificaran. A aquellos granaderos canarios, según recogió Chil y Naranjo, “por voto unánime del ejército se les concedieron grados y gracias pero los canarios no los aceptaron contestando el capitán Suárez, (de la Compañía de Agüimes), *hemos venido a defender desde nuestra tierra Gran Canaria la*

libertad de la patria y los derechos del Rey no a buscar grados y condecoraciones...”.

Dos siglos después, aparte de la lápida en la fachada de su casa, reclamada ya en 1909, sería justo y honroso que por el Ministerio de Defensa se le ascendiera a título honorífico y póstumo al grado de General, con el que las futuras generaciones le podrán homenajear, y con él a todos los valiente granaderos grancanarios, que hoy tienen un digno y directo heredero en el Batallón Canarias Nº 50 “El del Batán”, el cuerpo de ejercito que proviene, con distintos nombres y formas, de las antiguas Milicias Provinciales, y que, a través de estos siglos y de muy diversas acciones, ha escrito páginas gloriosas.

EL CORONEL JUAN MARÍA DE LEÓN Y ROMERO.

Natural de Las Palmas de Gran Canaria, donde nació el 30 de agosto de 1770, a su partida para Cádiz en 1809 estaba casado con María de los Dolores Falcón y Bethencourt, dama perteneciente a dos de las más ilustres familias isleñas. De este matrimonio resultaron siete hijos, siendo el mayor Francisco María de León y Falcón, su primogénito, con quién cerró la decisión de vender propiedades que tenía en Tenerife y en Gran Canaria para saldar definitivamente las deudas que había producido la Granadera Canaria, que aún estaban pendientes, y padre a su vez de Juan María de León y Joven, reconocido alcalde de la ciudad y prestigioso patricio insular. Sus otros descendientes, por orden de edad, fueron Jacinto de León y Falcón, reputado senador y diputado en las cortes españolas, José María de León y Falcón, padre del eminente político grancanario Fernando de León y Castillo y del ingeniero Juan de León y Castillo autor, entre otros muchos proyectos, del Puerto de La Luz. Siguieron este orden Domingo de León y Falcón que también seguiría la carrera militar, María de los Remedios de León y Falcón y Clara María de León y Falcón, siendo el último, nacido el

7 de diciembre de 1812, tras el regreso de su padre de la Guerra de Independencia y, por lo tanto, a distancia en edad de sus anteriores hermanos, el destacado artista grancanario Manuel Ponce de León y Falcón, que tanto contribuyó a reformar, enriquecer y mejorar la imagen urbana de Las Palmas en el siglo XIX.

A Juan María de León y Romero, que había seguido su carrera militar en las Milicias Provinciales primero como teniente de granaderos en el Regimiento de Telde y luego como capitán en el de Las Palmas, el Cabildo General Permanente de Gran Canaria, del que formaba parte desde el mismo día de su constitución, le nombra, el 5 de febrero de 1809, Coronel comandante del Batallón de Granaderos de “Leales Canarios”, poniendo bajo su mando como oficiales a otros grancanarios, “tan valientes como pundonorosos” como resaltó el historiador Agustín Millares Torres. Mientras permaneció en Cádiz, entre finales de abril a últimos de agosto, no sólo contribuyó a la defensa de aquella ciudad, sino que se preocupó por que se armara e uniformara convenientemente al Batallón del que era responsable. Luego, tras una estancia de quince días en Sevilla, ciudad en la que pudo trabajar sobre el plan de operaciones que debía seguir, se integró en el Ejército de Extremadura, al mando del Duque de Alburquerque, con el que, tras varias acciones de guerra, en las que al frente de sus granaderos demostró enorme valor y pericia, volvió a Cádiz en 1810, tras el repliegue efectuado ante el avance del ejército francés. Ese mismo año, por sus notorios y sobrados méritos, fue nombrado Coronel de los Reales Ejércitos y se retiró el 31 de agosto de 1810. Ya de nuevo en Gran Canaria, donde fallecería el 30 abril 1834, tras padecer una larga y penosa enfermedad, fue designado Regidor Perpetuo de la Isla y distinguido como “Caballero Benemérito de la Patria”.

Notas.-

- 1.- MILLARES TORRES, Agustín. *Historia de la Gran Canaria*. T.II. 1861. Pag. 202.
- 2.- LAFORET, Juan José. *Orígenes de la Imprenta en la Provincia de Las Palmas*. 1991.
- 3.- LAFORET, Juan José. *El Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba. Un reimpreso grancañario de 1809*. Comunicación Congreso 200 Años Junta Suprema de Canarias. 2008.
- 4.- MILLARES TORRES, Agustín. Obra citada. Pag. 202.
- 5.- LAFORET, Juan José. *Los grancañarios y la defensa de su isla. El Regimiento Canarias nº 50*. 2008. Pags. 52 – 53.
- 6.- ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro. *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran canaria (1780-1814)*. 2002. Pag. 158.
- 7.- CABALLERO MUJICA, Francisco. *Documentos Episcopales Canarios*.T.IV. Pags. 390-391.
- 8.- CABALLERO MUJICA, Francisco. Obra citada.
- 9.- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de. *A vueltas con la fachada norte de la Catedral*. La Provincia – Diario de Las Palmas. 1 de mayo de 2008, pag. 38.
- 10.- CHIL Y NARANJO, Gregorio. *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Inéditos. Manuscrito VI.
- 11.- MILLARES TORRES, Agustín. Obra citada. Pag. 203.
- 12.- NAVARRO RUIZ, Carlos. *Páginas Históricas de Gran Canaria*. 1933. Pags. 83 – 85.
- 13.- GONZÁLEZ YANES, Emma. *El Prebendado Don Antonio Pereira Pacheco*. 2002. Pag. 265.
- 14.- ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro. Obra citada. Pag. 158.
- 15.- MILLARES TORRES, Agustín. Obra citada. Pag. 203.
- 16.- ALVAREZ RIXO, José Agustín. *Cuadro Histórico de estas Islas Canarias ó Noticias Generales de su Estado y Acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. 1955. Pag. 25.
- 17.- ALVAREZ RIXO, José Agustín. Obra citada. Pag. 25- 26.
- 18.- RODRÍGUEZ BATLLORI, Antonio. *Banderas en el recuerdo. Las enseñas históricas en el centenario del Palacio Militar*. La Provincia. 24 abril 1994. Pags XII y XIII.
- 19.- ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro. Obra citada. Pags. 159-160.
- 20.- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Prudencio. *Hace un siglo. 1808-1809. Recuerdos Históricos*. 1909.
- 21.- CABALLERO MUJICA, Francisco. Obra citada. Pags. 393-396.
- 22.- MILLARES TORRES, Agustín. Obra citada. Pag. 204.
- 23.- ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro. Obra citada. Pag. 160.
- 24.- ALVAREZ RIXO, José Agustín. Obra citada. Pag. 26.
- 25.- CHIL Y NARANJO, Gregorio. Obra citada.
- 26.- ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro. Obra citada. Pag. 161.

- 27.- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Prudencio. Obra citada.
- 28.- SAÑUDO, J.J. *Base de Datos sobre las Unidades Militares en la Guerra de la Independencia Española*. 2007. (CD-ROM).
- 29.- CHIL Y NARANJO, Gregorio. Obra citada.
- 30.- MARTÍN SANTIAGO, Felipe Enrique. *Bicentenario de la invasión napoleónica de España. Enfrentamiento entre la Junta Suprema Gubernativa de la laguna y el cabildo General Permanente de Gran Canaria 1808 – 1809*. 2008.
- 31.- CHIL Y NARANJO, Gregorio. Obra citada.

ANEXOS.-



Uniforme de la Granadera Canaria en 1809. En Gonzalez Yanes, Enma. “El Prebendado D. Antonio Pereira Pacheco”. 2002.



Bandera de La Granadera Canaria. Foto del autor. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria.



Coronel Juan María de León y Romero. En Hernández Socorro, M^a Reyes. “Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León”. 2004.

MANDOS DE LA GRANADERA CANARIA

Plana Mayor

Coronel Comandante: D. Juan María de León y Romero
Teniente Coronel 2º Comandante: D. Felipe Travieso
Capitán Ayudante Mayor: D. Juan Leal.
Capellán: Presbítero D. Domingo Pérez.

Primera Compañía

Capitán: D. Pablo Romero.
Teniente 1º: D. Bartolomé Bravo de Laguna.
Teniente 2º: D. Pedro Massieu.
Subteniente: D. Antonio Romero.

Segunda Compañía

Capitán: D. Miguel Quintana.
Teniente 1º: D. Fernando Calimano*.
Teniente 2º: D. Francisco Martín.
Subteniente: D. Sebastián Pérez*.

Tercera Compañía

Capitán: D. D. Ángel de la Rocha.
Teniente 1º: D. D. José Bravo de Laguna.
Teniente 2º: D. Vicente Oramas.
Subteniente: D. Tomás Navarro*.

Cuarta Compañía

Capitán: D. Juan Suárez.
Teniente 1º: D. Cristóbal Espino.
Teniente 2º: D. Vicente Zumbado.
Subteniente: D. Francisco Navarro*.

Quinta Compañía

Capitán: D. Francisco Aguilar y Roo.
Teniente 1º: D. Francisco Galindo.
Teniente 2º: D. Lorenzo Déniz*.
Subteniente: D. Felipe Pérez*.

Sexta Compañía

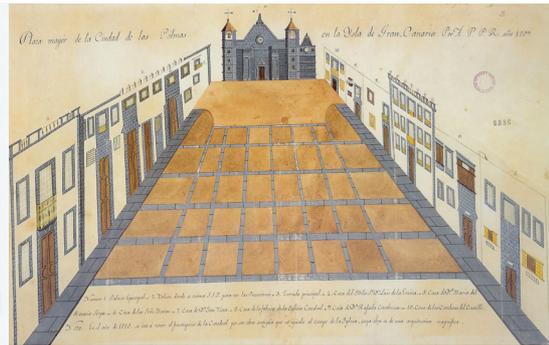
Capitán: D. José Joaquín de Matos.
Teniente 1º: D. Santiago Ariñez.
Teniente 2º: D. Vicente Quintana.
Subteniente: D. Carlos Sanhan*.

El total de integrantes de este cuerpo fueron 600 hombres

* (Los señalados con asteriscos eran jóvenes estudiantes elevados a la condición de oficiales por el Cabildo General Permanente a propuesta de la autoridad militar).



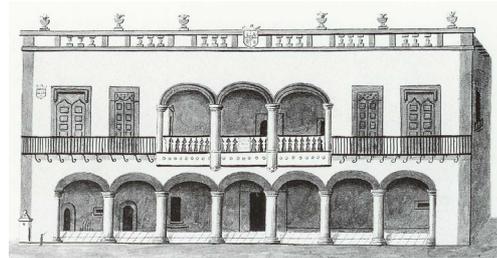
Partitura Himno de la Granadera Canaria En Alvarez Rixo, José Agustín. "Cuadro Histórico de estas Islas Canarias ... (1808-1812)". 1955.



Plaza de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz. Las Palmas 1809. (B.M.S.C.) Casa de Colón. 1995.



Granadero granacuario. En Suárez Benítez, Sergio. "Uniformes de las Milicias de Canarias (1551-1886)". Imago Mundi Ediciones. CD-ROM



Edificio del Cabildo de Gran Canaria y de la Audiencia de Canarias en Las Palmas 1809. Archivo Fotográfico de la FEDAC.



5 - CÁDIZ. Cuartel de Santa Elena
Cuartel de Santa Elena. Cádiz. En cadiz3000.favshare.com



Obispo Manuel Verdugo y Albiturria. Palacio Episcopal de Las Palmas. En "Luis de la Cruz y Ríos". Biblioteca de Artistas Canarios. 1997.



69 - CÁDIZ. Cuartel de San Roque
Cuartel de San Roque. Cádiz. En cadiz3000.favshare.com

LA JUNTA SUPREMA DE SEVILLA Y EL GOLPE DE ESTADO DE MÉXICO EN 1808

*Luis Navarro García
Universidad de Sevilla*

En 1808 se hace visible el comienzo de un ciclo revolucionario tanto en España como en sus dominios de América. Hecho que brota de un generalizado clima de inquietud, consecuencia de la acumulación de una serie de sucesos de muy distinta naturaleza: la entrada de las tropas francesas en la península, el motín de Aranjuez, la proclamación de Fernando VII “el Deseado”, y las abdicaciones de Bayona que dejan a España y a toda su inmensa Monarquía sin rey.

Es en este clima en el que se produce el golpe de estado de México, que es sólo un caso entre los muchos que se dieron en esta ocasión, con frecuencia violentos, con derramamiento de sangre, como ocurrió en la misma Sevilla, o en Cádiz. La causa de todos estos sucesos estuvo en el deseo de muchos españoles de eliminar de los cargos de gobierno a los amigos del odiado Godoy, las “hechuras” de Godoy, todos ellos acusados de corrupción. Otra causa fue el recelo, la sospecha, de afrancesamiento de las autoridades, de que los gobernantes, capitanes generales o virreyes, diesen por válidas las abdicaciones de Bayona, con lo que vendrían a aceptar la sumisión a Napoleón y a su hermano José I “el Intruso”.

También estos odios y estas sospechas jugaron en el caso de México. Pero lo que lo hace notable para nosotros es que fue la Suprema Junta de Sevilla la que inspiró y patrocinó el golpe de estado contra el virrey Iturrigaray, lo mismo que lo promovió contra el virrey Liniers de Buenos Aires, aunque este segundo intento concluyó en fracaso por darse aquí, en Buenos Aires, unas

circunstancias muy diferentes. En México, dos agentes de la Junta sevillana, Jabat y Jáuregui, decidieron aquel acto violento.

El apresamiento del virrey

En la madrugada del 16 de septiembre de 1808, unos centenares de civiles armados penetraron en el Real Palacio de México y se apoderaron de la persona del virrey. Después, hicieron venir a los miembros de la audiencia, al arzobispo y otras personas eclesiásticas y seculares distinguidas —condecoradas, dice el documento—, les informaron de que D. José Iturrigaray quedaba separado del mando y les hicieron acordar que en su lugar el mariscal de campo D. José Garibay asumiese el gobierno del virreinato. Llamado Garibay, quedó encargado del gobierno, habiendo procedido al juramento correspondiente. Aquel mismo día, fueron convocados todos los jefes militares y políticos, prelados y cuerpos para instruirlos de tan extraordinario suceso, y para que tributasen el reconocimiento y obediencia debidos, lo que en efecto se ejecutó por todos, y también por las repúblicas de indios en la forma acostumbrada.

Así comunica la audiencia de México a la Junta Suprema de Sevilla y a su presidente, D. Francisco de Saavedra, la destitución del virrey, como poco después informará de los motivos que tuvo para acceder a ese irregular relevo en el gobierno de la Nueva España. Pero en el primer escrito citado aparece un párrafo que nos interesa especialmente en esta ocasión. Dice así: “El comisionado de esa Junta, coronel D. Manuel de Jáuregui, sin embargo de su parentesco, ha procedido con honor, de manera que a nadie se ha hecho sospechoso, y así es que a ninguno de la multitud se ha oído hablar ni pedir contra él. Su compañero, capitán de fragata D. Juan Jabat, que no estaba

comprometido con aquel vínculo, ha tomado una parte activa, facilitándose oficiosamente a todo lo que podía contribuir al buen éxito de las providencias y medidas para el sosiego público”.

Terminan el regente y oidores –o el Real Acuerdo, como solían denominarse—“asegurando por ahora que todo este reino no respira más que fidelidad y adhesión a nuestro Rey y Sr. D. Fernando VII, y unión con esa metrópoli, como lo prueba respecto de México el entusiasmo con que todas las personas, así eclesiásticas como seculares, usan la escarapela u otro distintivo que los caracteriza de vasallos fieles de nuestro amado rey”.² Queda con esto revelada y justificada oficialmente la presencia de dos comisionados de la Junta de Sevilla, y la participación de al menos uno de ellos en el golpe de estado.

El virrey Iturrigaray

Es bastante conocida la personalidad del virrey D. José de Iturrigaray, militar competente acreditado como alférez en la campaña de Portugal en 1762 y luego en el sitio de Gibraltar y que en 1789 había alcanzado el grado de brigadier y en 1793, en ocasión de la guerra de la Convención es ya mariscal de campo, distinguido en varias operaciones en el frente del Rosellón. En 1795, con grado de teniente general es nombrado gobernador de Cádiz, y en 1801 volverá a participar en la guerra con Portugal. Al año siguiente, 1802, Godoy lo nombró virrey de México.³

² La Audiencia de México a la Junta de Sevilla. México, 24 de septiembre de 1808. En Hernández Dávalos, J. E.: *Colección de documentos para la historia de la Guerra d e Independencia de México, de 1808 a 1821* (México 1877-1882, 7 vols.), I, 271-274.

³ Véase Real Díaz, José Joaquín, y Antonia M. Heredia Herrera: “Don José de Iturrigaray, (1803-1808)”, en Calderón Quijano, José A.: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV* (Sevilla 1972, 2 vols.), II, 181-331.

De él se ha podido escribir que, siendo un buen militar, carecía sin embargo de capacidad o cualidades como gobernante, por la debilidad de su carácter, hallándose dominado por su mujer, casquivana y codiciosa.

Puesto al frente del virreinato de Nueva España, a él se debe la formación del llamado cantón de Jalapa en 1805, concentración de tropas en las inmediaciones de Veracruz en prevención de un ataque inglés a esta plaza, posibilidad muy cierta en aquellos momentos. Iturrigaray, naturalmente preocupado por esta perspectiva, llevó a cabo varias inspecciones y simulacros de defensa de Veracruz, así como maniobras de adiestramiento en Jalapa en 1806 y 1808, operaciones en las que llegaron a intervenir 11.000 hombres.

Su labor de gobierno, en cambio, estuvo manchada desde el principio por un comportamiento corrupto, buscando el enriquecimiento mediante el comercio ejercido de varias formas, la negociación con los nombramientos para cargos de la administración o de la milicia, y el manejo de las rentas del azogue o del papel necesario para la Fábrica de Tabacos. Su juicio de residencia pondrá al descubierto la apropiación indebida de 277.000 pesos, más una gran cantidad de cubiertos y platos de plata, joyas y onzas de oro.

Fueron constantes en él sus deseos de agradar al monarca y a su protector. A él se debió la erección de la estatua ecuestre de Carlos IV, debida a Manuel Tolsá, y él promovió el nombramiento de Godoy como regidor honorario del ayuntamiento de México, preocupándose incluso por que un pintor hiciese un retrato del valido para colocarlo en las Casas Capitulares.

Iturrigaray pudo haber concluido su mandato de forma más o menos rutinaria o anodina, de no haberse desencadenado en 1808 la gran crisis de la Monarquía y haber sido arrastrado el mismo virrey por el ayuntamiento de

México a jugar la carta de una posible autonomía del virreinato frente al gobierno provisional de Sevilla, de dudosa legitimidad.

El presidente Saavedra y su experiencia americana

El grave suceso de México, relevo forzado de un virrey llevado a cabo por los agentes de una autoridad de legitimidad más que dudosa, suceso que puso fin a un episodio de dos meses de duración, es una más de las numerosas e inevitables irregularidades que ocurrieron y seguirían ocurriendo durante varios años en España y sus Indias como consecuencia de la invasión napoleónica de la península y quedar acéfala la Monarquía.

Uno de los frutos de tal situación fue la formación de una improvisada Junta de gobierno en Sevilla, que sería la que despachó sus comisionados a México y a otros lugares de América, anticipándose a la llegada de los enviados de Napoleón.

En efecto, la Junta de Sevilla, instalada en los Reales Alcázares el 27 de mayo de 1808, y presidida por D. Francisco de Saavedra, antiguo alto funcionario en varios lugares de América, y ministro de Hacienda y de Estado en uno de los primeros gobiernos de Carlos IV, había adoptado el título de Suprema de España e Indias mostrando con ello su propósito de asumir la plena representación de la soberanía en la ausencia del rey y de restablecer la autoridad sobre todos los reinos peninsulares y los dominios ultramarinos, a lo que ya alude en la proclama del 6 de junio: “Las Américas llamaron desde luego toda nuestra atención para conservar aquella parte tan principal de la Monarquía española. Hemos enviado avisos y comisionados a ella y al Asia para que se reúnan con nosotros, lo que no podía conseguirse sin calificarnos de Junta Suprema de

España e Indias, y confiamos que este título y nuestros cuidados no quedarán inútiles”.⁴

Se daba en Saavedra la circunstancia particular de que, además de ser un verdadero hombre de estado que había ejercido altas funciones de gobierno, había desempeñado diversos cargos en Cuba, Luisiana y Venezuela, y especialmente en México. Había ocurrido esto entre 1780 y 1782, cuando fue comisionado al Caribe para coordinar las operaciones militares y navales hispano francesas durante la guerra de independencia de los Estados Unidos. Saavedra visitó México con este motivo a finales de 1781, llevando la más alta representación del gobierno, de modo que tuvo amplio trato con el virrey y todas las autoridades militares y hacendísticas, haciéndose cargo de la situación de Nueva España.

Pudo de este modo apreciar la grandeza del país y de sus principales poblaciones, y de su enorme riqueza, de la que daban fe la Casa de la Moneda y la Fábrica de Tabacos de México, dos instituciones que visitó y que proporcionaban importantes rentas al real erario, y al mismo tiempo sus informantes le hicieron saber el “disgusto general” o “descontento universal de todo el reino” que entonces se percibía, debido a la exacción de nuevos impuestos —el pulque, la alcabala— o el monopolio real establecido sobre la extracción de harinas por Veracruz.

Resultaba peligroso ese descontento en México, justamente cuando las colonias inglesas de Norteamérica se habían rebelado contra Inglaterra, y cuando en los virreinos españoles de América del Sur —Perú, Santa Fe y Buenos Aires— cundía la gran sublevación de Túpac Amaru. Saavedra anotó entonces en

⁴ Moreno Alonso, Manuel: *La Junta Suprema de Sevilla* (Sevilla 2001), 111.

su Diario estas reflexiones: “Es necesario que España haga muchas variaciones en el sistema que hasta aquí ha observado con sus colonias. Distínguese estas de las demás naciones, las cuales sólo son factorías de negociantes transeúntes, en lugar que las españolas son una parte esencial de la nación separada de la otra. Hay pues vínculos muy sagrados entre estas dos porciones del imperio español, que el gobierno de la metrópoli debe procurar estrechar por todos los medios imaginables”.

Y en otro lugar escribió: “Los criollos se hallan en el día en muy diferente estado del que estaban algunos años ha. La nueva filosofía va haciendo allí mucho más rápidos progresos que en España... El trato de los angloamericanos y extranjeros les ha infundido nuevas ideas sobre los derechos de los hombres y de los soberanos, y la introducción de los libros franceses, de que hay allí inmensa copia, va haciendo una especie de revolución en su modo de pensar”.⁵

Cabe, por lo tanto, suponer que fuera Saavedra quien pensara en enviar a América comisionados —él lo había sido— y quien mirase con aprensión el serio peligro de que los reinos indianos, y especialmente Nueva España, se separasen de la metrópoli, como las colonias inglesas, ahora que España se hallaba sin rey e invadida por Napoleón.

Los comisionados de la Junta y sus poderes

Bajo la dirección de Saavedra, la Junta desplegó de inmediato —como ha estudiado el Prof. Manuel Moreno Alonso en varias valiosas monografías— una intensa actividad sobre las provincias cercanas, y envió embajadores a Inglaterra,

⁵ Morales Padrón, Francisco: *Diario de Don Francisco de Saavedra* (Sevilla 2004), 29-30 y 230-256.

al tiempo que conseguía la rendición de la escuadra francesa apostada en Cádiz y alcanzaba en Bailén una brillante victoria sobre el ejército francés del general Dupont. Pero también al mismo tiempo, como hizo constar en la mencionada proclama, procuraba establecer comunicación con los dominios de Ultramar, dando a conocer la declaración de guerra a Napoleón y el comienzo del armisticio y de las negociaciones de paz con Inglaterra. Un bergantín inglés llevó este aviso en fecha temprana a Providencia y Jamaica, y una fragata “parlamentaria” inglesa, despachada por el almirante Cochrane, comandante de las fuerzas navales inglesas en las islas de Barlovento, comunicó la noticia a Puerto Rico.

Después partieron los comisionados encargados de obtener en los distintos territorios americanos el reconocimiento de la Junta y el envío de socorros para la guerra que ésta había iniciado. Así el capitán de fragata D. Antonio Vácaro fue a Cartagena de Indias y Sanllorente a Bogotá. A La Habana fue D. Rafael Villavicencio, hermano del comandante general de Marina de Cuba, Juan María Villavicencio. A Caracas llegó el comisionado D. José Meléndez Bruna. Los enviados consiguieron en estos lugares la jura de Fernando VII, a lo que no había dado tiempo desde su proclamación en Aranjuez, y también iniciaron la colecta de importantes y muy oportunos donativos para la Junta de Sevilla.⁶

De manera análoga, a México fueron enviados los mencionados D. Manuel de Jáuregui, coronel, y D. Juan Jabat, capitán de fragata. Como en el caso de La Habana, se buscó para aquella comisión una persona próxima a los dirigentes del gobierno local. El coronel Jáuregui era hermano de la virreina, D^a

⁶ Moreno Alonso, 140-142.

María Inés de Jáuregui, hijos ambos de D. Agustín de Jáuregui, que fuera capitán general de Chile y virrey del Perú. Él fue el primer seleccionado para esta misión por D. Andrés Miñano, misión que aceptó, según referirá después, sin esperar ninguna recompensa, por sólo su espíritu de servicio, pero pidió dos cosas: un compañero y una orden reservadísima.

El compañero resultó ser el marino D. Juan Jabat; la orden autorizaba a los dos enviados para deponer al virrey de México si se negaba a jurar a Fernando VII o a reconocer a la Junta de Sevilla.⁷ La existencia de tal orden muestra la plena autoridad, como de máximo poder de la Monarquía, que asumía la Junta sevillana, y también las sospechas que el mismo cuñado del virrey albergaba acerca de la conducta de éste. Al parecer, la Junta de Sevilla expidió al menos dos órdenes de este tipo, que afectaban a los virreyes de México y de Buenos Aires: al primero, José de Iturrigaray, por su godoyismo bien conocido en Andalucía, por haber sido gobernador de Cádiz, de donde era natural; al segundo, Santiago de Liniers, por ser de origen francés y saberse sus contactos epistolares con Napoleón a raíz de la victoria sobre los ingleses que intentaron la conquista de Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807.

Los dos comisionados enviados a Nueva España recibieron instrucciones de lograr “por todos los medios” el reconocimiento de la Junta y el envío de socorros de México a Sevilla, y también serían portadores de despachos con iguales requerimientos destinados a las autoridades de Guadalajara, Guatemala y Manila. Embarcaron en la corbeta “Especuladora” que, conduciendo también ochocientos quintales de azogue, zarpó de Cádiz el 25 de junio de 1808 al mando del mismo Jabat, y haciendo escala en Canarias, Puerto Rico y La Habana,

⁷ Manuel Francisco de Jáuregui a Francisco de Saavedra. Cádiz, 20 de agosto de 1809. En Genaro García: *Documentos históricos mexicanos* (México 1910, 7 vols.), II, 292-296.

llegaron a Veracruz el 26 de agosto. En Veracruz fueron muy bien recibidos, pero se les debieron dar informes poco favorables acerca del giro de los asuntos políticos en la capital, de modo que apresuraron su salida del puerto el mismo día, entrando en México el 29 de agosto. Al día siguiente fueron recibidos por el virrey, en cuyas habitaciones, como familiar, se alojó Jáuregui, en tanto que Jabat se albergó en la casa del oidor Aguirre, cabeza de la oposición al virrey en aquella coyuntura.

La equívoca actitud del virrey

Los informes que los comisionados recibieron en Veracruz y en México debieron ser bastante explícitos. En un primer momento, al conocerse las abdicaciones de Bayona, aunque poco antes se había celebrado la proclamación de Fernando VII tras el motín de Aranjuez, ahora el virrey y el cabildo de la capital proclamaron titular legítimo de la Monarquía a Carlos IV, episodio prudentemente silenciado entonces, aunque preocupó a los de la Audiencia, y generalmente olvidado después, aunque sobradamente documentado.

Sin duda ello se debió a que la Gaceta de México había difundido, entre otros documentos reproducidos de la de Madrid, el escrito en que el mismo Carlos IV declaraba haber sido forzada, y por tanto nula, su renuncia a la Corona. De ahí tomó pie el ayuntamiento de México en sesión del 19 de julio de 1808 para adoptar un primer acuerdo en el sentido de instar al gobierno para que dictase todas las providencias necesarias para evitar que Nueva España cayese en manos de los franceses, o “aun de la misma España gobernada por otro rey que no sea el Sr. Carlos IV o su legítimo sucesor el Real Príncipe de Asturias”; el segundo acuerdo disponía mantener el reino “a nombre y disposición de su

legítimo soberano el Sr. Carlos IV” o sus legítimos sucesores, y el tercer punto, de larga y enmarañada redacción, confiaba provisionalmente el gobierno del virreinato a Iturrigaray por el nombramiento que de él hacían los tribunales y cuerpos del reino “y esta metrópoli como su cabeza”.⁸

Tales acuerdos, sin duda convenidos previamente entre el virrey y el cabildo, y proclamados después en la visita solemne que el segundo hizo al primero la tarde de aquel mismo día, buscaban por un lado prolongar indefinidamente en el gobierno a Iturrigaray, hasta tanto que volviera Carlos IV o alguno de sus herederos, y por el otro incorporar de algún modo al mismo cabildo de México y a otros tribunales y corporaciones al gobierno del reino, dando pasos efectivos hacia una verdadera autonomía virreinal. La alianza de virrey y cabildo con este objeto se hizo a todos manifiesta porque en esa visita, al serle entregada a Iturrigaray la representación escrita con la propuesta del ayuntamiento, y antes de que se le diese pública lectura, el virrey ordenó al escribano mayor de cabildo allí presente para levantar acta, que certificase cuanto expusiese, que fue “ser su ánimo y resolución última el conservar estos dominios siempre a la disposición del Sr. Carlos IV, su hijo el Serenísimo Príncipe de Asturias y demás legítimos sucesores”. Con esto, volvía virtualmente Carlos IV al trono y volvía el ya proclamado Fernando VII a su anterior condición de Serenísimo Príncipe de Asturias, y con esto surgían y crecían las sospechas de los magistrados de la Audiencia acerca de los propósitos del virrey.

Sólo que esa “resurrección” política de Carlos IV, que podemos llamar “pronunciamiento carlista” de México en 1808, fue de corta duración.

⁸ Acta del cabildo de México, 19 de julio de 1808. En G. García, II, 15-34.

Pocos días después, al saberse que toda España se había sublevado a favor de Fernando VII, éste había sido jurado en la ciudad de México el 13 de agosto. Pero pocos días antes, el 9, a instancias del cabildo y pese a la resistencia del Real Acuerdo, el virrey había logrado la reunión de una junta de hasta ochenta y dos personas –todas las autoridades civiles y eclesiásticas, más cierto número de personas distinguidas— que debían deliberar acerca de las medidas a tomar en aquella situación de orfandad de la Monarquía.

El Real Acuerdo había propuesto que se reconociese la Junta de Sevilla, y aunque los votos emitidos fueron mayoritariamente favorables, el virrey, respaldado por la mayoría del cabildo, no solo se negó a dar tal paso, sino que hizo constar en el acta de aquella asamblea que allí se había jurado no obedecer ninguna autoridad de los franceses, y “reconocer sólo y obedecer aquellas Juntas en clase de Supremas de aquellos y estos reinos que estén inauguradas, creadas, establecidas o ratificadas por la Católica Majestad del Sr. D. Fernando VII, o sus poderes legítimos”.⁹ Esa condición, verdaderamente irrealizable, fue el pretexto de Iturrigaray y el cabildo mexicano para no admitir la autoridad de la Junta de Sevilla, pero diversas autoridades del virreinato -los intendentes Flon y Riaño, el presidente de la audiencia de Guadalajara, el comandante general de las Provincias Internas- denunciaron como inconveniente ese falso acuerdo introducido en el acta.

Las últimas juntas de México y la resolución de los comisionados.

Esta era la situación de México cuando, después de conferenciar largamente con los enviados de Sevilla, Jáuregui y Jabat, el virrey resolvió

⁹ Acta dela junta de México, 6 de agosto de 1808. En Lafuente Ferrari, Enrique: *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México* (Madrid 1941), 143-152. También en Hernández Dávalos, I, 513-516, y en G. García, II, 56-66.

simplemente celebrar otra junta, la segunda, que tuvo lugar el 31 de agosto, precisamente para decidir qué respuesta se daría a los comisionados, que fueron llamados para informar a los reunidos y contestar a sus preguntas, después de lo cual se les pidió que abandonasen la sala. “De notoriedad”, es decir, por haberse divulgado boca a boca entre todas las gentes, supieron después –porque no se les informó oficialmente— que una gran mayoría de votos apoyó el reconocimiento de la Junta de Sevilla y que se le enviasen los caudales existentes en las cajas reales, que serían como trece millones de pesos; pero hubo otros votos pidiendo que se convocase en México a los diputados de todos los pueblos del reino, para que en esta reunión o Cortes se decidiese todo lo concerniente a “la forma, estabilidad y relaciones este reino con esa metrópoli”, según escribe Jabat el 4 de septiembre; y aún hubo un tercer sector que propuso que el virrey decidiese simplemente con el parecer del Real Acuerdo.¹⁰ Pero realmente no se tomó ninguna resolución.

Para mayor sorpresa, al día siguiente, 1º de septiembre, el virrey convocó una nueva junta, con motivo de haber recibido la noche antes, por un bergantín venido de Jamaica, unas cartas enviadas desde Londres por los emisarios de la Junta de Oviedo, que también se titulaba Suprema y Soberana. Bastó esto para que el virrey considerara demostrado que España se hallaba sumida en la anarquía, con infinidad de juntas rivales enfrentadas, logrando que muchos vocales se inclinasen por aplazar la decisión del reconocimiento de alguna de ellas hasta tener más completa información. El 2 de septiembre el virrey circuló un oficio a todos los asistentes -entre los que no se contaban los comisionados de Sevilla- para que diesen su voto por escrito, pero Jáuregui y Jabat sólo

¹⁰ Jáuregui y Jabat a Saavedra. México, 4 de septiembre de 1808. Lafuente Ferrari, Apéndice IV, 402-404.

recibieron el 4 de septiembre un muy seco escrito del virrey en que les decía que, dando por concluida su misión, podían regresar a la península.

“Es cuanto tenemos que decir a V. A. –escriben Jáuregui y Jabat a Saavedra el 4 de septiembre-- en cumplimiento de nuestro deber, sintiendo que el resultado aquí no haya sido hasta ahora tan feliz como en los otros puntos de la América, y estando a la mira siempre de no perder ocasión alguna desde ahora hasta nuestra partida de procurar por todos los medios posibles la sumisión absoluta de este reino a V. A., haciendo uso en un último recurso de la orden reservadísima que tenemos de V. A., pues estamos bien penetrados de lo mucho que interesa a la España y nuestro amado Rey esta sumisión”. Es importante este propósito confesado de “no perder ocasión alguna... de procurar por todos los medios posibles la sumisión absoluta de este reino... haciendo uso de la orden reservadísima”. Separadamente Jabat, que debía obtener abundante información de los oidores, escribía el mismo día, acusando al virrey y al cabildo de México: “¿Por qué se calla la convocatoria que tiene resuelta de todas las ciudades y pueblos del reino? ¿Qué designio va envuelto en esta convocatoria que nadie sabe, a reserva de los regidores promovedores de este y otros desaciertos, y con quienes está de inteligencia? Éste es el único partido, auxiliado de algunos otros individuos, que con sus maniobras provocan la independenciam de este reino, pero que felizmente resiste la parte sana que está decidida por la buena causa”. “Yo veo –añade Jabat— un virrey mal querido, que ni pide ni admite consejo. Veo la división y recelo que las líneas que se van tirando se divisan a la independenciam...”.¹¹

¹¹ Jabat a Saavedra, reservada. México, 4 de septiembre de 1808. Lafuente Ferrari, *ibid*, 404-405.

Mayor sensación de división produciría la cuarta y última junta convocada por Iturrigaray, que se celebró el 9 de septiembre, donde se debatió seriamente acerca de la conveniencia de reunir una junta general de todo el reino de Nueva España –idea rechazada por los magistrados y el arzobispo como sediciosa, peligrosa e inútil— y de quiénes deberían ser llamados a tal asamblea junto a los diputados de las ciudades, a las que, como había escrito Jabat, ya se había enviado la convocatoria.

El golpe de estado.

La siguiente comunicación de Jabat, de 24 de setiembre, ya da cuenta del desenlace del drama. Narra el marino el amago de dimisión que hizo el virrey, que fue aceptado por el Real Acuerdo, pero que no llevó a efecto, aunque a la misma propuesta teatralmente planteada en nueva junta el 9 de septiembre sólo se opuso el cabildo, manteniéndose el resto de los asistentes en silencio. Sin embargo Iturrigaray no dimitió, sino que empezó a actuar como soberano, ascendiendo a varios militares, entre ellos al brigadier Dávila a mariscal de campo, nombrando a un alto funcionario para la administración de la aduana, y llamando a la capital a dos regimientos de los concentrados en el cantón de Jalapa, y poniendo en alerta a otros tres.

Esto –escribirá Jabat-- “acabó de exasperar a este público de europeos, y se conmovió en términos que la noche del 15 al 16 hizo una invasión en Palacio y se apoderaron de la persona del virrey y de toda su familia, sin efusión ninguna de sangre”. Después vino la designación de Garibay para desempeñar interinamente el virreinato, el arresto de varias personas sospechosas y la adopción de medidas de orden y seguridad, con el más favorable resultado,

recibiéndose felicitaciones de varias partes del reino, como expusimos al principio.

El virrey cuya sospechosa conducta había hecho necesaria su destitución violenta, sería enviado a España, donde la Junta Central dispondría su procesamiento, prolongado varios años, al cabo de los cuales el juicio político, “de infidencia”, sería sobreseído debido a la amnistía general otorgada por las Cortes el 15 de septiembre de 1810, mientras que en el juicio de residencia se le impondrían penas de multa por su comportamiento inmoral en diversos asuntos de la administración.

Pero en México, tan pronto como Iturrigaray fue desplazado del palacio virreinal se empezó la recolección de donativos y se dispuso el envío de importantes caudales a Sevilla. Jabat informa de todo esto por sí solo, sin Jáuregui, “por no acrecentarle la amargura de su situación, al ver frustrados todos sus esfuerzos, sin haber logrado evitar la catástrofe que amenazaba a sus hermanos, por separarse de las ideas que siempre le inspiraba el Real Acuerdo por la buena causa, y por no haber querido abrazar la conducta franca de reconocer esa Suprema Junta de Gobierno como lo ansiaba la parte sana de todo el reino”.¹²

Así logró la Junta Suprema de Sevilla la adhesión, al menos por el momento, del virreinato de Nueva España, porción entonces la más valiosa de las Indias, cuya contribución sería importantísima en los años siguientes, cuando hubieron de hacerse los máximos de esfuerzos para rechazar la invasión napoleónica.

¹² Jabat a Saavedra, reservada. México, 24 de septiembre de 1808. Ibid, 405-407.

En la difícil e inopinada crisis de 1808, la Junta de Sevilla y su presidente Saavedra habían actuado como auténticos titulares de la Monarquía, asumiendo las competencias vitales de la soberanía en aquellas circunstancias, las de Estado, Hacienda y Guerra, alcanzando hasta la de deponer a un representante directo del rey como lo era el virrey de México, frenando de ese modo las apetencias autonómicas que empezaban a brotar en Nueva España.

LA IGLESIA Y ESPECIALMENTE LOS FRAILES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: LAS GUERRILLAS

Miguel Fernández Krohn

Vicario de 1ª de la Armada,

Doctor en Geografía e Historia, Lcdo. En Derecho Canónico

Nos encontramos en el año 2008, doscientos aniversario de la Guerra de la Independencia, y estamos siendo testigos de una avalancha de obras de todos los estilos, sobre dicho conflicto bélico. Dentro de esa abundancia de trabajos y de colaboraciones encontramos, en nuestra opinión, una gran ausencia y es el de la presencia e importancia de la Iglesia, especialmente de los frailes o religiosos, que se está tratando muy por encima. Pretendemos en estas letras contrarrestar esa ausencia.

Comenzamos teniendo en cuenta lo que sobre esta Guerra dijo Menéndez Pelayo: “Nunca, en el largo curso de la historia, despertó nación alguna tan gloriosamente después de tan torpe y pesado sueño como España en 1808. Sobre ella había pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real o de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada o miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia con el especioso título de *protección y patronato*, y, finalmente, de arte ruin, de filosofía enteca y de literatura sin poder ni eficacia, disimulado todo ello con ciertos oropeles de

cultura material, que hoy los mismos historiadores de la escuela positiva declaran somera, artificial, contrahecha y falsa”¹³.

Sigue diciendo el ilustre polígrafo: “Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de gobernantes y gobernados y el olvido de volver los ojos a lo alto; para que tornara a henchir ampliamente nuestros pulmones el aire de la vida y de las grandes obras de la vida; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetichismo covachuelista de la *augustísima y beneficentísima persona de Su Majestad*, era preciso que un mar de sangre corriera desde Fuenterrabía hasta el seno gaditano, y que en esas rojas aguas nos regenerásemos después de abandonados y vendidos por nuestros reyes y de invadidos y saqueados con perfidia e iniquidad más que púnicas por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido *pedisecuos* y remedadores torpísimos”¹⁴.

Pero ¡qué despertar más admirable! ¡Dichoso asunto, en que ningún encarecimiento que puede parecer retórico! ¡Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más que los de Numancia; asperezas del Bruch, campos de Bailén!¿Qué edad podrá oscurecer la gloria de aquellas victorias y de aquellas derrotas, si es que en las guerras nacionales puede llamarse derrotas, lo que es martirio, redención y apoteosis para el que sucumbe y prenda de victoria para el que sobrevive?

Continúa diciendo Menéndez Pelayo: “ Precisamente en lo irregular consistió la grandeza de aquella guerra, emprendida provincia a provincia,

¹³ MENÉNDEZ PELAYO Marcelino: **Historia de los Heterodoxos Españoles** (Madrid, 1967) Edit. BAC. Pág. 671

¹⁴ Idem

pueblo a pueblo: guerra infeliz cuando se combatió en tropas regulares o se quiso centralizar y dirigir el movimiento, y dichosa y heroica cuando, siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y desmandado individualismo, lidió tras de las tapias de su pueblo, o en los vados del conocido río, en las guajiras y fraguras de la vecina cordillera, o en el paterno terruño, ungido y fecundizado en otras edades con la sangre de los domeñadores de moros y de los confirmantes de las cartas municipales, cuyo espíritu pareció renacer en las primeras juntas. La resistencia se organizó, pues, democráticamente y a la española, con ese federalismo instintivo y tradicional que surge en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fue, como era de esperar, avivada y enfervorizada por el espíritu religioso, que vivía íntegro a lo menos en los humildes y pequeños, y acaudillada y dirigida en gran parte por los frailes. De ello dan testimonio la dictadura¹⁵ del P. Rico en Valencia, la del P. Gil en Sevilla, la de Fr. Mariano de Sevilla en Cádiz, la del P. Puebla en Granada, la del obispo Menéndez de Luarca en Santander. Alentó la Virgen del Pilar el brazo de los zaragozanos, se pusieron los gerundenses bajo la protección de San Narciso; y en la mente de todos estuvo (si se quita el escaso número de los llamados “liberales” que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) que aquella guerra tanto como española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas. ¡Cuán cierto es que en aquélla guerra cupo el lauro más alto a lo que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llama, con su aristocrático desdén de prohombre doctrinario, *singular demagogia, pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy*

¹⁵ Es obvio que la palabra dictadura en Menéndez Pelayo no tenía el sentido peyorativo que tiene hoy.

repugnante! ¡Lastima que sin esta demagogia tan mal oliente, y que tanto atacaba los nervios al ilustre conde, no sean posibles Zaragozas ni Geronas!

Sin duda por no mezclarse con esa *demagogia pordiosera*, los cortesanos de Carlos IV, los *clérigos ilustrados* y de las luces, los abates, los literatos, los economistas y los filántropos, tomaron muy desde el principio el partido de los franceses, y constituyeron aquella legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo, que nuestros mayores llamaron *afrancesados*. Después de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos ni españoles, ni tenían nada de común con la antigua España sino el haber nacido en su suelo, si además los invasores traían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían ; si para ellos el ideal (como ahora dicen) era un *déspota ilustrado*, un Cesar impío que regenerase a los pueblos por fuerza y atase corto al Papa y a los frailes; si además este Cesar traía consigo el poder y el prestigio más formidables que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia; ¿como no habían de recibirle con palmas; y sembrar de flores y agasajos su camino?”¹⁶

Insertaremos a continuación otro testimonio sobre la Guerra de la Independencia tomado de un historiador eclesial más de nuestro tiempo, que si pierde en profundidad lo gana en claridad con un lenguaje mas inteligible para la actualidad, esto en comparación con el admirable testimonio de D. Marcelino. Hecha esta aclaración así se expresaba Martín Hernández: “Con la invasión francesa y con el levantamiento del pueblo de Madrid y de toda la nación a raíz del 2 de mayo de 1808, se da en España uno de esos hechos paradójicos de que tan lleno iba a estar el siglo XIX. De una parte, y junto a los ejércitos nacionales,

¹⁶ Idem. Pág. 672

se lleva a cabo una guerra popular, dirigida en gran parte por curas y frailes, que dan a la lucha un matiz marcadamente religioso, en defensa de la independencia de la patria y de la religión. A nadie se le oculta hoy que esa defensa de la Iglesia fue uno de los principales motivos del levantamiento del pueblo contra los franceses. En 1813 el futuro arzobispo de Santiago y conocido apologista P. Rafael Vélez hablaba de la guerra como de una nueva cruzada: “La misma religión es que ha armado ahora nuestro brazo para vengar los insultos que ha sufrido del francés en nuestro suelo. La religión nos condujo a sus templos, bendijo nuestras armas, publicó solemnemente la guerra y santificó a nuestros soldados. Así empezó la gloria y la libertad de una nación abatida. Toda la España se llegó a persuadir que, dominando la Francia, perderíamos nuestra fe. Desde el principio se llamó a esta guerra, *guerra de religión*: los mismos sacerdotes tomaron las espadas y aun los obispos se llegaron a poner al frente de las tropas para animarles a pelear”. Así fue de hecho. No hubo junta local o provincial en que no estuviera presente algún representante de la clerecía, ni región española donde al mando de las guerrillas no se encontrara también alguno de ellos. Si esto se daba de una parte, de la otra vemos que lo más granado de la nación se reúne en unas Cortes en las que intelectuales y clérigos progresistas no se dan tregua para introducir en España aquellas mismas ideas revolucionarias y anticlericales que eran combatidas con tanta bravura en los campos de batalla. En esto se declaraban émulos de José, quien desde Madrid, y a los dictados de su hermano Napoleón, no dejaba de dar leyes de abierto matiz persecutorio.

Bien sabía Bonaparte –aunque a veces dijera que “los españoles son una chusma de aldeanos dirigidos por una chusma de curas”- la influencia que la

Iglesia española tenía sobre el pueblo y como ésta podía guiarle en su lucha por la independencia. De aquí que no se ahorre ningún esfuerzo y obligue a su hermano a dar una serie de decretos para reducir conventos, suprimir las Ordenes Militares...»¹⁷.

Antecedentes de la Guerra de Independencia en Cataluña

“No queremos a tal gente porque no conocen a Dios omnipotente” (Del pasquín fijado en Mataró el 13 de marzo de 1793 aludiendo a los franceses y que se conserva en el Archivo de la Capitanía General de Cataluña).

“España, y con ella Cataluña, no quería la Revolución francesa, desechaba al liberalismo anticatólico y extranjerizante. Y con letras de oro y sangre quedaron grabadas en la Historia dos gestas épicas que mostraron tal sentimiento: la campaña contra la República Francesa y la Guerra de la Independencia. La primera, antecedente inmediato de la segunda. Y ésta producida no sólo contra la invasión francesa, sino que también, y en su parte principal, contra la Revolución, cuyas huestes guerreras acaudillaba Napoleón Bonaparte, al que la musa popular no dudó en llamarle “Malaparte”.

Prueba de este aserto nos la dan los folletos y proclamas que circularon durante la invasión y de las cuales vamos a citar algunos como botones de muestra que tenemos a mano:

“El Obispo Rey. Alegato histórico a favor de la Iglesia Romana injustamente despojada por la rapacidad francesa. Tarragona, en la imprenta de Miguel y Joaquín Puigribi”.

¹⁷ MARTÍN HERNÁNDEZ Pedro: **España Cristiana** (Madrid,1982) Pág.156,

“Centinela contra algunas personas españolas alquiladas por Bonaparte para derribar la Religión y el trono de España”. Manresa, Ignacio Abadal, impresor.

“Paráfrasis o glosa de la carta del Apóstol San Judas Tadeo a todos los fieles para que nos guardemos de los enemigos de Nuestro Señor, Jesucristo, su doctrina y su Iglesia.” Palma, imprenta de Brusi”¹⁸.

Resumiendo: “EL espíritu popular de la guerra de la Independencia, especialmente en Cataluña, era algo más que una lucha contra los ocupantes, era un combate contra la Revolución francesa que había tenido su preludio en la campaña, netamente popular y enteramente nacional, de 1793”¹⁹.

Seguimos aportando ideas sobre el entorno de la Guerra de Independencia: “Al sobrevenir la invasión francesa estaba en la mayor postración social, política y económica, nuestra Patria. Había tal relajación en las clases elevadas, que el bajo nivel económico y político lo superaba el estado de falta de principios éticos, que era como la muerte moral de las clases dirigentes en el pueblo, ni la tradición religiosa se había perdido, ni se había debilitado en las masas populares el respeto a la autoridad Real. Por eso se produce una reacción instintiva, de un patriotismo exaltado, al hollar el suelo patrio las fuerzas invasoras. España, encendida de ferviente amor a su Dios y a su Rey, se aprestó a la lucha, con el sólo pensamiento de mantener lo que consideraba intangible: la fe de sus mayores, el solar nacional libre del extranjero y las fundamentales instituciones monárquicas.

En los albores de la Guerra de la Independencia no existe ni puede existir otro deseo ni otro fin que el de manifestar virilmente las convicciones patriotas. El ideal del pueblo era arrojar del territorio nativo al invasor, que, a su mente, es

¹⁸ LUNA Luis: *Cataluña y la Revolución* (Revista Cristiandad, Barcelona, 1-V-1947). Pág.211.

¹⁹ Idem .

el enemigo de la Religión, que ha tenido aherrojados a dos Pontífices Romanos; al enemigo de la Monarquía de Francia, que ocupa, usurpándole el trono que fue del Rey Mártir, y que a su desmesurada ambición parece que los pueblos no son más que rutas sobre las que se enseñorean las águilas de sus ejércitos. Es el perseguidor de la fe, es al invasor, que desprecia nuestra nacionalidad, es al usurpador de los solios reales, al que hace cara al pueblo español, y sólo piensa en mantener las instituciones nacionales ...”²⁰. Continúa el mismo texto : “Era necesaria la reacción y el pueblo español supo llenarse de la conciencia de su destino, empuñando las armas. Suplió él la falta de Ejército, con sus abnegaciones, y suplió la escasez de oficiales adecuados, entregando su juventud llena de fervor. El lugar que debían ocupar los profesionales fue llenado por humildes curas de aldeas o por frailes de ignotos conventos y monasterios por señoritos de casa hidalga y por humildes trabajadores y campesinos. El pueblo español supo cumplir una vez más con su misión, pero mientras él se batía otros trataban de asesinarlo por la espalda.

No eran de éstos lo que sentían el noble instinto y la concepción nacional, tradicional, pues a la par que los combatientes en los campos de guerra ellos sostuvieron la ruda batalla de las ideas, difundiendo su pensamiento para que, al ser conocido por el pueblo se mantuviera el espíritu católico y lo librara de las asechanzas del adversario. Toda la literatura de los primeros tiempos de la Guerra de Independencia es reflejo de la exaltación patriótica y tiene el sabor regio de nuestras viejas costumbres nacionales. En esta reacción generosa y

²⁰ FERRER TEJERA y ACEDO: **Historia del Tradicionalismo Español** en “La situación de España principios del siglo XIX” (Revista Cristiandad, Barcelona, (1-III-1946). Pág.100.

noble se identifica la Patria con el Rey, y la independencia de nuestro suelo con la fe de los antepasados”²¹.

Curas y Frailes:

Sin animo de ser en exceso exhaustivo porque la actividad bélica contra los franceses y en las que participaron un gran número de eclesiásticos se dio en todos los rincones de España, por pequeño e irrelevante que fuera, no obstante a modo representativo tendremos presente algunos lugares concretos.

De primera pudiera parecer extraña y exagerada una participación bélica tan generalizada del clero especialmente de los religiosos. En este sentido, se explica el hecho por ser “más de seis mil sacerdotes franceses los huidos de la Revolución a España, estos habían alertado al pueblo español. Napoleón fue visto por muchos católicos como una figura incluso anticristica”²² “Cabe destacar que el clero ocupó un lugar primordial en la resistencia. Destacaron figuras como el canónigo Baltasar, el padre Rico en Valencia, el padre Gil de Sevilla, el padre Puebla en Granada, el obispo de Santander monseñor Menéndez de Luarda ...”²³

Monserrat:

“Puede decirse con razón que fue en Monserrat donde saltó la chispa que abrasó a toda Cataluña. A los ojos de los catalanes pareció que venía del cielo mismo, pues no podían comprender que un cuerpo de esas tropas francesas tan renombradas se hubiese retirado ante un enjambre de paisanos sin una

²¹ Idem. Pág. 101.

²² AMARITRIAIN Alfonso Carlos: “ La resistencia católica contra la Revolución y Napoleón” .
Revista Cristiandad, Barcelona, mayo 2008

²³ Idem.

intervención sobrenatural, y así atribuyeron este honor a Nuestra Señora de Monserrat.

Entre otros aspectos el Mariscal Saint–Cyr, Jefe del Séptimo Cuerpo, en el Diario de operaciones del Ejército en 1808-1809 hablando sobre Cataluña dice: “Sus esfuerzos durante la última lucha fueron inauditos. Cataluña armó a todos sus habitantes aptos para las armas, bajo la denominación de somatenes, antigua milicia particular de la región...

También organizó Cataluña cuarenta tercios de migueletes, sin contar el considerable número de reclutas enrolados en el ejército regular, manteniendo a sus expensas, sin ninguna ayuda del tesoro, cuarenta y seis mil hombres...”

El tambor del Bruc .

“Se han cumplido también doscientos años de la victoria de los catalanes en las dos batallas del Bruc, los días 6 y 14 de junio de 1808. Los patriotas lucharon valientemente contra las tropas napoleónicas y vencieron la religión, la patria y la familia”, según la expresión del Obispo Torras y Bages. Los somatenes igualadinos y manresanos atribuyeron la victoria a sus respectivos patronos, el Santo Cristo de Igualada, y los Cossos Sants y la Inmaculada Concepción de María. En mayo de 1808 se celebraron en Igualada varias exposiciones del Santísimo y una procesión al milagroso Santo Cristo, ante el peligro de la invasión napoleónica, cuenta Mn Joan Segura en su *Historia de Igualada*. Además en la ciudad residían ocho sacerdotes franceses, fugitivos de la Revolución de 1789.” Nuestros antepasados veían en cada uno de los soldados de Napoleón un sembrador de las doctrinas de los enciclopedistas franceses, de cuyas doctrina maléfica estaban contagiados y cuyas obras muchos de ellos llevaban en sus mochilas. Nada tiene de extraño que hiciesen supremos esfuerzos

para evitar el contacto y amistad con ellos y no lo dejasen dormir en nuestra tierra. Temían perder la fe que profesaban y por salvarla, lucharon con valentía, dijo el canónigo Amadeo Amenós en 1930, y todos los historiadores contemporáneos –incluso los marxistas hablando de “predominio del clero” en la zona, en su lenguaje –han reconocido el crucial peso de la fe religiosa en esta contienda.

”El espíritu religioso fue el viento sagrado que levantó a los somatenes”

En la pastoral La Victoria del Bruc, firmada en Vic el 6 de marzo de 1908, el obispo Torras y Bages empieza analizando la significación de la Batalla del Bruc, un hecho glorioso “de la Europa entera” que derrotó a los ejércitos de Napoleón.

Es Dios mismo, según Torras y Bages, quien detuvo a Napoleón de una forma “inesperada e incongruente” ya que el Señor, “se ríe de los soberbios y se complace en humillarlos”. Dice el Obispo de Vic: “Los mismos que ganaron la batalla no sabían lo que hacían; solamente sabían que obraban bien, con justicia, con generosidad; que defendían la dignidad y la santidad de su país y de su familia, la libertad de la patria y de la religión; que se oponían al mal, al despotismo, a quien quería imponerse a la Iglesia; pero ellos no sabían lo que hacían, y después quedaron admirados de si mismos”.

Para Torras y Bages, el materialismo hace imposible acciones heroicas como las del Bruc: “Sin el amor a la Religión, de la Patria y de la familia, ¿Qué le queda al hombre? Desaparece la sustancia humana, el hombre ya pierde la categoría de hombre, es un ser disminuido, rebajado e incapaz de toda acción elevada. Sacad estos amores del corazón de vuestros abuelos y no existiría la victoria del Bruc. Porque amaban luchaban (...) No se celebraría el recuerdo de

un hecho glorioso y de eterna ejemplaridad, como una memoria que ennoblece a Igualada y Manresa, si la victoria del Bruc hubiese sido una lucha ocasionada por una oposición de instintos materiales, una contienda similar a las contiendas de las bestias. Es cierto que en la historia humana encontramos luchas gloriosas ocasionadas por la defensa de intereses materiales, y es probable que se vean de nuevas en tiempos próximos; pero en el Bruc se unieron en defensa de la patria y de la familia, entidades de orden moral”.

El obispo de Vich pone de relieve la fe de los combatientes: “El espíritu religioso fue el viento sagrado que levantó el remolino impetuoso de los somatenes que pararon en Monserrat, en la santa montaña de la celestial patrona de Cataluña, más fuerte que los ejércitos en orden de batalla, a los triunfantes ejércitos de Napoleón, e hirieron mortalmente a sus águilas, victoriosas de Europa. Los manresanos claro que prepararon y acumularon medios de combate y se organizaron para la protesta armada; pero también acudieron a los pies de Jesús Sacramentado, y en sus corazones, inflamados de espíritu religioso, adquirieron el ímpetu irresistible de la victoria; los igualadinos giran sus ojos hacia su Esposo de Sangre, quien inspira aquel amor sublime que vence hasta la muerte, y entonces el entusiasmo bélico los lleva al combate .Las dos ciudades presentan una preparación espiritual para la batalla, las devociones predilectas de sus vecinos constituyen una excitación sublime al heroísmo...”. Y esa carta pastoral, escrita con motivo del centenario de los hechos, contiene unas ideas que hoy –bicentenario–siguen plenamente vigentes. Conmemorar el Bruc “es una noble protesta en contra de la doctrina que quiere destruir lo que es la base del orden y de la armonía de la sociedad. La victoria del Bruc es una afirmación; y la doctrina de la secta anticristiana que hoy en grado mayor o menor domina a

muchos espíritus que se creen libres y son esclavos, es una negación. La acción heroica del Bruc es un *sí* solemne y eterno, el eco del cual se trasmite de generación en generación; un sí, una afirmación de amor a la libertad de la religión, de la patria y de la familia, sellada con la propia sangre; la doctrina de la secta anticristiana que quiere abolir de la sociedad humana a Dios y la familia es una negación. Y la afirmación significa amor, así como la negación es expresión del odio”. Estas palabras hoy son más validas que nunca.

Zaragoza.

Dentro de la descripción de los terribles hechos ocurridos en los llamados sitios de Zaragoza y su correspondiente resistencia. Resaltamos la figura del Sacerdote D. Santiago Sas, que fue el propulsor de los escopeteros voluntarios de San Pablo y es otra muestra más de la participación del clero en la Guerra de la Independencia.

A continuación insertamos un comentario del Agustino Recoleta Manuel Carceller, que enriquece un poco más el conocimiento histórico de lo ocurrido en Zaragoza:

“En la Historia de la Guerra de la Independencia uno de sus más importantes capítulos, es el de la influencia de la actuación en ella de los religiosos”²⁴: Como el mismo Azorín escribiera un día: “Los frailes fueron, por decirlo así, la levadura puesta en la masa popular en aquel levantamiento heroico de España contra una invasión extranjera. Ellos removieron, animaron, alentaron, enardecieron al pueblo en la lucha épica por la independencia. En las comunidades religiosas, en los conventos que las encerraban, es donde

²⁴ CARCELLER GALINDO Manuel: “El Padre Consolación Héroe de Zaragoza, Mártir de la Patria y Santo”. **Separata del Volumen III de Estudios del II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su Época** (Institución Fernando El Católico, Zaragoza 1971).

verdaderamente, plenamente estaban el templo y el altar de la patria” (ABC de Madrid 1910).

Continuando con lo expresado por el referido cronista, Agustino Recoleta, Manuel Carceller, que en su texto sobre el Padre Consolación se resalta la importancia que tuvo en la defensa de Zaragoza: “persuadiendo a los encargados de la defensa de la Ciudad de que era urgente la ocupación militar del Convento del Portillo su residencia, situado en un lugar de extramuros y muy cerca de la puerta del mismo nombre y del castillo de la Alfarería. Así mismo se le atribuye la iniciativa del juramento que el 26 de julio hicieron las tropas ante el estandarte de la Virgen del Pilar, de defender hasta morir, la Religión y la Patria”²⁵.

“También el Padre Consolación intervino activa y eficazmente en la elección de Palafox para Capitán General de Aragón. Tuvo luego el mismo Padre gran influencia con el glorioso general convirtiéndose en uno de sus principales consejeros”²⁶.

“Cuando Palafox afectado por la peste que había invadido la heroica Ciudad de Zaragoza, y en peligro de muerte, nombró la noche del 18 de febrero de 1809 una Junta Suprema de Gobierno en la que resignó su autoridad y sus poderes. Fue precisamente el Padre Consolación una de las treinta y cuatro personas que formaron la Junta, él era precisamente superviviente de aquellos héroes a quienes principalmente se debía la gloriosa Defensa”... Finalmente hacia las dos de la tarde del día 9 de diciembre de 1809, el santo religioso recoleta, el fidelísimo patriota español, el héroe de los Sitios de Zaragoza, el Padre

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

Consolación era fusilado por los franceses en el término municipal de Luceni cerca del Canal Imperial a cuyas aguas tiraron su cadáver...”²⁷ .

Finalmente, para terminar este párrafo, y como un símbolo sobre el porque los habitantes de Zaragoza se opusieron a los franceses, hasta dar su vida, está el ataque a la Iglesia de Santa Engracia por los gabachos. Era un templo símbolo que recordaba a la Santa y a los innumerables mártires que dieron su vida como testigos de Cristo en tiempos del Imperio Romano.

San Juan de la Peña

Dentro de la Región aragonesa, y también dentro del patrimonio cultural de la Iglesia en Aragón destruido por los franceses, es de destacar el Monasterio de San Juan de la Peña que en la devastación padecida, afectó a la desaparición de unos papeles y un archivo de enorme importancia en el origen cristiano de la Monarquía Aragonesa.

Orihuela del Tremedal

En las estribaciones de la Sierra de Albarracín en la provincia de Teruel y en los confines de Guadalajara, en un terreno parte montañoso y parte llano, regado por el río Gallo, se encuentra la población de referencia. Parece que los habitantes de Orihuela participaron durante la Edad Media en la conquista de Valencia por parte de Jaime I

En la cima del vecino cerro del Tremedal (1856 m) se encuentra un santuario que tiene origen medieval dedicado a la Virgen, es el lugar donde se hicieron fuertes los habitantes de Orihuela frente a los franceses en 1809, pueblo que en venganza quemaron, aunque sus habitantes pudieran salvar la imagen

²⁷ idem

medieval de nuestra Señora que se veneraba entonces y hoy se sigue venerando en dicho Santuario.

Valencia

En la rebelión de Valencia contra los franceses es de señalar la intervención del Franciscano²⁸ Padre Rico, que fue aclamado por el pueblo y llevado a hombros para presionar al Capitán General, que era renuente a actuar frente a los franceses.

Sevilla

Dentro de la gran tragedia que significó para España la invasión francesa de 1808, es de destacar la gran destrucción cultural que resultó de la cantidad de conventos que desaparecieron por la presencia del poder francés y que simbólicamente se simplifica en las más de mil obras de arte procedentes de muy diversos conventos y concentradas en el Alcázar de Sevilla listas para llevar a Francia por el Mariscal Soult y que luego formarían las salas de museos de Francia sobre arte español. Es simbólico, dentro del Patrimonio cultural católico destruido por los franceses, el Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla.

Guerrillas

Durante la Guerra de la Independencia se crearon e improvisaron gran cantidad de fuerzas de guerrilleros, tanto de a pie como de a caballo, que hostigaron sin cesar las columnas de marcha y campamentos franceses, así como sus líneas de retaguardia. Ese fue el caso del acoso de guerrilleros a caballo que acosaron a los franceses después de la Batalla de Bailén a lo largo del Despeñaperros. En abundancia de datos sobre las guerrillas, la población civil se

²⁸ DELA CIERVA Ricardo : **Historia Militar de España**

integró en partidas que luchaban con independencia de las fuerzas regulares apoyándolas o bien entremezcladas con ellas en la defensa de las plazas sitiadas por los franceses.

Bien se pudo decir que todo el pueblo español, sin diferencia de clases ni de sexos, se alzó y combatió heroicamente en el campo y en las ciudades contra los fuertes y experimentados ejércitos napoleónicos formados en sus victoriosas campañas de Europa²⁹. La actividad guerrillera acaecida a lo largo de los hechos que abarcan la Guerra de la Independencia dejó claro para la Historia que la existencia de un ejército numerosísimo y bien preparado no es suficiente para conquistar un país, acontecimientos posteriores lo están demostrando como los abarcados por la Guerra de Irak, que han puesto en plena actualidad la importancia de las Guerrillas. El gran historiador P. Mariana afirmó que si no hubiera sido por las guerrillas no se hubiera ganado la Guerra de la Independencia.

El cura guerrillero

Veamos un comentario resumen sobre la figura del famoso cura alzado en armas: "...fue cura párroco de Villoviado, parroquia de unos veinte vecinos, en la Archidiócesis de Burgos. La invasión de las tropas napoleónicas no sólo era una traición y una ocupación de España, con todo los horrores que el desprecio francés y su orgullo imperial, lanzaban como una terrible plaga sobre la nación, sino que ciudades y pueblos contemplaban con lagrimas de sangre, el saqueo de Iglesias y Conventos, la persecución violenta de sacerdotes, religiosos y prelados y la violencia de la oficialidad y de la soldadesca sobre los hogares patrios,

²⁹ ALONSO DE PEDRO Luis - MARTÍNEZ KLEISER Luis : **Introducción a la historia militar** (Zaragoza 1982) Pág. 445

robando el honor a las mujeres y asesinando a los padres y hermanos, cuando, naturalmente, se oponían a los ultrajes de sus hijos y de sus familiares. ¡No os extrañéis de ello! Aquellas tropas de Napoleón eran las mismas gentes de la Revolución francesa, las de la Libertad y la Igualdad, sin otra distinción que el estar, ahora encuadradas en las unidades imperiales ³⁰.

Ante las referidas características del Ejército francés, no es de extrañar que el Santo Cura de Ars desertara precisamente de una hueste que se dirigía a España.

Siguiendo sobre el entorno del Cura Merino: “Cualquiera que con ojos sanos y neutrales contemplase la desolación de la España, invadida y pisoteada con la más asquerosa abyección, hubiera clamado al Cielo y pedido a Dios, que surgiesen varones fuertes, para que se opusiesen a tanto mal.

Las monjas de clausura, arrojadas de sus conventos hacían fuerza a Nuestro Señor y pedían por la salvación de España. Ya sabéis, la oración de esos seres benditos, que hablan con Dios a todas horas, siempre la escucha el eterno.

Cuando las gentes de Lerma y su partido supieron que el cura de Villavieja se había lanzado al campo a luchar contra el francés, comenzaron a alistarse, bajo sus órdenes. Don Jerónimo, de la nada organiza guerrillas y empieza a atacar al invasor. Después de una temporada de acciones aisladas, y cuando ya juzga que tiene a sus guerrilleros a punto, el 1 de diciembre de 1808, toma por asalto la villa de Roa y obtiene una resonante victoria ³¹

Propiedades de las guerrillas

La guerra de guerrillas tiene unas propiedades específicas: supone, ante todo, una fuerza militar, organizada y superior en el orden castrense, contra la

³⁰ CAPDEVILLA G.-VILLAR Jaime (Pregón): *Un fabuloso cura* (Castellón, 1968).

³¹ Idem.Pág.12.

cual hay que combatir. Esto mismo lleva en su entraña la naturaleza de la guerrilla: ha de suplir su inferioridad de medios materiales y técnicos con una superioridad espiritual de virtudes castrenses.

Surge por un imperativo de independencia natural pegado a la tierra y al cielo, al río y a la montaña...

Los elementos que definen a las guerrillas son los siguientes:

1º un ejército regular, extranjero o no, contra el cual ha de combatir.

2º una inferioridad material y técnica, que suple con virtudes castrenses superiores.

3º una exquisita sensibilidad de independencia natural.

4º una invasión, espiritual o material, contrarias al alma nacional.³²

Más sobre los religiosos alzados en armas

Buena parte de las partidas guerrilleras que supieron poner en jaque a un ejército muy superior, eran las denominadas partidas de Cruzada. Estas nacieron de un edicto general elaborado por el carmelita descalzo fray Manuel de Santo Tomás, en 1809. El edicto fundamentaba teológicamente la guerra justa contra un ejército ateo, la lucha por el territorio ocupado, y el legítimo derecho a recuperar los bienes de la Iglesia expoliados por el ejército napoleónico. Así España se llenó de partidas guerrilleras formadas exclusivamente por frailes. Podemos descubrir como los dominicos recorrían las tierras de Málaga hostigando al francés o los carmelitas en Logroño. Aunque eran partidas guerrilleras quedaron reglamentadas por el carmelita zaragozano Manuel

³² Idem.

Traggia. Los carmelitas y capuchinos fueron especialmente protagonistas en este conflicto y sufrieron crueles represalias por parte de las tropas revolucionarias.

Un ejemplo de este espíritu de Cruzada lo encontramos en los sitios de Gerona. Ahí se formó un batallón de voluntarios denominado Cruzada Gerundense, durante el asedio de 1809. El batallón estaba formado compañías de voluntarios, dos de ellas formadas exclusivamente por religiosos, otras estaban formadas por obreros o carpinteros. El nombre de *cruzada* correspondía a ese profundo sentimiento de estar combatiendo por la religión frente al laicismo revolucionario francés.

Un testimonio más sobre éste último tema lo tenemos en el siguiente texto : “La junta Central gubernativa del Reino aprobó el reglamento de la Junta de Regulares, y a la par de abrir una nueva fuente de alistamiento, implicaba a la suprema autoridad eclesiástica, al nuncio del Papa, Arzobispo de Nicea. El Nuncio firmó el acuse del reglamento de la Junta de Regulares y le dio la bendición. Se daba el nombre de Partidas de Cruzadas a las guerrillas que estaban dirigidas y formadas por miembros del clero secular y regular total o mayoritariamente. La reglamentación de estas partidas se debe al padre Fr. Manuel de Santo Tomás, carmelita descalzo, que trata de justificar la participación en la lucha de los sacerdotes, en lo que no estaban de acuerdo algunos obispos. El número de individuos del cuerpo deberían ser de cincuenta, todos eclesiásticos seculares y regulares, y llevarían como divisa una cruz en el pecho, que no fuera de plata o de oro; portarían una bandera con insignia de la Santa Cruzada. Las funciones de los cuerpos serían puramente militares, y el comandante y los oficiales eclesiásticos. En cada provincia se formaría una junta formada de tres miembros encargados de administrar las Partidas de Cruzadas,

nombrar comandantes y oficiales, y enviar misioneros por los pueblos para pedir limosnas para la cruzada.

PRIMERA PARTE

LA COMPAÑÍA DE SANTA BÁRBARA (GERONA 1809)

*Juan Diéguez Gutiérrez
Capitán de Intendencia (E. Aux.)
Premio Roger de Llúria, años 2006 y 2007*

Como todos sabemos, vivimos tiempos conflictivos, tiempos de mudanza que han trastocado y subvertido pensamientos éticos y morales, que hasta ayer mismo considerábamos inmutables. Conceptos como el honor, el compañerismo o el espíritu de sacrificio están hoy en franco retroceso y son lentamente reemplazados por principios más prosaicos, como la fama o el interés particular, en beneficio de ideas relativistas y mercantiles.

En este contexto, y en mi modesta opinión, considero que nada hay más digno que rendir tributo de admiración a quienes, practicando estos preceptos hoy trasnochados, alumbraron y protagonizaron los grandes hechos que la Historia nos ha legado.

Por tanto, este trabajo debe interpretarse como un sincero homenaje, en este caso concreto a un grupo de mujeres que, con sus acciones, su ejemplar sacrificio y su heroísmo, supieron ganarse el agradecimiento perpetuo de sus conciudadanos y el asombro y respeto de sus enemigos, que eran los de su Patria.

Me estoy refiriendo, como es natural, a la sobresaliente actuación que la Compañía de Santa Bárbara tuvo durante el Sitio de Gerona en la Guerra de la Independencia.

Con este fin, en los últimos meses he visitado asiduamente la ciudad y he tenido ocasión de recorrer las callejuelas de la parte vieja, y cada vez que salía del Archivo Municipal y pisaba sus empedradas calles, experimentaba un especial estado de ánimo que me encogía el corazón y embargaba mis sentimientos.

Subiendo y bajando las empinadas cuestas, imaginaba a aquellas intrépidas mujeres corriendo veloces por todas partes al toque de “*general*”, hacia el punto de reunión que la Compañía tenía asignado para recibir instrucciones y, desde allí “volar”, como les pedía su general, a los puestos de mayor peligro, derrochando valor y entusiasmo.

Las percibía cargadas con cubos de agua para calmar la sed de las tropas, a la vez que les animaban y auxiliaban bajo el infierno de la metralla enemiga, con la garganta reseca y los ojos inflamados por la falta de sueño y el humo de los disparos.

Podía verlas encaramadas en las murallas, ágiles y desenvueltas, arremangándose las faldas y arrastrando entre los escombros las pesadas cajas de munición y los barriles de pólvora a despecho del francés, acudiendo entre las ruinas, de un puesto a otro con la cabeza gacha y esquivando los proyectiles.

D. Mariano las había elegido, precisamente, “robustas, jóvenes y de espíritu varonil”, porque estas cualidades iban a serles muy necesarias para acudir a los parapetos y, en esas difíciles condiciones, socorrer a un hombre

herido para llevarle, muchas veces inerte sobre sus hombros, pero con la mayor delicadeza y con un cuidado casi maternal, a un hospital que bien podía estar a cien, doscientos o trescientos metros de distancia.

Las veía, en fin, depositarlo con todo esmero en un camastro o en el frío suelo, sobre una manta protectora para, a continuación, volver corriendo y empapadas en sudor a su puesto, por unas callejuelas estrechas y mal ventiladas, donde escasamente llegaba la luz del sol. Unas calles, entonces levantadas para hacer barricadas o reforzar las brechas abiertas en los muros, donde se mezclaban el barro y la lluvia con las inmundicias de las alcantarillas reventadas por la artillería francesa.

De nuevo en sus puestos, corren audaces entre el polvo de las ruinas y los cascotes, recogiendo el pelo con una cinta para mejor oír los lamentos de los heridos a los que tienen que socorrer (quizás con un poco de vino, tal vez con un trago de aguardiente que les reanime), mientras le aplican un pedazo de tela empapado en vinagre para restañar las heridas, hasta que puedan llevarle a presencia de un médico atribulado por la horrible escasez de material sanitario. Son heridos y enfermos que ya nadie podrá curar.

Mientras unas realizan labores sanitarias, otras acarrear munición de boca o de guerra: aquí dejan un puñado de balas para el fusil; allá dos balas de cañón y acullá una exigua y rancia porción de tocino con algo parecido al pan. Y aún les quedan fuerzas y coraje para asomar sus cuerpos menudos por encima de las trincheras y gritarle al francés su fracaso: ¡¡GERONA NO SE RINDE!!(1)

Y entonces animan a la tropa y agarran con furia un fusil abandonado y lo disparan, y dan fuego a un cañón huérfano de servidores. Y tropiezan

con las piedras, y se resbalan con la sangre de los héroes que empapa la tierra; pero con más furia se levantan y vuelven a empezar. Otra vez camino del hospital. Apretando los dientes. Con un hombre desmayado sobre sus cansados hombros. Una vez allí, jadeantes y trémulas por el trabajo y la tensión, se dejan caer agotadas en un rincón cualquiera para recobrar el aliento, cuando se enteran de que, otra vez, ha pasado el peligro. Coquetas y femeninas al fin, las veo hacer un último esfuerzo para ponerse de pie, arreglarse un poco las ajadas ropas y el enredado cabello y arrastrar sus cansados y doloridos pies en silenciosa procesión para dar las novedades a sus jefas que, con la cara desencajada aún por la intensa actividad, las esperan en la Plaza del Vino, o en la de San Pedro...

Ahora toca volver a casa, a cuidar de la familia y a esperar impacientes al marido, al hijo, al padre o al hermano, a que vuelvan de los parapetos donde defienden la libertad de sus hogares y la independencia de España.

Todo había comenzado el seis de junio de 1808. Ese día trescientos ochenta soldados del Regimiento de Ultonia, al mando del coronel O'Donell, apoyados por tropas de caballería (Húsares de San Narciso)(2) y de artillería (dos piezas al mando del Teniente Medrano), expulsaron de sus posiciones a los hombres de Napoleón estacionados en La Pedrera, obligándoles a retirarse hasta San Julian de Ramis.

Al día siguiente, superado el primer momento de confusión, las fuerzas del Mariscal Lechi, compuestas por cuatro mil soldados de infantería y trescientos de caballería, recuperaron el terreno perdido y el día ocho obligaban a los españoles a retroceder hasta sus posiciones iniciales.

Para proteger a sus tropas, el general Bolívar, gobernador de la Plaza, ordenó que se replegaran hacia el interior de la ciudad: El Sitio había comenzado.

En esos momentos, Gerona contaba con una población de ocho mil habitantes y una guarnición de cinco mil setecientos hombres que, posteriormente, se vería aumentada con otros tres mil seiscientos.

Inicialmente, el “tren de sitio” del ejército imperial estaba formado por catorce mil soldados de infantería y setenta y una piezas de artillería, cada una de las cuales disponía de seiscientos disparos. Cuarenta y nueve cañones de grueso calibre, catorce morteros, seis obuses y dos pedreros, a lo que había que añadir el “tren de ingenieros-zapadores”. Esta cantidad fue aumentando en meses sucesivos, de forma que en su fase final, los generales Saint-Cyr y Verdier tenían bajo su mando a más de cuarenta mil efectivos cerrando los accesos a la ciudad.

Cuando la Plaza se rindió, en diciembre de 1809, la población civil había quedado reducida a poco más de cuatro mil habitantes y habían sido destruidas trescientas cuarenta y nueve de sus viviendas. De los nueve mil hombres que a lo largo del conflicto formaron parte de la guarnición, solamente sobrevivieron cuatro mil doscientos (3), de los que mil de ellos no pudieron ser evacuados con los demás por encontrarse heridos o enfermos en los hospitales.

El primer acto hostil de cierta envergadura, tuvo lugar el día trece de junio a las doce y media de la noche cuando la bombardearon durante diez horas ininterrumpidas desde las baterías situadas en el Puig D'En Roca.

Cuatrocientas veintitrés bombas, algunas incendiarias, cayeron aquella noche sobre la ciudad. Una de ellas impactó en el hospital militar (4), provocando un incendio en el almacén de paja y la destrucción del edificio, así como la muerte de algunos heridos que resultaron abrasados por las llamas.

Los generales Lechi y Duhesme dispusieron sus tropas formando dos líneas de cerco: Una de observación y otra de bloqueo. La primera pasaba por Torroella de Montgrí, La Bisbal, Medinyá, Sarríá de Ter, Salt, Montfullá y Aiguaviva, ocupando todo el norte, este y suroeste de la comarca; pero incomprensiblemente dejaba un hueco importante, de unas ocho horas de camino, por el sureste, en dirección a Llagostera y Sant Feliu de Guixols, lo que permitiría a los asediados hacer acopio de víveres y tropas hasta el mes de junio de 1809, en cuyo momento el general Verdier contaba ya con dieciocho mil soldados para cerrar el dispositivo. Por su parte, Saint-Cyr disponía de doce mil en el llamado “Ejército de Bloqueo”.

Frente a ellos, Álvarez de Castro solo podía oponer cuatro mil novecientos soldados de infantería, ciento ocho de caballería, doscientos cuarenta migueletes y ciento treinta marineros, a los que habría que sumar veintiséis zapadores al mando del subteniente Matías Marich y de los que, en el momento de la capitulación, solo sobrevivirían diez.

Contaba, también, con el apoyo de ciento cincuenta piezas de artillería de diferentes calibres, servidas por doscientos setenta y ocho artilleros.

Entre junio de 1808 y diciembre de 1809, podemos distinguir tres periodos en los que se sucedieron hasta cinco mandos franceses: Lechi en junio de 1.808, Duhesme a partir de julio y desde junio de 1809 los

generales Saint-Cyr y Verdier hasta que, finalmente, en el mes de diciembre, el general Augerau (Duque de Castiglione) se hacía cargo del mando ante las constantes desavenencias de los anteriores y conseguía rendir la ciudad, más por efecto del hambre y las enfermedades, que por el entusiasmo de sus tropas (5), pese a los devastadores efectos de unos bombardeos tan prolongados y feroces que, según consta en los partes de los vigías situados en las torres de la catedral, sus baterías habrían disparado contra la castigada urbe ochenta mil balas de cañón, quince mil bombas y siete mil granadas.

Se calcula que los artilleros de Napoleón emplearon durante toda la operación, alrededor de seis mil quintales de pólvora.

La capitulación la firmó el día diez de diciembre, a las siete de la tarde, el brigadier D. Julián de Bolívar, en su calidad de **“Encargado de los poderes del Gobernador Interino de la Plaza de Gerona y de la Junta Militar”**, dada la enfermedad y extrema debilidad de Álvarez de Castro (6). Por parte francesa, aceptó la rendición el general Augerau, como Jefe del 7º Cuerpo de Ejército.

Sin embargo, hasta que llegó ese momento, los ciudadanos de Gerona se mostraron siempre inflexibles e inexpugnables. El desaliento nunca hizo mella en su espíritu de resistencia, y en todo momento procuraron llevar una vida normal, dentro de las lógicas privaciones impuestas por las circunstancias. Incluso se llegaron a celebrar fiestas; algunas tan concurridas como la del mes de mayo de 1809, con motivo de la festividad de San Fernando, onomástica de S.M. el Rey, en la que Álvarez de Castro ordenó que ese día los oficiales de más alta graduación vistieran sus

uniformes de gala. Se comió y se brindó a la salud de Fernando VII y se dispararon tres salvas de artillería en su honor. Las bandas de música de los regimientos ofrecieron conciertos en los baluartes, donde los vecinos pudieron bailar alegremente y olvidarse por unos momentos de las penalidades de la guerra.

En momentos tan graves, en los que estaban en peligro la pacífica convivencia de los españoles y la independencia de su Patria, los hombres y mujeres de Gerona se ofrecieron generosos en apoyo de sus tropas para ayudarlas a mantener viva la llama de la resistencia. Así ocurrió con el Escuadrón de San Narciso, con la Cruzada Gerundense y, por supuesto, con la Compañía de Santa Bárbara. En este sentido merecen especial atención las féminas, quienes varias veces intentaron que se las considerase como unas combatientes más y con esta intención se presentaban voluntarias, ya fuera en grupos o a título personal, para acudir a los lugares de mayor peligro. Tal es el caso de lo ocurrido con ocasión del ataque al baluarte de Santa Clara, el veinte de junio de 1808, donde se cubrieron de gloria auxiliando a los heridos y animando a los soldados españoles a repeler con toda energía a los franceses. Otro caso muy destacable es el de Josefa Demá, “La Perrota”, uno de los más señalados ejemplos de bizarría femenina. Esta mujer corrió de un extremo a otro de las murallas, animando a los combatientes, llevándoles munición y disparando un fusil con tanto empeño y dedicación que resultaría contusionada en el hombro por efecto del retroceso del arma. Cabe recordar que se requería un considerable esfuerzo para armar el percutor de llave de estas armas, que bien podían llegar a pesar hasta cinco kilos. Si a esto se añade que una mujer de la

época raramente superaba el metro y medio de altura y que un arma de estas características podía alcanzar los ciento treinta centímetros de longitud, podremos apreciar con más claridad los penosos trabajos a los que se veían sometidas para contribuir con su presencia al esfuerzo común de la defensa.

Por fin, ante su constante insistencia, Álvarez de Castro se vio obligado a aceptar la formación de una Unidad que tendría carácter militar y que estaría formada exclusivamente por personal femenino, para lo que solicitó la correspondiente autorización al Capitán General de Cataluña. Así, el día veintidós de junio, el marqués de Coupigny, Segundo Comandante General del Ejército de Cataluña, firmó el decreto de creación de la Compañía de Mujeres, disponiendo que constara de una fuerza de doscientas individuos, que debían ser **“jóvenes, robustas y de espíritu varonil”** (7) y que estarían bajo el mando de tres comandantas. Para su organización se comisionaba a dos ciudadanos gerundenses: D. Juan Pérez Clarás y D. Baudilio Farré Roca.

Las misiones que se les encomendaba eran las propias de una unidad de abastecimiento y apoyo: Socorrer a los heridos y evacuarlos a los hospitales, y sostenimiento puntual de los combatientes, proporcionándoles munición de boca y de guerra.

Con este Decreto en las manos, Álvarez de Castro dispuso que todas aquellas que desearan alistarse lo hicieran en la Sala Capitular del Ayuntamiento, presentándose a los dos comisionados. Como quiera que existían serias dudas sobre si llegaría al centenar el número de las que se presentaran, se decidió que ellas mismas eligieran a sus jefas de entre las

más caracterizadas; sin embargo, la presencia inmediata de más de ciento cuarenta mujeres, aconsejó elegir cuatro comandantas en lugar de las tres previstas inicialmente.

Quizás esta circunstancia indujera a la confusión a Pedro Bruguera, oficial del Ultonia, quien escribiría a un amigo suyo informándole sobre la creación de dos compañías de Santa Bárbara en lugar de una.

Por Instrucción de tres de julio de 1809, y en su condición de Gobernador Interino de la Plaza de Gerona, Álvarez de Castro dispuso que la “Compañía de Señoras Mujeres de Gerona”, se denominaría en el futuro “Compañía de Santa Bárbara”. Esta Unidad estaría formada por doscientas individuales estructuradas en cuatro secciones, cada una de las cuales estaría bajo el mando de una comandanta, dos sargentinas y dos escuadristas. Sus componentes se distinguirían por una cinta encarnada que debían lucir en el brazo izquierdo, por encima del codo, siempre que estuvieran de facción.

A este respecto, existe un recibo firmado por Pedro Clarás Cordonero, de fecha doce de agosto de 1809, mediante el cual los dos comisionados de la compañía le abonaban ochenta reales de vellón por la compra de 18,5 “canas” de cinta encarnada (aproximadamente treinta metros); lo que nos lleva a pensar que el corte de la cinta debía ser tan generoso que podía verse en la distancia, ya que contamos con el testimonio del mismo Saint-Cyr, quien escribiría en su diario de operaciones respecto al llamado “Día Grande de Gerona”: **“... el más ligero soplo de aire hacía flotar y descubrir los lazos que distinguían a las mujeres de Santa Bárbara, algunas de las cuales ganaron en esta jornada las recompensas y distinciones de los valientes”**. Este comentario confirmaría que el puesto

de mando del general francés estaba tan cerca de Gerona que podía verlas evolucionar perfectamente entre las destrozadas murallas.

Por la misma Instrucción de tres de julio, se disponía que la nueva unidad dependiera orgánicamente del general gobernador a través de los dos comisionados, aunque también podrían recibir órdenes de los jefes de los baluartes asignados a cada sección. La ciudad se dividió en cuatro sectores. Cada comisionado ejercería su mando sobre dos de ellos, de manera que al toque de alarma uno se situaría en la Plaza de San Pedro y otro en la del Vino para, desde allí, coordinar las operaciones de la parte norte y sur del casco urbano, respectivamente.

Cada sección se articularía en dos pelotones: uno al mando de una sargentina y otro al mando de una escuadrista, con la misión, ambos, de acudir al puesto que ordenara su comandanta quien, a su vez, debía recorrer toda la zona a su cargo. Además cada jefa de sección tendría asignadas a ocho mujeres para llevar agua y cuatro para llevar aguardiente a la tropa, y dispondría que los heridos que se recuperasen fueran evacuados al hospital de San Pedro en caso de ser de tropa o civiles, y al de la catedral si se trataba de oficiales. Finalmente se nombraban las comandantas, las sargentinas y las escuadristas; se ordenaba a los comisionados que proporcionasen un listado de cada sección a sus respectivas jefas, y se asignaba el punto de reunión de cada una en caso de alarma, así como su área de influencia, que quedaba como sigue:

PRIMERA SECCIÓN

(“San Narciso”)

Punto de reunión en la Plaza de San Pedro

Comandanta: Lucía de Joanamá y Fitz-Gerald

Sargentinas: Rita Solá e Ignacia Alsina

Escuadristas: Ana Detrell y María Mató

SEGUNDA SECCIÓN

(“La Concepción”)

Punto de reunión en la Plaza del Hospicio

Comandanta: Raimunda de Nouvilas

Sargentinas: Florentina Serrats y Magdalena Molleras

Escuadristas: Magdalena Teixidor y Francisca Ball-Llobera

TERCERA SECCIÓN

(“Santa Dorotea”)

Punto de reunión en la Plaza del Vino

Comandanta: María Angela Bivern

Sargentinas: Rosa Costa y Antonia Betlem

Escuadristas: Teresa Palau y Magdalena Dav

CUARTA SECCIÓN

(“Santa Eulalia”)

Punto de reunión en la Plaza de Mercadal

Comandanta: María Custí

Sargentinas: Rosa Mir y Vicenta Tornabells

Escuadristas: Francisca Soler y Eulalia Vila

Las zonas de las murallas asignadas a cada sección eran:

Para la Primera Sección, desde la batería de San Narciso, por el baluarte de San Pedro (o de Santa María), hasta Sarracinas (8) y Puerta de San Cristóbal (zona noreste).

Para la Segunda Sección, desde el baluarte de San Francisco (9), pasando por el del Gobernador, hasta el de Santa Clara y murallas intermedias (zona suroeste).

Para la Tercera Sección, desde el puente de San Francisco, pasando por el baluarte de La Merced y Puerta Nueva, hasta el cuartel de Alemanes (10) (zona sureste).

Para la Cuarta Sección, baluartes de Santa Cruz y Figuerola (11), hasta el convento de San Agustín y murallas intermedias (zona noroeste)(12).

Aunque la Unidad tenía que estar constituida por cuatro secciones de cincuenta individuos cada una, lo cierto es que, inicialmente, y según consta en las relaciones originales, la primera y la segunda secciones estaban formadas por treinta y cuatro mujeres, la tercera por treinta y siete y la cuarta por treinta y seis.

Por fin, el día cinco de julio de 1809, se publicó en la Gaceta de Gerona el Decreto de constitución de la Compañía de Santa Bárbara. Sin embargo en la noche anterior y en previsión del inminente ataque al castillo de Montjuïc, aquellas levantiscas damas ya se habían presentado voluntarias, al completo, para marchar en auxilio de sus defensores. En esta primera acción, se distinguió sobre todas las demás, la Primera Sección y muy particularmente su escuadrista María Mató y las individuos Teresa de

Andray, Narcisa Bofía y María Josefa de Joanamá (hermana de Lucía, la comandanta de la sección). Todas acudieron a los puntos más peligrosos de los parapetos y entre el fuego enemigo y el humo de los disparos que cegaban sus ojos, animaron y alentaron a la resistencia a las tropas españolas, arengándolas con bravura y energía, al tiempo que retiraban a los heridos y los evacuaban a los hospitales.

Los mandos franceses siempre tuvieron un especial empeño en tomar el castillo, porque desde sus alturas se dominaba perfectamente toda la ciudad.

Ese mismo día también sufrieron impetuosas embestidas las torres de San Narciso y San Luis, que sucumbieron el día diecinueve. Álvarez de Castro consideró que el abandono de estas posiciones había sido un acto de cobardía frente al enemigo, por lo que sometió a sus comandantes a consejo de guerra, degradándoles al empleo de soldado y obligándoles a servir en Montjuïc y en el reducto de San Daniel, a unos trescientos metros del castillo y que estaba al mando del capitán del Ultonia Lorenzo Fitz-Gerald. Cuando esta posición fue atacada y estando ya en trance de caer en manos enemigas, el capitán Fitz-Gerald solicitó de Álvarez de Castro permiso para abandonarla, lo que se verificó previa voladura de la munición que no se pudo transportar. El oficial y sus hombres se replegaron hacia Gerona y desde ese momento el castillo de Montjuïc quedó a merced de las armas imperiales.

Para intentar comprender la actitud de Álvarez de Castro respecto de los comandantes de las posiciones de San Narciso y San Luis, habría que analizar el contenido de algunos de sus bandos y las vicisitudes personales

del general cuando se vio obligado a entregar a los franceses el castillo de Montjuïc, en Barcelona, del que era comandante. Las crónicas de la época cuentan que tras perder el castillo y el destino, se le vio caminar por las calles de la ciudad condal, ensimismado, cabizbajo y taciturno.

Para alguien como él, cuyo compromiso fue siempre, en palabras del Marqués de Lozoya, cumplir con lo que mandaba aquel artículo de las ordenanzas de Carlos III que decía: **“El oficial que tuviese orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará”**, la entrega de las torres era algo totalmente inadmisibles. De la admiración y respeto que sus hombres sentían por Álvarez de Castro, nos da una idea aproximada la frase que recoge el mencionado Marqués de Lozoya, atribuida al teniente coronel Marshal, del Ultonia, cuando, herido de muerte manifestó: **“Decidle al general que es el mejor de Europa”**.

Pero, volvamos a la historia que nos ocupa. La fuerte resistencia que desde el principio del bloqueo opusieron las tropas españolas, obligó a Saint-Cyr a trasladar su cuartel general desde Vic, hasta Caldas de Malavella y a redistribuir sus divisiones por Bunyola, Castanyet, Santa Coloma de Farnés, Riudarens, Vicheras y Sant Feliu de Guixols, con el fin de cortar de raíz el flujo de refuerzos y el suministro de víveres procedentes de la costa.

No obstante, estas precauciones no impedirían que el uno de setiembre, el general García Conde entrara en la ciudad rompiendo el cerco desde Salt y Montfullá, al mando de una columna procedente de Amer, compuesta por cuatro mil soldados de infantería y quinientos de caballería, que daban escolta a un convoy de abastecimiento formado por mil mulas

cargadas de víveres y cincuenta cabezas de ganado vacuno. Se trataba de una operación no exenta de enormes dificultades; sin embargo García Conde logró romper el cerco, entrar en Gerona y volver a salir el día cuatro, llevándose un tercio de su escolta de infantería, toda la caballería y las mulas con sus carros. Hasta la jornada siguiente no volvieron a restablecer el cerco las tropas de Napoleón.

Ahora, centremos por un momento nuestra atención en el castillo de Montjuïc, sobre el que pivotaba todo el ataque imperial. Su importancia estratégica era de tal magnitud que fue causa de serias discrepancias entre Saint-Cyr y su jefe de estado mayor, el general Verdier. La falta de entendimiento sobre cómo tomar la ciudad, provocaría el cese del primero y su relevo por Augerau. Estas diferencias de criterio se manifestaban principalmente en el hecho de que Saint-Cyr era partidario de atacar por la parte de Mercadal, aprovechando que era un terreno llano que facilitaría el despliegue de su infantería desde Santa Eufemia. Por su parte, Verdier prefería tomar primero el castillo para desde allí castigar con la artillería las defensas españolas, abrir brecha en la muralla superior de la ciudad y amenazar la parte baja con los baluartes cogidos por retaguardia.

Mientras todo esto ocurría, los preparativos para el bombardeo masivo de la fortaleza se habían iniciado en la noche del día dos de julio, en medio de un intenso aguacero, con el despliegue de una batería de veinte piezas (doce cañones de a veinticuatro y ocho de a diez), a la que llamaron “La Imperial”. Esta batería se asentó en la meseta de Montjuïc, apoyada en la torre de San Luis, que como ya sabemos, había caído en manos francesas dos semanas atrás. A pesar de las inclemencias del tiempo, dos mil

hombres comenzaron los trabajos a las nueve de la noche bajo el mando del comandante Flury, de los ingenieros franceses, y a las cinco de la mañana ya estaban las piezas en posición y armadas (el asentamiento necesitó de ochenta mil sacos terreros). Inmediatamente dio comienzo un bombardeo tan violento, que a media tarde ya se había abierto una brecha de doce metros en uno de los baluartes del castillo. Con este ataque se pretendía distraer la atención de los españoles sobre el previsto avance de la infantería gala por la zona de Mercadal.

Tras el terrible cañoneo, Verdier ordenó el asalto a sus unidades de a pie que, en oleadas de dos mil hombres intentaron por tres veces hacerse con las robustas murallas y por tres veces fueron rechazados con graves pérdidas. Los ochocientos defensores de la posición, sufrieron esa jornada ciento veintitrés bajas; pero los franceses tuvieron que lamentar tres mil entre muertos y heridos. Compañías hubo, que iniciaron el ataque con ciento veinte efectivos y cuando regresaron a sus bases no contaban con más de treinta.

A las nueve de la noche del día cuatro, iniciaron otro gran asalto y de nuevo fueron rotundamente rechazados por los granaderos españoles. Al día siguiente ya estaba Álvarez de Castro, con su estado mayor, pasando revista al destrozado reducto y preocupándose por la tropa con el auxilio impagable de las intrépidas mujeres de Santa Bárbara, quienes recogían a los heridos y los evacuaban a hombro o en angarillas a los hospitales de Gerona, a unos quinientos metros de distancia, o les socorrían “in situ” con víveres y bebidas(13), animándoles a permanecer firmes en su puesto y reconfortándoles con palabras, mientras procuraban alivio a sus heridas.

El seis de julio, las comandantas se presentaron nuevamente voluntarias con toda su tropa para acudir en ayuda de la posición, a pesar de la violencia de los combates; pero Álvarez de Castro, asombrado y admirado del valor inaudito de aquellas mujeres, ordenó que se abstuvieran de hacer acto de presencia en el lugar, por no considerarse necesaria su presencia en aquellos momentos. No obstante, quiso reconocer aquella manifestación de valentía frente al enemigo y ordenó que por escrito quedara: **“indeleble memoria de un rasgo de bizzaría y valor cuya heroicidad no tiene ejemplar en los fastos de la Historia”**.

Para proteger sus vidas y mantener alta la moral de los combatientes, el general español había ordenado que la fuerza destacada en el castillo se relevara cada semana, con excepción de los oficiales; sin embargo a pesar de sus desvelos y del valor derrochado por aquellos héroes, la fortaleza tuvo que ser finalmente evacuada.

El once de agosto la posición estaba completamente arrasada y Álvarez de Castro se vio obligado a dar la orden de retirada. La tropa salió formada en columna, llevándose todas las armas y la munición que se pudo transportar, destruyéndose el resto. Su heroica resistencia había durado dos largos meses (el último de ellos con las murallas abiertas por numerosas brechas), y los defensores habían sufrido quinientos treinta fallecidos y cuatrocientos treinta y dos heridos. Trescientos hombres, famélicos, heridos o enfermos en su mayoría, lo abandonaron aquel aciago día.

Pocas fechas antes, Álvarez de Castro había recibido una oferta de rendición de Saint-Cyr para entregar la ciudad; pero cuando el general Kirgener puso en sus manos el mensaje, el español contestó con otro en el

que le comunicaba que en lo sucesivo no tendría consideración alguna con los parlamentarios que se le enviasen. Eso sí, las formulas de cortesía usadas en la época no se abandonaban nunca. El francés concluía su mensaje con esta frase: **“Tengo el honor de ser con la consideración más distinguida. Vuestro muy humilde y obediente servidor”**.

Orgullosos de la actuación de la Compañía en estas aciagas jornadas, los comisionados remitieron el día nueve de julio un oficio al general gobernador, exaltando el gran celo y las ansias con que las distintas secciones se habían presentado en sus respectivos puntos de reunión, cuando fueron requeridas.

Por su parte, Lucía de Joanamá como comandanta de la Primera Sección, informó ese mismo día al **“Señor Comandante General de la Vanguardia”** (uno de los cargos de Álvarez de Castro), que al toque de alarma todas las individuos de su mando acudieron a la plaza de San Pedro, **“recorriéndose todos los puestos donde fue menester, para suministrar a los defensores de la Patria los socorros necesarios de aguardiente y agua, y en el hospital, hilas, vendas y trapos a los heridos que allí conducían con sus brazos, en cuyos ejercicios se han disputado todas a porfía, el heroico celo, caridad y patriotismo que las anima”**. En este parte destaca, particularmente, a sus subordinadas Teresa Anday, María Mató, Narcisa Bofía y María Josefa de Joanamá.

Lucía de Joanamá y Bellsolá, había nacido en La Bisbal el dieciocho de marzo de 1785. Era hija de José y María Teresa y se casó a los veintidós años, el diecinueve de marzo de 1807, en Bañolas, con el teniente irlandés Latino Fitz-Gerald, oficial del Ultonia que llegaría a alcanzar el empleo de

coronel y con el que padeció el asedio de Rosas. Lucía falleció el diez de agosto de 1858, a la edad de setenta y tres años. Cuando tomó el mando de su sección tenía veinticuatro.

El nueve de agosto de 1809, al frente de sus mujeres, acudió en auxilio de las víctimas de la torre de San Juan, cuando un artillero encendió una tea en el polvorín provocando una espantosa explosión que la destruyó por completo, sepultando bajo sus escombros a veinte hombres del Primer Tercio de Vic y a varios artilleros. Rápidamente Lucía y su sección se aprestaron al rescate, extrayendo muertos y heridos de entre las ardientes ruinas. Con gran esfuerzo consiguieron sacar a muchos con vida, entre ellos el propio comandante de la torre que, como señalan los cronistas, estaba **“completamente chafado”** y sufría varias heridas muy graves y algunas de menor entidad. Sin embargo, de todas pudo curarse gracias, entre otras cosas, al extremo cuidado y cariño con que fue trasladado al hospital. Con el tiempo, este hombre llegaría a ejercer la abogacía en Barcelona con cierto renombre. En la acción se destacó brillantemente la sargentina Ignacia Alsina quien, contando únicamente con el recurso de sus manos, apartó un montón de escombros y cascotes humeantes que sepultaban a un soldado, rescatándolo con vida.

Cuenta la Historia que cuando, al final del asedio, se estaba tratando sobre la rendición de Gerona, Lucía recriminó enérgicamente a unos compatriotas que aceptaran víveres de los franceses. Como un oficial le ofreciera comida, la rechazó altivamente y le contestó que ella no aceptaba nada de sus enemigos, ¡ni aún la comida! Los soldados españoles al verla, rechazaron también lo que habían aceptado momentos antes.

Diecinueve de setiembre de 1809: “El Día Grande de Gerona”. De la ferocidad de los combates que tuvieron lugar en esta jornada, nos da una idea aproximada el número de bajas sufridas por los españoles: setenta y un fallecidos, ciento ochenta y un heridos y siete quemados, muchos de los cuales fallecerían poco después como consecuencia de las lesiones. Cuatro mujeres de Santa Bárbara fueron heridas de diversa consideración y merecen ser destacadas por su bravura y entusiasmo Teresa Balaguer, Isabel Pi, Esperanza Llorens y María Plajas; pero en general toda la compañía demostró su arrojo y valentía multiplicándose al acudir con rapidez y animosidad a los lugares donde se luchaba cuerpo a cuerpo, arrebatadas por la furia y el espíritu patriótico. Sin dejarse arrastrar por el miedo o el agotamiento, permanecieron todo el día apoyando a los soldados en las murallas, animándoles a voz en grito a defender su puesto y retirando a los heridos con rapidez y con las máximas precauciones y cuidados, evacuándolos a los hospitales en medio de una intensísima lluvia de proyectiles de todos los calibres que volaban sobre sus cabezas.

Desde los depósitos de municiones situados en la catedral, en la casa del arcediano o en la calle de la Rosa, se precipitaban transportando a fuerza de brazos, barriles de pólvora y munición para la artillería; desde los almacenes de Mercadal o del convento de Santa Clara, se apresuraban a llevar a las trincheras las menguadas raciones de comida, y desde los hornos de la iglesia de San Nicolás, intentaban hacerles llegar algo parecido al pan. Y si en el ínterin se presentaba la ocasión de disparar un arma o herir a un adversario de un bayonetazo, se hacía.

Por toda la ciudad corrían y a todas partes acudían, veloces e infatigables, provocando la admiración y el asombro de propios y extraños. En el fragor de los combates, lo mismo socorrían a un español que a un francés y con la misma exquisita sensibilidad trataban a los heridos de uno y otro bando. Grahit Grau recoge una escena en la que la Segunda Sección rescata a un oficial galo gravemente herido en el baluarte de Figuerola y lo traslada al hospital más próximo, evitando así que le pudieran rematar en el transcurso de la lucha.

El general Blas de Fournas escribiría en su “Diario del Sitio de Gerona en 1809”, refiriéndose a estas mujeres: **“Las he visto en medio del fuego más vivo subir a las brechas y dar fuego a los morteros. Las he visto solicitar mantenerse en el castillo de Montjuïc y la única queja que las he oído era porque el general no admitía este ofrecimiento. Las he visto en la ruina de San Juan y en las brechas de la Plaza dulcificando y haciendo llevadero el dolor de los heridos”**.

Otra de las mujeres más sobresalientes de esta compañía fue María Angela Bivern i Puig, de veintidós años, comandanta de la Tercera Sección. Esta joven, que nació en Palol en 1787 y falleció en 1845, fue condecorada con la Cruz del Sitio de Gerona por R.O. de veinticuatro de junio de 1816 y recompensada con una pensión anual de veinticinco ducados. Se trataba de una persona de un carácter excepcional y un torbellino de mujer. Hija de Salvio Bivern y Magdalena Puig, su padre sirvió como voluntario en la Cuarta Compañía de la Cruzada Gerundense con el empleo de cabo y ella misma pagó de su bolsillo durante todo el tiempo que duró el bloqueo, un real de vellón diario para que un paisano sirviera como voluntario en su

lugar en la misma, ya que en esta Unidad no se admitían mujeres. Su hermano Antonio, sirviendo como soldado en el Ultonia, alcanzó el empleo de coronel y su hermana Magdalena, igualmente alistada en la Compañía, fue también condecorada con la Cruz del Sitio. Contrajo matrimonio el seis de octubre de 1820, con treinta y tres años, y llegó a tener tres hijos antes de fallecer en Palol a los cincuenta y ocho.

Sin duda nos encontramos ante una joven singular y una valiente soldado que acudía con presteza y diligencia allí donde su concurso era más necesario. Esta entusiasta mujer acarreó munición, socorrió y evacuó heridos, proporcionó alimento a la tropa y cuando hizo falta disparó fusiles y cañones como un combatiente más, siendo siempre un ejemplo magnífico de patriotismo para todos. Derrochó tanto valor y fue tan destacada su actuación, que las crónicas de la época se hacen eco de que, tras la guerra, el rey Fernando la recibió personalmente y le besó públicamente la mano en cuatro ocasiones, como muestra de agradecido y emocionado reconocimiento.

Otras heroicas luchadoras fueron la sargentina de la Primera Sección Ignacia Alsina, hermana de un oficial de los Húsares de San Narciso, que se destacó muy señaladamente en los sucesos de la torre de San Juan. María Josefa de Joanamá, hermana de Lucía, también de la Primera Sección, que se casó en 1820 con Miguel Recasens, teniente coronel del Estado Mayor de Gerona, y falleció en 1862. Francisca Barnés, de la Cuarta Sección, condecorada con la Cruz del Sitio, como Francisca Artigas, de la misma sección, a quien se le concedió como recompensa una pensión diaria de seis reales y dos escudos, además de la autorización para ostentar el empleo de

sargento del Ejército. Rosa Costa, María Vidal y Francisca Cullell, de la Segunda Sección. Antonia Gelabert, Antonia Costa y Gertrudis Camps, de la Primera Sección... Todas ellas fueron condecoradas con la Cruz del Sitio por su heroísmo y abnegación.

Asimismo, es de justicia mencionar a Rita Sala, sargentina de la Primera Sección, que el día veintidós de mayo de 1821 solicitaba al comisionado Clarás un certificado conforme ella había sido de las primeras en alistarse en la Compañía y donde constara, expresamente, que fue herida cinco veces a lo largo del asedio.

Juan Pérez Clarás fue el encargado de expedir los justificantes que acreditaban las actuaciones de las componentes de Santa Bárbara. Así lo hizo, entre otros casos, para certificar que la Tercera Sección (la de Santa Dorotea), había acudido en socorro de la torre de San Juan y del castillo de Montjuïc, bajo el nutridísimo fuego de las baterías situadas en el Puig d'En Roca.

Otro caso de valor y entusiasmo digno de ser mencionado es el de María Marfá i Vila, esposa de un cabo que convalecía de sus heridas en su casa y que, el día cuatro de noviembre al oír el toque de alarma, cogió el fusil y la munición de su marido y se dirigió a toda velocidad al baluarte de San Francisco, donde se peleaba cuerpo a cuerpo. Asombrados por el coraje y la determinación de aquella furia de mujer, unos artilleros que la vieron pasar corriendo cuando disparaban sus cañones, le ordenaron que regresara inmediatamente a casa a cuidar de su marido, a lo que ella contestó enfurecida: “**¡Cuando suena la alarma, este es mi marido!**”, señalando el fusil que colgaba de su hombro.

El único lance confuso de que se tiene noticia en la Compañía, es el de Raimunda de Nouvillas, comandanta de la Segunda Sección y cuñada de Ignacia Alsina, que abandonó Gerona en octubre de 1809 sin que se sepan las circunstancias. Su lugar al frente de la sección lo ocupó Lucía Teixeral.

De Juan Pérez Clarás, se sabe que nació en Toledo y que tras algunas vicisitudes personales recaló en Gerona donde llegó a ser capitán del Primer Tercio de Migueletes, Secretario del Ayuntamiento y Cronista del Sitio. El seis de setiembre de 1809, se le encomendó la misión de dirigirse a Tarragona en demanda de socorro urgente, ante la extrema gravedad de la situación. Desde Tarragona marchó a Sevilla con la intención de entrevistarse con la Junta Central de Gobierno, ponerla al corriente de lo que estaba pasando y solicitar todos los apoyos necesarios para resistir a los invasores; sin embargo cuando, concluida su misión, intentó regresar a Gerona, ya se había producido el fatal desenlace, por lo que decidió trasladarse a Mallorca hasta que las circunstancias le permitieran volver a la ciudad.

En el trance de la capitulación se vivieron momentos desesperados. Desde el mes de noviembre no quedaban víveres para alimentar a la tropa ni a la población civil y cuarenta mil soldados la rodeaban por todas partes. Frente a ellos, poco más de cuatro mil famélicos españoles: tres mil, ochocientos infantes, doscientos noventa artilleros, cincuenta de caballería y noventa marineros, a los que había que sumar los diez zapadores que aún permanecían, milagrosamente, en activo. Poco bagaje humano para hacer frente a la marabunta gala. Para mayor aflicción de nuestras tropas, el día

siete de diciembre la ciudad quedaba incomunicada con los fuertes de Capuchinos y del Condestable, perdiéndose todas las defensas exteriores.

Para darnos una idea de la crueldad del cerco en las postreras jornadas, disponemos del testimonio de Belmas, quien nos pone al corriente de que, en el momento en que éste se cierra definitivamente y se deja morir a la población por el hambre y las enfermedades, cada soldado dispone, únicamente, de un cuarto de pan cada tres días, los hospitales carecen de medicinas y material quirúrgico y diariamente fallecen entre cuarenta y cincuenta personas, como consecuencia de las enormes penalidades.

Al acabarse la carne de vaca, Álvarez de Castro se vio obligado a animar a los ciudadanos a consumir la carne de los pocos caballos que quedaban en los establos; pero ante la desconfianza de los vecinos, tubo que acudir a la publicación de un informe avalado por dos médicos, en el que se hacía constar que su consumo, además de ser nutritivo, no representaba ningún peligro para la salud de las personas. A pesar de estas medidas, la hambruna fue tan grande que, en ocasiones, los centinelas se precipitaban desmayados desde los muros, exhaustos por la extrema debilidad.

En un informe remitido por Nieto Samaniego, cirujano mayor del regimiento de Borbón, se ponía de manifiesto que el hambre en la ciudad había alcanzado tales límites, que los pocos perros que quedaban por las calles no tenían fuerzas ni para ladrar de puro débiles. Las orejas de los caballos estaban siempre caídas y no entraban en celo ni las hembras ni los machos. La gente caminaba a paso lento, las mujeres padecían amenorrea y ni si quiera podían alimentar con leche materna a los pocos recién nacidos

que sobrevivían al parto, del que muchas ciudadanas fallecían. Los cadáveres permanecían tirados por las calles provocando un hedor penetrante e insoportable, al que se añadía el de los propios residuos humanos que, ante la imposibilidad de que alguien los retirase, inundaban la atmósfera de un característico olor acre, que todo lo invadía.

Desde el mes de setiembre, los hospitales no contaban con recursos farmacéuticos ni con instrumental quirúrgico. Los pacientes padecían terribles gangrenas, se carecía de “vasos inmundos” y en los lugares abiertos por las explosiones, los heridos se veían cruelmente azotados por la fuerza de la tramontana y la lluvia que entraban a borbotones, mientras que en los que aún permanecían cerrados, el aire se hacía irrespirable de puro viciado. El escorbuto y la disentería eran enfermedades comunes.

En el hospital del Hospicio, y solo en veinticuatro días del mes de noviembre, fallecieron quinientos hombres y cerca de mil cuatrocientos en el resto de los hospitales, en el mismo mes.

Cuenta Miguel de Haro que, a pesar de la escasez y la miseria en que se vivía, la población aguzaba el ingenio para conseguir alimentos alternativos que incluso llegaban a poner a la venta. Así, una rata o un pájaro alcanzaban un precio de ocho libras, y un gato valía entre treinta y cuarenta. Cuando se podía cultivar algo en las orillas del río, un tomate se pagaba a cuatro libras y si se conseguía, una libra de pan costaba entre diez y doce reales. El mismo día que se firmó la capitulación, aún se pagaban cinco reales por un ratón, ocho por una galleta y cuatro por un gorrión. Una libra de pescado del Onyar se pagaba a treinta y seis reales.

Llegamos, así, a las siete de la tarde del fatídico día. Álvarez de Castro se encuentra demasiado enfermo para firmar la capitulación y en su lugar lo hace el general Julián de Bolívar. En el primer capítulo del Manifiesto de Rendición, se dice que: **“La guarnición saldrá con los honores de guerra...”**. En el capítulo segundo se especifica que: **“Todos los habitantes serán respetados...”**, y en el quinto se ordena que: **“Mañana, once de diciembre a las ocho y media, la guarnición saldrá de la Plaza y desfilará por la Puerta del Areny...”**.

En reconocimiento al heroísmo de la ciudad y a las virtudes de sus defensores, el día tres de enero de 1810, la Junta Suprema de Gobierno, que todavía ignora la situación y paradero de Álvarez de Castro (14), publica en nombre de S.M. el Rey Fernando VII, un Real Decreto por el que dispone que Gerona quedará libre de tributos por un periodo de diez años y, además, el ascenso al empleo inmediato superior de todos los oficiales que han participado en el Sitio, así como la promoción al empleo de Sargento, de todos los soldados.

Entre todas las condecoraciones y honores que se concedieron a los defensores de la ciudad, José Más Gramunt nos informa que la Compañía de Santa Bárbara obtuvo el reconocimiento de ciento treinta y una Menciones Honoríficas. A treinta y dos de sus componentes se les reconoció oficialmente el valor en grado “Sumo”; treinta lo obtuvieron en el grado de “Heroico” y sesenta y nueve lo obtuvieron como “Reconocido”. Además, y al margen de otras recompensas, diez de ellas fueron condecoradas con la Cruz del Sitio de Gerona.

Las Señoras Mujeres de Santa Bárbara sufrieron un total de trece bajas mortales y muchas otras fueron heridas de diversa consideración.

Siendo innumerables los ejemplos de valor de las mujeres españolas a lo largo y ancho de la Historia, lo que de novedoso tiene Santa Bárbara es que su aportación al esfuerzo común de la guerra se verificó mediante un grupo homogéneo, jerarquizado y sometido a la disciplina militar. Sus acciones no se desarrollaron al margen o paralelas a la actividad castrense, sino integradas en el tejido militar, donde las órdenes emanaban de los escalones superiores y por conducto llegaban a las bases, a través de estructuras intermedias. Esta cohesión, esta coordinación, sumadas al enorme espíritu de sacrificio y de patriotismo que las animaba, no cabe duda de que facilitaron muchísimo la acción del mando y el cumplimiento de las misiones encomendadas.

La mayoría de estas mujeres eran naturales de Gerona y sus alrededores y cuando se alistaron solo se tuvo en cuenta su estado de salud, su edad y su amor a la Patria por encima de cualquier otra consideración. Cada una de ellas cumplió con su obligación consiguiendo los laureles de la gloria y cada una de ellas rivalizó en heroísmo y valor, a pesar de las adversas circunstancias personales que a veces las rodeaban. Las había solteras (109), casadas (16) o viudas (6) y muchas tenían a su cargo hijos o maridos a los que sostener y atender. Las edades de estas mujeres oscilaban entre los trece y los cuarenta y cuatro años. Más Gramunt nos explica que ochenta y tres de ellas no alcanzaban los veinte años, cuarenta y siete no llegaban a los treinta y había nueve con menos de cuarenta.

Una constante de esta Compañía era que muchas de sus componentes estaban emparentadas, directa o indirectamente, con personal militar y muy particularmente con individuos del Regimiento de Ultonia.

Para dejar memoria imperecedera de tan sublimes hechos, por suscripción popular se erigió un monumento cuya primera piedra se puso el día cinco de noviembre de 1920 en la iglesia de San Felix, concretamente en la capilla de San Narciso (Patrón de la ciudad), frente por frente con el túmulo del general Álvarez de Castro (15). El mausoleo, obra de los hermanos Oslé, fue inaugurado solemnemente el cuatro de junio de 1925 por el rey Alfonso XIII. En las esquinas del sarcófago donde reposan los restos de las que fallecieron durante el Sitio, están representados los santos que dieron nombre a las secciones de la compañía: La Purísima Concepción, San Narciso, Santa Dorotea y Santa Eulalia. Sobre el túmulo, la figura yacente de una de sus comandantas, aparece amortajada con la bandera nacional.

NOTAS

1.- La ciudad de Gerona está dominada al este por una elevación del terreno dividida por el arroyo de Galligants, que forma el valle de San Daniel. Al norte queda la montaña de Montjuïc. Partida en dos por el río Onyar, la población se comunicaba por otros tantos puentes principales que lo cruzaban: el de San Francisco y el de San Agustín, además de algunas pasarelas.

2.- El escuadrón de caballería “Húsares de San Narciso” se organizaría oficialmente el 9 de julio de 1808, a instancias de Narciso

Toipa, quien corrió con todos los gastos de equipo y material. Inicialmente estaba formado por treinta individuos.

3.- Estado de la Fuerza de guarnición en Gerona el día de la capitulación:

- Rgto. de Ultonia: 250 hombres.
- Rgto. de Borbón: 360 hombres.
- Rgto. de Granaderos de Iberia: 56 hombres.
- Rgto. de Santa Fe: 10 hombres.
- Rgto. de Baza: 1.074 hombres.
- Migueletes de Vic: 550 hombres.
- Migueletes de Gerona: 380 hombres.
- Migueletes de Talarn: 390 hombres.
- Migueletes de Cervera: 320 hombres.
- Voluntarios de Tarragona: 40 hombres.
- Voluntarios de Barcelona: 378 hombres.
- Caballería de San Narciso: 50 hombres.
- Artilleros: 290 hombres.
- Marineros: 90 hombres.
- Zapadores: 10 hombres.

TOTAL: 4.248 hombres. (Gómez de Arteche).

4.- El Hospicio y el Hospital estaban situados en lo que actualmente es la Plaza de Pompeu Fabra.

5.- Durante el Sitio hubo días en los que se presentaron hasta cuarenta desertores del ejército francés, que eran enviados a Tarragona después de desposeerlos de sus armas y pertrechos.

6.- Álvarez de Castro tomó el mando de la guarnición de Gerona, como Gobernador Interino, en febrero de 1809. Tenía sesenta años y ostentaba el empleo de mariscal de campo.

7.- Entre otras de diferentes edades, tres de las mujeres de Santa Bárbara tenían 13 años. Cuatro de ellas tenían 14 años. Siete tenían 15 años. Cuatro tenían 16 años. Nueve tenían 17 años. Veinte más tenían 18 años. Doce tenían 19 años. Veinticuatro tenían 20 años. Una de ellas (la mayor de todas) tenía 44 años.

8.- El baluarte de Sarracinas estuvo entre las actuales calles de Fernando el Católico y las escaleras de acceso al Paseo Arqueológico.

9.- El baluarte de San Francisco se encontraba en la actual Plaza de Calvet y Rubalcaba, donde está el monumento a los artilleros y somatenes del Sitio.

10.- El cuartel de Alemanes se denominaba así porque en el siglo XVIII albergó a un grupo de soldados alemanes.

11.- Las murallas de la ciudad tenían continuidad por ambos márgenes del río Onyar, entre el baluarte de San Pedro y el de Figuerola. En este baluarte se encontraba a principios del siglo XVIII el cuartel de Figuerola, que albergaba unidades de caballería.

12.- Los baluartes de Gerona se demolieron por Ley de 7 de mayo de 1895, que firmó la Reina Regente en nombre de su hijo Alfonso XII. Por esta Ley, también se entregaron al ayuntamiento de la ciudad las murallas de Mercadal.

13.- Además de agua para calmar la sed, les proporcionaban vinagre (que se usaba como antiséptico), y aguardiente para combatir el frío y como estimulante.

14.- Tanto Adolfo Blanch, como Muñoz Maldonado afirman que Álvarez de Castro falleció en Figueras el día veintidós de enero de 1810, al día siguiente de llegar de Narbona. Napier, sin embargo, sostiene que murió en Figueras cuando se lo llevaban a Francia. Por su parte Schepeler cree que los franceses querían someter a Álvarez de Castro a un consejo de guerra y condenarle a muerte, no tanto por su defensa a ultranza de Gerona, como por haber faltado a su palabra de honor en Barcelona.

15.- Actualmente estamos asistiendo a una revisión de la figura del general, por la que diferentes autores consideran innecesario el calvario que Álvarez de Castro sometió a Gerona, sobre todo en el último periodo del asedio, entre junio y diciembre de 1809, y le acusan de cabezonería injustificable. Sin embargo no olvidemos que el general venía de entregar el mando del castillo de Montjuïc, en Barcelona, en marzo del año anterior al general Duhesme, y que el traspaso de autoridad se hizo en circunstancias por demás extraordinarias.

BIBLIOGRAFÍA

- GRAHIT GRAU, Josep. *Anales del Instituto de Estudios de Estudios Gerundenses. Vol. III (1.959).*
- GÜELL, Joan Baptista. *A las donas de Girona en lo Siti de 1.809 (Certamen de 1.897).*

- AMAT. *Apuntes de un diario de los sitios de Gerona en 1.808 y 1.809.*
- ROURE Y ALSINA, Francisco. *Cómo era Gerona en 1.808.*
- La Compañía de Santa Bárbara en la Guerra de la Independencia (Gerona). *Revista de Gerona.*
- Una Heroína del Sitio de Gerona en 1.809. (*Revista Histórica nº III*).
Barcelona.
- GIRBAL, Enrique Claudio. *Revista de Gerona Vol. IV. 1.880.*
- PEREZ GALDÓS, Benito. *Episodios nacionales (Gerona).*
- BATLLE I PRATS, Luis. *Patriotismo femenino. Gerona.*
- GOMEZ DE ARTECHE. *Guerra de la Independencia.*

SEGUNDA PARTE

LA CRUZADA GERUNDENSE (1809 – 1810)

*Juan Diéguez Gutiérrez
Capitán de Intendencia (E. Aux.)
Premio Roger de Llúria, años 2006 y 2007*

Cuentan las crónicas que cuando los habitantes de Gerona fueron convocados a participar en la Cruzada Gerundense, las instalaciones que el coronel O'Donell había preparado al efecto se colapsaron ante la avalancha de voluntarios deseosos de alistarse.

A principios de junio de 1809 O'Donell, jefe del regimiento de Ultonia, había propuesto al Gobernador de la Plaza la formación de una compañía compuesta por paisanos que se denominaría “Reserva Patricia”, con mandos propios, pero integrada orgánicamente en su regimiento. Estaría compuesta por sesenta individuos y los aspirantes debían presentarse ante el teniente coronel D. Felipe de Boixons, del Estado Mayor de Álvarez de Castro, comisionado para el caso. Esta sería la génesis de lo que días más tarde pasaría a denominarse “Cruzada Gerundense”.

Ante las muestras populares de entusiasmo por la idea y el cariz que tomaban los acontecimientos, con la ciudad rodeada por las tropas de Napoleón y la escasez de efectivos para la defensa, el día tres de junio se propuso la organización de una unidad de carácter militar a la que se llamaría a participar a todos los hombres de Gerona capaces de manejar un arma de fuego. Aceptada la propuesta como buena, la Junta de Gobierno accedió el día nueve de junio a publicar el bando de alistamiento, firmado por Francisco Puig i Dorca como vocal secretario de la misma, anunciando la creación de la “Cruzada Gerundense” que se formaría a imagen y

semejanza de la que había formado la Junta de Gobierno de Extremadura el veintitrés de abril de aquel mismo año y que tan extraordinarios resultados dio en Alburquerque.

El éxito de la convocatoria fue tan grande que en pocas horas se habían cubierto las necesidades de personal previstas para la nueva unidad. Ochocientos hombres de todas las edades y condición social se presentaron en los lugares dispuestos por O'Donnell para el alistamiento, desbordando todas las previsiones. Ello no fue obstáculo para que, en los momentos iniciales, existiera una profunda desazón entre quienes deseaban ardentemente contribuir a la defensa de su ciudad con las armas en la mano. La causa se encontraba en ciertos bulos que algunos afrancesados habían hecho correr, en orden al uso que se pretendía dar a la nueva unidad militar una vez finalizada la guerra. Por una parte se extendió el rumor de que la Cruzada se utilizaría como carne de cañón para combatir a las partidas de bandoleros que se movían con toda impunidad por las comarcas y sierras adyacentes; por otra parte se planteó entre el clero la duda de si con su participación en hechos de armas se podría incurrir en irregularidad “ex defecto lenitani” al no ser compatible el deseo de combatir con su condición de hombres de Dios.

Para frenar estas incertidumbres, Álvarez de Castro empeñó públicamente su palabra afirmando que la Cruzada quedaría disuelta inmediatamente cuando se rompiera el cerco y se venciera a los invasores. Por su parte el obispo de la diócesis, D. Juan Ramírez de Arellano, mandó publicar una pastoral exhortando a todos sus feligreses, así civiles como religiosos, a participar activamente en la misma, confirmando que su

concurso no solo no iba contra los intereses de la religión, sino que sería un mérito especial para ingresar en el estado eclesiástico (como de hecho ocurrió con muchos de sus componentes). Sin embargo, y como de pasada, dejaremos caer la anécdota de aquel clérigo de Sant Feliu, el beneficiario **(1)** D. Juan Gisbert, que tuvo que abandonar su cargo por “promoción (sic) al estado militar”, levantándose acta de esta circunstancia con fecha veinte de noviembre de 1809, así como de la concesión del citado beneficio al clérigo de La Bisbal D. Joseph Benet, diácono de la cofradía seglar de San Narciso, “como hábil e idóneo para obtenerlo”, (Libro de Actas Notariales de Girona de 1809, pag. 137).

Pero, volviendo a la Compañía de Reserva, ésta se dedicó a escolta y protección de Álvarez de Castro en sus desplazamientos por las murallas y baluartes o cuando se desplazaba a las defensas exteriores, por ejemplo en sus visitas al castillo de Montjuïc. También se empleó como policía militar. Es lo que en el ejército actual se denominaría una “compañía de seguridad”. Estaba encuadrada por noventa y un hombres al mando del capitán D. Francisco Salvador Delás, que tenía como subalternos al teniente D. Francisco Javier Perramón y al subteniente D. Jerónimo Ametller (presbítero), formando cuatro escuadras: La 1ª al mando del sargento D. Francisco Orri con veinticuatro hombres, la 2ª al mando del sargento D. Salvio Banchs (presbítero) con veintidós hombres, la 3ª al mando del sargento D. Felipe Pérez con veintiún hombres y la 4ª al mando del sargento D. Benito Bosch, con otros veintiún hombres. En total tres oficiales, cuatro sargentos, ocho cabos y setenta y seis soldados que se ubicaron normalmente en el palacio del gobernador o en sus propias casas,

a la espera de que sus servicios fueran requeridos por cualquier motivo de alarma.

El resto de las compañías de la Cruzada estaban formadas de la siguiente manera:

- 1ª Compañía: Destinada en el baluarte de San Pedro y formada exclusivamente por estudiantes. Estaba al mando del capitán D. Valentín Comas, auxiliado por el teniente D. Sebastián Boer i Artola, el subteniente D. Francisco del Villar y los sargentos D. Narciso Barbosa, D. Josef Curtí y D. Juan Frívola.

- 2ª Compañía: Destinada en el baluarte de Figuerola, al mando del Capitán D. Antonio Befarán, con el teniente D. Rafael Roig, el subteniente D. Antonio Pérez y los sargentos D. Francisco Reixach, D. Jaime Coll, D. Isidro Pagés y D. Josef Malagelada

- 3ª Compañía: Destinada en el baluarte de Santa Cruz, al mando del capitán D. Epifanio Eugenio de Ruiz, con el teniente D. Antonio de Nouvillas, el subteniente D. Narciso Bacó y los sargentos D. Ignacio Puig y D. Ignacio Saavedra

- 4ª Compañía: Destinada en el baluarte del Gobernador, al mando del capitán D. Ramón de Manresa, con el teniente D. Francisco Berga, el subteniente D. Domingo Ridau y los sargentos D. Pedro Baltasar, D. Esteban Mitjans, D. Pedro Clarás y D. Manuel Grau.

- 5ª Compañía: Destinada en el baluarte de Santa Clara, al mando del capitán D. Francisco Parés, con el teniente D. Ignacio de Feliu, el subteniente D. Juan Costas y los sargentos D. Leopoldo Pelegrín, D. Jaime Sutura y D. Sebastián Casagran.

- 6ª Compañía: Destinada en el baluarte de San Francisco y formada exclusivamente por labradores y hortelanos, al mando del capitán D. Francisco Rovira, con el teniente D. Narciso Franqueza, el subteniente D. Juan Sureda y los sargentos D. Juan Serra, D. José Quintana, D. Miguel Sureda y D. Juan Costa.

- Compañía del Clero Secular **(2)**: Destinada en el baluarte de Sarracinas, al mando del capitán D. Francisco Condón (canónigo de la colegiata de Girona), con el teniente D. Antonio Morales (beneficiario de Girona), el subteniente D. Francisco Grau (igualmente beneficiario) y los sargentos D. Cosme Laguardia (eclesiástico), D. Narciso Vidal (beneficiario de Girona), D. Manuel Costas (presbítero), D. Romualdo Dalmau (presbítero) y D. Lorenzo Camó (presbítero).

- Compañía del Clero Regular **(3)**: Destinada en el baluarte de La Merced, al mando del capitán D. Manuel Cúndaro (sacerdote franciscano y lector de teología), con el teniente D. Tomás Pí (sacerdote dominico y lector de prima), subteniente D. Silvestre de Mataró (sacerdote capuchino y lector de prima) y los sargentos D. Esteban Rotxotxo (sacerdote agustino y lector de prima), D. Josef de Santo Tomás (sacerdote carmelita y lector de teología), D. Ramón Cassanas (sacerdote carmelita y lector de prima), D. Pablo Andreu (sacerdote mercedario y lector de artes), D. Salvador Bover (sacerdote franciscano) y D. Ignacio Vidal (sacerdote franciscano).

Cuenta el padre Cúndaro en sus memorias que la compañía que él mandaba fue instruida en el uso del fusil por el capitán del Ultonia D. Manuel Mateo, en el claustro superior del convento de los franciscanos y que fue tal la impresión que causó a este oficial ver a aquellos venerables

hombres, llenos de solemne gravedad en sus hábitos, aplicarse en el manejo de las armas, que durante todo el día que duró la instrucción no se atrevió a ponerse el sombrero en ningún momento delante de ellos en señal de respeto. Incluso llegó a reprender severamente a un soldado que le auxiliaba, por no quitárselo.

Además de estas unidades de combate y apoyo, se formaron dos brigadas obreras que, inicialmente, se integraron en las compañías 7ª y 8ª, a las órdenes directas del jefe de Ingenieros de la Plaza, coronel D. Guillermo Minali. Sus misiones eran atender a la reparación de las brechas que se abrieran en las murallas, fortificación de puestos y lucha contra incendios. Una de las brigadas estaba formada por carpinteros y la otra por albañiles y canteros. En el ejército actual, hoy serían compañías de servicios. La brigada de carpinteros estaba mandada por el paborde mayor **(4)** D. Pedro Diví, auxiliado por el paborde menor D. Manuel Puipoch y por el clavario **(5)** D. Tomás Pagés y la constituían treinta maestros carpinteros y dos aprendices. La brigada de albañiles y canteros estaba al mando del paborde mayor D. Cipriano Alemany, con el apoyo del paborde menor D. Joaquín Torrent y del clavario D. Pedro Vidal. Su composición era de treinta maestros obreros y cuatro aprendices.

Para distinguir a los “cruzados” y proporcionarles sus propios elementos diferenciadores, se crearon la bandera y el distintivo de pecho. Aquella, a semejanza de la del Ultonia, era de color blanco. En la parte central del paño llevaba la imagen de San Narciso alrededor del cual se veían moscas volando y una cruz blanca en un círculo rojo sobre una inscripción que decía: “Cruzada Gerundense, 3 de junio de 1809”. Debajo

de esta frase, la leyenda: “El corregimiento de Gerona”. En el reverso de la bandera podía leerse: “Viva la Religión y Fernando VII nuestro soberano”. En cuanto al distintivo personal, consistía en una medalla que todos los “cruzados” llevarían en el pecho, con las insignias de San Narciso, una cruz y las armas de la ciudad. Con el paso del tiempo se les autorizó a llevar este símbolo de por vida, en prueba de su valor, abnegación y patriotismo.

Dos días después de la publicación del bando de alistamiento, es decir el once de junio, ya encontramos a la cruzada en formación pasando revista en la explanada del Areny, ante el general gobernador Álvarez de Castro. El día siguiente tuvo lugar el bautismo de fuego de los cruzados y por fin el día veintiocho de junio, Martín Garay como presidente de la Junta Superior de Gobierno firmó, en los Alcázares de Sevilla, el Real Decreto de constitución de la Cruzada Gerundense, en nombre de S.M. el Rey. El documento se publicó el día veintinueve y en su artículo 3º se decía, entre otras cosas: “... *A todos los que participen activamente en ella durante todo lo que dure la guerra, se le declarará libre del Personal (sic), a ellos, a sus hijos y a sus descendientes*”, mientras que en el artículo 4º se podía leer: “... *a los que por su clase no se hallen sujetos a esta contribución, se les premiará proporcionalmente*”.

Lo cierto es que durante todo el tiempo que duró el asedio de las tropas imperiales, los cruzados sufrieron la pérdida de seis de sus oficiales, entre muertos y heridos, y muchos más entre la tropa. La Cruzada padeció el asedio y compartió las más severas privaciones con el resto de la población sin que ninguno de sus componentes alegara de alguna manera su condición social o personal para librarse de los trabajos y esfuerzos de la

guerra. Al acabar el Sitio sufrieron el exilio y la prisión en Francia y muchos de sus hombres serían posteriormente condecorados y galardonados con el empleo efectivo de su graduación, el escudo distintivo del Sitio o el uso del Don personal y de la espada. Así, el veinte de marzo de 1815 D. Juan José García de Velasco, Gobernador Militar de Gerona en esos momentos, dispuso que a partir del día dieciocho del mes siguiente compareciera ante la Junta dispuesta al efecto cualquiera de los individuos de la Cruzada Gerundense que pudieran justificar sus méritos para obtener el derecho, entre otros, a llevar uniforme militar o al uso de la Medalla de Honor por su heroísmo. Por otra parte, la Gaceta de Madrid, de fecha trece de julio de 1816, publicó un artículo por el que el rey concedía la Cruz del Sitio a los integrantes de la cruzada, además de otras distinciones y recompensas que a título particular S.M. quiso concederles.

Las muestras de valor, entusiasmo, entrega, espíritu de sacrificio y capacidad de resistencia de aquellos hombres (que por sus circunstancias personales nunca llegaron a pensar que tendrían que llevar a la práctica de forma tan elocuente), fueron innumerables durante todo el asedio y el posterior exilio. Unos, como el canónigo Pérez del Campo, permaneciendo día y noche en la torre de su iglesia incordiando al enemigo con los disparos de su fusil y llamando a rebato con las campanas ante cualquier amenaza de asalto a la ciudad. Otros, como Francisco Horri, defendiendo bizarramente la Puerta de Francia, donde resultó herido, mereciendo el reconocimiento de sus superiores y la recompensa de un escudo de valor. Otras veces, en fin, eran compañías enteras las que destacaban merecidamente por su serenidad y valor ante el peligro, como le ocurriera a

la que mandaba el capitán D. Valentín Comas, que permaneció durante cuatro meses en el baluarte de San Pedro soportando el constante fuego de fusilería y los cañonazos que se le hacían desde la destrozada torre de San Juan (ocupada por el enemigo), o desde el Puig d'en Roca. También hubo cruzados que, sin llegar a destacar específicamente como combatientes, sí lo hicieron por los beneficios prestados a la ciudad desde actividades menos llamativas, como el caso de D. Francisco Ponter, impresor destinado en la 4ª compañía, que a pesar de estar rebajado de servicios acudió todos los días a su taller para publicar las órdenes de la Junta que facilitaban el buen gobierno de la Plaza. Y desde luego no podemos olvidar el heroico comportamiento de la 6ª compañía con ocasión del asalto a la calle del Carmen, extramuros de la ciudad; la construcción de las trincheras de la calle Rutlla bajo fuego enemigo, o la eficaz colaboración de las brigadas obreras en la extinción de los incendios provocados por los constantes bombardeos y su participación en las guerrillas que se destacaban a las posiciones enemigas para “clavar” (6) sus cañones o destruir con minas sus defensas.

Todas estas acciones tienen, no cabe duda, el valor añadido de haber sido llevadas a cabo por personas ajenas al servicio de las armas, a quienes lógicamente faltaba toda clase de instrucción militar.

El propio obispo de la diócesis, Ramírez de Arellano, ya había dado muestras de su disposición a colaborar a título personal y desde su magisterio en la defensa de la ciudad, a pesar de sus limitaciones tácticas, cuando en el mes de julio de 1808 se desplazaba por los baluartes animando con su presencia a los defensores, exhortándoles a permanecer firmes en

sus puestos y proporcionando auxilio a sus almas, acompañado por el presbítero del cabildo y por los demás prelados. Todavía antes de la formación de la Cruzada, el día ocho de mayo de 1809, había enviado un oficio a la Junta Militar en el que autorizaba a trece sacerdotes para que se pusieran a disposición del Mando en los lugares que se les asignasen.

Cabe también mencionar por su espíritu y entusiasmo a los dominicos del convento de la Anunciación que se alistaron en bloque, a pesar de que muchos de ellos no estaban en condiciones de tomar las armas, lo que no les impidió multiplicarse en el auxilio espiritual de los bravos defensores, aunque fuera en medio de los más terribles bombardeos o bajo una insistente lluvia de balas.

Álvarez de Castro no ahorró en ningún momento los elogios más encendidos por el comportamiento de la Cruzada. Así ocurrió el ocho de julio cuando acudió en socorro de Montjuïc escoltado por un retén de su compañía, que *“tuvo la satisfacción de acompañar al general (sic)”*, donde se emplearon en aliviar el sufrimiento de los heridos y moribundos, felicitándose *“por el bizarro proceder, prontitud, ardimiento e integridad con que su compañía de reserva subió acompañándole al castillo, despreciando el vivo fuego enemigo y el riesgo del camino enfilado por las armas de los franceses”*. Especialmente hace referencia en esta felicitación a D. Epifanio Ruiz, administrador de rentas, y a D. Pedro Ferrer, oficial de guías, que fueron los primeros en llegar al rastrillo del puente levadizo del fuerte. Esta misma unidad y con ocasión de los combates del día diecinueve de setiembre (el Día Grande de Gerona), demostró sobradamente su valor colaborando activamente con las tropas de los regimientos de Borbón y de

Baza en la defensa del cuartel de Alemanes, mientras la compañía de seculares apoyaba a otras unidades en San Cristóbal. Ambas zonas, por estar más próximas a la torre de Gironella, fueron las más castigadas en esa jornada de gloria y pesadilla.

Casualmente, en el transcurso de los combates que tuvieron lugar en este día falleció el coronel Floresti, quien el año anterior había arrebatado con malas artes el castillo de Montjuïc de Barcelona al general Álvarez de Castro, a la sazón gobernador militar del mismo. Y, en fin, a primeros de setiembre, elementos de la 6ª compañía apoyados por tropas de Clarás emboscaron a más de mil soldados franceses procedentes de Sarriá, causándoles tales pérdidas que les obligaron a retirarse.

En esta sucinta relación de hechos de armas no podemos olvidar los no menos importantes servicios prestados por el padre capuchino D. Miguel de Vich quien, además de ser responsable de los quinientos enfermos y heridos que tenía en el hospital militar, no dudaba siempre que hacía falta en acudir en auxilio de las tropas del castillo, proporcionándoles consuelo para las heridas del alma y del cuerpo, disparando un fusil si se terciaba, o defendiendo junto a D. Esteban de Sabadell, también sacerdote capuchino, el convoy de la Ermita de los Ángeles, como ocurriera el día cuatro de setiembre.

Uno de los héroes más destacados de la Cruzada Gerundense el “Día Grande” fue el dominico fray Ignacio Barnoya, de los regulares de Cúndaro. Este fraile, corista en su orden, se sintió invadido de tal entusiasmo y vehemencia al sonar la alarma que, en lugar de dirigirse al punto señalado para la concentración de su compañía, se marchó al sitio

más próximo a su convento donde se luchaba encarnizadamente. El joven e impetuoso monje se presentó en el cuartel de Alemanes como una exhalación, reforzando con su presencia las defensas más vulnerables y desoyendo los consejos de los soldados veteranos que le urgían a salir cuanto antes de aquel infierno. Durante todo el día se mantuvo firme en su puesto sin dejar de cargar y disparar el fusil en ningún momento. Cuando, por fin, pudo regresar a sus estancias, llevaba tan sucio el rostro y desaliñado el hábito por efecto de la batalla, que los demás religiosos tuvieron serias dificultades para reconocerlo. Fray Ignacio regresó al cenobio agotado, pero convencido de haber derribado de un certero disparo al tambor de órdenes del enemigo.

El coronel Minali relata en su diario del Sitio cómo el veintitrés de noviembre la ciudad sufrió un ataque tan cruel y despiadado que hubo lugares que tuvieron que defenderse a pedradas por la falta absoluta de munición. Entre las muchas bajas de ese día los cruzados tuvieron que lamentar un muerto y cinco heridos a consecuencia de la lucha cuerpo a cuerpo y sin cuartel que mantuvieron con los asaltantes, sin dejar por ello de asistir a los heridos que aparecían por todas partes. Cuenta el padre Cúndaro en sus memorias que hallándose de guardia con su compañía en el baluarte de La Merced, acertó a pasar por allí el general gobernador en una de sus habituales rondas por las murallas, y que le dijo: *“Yo descanso enteramente de todo cuidado en orden a este baluarte, teniendo aquí a mis Padres”*.

Sin embargo, siendo muchos y muy destacados los episodios de valor y sacrificio protagonizados por la Cruzada en momentos tan señalados... Si

amargos y dolorosos fueron los largos meses de asedio llenos de privaciones... peores pruebas les reservaba la Historia cuando, tras la rendición de Gerona, sufrieron la humillación del destierro.

Al entrar los invasores en la ciudad, muchos soldados y paisanos prefirieron destrozar sus armas contra las piedras de las calles antes que entregarlas al enemigo, otras las escondieron y unas pocas más se quedaron olvidadas en algún rincón de cualquier edificio.

Contraviniendo lo contemplado en el Acta de rendición en lo referente a la libertad de movimiento y traslado de la población civil, el nuevo corregidor impuesto por los vencedores, el abogado de Figueres D. Tomás Puí, negó a los integrantes de la Cruzada el correspondiente pasaporte alegando que los religiosos en libertad podían soliviantar a los habitantes de la provincia. Solo dos pudieron hacerlo, con autorización expresa de las nuevas autoridades militares. A los frailes capuchinos se les arrestó el día dieciocho de diciembre con la excusa de haberse ocupado una pequeña porción de pólvora olvidada en los sótanos del convento; pero como quiera que también se encontraron algunas armas abandonadas en otros lugares de culto, junto con el resto de los religiosos de la ciudad fueron todos finalmente reclusos, el día veinte, en la iglesia de San Francisco de Asís amenazados por un cañón que apuntaba directamente a la puerta principal del templo con la mecha encendida. Durante el tiempo que permanecieron encerrados, únicamente se les dio de comer un trozo de pan. Sin embargo, como alguien diera la orden de que se les proporcionara también carne de vaca, para mayor escarnio y aumento de la crueldad con

que fueron tratados se les dio, ¡pero cruda! Al día siguiente salían todos hacia el exilio en Francia, escoltados por un batallón de infantería italiana.

El día veintitrés llegaron al castillo de Bellagarde y el veinticuatro a Perpignan, de donde salieron el día de Navidad para ser objetos de una revista militar y vueltos después a encerrar durante catorce días. El seis de enero partieron hacia los Alpes, llegando el día uno de febrero a la ciudad de Embrún, en el Delfinado. Durante el tiempo que duró el viaje, fallecieron treinta religiosos y otros muchos enfermaron gravemente a causa de las privaciones y del mal estado en que se encontraban cuando salieron de España. A los prisioneros se les suprimieron los títulos y honores eclesiásticos que por su condición les correspondía. A pesar de la extrema debilidad de casi todos ellos, fueron obligados a viajar a pie o en carreta los más favorecidos (desgraciados en realidad) por padecer alguna merma física de facultades que les impidiera caminar. Se les asignó una paga de entre cuatro y diez reales de vellón mientras se encontraban en tránsito que, una vez llegados a su destino final, quedó fijada en tres sueldos de Francia equivalentes a un sueldo catalán, además de medio pan de munición diario.

Desde Embrún fueron llevados al castillo de Montmeyd, en Luxemburgo, el veintiséis de setiembre, donde permanecieron encerrados por espacio de tres años y tres meses hasta que el diecisiete de enero de 1814, ante el avance del ejército ruso y de sus aliados, fueron trasladados a la ciudad de Aguilá, en Normandía y luego a la de Argentan por no haber sitio donde alojarlos al estar aquella abarrotada de prisioneros españoles.

Los doscientos cincuenta supervivientes permanecieron allí hasta que el tres de mayo se les permitió regresar a España desde su última prisión en Torigny, en la Baja Normandía, tras años de sufrimientos y humillaciones de todo tipo con que les premiaron sus anticlericales captores, aunque la población civil siempre les trató con respetuosa deferencia.

Cuentan las crónicas que cuando los franceses tomaron Girona, el nuevo gobernador militar, general Amey, quiso celebrar un Te Deum en acción de gracias en la catedral; pero que solo asistieron él mismo, el nuevo jefe de policía, los nuevos regidores y algunos generales y soldados franceses, dándose la triste circunstancia de que tuviera que ser el Vicario General Castrense D. José Pérez de Tobía quien entonara, entre lágrimas, el solemne himno de alabanza. Tampoco hubo quien pronunciara una oración gratulatoria, porque el canónigo D. Vicente Jiménez, nombrado al efecto, se negó rotundamente, siendo por ello encarcelado y sufriendo prisión en Fornells y en tierras de Francia.

NOTAS

- (1) Sacerdote que accede mediante una especie de oposición a un cargo en una iglesia o catedral, lo que le permite subsistir de los beneficios que esa iglesia o catedral obtiene por sus propiedades.
- (2) El que no esta sometido a la disciplina de ninguna orden religiosa, como un sacerdote de parroquia, un diácono...
- (3) El formado por las distintas ordenes religiosas, como frailes, monjas...
- (4) Administrador de una parroquia.
- (5) Idem.
- (6) Atascar con un clavo grueso la boca de mecha de los cañones, inutilizando la pieza.

BIBLIOGRAFÍA

- CÚNDARO, Manuel. *“Historia político-crítica-militar de la Plaza de Gerona”*. Manuscrito. Archivo Municipal de Girona.
- DE FOURNÁS, Blas. *“Diario del Sitio de Gerona del año 1.809”*. Manuscrito. Archivo Municipal de Girona.
- *“Diario de Gerona de 1.809”*. Número 125 y posteriores. Archivo Municipal de Girona.
- GRAHIT GRAU, Josep. *“Anales del Instituto de Estudios Gerundenses”*. 1.959.
- *“Legajos de la familia Bivern”*. Archivo Municipal de Girona.
- *“Libro de Actas del Ayuntamiento de Girona de 1.809”*. Legajo nº 416. Archivo Municipal de Girona.
- MINALI, Guillermo. *“Diario del Sitio de Gerona del año 1.809”*. Manuscrito. Archivo Municipal de Girona.

LA APORTACION INGLESA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Luis Alejandro Sintés.

General de Ejército.

Los dos siglos transcurridos desde el comienzo de la Guerra de la Independencia, Guerra del Francés o Peninsular War, como quiera llamársele, que enfrentó abiertamente al pueblo español y a sus aliados contra Napoleón, permiten abordar hoy el tema, con relativa objetividad.

Una profunda revisión histórica ha brotado desde los departamentos de Historia de nuestras Universidades, al que se han unido académicos, historiadores, militares, el mundo editorial y la misma prensa escrita, digital y de imagen.

Creo sinceramente que el esfuerzo es más que positivo, máxime cuando de este período, más de penumbras que de destellos, arrancan muchos de nuestros ancestrales problemas. No en balde Raymond Carr dio el título de “España 1808-1936” a su conocida historia sobre nuestro país, queriendo señalar indiscutiblemente, que nuestro estallido social del primer tercio del siglo XX se había generado precisamente en estos años que ahora conmemoramos.

Y si estamos en tiempos de reflexión y buscamos la objetividad en los juicios sobre aquella guerra, tras estudiar nuestras propias acciones, debemos conocer, valorar y agradecer la aportación de nuestros aliados en aquel trance. Los más importantes, los ingleses, sin dejar de lado a nuestros hermanos

portugueses a los que un día habrá que dedicar también investigaciones y agradecimientos.

¿Por qué no se ha abordado con generosidad la aportación inglesa? Yo entiendo que debido a dos razones: la primera por la necesidad de reforzar nuestra moral como pueblo, nuestra debilitada cohesión interna, realzando nuestras gestas.

La segunda se debe a la poco objetiva y prepotente valoración que hicieron los propios ingleses, actores e historiadores, respecto a su intervención en la Península, lo que creó lógicos anticuerpos.

Pero, vayamos por partes: la objetividad ha brillado por su ausencia en estos dos siglos. Ni las historias y memorias redactadas en Francia, ni las publicadas en Inglaterra o en España han sido totalmente objetivas. Basta ver el nombre de Bailen grabado en el Arco de Triunfo de Paris o leer las memorias de Wellington, para entenderlo. De ahí emana la dificultad de encontrar datos fidedignos, cuando se pretende, por ejemplo, cuantificar el número de bajas en combate sufridas por los contendientes. Cuando al final de esta reflexión me atreva a valorar el esfuerzo inglés en número de muertos sobre nuestro territorio, lo haré con la incierta prudencia de darlos con el carácter de “aproximados”.

No es fácil resumir la serie de alianzas y guerras que sacudieron a España, tras la muerte de Carlos III acaecida en 1788. El dilema en el que vivirá su sucesor, Carlos IV, será el de decidir entre imperativos estratégicos derivados en políticas comerciales y motivaciones ideológicas o morales. En resumen deberá seleccionar entre alianzas con la Inglaterra de Jorge III, o con la Francia de la Revolución, del Directorio o del Imperio, sucesivamente. Lo triste del caso es que aquella España de algo más de diez millones de habitantes, desgastada por

el esfuerzo de mantener un enorme imperio, desbordada por corrientes comerciales mas fluidas, falta de fuerzas para encontrar espacios en Europa, contaminada por ideologías y por asuntos dinásticos internos, ya no dependía de si misma. En política exterior, si un país no sabe cuales son sus intereses fundamentales y no es capaz de defenderlos, está perdido. Nadie defiende intereses ajenos.

En 1792 la Convención francesa nos declaraba la guerra poniendo fin al Tercer Pacto de Familia borbónico. Ello nos llevó a la firma de una alianza con Inglaterra. Nuestros generales Ventura Cano, Castelfranco y Ricardos defendieron con éxito la frontera de los Pirineos, penetrando incluso en el Rosellón . La escuadra del Almirante Lángara , tras una larga estancia en el puerto de Mahón, junto a otra inglesa mandada por el almirante Hood, ocupaban Toulon fruto de esta alianza.

Dos años después, la reacción de los ejércitos de la República gala, les llevó a conquistar Figueres, Pasajes, Fuenterrabía, San Sebastián, Bilbao y Vitoria hasta llegar a la línea del Ebro, por Miranda. Nos vimos obligados a firmar la Paz de Basilea (Junio 1795) por el que recuperábamos el territorio peninsular a cambio de ceder a Francia la mitad occidental de la Isla de Santo Domingo y el reconocimiento en cláusula secreta, de privilegios comerciales franceses con nuestros Virreinos y Capitanías americanas.

Un año después, firmábamos con el Directorio francés una alianza ofensiva y defensiva “a perpetuidad” –el Primer Tratado de San Ildefonso- dirigido a luchar nuevamente contra Inglaterra. Declarada la guerra en Octubre de 1796, una flota española al mando del Almirante Córdova era destruida por

otra inglesa frente al Cabo de San Vicente , ocasión que aprovechó Londres para ordenar la ocupación por tercera vez en el siglo, de la Isla de Menorca en 1798.

El segundo Tratado de San Ildefonso (1800) no hizo más que ratificar el anterior, con nuevas concesiones españolas. Esta vez se cedía el extenso territorio de la Louisiana, que luego vendería Napoleón a los emergentes y pujantes Estados Unidos de América.

La Guerra de las Naranjas fue una consecuencia de este Tratado. Se buscaba imponer a Portugal el bloqueo de sus puertos, a fin de colapsar el comercio británico.

La Paz de Amiens (1802) aparecerá como un espejismo que quería poner fin a estas lacerantes disputas. Lo firmaron todos los involucrados en las contiendas: Francia, Inglaterra, Holanda y España , suscribieron unas bellas páginas de intenciones. Menorca volvía a España, canjeada esta vez por la isla de Trinidad, como lo había sido antes por Belle Ile en virtud del Tratado de Paris (1763) que había puesto fin a la Guerra de los Siete Años. Poco duró Amiens, en 1803 Francia declaraba nuevamente la guerra a los ingleses. Obligados por los Tratados de San Ildefonso lo haremos nosotros un años después. La nueva guerra nos llevará al desastre de Trafalgar un 25 de Octubre de 1805. Allí, frente a Cádiz, se desvanece definitivamente el poder naval español que dominó todos los mares conocidos durante los últimos tres siglos.

Napoleón comprendiendo que no puede colapsar el comercio ingles en el mar, decide el bloqueo continental. No sólo posicionamos las fuerzas del Marqués de la Romana en Jutlandia, sino que también autorizamos el paso por

nuestro país de 28.000 soldados franceses destinados a bloquear los puertos lusos.

En España, convive una política oficial marcada por la sumisión a las iniciativas francesas, con un clima de inconformismo que llega a la rebelión en el Motín de Aranjuez en Marzo de 1808. La figura de Godoy concentra el mayor grado de descontento. Mientras llegan las primeras noticias sobre las abdicaciones de Bayona y se intuye la proclamación de José Bonaparte como nuevo Rey de España, estalla en Madrid el 2 de Mayo.

Inglaterra, ampliamente informada de lo que sucedía en el continente y especialmente en la Península, se comprometió muy pronto en nuestra lucha contra Napoleón. Su estrategia era clara. Tras derrotarle por mar en Trafalgar, tenía que luchar contra el bloqueo continental al que fue sometida especialmente a lo largo de toda la cornisa atlántica europea. El bloqueo decretado por Napoleón en 1806, imponía una prohibición total de comercio y navegación con Inglaterra. Suecia no lo aceptó. La España de Godoy se adhirió formalmente en Julio de 1807, aunque desde la primavera de ese año las fuerzas de la División del Marqués de la Romana. Estaban desplegando en las costas de Hannover.

En la Península Ibérica encuentra Inglaterra el teatro de operaciones ideal para su lucha contra el Emperador: terreno quebrado, pueblo levantado en armas tras el 2 de mayo; puertos a lo largo de todo el litoral desde los que puede reforzar y alimentar a su cuerpo expedicionario. Lisboa, y las fortificaciones que construye para proteger el estuario del Tajo en la línea de Torres Vedras, serán fundamentales para la victoria final sobre Napoleón. En palabras de Christopher D.Hall (1) “en un sentido puramente militar es difícil concebir otro lugar en

Europa, con mejores condiciones para una prolongada campaña militar contra el Imperio”

España y Portugal tienen, además, otro aliciente: son las dueñas de la América meridional, lo que entraña que pueden favorecer los seculares deseos ingleses de comerciar en aquellas latitudes. El traslado de la familia real portuguesa a tierras de Brasil, se hace con el indiscutible apoyo de los buques ingleses. Además, España y Portugal, tienen capacidad para reembolsar préstamos, básicamente avalados por la plata que producen las minas de aquellas tierras. Los datos sobre “la llegada de la fragata procedente de Veracruz” formarán parte de la correspondencia habitual entre la Junta Suprema o la Regencia de turno y los plenipotenciarios ingleses. El profesor Manuel Chust (2) relaciona en una elaborada tesis, la política española, especialmente tras la firma del Tratado de Fontainebleau en Octubre de 1806, con la de un constante esfuerzo por salvar los virreinos americanos.

Por otra parte, no deja también de ser significativo que las primeras fuerzas inglesas desembarcadas en la Península, estuviesen inicialmente posicionadas para actuar en apoyo de los movimientos emancipadores americanos, concretamente en Venezuela y en el Río de la Plata, o en un reiterado nuevo esfuerzo por conquistar Buenos Aires. Según el documentado trabajo del Coronel Juan Priego (3) en Junio de 1808 Inglaterra tenía disponibles 9.000 hombres en Cork al sur de Irlanda para reiterar un tercer ataque a la ciudad bonaerense, el último de ellos fracasado en 1807; según el historiador Hibbert el destino era Venezuela en apoyo de los movimientos emancipadores de Miranda. Dos brigadas estaban concentradas en Harwich y Ramsgate destinadas para dar

un golpe de mano en Boulogne; la División del general John Moore con 10.000 efectivos regresaba de Suecia tras discrepancias de la política de Londres con su monarca Gustavo IV y finalmente las tropas del general Spencer-5.000 hombres-estaban posicionadas en Gibraltar para un posible ataque a Ceuta, recién llegadas de la fallida campaña de Whitelocke contra el Río de la Plata.

El “Times” publicó dos artículos los días 9 y 10 de Junio de aquel año 1808, hábilmente manipulados por el Gobierno, influyendo en la opinión pública sobre la necesidad de reorientar el objetivo de estas fuerzas, dirigiéndolas hacia la Península en lugar de hacerlo hacia América

Entre el 12 de Julio y el primero de Agosto de 1808 el grueso de estas fuerzas desembarcaba en Portugal.”Los pérfidos y odiados enemigos, los de la declaración de guerra de 1804, los de Trafalgar en 1805, los de Buenos Aires en 1806, se convertirán en los necesarios aliados” dice el Profesor Chust” (4)

Los primeros contactos entre autoridades españolas e inglesas, se tienen informalmente en Gibraltar y Menorca, las dos estratégicas plazas ocupadas por Inglaterra tras el Tratado de Utrech que puso fin a la Guerra de Sucesión a la Corona de España. Era lógico. Gibraltar seguía en manos británicas, mientras Castaños, Gobernador del Campo de Gibraltar en aquel momento, había participado junto a Reding, La Peña y muchos otros mandos que encontraremos en Bailen, en la recuperación de Menorca defendida por el general inglés James Murray en 1782 . Luego, con el grado de Teniente Coronel, había viajado a Londres para tratar sobre el canje de prisioneros.

A pesar de que oficialmente estábamos en guerra con Inglaterra, Castaños y Dalrymple, Gobernador de la Plaza, mantenían buenas relaciones de vecindad. Según Gómez de Arteche “había relaciones quasi amistosas desde 1805 entre

Castaños y los gobernadores de Gibraltar, Fox y Dalrymple”. Patricio Prieto en su biografía del General Castaños señala que en Abril de 1808 se “había ya concertado con el gobernador inglés un acuerdo, refrendado por Londres, para recibir tropas, armamento y munición, con vistas a una posible confrontación armada”.

No puede desconocerse este apoyo al estudiar la batalla de Bailén .Tal era el clima de confianza que se generó tras esta batalla, que España desmontó la artillería de sitio emplazada para batir a la Roca y la trasladó a Valencia.

Unos años después, insistiría Inglaterra en compensar este apoyo, destruyendo en Enero de 1810 los fuertes españoles de San Felipe y Santa Bárbara que cerraban y batían los accesos por tierra al Peñón, con la excusa de “evitar que el francés encontrase en ellos cobijo”. Mas adelante en 1815, con motivo de una epidemia que asoló Gibraltar, Inglaterra alegando razones humanitarias consiguió de Fernando VII autorización para instalar un campamento en la zona neutral delimitada en Utrech. Nunca se replegaron. Sobre este terreno se inició la construcción del actual aeropuerto gibraltareño. Napoleón , a pesar de la enorme superioridad militar que tuvo a finales de 1808 y en 1809, nunca consiguió conquistar Gibraltar.

El segundo foco de contactos estaría en Menorca, donde el Almirante Colingwood mantuvo frecuentes contactos con las autoridades militares de las Baleares. Hacía solo seis años que sus buques habían dejado aquellas aguas a consecuencia del Tratado de Amiens. El estudio sobre la actuación de la Armada inglesa en el Mediterráneo es fundamental para comprender el desarrollo de las operaciones en Cataluña, Levante y Murcia y para constatar que las Baleares

nunca fuesen conquistadas por los franceses lo que impidió, entre otras consecuencias, que Napoleón pudiese rescatar a sus prisioneros hacinados en la isla balear de Cabrera, aquellos seis mil hombres, resto de las tropas rendidas a Castaños en Bailen.

Collingwood al mando de la flota inglesa del Mediterráneo, había logrado impedir el paso por el Estrecho de la escuadra francesa de Gantehaume, que se vió obligado a retirarse a Toulon, cuyo bloqueo sostuvo el almirante inglés, compartido con las atenciones a Malta, Sicilia, Cádiz y muy especialmente a Mallorca y Menorca.

Tras la insurrección general que desencadenada el 2 de Mayo madrileño, tres Juntas Provinciales, autodenominadas “supremas” emergen tras el vacío de poder que representan las abdicaciones de Bayona, deciden enviar representantes a Londres pidiendo ayuda para luchar contra nuestro –oficialmente-aliado francés.

Asturias se adelanta como en Covadonga, comisionando a Jose Maria Queipo de Llano, futuro Conde de Toreno y a Andrés Angel de la Vega, que luego presidiría las primeras Cortes de Cádiz.

La Junta de Galicia mandó con la misma finalidad a Joaquín Freire de Andrade a Francisco Bermúdez de Castro y Sangro, mientras la de Sevilla envió al Mariscal de Campo Adrián Jácome y al almirante Juan Ruiz de Apodaca que se convertiría después en el primer embajador español ante la corte de Jorge III.

Las gestiones de los asturianos con el Secretario del Foering Office, George Canning, dieron sus frutos. El 3 de Julio de 1808 llegaban al puerto de Gijón dos cargueros escoltados por una fragata con 600 toneladas de material de

guerra. La orden de envío procedía del Secretario del War Office, Vizconde de Castlereagh, firmada el 16 de Junio, tras vencer reiteradas dudas del propio Jorge III, que temía que los amotinados españoles terminasen como los revolucionarios franceses de 1789. Las 600 toneladas incluían 12 cañones de 3 libras, 12 obuses del mismo calibre, 10 cañones ligeros de bronce, 1200 espadas de nuevo modelo, un millón de cartuchos de bala para fusil francés y otras tantas piedras de chispa.

Los editoriales del “Times” del 9 y 10 de Junio habían contribuido a convencer a la opinión parlamentaria y pública inglesas, de la ventaja de abrir un frente contra Napoleón en la propia Península Ibérica.

Estamos abordando decisiones tomadas en Junio de 1808 y de arribos de armamento un 2 de Julio, cuando aun estábamos oficialmente en guerra con Inglaterra. Será un 4 de Julio cuando el Gobierno “tory” del Duque de Pórtland, decretaba el cese de hostilidades con nuestro país, levantaba el bloqueo de sus puertos y la libre admisión de buques españoles en los suyos. La Gaceta Ministerial de Sevilla del 30 de Julio recoge esta disposición, ampliamente difundida a todas las autoridades provinciales y nacionales.

A partir de este momento, la ayuda no cesaría hasta bien entrado el año 1814. No resulta fácil cuantificar el apoyo inglés en estos años. Como no es fácil hacerlo de las compensaciones pagadas por las Juntas Provinciales, la Junta Central o la Regencia. La profesora asturiana Alicia Lastra(5) ha profundizado en el tema, rastreando archivos ingleses especialmente los del “Audit Office”, que realizó un completo balance en 1824, y en los “National Archives”, donde constan las liquidaciones del Embajador Ingles en España, sir Henry Wellesley hermano del mas conocido de la familia, el Duque de Wellington.

La ayuda, seguirá las vicisitudes de la contienda y las características de la interesada alianza. Por ejemplo, no se cuantifican las aportaciones iniciales remitidas a las Juntas de Asturias, Galicia y Sevilla que se consideran como donaciones del propio monarca Jorge III. Si se hace, cuando las peticiones proceden de la Junta Central Suprema y tienen forma de desembolsos en metálico, de entregas de materiales y armamento, incluso de deuda pública. Entre Julio y Diciembre de 1808 esta cantidad asciende a algo mas de siete millones de dólares españoles, equivalentes a otros tantos pesos fuertes, que se repartieron las Juntas de Galicia, León, Sevilla, Cádiz, Asturias, Cataluña, o que se entregaron a autoridades de Lugo, de Astorga, y de Villafranca, pero también al Marqués de la Romana, a Tomás Morla , incluso al Obispo de Santander.

Ya actúan como consignatarios de las partidas el diplomático Charles Vaughan(6), el Cónsul John Hunter, presente en Asturias en Junio de 1808 o los “enviados especiales” Tupper en Valencia, John Erskine, Duff en Andalucia, Kennedy, Charles Stuart en la region noroeste o John Hookham Frere representante oficial ante la Junta Central y luego ante la Primera Regencia. Sería sustituido por Richard Wellesley hasta su nombramiento como Secretario del Foreign Office y este a su vez, por su hermano Henry que continuará como Embajador en Madrid hasta 1822. Amplio y eficaz despliegue inglés en toda la piel de toro, como se ve.

Crucial el papel de los tres hermanos Wellesley, los dos citados mas Arthur, Duque de Wellington, que conjugaban el control sobre los subsidios y la ayuda material, junto al esfuerzo diplomático de alianzas con otros países y el indiscutible apoyo militar.

Como contrapunto a la presión comercial con nuestras tierras de América. Es interesante constatar que entre 1809 y 1814 Inglaterra conquistó a Francia las islas de Guadalupe y Martinica en el Caribe y las de Mauricio y Reunión en el Índico.

Tras la efímera victoria angloportuguesa sobre Junot en Vimeiro, las negociaciones firmadas en Cintra, la evacuación de las tropas del Mariscal Francés y las consecuentes críticas que se desencadenaron en Londres por la actuación de los generales ingleses, el repliegue sobre puertos gallegos del ejército expedicionario de Moore y la propia muerte del General protegiendo el reembarque de sus hombres en las murallas de La Coruña, enfrió sustancialmente el apoyo inglés. Su opinión pública influida por aquellos primeros corresponsales de guerra, encarnados en la figura de Henry Crabb Robinson, se mostró reacia a apoyar a un pueblo, inconsecuente con la ayuda que se le prestaba.

“Old Crabb”(7), como era conocido, había llegado a La Coruña el 31 de Julio de 1808 y salió con las tropas reembarcadas de Moore en Enero de 1809. En seis meses dejó escritos 35 artículos cuya lectura sigue siendo hoy mas que significativa. Crabb hacia responsables a los españoles de aquel fracaso, y de no merecer el esfuerzo y sacrificio de aquellos contingentes. Relató a distancia la victoria de Bailén, pero no los desmanes de las tropas inglesas en Astorga, ni la política de tierra quemada aplicada sistemáticamente por Moore en su retirada. Se congeló, en consecuencia, la ayuda inglesa. Sólo el Marqués de la Romana recibirá 300.000 dólares españoles en Abril de 1809.

La victoria de Talavera el 27 de Julio de 1809, tras conseguir el general Cuesta reagrupar a sus fuerzas después de la derrota de Medellín y maniobrar con el grueso de Wellington marca un inicial cambio de actitud. El mérito de la victoria que se atribuye Wellington, permitirá recuperar el apoyo, reconocida la importante participación española en el esfuerzo aliado.

La Junta Central de Sevilla recibirá de Londres cerca de 900.000 pesos y sobre todo llegará a la Península una importante cantidad de material de guerra: 10.000 fusiles, material de campaña, trajes de paño y calzado. El importe de la ayuda concedida en 1809 sobrepasa el millón y medio de pesos.

En 1810, el mayor esfuerzo británico se dirigió a consolidar la línea fortificada de Torres Vedras que protegía el puerto de Lisboa, verdadero cordón umbilical de la ayuda inglesa a la Península. El recuerdo al repliegue en franca retirada de Moore en La Coruña, la constatación del indiscutible poderío del Ejército Napoleónico, aconsejaban al gobierno inglés a mantener una zona segura, no sólo para recepción de la ayuda, sino también para una no imposible nueva retirada estratégica.

Cerca de tres millones de pesos se repartirían entre tropas españolas, autoridades nacionales y locales, fortificaciones en la Isla de León y en la propia ciudad de Cádiz, incluso en calzado para nuestros soldados.

El año 1811 se iniciará con un Wellington aun en Portugal, presionado por la presencia de las armas imperiales sobre las principales rutas y ciudades

españolas. Pero ya constan apoyos para el ejército que opera en Cataluña –Felipe Roche- y especialmente para la División de Reserva que organiza en Mallorca el general Samuel Ford Whittinghan, un personaje de leyenda, designado por Pitt a partir de 1804 como agente secreto sucesivamente en Lima, Cabo Verde, Santa Helena, Buenos Aires y Montevideo y finalmente en Portugal .

El bravo soldado, conocido en España como Samford, por contracción de sus nombres o posteriormente rebautizado como Santiago Whittinghan, a sus 36 años opera en Bailén con un escuadrón de Caballería cedido por el Gobernador de Gibraltar a Castaños. No es el único apoyo. Entre los miembros de la Junta andaluza ya se encuentra el Mayor Fox, asignado también por Dalrymple. Mueve bien sus peones Londres.

Aparece después Samford luchando en Coria, Córdoba, Madrid, Cuenca, Talavera, Sevilla, La Carolina, Ciudad Real, Santa Olaya, Gerona, Zafra, Villanueva de la Serena, Villar de Robledo....Increíble su hoja de servicios. Casará en Sevilla reponiéndose de unas heridas, con la menorquina Magdalena Creus, en parte responsable de su atracción por las islas Baleares, donde la División que forma, reserva del gran ejército de 100.000 hombres que quiere Wellington, es conocida como la “mallorquina” .Al mando de la misma, que llegó a integrar a 243 prisioneros de Cabrera entre sus casi 5.000 efectivos, operará Whittinghan en La Barrosa ,en Cádiz, en Alcoy ,en Alicante, en Castalla, en el campo exterior de Tarragona, en Reus, en Zaragoza, en La Almunia y en Madrid a finales de la contienda.

También en este año 1811 hay consignaciones para Cádiz y la Isla de León. El monto de lo aportado por Londres sobrepasa los dos millones de pesos. Por

primera vez aparecen en las cuentas inglesas referencias a compensaciones económicas. Se cita que unos préstamos concedidos a la Junta Central de Sevilla a través del embajador Henry Wellesley (850.000 pesos) “serán compensados en Perú por una cantidad de plata de valor equivalente” No hay mas referencias de este tipo en documentos posteriores. Pero no debe descartarse que las hubiese , dado que no figuran reclamaciones británicas dirigidas a los posteriores gobiernos de Fernando VII una vez terminada la contienda.

La recuperación de Badajoz y Ciudad Rodrigo -1812- significarán la apertura de vías por las que Wellington se proyectará ofensivamente, desde Portugal y recuperará la iniciativa de las operaciones.

Año difícil para Inglaterra que sufre el asesinato de su propio primer ministro Perceval . En lo referente a los asuntos de España influye también negativamente la dimisión del Secretario del Foreign Office, Richard Wellesley.

Es el año de las Cortes de Cádiz, que reciben también ayuda directa de Inglaterra.

Llega asimismo una sustanciosa ayuda de 2.800.000 de pesos para formar el Ejército de 100.000 hombres capaz de integrarse en un definitivo esfuerzo aliado que permita la derrota de Napoleón.

Wellington pide el control de esta partida que acabará siendo baza importante para su designación como mando único. En cinco sesiones secretas las Cortes y la Regencia habían discutido en Marzo de 1811, sobre la conveniencia de nombrar un mando único que dirigiese las operaciones. Los generales españoles Blake, Agar y Ciscar se oponían al nombramiento de Wellington alegando que

“al auxiliarnos ,los ingleses defienden su propia causa”. Pero venció el apoyo de Londres a las propias Cortes y a la constitución del propio Ejército de Maniobra. Tras la victoria de los Arapiles, las Cortes de Cádiz en sesión de 22 de Septiembre de 1812,concedían el ducado de Ciudad Rodrigo al General inglés y el mando supremo de las Fuerzas Aliadas,” de conformidad con el ordenamiento vigente”.A Wellington le correspondería el honor de conducir a las tropas aliadas a la victoria. A Londres el mérito de derrotar a su mayor enemigo, en “casa de otro”.Desde luego no es el único caso en la historia del mundo.Léase con detenimiento el nombramiento de Eisenhower al frente de los Aliados, en la Segunda Guerra Mundial

La Division Mallorquina siguió recibiendo su apoyo particular (315.368 pesos) así como el general Roche en Cataluña y las fortificaciones de Cádiz, de Tarifa, de la Isla de León y de Cartagena.

Casi cuatro millones de pesos se consignaron en 1813 desde Londres para el Ejército de Maniobra que controla Wellington. Una partida específica de 227.500 se consigna para las Cortes de Cádiz y los diputados que las forman.

Finalmente en 1814 se mantienen los gastos de sostenimiento del Ejército que ascienden a 1.900.000 pesos de los cuales, se especifica, 227.484 son para la división Whittinghan. Inglaterra sostiene a las tropas españolas ubicadas en el sur de Francia,concretamente a la División Morillo que cuenta con 4.500 efectivos .

A lo largo de estos años, hay otras partidas difíciles de encajar en anualidades concretas que la profesora Lastra cuantifica en otro millón y medio de pesos.

En resumen, hablamos de una ayuda proporcionada a lo largo de seis años, de más de 24 millones de pesos fuertes, equivalentes a cerca de diez millones de libras esterlinas. A lo largo de las partidas se utilizan indistintamente el dólar, los duros, los pesos fuertes o los pesos de plata de 20 reales cada uno. Oficialmente se equiparaba la libra esterlina a cinco dólares o cien reales, pero en la práctica el cambio se materializó en la relación libra por tres pesos y medio. Alicia Laspra refiere unas transacciones en 1811 en que el cambio es de 3,78 pesos fuertes por libra

No se conoce con exactitud, como se ha dicho, lo devuelto en forma de remesas de metales preciosos procedentes de América. Pero el propio Wellington reconoce en sus memorias que “las autoridades españolas hacían reintegros regulares de las cantidades adeudadas”.

Cinco años de operaciones, cinco años de cruenta guerra: Badajoz, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Talavera, La Coruña, los Arapiles, Vitoria, San Marcial y un largo etcétera de batallas contra Napoleón, serán testigos del esfuerzo y el sacrificio de nuestros aliados.

En resumen, importante apoyo inglés a la guerra contra Napoleón. El hecho es indiscutible. Portugal fue también la gran beneficiada y habría que añadir la parte proporcional invertida en Portugal que repercutiría en nuestro beneficio. A todo debe añadirse el precio de su propio esfuerzo, de su propia diplomacia, de sus servicios secretos. Sólo un país con una industria floreciente, con un comercio en expansión, con una clase política excepcional y con una voluntad a prueba de

grandes sacrificios, era capaz de realizar este esfuerzo. Reconocerlo hoy, no resta méritos a nuestro propio esfuerzo. Porque si es necesario recordar que el sacrificio del pueblo español, en todos sus estamentos, fue enorme. Que los daños a nuestro patrimonio y a nuestra cultura fueron de muy difícil recuperación y que la huella dejada por aquellas confrontaciones ideológicas, ha seguido viva durante varias generaciones. No me atrevo a decir que continúa hoy dos siglos después. Pero , a veces lo dudo.

Entre el verano de 1808 y la primavera de 1814, el Almirantazgo británico organizó 404 convoyes navales que se materializaron en 13.500 viajes de barco. Inglaterra gastaba 8,5 veces mas en su Armada que España en la suya. En tres años, entre 1808 y 1811 hay constancia de la entrega de 384 cañones de 336.000 mosquetes y de 60 millones de cartuchos de fusil.

Tienen razón los que sostienen que la deuda se pagó con plata de Perú o de México; tienen razón los que critican la táctica de “tierra quemada” que practicó Moore en su repliegue gallego considerándola innecesaria y hasta criminal. Tienen razón los que hablan de prepotencia, incluso de expolio inglés.

Pero, lo real es que Inglaterra dejó a mas de 10.000 muertos en combate en nuestra tierra y otros veinte mil fueron baja por enfermedades,heridas o desapariciones.Charles Esdaile y Samuel Dueñas (10.700 muertos en combate y 23.696 muertos a consecuencia de heridas y enfermedades)coinciden prácticamente en estas cifras.El profesor Antonio Moliner cifra en 40.000 los muertos en la Península,una quinta parte de los soldados y marineros muertos en aquella guerra.

El sacrificio de 30.000 personas necesita a la fuerza, ser tenido en cuenta, valorado y reconocido.

Actos puntuales se realizan cada año en Talavera, en Ciudad Rodrigo, en La Coruña o en Badajoz. Quizás haga falta un reconocimiento mas general, incluyendo a Portugal el tercer aliado.

Y no se podrán conmemorar los actos de la Constitución de 1812, sin tener en cuenta el importante apoyo inglés al proceso de modernización, que ellas Cortes de Cádiz representaban. Su cercanía a Gibraltar es también significativa.

Tiempos de conmemoraciones, tiempos de revisiones históricas. Tiempos de objetividad marcada por la pertenencia a una ciudadanía común en una nueva Europa.

Tiempo de reconocimiento al sacrificio de unos ciudadanos, que ayer ofrecieron su sacrificio y que hoy son merecedores de nuestro respeto y agradecimiento.

Notas.

1.Citado por el Teniente Coronel José Pardo de Santayana en su magnífica biografía sobre el guerrillero y general Francisco Lomba.

2.Manuel Chust.Revista “Aventura de la Historia” num 108.

3.Coronel Priego. Historia de la Guerra de la Independencia. Servicio Historico del Ejercito.

4.Chust.Obra citada.

5. Alicia Laspra. Quizás la mejor especialista en el tema. Profesora de la Universidad de Oviedo, miembro del Grupo de Investigación Anglo-Asturiano ha profundizado en The Nacional Archives de Londres.

6. Vaughan asistió a la resolución de la crisis de la Junta de León con el Capitán General Cuesta quien había disuelto la Junta y encarcelado en Tordesillas a los representantes elegidos para formar parte de la Junta Central, Antonio Valdés y el Vizconde de Quintanilla. Citado por el trabajo de investigación de Daniel Yépez Piedra, programa de Doctorado de la UAB.

7. Ha profundizado en el tema el Prof. Elías Durán de Porras, indiscutiblemente el mejor especialista en el tema. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU Cardenal Herrera

CORRESPONSALES DE GUERRA BRITÁNICOS EN LAS GUERRAS REVOLUCIONARIAS Y NAPOLEÓNICAS

Elías Durán de Porras

*Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación en la
Universidad CEU Cardenal Herrera*

La historiografía sobre el ejercicio del Periodismo muestra una gran controversia sobre cuáles fueron los orígenes de la figura del corresponsal de guerra. Por un lado están quienes otorgan a esta especialización periodística una tradición remota, de mucho antes de que naciesen los periódicos. Por otro, existen historiadores y periodistas que no consideran corresponsal de guerra a cualquier antecesor de William Howard Russell, enviado especial de *The Times* a la Guerra de Crimea.

Buen ejemplo de lo anterior lo encontramos en las seis obras de referencia sobre los reporteros de guerra que continúan siendo, pese al paso de los años, las de Altabella, Knightley, Mathew, Royle, Wilkinson-Latham y Bullard³³. Para Altabella, Mathews y Bullard, el corresponsal de guerra tiene su origen en la antigüedad, con Tucídides y sus *Guerras del Pelopononeso*, y también con Jenofonte, Julio César, Homero, Herodoto, y un largo etcétera. Wilkinson-Latham, por su parte, incluye algunos reporteros antes de la Guerra de Crimea

³³ ALTABELLA, José. *Corresponsales de Guerra*. (Madrid: Editorial Febo, 1945). KNIGHTLEY, Philip. *Corresponsales de Guerra* (Barcelona: Euros, 1976). MATHEWS, Joseph J. *Reporting the wars* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1957). ROYLE, Trevor, *War report. The war correspondent's view of battle from the Crimea to the Falklands* (Londres: Mainstream Publishing). WILKINSON-LATHAM, Robert J. *From our special correspondent*. (Londres, Hadder and Stoughton), 1979. BULLARD, Frederik. *Famous war correspondent* (Nueva York, Beekman Publishers Inc., 1974).

pero no busca antecedentes tan antiguos. Por el contrario, tanto Khighlightley como Royle no abarcan en su historia reporteros de conflictos anteriores a William Howard Russell, “el primero y más grande de los corresponsales de guerra”, como dice la lápida de su tumba en la Catedral de San Pablo de Londres. El motivo se debe, según Knightley, a que la labor de Russell en Crimea fue “la primera tentativa sistemática de informar sobre una guerra a la población civil utilizando los servicios de un cronista civil”³⁴ y su crónica *La Brigada Ligera acude a su cita de su muerte en Sebastopol*, publicada el 13 de noviembre de 1854 en el *The Times*, fue la primera gran crónica de guerra, quizás por el impacto que tuvo en la opinión pública inglesa.

A pesar de esta “russellfilia”, Khighlightley y Royle mencionan un antecedente del “miserable padre de una tribu desdichada”, como se definía el propio Russell: G. L. Gruneisen, corresponsal del *Morning Post* en nuestras guerras carlistas. De hecho, Royle recoge en su trabajo que Gruneisen se consideraba a sí mismo el primer corresponsal de guerra porque estuvo en varias batallas durante la primera gran guerra civil de la España contemporánea y estuvo a punto de ser fusilado por los cristinos al ser confundido con un espía³⁵.

Lo cierto es que la génesis de los corresponsales de guerra no hay que buscarla antes del nacimiento de las gacetas, ni fueron Gruneisen o Russell los primeros que informaron sistemáticamente de un conflicto. En este trabajo mostramos cómo hubo hasta tres personajes que reunieron requisitos para ser considerados los primeros corresponsales guerra y que, además, fueron

³⁴ KNIGHTLEY, *Corresponsales de Guerra...*, p 11.

³⁵ ROYLE, Trevor, *War report...*, p. 18.

contemporáneos del general Castaños. Nos referimos a John Bell, del *Oracle*, Henry Crabb Robinson, de *The Times*, y Peter Finnerty, del *Morning Chronicle*.

El trabajo de estos tres periodistas ingleses demuestra que ya a finales del XVIII y comienzos del XIX, concretamente el periodo comprendido entre las guerras revolucionarias y napoleónicas, la exigencia de los lectores de noticias frescas, la fuerte competencia entre las distintas cabeceras británicas y las batallas con el Gobierno para convertirse de verdad en una prensa libre e independiente, obligó a los principales editores ingleses a mandar a enviados especiales profesionales a zonas de conflicto, sustituyendo así la tradición de publicar partes militares o cartas de oficiales y soldados desde el frente.

La batalla por la información

A lo largo del siglo XVIII eran comunes las publicaciones de partes de batallas, que los Generales u oficiales enviaban desde el frente. De esta manera, se publicaron diversos despachos, como la descripción del ejército ruso en septiembre de 1738 en el *London Gazette* o la derrota de los franceses y españoles en el río Tidane en 1746. Esta fórmula gustaba tanto a militares como al Gobierno y mantenían vivo el espíritu patriota entre la población. Asimismo, por aquel entonces los editores estaban más preocupados en evitar las demandas por libelos, las trabas económicas de los impuestos y en lograr que sus periodistas tuvieran acceso al Parlamento para ejercer su derecho a la información que en trabajar para poder ofrecer una información veraz y original de la guerra.

Este status quo en materia militar iba a acabar con la revolución francesa por un doble motivo. En primer lugar por la importancia del fenómeno revolucionario y su impacto en las clases media y baja inglesa; en segundo, por el desprestigio del ejército inglés, que no había sido capaz de impedir la independencia de las colonias norteamericanas y deambulaba por Europa de derrota en derrota.

La Administración británica tenía motivos para tener miedo de un fenómeno que sacudía al continente y que amenazaba con extenderse por todo occidente. El mero hecho de que las ideas revolucionarias cruzaran el Canal de la Mancha y “contaminaran” a la clase obrera horrorizaba al primer ministro, William Pitt, *El joven*, y a toda la clase política porque no sólo los *tories* estaban preocupados³⁶. Los *Whigs* se habían dividido por culpa de la Revolución Francesa y el Duque de Portland pasó con parte de su partido a apoyar e incluso a figurar en el Gobierno de Pitt dejando a los *whigs* en cuadro.

Como escribe Raymond Williams, “en la citada atmósfera que siguió a la Revolución Francesa, la influencia de la prensa fue profundamente temida por el Gobierno. La *tory Anti Jacobin Review* expuso el problema y su contexto del modo más claro al escribir en 1801: “Siempre hemos considerado el establecimiento de periódicos en este país como un infortunio digno de ser lamentado, pero desde que su influencia ha llegado a ser tan predominante por la amplitud de su difusión, consideramos esto como la calamidad más digna de ser lamentada”³⁷.

³⁶ ASPINALL, A: *Politics and the Press (1780-1850)*. (London: Home & Van Thal, Ltd., 1949), p. 10.

³⁷ Citado por MUÑOZ ALONSO, *Génesis y aparición del Concepto de Opinión Pública*, en MUÑOZ ALONSO, Alejandro (Et Alia): *Opinión Pública y Comunicación Política*. (Madrid, Eudema Universidad), 1990, p. 45.

Tras perder en los tribunales el derecho del ejecutivo de sancionar a los editores gracias a la *Libel Act*, en funcionamiento desde 1793, año de la ejecución de Luis XVI en Francia y de mayor extensión de las ideas revolucionarias, Pitt decidió trabajar en tres nuevas fórmulas para acotar a los periodistas: subir los impuestos indirectos; instaurar un “fondo de reptiles” para dominar las distintas cabeceras y controlar mediante el Post Office todas las publicaciones que llegaban desde Europa, en especial las francesas. Con la primera medida, Pitt pretendía alejar a las clases menos pudientes de los periódicos, con la segunda, ganarse el favor de los editores, agobiados por controlar los gastos, y con la tercera, controlar el flujo de información y asegurarse que se publicaba sólo lo que interesaba.

Pero la prensa no se dejó pisotear y reaccionó a las presiones del Gobierno. Para atraer a los lectores era necesario abaratar el precio de los diarios. Entonces se comenzó a publicar toda suerte de publicidad bajo el epígrafe de *avisos*, llegando a ocupar en algunos casos hasta el 50% del contenido, favorecido, además, por el florecimiento de la industria británica³⁸.

A la par que los editores aumentaban los anuncios de sus periódicos, observaron el creciente interés que los ciudadanos tenían sobre lo que ocurría en Europa. Los periódicos comenzaron entonces una febril competencia por publicar noticias exclusivas que atrajesen al mayor número de lectores posible, pese a la saturación publicitaria³⁹. Fue esta nueva competencia la que originó el nacimiento de la prensa moderna y lo que posibilitó la salida al extranjero de enviados especiales como John Bell o Henry Crabb Robinson.

³⁸ HUDSON, Derek. *Thomas Barnes of the Times*. (Cambridge University Press), 1943, p. 25.

³⁹ En 1815 *The Morning Chronicle* aseguraba que las ventas de una tirada de 4.000 ejemplares no pagaba ni la mitad del costo de la producción de un diario. *Ibidem*, p.126.

A comienzos del s. XIX las secciones internacionales de los diarios se proveían de cartas de viajeros, mercaderes, soldados y resúmenes de prensa extranjera que se traducían y se publicaban sin más. Pero cuando los Ejércitos ingleses comenzaron a hacer frente a los revolucionarios y luego a Napoleón, la opinión pública exigió cada vez noticias más frescas desde el mismo teatro de operaciones.

La publicación de noticias “overseas” había comenzado de manera regular en 1688 con la instauración de un servicio de correos diario entre Falmouth y Londres, que aseguraba el envío de noticias del extranjero que llegaban del puerto a la metrópoli. “The Oceanwise Packet services to Overseas”, que era como se denominaba oficialmente, también tenía una sede en Dover⁴⁰. Para abastecer a los periódicos y tener el monopolio de lo que entraba en el país, en 1787 el Post Office creó una sección dedicada en exclusiva a la distribución a los periódicos de noticias llegadas del Continente. Ellos mismos contaban con barcos y capitanes que trasladaban los periódicos, los distribuían, e incluso ofrecían noticias traducidas por los miembros del correo postal.

Los funcionarios del Post Office estaban comandados a no entregar ni un solo diario extranjero hasta que estos no hubiesen llegado primero al despacho del Ministro de Exteriores. Asimismo sólo de ellos dependían la recepción de periódicos del exterior y los envíos de publicaciones inglesas al Continente. En un principio esta regla funcionó bien, pero se dieron casos de favoritismo hacia los periódicos afines a la política del primer ministro. Los funcionarios de correos solían reconocer los envíos de periódicos por las características de su

⁴⁰ WILLCOCKS, R. M: *England's Postal History to 1840*. (Perth, Scotland: Woods of Perth, 1975), p. 144.

formato y no era extraño que los guardasen más tiempo de lo preciso o que estos sólo aparecieran cuando se pagaba una especie de “rescate”⁴¹.

Como hemos visto, el Post Office era el encargado de recibir las informaciones en los puertos y enviarlas a Londres en diligencias postales para, según decían, evitar retrasos o robos. Cobraban una buena suma por ello, unas 100 guineas al año⁴². El servicio incluía la traducción y resúmenes de artículos (con el consecuente sesgo), que provocaba retrasos que exasperaban a los editores. Este hecho lo conocemos porque sabemos que el jefe del servicio de correos contaba con traductores franceses y alemanes, según la documentación que aparece en el Royal Mail Archive⁴³. El Post Office se había convertido en una agencia de noticias pero con un claro servicio al Gobierno.

Los editores no podían esperar que su servicio quedase en manos del Gobierno, sobre todo si su línea editorial era hostil. Por tanto, no le quedó otra opción que embarcarse en aventuras exteriores para lograr la información que no tenía el adversario. Fue en ese ambiente cuando comenzó el trabajo de los enviados especiales y cuando comenzaron su labor los corresponsales de guerra contemporáneos. Así fue habitual tener agentes en puertos tanto nacionales como internacionales que se hiciesen con publicaciones que no pasaban por el control gubernamental. Una práctica que se extendió cuando Napoleón decretó el bloqueo de Inglaterra para derrotarla económicamente. En aquella época *The Times* empleó contrabandistas franceses e ingleses para llevar noticias a Inglaterra a través del Canal de la Mancha. Y no fue el único.

⁴¹ HANDOVER, P.M.: *A History of the London Gazette (1665-1995)*. (London: Her Majesty's Stationery Office), 1965, p. 63.

⁴² WOODS, O. y BISHOP, J.: *The Story of The Times Bicentenary Edition 1785-1985*. (Londres, Michael Joseph), 1985, p. 13.

⁴³ RMA. POST 24 / 14. Protestas *The Times* por los retrasos que sufre su redacción de las noticias procedentes del French Mail.

John Bell, el azote del Duque de York

Famoso por ser uno de los promotores de la British Library, fundador, ya fuese solo o con socios, de periódicos como el *Morning Post*, *The World*, *The Oracle*, *Bell's Weekly Messenger* y *La Belle Assemblée*, y uno de los mayores revolucionarios en tipografías y diseño periodístico⁴⁴, este periodista se caracterizó por ser uno de los pioneros en obtener noticias por sus propios medios y sin contar con el Gobierno. Sus éxitos comenzaron durante la Revolución Francesa⁴⁵ y la guerra de la Vendée.

Asimismo, durante dos meses siguió a los casacas rojas comandados por el Duque de York en 1794, concretamente en mayo y junio en su campaña en Tournai, Courtrai e Ypres en los que narró sin tapujos la falta de orden en las tropas británicas y los errores en el mando del segundo hijo de Jorge III⁴⁶. Su primera crónica de aquel viaje, publicada el uno de mayo de 1794⁴⁷, es toda una declaración de intenciones:

“Hasta aquí de lejos he llegado en mi viaje en búsqueda de noticias. Mi intención es obtener y establecer una correspondencia regular con algunas activas y bien informadas personas de diferentes partes del Continente, para ofrecer una fiel representación de los procedimientos y

⁴⁴MORISON, Stanley. *John Bell, 1745-1831. Bookseller, printer, publisher, typefounder, journalist.* (Cambridge University Press, 1930).

⁴⁵ En la Francia revolucionaria hubo varios agentes que enviaron noticias como Robert Curtler Fergusson, Friedrich Von Gentz y varios más pero que entran en la tradición de los viajeros. MATHEWS, *Reporting the wars...*, p. 38. ASQUITH, Ivon. *James Perry and the Morning Chronicle (1790-1821).* (London University, 1973).

⁴⁶ El Duque de York sufrió las iras de la prensa no sólo por la conducción de la campaña. En 1808 y al correrse el rumor de que iba a viajar a España para tomar el mando de la fuerza inglesa se desató en *The Times* y en *The Morning Chronicle* una durísima campaña en la que se puso en entredicho su capacidad militar.

⁴⁷ MORISON, Stanley: *John Bell, 1745-1831.* (London: Cambridge University Press, 1930), p. 32.

sucesos tal y como ocurren y que serán dados con fidelidad hasta el último despacho a través del *Oracle and Public Advertiser*.

Por ahora seré el único periodista. Por tanto, sólo podéis esperar una descripción sencilla de los hechos, y las observaciones serán las propias que le ocurran a cualquier viajero”.

Este periodista fue una pesadilla para el Gobierno, que siguió sus pasos e interceptó alguna de sus correspondencias. Un ejemplo es esta carta del Duque de York a Henry Dundas, fechada en Tournai el tres de junio de 1794⁴⁸:

“Como consecuencia de los acuerdos suscritos la pasada noche, el Príncipe de Coburg me ha enviado esta mañana algunas cartas que han sido requisadas en el Post Office dirigidas a Bell (John), editor del *Oracle*, que le adjunto. Hay dos asuntos en ellas que, en mi opinión, son de gran importancia. Una es la correspondencia que parece que existe entre Bell y Robertpierre (sic); la segunda es que algunas de esas cartas llevan el sello del Post Office, que fue conseguido por Mr. Palmer, antiguamente en dicho puesto”.

La persecución no acabó ahí. El Gobierno, a través de publicaciones más o menos afines, le intentó desprestigiar para demostrar que tenía conexiones con los revolucionarios franceses y que su interés no pasaba por informar a sus lectores. Bell no se amilanó y el 24 de junio de 1794 contestó los duros ataques que recibió de la prensa rival, entre ellos *The Times*:

⁴⁸ Citado por ASPINALL, *Politics and the Press...*, p. 398.

“Desde que vengo trabajando en el negocio de los periódicos, y más particularmente desde que lo hago en el *Oracle*, he puesto mi mayor empeño en abastecer al público de la más rápida y fidedigna información. Al no estar contento con los canales de información de que disponía, y que había establecido con un gran gasto, en beneficio del servicio público, decidí embarcarme en un arriesgado viaje a través del oeste de Flandes. Allí visité el terreno de la disputa; y al tener pruebas oculares del odio de los Carmagnols, creí que estaba en mi deber transmitir los hechos tal y como sucedían. Poco podía imaginarme que la verdad podía molestar tanto al *True Briton* y al *The Times*, pero apenas había regresado de mi viaje cuando me encontré a los dos atrevidos editores, uno a mi izquierda y otro a mi derecha, que estaban exaltados por sus ideas con el empeño de buscarme una desgracia. Si nuestros lectores desean recopilar y releer ese artículo que tanto ha alarmado las conciencias y lealtades de esos dos sorprendentes pilares de la Constitución, se convencerán de que cuanto relaté y advertí, estaba en perfecta consonancia con mi deber. Pero mírenlos, ahora esos supuestos hombres leales, que me acusan de promocionar las herejías jacobinas y que mi persona es un mero satélite de Robespierre, y todo porque, con desinterés e independientemente, ofrecía a mis numerosos lectores los grandes eventos tal y como ocurrieron. Es muy desafortunado para las buenas causas cuando los intereses de partido seducen a los hombres hasta el extremo de aprovecharse del encubrimiento o falseamiento de los hechos. Estas acusaciones sólo despiertan sospechas y decepción cuando he advertido

que han molestado a todos los partidos. Siempre he mostrado y siempre mostraré en el *Oracle* fidelidad a la verdad, de acuerdo con la mejor información y sin que sea entendido como un signo de deslealtad y desafecto con el Gobierno. El *Oracle* siempre se ha distinguido por obtener la más rápida y verdadera información desde cualquier parte del mundo y eso es lo que ha despertado el rencor de mis competidores. No me extraña que caigan en el absurdo de exponer que he caído en la traición. ¡Oh, *True Briton!* Quienquiera que seas realmente, y del que sé que tienes perfecto conocimiento de la venalidad del *Times*, ¿puedes encontrar en cualquiera de mis publicaciones periódicas, en el transcurso de veinte años, ya sea en el *Morning Post*, *The World* o *Oracle*, cuando estuvieron bajo mi dirección y administración, algún párrafo sedicioso? ¿Alguna blasfemia gala? ¿Algún síntoma de jacobinismo?”.

Como vemos, Bell fue el primero en ofrecer, mucho antes que Russell, una detallada visión de la guerra y del infortunio de los mandos ingleses en la guerra. Su trabajo ocasionó molestias en Whitehall y en el seno del ejército, como ocurrió con el corresponsal de Crimea.

Henry Crabb Robinson, corresponsal de *The Times* en España

Las crónicas escritas por Henry Crabb Robinson para *The Times* desde España entre los años 1808-1809 pueden considerarse otro paso adelante en la historia de los corresponsales. El que sería uno de los más notables diaristas británicos de la época dejó en las páginas de *The Times* la que posiblemente, si

exceptuamos los trabajos de John Bell en *The Oracle*, fue la primera crónica de un corresponsal de guerra moderno.

Henry Crabb Robinson comenzó su andadura en *The Times* casi sin quererlo. Tras haber estudiado en Alemania y haber entablado contacto con Schiller y Goethe, y después de varios traspies en su andadura como traductor y escritor, *Old Crabb*, como era conocido entre sus amigos, se trasladó a Londres en 1806 sin saber bien a qué se iba a dedicar. John Dyer Collier le puso en contacto con el director de *The Times*, John Walter II⁴⁹, con el que pronto entablaría una amistad que duraría hasta la muerte del editor.

Walter captó inmediatamente las aptitudes de Robinson en una época en la que el periódico pasaba por una crisis informativa debido a la carencia de noticias que llegaban del exterior provocada por el estricto control gubernamental de la Oficina de Correos. Walter decidió en 1807 enviar a Robinson a Altona, ciudad neutral de Dinamarca al lado de Hamburgo⁵⁰. La primera crónica de Robinson aparece publicada en *The Times* el 26 de febrero bajo el epígrafe *Correspondence from the banks of the Elbe*. Sus despachos tienen tres puntos de interés: En primer lugar, ilustran profusamente la evolución de las campañas de Napoleón; en segundo término, Robinson recoge el origen de las informaciones y opina sobre su verosimilitud; y en tercer lugar, tiene un estilo periodístico propio y nuevo en el que, de una manera rápida, con visos de suspense, informa sobre lo que acontece. Hay que destacar que esta nueva manera de informar tendrá su continuación en sus crónicas desde La Coruña.

⁴⁹ John Dyer Collier y su hijo, John Payne Collier mantenían una buena relación con Walter desde su época en el Trinity College. Payne Collier era un especialista en Shakespeare y experto anticuario. Su padre, John Dyer Collier, fue el cronista parlamentario del *Times* durante los años 1806-07 y fue el encargado de presentar Robinson a Walter. WOODS, O. y BISHOP, J.: *The Story of The Times...* Vol. I, p. 362.

⁵⁰ STEINBERG, S.H.: *The correspondent of The Times in Hamburg-Altona in 1807*. En *Festschrift Percy Ernst Schramm*. Wiesbaden, 1964.

A su vuelta del continente, Robinson se incorporó a la sección internacional del periódico con el cargo de lo que hoy sería redactor jefe de internacional y crítico teatral⁵¹. Walter le había puesto en dicho cargo gracias a su trabajo en Altona y a una memoria titulada *Sobre el tratamiento de las noticias extranjeras* enviada por Robinson el 19 de julio de 1807 en la que Robinson aconsejaba nuevas formas de trabajar con noticias internacionales⁵². El periodista pensaba que las noticias no se explicaban porque los periódicos no tenían profesionales (*redacteur*) que contextualizasen las informaciones a los lectores. Para el periodista inglés, había que dejar de lado a los traductores y poner en la cadena de la información a profesionales para que seleccionaran y escribiesen informaciones *ad hoc* para los lectores. Este hecho es muy importante. Por primera vez Robinson habla de diferenciar la labor periodística de la de traductor.

Cuando llegan los primeros emisarios de las juntas provinciales españolas y se despierta el interés por todo lo español, Walter decide enviar de nuevo a su mejor hombre al escenario. Es entonces cuando llega Robinson a La Coruña el 31 de julio de 1808, ciudad que no abandonaría hasta huir con los restos del ejército de Sir John Moore en enero de 1809.

Esos seis meses dejarían para los lectores *The Times* un total de 35 extensos artículos bajo los epígrafes “Private Correspondence” y “Shores of the Bay of Biscay”. El primero de sus artículos fue escrito el dos de agosto de 1808 (en el que habla de los éxitos de Castaños en Bailén y su repercusión en la moral española) y el último fue redactado el 15 de enero de 1809 e impreso el día 26 del mismo mes. El lugar de estas noticias en el periódico es prominente, siempre

⁵¹ BAKER, John Milton: *Henry Crabb Robinson of Bury, Jena, The Times and Russell Square*. (Londres: George Allen & UNWIN Ltd., 1937), p. 169.

⁵² Su totalidad se encuentra traducida y analizada en la tesis doctoral anteriormente citada.

van acompañadas de otras noticias de España o incluso de lo que podríamos llamar el Editorial de *The Times*, que, a veces, hace hincapié en lo que Robinson destaca. La importancia de la opinión de Robinson era tal, que, pese a que el periódico podía contrastar si algunas noticias de Robinson eran fundadas o antiguas, las publicaban sin ningún tipo de comentario al margen. Y cuando *The Times* publica la última crónica de Robinson, el 26 de enero, una semana después de que se librara la batalla y después de que el periódico diera cuenta de ella, no duda en publicar el último despacho y comentar a sus lectores que éste “nos ha permitido ofrecer una interesante descripción de la situación de la ciudad la noche inmediatamente previa al conflicto”.

Para los británicos de la época esas crónicas fueron la más completa información que pudieron leer. Tanto fue así, que muchas de ellas fueron reproducidas por otros diarios como *The Star*, *The Pilot*, *The Globe* y *The Courier*. Robinson no sólo reproduce y traduce (llegó sin saber español con una edición del Quijote en inglés para compararlo con otra española) gacetas que llegaban a La Coruña, sino que también se atreve a hacer comentarios y dilucidar aspectos como la calidad de los periódicos españoles y la persecución a los franceses y afrancesados.

Robinson no se movió de La Coruña. Los correos La Coruña-Falmouth, conocidos por los gallegos como “os paquetes”, eran el eje vertebrador de las comunicaciones entre España e Inglaterra⁵³. Asimismo, la ciudad herculina estaba llena de agentes, militares y representantes ingleses con muchos de los cuales Robinson intimó y de los que obtuvo favores y noticias. El periodista sí barajó la posibilidad de emprender un viaje (mitad placer-mitad trabajo) hacia

⁵³ MEIJIDE PARDO, Antonio: *Correos marítimos entre Falmouth y La Coruña (1689-1815)*. (La Coruña: Librería Arenas, D. L., 1990).

Madrid con el fin de cambiar de escenario, pero el conocimiento de la retirada de Moore le previno de hacerlo.

Quizá lo más valioso de Robinson llegó cuando Napoleón entró en escena. Cuando los canales de comunicación se cortaron y empezaron a faltar noticias en La Coruña, Robinson se ve obligado a seguir informando pero con lo único que tiene, las fuentes orales. Robinson dedica sus últimos artículos a contar la situación desesperada de los gallegos e incluso describe los primeros roces y desconfianzas entre los españoles e ingleses. Debido a varios incidentes que sería prolijo narrar, *Old Crabb* se vio obligado a quedarse en La Coruña hasta el final. Gracias a ello han quedado dos crónicas en las que Robinson cuenta cómo fue la llegada de los franceses, la batalla de Elviña y la huida del Ejército de Moore. Su estilo es muy moderno si tenemos en cuenta el tiempo en el que fueron escritas. Era una época distinta y los lectores no estaban acostumbrados a descripciones duras sobre lo que era la guerra; imperaban entonces los mensajes sobre acciones heroicas y patrióticas. Pero creemos que, después de haber observado las crónicas de Robinson y de algunos de sus compañeros, es en el primer año de la guerra en España cuando se empiezan a ofrecer a la opinión pública relatos y descripciones de gran realismo sobre el dramatismo y los desastres de la guerra. Un servicio muy alejado de los *French Bulletins* y de los *Moniteur*, donde las verdades se decían a medias o no se dejaba espacio a describir con detalle una derrota. Robinson fue uno de los pioneros que describió la desesperación de un ejército en retirada y la angustia de un pueblo, en este caso el coruñés, que sentía cerca a su enemigo. Robinson, pues, puso en acción en España la experiencia desarrollada en su anterior viaje como corresponsal a Altona y dio otro paso en el nacimiento del corresponsal de prensa, rompiendo con la tradición de las

cabeceras inglesas de publicar cartas de agentes o viajeros que no eran periodistas profesionales y que apenas conocían lo que era un periódico.

Pero en nuestra guerra contra el francés hubo otros periodistas ingleses, más bien agentes, que escribieron para varias cabeceras: Pyecrof, Allen, Horner, etc. Ninguno tuvo la importancia o la continuidad de Robinson. No obstante, hubo uno de ellos, español de nacionalidad pero del que desconocemos su identidad al no haber sido posible encontrar fuentes fidedignas al respecto, que merece ser destacado pues ofreció una memorable crónica desde Medina de Rioseco⁵⁴ en la que a través de los relatos de los supervivientes pudo reconstruir los hechos para los lectores del *Morning Herald*, en una suerte parecida a lo que han hecho varios periodistas desde entonces. También destacó este español (así se manifestaba en sus artículos) porque logró noticias del teatro de operaciones desde el cuartel español de Castaños en Tudela⁵⁵.

Peter Finnerty, cuando los editores abandonan a sus periodistas

El periodista irlandés del *Morning Chronicle* Peter Finnerty también merece un apartado debido a la prisión que sufrió por atreverse a meterse de incógnito en una expedición militar inglesa como periodista. No vio batalla alguna destacable, pero sí mostró, como más tarde Russell, el mal estado de unas tropas británicas que iban a enfrentarse al emperador francés.

Peter Finnerty actuó como corresponsal del periódico de Perry durante la expedición de Walcheren. El periodista fue capaz de ser admitido en la expedición gracias a Sir Home Popam, con el que había mantenido una relación

⁵⁴ *Morning Herald*, dos de noviembre de 1808.

⁵⁵ *Morning Herald*, 26 de noviembre y tres de diciembre de 1808.

laboral en 1806 y que le enroló como miembro del ejército⁵⁶. Cuando ya había mandado una docena de despachos dando detalles de la campaña⁵⁷ y estaba en la isla de Walcheren, se recibió una orden de Lord Castlereagh por la que se conminaba a los capitanes de las embarcaciones a buscar a un caballero llamado Peter Finnerty que debía ser alejado de la expedición y devuelto a casa. Los políticos no querían testigos, y menos de un diario hostil como el *Chronicle*. Además, Finnerty daba pistas al enemigo al publicar sobre tropas, mandos, etc. La misión, que se había tornado complicada, no podía llenar de tinta los periódicos como lo había hecho la campaña de Sir John Moore. Y aún menos por alguien, que se había enfrentado al Lord cuando éste había estado al mando de Irlanda por cometer varias injusticias.

El periodista, molesto, escribió el 23 de enero en el *Chronicle* una carta anónima de venganza contra Castlereagh en la que le acusaba de haberle perseguido y no haberle dejado ir con las tropas británicas y recordaba la manera de actuar de este político con la instauración de la Union Act⁵⁸ en Irlanda, donde, según el periodista, había ejercido “la tiranía, crueldad y opresión”. No contento, también acusó a Mr. Roberts, tesorero del ministro inglés, de cohecho.

A las pocas semanas, James Perry informó a Mr. Finnerty que él, como director del periódico, había sido acusado de libelo por el juzgado de Middlesex. Finnerty permitió a su director que revelase su identidad para librar a su diario de

⁵⁶ Asquith, *James Perry...*, p, 241.

⁵⁷ *Morning Chronicle*, 14, 18, 20, 28 de agosto; 1, 5, 6, 13, 15, 18, 27 de septiembre y seis de octubre.

⁵⁸ En 1800 los ingleses establecieron una medida por la que controlaron el parlamento irlandés a cambio de una representación mínima en Westminster. Este hecho dio lugar a revueltas y protestas en Irlanda.

la acusación. Consecuentemente, el periodista tuvo que enfrentarse a los cargos y fue condenado a prisión 18 meses⁵⁹.

La acción tomada contra el periodista fue entendida por muchos como un aviso a la prensa y previno a muchos de intentar enviar nuevos cronistas al frente de batalla⁶⁰. Los políticos estaban preocupados porque la expedición a Walcheren había sido otro desastre y el *Chronicle* había lanzado una campaña contra el Gobierno por haber fracasado otra vez en idear un plan contra Napoleón que no había dado resultado⁶¹. Pero no cabe duda de que el trabajo de Finnerty supuso un avance, como el de Robinson y John Bell, en el nacimiento de los corresponsales de guerra modernos.

Conclusión

No fue Russell, ni siquiera Gruneisen los primeros corresponsales contemporáneos. La labor de Bell, Robinson y Finnerty destacan por sí solas. Si no entraron en los anales del periodismo de guerra fue porque cubrieron guerras en las que los ingleses no obtuvieron resultados deseados. No obstante, Atkins, biógrafo de Russell, consideró que la labor de estos “espías” encendió el celo de los militares y del Gobierno e impidió que hubiera corresponsales en los últimos estadios de las guerras napoleónicas⁶². Lo curioso es que les llamase espías.

Cabe preguntarse por qué no hubo otros corresponsales destacables tanto en las guerras napoleónicas en Europa como en la que se desarrollaba en la Península Ibérica. Consideramos que, además del terror que provocó entre los

⁵⁹ Una completa descripción de los hechos puede leerse en *CASE OF PETER FINNERTY, including a full reports of all the proceedings which took place in the Court of King's Bench*. (London: J.M. Creery, 1811).

⁶⁰ KNIGHT HUNT, F. *The Fourth Estate. Contributions towards a History of Newspapers, and of the liberty of the Press*. (London: Routledge/Thoemmes Press, 1850), p. 275-276.

⁶¹ *Chronicle*, 22, 24 de agosto de 1809; siete de septiembre de 1809.

⁶² BULLARD, *Famous war correspondent...*, p. 6.

periodistas y diarios ingleses el caso Finnerty, la generalización de la guerra, el bloqueo y el mal concepto de los aliados españoles, etc., provocaron entre el público inglés un desdén que hizo inútil enviar más periodistas al continente.

¿Por qué no hubo algún civil que siguiera a las tropas de Wellington?, se preguntará el lector. Por la aversión del vencedor de Waterloo a los periodistas. Arthur Wellesley utilizó la prensa para ensalzar su nombre pero no contó con que sus oficiales pudieran enviar cartas desde el frente a la prensa que sirvieran al enemigo como fuente de información. El oficial había sufrido como pocos las iras de las cabeceras británicas por la Convención de Cintra por culpa de las informaciones de sus subalternos *whigs*, lo que casi le cuesta un consejo de guerra. Por consiguiente, el mariscal tomó serias precauciones para evitar que algún periodista se uniese a sus filas o que algún militar informase desde el frente e hizo lo posible porque no se filtrase información alguna a no ser que él mismo la considerase rentable.

Pese a ello tuvo problemas y en 1809, cansado de ver con exactitud los movimientos de sus tropas en los periódicos, protestó al Gobierno de la siguiente manera: “En algunos ejemplares los periódicos ingleses han señalado fidedignamente no sólo regimientos que ocupaban una posición, sino también el número de hombres que componía cada regimiento; y esa información debe de haber llegado al enemigo a la vez que me llegó a mí, en un momento en el que lo más importante era que ellos no lo recibieran”⁶³.

El mismo Napoleón dijo que los periódicos ingleses eran sus “mejores espías”⁶⁴. De hecho, el genio corso llegó a decir que prefería el control de los

⁶³ BULLARD, *Famous war correspondent...*, p. 6.

⁶⁴ WILKINSON-LATHAM, *From our special correspondent...*, p. 22

periódicos a una división en combate⁶⁵ y en sus años de poder se encargó de dominarlos. El maestro de la propaganda supo que para ganar la guerra primero había que ganar la retaguardia, y los ingleses tardaron en aprenderlo. De todas maneras, hasta que llegó esa hora, Robinson, Bell y Finnerty merecen ser destacados pues ejercieron una profesión novedosa en una época muy complicada.

⁶⁵ “Una imprenta es un arsenal, al cual no le puede ser lícito el acceso al primero que llegue. Considero de la mayor importancia que no se conceda el permiso de impresión a aquellas personas en quienes no puede confiar el Gobierno (...) hay algo que no creo que nadie pueda poner en tela de juicio: el derecho que a todo soberano le asiste para impedir que cualquiera a quien se le antoje pueda arengar al pueblo. Napoleón en sesión del Senado del 11 de diciembre de 1809. Citado por SCHULZE, Ingrid: *El Poder de la Propaganda en las guerras del siglo XIX*. En *Cuadernos de Historia*, nº 92. (Madrid, Arco Libro, S.L., 2001). p. 26.

LARREY, EL CIRUJANO MÁS FAMOSO DE NAPOLEÓN

ESTUVO EN MADRID EL DOS DE MAYO

Vicente Velamazán Díaz, Coronel Médico (R)

Vicente Miguel Velamazán Perdomo, Teniente Coronel Médico

Miguel Velamazán Perdomo, Licenciado en Historia

INTRODUCCIÓN

Al cumplirse los doscientos años de esta efeméride, hemos profundizado en el estudio de este personaje, principalmente en sus actuaciones durante el tiempo que estuvo en España y sobre todo su intervención como médico militar en dicha jornada madrileña.

Según Garrison (1) fue el cirujano militar francés más grande de su tiempo y Napoleón, que murió veinte años antes que Larrey, le dejó en su testamento 100.000 francos ya que le consideraba el hombre más virtuoso que nunca había conocido.

Ocupó el cargo de cirujano jefe en la Grand Armée. Tomó parte en 25 campañas, 60 batallas y 400 combates, siendo herido en tres ocasiones. En Borodino realizó 200 amputaciones en un día. Inventó las célebres “ambulancias volantes”, vehículos ligeros tirados por un caballo, inspirados en las baterías volantes de artillería, que podían retirar rápidamente las bajas desde la línea de combate.

Pequeña biografía (2)

Larry nace en Baudean, Hautes Pyrénées. Desde los 13 años aprende cirugía en el hospital de Toulouse, bajo la dirección de Alexis Larrey, su tío. A los 21 años embarca en la nave “Vigilante”, y después de una campaña en Terranova, marcha a París a completar su formación al lado de Desault y Sabatier, por espacio de tres años y bajo la dirección de ellos durante las discordias civiles, aprende a tratar las heridas por armas de fuego.

En 1792 es ayudante mayor en la Armée du Rhin, y en 1793 fue profesor de medicina militar en Val-de-Grâce. A partir de 1798, durante 22 años y bajo el mando directo de Napoleón, atraviesa Europa con los ejércitos franceses, pasando por Italia, Egipto, Siria, Rusia, Austria, Sajonia, Prusia, etc.

También estuvo en Waterloo donde es alcanzado por dos proyectiles y hecho prisionero por los prusianos. Fue despojado de su uniforme, armas, bastón, etc. Y condenado a ser fusilado; pero el cirujano mayor encargado de vendarle los ojos, reconoce en él al maestro de quien había seguido unos cursos en Berlín y lo conduce ante el general Blücher, a cuyo hijo gravemente herido y prisionero de los franceses durante la campaña de Austria, había salvado la vida.

En 1842 muere en Lyon al volver de una inspección en Argelia que él había solicitado a los 75 años de edad. Su obra más interesante, “Memoires de Medicine Militaire (1812-1817)” contiene el primer relato del “pie de trinchera”. En una memoria publicada en El Cairo (1802) señala la naturaleza contagiosa de la “oftalmia egipcia” o conjuntivitis granulosa.

Según Singer y Ashworth (3), fue el cirujano más importante de la época. Señala que empleó el frío para mitigar el dolor de las amputaciones.

Según Laín y López Piñero, destacó por su actividad, habilidad, respeto a los soldados y mandos, incluso con los enemigos. Impuso medidas higiénicas y preventivas frente a enfermedades epidémicas y endémicas con las que se enfrentó (pestes, carbuncos, tifoides, lepra, fiebre amarilla, tétanos, sarna, etc.)

Delorme señala que estudió el escorbuto, la elefantiasis, los abscesos hepáticos, la gangrena por congelación, el tifus, el cólico de Madrid y la ataxia soporosa de España, la gangrena gaseosa fulminante, la gangrena traumática. Simpatizó con las doctrinas frenológicas de Gall, fue gran partidario de la amputación quirúrgica de los miembros, en los traumatismos empleó el opio a grandes dosis, en las hemorragias practicó la ligadura directa y mediata de los vasos preconizada por Percy, en fracturas emplea, en ocasiones, el aparato con ventanas que ya había utilizado Paré, fue de los primeros en amputar la cadera (lo mismo que Guthrie su contrapartida inglesa que también estuvo en Waterloo).

Su estancia en España (5)

El once de Febrero de 1808 emprende camino hacia España, comisionado como cirujano jefe del ejército de Murat, acompañado de Frizac, profesor en la Escuela de Cirugía de Tolosa.

El ejército de Murat, concentrado en Bearn, no abandona Bayona hasta el 8 de Marzo. Entretanto Larrey pasa por Tolosa, de cuya Escuela de Medicina, su tío Alexis era entonces director. Aumenta el equipo quirúrgico con su primo Alexis. El 28 de Febrero alcanza Tarbes y se aparta de la ruta para ir a Baudean y visitar a su madre y familiares.

El 10 de Marzo está en España. Su primera impresión es que se encuentra en otro mundo. Asiste a una corrida de toros, espectáculo que desaprueba.

En el trayecto a Madrid, su destino, visita los hospitales ya instalados sobre la línea Bayona-Burgos. Los encuentra saturados de jóvenes reclutas y comprueba muchas muertes por tifus y disentería.

Según Montserrat (6), ya en 1807 Thiebault, general jefe del Estado Mayor había firmado una “Instrucción para las tropas que marchan a España”, señalando que estén dispuestos hospitales en Vitoria, Burgos, Valladolid y Salamanca. La invasión comienza en Octubre de 1807 y Junot señala la necesidad de crear hospitales en las estaciones de etapas, y se queja de no tener los facultativos necesarios.

Cuando el ejército francés llegó a Madrid (7) había unos veinte hospitales, el más importante el Hospital General, que fue destinado por el gobierno español para la asistencia de los militares franceses enfermos.

Hasta Bailén la administración y cuidado de los hospitales estuvo a cargo de españoles, más tarde se admitieron franceses y con la llegada de Napoleón todo el personal fue francés, hasta la retirada definitiva en 1813.

A partir del 7 de Abril, Larrey organiza sus servicios en Madrid con el Estado Mayor del Gran Duque de Berg y Murat le encarga se haga cargo de la Jefatura del Servicio de Sanidad del Ejército, mientras llegaba Percy, designado jefe de tal servicio, quien tomó dicho cargo al entrar Napoleón en España y que volvió nuevamente a ostentar Larrey a primeros de 1809.

Napoleón, que había flanqueado los Pirineos el 4 de Noviembre de 1808 con la Gran Armada, tiene que abandonar España para atender el fuego creciente en Europa Central, Larrey ha de acompañarle y abandona Valladolid el 7 de Marzo.

En Burgos se diagnostica él mismo como afectado por la fiebre nosocomial, que debió adquirir en Valladolid tratando a prisioneros ingleses. Le atendieron médicos franceses, entre los que se encontraba su primo y alumno Alexis. Llega a París el 4 de Abril de 1809.

Dos de Mayo de 1808 (8)

Por aquellos días el ambiente no era amistoso, la situación militar parecía difícil y la vida se hacía peligrosa para los ocupantes. El 26 de Abril, Larrey escribe a su mujer Elisabeth: Esta tranquila, yo no salgo por la noche y mi sable o mi espada no me abandonan durante el día.

Se presentía la tormenta. El comandante Lachouque nos da este terrorífico cuadro: El domingo primero de mayo es día festivo, hay una bella parada, muchos madrileños visitan las tiendas que Canisy ha montado en los jardines del Prado, pero numerosos aldeanos venidos a la ciudad y la “canaille” de Madrid reunida en los accesos a la Puerta del Sol, reciben a un destacamento de dragones con silbidos. Por la noche las patrullas comprueban que las plazas y los pórticos de las iglesias están llenas de hombres y mujeres que discuten y vociferan con gritos de ¡traición! ¡Mueran los franceses! ¡Se han llevado al Rey! ¡El infante Francisco debe abandonar mañana Madrid, con su hermana María Luisa, ex reina de Etruria!

El alba del Dos de Mayo se levanta sobre el Palacio Real. El vehículo donde se sube el infante es de repente rodeado por sirvientes, y una multitud desenfrenada. Lagrange, jefe del Estado Mayor de Murat es descabalgado, golpeado y por fin tiene que ser liberado por un piquete de la guardia. Es el

comienzo de la revuelta. La canalla es sometida; pero la represión ha sido terrible, y ha encendido odios inextinguibles.

Ese día Dos, Larrey estaba de inspección en las afueras madrileñas. Alertado por inquietantes rumores, sin perder tiempo, llega al Hospital Militar a las once de la mañana. La situación es trágica, los enfermeros españoles quieren degollar a los hospitalizados franceses confiados a sus cuidados. Sólo la presencia de Larrey detiene el motín; pero una banda de partisanos fanatizados sitia el hospital.

Larrey se convierte en comandante de una plaza sitiada. Arma al personal francés y a los enfermos que puedan mantenerse en pie. Algunas salvas dispersaron a los atacantes. El ejército llega en socorro. El hospital y los enfermos escapan de la masacre.

Pero el dos de Mayo había acabado con la colaboración franco-española. Toda la península estaba ardiendo. Larrey iba a descubrir una guerra más atroz que todas las conocidas por él. Ambas partes mostraron igual ferocidad.

Según Massons (9), quien citó a Gabriel González Navarro, los muertos en aquella jornada fueron 409, de ellos 61 mujeres, y 85 los fusilados en la madrugada del día tres.

En aquellas fechas la población madrileña padecía el “cólico de Madrid” que diezmaba las tropas francesas y que padeció el propio Murat. Quizás la forma más grave fue la que Larrey denominó “ataxia soporosa” que fue la responsable de la muerte de su ayudante Frizac y de otro compañero cirujano.

Comentarios y Conclusiones

Hemos estudiado a un famoso médico militar francés, Larrey, con el que aparecen nuevos criterios en el campo de la cirugía de la guerra y de la organización de la sanidad militar.

Estuvo presente y actuó durante el Dos de Mayo, permitiéndonos conocer la visión francesa de aquella jornada.

Al comparar las prácticas médicas en ambos países combatientes, hemos citado en Francia a Desault como maestro de Larrey y de Percy. Sus tendencias en el tratamiento de las heridas, eran más bien conservadoras, pero fueron modificadas en parte por dichos discípulos, haciéndose más agresivas.

La nueva medicina militar atendía no sólo el tratamiento de heridos y enfermos sino el transporte de los mismos, asistencia en el campo de batalla, abastecimiento de enfermerías y hospitales de campaña, formación del personal auxiliar, etc.

En España predominaba la escuela quirúrgica conservadora de Queraltó para tratar las heridas por armas de fuego.

Se basaba en varios principios que tomamos de Montserrat (10) y que sintetizamos: Estas heridas no son venenosas, los ungüentos, pomadas y otros tópicos son perjudiciales. Las heridas no deben descubrirse con frecuencia, no debe azorarse el cirujano por la presencia de cuerpos extraños, es peligrosa la dieta muy severa, no requieren sangrías, conviene mantener la supuración, evitar la compresión en los vendajes, tratar el dolor con opio, etc.

Este tratamiento también daba buenos resultados. Según Larrey y también por Percy, había muchos heridos tratados según la escuela de Queraltó que

evolucionaba mejor que los practicados con criterios más intervencionistas. Fue aplicada en muchas ocasiones y fue dada a conocer por el mismo Larrey, siendo adoptada por muchos cirujanos franceses.

Para terminar copiamos de Montserrat: Si los franceses pueden envanecerse de haber tenido a Larrey, un Percy y un Desgenettes, nosotros podemos enorgullecernos de haber contado con un Lafuente, un Morejón, un Corachán, un Codornú y tantos otros que si no alcanzaron la fama de aquellos en nada desmerecen de su actuación como médicos y cirujanos militares.

Notas

- 1) Garrison pág. 487.
- 2) Delorme pág. 163
- 3) Singer y Ashworth pág. 180
- 4) Laín y López Piñero pág. 298
- 5) Soubiran pág. 224
- 6) Montserrat pág. 409
- 7) Montserrat pág. 412
- 8) Soubiran pág. 228
- 9) Massons pág. 62
- 10) Montserrat pág. 427

Bibliografía

-“Traite de Chirurgie de Guerre”. E. Delorme – Tome premier. París. Ancienne librairie Garmez Baillière et Cia. Felix Algan Editeur. 1888

-“History of Medicine”. Garrison. Fourth Edition. Saunders. Company Philadelphia and London 1967.

-“A short history of Medicine”. Charles Finger and E Asworth. Second Edition. Oxford Clarendoon Press. 1962.

-“Historia Universal de la Medicina”. Laín Entralgo y Colaboradores. Tomo 5. Salvat Editores. 1973.

-“Historia de la Cirugía” Harvey Graham. Apéndice sobre la Cirugía Española por Eduardo García del Real. Iberia. Joaquín Gil Editor. 1942. Barcelona.

-“Le baron Larrey, chirurgien de Napoleon», André Soubiran, André Soubiran et Librairie Fayard 1966.

-“La medicina militar a través de los siglos”, S. Montserrat, Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército, 1946.

SEGUNDA PARTE:

LA ORGANIZACIÓN MILITAR

LA ORGANIZACIÓN MILITAR EN EL REINADO DE CARLOS IV

Francisco Andújar Castillo

Universidad de Almería

Con diferencia, uno de los principales problemas del ejército borbónico a finales del siglo XVIII radicó en la pervivencia, sin modificación alguna, de las mismas estructuras que forjara Felipe V cuando a comienzos de la centuria implantó en España un nuevo sistema militar a imagen y semejanza del existente en la Francia de Luís XIV. Olvidada, y postergada de forma injusta esa profunda reforma militar, por el contrario quien ha pasado a la historia como paradigma del reformismo ha sido el nombre de Carlos III, a pesar de no contar en su haber nada más que con la promulgación de unas ordenanzas, las famosas de 1768 que perduraron hasta 1975, que en el fondo no supusieron ninguna mutación trascendental en las estructuras orgánicas que forjara su padre durante los primeros años del siglo XVIII. Se puede afirmar que, desde que Felipe V introduce radicales cambios en el sistema militar entre 1701 y 1705, ninguna reforma posterior tiene parangón alguno con aquella transformación. Desde entonces, para todo lo relativo a la centuria ilustrada, el concepto de “reforma”, referido a la institución militar, habrá que vincularlo necesariamente a las continuas creaciones de cuerpos con motivo de las contiendas bélicas y, sobre todo, a las “reformas” –en el sentido de supresiones de cuerpos- que tenían lugar cuando se producían las desmovilizaciones de efectivos tras el final de esas guerras. En ese sentido, resultan sobradamente conocidas las supresiones de efectivos que tuvieron lugar en 1715 –tras la guerra de Sucesión- y en 1721

cuando finalizó la guerra de Cerdeña y Sicilia, o la reforma general acometida por el marqués de la Ensenada en el año 1748. Esta última marcó un punto de inflexión en la política militar de la monarquía borbónica, porque fue la primera vez que se acometió una reducción de efectivos sin que en los años precedentes se hubiese producido un aumento que justificase tal reducción.⁶⁶

Los periódicos “Estados Militares” que ven la luz a lo largo de la centuria borbónica evidencian escasos cambios, por no decir que nulos, en la estructura militar durante el reinado de Carlos IV en relación con la existente en los reinados anteriores.⁶⁷ De su lectura tan sólo se infiere que se suprimen algunas unidades, al mismo tiempo que paralelamente se crean otras nuevas, sobre todo entre 1793 y 1795 con motivo de la guerra contra la Convención francesa. En líneas generales, puede afirmarse que la estructura orgánica del ejército de Carlos IV en vísperas de la Guerra de Independencia es muy similar a la que heredara de su padre. El estado militar del año 1789 se asemeja bastante al que realizara José Ordovás en 1807.⁶⁸

Lo cierto es que, al margen de la estructura orgánica del ejército de Carlos IV, durante su reinado el ejército comienza a manifestar claros síntomas de una crisis, que coincide con la denominada “crisis del Antiguo Régimen”, y que culmina en la guerra de Independencia, pero que habían aflorado ya con anterioridad durante la guerra contra Francia en 1793, momento en que se produce un primer fracaso de las tropas “regladas” frente al papel decisivo que

⁶⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F., “La reforma militar del marqués de la Ensenada”, en *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Madrid, 2-4 de Junio de 2004)*, Madrid, 2005, 519-536.

⁶⁷ QUATREFAGES, R., “L’Armée de Charles III”, en DEDIEU, J. P. – VINCENT, B. (eds.), *L’Espagne, l’État, les Lumières. Melanges en l’honneur de Didier Ozanam*, Madrid, 2004, pp. 173-188.

⁶⁸ El correspondiente a 1789 se encuentra publicado en la obra de Quatrefages, en tanto que el segundo fue incluido como apéndice en la obra de GÓMEZ RUIZ, M. – ALONSO JUANOLA, V., *El ejército de los Borbones. Reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 1995.

comienzan a jugar los cuerpos de milicias.⁶⁹ La guerra de la Convención aceleró la necesidad de abordar la reforma de una institución militar que había entrado en una profunda crisis como consecuencia de una serie de problemas seculares agravados en las últimas décadas de la centuria. Aquella contienda hizo resurgir los graves problemas que aquejaban desde muchos años atrás al ejército español que, por citar solo algunos, iban desde una más que débil formación científico-técnica hasta un sistema de promoción de la oficialidad regido por criterios sociales, en ocasiones venales, en lugar de profesionales, o la ausencia de un mando unificado que coordinase la acción de las distintas armas.⁷⁰ A la ineficacia del sistema, incapaz para atender los compromisos de la monarquía, se sumaba la pesada carga que suponía para las arcas de la hacienda regia el sostenimiento de la ingente maquinaria militar.⁷¹ El corolario de esa situación sería el desfase táctico y organizativo del ejército español en relación con los principales ejércitos europeos.

Los cambios en la organización militar: la formación de regimientos y la reforma de artillería

Como hemos señalado, la guerra que se iba a librar en el Pirineo contra la Convención obligó a la creación de una serie de nuevos cuerpos de ejército, algunos de ellos adaptados a las particulares características del terreno en el que se

⁶⁹ MARTÍNEZ RUIZ, E., "La vertiente política de la crisis del Reinado de Carlos IV (1788-1808). Intento de valoración bibliográfica", en MOLAS RIBALTA, P. (Ed.) *La España de Carlos IV*, Madrid, 1991, p. 165.

⁷⁰ Estos problemas se encuentran claramente expuestos en el pensamiento de algunos ilustrados como Manuel de Aguirre. Vid. ANDUJAR CASTILLO, F. "Militares e ilustración. El pensamiento militar de Manuel de Aguirre", *Crónica Nova*, 18, (1990), pp. 37-49; "Militares e Ilustración" en *Foro para el estudio de la Historia Militar de España*, Granada, 2008, (en prensa).

⁷¹ CEPEDA GÓMEZ, J., "La crisis del ejército real y el nacimiento del ejército nacional", en BALAGUER, E. - GIMENEZ, E., *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, pp. 19-49; *El ejército en la política española (1787-1843)*, Madrid, 1990; "La época de Carlos IV: crisis del ejército real borbónico", *Historia social de las fuerzas armadas españolas*, II, Madrid, 1986.

desarrollaría aquella contienda.⁷² Por entonces, al frente de la Secretaría del Despacho se encontraba un militar con escasa experiencia en la guerra, el conde de Campo Alange, cuyo primer empleo en el ejército había sido el de coronel, merced a la compra que de dicho cargo le hizo su madre en el año 1767.⁷³ Tras su nombramiento como ministro en abril de 1790, Manuel Negrete, conde de Campo Alange, se encontró en la Secretaría del Despacho con un proyecto de octubre de 1786⁷⁴ -elaborado durante el interinato en dicha Secretaría de Pedro López de Lerena- en el que se preveía el aumento de un tercer batallón para los regimientos de infantería española, unidades necesitadas de unos efectivos que permitieran atender las múltiples ocupaciones que por entonces se le encomendaban, pues no solo se ocupaban de la defensa de la monarquía sino que también se empleaban en la persecución de malhechores y contrabandistas, en la construcción de canales y en la escolta de barcos de guerra. Por vez primera en todo el siglo XVIII, de forma explícita, e incluso impresa, se enunciaba que el sistema de formación de esos terceros batallones se iba a hacer mediante la venta de los empleos de la oficialidad.

Campo Alange puso en marcha el proyecto de 1786 y procedió a la formación de terceros batallones pero no en todos los regimientos de infantería. Paralelamente, en 1790 admitió la propuesta del marqués del Vado del Maestre para la formación del Regimiento Fijo de Málaga que sería destinado a la guarnición de los tres Presidios menores y a la escolta de los barcos que se

⁷² Una primera aproximación al ejército en esa coyuntura se encuentra en ANDÚJAR CASTILLO, F., "El ejército en el tránsito del siglo XVIII al XIX", en Morales Moya, A. (Coord.) *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, 2003, pp. 237-262.

⁷³ ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004, p. 305.

⁷⁴ Archivo General Militar de Segovia, *Circulares*, Leg. 6.

encargaban de su abastecimiento. Su oferta fue el último epígono del tradicional modelo de levantar regimientos mediante el clásico sistema de “asiento”.

Pero con motivo de la guerra contra Francia no bastaba con aumentar los regimientos a una estructura de tres batallones sino que era preciso crear nuevas unidades. Así, entre 1792 y 1795 se levantan un total de 17 nuevas unidades, buena parte de ellas sobre el pie de batallones (ver cuadro del anexo). Para la formación de la mayor parte de los regimientos se pusieron a la venta los empleos de su oficialidad, sobre todo en aquellos cuyo objetivo era conformarlos como unidades permanentes. Los que se levantaron sin necesidad de recurrir a venalidad de los empleos se explican porque su proceso de formación respondía a la necesidad directa de la defensa de su propio territorio y, por tanto, se trataba de unidades excepcionales que se iban a suprimir una vez que finalizase la contienda contra Francia. A esta idea respondía la formación de los dos batallones de Voluntarios de Navarra y el batallón de Cazadores Voluntarios de Montaña de Barbastro, creados en el escenario mismo de la guerra. En el primer caso fue la Diputación de Navarra la promotora de la nueva unidad, de la recluta de los soldados y de los nombramientos de unos oficiales que lo iban a ser de forma transitoria, mientras durara la guerra, pero que una vez finalizada deberían devolver sus correspondientes despachos.⁷⁵ En el segundo caso será la ciudad de Barbastro, a iniciativa del capitán Diego Alcega, la encargada de promover la formación del batallón de Voluntarios -para custodia de los “portillos y desfiladeros” colindantes con Francia-, a partir de la estructura de una “compañía de Descubridores” existente con anterioridad.⁷⁶ En ambos casos, tanto en

⁷⁵ AGS, *Guerra Moderna*. Leg. 6.050.

⁷⁶ AGS, *Guerra Moderna*, Leg. 6.150.

Navarra como en Barbastro, no se trataba tanto de levantar unidades permanentes sino cuerpos que reforzaran la seguridad de sus territorios.

El regimiento de la Legión Real de los Pirineos, que luego pasó a llamarse “Borbón”, fue un cuerpo especial formado para dar cabida a los oficiales franceses que habían emigrado a España tras los acontecimientos revolucionarios y a los desertores y fugitivos de Francia, a los que más tarde se unieron algunos oficiales y soldados procedentes de Martinica. Al frente del mismo se puso al marqués de Saint Simon, cuya ambición de crear un gran regimiento de más de 3.000 hombres nunca pudo cumplirla y se debió conformar con la constitución, en 1793, de un regimiento sobre el mismo pie de los españoles, para lo cual necesitó incluso la aportación de hombres procedentes de los batallones de la Reina y de la Frontera.⁷⁷ En este caso no era preciso poner a la venta empleo alguno. Se trataba precisamente de lo contrario, de aprovechar, para crear una nueva unidad, los oficiales que habían huido del ejército de la Convención.

La formación en 1795 de un cuerpo de caballería ligera o Húsares se realizó a propuesta de José Urrutia -encargado por entonces del mando del ejército de campaña de Cataluña- pero con tropa y oficiales de los demás cuerpos de caballería.⁷⁸ Urrutia encargó la formación de la nueva unidad a un conocido militar, literato e ilustrado, Manuel de Aguirre, por entonces coronel del regimiento de caballería de la Reina. Según Gómez Ruiz y Alonso Juanola, también en 1795 se creó el regimiento de infantería de Voluntarios de la Corona, formado igualmente por oficiales procedentes de otros cuerpos.⁷⁹

⁷⁷ AGS, *Guerra Moderna*, Legs. 6.048 y 6.062.

⁷⁸ AGS, *Guerra Moderna*, Leg. 6.013.

⁷⁹ GÓMEZ RUIZ, M. – ALONSO JUANOLA, V., *El ejército de los Borbones. Reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 1995.

La formación del batallón de Infantería Ligera de Valencia se hizo sin que se vendiesen los empleos de la oficialidad, pero no porque el rey no lo deseara sino por la falta de pretendientes a “beneficiarlos”. Se trata de un caso intermedio entre los que se levantaron por procedimientos venales y los que lo hicieron con oficiales promovidos desde otros cuerpos sin que mediara dinero alguno. Las intenciones iniciales preveían la formación de un batallón en Valencia –sobre la misma estructura de los levantados en Cataluña y Aragón– cuyo coste se financiaría con la venta de los empleos, “con preferencia a los que hayan servido, o estén en actual servicio”, según constaba en la orden real de formación de diciembre de 1793.⁸⁰

Salvo estas excepciones, la mayor parte de las unidades creadas con motivo del inicio de la guerra contra Francia se levantaron por el tradicional sistema de financiación del “beneficio” -venta- de los empleos de la oficialidad. Aun cuando se formalizaron muy variados modelos de contratos, los regimientos levantados en 1793 respondían a un plan general minuciosamente trazado por el ministro, el conde de Campo Alange, con el concurso de los oficiales de su máxima confianza, y con el pleno conocimiento de Manuel Godoy. El citado plan no se recogió por escrito en documento alguno pero su existencia resulta inequívoca: como esencia y fundamento, se creaba un “fondo de beneficios” en las propias oficinas de la Secretaría de Guerra, en el que se ingresaría el producto de las ventas de los empleos de los diferentes regimientos; se establecían unos precios fijos a los que deberían venderse los empleos, con independencia del lugar de formación de la unidad o del levantador que se tratase; se concebía como una “empresa estatal” que debía procurar el máximo beneficio, y de ahí

⁸⁰ AGS, *Guerra Moderna*, Leg. 6.150.

que, por vez primera en toda la centuria, se pusieran a la venta las “resultas”, es decir, los empleos dejados por los oficiales que compraban un ascenso en los regimientos de nueva leva; por último, todo el proceso sería controlado por parte de una serie de oficiales de la Secretaría de Guerra, coordinados directamente por el Secretario del Despacho. El fin último de de toda aquella operación era obtener recursos adicionales en una coyuntura en la que se necesitaban aprontar fondos extraordinarios para los gastos de la guerra.

La formación de estas nuevas unidades por métodos venales -en concreto, los regimientos de Órdenes, Jaén, Voluntarios de Castilla, Carabineros de la Reina María Luisa, Carabineros de Estado, Granaderos Voluntarios de Estado, y los batallones de Infantería Ligera de Barcelona, Voluntarios de Tarragona, Voluntarios de Gerona y Voluntarios de Aragón- requirió el concurso de una serie de “asentistas-coroneles”, entre los cuales se pueden diferenciar claramente tres subgrupos: el formado por los titulados de la vieja aristocracia española, el de los extremeños, muy vinculados a la persona de Manuel Godoy, y el de oficiales del ejército que no ofrecieron servicio alguno al rey sino que fueron comisionados para la formación de unidades en los territorios de la corona de Aragón. En el primero se encuentran dos importantes personajes de la vieja nobleza, el duque del Infantado y el duque de Medinaceli y, emparentado con este último, el duque de Arión. En el segundo grupo de levantadores, el de los extremeños, se hallaron dos nobles titulados -el marqués de la Isla y el marqués de Monsalud-, el regidor perpetuo pacense Manuel Laguna Moscoso y un hábil negociante relacionado con Godoy, Juan del Castillo Rodríguez. Entre los tres primeros levantaron los tres escuadrones que iban a integrar el regimiento de Carabineros de la Reina María Luisa. El tercer grupo estuvo integrado por los

levantadores de los nuevos “Batallones de Voluntarios”, o cuerpos de infantería ligera -más adaptados a las condiciones del terreno pirenaico- en Barcelona, Tarragona, Gerona y Aragón.

Finalizada la contienda en el Pirineo contra Francia ya no se vuelven a levantar nuevos cuerpos de ejército. Desde entonces, y hasta la Guerra de Independencia, el ejército conservará la misma estructura de la que fue dotado a comienzos de la centuria. Los cambios en las demás armas y cuerpos son insignificantes, excepción hecha del gran proyecto de Godoy –y de su amigo Tomás de Morla- para aumento de la artillería. Las únicas modificaciones dignas de reseña tienen lugar en el marco de la reforma general del ejército impulsada por Godoy en 1802 que, en su mayor parte, quedaría en papel mojado, pues los numerosos reglamentos y propuestas de cambio muy pronto fueron anulados y en algunos casos ni siquiera llegaron a aplicarse. Sobre los mismos, volveremos más adelante. Por el momento basta anotar que, amén de la citada reforma y aumento de la artillería, tan sólo merece significarse la creación del cuerpo de Zapadores en agosto de 1801 –formado por un solo regimiento-, la creación de la compañía americana de Guardias de Corps en 1793 –luego suprimida en 1807 cuando se eliminan las compañías de naciones, italiana y flamenca, para dejarlas en las tradicionales tres compañías, primera, segunda y tercera- y la formación de seis compañías de cazadores para la guerra del Rosellón que levantó a su costa en 1793 el duque de Osuna para el regimiento de Guardias Españolas de Infantería que él mismo mandaba por entonces.

La política de formación científico-técnica de la oficialidad sigue el mismo camino errático y exento de planificación alguna que había dominado a lo largo de la centuria. A comienzos del reinado de Carlos IV tan sólo permanecían

en funcionamiento las academias del Puerto de Santa María, Ocaña y Barcelona. En enero de 1790 se extinguen las dos primeras, en tanto que la de Barcelona desaparece en 1805 con motivo de la creación de la academia de Zamora. Los proyectos ilustrados de Godoy, como la mayor parte de su política militar, se saldan con un absoluto fracaso. Los colegios militares de Alcalá de Henares, Valladolid y Granada se crean por un reglamento de 1802 pero nunca llegaron a abrir sus puertas.⁸¹ El último intento de fomentar la formación científico-técnica lo protagoniza Manuel Godoy en 1805 cuando impulsa la creación del Instituto Militar Pestalozziano, un centro en el que se aunaban todos los proyectos pedagógicos de la Ilustración y que se concibió desde un primer momento como espacio destinado a la formación de las elites militares, fundamentalmente los hijos de oficiales del ejército.⁸² Un segundo objetivo del instituto consistía en crear una especie de escuela de maestros que difundieran por la monarquía el nuevo método de enseñanza del pedagogo suizo J. E. Pestalozzi. Sin embargo este centro tuvo una corta vida, pues vio cerradas sus puertas en enero de 1808 cuando aún no habían transcurrido tres años de su apertura, a causa de la carencia de recursos económicos para su sostenimiento y de la reacción que sus renovadores métodos de enseñanza provocó entre los sectores más conservadores de la sociedad.

Pero en el balance global de los cambios en la organización militar del reinado de Carlos IV ha de situarse una cuestión, a mi juicio fundamental, que ha pasado desapercibida casi por completo a la historiografía que ha abordado hasta

⁸¹ GÓMEZ RUIZ, M. – ALONSO JUANOLA, V., *El ejército de los Borbones...*, Madrid, 1995., p. 463.

⁸² FÉRNANDEZ SIRVENT, R., “Actuaciones del coronel Amorós en defensa de una renovación pedagógica de corte ilustrada: el Real Instituto Militar Pestalozziano de Madrid (1805-1808)”, en MELÓN, M. A. – LA PARRA, E. – PÉREZ, F. T. (eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, Badajoz, 2003, T. I, p. 216.

ahora esta etapa finisecular. Me refiero a la fuerte reducción que sufren los dos regimientos de Guardias de Infantería –el de Españolas y el de Valonas- en el año 1803. Hasta entonces ambos regimientos habían servido como unidades de elite del ejército, ocupándose tanto de la seguridad del rey en el exterior de palacio como de la intervención en primera línea de combate cada vez que se abría un nuevo frente bélico. Concebidos inicialmente como cuerpos en los que se debían mirar los demás del ejército -cuerpos “espejo”- ambos regimientos gozaron de innumerables privilegios y fueron uno de los destinos más codiciados del ejército borbónico.⁸³ A finales del siglo XVIII el regimiento de Guardias Valonas de Infantería afrontaba el mismo problema que los demás cuerpos extranjeros al servicio de la monarquía borbónica, es decir, la carencia de soldados y oficiales de la nación de origen que le otorgaba sus señas de identidad. Pero la reforma de Godoy –léase supresión de batallones- afectó por igual tanto al regimiento extranjero, en este caso el de Guardias Valonas, como al regimiento de Guardias Españolas de Infantería. La reducción de efectivos de ambas unidades, que fue más intensa en el de Guardias Valonas, pues el de Guardias Españolas se había visto aumentado en 1793 con las mencionadas compañías de cazadores, supuso un incomprensible golpe de gracia a un cuerpo que hasta entonces se había considerado como uno de los símbolos más importantes del ejército borbónico.

En sentido contrario, el aspecto más positivo de cuantos cambios se produjeron en la estructura militar durante el reinado de Carlos IV se registra en el

⁸³ Sobre estos cuerpos vid. ANDÚJAR CASTILLO, F., "Las élites de poder militar en la España borbónica. Introducción a su estudio prosopográfico", en CASTELLANO, J. L. (ed.), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, Granada, 1996, 207-235 ; "Elites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII", en CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J.P. – LÓPEZ CORDÓN, M^a V., (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la edad moderna*, Marcial Pons, Madrid, 2000, 65-94 ; "La corte y los militares en el siglo XVIII", *Estudis*, 27, 2001, 91-120

arma de artillería. Es más, se puede afirmar que del conjunto de reformas que impulsó y propugnó Manuel Godoy la única que fructificó y que se llevó a la práctica fue la acometida en artillería. De los reglamentos de 1802 que intentan un cambio en la organización militar, el único que se ejecuta finalmente, aunque no de forma exacta según lo contenido en tales disposiciones, será el relativo a artillería. El aumento de efectivos es sustancial pues el proyecto preveía pasar de los seis batallones que existían en 1762 a un total de cinco regimientos, más tres compañías fijas, cinco compañías de obreros y cuatro compañías de inválidos hábiles. Paralelamente el reglamento de 1802 establecía la supresión de las compañías provinciales de artillería y la creación de tres compañías fijas. En total la fuerza que debía tener la artillería sería de 6.155 hombres en tiempos de guerra y 5.555 en tiempos de paz. A la altura del año 1807 no sólo se habían logrado esos objetivos sino que el arma de artillería presentaba unas cifras superiores, si nos atenemos a los resultados que arroja el Estado Militar que redactara Juan José Ordovás en ese año.⁸⁴ Sus cifras revelan que no se había logrado formar los citados cinco regimientos sino tan sólo cuatro, pero el total de efectivos superaba los 7.000 hombres, a los cuales se podían sumar en tiempos de guerra unos 1.600 milicianos más. Sin duda, detrás de este radical cambio estaba la figura del principal artillero de la época: Tomás de Morla.

Los intentos de Godoy para la reforma del ejército

La primera tentativa: la Junta de Generales de 1796

⁸⁴ ORDOVÁS, Juan José, *Estado del ejército y armada de S.M.C, teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, encargado del Museo Militar y coronel de exercito*. 1807.

En el año 1796 el favorito regio, Manuel Godoy, acomete un primer intento de reforma del ejército mediante la constitución en Madrid de una Junta de Generales en la que se plantean problemas claves, entre otros determinar cuál debía ser el eje central del ejército, si la institución militar permanente -el ejército regular- o la no permanente que conformaban los cuerpos de milicias. En el fondo del debate se hallaba la posibilidad de compaginar la milicia y la producción, de tal modo que los soldados fuesen rentables para el ejército pero sobre todo también para la industria, la agricultura y las obras públicas.⁸⁵ La Guerra del Rosellón había sido la piedra de toque de la necesidad urgente de abordar una profunda reforma del ejército. Nada más finalizar esa contienda Godoy convocó a un selecto grupo de generales para alumbrar un cambio en el ejército, de tal modo que respondiese tanto a las necesidades de defensa de la monarquía como a la reducción del gasto que comportaba aquella gran maquinaria de guerra. En dicha Junta de Generales se suscitaron los problemas que aquejaban al ejército y que, tras fracasar aquel proyecto, se iban a manifestar tras la invasión francesa en el año 1808.⁸⁶

Tras las reformas parciales que promovieron los condes de Aranda y Floridablanca, e incluso las auspiciadas por Godoy durante sus primeros años de gobierno, la formación de la Junta de Generales de 1796 representa el primer gran

⁸⁵ ANDÚJAR CASTILLO, F., "La crisis del ejército borbónico: la Junta de Generales de 1796", en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., (ed.), *Monarquía, imperio y pueblos en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 1997, pp. 63-77.

⁸⁶ La Junta de Generales se formó el 16 de abril de 1796 y estuvo compuesta por cuatro Capitanes Generales, el Príncipe de la Paz - que limitaría su intervención a la elaboración de un dictámen sin participar directamente en las reuniones de la Junta -, el Conde de Colomera, el Príncipe de Castelfranco y José de Urrutia; catorce Tenientes Generales - Francisco Sabatini, Duque de la Roca, Príncipe de Monforte, Marqués de las Amarillas, Luis de las Casas, Duque de Osuna, José de Ezpeleta, Antonio Barradas, Vizconde de la Armería, Francisco Gragera, Juan Manuel Álvarez - tío de Godoy -, Tomas de Morla, Juan Miguel de Vives y Gonzalo Ofarrill; dos Mariscales de Campo, Benito Pardo Figueroa y Enrique Ramos; cuatro Consejeros de Guerra, tres de ellos por la clase de intendentes - Francisco Saavedra, Antonio Jiménez Navarro y el marqués de Uztariz - y uno por la de togados - José Antonio Caballero; como secretarios actuaron José de Urbina y Félix Colón de Larriategui, siendo este último el encargado de ir a Aranjuez a informar al ministro de la guerra de los asuntos tratados en la junta "explicándole a boca ciertas especies difíciles de confiar a la pluma". Cif. ANDÚJAR CASTILLO, F., "La crisis del ejército borbónico...", p. 67.

proyecto serio de abordar una reforma global de la institución militar, para adaptarlo a los nuevos tiempos en los que, al igual que en otros países europeos, el referente principal era el modelo prusiano.⁸⁷ Se buscaba dotar a España de un nuevo sistema militar para adaptarlo a la cambiante realidad exterior -con el enemigo en los Pirineos-, para reducir la fuerte carga que suponía para la hacienda real, para adecuar el reclutamiento a la población disponible, para modernizar la organización y técnica de las distintas armas y, en definitiva, para emprender una profunda reforma estructural que superara los problemas que habían abocado al ejército a la profunda crisis que vivía en las últimas décadas del siglo. La iniciativa de Godoy en 1796 no era nueva, pues la Junta constituida en ese año venía ser a una ampliación de otra que venía trabajando en la reforma de las ordenanzas de Carlos III. Pero las nuevas necesidades de la monarquía obligaron a reunir de inmediato una Junta que debía acelerar las tareas de la modificación de las ordenanzas y abordar un completo proyecto de transformación del ejército.

La Junta se organizó en ocho comisiones: constitución, subsistencias, instrucción, facultativa -subdividida en fortificación y artillería-, disciplina, legal, y una comisión específica para dirimir las dudas que se suscitasen en las comisiones particulares. De todas ellas, en la práctica, solo se acabarían reuniendo las tres primeras, tanto por la relevancia de los asuntos que debían tratar como por la urgencia de los mismos. La más importante de todas, la de constitución, estuvo integrada por ocho consejeros: José de Urrutia, el marqués de las Amarillas, el duque de Osuna, Antonio Barradas, Juan Manuel Álvarez, Gonzalo O'Farrill, Francisco Saavedra y Benito Pardo Figueroa, actuando como secretario Joaquín Blake. Los asuntos sobre los que debían deliberar y presentar una propuesta

⁸⁷ ANDERSON, M. S., *Guerra y sociedad en la Europa del Antiguo Régimen*, Madrid, 1990, p. 169-180.

detallada eran cruciales para una reforma del ejército: determinar la fuerza militar con que debía contar el país de acuerdo con las nuevas circunstancias defensivas; distribuir dicha fuerza entre las distintas armas; establecer el sistema de reemplazo más adecuado para el mantenimiento del ejército; dirimir si era conveniente mantener o abolir los cuerpos de milicias, y, en caso de mantenerlas, tratar de armonizar su reclutamiento con el necesario para el ejército; adoptar una resolución sobre la conveniencia de mantener o aumentar los cuerpos de extranjeros, o integrarlos en los cuerpos nacionales; definir la composición que debían tener los regimientos para resolver el dilema de si los terceros batallones debían subsistir o eliminarse; establecer el destino que se debía dar a los oficiales retirados para sacar de ellos la mayor utilidad posible; estudiar la posibilidad de incrementar los efectivos en el arma de artillería; modificar los sueldos para adaptarlos al nivel de los precios; proponer soluciones para la decadencia de la cría de caballos; modificar el sistema de recompensas y premios a la oficialidad, trasladándolos del propio ejército a las órdenes militares; eliminar las distancias que separaban a los oficiales que servían en los cuerpos privilegiados de aquellos que lo hacían en el ejército regular; determinar nuevos sistemas de formación militar; examinar la posibilidad de reunir todas las fuerzas operativas y formar campamentos de instrucción que se debían reunir en tres grandes áreas geográficas para practicar la coordinación de las acciones de las distintas unidades; señalar las guarniciones indispensables de plazas en tiempos de paz y el modo de tenerlas al completo; proponer los métodos más eficaces para el resguardo de las fronteras; por último, la Junta debería proponer los reglamentos necesarios para diversos puntos económicos de campaña, tales como equipajes, hospitales y gratificaciones a la tropa. Todos estos asuntos convergían en uno solo: adoptar un sistema militar semejante al de otros países europeos, en el

cual las necesidades defensivas fuesen compatibles con el mantenimiento y fomento de la agricultura y las artes a través de licencias temporales anuales, y al mismo tiempo permitir una reducción del gasto público.

La Junta de Generales tenía como referente los modelos de los ejércitos europeos más prestigiosos en la época, caso de Prusia, Rusia, Austria, Francia y, para la caballería, el modelo portugués. Al mismo tiempo contó con los numerosos proyectos de reforma del ejército que se habían ido elaborando a título particular por diversos oficiales españoles y que habían sido remitidos para su consideración a la Secretaría del Despacho de Guerra. A todo este corpus de documentos de trabajo se añadió el que fueron elaborando algunos de los miembros de la Junta en el transcurso de sus deliberaciones. Así, además de las ordenanzas y constituciones de los países citados, la Junta trabajó con un proyecto de reforma del ejército elaborado en 1791 - y cuya autoría la propia Junta atribuía a Enrique Ramos - que presentaba novedades significativas respecto a lo que había sido tradicional en la organización militar española y que, a la postre, acabaría siendo una de las ideas centrales para la transformación del ejército. Según este proyecto, inspirado en el modelo prusiano, para resolver los problemas de reclutamiento se debían fijar los cuerpos de ejército en las provincias, dando licencia nueve meses al año a artesanos y labradores para que atendiesen a sus labores, destinando los tres meses restantes a formarlos en campamentos de instrucción, lo cual permitiría reducir el gasto y favorecería el reemplazo de soldados con reclutas de voluntarios. Con esta "provincialización" de los regimientos se pretendía adoptar una fórmula que aunaba los conceptos de "ejército permanente" y de "milicias".

Además de ese nutrido grupo de proyectos, Godoy también emitió su juicio sobre la situación del ejército y sus posibilidades de reforma. Su dictamen, remitido

a la Junta por el Ministro de Guerra, abundaba en los mismos temas enumerados más arriba - tales como la fuerza efectiva que debían tener las distintas armas, el aumento de la artillería, la necesidad de reforzar la fortificación en las zonas fronterizas, la extensión de las milicias provinciales, o la conveniencia de reformar la caballería - añadiendo algunos otros fundamentales como la modificación del sistema de reclutamiento para acabar con las quintas, el excesivo número de oficiales generales –a cuyo crecimiento él mismo había contribuido durante los primeros años de su mandato como Secretario de Estado-, y la necesidad de crear colegios militares para la formación de la oficialidad. No obstante, lo más relevante y novedoso de la propuesta de Godoy radicó en la idea de la necesidad de que los territorios españoles exentos hasta entonces de contribuir a la milicia - Reino de Navarra, provincias Vascongadas, Cataluña, Valencia y Aragón - lo hicieran a partir de este momento, para lo cual se basó en la decisiva intervención que habían tenido los cuerpos de milicias de los territorios de la Corona de Aragón durante la recién acabada guerra contra la Convención francesa.⁸⁸

En aquella Junta de Generales, cuyas reuniones duraron dos meses, se trataron asuntos vitales para el futuro del ejército y de la monarquía. Un sinnúmero de temas fueron objeto de debate y, a veces, de acaloradas disputas. Prácticamente ningún aspecto que pudiese tener trascendencia para la reforma del ejército escapó a los debates de aquella Junta de Generales o “Estado mayor formado para la reorganización de la institución militar”, como se llegó a autodefinir en algún momento mientras se mantuvo activa. Desde el número de efectivos que debía tener el ejército hasta los problemas de la escasa formación técnica de la oficialidad, pasando por el papel que debían jugar las tropas ligeras, una variada temática fue

⁸⁸ Vid. AYMES, J. R., *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991, pp. 185-193

objeto de debate. Pero por encima de esos asuntos, cuatro temas se erigieron como fundamentales y decisivos, tanto para la reforma del ejército como para lo que a la postre iba a ser el final de aquella Junta de Generales a causa del disenso existente entre sus miembros. Esos cuatro temas capitales fueron: el papel que debían jugar las milicias en la defensa de la monarquía; la necesidad de armonizar fomento de la economía con disponibilidad de soldados para el ejército; la reforma de las Guardias Reales; y, por último, la necesidad de lograr una mayor coordinación entre las distintas armas y una efectiva dirección de los asuntos de guerra mediante la creación de un Estado Mayor.

El problema del papel que debían jugar las milicias en la defensa del país sería un asunto que poco tiempo después se iba a suscitar, también de forma intensa, en las Cortes de Cádiz. La cuestión se arrastraba desde tiempos de Floridablanca, partidario de las milicias, frente a un conde de Aranda que se reveló como gran opositor a esa “nación en armas” que representaban unas milicias que veía como perniciosas para la economía por su elevado coste y por el gran número de hombres que restaban a la agricultura.⁸⁹ A la altura de 1796, las milicias -tanto las provinciales como las urbanas- planteaban una problemática más compleja tras el éxito obtenido en la guerra contra Francia recién terminada. Además, había cambiado el panorama internacional y se precisaba reforzar la frontera pirenaica sin gravar las arcas de la hacienda real. En la Junta surgieron voces encontradas sobre este asunto aunque difícilmente se podían hallar entre sus miembros -pertenecientes todos ellos al ejército permanente- demasiados partidarios del aumento de los cuerpos de milicias. No en vano, la necesidad de reducir los costes del

⁸⁹ CEPEDA GOMEZ, J. "El Conde de Aranda y las milicias provinciales", en *Del Antiguo al Nuevo Régimen. Estudios Homenaje al profesor Cepeda Adán*, Granada, 1986, pp. 45-65; CONTRERAS GAY, J., *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, 1993, pp. 255-263.

sostenimiento del ejército y de incrementar el reclutamiento, pasaron, en la mayor parte de la tesis defendidas en aquella Junta, por la supresión de las milicias provinciales que debían ser sustituidas por nuevas formas de reclutamiento de carácter provincial fijando los regimientos a la geografía de donde se nutrían de hombres.

En relación directa con la cuestión de las milicias y del reclutamiento estuvo sobre la mesa de aquella Junta de Generales el problema de armonizar el ejército con una reducción de costes en una coyuntura en la que había surgido un nuevo enemigo al otro lado de los Pirineos. Cuadrar el círculo de disponer de efectivos, sin mermar brazos a las tareas productivas, en una época de mayor necesidad defensiva, y sin incrementar los gastos de la hacienda real, era tarea ardua y de enorme complejidad. Sobre la unanimidad de que no era preciso, ni posible, mantener un numeroso ejército permanente, los generales reunidos en aquella Junta apenas avanzaron en esta materia porque en el fondo lo que se debatía era adoptar o no un cambio tan radical como el que habían acometido otros ejércitos europeos que habían optado por un sistema de reclutamiento que permitía que los soldados pudiesen pasar varios meses al año en sus lugares del origen -método imperante en Prusia, por ejemplo- y que el resto del tiempo recibiesen formación en los denominados “campos de instrucción”. El sistema lo había conocido in situ Tomás de Morla, cuando viajó al territorio prusiano en 1787, y había convencido a Godoy de la necesidad de adoptar en España un modelo similar. En última instancia, el problema de semejante método radicaba en que si los soldados sólo permanecían bajo las armas tres meses al año, se abocaría hacia la forja de un ejército no permanente, al tiempo que postular que no hubiese soldados fijos en los regimientos suponía tanto como caminar hacia la formación de un nuevo ejército de carácter

“nacional” en el que la reducción del tiempo de permanencia en filas suponía una mayor implicación del pueblo en la defensa del país. En el caso del arma de caballería, se sumaba la dificultad añadida de la estacionalidad de los soldados que debía hacerse compatible con el mantenimiento del caballo durante los meses de inactividad castrense, problema que había sido resuelto en Portugal con un sistema de “caballería provincial”. Al final, el problema del reclutamiento y del intento de conciliar las exigencias de la defensa con las de la agricultura acabaría siendo uno de los que se erigieron como escollo insalvable para el acuerdo en aquella Junta de Generales. Su debate suscitó no ya una división dentro de la comisión de la Junta que lo trataba sino que condujo a un agrio enfrentamiento entre las distintas comisiones.

Mayor grado de discusión y de desacuerdo generó el problema de las Guardias Reales, un cuerpo que desde su creación en los primeros años del reinado de Felipe V había gozado de innumerables privilegios. El intento de reforma de este especial “ejército cortesano” que, como he escrito en otro lugar, se articuló como un particular “ejército dentro del ejército”, chocó frontalmente con la posición del duque de Osuna, miembro de la Junta de Generales y, a la sazón, coronel del regimiento de Guardias Españolas de Infantería. De hecho, el proyecto de reforma de las Guardias iba a ser uno de los principales desencadenantes del estéril final de aquella Junta. La mayoría de los oficiales reunidos en ella defendieron la supresión del regimiento de Guardias Walonas de Infantería y la reforma del regimiento de Guardias Españolas de Infantería que, en su calidad de cuerpo privilegiado, debía articularse como un espacio para el ascenso desde los demás cuerpos de ejército. El duque de Osuna se opuso radicalmente a cualquier reforma que supusiese un recorte de los privilegios de estos cuerpos, y en especial a cualquier idea que

limitase el disfrute de unos grados superiores a los de los demás cuerpos del ejército. Al final prevaleció la tesis continuista del duque de Osuna pero el debate de este asunto abrió aún más las profundas divergencias existentes entre los miembros de la Junta en torno a la necesaria reforma militar.

El cuarto gran tema de debate del frustrado plan de reforma del ejército del año 1796 estuvo en la necesidad de crear un Estado Mayor del Ejército. En este sentido se llegó a debatir incluso la necesidad de transformar el viejo Consejo de Guerra,⁹⁰ que desde las reformas de Felipe V había quedado limitado a las materias de justicia militar, en una institución nueva de carácter administrativo que se encargase de elevar al rey las propuestas de mayor relevancia y que integrase en su seno al Secretario del Despacho de Guerra para que quedase subordinado a la institución colegiada. De alguna manera, la propuesta, cuyo proyecto debía redactar el marqués de las Amarillas, trataba de instituir el Consejo de Guerra como una especie de "Estado Mayor" del ejército presidido por el ministro de Guerra en el que una comisión del propio Consejo integrada por cuatro o cinco miembros actuase "como una hijuela del Consejo, y de ella dependiese la Secretaría del Despacho".⁹¹ La propuesta era excesivamente radical, pues suponía marginar la vía ministerial que encarnaba la figura del Secretario del Despacho de Guerra, para sustituirla por la vía colegiada en la que una especie de "Estado Mayor" estuviese por encima del poder del ministro. De este modo, la hábil propuesta de reforma utilizaba el vetusto Consejo de Guerra heredado de los Austrias como institución que podía canalizar la gestación de un nuevo poder militar dirigido por un Estado Mayor con atribuciones superiores a las del propio ministro de la guerra.

⁹⁰ ANDÚJAR CASTILLO, F., *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, 1996.

⁹¹ ANDÚJAR CASTILLO, F., "La crisis del ejército borbónico...", p. 74.

Finalmente, se acabó redactando un plan para la formación del Estado Mayor del ejército, tarea de la que se encargó Gonzalo O’Farrill. El objetivo no era tanto la formación de un Estado Mayor del ejército con motivo de un conflicto bélico, como la existencia misma de un cuerpo de Estado Mayor, algo vigente en otros ejércitos europeos a los que se pretendía emular.⁹² De este modo, el planteamiento de la Junta de Generales se anticipaba así en mucho tiempo al surgimiento de dicho cuerpo –cuya gestación se suele atribuir a Joaquín Blake- que acabaría creando el Consejo de Regencia en junio de 1810. Con esta idea se trataba de acometer una modernización de la estructura militar pues el Estado Mayor debería encargarse de la combinación y coordinación de las operaciones de las distintas armas del ejército, así como trabajar en la estrategia a desarrollar en las acciones bélicas. Igualmente el Estado Mayor se articularía como un centro neurálgico especializado en cuestiones de logística militar en apoyo de las unidades de intervención. Por último, en el mismo sentido de búsqueda de una coordinación entre todas las fuerzas militares disponibles, en la Junta de Generales surgió por primera vez no sólo el concepto de Estado Mayor sino también el de “división”, entendida como una estructura militar integrada por distintas armas. A tal efecto llegaron a proponer la organización militar del país en tres grandes “divisiones” de ejército que abarcaban tanto a las armas como a las provincias, y en la plana mayor de cada división, amén de los distintos oficiales generales, el plan preveía integrar un oficial del cuerpo de Estado Mayor. Con este sistema se buscaba lograr una mejor coordinación en las tareas de mando y atajar uno de los principales problemas del ejército en aquella coyuntura: la ineficacia de un elevado número de

⁹² En Francia, por ejemplo, se comenzó a formar oficiales de Estado Mayor en 1765. Cf. ANDERSON, M.S., *Guerra y sociedad...*, p. 177.

oficiales generales, la carencia de un mando unificado y la escasa coordinación entre las distintas armas.

El fracaso de la Junta de Generales, disuelta el 8 de julio de 1796, supuso la frustración de un vasto proyecto de modernización y transformación del ejército borbónico. El marqués de las Amarillas, miembro de la Junta, atribuyó la causa del final de ésta al propio Godoy, quien en un viaje de la Corte, desde Córdoba, habría puesto en manos del Secretario del Despacho de la Guerra un papel cuyo contenido, examinado por la Junta, habría provocado una fuerte división interna.⁹³ Pero en realidad, la muerte de aquella Junta de Generales hay que atribuirla a su composición misma, a la existencia en su seno de dos grupos antagónicos defensores de dos modelos de ejército. De un lado, un nutrido grupo de generales defensores del orden tradicional que pretendían introducir leves reformas en las estructuras vigentes. En el otro lado de la balanza, las posiciones reformistas que abogaban por un nuevo modelo de ejército, acorde con los ejércitos europeos, que liberase brazos para la agricultura y las artes, que tuviese menor repercusión sobre la hacienda real, y que se organizara siguiendo una división provincial. Se puede afirmar que el proyecto de reforma militar de la Junta de Generales de 1796 fue el gran proyecto ilustrado que fracasó por el predominio en la misma de un nutrido grupo de defensores del inmovilismo en materia militar. Para Charles Esdaile, la disolución de la Junta se habría producido, además de por las posturas encontradas existentes en el seno de la misma, por el temor de Carlos IV y la reina María Luisa a la posibilidad de una revolución española - siguiendo el camino de Francia - que, según los enemigos de Godoy, se podía producir a causa de unas reformas que amenazaban la estabilidad del ejército y de la monarquía, en particular por la

⁹³ MARQUÉS DE LAS AMARILLAS, *Recuerdos (1778-1837)*, Pamplona, 1978, pg. 93.

concentración de fuertes contingentes militares en los "campos de instrucción" propuestos por Godoy para introducir las nuevas tácticas dominantes en Europa.⁹⁴ Sea como fuere, el triunfo en la Junta de las posiciones contrarias a la reforma militar y, por tanto, contrarias a los deseos de Godoy, significó el fin del más ambicioso proyecto de transformación del ejército borbónico.

La segunda tentativa de Godoy: la reforma de 1802

Como hemos señalado más arriba, Godoy pasó del debate a la realidad de los hechos en el año 1802, mediante una reforma que trató de ser menos profunda que la que se debatió en la Junta de Generales de 1796. Se trata de un proyecto parcial de reorganización militar que iba a quedar en su práctica totalidad –con excepción de artillería- en papel mojado, pues los numerosos reglamentos que vieron la luz para las distintas armas durante el verano de 1802 no acabarían teniendo su traducción efectiva con su cumplimiento en los años siguientes. A diferencia de la reforma que se intentara en 1796, ahora la idea de Godoy quedó en algo más que un mero proyecto pues lo vio hecho realidad en las disposiciones promulgadas a partir de 1802, justo un año después de la finalización de la denominada Guerra de las Naranjas.

Investido ya Godoy con los extraordinarios poderes de “generalísimo de las armas de tierra y mar del rey de España” desde octubre de 1801, acumula en sus manos todo el poder necesario para acometer una nueva reforma del ejército. Y se vale para ello de la figura de su amigo y brazo derecho en materia militar, Tomás de

⁹⁴ ESDAILE, Charles, "El impacto de la revolución francesa sobre el ejército español", en *Repercusiones de la revolución francesa en España*, Madrid, 1990, pp. 449-450.

Morla, el cual es nombrado en ese mismo mes como Jefe del Estado Mayor de los reales ejércitos.⁹⁵

Experimentado ya Godoy con los problemas habidos con la Junta de Generales que formó en 1796, forma en el otoño de 1801 un equipo de trabajo coordinado por Tomás de Morla en el que se integran hombres de segunda fila y, sobre todo, de baja graduación en el escalafón militar. En lo que se ha dado en llamar el “Estado Mayor de Godoy” se integran dos brigadieres, José Navarro Sangrán y José Joaquín Virués, dos coroneles, Francisco Mariano y Benito San Juan, siete tenientes coroneles, cuatro capitanes y dos tenientes. María Dolores Herrero ha destacado la fuerte presencia de artilleros entre este grupo de oficiales, en razón a que la máxima responsabilidad del grupo la ostentaba el general y artillero Tomás de Morla, quien optó por escoger a oficiales de artillería con experiencia en campaña pues habían participado en la guerra contra la Convención y en la recién finalizada campaña de Portugal.⁹⁶ En mi opinión, algunos de los seleccionados para formar parte de ese Estado Mayor lo fueron por su estrecha vinculación con Morla y con Godoy, más que por sus méritos profesionales. Así, el jerezano José Joaquín Virués tenía 16 años de experiencia militar y una edad de 32 años cuando se integró en ese Estado Mayor,⁹⁷ en tanto que Benito San Juan pronto debió abandonar ese Estado Mayor pues en marzo de 1802 fue designado para mandar los escuadrones de la guardia personal de Godoy, la conocida como “Guardia del Generalísimo”.⁹⁸ Con una clara mayoría de artilleros, no es de

⁹⁵ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*, Segovia, 1992, p. 375.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 376.

⁹⁷ AGS, *Guerra Moderna, Expedientes Personales*, Leg. 59, Exp. 50.

⁹⁸ GÓMEZ RUIZ, M. – ALONSO JUANOLA, V., *El ejército de los Borbones. Reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 1995. p. 347.

extrañar que el primer reglamento que viera la luz, y a la postre el único que se iba a aplicar, fuese el de artillería.

A finales de marzo de 1802 Morla, recogiendo el amplio bagaje de elementos acumulados para una reforma militar en 1796, tiene ultimado por completo el reglamento general para una nueva organización, división y gobierno del ejército. Se trata de una auténtica “constitución militar” en el que se plasma el ideal de reforma del ejército de Godoy y en el que afloran, una vez más, las contradicciones que rodeaban a la figura del favorito regio. Según la carta que remitió a Carlos IV el 28 de marzo de 1802, Godoy pretendía abordar una reforma integral de la institución militar con el objetivo, entre otros muchos, de “formar soldados y dignos oficiales, que vean su recompensa en el desempeño de sus obligaciones y no en el favor, la exageración o la intriga”.⁹⁹ Y desde luego ninguna carrera se puede encontrar en la España del siglo XVIII que más claramente esté sustentada en el favor, la exageración y la intriga que la del propio Manuel Godoy que pretendía ahora acabar con el mismo sistema que le había encumbrado a él y a toda su familia al generalato a edades insultantemente jóvenes.

Para finales de marzo de 1802 queda disuelto el Estado Mayor, justo un año después de que Godoy lo forjara para la guerra contra Portugal. Los motivos son fácilmente presumibles, pero el propio Godoy los reconoció cuando observó el malestar y tensiones que generó en la Corte y en la cúpula militar aquel “Estado Mayor” formado por oficiales de baja graduación y pertenecientes en buena parte a cuerpos como el de artillería que hasta entonces habían tenido un poder muy escaso en el conjunto de la institución militar. Una vez más, cual había sucedido en 1796, la resistencia a los cambios vendría de parte de los privilegiados cuerpos de las

⁹⁹ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., *Ciencia y milicia en el siglo XVIII...*, p. 383.

Guardias Reales, y más en concreto de las Guardias de Corps, que habían sido atacadas con dureza por el Jefe del Estado Mayor por su elevado coste y por su inutilidad militar.¹⁰⁰ Aunque no lo manifestara Morla, el ataque contra estos aristocráticos cuerpos también se sustentaba en el enorme recelo que despertaba en el ejército el hecho de que un minúsculo cuerpo cortesano hubiese copado durante toda la centuria buena parte de los empleos del generalato.

A pesar de la tarea realizada, y de estar redactado por entero el plan de reforma militar, el propio Godoy, consciente de las dificultades de su aplicación reconoció ante Carlos IV en carta fechada el 28 de marzo de ese año la imposibilidad práctica de poner en marcha la reforma porque “enderezar un árbol viejo y retuerto vendría a ser troncharlo y perderlo”,¹⁰¹ por lo que proponía al rey que por el momento tan sólo se comenzase por la erección de colegios destinados a la formación de la oficialidad.. En los meses siguientes vieron la luz nuevos reglamentos; en agosto el de la organización de la infantería y tropas ligeras, en enero de 1803 el que reorganizaba la caballería en regimientos de línea, de cazadores y de húsares, al tiempo que extinguía los cuerpos de dragones, pero en abril de 1805 este arma volvía a su antigua estructura y regresaban a su pie los regimientos de dragones. Como hemos visto más arriba, poco tiempo después de la reforma de Godoy se acabaría imponiendo la contrarreforma que ponía al ejército sobre su estructura tradicional, con la única excepción de artillería en la que la labor de Morla y la propia necesidad de incrementar la dotación de efectivos de este arma hizo que los cambios fructificasen finalmente tan sólo en esta pequeña parcela del ejército.

¹⁰⁰ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., “El Estado Mayor de Godoy y los intentos de reforma en el ejército de Carlos IV. La Ordenanza General de 1802”, en *Repercusiones de la Revolución Francesa en España. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, 27-20-noviembre 1989*, Madrid, 1990, p. 497.

¹⁰¹ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., *Ciencia y milicia en el siglo XVIII...*, p. 387.

En todo caso, aunque se suele atribuir a Godoy la decisión de crear un Estado Mayor, a semejanza de los que desde hacía años existían en otros países, ni la organización de un “Estado Mayor” de generales para la dirección de una guerra, ni el efímero “Estado Mayor” creado en 1801 con motivo de la guerra contra Portugal, tuvieron relación alguna con la necesidad de crear un verdadero “Estado Mayor” dentro del ejército. Es más, la hipotética creación de un cuerpo semejante hubiera significado el debilitamiento de las todopoderosas Guardias de Corps que tanto peso e influencia ejercían sobre el conjunto de la estructura militar forjada durante el siglo XVIII. No en vano, las Guardias de Corps fueron el principal elemento de oposición tanto a los cambios en el ejército propuestos por Godoy como a su intento de creación de un Estado Mayor.¹⁰²

La otra gran medida “reformista” de 1802 que se suele colocar en el haber de Godoy no puede calificarse precisamente como de “logro”. Es cierto que, para el ejército, Godoy pasó a la historia por su celebrada orden de incrementar unos sueldos que habían permanecido inalterables -con un leve incremento en 1760- desde que en el año 1718 los fijara Felipe V.¹⁰³ Y en efecto, los salarios se incrementaron en aquel año pero utilizando un procedimiento que ya había sido planteado por el conde de Floridablanca en el año 1791, pues la financiación del aumento retributivo se hizo mediante la ampliación del número de batallones y la reducción del número de compañías por batallón, lo que a la postre significó una disminución en la cuantía de los efectivos. Un menor número de hombres posibilitaba destinar mayores sumas al pago de los sueldos de los que permanecieron en los cuerpos.

¹⁰² HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., “El Estado Mayor de Godoy...”, p. 497.

¹⁰³ ANDÚJAR CASTILLO, F., “La situación salarial de los militares en el siglo XVIII”, en BALAGUER, E. – GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (Eds.) *Ejército, Ciencia y Sociedad ...*, p. 98.

Razones para una reforma. Los problemas del ejército a comienzos del siglo XIX

Hasta aquí hemos expuesto los principales cambios que se produjeron en la organización militar en el reinado de Carlos IV y los principales intentos de reforma militar que impulsó Godoy. Pero ni esos cambios ni los frustrados proyectos de reforma del favorito regio afrontaron los problemas capitales que aquejaban al ejército en los albores del siglo XIX. La nómina sería muy extensa pero si hemos de individualizar los que consideramos como problemas capitales tendríamos que reducirlos a cinco en total: el problema del reclutamiento, el desfase táctico y organizativo en relación a otros países europeos, la falta de un buen sistema de formación de la oficialidad, la pervivencia de estructuras de privilegio y con ellas el mantenimiento de procedimientos de provisión de empleos por criterios ajenos a los méritos profesionales, y por último, una cuestión que fue producto de una errática política militar del reinado de Carlos IV como fue la creación de un sinfín de generales –la conocida macrocefalia- que no tenían cuerpos a los que mandar.

De por sí cada uno de estos problemas precisaría de una amplia monografía, por lo que me limitaré a exponerlos de forma sumaria.

En primer lugar, el problema del *permanente déficit de soldados*, no era una situación nueva en el reinado de Carlos IV sino algo que venía arrastrando el ejército desde largo tiempo atrás y que se agravó a finales de siglo, pues ni las levadas de forzados, ni quintas, ni reclutas de voluntarios fueron suficientes para abastecer las necesidades de soldados de los regimientos. En el arma de infantería, a la altura del año 1802, el déficit de soldados -resultante de la diferencia entre los efectivos teóricos y los que realmente servían- representaba un porcentaje del 27,14% del total, o lo que es lo mismo, a las unidades de

infantería le faltaba más de una cuarta parte de la tropa necesaria para mantenerlas al completo.¹⁰⁴ Las causas de esa falta de efectivos se hallaban no sólo en la guerra -reciente en el caso de la librada contra Francia- sino en las elevadas tasas de desertión existentes por entonces, un problema que venía a ser la respuesta directa al elevado porcentaje de soldados que servían con carácter forzoso, a los retrasos en las pagas, a la escasez de las mismas y a la facilidad con que quedaba impune la desertión. Lluís Roura, para la etapa de 1793-1795, ha aludido a la presencia de auténticos profesionales del reclutamiento y de la desertión como práctica de supervivencia, sin olvidar que la desertión se incrementaba cuando se producían reveses militares, y siempre bajo el amparo de una sociedad rural solidaria con la causa de los desertores.¹⁰⁵ En el período 1797-1801 la desertión era la causante de casi el 35% de las pérdidas de efectivos del ejército.¹⁰⁶

Al margen del problema de la cantidad, la cuestión del reclutamiento tenía que ver también con la calidad, con el carácter forzoso de gran parte de los soldados, algo que venía a diezmar la operatividad y efectividad de los cuerpos, pues las quintas habían venido proporcionando individuos de muy baja calidad, en su mayor parte pertenecientes a los grupos marginales de la sociedad, pues los propios mecanismos de su implantación y la corrupción generalizada permitían que las contribuciones de los pueblos se hiciesen con los vagos y personas “menos útiles” de cada lugar, entre ellos, sustitutos, defectuosos y cortos de talla. A los quintados se sumaban los hombres que se convertían en soldados en virtud

¹⁰⁴ ANDÚJAR CASTILLO, F., “El ejército español en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en MORALES MOYA, A. (coord.), *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, 2003, p. 244.

¹⁰⁵ ROURA I AULINAS, LL., *Guerra Gran a la batalla de França. Catalunya dins la guerra contra la Revolució Francesa, 1793-1795*, Barcelona, 1993, p. 192.

¹⁰⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F., “El ejército español en el tránsito...”, p. 246.

de sentencias judiciales que le obligaban a cumplir condena mediante el servicio en el ejército. El cuadro se completaba con los soldados “voluntarios” conseguidos mediante engaños y señuelos, y con los soldados de los regimientos extranjeros en los que servían verdaderos profesionales de la deserción, siempre pendientes de cobrar las sucesivas primas de enganche.

El desfase táctico y organizativo del ejército borbónico, en relación a otros ejércitos europeos, no era tampoco un problema menor, pues la generalización en los escenarios bélicos de la acción combinada de la infantería y la artillería, para facilitar la acción del fuego de ataque y facilitar la guerra de movimientos, había hecho preciso la movilidad de las armas, el empleo de tropas ligeras y el desarrollo de la artillería móvil. A finales de siglo el ejército español presentaba una extrema debilidad en cuanto a número de tropas ligeras y en cuanto a desarrollo de armas técnicas, a pesar de que el propio Godoy había escrito en 1796 que la artillería debería “no ser menor de la tercera parte de la fuerza efectiva de Infantería”. Sin embargo, entre las intenciones y la realidad medió un abismo, y muy poco se hizo por cambiar la estructura de un ejército cuya composición respondía más a las circunstancias de las estrategias y tácticas de comienzos de la centuria que a la realidad militar de los albores del siglo XIX. En lugar del tercio de efectivos propugnado por Godoy para la artillería, a la altura de 1802 esta arma suponía tan sólo el 3% del total de las fuerzas armadas, y la infantería ligera suponía el 6,61% del total de las fuerzas teóricas del ejército. En términos de costes, las cifras eran muy similares, pues en 1807, según el “Estado Militar” redactado por Ordovás, el gasto en artillería e ingenieros tan sólo representaba el 8,4% del total de gasto militar, en tanto que el

de la infantería suponía más del 60%.¹⁰⁷ Por lo que hace las tropas ligeras, siguiendo esos mismos datos proporcionados por Ordovás, la infantería ligera suponía un 16,45% del coste total del arma de infantería, en tanto que los cuerpos de cazadores y húsares representaban un cifra similar, el 17%, del total del coste de la caballería y dragones.

Junto con estos desfases estructurales hubo otros problemas de no menor importancia, tales como la carencia de un método unificado de instrucción para las distintas unidades, la falta de un Estado Mayor para la dirección del ejército, y la debilidad del sistema de formación de la oficialidad que, a la postre, se configuraría como uno de los problemas capitales del ejército borbónico en el período del tránsito del siglo XVIII al XIX. En cierto modo, la adecuación a la organización y táctica existentes en otros ejércitos europeos era importante para la defensa de la monarquía frente al enemigo exterior pero no lo era tanto para cumplir con eficacia la misión de control del orden público que desempeñaba el ejército en aquella coyuntura.¹⁰⁸

Precisamente el *problema de la formación de la oficialidad* deriva a finales de siglo en una auténtica crisis del sistema.¹⁰⁹ Sin cuestionar los avances realizados en las armas técnicas -como han demostrado los estudios de María Dolores Herrero para artillería y Horacio Capel¹¹⁰ para ingenieros-, o la formación que proporcionaban las Academias Militares,¹¹¹ lo cierto es que estos

¹⁰⁷ Ibidem, p. 249.

¹⁰⁸ MARTÍNEZ RUIZ, E., “Relación e interdependencia entre ejército y orden público (1700-1850)”, en BALAGUER, F. – GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *op cit.*, pp. 191-226.

¹⁰⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F., “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, en *Crónica Nova*, 19, 1991, pp. 31-55.

¹¹⁰ CAPEL, H. – SÁNCHEZ, J. E. – MONCADA, O., *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, 1988; CAPEL, H., *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983.

¹¹¹ En el conjunto de una amplia producción constituyen estudios de referencia los de HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M^a D., *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería*

tres ámbitos tuvieron un ámbito de incidencia tan restringido como que sus destinatarios fueron los grupos de oficiales con menor peso cuantitativo en el conjunto del ejército. Como hemos señalado más arriba, los intentos de Godoy por unificar la enseñanza militar, por crear campos de instrucción y fundar nuevos colegios se quedaron tan sólo en ideas. Cuando el ejército precisaba de una mejor formación científico-técnica de su oficialidad se experimentó justo el proceso contrario, el de un claro retroceso de una enseñanza militar que se reducía al estrecho círculo de los regimientos. En el fondo, la cuestión era tanto un problema de disponibilidad de academias como que los estudios no tenían recompensa alguna en la promoción profesional de los militares, pues el ascenso al generalato no dependía de la competencia científico-técnica sino de los años de servicio que un oficial acreditase en el ejército, de la pertenencia o no a los cuerpos privilegiados de la Guardia Real, de la influencia en la Corte, e incluso, en determinados momentos, de la disposición de dinero con la que comprar un ascenso en el escalafón. El estado generalizado de ignorancia y de falta de conocimientos del arte de la guerra lo denunció con rotundidad el inspector de infantería Francisco Javier Negrete en 1802.

Como he escrito en otro lugar, el predominio entre la oficialidad de males como la “relajación” en el servicio, el juego, la indisciplina y el pernicioso influjo de las “costumbres públicas”, denunciado tanto por algunos destacados militares como por observadores ajenos a la milicia, completarían un panorama que explica con precisión la crisis del ejército real en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Ignorancia, falta de disciplina, y ausencia de estímulos para la educación militar formarían un triángulo letal que agudizaría una situación que

de Segovia, Segovia, 1990; “La formación de la oficialidad en el siglo XVIII” en MARTÍNEZ RUIZ, E. – PI CORRALES, M. de P. – TORREJÓN CHAVES, J. (Coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, 2001, pp. 235-262.

se arrastraba en el ejército desde muchos años atrás. Las guerras, primero la de la Convención y luego la de la Independencia, harían aflorar estos problemas que habían permanecido dormidos largo tiempo.

Por lo que hace a la *pervivencia de estructuras de privilegio*, como hemos señalado más arriba, en el seno del ejército borbónico la promoción por méritos de guerra era algo excepcional. El método de promoción más generalizado era la antigüedad en el servicio, criterio que se rompía cuando se disponía de una poderosa influencia en la Corte. Para los puestos del generalato más decisivo aún resultaba la pertenencia a lo que hemos llamado “ejército dentro del ejército” integrado por los cuerpos de la Guardia Real, el principal espacio de privilegio de la institución militar borbónica. Servir en la proximidad del Rey – sobre todo en las Guardias de Corps y, en menor medida, en las Guardias de Infantería Españolas y Walonas- proporcionaba mayores honores y ascensos que en los regimientos ordinarios. Los datos son concluyentes: en la promoción de oficiales generales del año 1802, de los 66 brigadieres promovidos a mariscales de campo, 17 se habían formado en los cuerpos de la Casa Real, y de ellos nueve en las Guardias de Corps; de los 27 ascendidos a tenientes generales, nueve procedían de las tropas de la Casa Real, y de ellos, ocho de las Guardias de Corps; por último los dos tenientes generales que lograron el máximo grado de capitán general procedían ambos de las Guardias Reales, uno de las Guardias Walonas y otro de las Guardias de Corps.¹¹² La explicación a esta situación de privilegio de las Guardias Reales hay que buscarla en su proximidad al rey, a la fuente de toda gracia, y al disfrute de unos grados superiores a los de los regimientos ordinarios. Esa posición de privilegio se vio reforzada en el reinado de Carlos IV con las

¹¹² Gaceta de Madrid, 4 de octubre de 1802 y Base de datos Fichoz del grupo P.A.P.E..

ordenanzas de Guardias de Corps de 1792 que aumentaban la presencia de estos militares cortesanos en la proximidad del rey.

Por último, hemos de significar una especificidad del reinado de Carlos IV que tuvo una nefasta incidencia sobre el ejército. Aludo a la puesta en práctica de una política de “hornadas” o promociones generales que, con ocasión de los más variados motivos, produjo un desmesurado crecimiento de la cabeza del ejército, del cuerpo de oficiales generales, que dio lugar a lo que Enrique Martínez Ruiz ha calificado como “*macrocefalia*” de la institución militar.¹¹³ Así, por ejemplo, con motivo del nacimiento del infante Francisco de Paula en 1794, de la paz con Francia en 1795, o del matrimonio del príncipe de Asturias con la princesa de Nápoles María Antonia en 1802, se decretaron masivas promociones de oficiales generales que elevaron de forma desmedida el cuerpo de oficiales generales, la mayor parte de ellos sin un destino concreto correlacionado con grado alcanzado. En tan sólo diez años, entre 1789 y 1799 el número de oficiales generales pasó de los 216 existentes en la primera fecha a los 538 del año 1799, y ello sin que se hubiese producido un sustancial incremento de las unidades a mandar que hubieran justificado esas masivas promociones de altos mandos¹¹⁴. Generales jóvenes, sin experiencia militar y muchos de ellos sin más méritos que haber esperado una de esas promociones generales, configuraron un cuerpo de oficiales generales que, como escribió León de Arroyal a finales del siglo XVIII, se hallaba “sobrado para mandar todos los ejércitos del mundo, y que si a proporción tuviera soldados, pudiera conquistar todas las regiones del Universo [...]”.¹¹⁵

Si se podía llegar al generalato sin acreditar mérito alguno, si los máximos empleos del escalafón se obtenían preferentemente desde la Corte, y si no era

¹¹³ MARTÍNEZ RUIZ, E., “Ejército y milicias...”, p. 57.

¹¹⁴ *Estado Militar de España, Años. 1789 y 1799.*

¹¹⁵ ARROYAL, León de, *Pan y toros* (Ed. de Antonio Elorza), Madrid, 1971

preciso acreditar cualificación profesional alguna, tampoco era necesario esmerarse en el ejercicio de la profesión, en el conocimiento del arte de la guerra. Los ascensos sin méritos eran un claro síntoma del proceso de descomposición, de crisis –en este caso alentado desde la propia monarquía- que vivió el ejército a finales del Antiguo Régimen. Y en ese sentido, Godoy, el que recientemente se ha presentado como paradigma del reformismo militar, contribuyó a esa descomposición pues no puede olvidarse que las hornadas masivas de oficiales generales tuvieron lugar durante los años en los que el favorito regio ejerció como favorito regio y ostentó plenos poderes en el gobierno de la monarquía de España.

En la Junta de Generales reunida en 1796, el propio Godoy presentó sus ideas de reforma del ejército, y entre ellas señaló que uno de los grandes males del ejército era el excesivo número de generales y oficiales retirados que constituían una auténtica "plaga" dentro del ejército.¹¹⁶ Evidentemente ocultaba la autoría de esa "plaga", porque la macrocefalia del ejército borbónico, a la altura de 1796, no era producto de "creaciones de generales" del reinado de Carlos III sino de las masivas hornadas que se sucedieron entre 1789 y 1795, la mayor parte de ellas bajo su mandato y de las que él mismo, su familia y clientela se vieron ampliamente beneficiados. Prueba de esa contradicción es que en 1802, después de considerar el excesivo número de generales como uno de los grandes males del ejército, Godoy volvió a impulsar una vasta promoción de oficiales generales que vino a agravar el problema. Nunca en la historia de la España Moderna se había producido en el ejército un fenómeno similar al que tuvo lugar entre los años de 1789 y 1802, en cuanto al desmedido incremento del número de generales del ejército. Las razones de esas masivas hornadas las desconocemos por entero, si bien en un reciente

¹¹⁶ ANDÚJAR CASTILLO, F., "La crisis del ejército borbónico...", p. 70.

trabajo hemos demostrado que el origen de las mismas estuvo en la decidida política de Godoy de estrechar lazos de fidelidad y afianzar sus clientelas políticas.¹¹⁷ Como se comprueba, razones muy ajenas y distintas a las que hubiera precisado una coherente política de reformismo militar que tanto necesitaba el ejército en los albores del siglo XIX.

ANEXO
Regimientos levantados en 1792-1795

Año	Regimiento / Batallón		Arma
1793	Órdenes	I	Duque de Arión
1793	Jaén	I	Duque de Medinaceli
1793	Voluntarios de Castilla	I	Duque del Infantado
1793 / 1794	Carabineros de la Reina María Luisa	C	Marqués de Monsalud Marqués de la Isla M. Laguna Moscoso
1794	Carabineros de Estado	C	Juan Castillo Rodríguez
1793 / 1795	Granaderos Voluntarios de Estado	I	Juan Castillo Rodríguez José Antonio Lavalle
1793	Batallón de Infantería Ligera de Barcelona	I	Casimiro Bofarull
1792	Batallón de Voluntarios de Tarragona	I	José Martí
1793	Batallón de Voluntarios de Gerona	I	José Martí
1793	Segundo batallón de Voluntarios de Aragón	I	Mariano Ibáñez
1793	Primer Batallón de Infantería Ligera de Barcelona	I	-
1793	Batallón de Infantería Ligera de Valencia	I	-
1793	Voluntarios Cazadores de Montaña	I	-
1793	Batallones de Voluntarios de Navarra	I	-
1795	Húsares o Caballería Ligera	C	-
1793	Legión Real de los Pirineos	I	-

¹¹⁷ ANDÚJAR CASTILLO, F., “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)”, en *Melanges de la Casa de Velásquez* (en prensa).

LA ORGANIZACIÓN DE LA ARMADA EN LA ÉPOCA DEL GENERAL CASTAÑOS

José Blanco Nuñez, Capitán de Navío

Secretario General de la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI)

CESEDEN. Madrid

La larga vida del general Castaños, nacido en Madrid el día 22 de abril de 1758 y fallecido en la misma Capital el 24 de septiembre de 1852, ¡94 años!, abarca prácticamente un siglo de Historia de España, durante el cual los hitos organizativos más descollantes fueron las Ordenanzas de 1748, 1793, 1804 y 1793 de nuevo, repuestas tras las efímeras de Grandallana y que durarán hasta mediados del siglo XX.

La cumbre orgánica de la Marina del XVIII se cifra en 1793, momento en que el poderío naval español llegó a su cenit. Sin embargo, el ecuador de la vida del general Castaños está marcado por Trafalgar, 21-10-1805. Cuando falleció, estábamos inmersos ya en la era del vapor y la Marina, renacida en 1840 por mor de la primera carlista y de la futura de África, caminaba hacia el cenit orgánico del XIX, que podemos situarlo en El Callao de Lima el día 02-05-1866.

Los contactos del general Castaños con sus compañeros de la Real Armada debieron ser numerosos. Cuando ascendió a coronel, le fue confiado el mando del regimiento de África, con el que, en 1793, prestó sus servicios en la guerra que el rey Carlos IV de España declaró a la Francia republicana y por los cuales obtuvo el ascenso a brigadier, en 1794, y después el de mariscal de

campo, en 1795. Esa guerra del Rosellón estuvo muy marcada por la acción naval: ocupación de Tolón por las escuadras anglo-españolas, sitio de Rosas, y operaciones de transporte, flanqueo y fuego naval de apoyo en las costas del golfo de León.

En 1802 Castaños ascendió a Teniente General por su participación en la defensa de la base naval de Ferrol contra los ingleses (25-08-1800) siendo nombrado Comandante del Campo de Gibraltar, cuya sede trasladó desde San Roque hasta Algeciras. En este último destino, sería una de las primeras autoridades en enterarse del “*desastre del 21*” (21-10-1805/Trafalgar) e intervendría en los canjes de prisioneros entre las autoridades de Gibraltar y las españolas¹¹⁸.

Por tanto, acabamos de ver que, en periodo bastante dilatado de su vida, tuvo contacto cercano con la Real Armada.

Antecedentes orgánicos

En 16 de Junio de 1717, el flamante Intendente General, don José Patiño dictó sus “*Ordenanzas e Instrucciones que se han de observar en el Cuerpo de la Marina de España*”. Don José escogió el término: Marina Española. De los empleos borró el de Almirante, al tiempo que suprimía los honoríficos de Castilla (que lo era de ese modo desde 1405) y Aragón y, para mandar en la naciente Marina, optó por los mismos empleos que en los Reales Ejércitos: Capitanes Generales, Tenientes Generales y Jefes de Escuadra (éste equivalente a Mariscal de Campo de los RR EE), equiparados en todo a los del Ejército de tal manera que, en concurrencia de ambos a función común, el más antiguo tomaba el

¹¹⁸ GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José Ignacio: “*La Campaña de Trafalgar (1804-1805): Corpus Documental*”. Madrid, 2005. Documentos 68 y 291, ambos anteriores al Combate, uno sobre canje de prisioneros y otro sobre noticias de movimientos de la escuadra británica.

mando del conjunto. Como esta correspondencia se mantuvo en las Ordenanzas de 1748 y en las de 1793, nuestro generalato de Tierra y Marina, fue siempre “conjunto”. Estas Ordenanzas de Patiño constituyeron los cimientos del que más tarde se denominó Cuerpo General de la Armada y también del Cuerpo del Ministerio de Marina, que no hay que entender más que como Cuerpo de Administración y no, como podría sugerir el nombre, cuerpo para servir en la Secretaría de la Marina, cuya Secretaría recibió más tarde la denominación de Ministerio de Marina.

En consecuencia el tratamiento de los Almirantes, hasta después de la guerra civil del 36, era el de: “*Mi General*” y, en los Departamentos se decía: esta es la casa del General del Arsenal o aquella la del general de la Escuadra...

Con don Fernando VI en el trono, y con Ensenada en la Secretaría del Despacho de Marina, el capitán de navío don Joaquín Aguirre, recibió el encargo de redactar las Ordenanzas de 1748, en las cuales respetó el galicismo: ARMADA NAVAL, como también lo respetaron los ordenancistas del 1793 (Carlos IV), don José de Mazarredo y don Antonio de Escaño, los mejores que en la Historia de nuestra Armada hemos tenido, que redactaron las: “Ordenanzas Generales de la Armada Naval”. Nótese, sin embargo, que Aguirre utilizó la palabra Armada, a secas, en los títulos de sus dos tomos, tal como hoy en día la empleamos.

En cuanto a empleos, Aguirre racionalizó al máximo la escala de Oficiales, dividiéndola en Capitanes de Navío y Fragata (ya sin “s”), Tenientes de Navío y Fragata y Alféreces de Navío y Fragata, racionalización que se vio truncada, mucho más adelante, por otra mala traducción: Capitán de Corbeta por “Lieutenant Commander”.

Las denominaciones de los empleos sufrieron profundos cambios desde los Austrias hasta que, a mediados del XVIII, se impusieron definitivamente los que hoy en día utilizamos. A modo de ejemplo veamos los que tuvo el inmortal don Blas de Lezo quien, por cierto, recibió su formación en Francia:

- Teniente General desde 14 de Junio de 1734
- Jefe de Escuadra desde 16 de Febrero de 1723
- Capitán de Navíos desde 1 de Junio de 1717
- Almirante de Escuadra (De cuando en Barcelona tradujimos del francés) desde 10 de Septiembre de 1714.
- Capitán de Mar y Guerra (denominación de los tiempos de los Austrias que continua vigente en Portugal y, lógicamente, aludía a la condición de capitanes de guerra en tierra y en la mar de los oficiales de la época) desde 1 de Enero de 1714.

Reales Ordenanzas de la Armada de 1793

En 1784, el baylío Valdés expidió una R.O. ordenando al jefe de escuadra D. José de Mazarredo, capitán de la compañía de guardias marinas de Cartagena, redactase nueva recopilación de las Ordenanzas. Mazarredo aceptó el encargo, aunque sus “especialidades” fuesen la táctica, la construcción naval y la astronomía, y *“su pasión el mando, para el que se preparaba por si algún día pudiera caberle este honor, del que dependiera el bien del país: Don José había nacido para mandar, no para legislar”*¹¹⁹.

¹¹⁹ Pedro Fernández Núñez: “Ordenanzas en sabiduría”. R.G.M. Enero 1974

Mazarredo formó una mini-junta o mini-comisión, con el CN D. Antonio de Escaño, que se encargó del Tratado 3º, *“Del cargo y obligaciones del Comandante de un baxel, y de las de sus Oficiales de Guerra, Mayores y de Mar y cargo de todas clases”*. *“En el se retrató Escaño sin saberlo, y dejó a la posteridad el prototipo más acabado de un Comandante de bajel...Dichosa mil veces nuestra patria cuando ostente cien copias idénticas de original tan inestimable”*¹²⁰. La presidencia de la Real Academia de la Historia que ostentaba Vargas cuando escribió este comentario, bastaría para avalarlo pero, por si fuese poco, otros autores han llegado a decir que este Tratado es la mejor pieza de literatura militar de todo el XVIII europeo. Mazarredo eligió para secretario al oficial de contaduría del Cuerpo del Ministerio don Antonio Ruiz.

El día 20 de febrero de 1792, Mazarredo elevó a Valdés su trabajo con un escrito que, entre otras cosas, decía:

“Las Ordenanzas no se diferencian de las obras de otra cualquier clase en la sujeción a la conserva de la razón; al contrario, su misma dignidad llama más a ésta a examinarlas y distinguir no sólo el mérito de su fondo, sino también las partes en que se puede haber sorprendido el ánimo del legislador, representándole necesarias ciertas incidencias de prerrogativa para que tengan su cumplimiento. Nuestra miserable condición nos conduce al anhelo de las preferencias y por él, a juzgar de primer importancia o sólo importante, aquello en que entendemos en particular sobre todo lo demás que pertenezca a otras dependencias, sin hacernos cargo de que todas son precisas y están dispuestas para el orden general, que es el objeto del Rey, a cuyo fin se auxilién todas en lo que les competa, sin otra mira que el buen servicio y la causa pública: Como que

¹²⁰ Joseph de Vargas y Ponce: “Elogio Histórico de D. Antonio de Escaño”. Madrid 1814. Edición de la Editorial Naval, Madrid 1962.

SM. no es personalmente ni militar, ni togado, ni ecónomo, ni plumista, sino el ordenador y vigilador supremo del lleno de los deberes de la guerra, de la justicia, de la administración y de la cuenta.

Muchas Ordenanzas y reglamentos...pecan por aquella parcialidad. Las que he recopilado podrán tener todos los defectos anexos a mi limitación, pero ciertamente están exentos de aquél. Del General abajo, sin perjuicio de la subordinación, cada comisión esta instituida con el decoro que le es debido y hasta el último marinero se le asegura el miramiento de que necesita su pobre suerte, tan útil al Estado; se concilian las funciones de la espada y de la pluma (en guerra, como hemos dicho, desde Patiño y Navarro de Viana¹²¹) quitando todo motivo de cortes de aquella y de borrones de esta; no hay diferencia de colores de uniforme, obrando a un fin; y en consecuencia con otras jurisdicciones, resulta la sencillez con que se deja a cada uno su ejercicio o se imparte su auxilio, o se presta el que pueda dar la Marina para que se logre el servicio con la armonía que debe caracterizar a los que le arman, reputándose meros depositarios del poder y medios de SM para cumplir lo que les tiene encomendado.

Se llaman Ordenanzas Generales de la Armada Naval- Primera Parte- Sobre la gobernación militar y marinera de la armada en General y uso de sus fuerzas de mar". (Dos tomos; el I en Madrid, en la imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra; el II en Madrid en la imprenta real; ambos en MDCCLXXXIII).

Verdaderamente cuántos, por no decir todos, párrafos de este escrito serian útiles hoy en día, aunque el comentario no sea revolucionario, ni mucho menos, pues todavía en 24.03.1962, cuatro meses antes de que el autor de esta

¹²¹ JM Blanco Núñez: "La Armada en la 1ª mitad del Siglo XVIII". IZAR 2001

líneas ingresase en la E.N.M. de Marín, el ministro y almirante, don Felipe Abarzuza disponía por O.M. comunicada:

“...debe quedar bien entendido que solamente se considerarán en vigor los escasos preceptos de las Ordenanzas de la Armada que no hayan sido derogados...y que además sean de aplicación a los tiempos actuales, pero, aún entonces, deberá ser considerada su vigencia, en cada caso concreto que se suscite...”

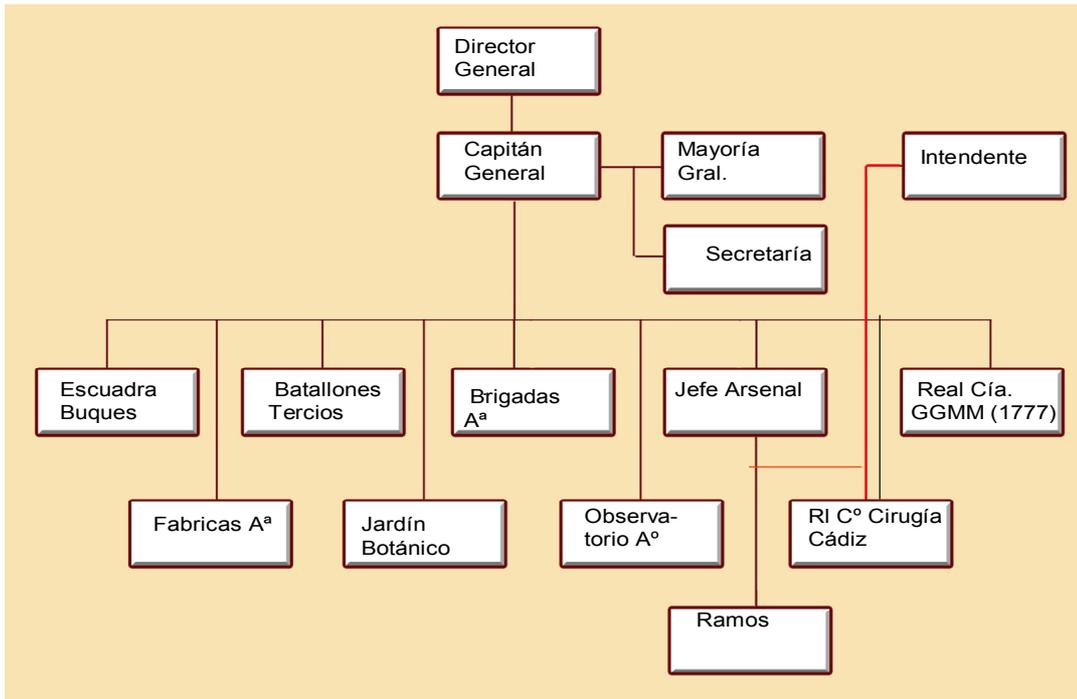
A pesar de todo, y a pesar de las Reales Ordenanzas de la Armada de MCMLXXXIV, sigue, o debería seguir, siendo útil mucho de lo preceptuado en el articulado dispuesto por Mazarredo, como por ejemplo aquello que, a pesar de la antedicha O.M., nos hacían aprender de memoria en nuestra entrañable Escuela:

“A la aplicación, buena conducta..., considerando que si ignora no puede mandar, y que si algún acaso le pone en cargo superior a su inteligencia, estará en el continuado desaire de darlo á conocer á sus inferiores, y en igual riesgo de perder su estimación”. (Art. 2, Título II, Tratado 3º. Del servicio de los Oficiales Subalternos de Guerra a bordo de los báxeles).

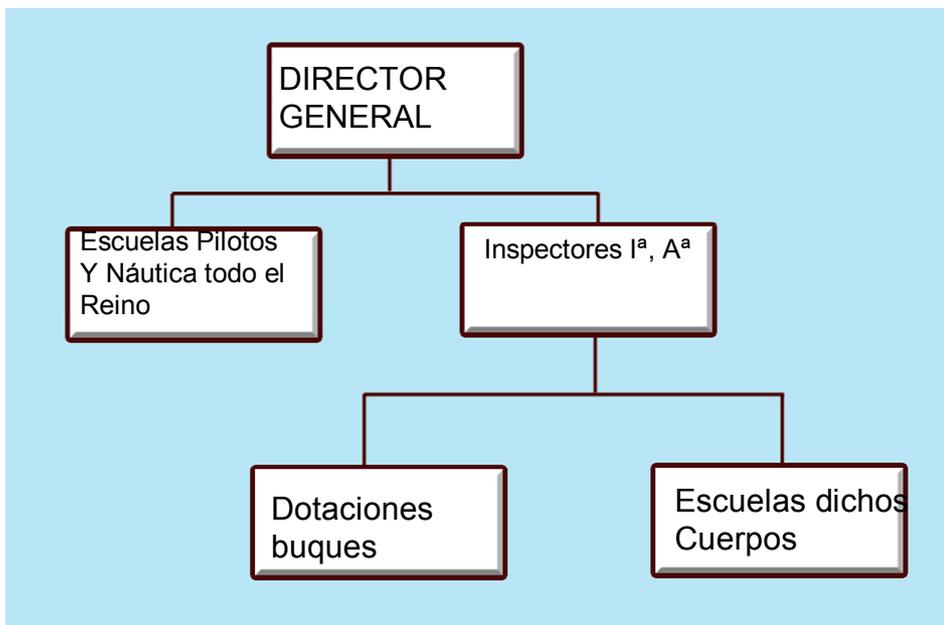
Los recopiladores del 93 dejaron en vigor el “Tratado 5º” de las del 48: “Código de faltas de policía y disciplina” que, con muchos cambios llegó en vigor hasta finales ¹²²del XIX.

¹²² José Luís Comellas: “Historia de España moderna y contemporánea”. RIALP SA Madrid 1979.

Organigrama de la Armada a partir de 1793



Mando Militar de la Real Armada



La organización que se deduce del articulado de las Ordenanzas, queda reflejada en este organigrama del que hay que consignar lo siguiente:

- El mando político-administrativo lo tenía el Secretario de Estado de Marina, con residencia en la Corte
- El mando militar de la Real Armada, desde la entrada en vigor de las Ordenanzas de 1748, correspondía a su Director General, cargo en principio anexo al de Capitán General de Cádiz (y que en 03.01.1796 pasó a residir en Madrid). El primero nombrado para ese cargo fue el Teniente General de la Real Armada conde de Bene-Masserano, y el primero que lo ostentó en Madrid fue el Capitán General D. Antonio González de Arce.
- El Director General tenía a sus órdenes directas a los Inspectores de Infantería y Artillería de la Armada y a todas las escuelas de náutica del Reino, así como la de Pilotos de la Real Armada (Cuerpo que se extinguió enseguida) que estuvo ubicada en Ferrol.
- Los Capitanes Generales de los tres Departamentos y los Comandantes Generales de Cuba y Filipinas, daban sus novedades al Director general al cual se daban *“Todas las órdenes que Yo mandare relativas al gobierno de la Armada”* (Tratado 2º, Título IIº, Artículo 3. Sin embargo el siguiente artículo de estas Ordenanzas de 1793, suponía un grave problema a la hora de la conducción de las Operaciones Navales porque...
- Tratado 2º Título IIº Artículo 4: *“Se exceptúan de esta regla (Instrucciones y ordenes que Yo mandare dar relativas al gobierno de la Armada) las ordenes que Yo expidiere á los Comandantes tocante á destinos y Operaciones de las Esquadras...”* Por tanto los mandos de

Departamento y el Director General, no sabían nada de esas Operaciones, y solamente recibían cuenta (partes de campaña) a “posteriori”

- El Mando Operativo era el Rey, por tanto su Secretario de Estado (que era el nivel político) con mínimo, o nulo, Estado Mayor.
- Para ejercer ese mando (en principio desde Cádiz), el Director General disponía de mandos subordinados superiores en un empleo al de los otros dos Departamentos. Me refiero a los Batallones y a las Brigadas de Artillería de la Armada.
- Cuando se formaba una Escuadra en un Departamento, el Capitán General, si tenía la entidad suficiente, tomaba el mando de ella, si no la tenía designaba a uno de sus generales subalternos para mandarla.
- El Capitán General y los Comandantes Generales de las escuadras, contaban con un Mayor General (Jefe de Estado Mayor) y una serie de ayudantes según la entidad de la fuerza, si era pequeña en vez de Mayor General se denominaba Oficial de Ordenes.

El problema de la doble Jurisdicción. La Pelea / hasta 1800

Cuando Patiño creó la Real Armada en 1717, dotándola solamente de dos Cuerpos, el de Oficiales de Guerra y el del Ministerio, uno para el mando militar y el otro para el político/administrativo. Sus primeras y breves Ordenanzas (1-07-1717) establecían una peligrosa doble Jurisdicción (que se formalizará en las Ordenanzas de 1748), veamos:

Capítulo I, *Los Generales que mandan Armada* (léase Escuadra):

“Podrán pedir a los Intendentes y Comisarios, que se embarcasen todas las noticias pertenecientes al estado de los navíos y pagamentos e

informarse de todas las órdenes que tuviese en las Instrucciones para el régimen de la Economía Política de los navíos, que está principalmente a su cargo”.

“Los Comisarios Ordenadores de Marina serán alojados inmediatamente después del Comandante, con preferencia a todos los oficiales que estén a bordo y lo mismo el Comisario Real Ordinario, cuando hiciere las veces de Ordenador”.

La guerra estaba servida y además los cuatro primeros ministros, Patiño, Campillo, Ensenada, Arriaga, fueron Intendentes y, hasta González de Castejón (31-01-1776) no hubo un ex-guardiamarina de la Real Compañía como secretario del Despacho de Marina.

Las Ordenanzas de 1748, decíamos, atizaron el fuego de la dualidad de Jurisdicción, Militar y Política, la primera a cargo del Cuerpo General y la segunda del Cuerpo del Ministerio. Era de tal modo que a bordo y en alta mar, por ejemplo, los maestros de jarcia y víveres, despensa, alguaciles del agua..., estaban bajo la Jurisdicción política. Ello produjo múltiples problemas y una pugna constante entre ambos Cuerpos que finalizó en 1800 cuando:

“Habiendo sido incorporado a Hacienda el Cuerpo del Ministerio de Marina, se ordenó por Real Decreto de 25-03-1800 que cesara en el mando de todos los gremios o matrículas de la gente de mar que hasta entonces había tenido, el cual pasaría al Cuerpo General de la Armada, cuyo personal tendría para premio de sus servicios este número de destinos decorosos”.

Algo de tufo a “*lucha por el huevo*” que no por el fuero, emana de este Real decreto. Cuando se levantaron los Arsenales se hicieron casa para

Intendentes y Comisarios y no para los Oficiales de Guerra, el edificio más suntuoso de Cartagena durante mucho tiempo fue el Palacio de la Intendencia (luego sede de la Capitanía General del Departamento), sin embargo el Capitán General no tenía residencia oficial... Por si fuese poco, era normal que las escuadras desarmasen durante la invernada y, al igual que en otras Marinas, los oficiales quedaban a medio sueldo, salvo los del Cuerpo de Ministerio que en su mayor parte no habían salido a campaña...

La conjunción entre el Ejército de Tierra y la Armada, a partir de la Ordenanzas de 1793

Correspondencia con las del Ejército serán las siguientes:

Tratado segundo, título 1º, artículo I (En cabeza de cada párrafo el número del artículo de estos mismos: tratado y título)

1

“Las clases de Oficiales de la Armada, y su correspondencia con las del Exército serán las siguientes:

<i>Clases.</i>	<i>Correspondencia</i>
<i>Capitán General de la Armada.....</i>	<i>Capitán General de los Exércitos.</i>
<i>Teniente General.....</i>	<i>Teniente General.</i>
<i>Xefe de Escuadra.....</i>	<i>Mariscal de Campo.</i>
<i>Brigadier.....</i>	<i>Brigadier</i>
<i>Capitán de Navío.....</i>	<i>Coronel</i>
<i>Capitán de Fragata.....</i>	<i>Teniente Coronel.</i>
<i>Teniente de Navío.....</i>	<i>Capitán</i>
<i>Teniente de Fragata.....</i>	<i>Ultimo Capitán de ejercicio.</i>

Alférez de Navío.....Teniente.

Alférez de Fragata.....Alférez

2

Todos estos Oficiales deben alternar en el mando y servicio con los Vivos de su graduación correspondiente del Ejército por antigüedad de Patentes ó Nombramientos, así en funciones de armas, como en concurso á Consejos de Guerra u otros actos militares, considerándose los Oficiales de la Armada como Oficiales de actual servicio: y así mandarán a todos los Reformados y Graduados del Ejército de igual carácter siempre que concurren con ellos...

3

Este mando y alternación debe entenderse en los casos en que unos y otros concurren á un mismo fin del servicio: porque siendo distintos sus destinos, quedará recíprocamente el mando en sus respectivos Comandantes, sin que él de mayor graduación ó antigüedad pueda mandar al inferior quando no tenga orden expresa para ello.

Este artículo se utilizó profusamente en todas las operaciones anfibias habidas durante la vigencia de estas Ordenanzas, desde Tolón (1793) a La Habana (1898) y Alhucemas (1925). La reciproca no era exactamente cierta pues los oficiales al mando de las tropas de transporte, y con irreprochable lógica, no podían mandar los navíos en los que se encontraban embarcados.

Es decir no entraban en la sucesión del mando (La policía¹²³ a bordo de la tropa embarcada se regía por lo dispuesto en el Tratado 5º, Título I)

44

En desembarco de tropa, será mandada por sus Oficiales naturales; en número de cincuenta á mas hombres por el Capitán Primero o Segundo; en el de menos de cincuenta hasta treinta por el Teniente; y en el de menos de treinta á veinte por el Alférez. En la falta de Oficiales de Tropa, sustituirá al Capitán Primero ó Segundo el Teniente de Navío ó Fragata, á quien toque la salida, y al Teniente y Alférez, el Alférez de Navío y Fragata á quienes también corresponda primero en su grados.

Este artículo refuerza o mejor dicho amplía el nº 2, copiado más arriba.

62

Ningún Oficial Particular de Marina podrá usar de otro vestido que el uniforme completo. ...

63

Los Brigadieres podrán usar indistintamente que el uniforme de la Armada él de su clase, y en todo igual al de los Brigadieres de Exercito.

A la Armada se le impuso este empleo que no deseaba, en la práctica ejercían los mismos destinos que los capitanes de navío.

64

¹²³ Policía a bordo, significa en la Armada: Orden y concierto, no investigación de delitos. Buen estado de policía, es limpieza y aseo, tanto para el personal como para el material.

En el Cuerpo de la Armada habrá los dos uniformes establecidos: uno grande, y otro pequeño. El grande compuesto de casaca, su forro y calzón azul, chupa y vuelta encarnada, guarnecido de un solo galón de oro de veinte y cuatro líneas al canto del diseño de flores de lis, barras y demás, contracartera en la chupa, botón de caracol en hilo de oro, y en todo conforme al que usan los Oficiales de mis Reales Guardias de Infantería: las medias blancas: el sombrero guarnecido con galón mosquetero de oro, también de veinte y cuatro líneas, y escarapela encarnada de cerda.

72

Los Oficiales Generales de la Armada tendrán por propios de sus clases los mismos dos uniformes bordados de oro, grande y pequeño, que los Oficiales Generales del Exército, cada uno el de su clase correspondiente: el grande para los días de Galas mayores y Besamanos: y el pequeño para el uno común y medias galas sin uniforme, si no quisieren ponerse vestidos particulares como les es permitido.

Hasta la “Gloriosa” (1868) no se introdujo en los empleos el término: Almirante, a pesar de ello el tratamiento de los oficiales generales de la Armada continuó siendo el de “mi General” hasta finalizada la guerra civil (1936/1939).

76

Llevará cada Oficial en su uniforme el distintivo de su grado.

Hasta 1908, Ley Maura/Ferrandiz, las divisas de los empleos de la Armada eran exactamente iguales a las del Ejército de Tierra, a partir de ahí se mimetizaron con las inglesas.

Todo el articulado que reflejamos supuso, cuando la Guerra de la Independencia, una enorme facilidad para integrar las tropas de Marina con las de Tierra, una vez que los Ministros de ambos ramos (Cornell y Escaño) se pusieron de acuerdo, la Armada envió “al frente” no solo a sus tropas de Infantería y Artillería de Marina, sino que formó batallones hasta con la Maestranza de los arsenales. La dificultad para los historiadores actuales, desconocedores de esto, llega cuando, por ejemplo, se encuentran con que en la batalla de Espinosa de los Monteros, tres generales de Marina mandaban unidades del Ejército del Norte. Uno falleció a consecuencia de las heridas, don Francisco Riquelme, y dos, don Felipe Jado Cagigal (Comandante de un buque en Trafalgar) y don Cayetano Valdés, destituido del mando de la Escuadra del Mediterráneo por meterla en Mahón en vez de en Tolón, cayeron heridos.

Muchos oficiales del Cuerpo General pasaron en esta Guerra a servir en los EE. MM. de las unidades de tierra, incluso obteniendo ascensos por méritos, lo que hizo que algunos de ellos, cuando llegó la paz, se quedarán en el Ejército de Tierra pues la Armada no les reconocía dichos ascensos.

Las efímeras Ordenanzas de Grandallana (1802/1808)

El día 7 de noviembre de 1801, Godoy por entonces “*generalísimo de Mar y Tierra*” designó al teniente general de la Real Armada, D. Domingo Grandallana, Jefe del Estado Mayor de Marina y, en 3 de abril de 1802,

secretario del Despacho de Marina, que se dedicó, aquejado de viejos resentimientos, a desmontar la obra de Mazarredo presentando a la firma de la Real Mano, en Barcelona y el día 18 de septiembre de 1802, la “*Real Ordenanza naval para el servicio de los bajeles de S.M.*” Estas Ordenanzas, hechas en mal momento e impregnadas con algo de resentimiento, caerán con Godoy tras lo de Aranjuez y tras el dos de Mayo.

Conclusiones

Durante la larga vida del duque de Bailén, la Armada fue “in crescendo” hasta que en tiempos del valido don Manuel Godoy, sobre todo a partir de la dimisión del Secretario del Despacho D. Antonio María de Valdés y Fernández Bazán, debido al “affaire” Malaspina, decisiones catastróficas la sumieron en la ruina. La cumbre orgánica de la Armada coincide, en 1793, con la edición de unas magníficas Ordenanzas que deberían haber servido para que el “máximo del material naval de nuestra Historia”, alcanzado ese preciso año, funcionase como una maquina ajustada y bien engrasada.

La política de la Matricula de Mar, mal gestionada y atacada desde muchos lugares de la costa por arcaicos y mal entendidos privilegios, no consiguió dotar a los buques de dotaciones de marinería sana y competente.

La Real Compañía de Guardiamarinas rellenó el escalafón de Oficiales de Guerra de la Real Armada, con oficiales a veces más sabios que guerreros. Recuerden que el “sabio español” por antonomasia fue el caballero guardiamarina don Jorge Juan y Santacilia, seleccionado, en unión del no menos sabio don Antonio de Ulloa, para formar parte de la expedición francesa que fue a medir el arco del meridiano al Ecuador, para lo cual hubo que ascenderlos directamente a tenientes de navío (saltando ambos tres empleos, alférez de

fragata y de navío, y teniente de fragata, empleo este último que no existe hoy en día).

Los dos grandes Cuerpos de la Armada, el que enseguida pasó a denominarse “General” y el del Ministerio, no trabajaban con la armonía precisa, a lo que les exhortaba precisamente algún artículo de las comentadas Ordenanzas de 1748 y de 1793.

El momento de gloria alcanzado por don Francisco Javier en Bailen, tuvo su origen en una servidumbre naval, pues el Emperador marcó como objetivo a Dupont: Cádiz, y la finalidad superior de la misión era rescatar a la escuadra de Rosilly, que desde Trafalgar se encontraba allí bloqueada y que había sido reparada y reaprovisionada con cargo a los más que flacos presupuestos de la Real Armada, mientras que nuestros navíos se pudrían. Rosilly aguantó lo que pudo hasta que el bien montado ataque de las fuerzas navales del Departamento de Cádiz, con la cooperación de la artillería de los fuertes de la Bahía, le determinó a rendirse.

Los oficiales de Marina aguantaron, hasta 1828, estoicamente las duras e ignoradas campañas de las guerras de emancipación, muchas veces a medio sueldo y media ración de Armada, más llegada la primera guerra carlista (1833/1840) comenzó el resurgir de la Armada, por mor de las necesidades de bloqueo de la costa hostil a los intereses de los cristinos. Pero, sobre todo, cuando comenzó a prepararse la campaña de África (1860) el rearme naval fue indispensable y eso nos llevó en poco tiempo a otro momento brillante (El Callao, 1866), pero don Francisco Javier había fallecido catorce años antes.

TERCERA PARTE:
ARTE Y SOCIEDAD

LOS ORIGENES DEL LIBERALISMO MILITAR EN ESPAÑA

Pablo González-Pola de la Granja

Profesor de la Universidad CEU San Pablo

Teniente Coronel en situación de Reserva

Afortunadamente cada vez son más los investigadores profesionales y universitarios que se acercan al poco desarrollado mundo de la historia militar en España.

En este año 2008, en el que se cumplen 200 años de la guerra de liberación española contra las fuerzas del emperador Napoleón se han celebrado muchas actividades conmemorativas, pero sólo en unas pocas se ha tratado el tema militar, pese a que el motivo es eminentemente castrense. Por eso es de agradecer a esta Cátedra General Castaños de Historia Militar que, pese a las dificultades de todo tipo, siga adelante con estas jornadas que constituyen hoy un referente fundamental en este campo.

Y es precisamente esta renovación que desde hace no muchos años se está produciendo en la historia militar en España, la que nos permite plantear sin tapujos un tema como el que nos ocupa ahora: el nacimiento del liberalismo militar en España. Todavía ahora estoy seguro que a más de uno de nuestros ilustres colegas historiadores les parecería ciertamente chocante siquiera que existiera un liberalismo militar y se pudiera investigar sobre dicho movimiento. Tal es el desconocimiento y yo diría que los prejuicios que aún imperan entre ellos.

Pero comencemos nuestra reflexión con esta introducción sobre lo que vamos a ver en esta ponencia.

El ejército regular, como institución nace a comienzos del siglo XVIII con el advenimiento de la dinastía Borbón a España. Felipe V traza un ejército de nueva planta, a semejanza, lógicamente de modelo francés que funciona perfectamente en la guerra de Sucesión contra el archiduque Carlos. Atrás quedan los viejos tercios españoles formados fundamentalmente por mercenarios de origen nacional y extranjeros.

Pues bien, este ejército aristocrático por su origen, como luego veremos, se ve sometido a las mismas influencias que el resto de sus compatriotas en las especiales circunstancias tanto de la guerra de la Independencia, como del proceso que concluyó con la promulgación de una de las constituciones más liberales del mundo en aquella época, la que redactaron los patriotas reunidos en Cádiz en 1812. Por tanto, como veremos, el nacimiento del liberalismo militar, en sentido general, podemos situarlo precisamente en este momento, a final de la guerra de la Independencia, muy influido por la Constitución y las normas legales desarrolladas por los constitucionalistas gaditanos. Y esto lo podemos apoyar de una forma muy sencilla, con el pronunciamiento liberal que asombró al mundo contra el absolutismo fernandino protagonizado por el teniente coronel Riego en el sevillano pueblo de Las Cabezas de San Juan. La influencia de tal golpe militar a favor del liberalismo en ejércitos tan dispares como el portugués y el ruso, fue tal, que las cortes europeas, encabezadas por la otrora adalid del liberalismo, Francia, organizan una fuerza internacional, los llamados 100.000 hijos de San Luis al mando del duque de Angulema que entra en España y acaba

con aquel régimen que amenazaba el orden establecido de las monarquías absolutas.

Por tanto estudiaremos este fenómeno liberal castrense nacido como consecuencia de la guerra. Sin embargo bueno será investigar si en la mentalidad de los militares del XVIII no estaba el germen de lo que habría de venir. ¿Todos los militares del ejército borbónico eran conservadores? Para terminar, una vez estudiadas las bases del liberalismo militar y la influencia tanto de la propia guerra como de la Constitución de 1812, veremos someramente la evolución de este movimiento. Aspecto este al que hace unos años dediqué una ponencia en este mismo lugar¹²⁴.

¹²⁴ González-Pola de la Granja, P. “La influencia de la guerra de la Independencia y la revolución liberal en la mentalidad militar contemporánea”, en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Cátedra general Castaños, Sevilla, 2004, pp. 309-327.

El aristocrático ejército borbónico

El ejército diseñado por Felipe V y mejorado, sobre todo por Fernando VI, a instancias y bajo la batuta del inteligente marqués de la Ensenada aprovechando el largo periodo de paz, sufre el alto grado de actividad al que le somete Carlos III debido al pacto de familia con Francia y decae ostensiblemente con el débil Carlos IV. Este ejército de nueva planta y Borbón hasta la médula queda marcado fundamentalmente por las Ordenanzas de 1728 y su reforma por Carlos III en 1768. Este ejército se caracterizaba por los siguientes factores¹²⁵:

1. Se crea el llamado ejército permanente del que dispondrá el Estado tanto en tiempo de guerra, como en periodos de paz.

Los antiguos tercios, son sustituidos por los regimientos siguiendo el modelo francés con el que habían convivido durante toda la guerra de sucesión.

2. Como segunda característica de este nuevo ejército, es de destacar su condición de profesional. Este término ha de entenderse en este momento como el cambio de oficio temporal a profesión con carácter permanente. Nace aquí, por tanto, la profesión militar como tal.

Esto determina una estructura jerárquica, también copiada del ejército galo y basada en el principio de disciplina y subordinación incondicional al mando

3. Observa también el profesor Andujar cómo se reproduce en el seno del ejército el mismo esquema estamental que define la sociedad de la época. Reservando para el estado noble los puestos de oficiales. El estado llano

¹²⁵ Casado Burbano, P. (1982), pp. 33-39. Andujar Castillo, F. (1991), pp. 28-31.

ocuparía las plazas de soldados y sólo en muy contadas ocasiones podría llegar como mucho al empleo de capitán¹²⁶.

Aflora por tanto en este modelo de ejército uno de los vicios que sin duda contribuyó a su propia caída al igual que pasaría en Francia tras la revolución. En los criterios de la selección de los oficiales primaba más la condición noble, que otros conceptos más apropiados para la profesión de las armas como el valor, la capacidad de decisión, el estudio, etc. A partir de la revolución francesa, este defecto se pondría de manifiesto de una manera más clara. Al acceder al empleo de oficiales, incluso de generales, algunos soldados distinguidos en el campo de batalla, se comprobó que esa, precisamente era la principal herramienta de evaluación y selección. No sólo por que las dotes de mando y la habilidad para la estrategia y la táctica aparecían íntimamente ligadas a la experiencia y a unas dotes naturales, si no por que los hombres respetaban mucho más al jefe que se distinguía en la batalla por su iniciativa y valor. Además, la posibilidad de que cualquiera que mostrara estas dotes especiales podía escalar los más altos grados de las Fuerzas Armadas favorecía, sin duda, la disciplina, cohesión y espíritu combativo.

Es de destacar también el absoluto protagonismo del Rey en la decisión de la concesión de ascensos y honores. Esto, sin duda, reforzaba el papel del monarca en el seno de la institución armada.

4. El sistema de reclutamiento también sufrió una seria modificación debido al establecimiento de un ejército permanente sobre las armas que necesariamente ya no podría ser de mercenarios. De la antigua leva entre

¹²⁶ Otros autores como Vicens Vives o Christianse consideran que los oficiales procedentes de tropa eran más numerosas, pero nos quedamos con el criterio de Andujar ya que en su investigación consultó nada menos que 4.800 hojas de servicio.

vagos y maleantes que periódicamente se decretaba en el Reino y no era mal visto por una población que se desprendía así de un elemento incomodo, se paso a un progresivo establecimiento del servicio militar obligatorio a lo largo del siglo XVIII. Aunque este siempre preservó los derechos de los poderosos frente a los pobres que soportaban la pesada carga de una recluta que les privaba de la mano de obra joven y causaba grandes desgracias a nivel familiar.

La recluta de los mozos podía ser de tres formas, voluntarios, las levadas de vagos y las quintas

La cohesión del modelo de ejército tenía como apoyo fundamental el férreo régimen disciplinario heredado, este sí de la época de los Austrias.

5. Un aspecto fundamental en la política militar borbónica lo constituye la propia orgánica operativa del ejército. En el vértice de la pirámide se encontraba el Rey cuyas atribuciones en esta materia eran absolutas. A continuación estaba el Secretario de Despacho de Guerra, que equivaldría a ministro del ramo, ejecutor de las decisiones reales. El Consejo de Guerra, órgano colegiado de carácter consultivo y más dedicado a misiones jurídicas.

Las unidades de las diferentes armas y cuerpos dependían directamente de cada una de las Inspecciones Generales, cuyos Inspectores estaban a las directas órdenes del Secretario. Con el tiempo, a mediados del siglo XIX los Inspectores de las armas (Infantería y Caballería) y cuerpos (Artillería e Ingenieros) fueron adquiriendo una

gran fuerza intentando la mayor independencia con respecto al Ministro de la Guerra que siempre trataba de controlarlos.

6. Destaca además el profesor Andujar la aparición del llamado “estamento militar” para referirse a las relaciones de los militares con la sociedad. En efecto tanto el fuero militar que les protegía a ellos, sus familias y criados de la jurisdicción penal, como otros privilegios fueron creando un clima de aislamiento del grupo militar.

Hasta aquí las características que definen perfectamente el ejército de finales del siglo XVIII. ¿Cabría refiriéndose a este grupo social hablar de mentalidad liberal? Bien, si introducimos algunas matizaciones, sin duda llegaremos a conclusiones que nos permitirán una respuesta lo más acertada posible.

El liberalismo entre los militares del siglo XVIII

En primer lugar, aunque en un número poco numeroso, ya hemos visto como algunos plebeyos conseguían colarse en el grupo de oficiales, si bien en puestos tan bajos como el de capitán, no era nada desdeñable el mando de las compañías. Pero sus hijos, por el hecho de ser hijo de oficial, ya tenía derecho a ingresar en esta clase, ya no precisaba aportar pruebas de nobleza.

Como apunta la profesora Martínez Quinteiro¹²⁷, no todos los nobles pensaban igual y defendían los derechos de clase basados en la defensa de sus privilegios. Ahí están los nobles ilustrados como Jovellanos o tantos otros que, a la larga habrían de propiciar, precisamente el liberalismo que tendría su máxima representación en las cortes de Cádiz. Además, es preciso tener en cuenta que en

¹²⁷ Martínez Quinteiro, M^a, *Actitudes políticas de los militares antes de la restauración de Fernando VII*, edición digital en www.cepc.es/rap/publicaciones.

España había una gran cantidad de nobles e hijosdalgos. A la milicia solían dedicarse muchos segundones o desheredados, cuya defensa de los intereses de esta clase privilegiada en más que discutible.

A la hora de rastrear los indicios liberales en el ejército borbónico debemos tener en cuenta la aportación castrense a la larga nómina de ilustrados. Muchos fueron los militares que colaboraron de una manera destacada en las sociedades regionales de amigos del país. Algunos militares destacaron especialmente en este mundo ilustrado que anteponía la razón a la tradición, cuando esta, naturalmente era interpretada como oposición al progreso social y científico. Entre la larga nómina de militares ilustrados, pertenecientes la mayoría al los llamados cuerpos facultativos, es decir artilleros e ingenieros, aparte de los marinos, podemos destacar al geógrafo, cartógrafo y naturalista Félix de Azara, al crítico literario e historiador Vicente de los Ríos, al economista Enrique Ramos, que además fue autor teatral, el famoso literato José Cadalso y el historiador, sociólogo y lingüista Capmany, entre otros. Todos ellos sin duda influyeron en la mentalidad de sus compañeros¹²⁸.

Otro aspecto importante que puede hacernos sospechar que no todos los militares del ejército borbónico se encuadraban ideológicamente en el sector conservador, como consecuencia de su pertenencia a la clase noble, es la propia sensación de abandono por parte de la sociedad civil.

El enfrentamiento entre Floridablanca, jefe de los llamados “golillas” y el marqués de la Ensenada, cabeza del llamado partido militar, tenía uno de sus frentes más destacados precisamente en la atención al Ejército. Floridablanca, desde luego, no atendió como debería a las necesidades de este, y, lo que es peor,

¹²⁸ Valdevira González, G, *Los militares ilustrados del siglo XVIII. Su contribución a las ciencias humanas y sociales*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.

la clase militar se resintió notablemente. Sirvan como ejemplo las palabras del militar y diputado González en las propias Cortes de Cádiz:

«Hasta aquí han sido los militares la befa de las demás clases; sobre todo desde el Conde Floridablanca hasta aquí, han sido un juguete.

En esto nos parecemos a los hijos del P. San Francisco, en que no morimos ricos, a no ser alguno que ha ido a América y ha logrado algo de fortuna.

Señor, las bayonetas han de ser los amos; hasta aquí han sido las criadas.

Que sea la milicia la clase más privilegiada del Estado, y que el soldado sea reconocido como el primer ciudadano.”¹²⁹

Sin prestigio y con una paga excesivamente baja, según todos los testimonios de la época, podría pensarse en una baja moral que va encubando la reacción contra la clase política que representa el antiguo régimen. De hecho vemos un claro apoyo, por parte de los militares al partido fernandino tanto en la conspiración de El Escorial, como en el motín de Aranjuez.

Otro aspecto interesante, en esta dura tarea que no hemos propuesto para rastrear unos indicios liberales en un cuerpo militar cuya opinión al respecto es casi imposible de encontrar en la publicística de la época, lo podemos encontrar en la actitud de los militares tanto en el levantamiento popular, como en el transcurso de la guerra. Quizás podamos encontrar aquí un claro distanciamiento entre la clase de generales y el resto del cuerpo de oficiales. Esto sería muy importante, porque adelantaría unos años lo que se aprecia claramente a mediados del XIX en pleno “régimen de los generales”.

¹²⁹ Ibidem, p.262.

Si nos fijamos bien, encontraremos militares jóvenes de graduación media entre los burgueses y aristócratas que impulsaron el levantamiento con la idea, no sólo de oponerse a la invasión del francés, si no con una clara intención de acabar definitivamente con el antiguo régimen. Es el caso entre otros del Conde de Peñalba, don Rodrigo Cienfuegos en Oviedo¹³⁰. Sin embargo entre los generales encontramos varios casos decididamente partidarios del absolutismo, que tiene su máximo exponente en la recepción que el general Elío dedicaba a Fernando VII al desembarcar este en Valencia. El gesto servil de besar la mano al Monarca una vez que le había entregado el bastón de mando al tiempo que le decía ante el titubeo de Fernando, “¡Cójalo señor! Si su Majestad lo coge por un solo momento, adquirirá nueva virtud, nuevo poder”¹³¹.

La disensión en el seno del ejército entre absolutistas y liberales la aprecia la profesora Martínez Quinteiro en los intentos del general Castaños y el almirante Escaño cuando, al asumir sus puestos en la Junta regente el 24 de septiembre de 1810, para vertebrar un movimiento militar en este sentido.

“Su acción –escribe Martínez refiriéndose a Castaños y Escaño- no secundada por un respaldo masivo de la clase militar, toma así un tinte personalista, menos significativo, y no puede evitar que el momentáneo triunfo conservador se venga abajo, falto del vital respaldo del ejército”¹³². Sin embargo hay que decir que el ejército regular, a estas alturas de la contienda bélica no estaba en condiciones de articularse y responder a ningún estímulo. La política militar de las Juntas regionales incidiendo directamente sobre las operaciones en busca de una

¹³⁰ González-Pola de la Granja, P., *El concejo asturiano de Gozón en la Guerra de la Independencia*, Museo Marítimo de Asturias, Gozón, 2008, p. 52.

¹³¹ Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España*, Aguilar, p. 21.

¹³² Martínez, ob. cit. p. 267.

victoria rápida; actuando sobre la política de ascensos y sobre todo condicionando a los generales que actuaban preferentemente en sus regiones de origen, debió incidir en esta tendencia de algunos generales por poner orden pensando en que la única manera de salir adelante era la postura dura.

Este estado anímico se aprecia perfectamente en Castaños. Protegido por el presidente de la Junta sevillana Saavedra, Castaños consigue la mayor victoria del ejército regular español sobre los franceses, el triunfo de Bailen. Pero pronto se verá defraudado. Justo cuando intenta marchar hacia Madrid con su ejército. Entonces la Junta de Andalucía le permite tan sólo marchar con parte de su ejército, aduciendo que el resto debe defender territorio andaluz. Esta será la dinámica de la mayoría de las Juntas provinciales, la cortedad de miras y la falta de aun esfuerzo común en beneficio de sus particularidades. Pocos textos mejores para expresar el estado de ánimo de los profesionales de la milicia que el del propio general Castaños sobre las críticas que recibía del elemento civil por aquellas fechas.

“La voz de traición ya no significa lo que hasta ahora hemos entendido: traidor es un General que no ataca cuando se le antoja a un soldado o a un cualquiera que está a 200 leguas del enemigo; traidor si retira el ejército que va a ser envuelto y sacrificado sin recurso y sin utilidad para la patria (...) traición, se dice, si alguna vez falta el socorro o el pan al soldado; traición si el enemigo ataca, porque se supone ha sido avisado por el general para entregarle el ejército, y traidores todos los jefes si por desgracia se pierde una acción”¹³³.

¹³³ *Reales Ordenes de la Junta Central...y representaciones de la de Sevilla y del general Castaños acerca de su separación del mando*, Sevilla, 1809, p.70. citado en Canales, ob.cit.p.4

En un momento determinado Castaños llega a gritar ante los junteros de la de Andalucía que él es un general de España, no de Andalucía¹³⁴. Es muy probable que estos militares llegaran a un desencanto sobre las bondades del liberalismo al ir incrementándose su desacuerdo con las Juntas y los patriotas reunidos en Cádiz para elaborar la Constitución.

La obsesión por controlar de alguna manera al ejército fue manifiesta. No se fiaban en absoluto y veían a los militares como un peligro para el nuevo régimen. El pensamiento de aquellos hombres puede apreciarse en las declaraciones del diputado Agustín Arguelles.

“Para afianzar estas precauciones –se refiere al intervencionismo militar– se ha ideado la milicia nacional. El origen del mal existe en el funesto sistema de ejércitos permanentes.

Es un axioma que las Fuerzas Armadas es esencialmente obediente.

La milicia nacional será el baluarte de nuestra libertad”¹³⁵.

¿Por qué esta desconfianza? Seguramente su origen debemos buscarlo precisamente en el carácter particular de un ejército, en el antiguo régimen creado por y para el Rey. Un ejército mercenario levantado por el Monarca, al margen de la sociedad, incluso muchas veces en contra de esta. Además el protagonismo político y administrativo del ejército en el siglo XVIII fue impresionante y, sin duda, sentó los pilares de lo que habría de producirse con los generales en el XIX, el consabido régimen de los generales, los llamados espadones.

En efecto, los capitanes generales de las diferentes provincias, que en el caso de Navarra incluso recibía la denominación de virrey, eran los presidentes

¹³⁴ Christiansen, E. Ob, cit p. 16.

¹³⁵ Tierno Galván, E. (1964), pp.458-459.

de las audiencias y gobernaba España por medio de una tupida red de gobernadores y tenientes de Rey, de los que dependían prácticamente todos los funcionarios civiles¹³⁶.

Para apoyar la hipótesis de que la desconfianza hacia el Ejército viene directamente relacionada con su vinculación al Rey, basta ver lo que decía el catecismo político que se redactó en 1810 para hacer más comprensible la Constitución al pueblo. Utilizando, según los catecismos de la Iglesia Católica, el sistema de preguntas y respuestas se dice:

“P. Con qué es decir, que debe haber soldados.

R. Sí; pero muy distintos de los de las demás naciones.

P. ¿En qué consiste esta diferencia?

R. En que el soldado español será en adelante un ciudadano armado para la defensa de su patria de, su Constitución y de su rey; y los demás por lo regular son unos viles mercenarios, que derraman su sangre por los caprichos de un tirano”¹³⁷.

Cabría preguntarnos por la actitud de los 66 militares sentados en la asamblea constituyente gaditana durante las sesiones en las que se diseñó la constitución. Pues la verdad es que en las tres cuestiones clave su comportamiento fue favorable a la mayoría. No se opusieron a la libertad de imprenta, con la mayoría votaron la abolición de los señoríos y casi todos los militares estuvieron de acuerdo con la abolición de la Inquisición¹³⁸.

Como dice el general Alonso Baquer, “Resulta verdaderamente sorprendente que en plena guerra de la Independencia se piensa mucho más que

¹³⁶ Christiansen, E. Ob, cit p. 10.

¹³⁷ *Catecismo político. Arreglado a la Constitución de la Monarquía española*, año 1820.(el texto fue redactado en 1812). Edición facsimil del Ayuntamiento de Madrid, 1982.

¹³⁸ Morodo R. y Díaz E., “Tendencias y grupos políticos en las Cortes de Cádiz y en las de 1820”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 201, septiembre de 1960, pp. 647-649.

en ganarla en la forma de sostener frente al rey y a su ejército, las libertades individuales y municipales”¹³⁹.

Las bases del liberalismo castrense

Además de este substrato liberal que hemos apreciado en el ejército anterior a la guerra de la Independencia, todo parece indicar que es tras esta contienda cuando se sientan lo que podemos llamar las bases del liberalismo castrense. Es preciso tener en cuenta que durante la guerra murieron muchos militares procedentes del antiguo y aristocrático sistema borbónico, además otros tantos llegaron a la edad de jubilación.

Pero la clave de la incorporación de las nuevas ideas avanzadas en el seno de la institución castrense se debe fundamentalmente a la incorporación al cuerpo de oficiales y generales de una serie de personas que a continuación vamos a estudiar.

1º Los procedentes de la guerrilla. Durante la contienda se organizaron una serie de partidas que encuadraron cerca de 50.000 hombres. Muchos de los jefes de partida eran militares de la clase de suboficiales que discrepaban de la burocracia del ejército regular y sus métodos de lucha tan alejados de la táctica empleada por los franceses. Así Morillo era sargento, que al terminar la guerra vestía los galones de teniente general, mientras el brigadier Porlier, era guardiamarina al comenzar la contienda.

Según Busquets, la procedencia social de la mayoría de los jefes de la guerrilla era la de campesino¹⁴⁰ y otros oficios relacionados con las tareas

¹³⁹ Alonso Baquer, M. “La doctrina militar de los diputados de Cádiz”, *Revista de Historia Militar*.1972, p.152

¹⁴⁰ Busquets, J, *El militar de carrera en España*, Ariel, Barcelona, 1984, p. 55.

agrícolas y ganaderas. Con el reglamento de guerrillas de 28 de diciembre de 1808 su situación se legalizó, de modo que al terminar la guerra casi todos los jefes de partida y muchos de sus mandos estaban en posesión de un cargo militar. Mina era mariscal de campo; brigadieres eran el cura Merino o el Empecinado y otros famosos como el Charro habían alcanzado el empleo de coronel.

Al acabar la guerra se incorporaron al ejército regular perdiendo unos o dos grados. Podemos imaginar lo que supondría la adaptación en los cuarteles de estos nuevos oficiales, algunos de los cuales eran analfabetos completos.

2º Otra de las incorporaciones provenía de las academias militares que se constituyeron durante la guerra. La de Sevilla, por ejemplo que llegó a formar algo más de un centenar de hombres, acogió entre sus aulas al batallón de profesores y alumnos que se formó en la Universidad de Toledo en los inicios del levantamiento.

Esta extracción universitaria, superando las pruebas de nobleza, es de suponer que haría nuevas aportaciones al liberalismo castrense del momento.

3º Colectivo sumamente importante que se incorporó a filas después de la guerra, fue el de los jefes y oficiales prisioneros por los franceses y conducidos a prisiones en Francia. Muchos de estos se encontraban entre los 50.000 prisioneros españoles que sufrieron este cautiverio¹⁴¹.

Es posible que la intención de cambiar la mentalidad de algunos españoles estuviera detrás de las deportaciones a suelo francés, a juzgar por el comentario realizado por el mismo Napoleón refiriéndose a los miembros del Consejo de Castilla:

¹⁴¹ Aymes, J-R, “Los deportados españoles a Francia (1808-1814)” en *España 1808-1814. la nación en armas*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2008, p. 347.

“Lamento, ya que se había detenido a los miembros del Consejo de Castilla, que no se les haya dejado venir a Francia. Una estancia de dos o tres años en Francia hubiera hecho cambiar de ideas a esas gentes y se hubieran convertido en ciudadanos útiles”¹⁴².

Sin embargo, como apunta Aymes, es bastante improbable que el supuesto proceso de “liberalización” de militares prisioneros en Francia fuera intencionado y propiciado por el gobierno de Napoleón, porque en aquellos momentos esté distaba mucho de favorecer ideas liberales, sino más bien lo contrario.

Los soldados prisioneros eran tratados con gran dureza y muchos se vieron obligados a trabajos forzados en los llamados batallones de caminos, canales y puertos.

Muchos de los oficiales fueron trasladados a diversas fortalezas donde ya se encontraban los 200 oficiales, según Aymes, procedentes de las tropas del marqués de la Romana. Estos eran los más peligrosos, o que habían demostrado una clara y rabiosa actitud antifrancesa. Pero otros que no entraban en esa categoría podían vivir, si disponían de recursos en pequeñas poblaciones, mezclándose con los vecinos, que, en teoría, se encargaban de su vigilancia. Es de suponer una relación muy estrecha, pues se sabe que los franceses, en alguna ocasión facilitaban el intercambio de comunicación entre los españoles deportados.

Los militares españoles conocieron y se afiliaron a las logias masónicas francesas en aquellos años de cautiverio. Aunque la secta secreta había sido introducida en el ejército por Aranda entre 1760 y 1770¹⁴³, lo cierto es que el

¹⁴² Ibidem, p.348.

¹⁴³ Christiansen, ob.cit. p. 23.

absolutista ministro de la guerra general Eguía la prohibió entre los militares en 1815, luego lo consideraba un peligroso foco liberal.

Pero lo cierto es que muchos de los militares más liberales, que más tarde, en 1820 se sublevarán contra el absolutismo fernandino, sufrieron prisión en Francia como Evaristo San Miguel, Rafael del Riego o Quiroga.

En cualquier caso hay dos hechos que, pasada la guerra, nos indican claramente que las ideas más avanzadas habían penetrado en el seno de las fuerzas armadas, por una parte la fuerte depuración que sucedió tras la contienda, y posteriormente los sucesos, diversos levantamientos, que se produjeron contra el absolutismo del rey Fernando.

Evidentemente, como ocurre siempre después de un conflicto bélico, el ejército presentaba un exceso de mandos imposible de mantener para una economía que ya estaba en crisis antes de la guerra. Esta circunstancia fue bien aprovechada por el ministro Eguía para depurar el ejército de liberales, antiguos guerrilleros y demás héroes populares. Cuando terminó la guerra el ejército se componía aproximadamente de unos 200.000 hombres, de los cuales unos 17.000 eran oficiales, según Christiansen. Tras la reorganización, quedó el ejército con 60.000 soldados y unos 6.000 mandos. Quedaron, por tanto excedentes, 11.000 jefes y oficiales ocupando, en el mejor de los casos y con una significativa reducción de sus pagas, destinos en la milicia provincial y urbana o en la policía de fronteras¹⁴⁴. Esto fue alimentando el resentimiento contra los absolutistas que no reconocían el gran sacrificio que estos hombres habían realizado durante la guerra precisamente para llevar al trono al indeseable Fernando.

¹⁴⁴ Christianse, ob.cit. p.24.

Las circunstancias económicas de los más progresistas se fueron haciendo cada vez más insoportables. En su exposición sobre la situación del ejército en aquel momento, el marqués de las Amarillas describe así la situación.

“Los oficiales a media paga años seguidos, empeñados, oscurecidos, en la terrible situación a cada momento de no poder alimentar sus familias, imposibilitados de vestir como exige el decoro de su clase, dándose algunos por esta causa de baja para el servicio que no podían hacer en su penoso estado, han debido, en efecto, valerse de toda la virtud que tienen acreditada para conservar como conservan el amor a su carrera, el entusiasmo y las demás calidades que los adornan”¹⁴⁵

Quizás el mejor momento para estudiar las distintas tendencias políticas de los militares en esta época sea las diferentes reacciones ante la revolución de 1820, que obligó a Fernando VII a jurar la constitución. Según Cepeda Gómez¹⁴⁶, se muestran decididamente partidarios del pronunciamiento los jefes y oficiales procedentes de las prisiones francesas y los formados en academias militares durante la guerra. Con una postura menos entusiasta hacia las perspectivas de lo que sería el trienio liberal, nos encontramos a los oficiales de empleos superiores, cuya carrera militar comenzó antes de la guerra. Los ascendidos a general durante la contienda aceptaron el constitucionalismo con ciertas prevenciones tras muchas dudas. Por último, los mandos que pensaban como Elío, Castaños o Eguía, estaban decididamente al lado del Monarca y por tanto contra la revolución.

¹⁴⁵ En Casado ob. cit. p.91

¹⁴⁶ Cepeda Gómez, J., “La doctrina militar en las cortes de Cadiz y el reinado de Fernando VII”, en *Historia Social de las Fuerzas Armadas Española*, Madrid, 1986, T. 3, pp. 30 y 31

La revolución de 1820, iniciada por el teniente coronel Rafael del Riego en el sevillano pueblo de las Cabezas de San Juan, tiene también una connotación de rebelión más contra una situación injusta de abandono de un ejecutivo que manda a sus soldados a Ultramar en pésimas condiciones, que un canto directo a la libertad frente al absolutismo. Esto es perfectamente apreciable en la propia arenga que Riego lanza a sus soldados.

“Soldados, mí amor hacia vosotros es grande. Por lo mismo yo no podía consentir, como jefe vuestro, que os alejase de vuestra patria, en unos buques podridos, para llevaros a una guerra injusta al nuevo mundo; ni que os compiliese a abandonar vuestros padres y hermanos, dejándolos sumidos en la miseria y opresión”¹⁴⁷.

Son los barcos de madera podrida y el injusto sistema de reclutamiento que se ceba, como siempre en los mismos, en los pobres, lo que mueve a Riego y hace que tenga éxito en su pronunciamiento. Rafael del Riego demostró en su trayectoria política ser una buena persona y un buen profesional cuya manipulación por parte de los partidos de izquierda en España ha sido tan impresionante como decepcionante a lo largo del tiempo¹⁴⁸.

Otro fuerte embate contra el liberalismo en el ejército, quizás el último en la historia contemporánea de las fuerzas armadas españolas en España, se produjo tras la entrada de los cien mil hijos de San Luis al mando del duque de Angulema en 1823, en la operación de invasión que acabó con el llamado trienio liberal.

Fernando VII disolvió literalmente el ejército volviendo a levantarlo de nuevo siguiendo un férreo sistema depurativo que eliminaba a todo aquel que no

¹⁴⁷ Gil Novales, A., (1976), p.35.

¹⁴⁸ González-Pola de la Granja, P., “Biografía de don Rafael del Riego”, en *El Madrid militar. T.II El ejército en Madrid y su territorio(1813-1931)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.

podiera acreditar su fidelidad absoluta al monarca felón. Quizás los más afectados por estas purgas fueron los cuerpos facultativos, ingenieros y artilleros que por el tipo de estudios que desarrollaban les mantenía más en contacto con sus colegas de otros países. Como escribiría la comisión de oficiales encargados de redactar una historia del cuerpo de Ingenieros:

“Las ideas liberales que profesaban casi todos los oficiales de ingenieros, y la parte que muchos de ellos tomaron en la política de aquel período constitucional de 1820-1823, les valieron la impurificación y la licencia indefinida cuando volvió el gobierno absoluto, y al cuerpo la desconfianza y la hostilidad del nuevo poder. La Academia y el Regimiento fueron suprimidos y si se restablecieron en 1826 fue en forma reducida y modesta. Sólo en 1833, al empezar con el reinado de Isabel II la guerra civil, se volvió a su organización de un modo definitivo”¹⁴⁹.

La tímida apertura de 1826, permitió al ministro de la guerra general marqués de Zambrano reincorporar antiguos constitucionalistas con la excusa de emplear criterios de máxima eficacia¹⁵⁰.

Lo cierto es que al fallecer Fernando VII y declararse la serie de guerras que habrían de enfrentar a los españoles en dos bandos, liberales y carlistas reaccionarios, la mayoría del ejército se decantó por aquellos. Era, en definitiva un ejército que, pese a todo había conservado los principios basados en la soberanía popular.

¹⁴⁹ Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Madrid, 1911, T 1, p. 71.

¹⁵⁰ González-Pola, P. *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, p.42.

LOS DESASTRES DE LA GUERRA:

El expolio del patrimonio pictórico en Sevilla (1810-1814)

Pedro Mora Piris, Coronel de Infantería (R)

Doctor en Geografía e Historia, Licenciado en Bellas Artes

Convertido el general Castaños en la figura central de estas XIV Jornadas Nacionales de Historia Militar, en las que se rinde homenaje a una larga y brillante trayectoria militar y política, cuando conmemoramos el 200 aniversario de la Guerra de la Independencia y la victoria de Bailén, en la que Castaños acaparó el éxito de las armas españolas frente a las invencibles tropas napoleónicas.

Mi exposición se centra en unos acontecimientos que hoy definiríamos como cuestión colateral, tiene sin embargo una especial significación añadida dentro de aquel conflicto que conmocionó no sólo a Europa y que para nosotros tendría consecuencias irreparables en nuestras posesiones americanas.

Aunque críticos cuestionaron el excesivo protagonismo concedido a Castaños en la batalla de Bailén, pero no se le puede discutir el haber sido el responsable directo de organizar la urdimbre de una fuerza que aunque variopinta, sería conjuntamente con efectivos venidos de Granada y otros puntos, la que rendiría en Bailén al poderoso ejército francés.

Unas virtudes organizativas que pondría de manifiesto como Gobernador del Campo de Gibraltar, al llegar a constituir la fuerza a su mando, unos efectivos profesionalizados, bien organizados y con elevado espíritu de combate, a pesar de los escasos medios con que contaba. Tuvo la suficiente clarividencia y previsión al evaluar la difícil situación en que se encontraba nuestro país, demostrando sus condiciones de hábil político y diplomático, al entablar negociaciones con el entonces General Gobernador de Gibraltar Hew Dalrymple, y obtener ayuda militar, municiones y otros recursos.

Hubo de actuar en aquellas difíciles circunstancias, con una considerable independencia, elaborando un bosquejo de tratado en el que se plasmaban aquellas ayudas.

Castaños en conferencia con Hew Dalrymple, llegó al acuerdo de buscar la forma de encontrar a una persona para que contactara con el marqués de la Romana y le expusiera la situación en España y que tras lo cual, contando con la ayuda de navíos británicos pudiera embarcar sus fuerzas rumbo a nuestro país.

Por ello, al recordar el 200 aniversario de aquella efemérides bélica que sumió a España en un infernal baño de sangre, expolios y odios, es preciso exaltar la reacción de su pueblo y cómo, pese a contar con un diezmado ejército profesional, presentara cara al hasta entonces invicto y poderoso ejército francés. Es preciso hacer hincapié en cómo aquella generosa reacción popular sorprendió a Napoleón, que no podía imaginar que iba a enfrentarse al coraje y heroísmo sin límites de una nación en armas.

En aquel clima de increíble violencia, consideraron la opción de verlas venir sin significarse. De este modo, los comportamientos personales, iban a ser parte determinantes en esta historia a la vez heroica y trágica.

La desgraciada alianza con Francia

La degradación política en España era una muestra descarnada de debilidad y enfrentamientos familiares en la Corte, algo que para Napoleón suponía un acicate para intervenir en los asuntos españoles, ya que España formaba parte de su proyecto expansionista. La península Ibérica se presentaba como una presa fácil y apetitosa, era cuestión de tiempo y plazos tras la alianza desigual establecida con el timorato monarca Carlos IV.

El Emperador se encontraba perfectamente informado de todo lo que aquí sucedía, y, en virtud de la alianza establecida, en 1805 impuso a Carlos IV una mayor colaboración militar, exigiendo un fuerte contingente militar que debería vigilar y defender la costa de Hannover de cualquier intento de desembarco de navíos británicos. Exigencia que para España suponía debilitar aún más nuestros efectivos profesionales. Ello se tradujo en el envío de unos 14.000 combatientes extraídos de Etruria y de la Península, que al mando de don Pedro Caro, marqués de la Romana, partía a finales de abril de 1807 hacia Dinamarca.

Esta nueva servidumbre impuesta por Napoleón, además de mermar nuestra fuerza militar, dejaba expedita la intervención de Napoleón en España, algo que ya en 1806 tenía decidido el Emperador, como lo confirmaba la información facilitada a Godoy por un tal Pedro Gil de Olaso residente en París, algo acreditado por documentos publicados hace más de cincuenta años. (1)

Tras la victoria de Napoleón sobre los rusos en Friedland, fue firmado con éstos el tratado de Tilsit, en uno de cuyos párrafos de los apéndices secretos se decía que: <<el Emperador de Rusia se comprometió con Napoleón a reconocer a su Majestad el Rey de Nápoles, José Napoleón, como rey de Sicilia, en cuanto el Rey Fernando IV (que cesaba en Nápoles) recibiera, como indemnización, las islas Baleares u otra zona de igual valor>>. (2)

Posteriormente, el 27 de octubre de 1807, era firmado el tratado de Fontainebleau, en el que intervinieron Godoy como representante de Carlos IV y el Emperador Napoleón Bonaparte; era estipulada en acción conjunta hispano-francesa la invasión de Portugal; lo que suponía autorizar el paso de las tropas francesas por territorio español, primer acto de la posterior invasión de nuestro país. Se acordaba en el tratado el reparto en tres zonas de Portugal: la parte norte –reino de Lusitania-, se reservaría para el joven príncipe de Etruria nieto de Carlos IV, la parte central como posible canje por Gibraltar y la Isla de Trinidad - en manos de Inglaterra-, la parte sur -Alentejo y Algarbe-, sería convertida en el principado de los Algarves para Godoy, y de “forma secreta” se disponía la ocupación de la parte norte del Ebro por Francia, convirtiendo al río en la nueva frontera con España: <<su aliado más leal>>.

Los acontecimientos acabaron desencadenándose el 17 de marzo de 1808 por parte del partido fernandino, el motín de Aranjuez, hechos que supusieron la caída del odiado Godoy y la abdicación de Carlos IV en su heredero como Fernando VII. Comenzaban así los estertores de la agonía del Antiguo Régimen en España.

Con la entrada de las fuerzas del mariscal Murat en la Península, entraba en acción el plan diseñado por Napoleón respecto a España, proyecto en el que Fernando VII no significaba nada, como lo demuestra el hecho de que de manera premeditada Murat se dirigiese a éste llamándole alteza.

Con el traslado de la familia real a Bayona, culminaba la humillación a los representantes de la Corte española, escenificándose su extrema debilidad.

Convertido Napoleón en “aparente árbitro” de las disputas familiares, impuso la renuncia de Fernando VII y Carlos IV a la Corona de España, plasmándose por escrito la degradación de aquella Corte: << *a su aliado y caro amigo el Emperador cedo todos mis derechos sobre España e Indias*>>, algo a lo que Napoleón desairando la oferta, prefirió ceder aquellos derechos al entonces rey de Nápoles, su hermano José.

Francisco de Goya, cronista de excepción

Nadie como el genial pintor podía legarnos una visión más directa y descarnada de los miembros de aquella familia, intérpretes iniciales y responsables de la ruina a la que se encaminaba España. El retrato de la Familia Real es una obra de realismo inmisericorde, en la que Goya realiza una disección psicológica de los retratados.

Subliminalmente, podemos verificar en aquellos rostros cómo Goya penetra en sus personalidades. Aparece conceptualmente inspirada en un planteamiento que se asemeja en el modo de hacer de Velázquez en sus “meninas”; se autorretrata pintando a los componentes ante un espejo. Sin embargo, en esta ocasión no se sitúa como hiciera Velázquez en un primer plano, sino que lo hace alejándose en un tercer plano, confundido en la penumbra del fondo. No podemos saber si lo hizo intencionadamente estableciendo unas razonables distancias protocolarias respecto a los retratados.

El 31 de octubre de 1799, siendo primer ministro don Mariano Luís de Urquijo, era nombrado Goya primer pintor de cámara, cargo que le procuraba un sueldo anual de 50.000 reales, más 500 ducados para gastos de mantenimiento. Sólo pocos meses después, el Rey le hacía el encargo de pintar el cuadro de la familia real.

Desde marzo a junio, en su estudio del Palacio de Aranjuez, Goya trabajó intensamente en realizar hasta diez bocetos individuales de los personajes, mereciendo la aprobación de la reina María Luisa y Carlos IV. A partir de julio de 1800 su trabajo se prolongó hasta casi un año. Algunos han querido percibir cierta intencionalidad crítica en el retrato, aunque a otros les parece que no fue esa su intención.

Lo cierto es que Goya, buen conocedor de las personalidades de los retratados, sitúa en el centro geométrico de la escena a la Reina María Luisa en vez de a Carlos IV. La retrata en actitud altiva y arrogante, en unos momentos en que, para algunos, su rostro presentaba cierta degradación respecto a su ya poco agraciado aspecto. Parece que Goya la hubiera favorecido, confirmado por el hecho de que ella aprobase el parecido. Otra cuestión no del todo baladí, es que aparezca arropando con sus brazos a sus dos últimos hijos, María Isabel y Francisco de Paula, a los que algunos atribuían su paternidad a Godoy.

Fernando, Príncipe de Asturias, situado a la izquierda de la imagen, aparece con un aspecto favorecido al igual que los infantes niños, hecho que algunos atribuyen a que, en aquellos momentos, el príncipe de Asturias representaba el partido enfrentado a Godoy, lo que quizás para Goya significase algo; tras él, sitúa al carlista Carlos María Isidro. A la derecha de la Reina coloca a María Josefa, hermana del Rey, conocida como la “tía Pepa”, y junto a ella una figura femenina con la cara vuelta y el rostro difuminado, hecho que es atribuido a ser la prometida del príncipe Fernando, que Goya no conocía y a la que posteriormente podría poder retratar.

En la parte derecha del cuadro aparece la figura, oronda y rubicunda, del Rey Carlos IV, con un rostro que muestra escaso carácter; tras él se sitúan su hermano el infante Carlos Pascual, y otros dos personajes, que parecen ser don Antonio Pascual y Joaquina o Amalia de Saboya, y a continuación, los infantes de Parma, Luís de Borbón y María Luisa con su hijo Carlos Luís en brazos.

Este es el retrato de familia, con el que el pintor como cronista de excepción nos desvela a los protagonistas, intérpretes forzosos de aquella triste historia que comenzaba con la revolución de Aranjuez de 1808, que en medio de la aclamación popular se defenestraba a Godoy, se aclamaba al Príncipe de Asturias como Fernando VII tras la obligada abdicación de su padre. (3)

Aparecía así una España huérfana de verdaderos dirigentes, movida por impulsos <<*vagos y confusos*>> de libertad, en defensa del monarca que consideraban legítimo, y por un <<*efecto natural*>> en ocasiones como ésta, <<*agregóse más la nación a sus templos y altares, por lo mismo que los reputaba amenazados por el extranjero*>>, convirtiéndose el pueblo en protagonista de una lucha en pro de su <<*independencia, religión y reyes*>>.

Dentro de este contexto, los franceses sabían que contaban con una parte significativa del poder establecido; con los reformistas dieciochescos esperanzados en alcanzar las ansiadas reformas; los conservadores -muchos de ellos sacerdotes- que creyeron ver en la figura del Emperador a la persona que había limitado los atropellos y demasías de la Revolución francesa; con una parte de generales y obispos ilustrados, y que junto a otros ciudadanos confiaban en que las futuras reformas que habrían de venir del país vecino remediarían los males que aquejaban a la quebrantada sociedad española.

Algunos consideraron razonable la nueva Constitución “otorgada” el 3 de junio de 1808 por Francia, pero los patriotas no olvidaban cómo hacía un mes que sumariamente habían sido fusilados en la montaña del Príncipe Pío de Madrid los madrileños alzados contra las tropas de Murat.

Mientras tanto, los patriotas redactaban una nueva Constitución, optando por una opción desesperada, heroica y desigual frente a la insoportable imposición, violencia y altanería francesa.

Comenzaba así, una rebeldía que parecía condenada al fracaso frente a los invictos ejércitos franceses, que no contaban con que se produciría el alzamiento generalizado del pueblo español.

Era el inicio del desencadenamiento de combates y enfrentamientos sorprendentes, descontrolados y ajenos a la imperante doctrina de guerra, una forma de combatir que movilizaría al conjunto de los españoles y acarrearía costosos sacrificios. La sorprendente aparición de la guerrilla complementando a los efectivos militares profesionales, actuando en zonas y momentos imprevistos, causaría con sus acciones limitadas pero contundentes contra efectivos limitados, correos etc., un constante desgaste y desconcierto en los que se impondría una extrema violencia en ambas partes.

En el “VI Congreso de Historia Militar de Zaragoza sobre La Guerra de la Independencia Española: una visión militar”, el general Alonso Baquer manifestaba que: << cuando una nación se enfrenta a una situación tan dramática como la que vivió España en aquellos años, lo que se alcanza es una suma de esfuerzos>>, los de las unidades regulares, << para llevar bien las operaciones>> y los de las bases populares y ciudadanas, para defender las ciudades amenazadas, junto al esfuerzo que impusieron en el medio rural <<hombres intuitivamente valiosos como fueron los guerrilleros>>.

Las acciones de las guerrilleras, se producían no en campo abierto, sino a base de intervenciones rápidas, ataques decididos, inesperados a efectivos limitados sobre destacamentos aislados, lo que iba a obligar a retraer efectivos de un lugar a otro, mientras las partidas guerrilleras desaparecían entre los riscos y llanuras, contando con la información y colaboración de los lugareños.

En algunas ciudades se encontraron los franceses con enconadas y heroicas defensas que, por su parte, desataron reacciones de increíble violencia que ocasionaron destrucciones, saqueos, asesinatos de mujeres, ancianos y niños, creando escenas desgarradoras que dejarían una profunda impresión en Francisco de Goya, y de las que dejaría testimonios gráficos de extrema crudeza en los “Desastres de la Guerra”. En un clima de violencias recíprocas, guerrilleros como El Empeinado, Porlier o el cura Merino iban a personificar las dos ideas básicas que movilizaban a las masas: patriotismo y religión.

La doctrina bélica de Napoleón impuso unas nuevas formas de guerra, que dejaba atrás la que rigió a lo largo del siglo XVIII, y que como manifestara el teniente general don Manuel Díaz Alegría, abarcaban: <<...*objetivos más modestos: rectificar límites, adquirir alguna provincia, aumentar la influencia propia o reducir la del rival. Se riñe con arreglo a convenciones, domina en ellas la maniobra y no el propósito de destrucción del enemigo, son guerras de gabinete, que producen escasos cambios de fronteras y de ahí resulta una atenuación de la pasión guerrera*>>. (4)

El concepto napoleónico de la guerra implantado en el siglo XIX, estaba basado en un fanatismo nacionalista sobrevenido tras el período revolucionario, según el cual, Francia estaba predestinada a imponer en Europa un nuevo orden bajo la impronta de Napoleón.

Ciertamente hasta entonces, los hechos parecían dar la razón al Emperador, ya que cuando en 1808 sus ejércitos penetraron en España, hacía doce años que se paseaban victoriosamente por Europa, destrozando en Italia al ejército austriaco, llevando sus banderas hasta las pirámides de Egipto, pulverizando en Austerlitz a los austriacos e imponiendo a orillas del Volga sus condiciones al zar Alejandro de Rusia.

Convencido de ser llamado a instaurar en Europa el viejo sueño de Carlomagno, a la vista de la debilidad que ofrecía la Corona española, la península Ibérica era una pieza propicia más.

Anexionarse la península Ibérica, convirtiendo a España en *monarquía satélite*, supondría para Francia adueñarse también de los inmensos territorios americanos y deparándole un influjo político y económico determinante en el Mundo; sin embargo, el sacrificio de España iba a suponer el inicio del declive y muerte del proyecto napoleónico.

Goya tenía sesenta años en 1808, cuando como espectador iba a vivir y contemplar escenas de inusitada crueldad. Su retina y espíritu iban a ser testigos de los trágicos sucesos del 2 de mayo en Madrid, con el violento y desesperado enfrentamiento popular frente a los temibles mamelucos. Tuvo también conocimiento de la inmediata y cruel respuesta de Murat el 3 de mayo, que, como escarmiento, mandaba fusilar a los patriotas apresados. Fueron sucesos que calaron profundamente en la inspiración del pintor y que, a consecuencia de aquellas experiencias, en dos magistrales cuadros plasmaba en 1814 aquel desesperado y violento heroísmo popular. Cuadros reflejos del un violento dramatismo vivido muy cercanamente.

A primeros de octubre de ese mismo año Goya era reclamado por el general Palafox a Zaragoza, como diría después, para: <<examinar las ruinas de aquella ciudad con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales, a lo que no me puedo excusar por interesarme tanto en la gloria de mi patria>> (5)

Es muy posible que las escenas plasmadas en “*Los Desastres de la Guerra*” sean reflejo de la devastación y ruinas contempladas en Zaragoza, y que, como explica lady Holland en su diario, en el segundo sitio de aquella ciudad, en la habitación que ocupara el general Palafox, se encontraron varios bocetos al óleo y algunos dibujos de Goya, imágenes que muestran la profunda impresión que causaron en el pintor.

Los *Desastres* son un alegato contra la guerra indigna e innoble, que en ningún momento culpa al pueblo que se inmola por su Patria frente al fanatismo, la crueldad y la injusticia de los invasores.

Planteamiento de Napoleón sobre España

Antes de invadir Napoleón España, tuvo noticia tanto de la gran descomposición y debilidad que mostraban las fuerzas sociales, como de la mermada influencia de la Corona española. Estuvo en todo momento informado de aquella situación, como de la existencia de importantes grupos de afrancesados, y de la mermada fuerza militar tan alejada de la que en el pasado alcanzó prestigio en la campaña del Rosellón.

Los efectivos del ejército profesional español en 1807, era de unos 100.000 hombres, a los que había que añadir 30.000 de las milicias provinciales. En cuanto a las tropas de la Real Casa, contaba con 3 compañías de Guardias de Corps, 1 de alabarderos, 1 regimiento de infantería española, 1 de guardia valona y 6 escuadrones de carabineros. La infantería de línea la componían unos 35 regimientos españoles y 10 extranjeros, entre los que figuraban los de Irlanda, Hibernia, Ultonia y Nápoles, soldados ya españoles incluidos en el núcleo veterano, un escaso balance para enfrentarse al poderoso ejército napoleónico.

Con aquellos informes en la mano, el Emperador trató de debilitar aún más las fuerzas españolas cuando, en 1806, exigió a Carlos IV la contribución de efectivos españoles para sus campañas europeas.

La prestación en este caso fue de un contingente de 14.000 hombres bajo el mando de Pedro Caro, marqués de la Romana, que con destino a Dinamarca debía proteger aquellas costas de los navíos británicos. Si a esto añadimos que poco después, en 1807, se enviaban a Buenos Aires otros efectivos, se puede comprender la delicada situación militar existente en la Península.

Mientras, el general Castaños, como gobernador militar del Campo de Gibraltar, mantenía en La Línea de la Concepción los efectivos militares que guarnecían aquel estratégico espacio.

De este modo, so pretexto de dirigirse a Portugal para cerrar sus puertos al comercio con los británicos, Napoleón había diseñado la estrategia de ocupar España. Su petición de entrar en España para llevar a cabo aquellos propósitos, contó con la anuencia de un “*país aliado*” desarticulado política y militarmente.

Levantamiento nacional

No contaba Napoleón con el levantamiento del 2 de mayo, ni con la vergonzante derrota del 19 de julio en Bailén a manos de unas fuerzas profesionales y de voluntarios escasamente fogueadas, que le vencerían, rindiendo y capturando al hasta entonces invencible y poderoso ejército; hechos que, por su significación política y militar, causarían profunda impresión en Europa.

En este sentido, Heinrich von Kleist, escritor prusiano, como otros muchos de sus contemporáneos, recoge los hechos de la imprevista y desesperada reacción popular de 1808 en Madrid y más aún, la que supuso la derrota y captura de un ejército francés en Bailén, que tuvieron una intensa repercusión en las demás naciones europeas en guerra, lo que para von Kleist constituía la aportación de España a Europa.

Ello hizo que muchos de los escritos políticos de Kleist estuvieran inspirados en el conflicto peninsular, que utiliza como testimonio a transmitir a los patriotas de la Alemania decimonónica como forma de liberarse del yugo napoleónico. Para ello consideraba imprescindible conseguir la unificación de los Estados germanos. En referencia a la táctica de guerrillas vio en ella que, a parte de la efectividad en sus acciones, representaba una forma de concienciar colectivamente a la nación alemana, idea que von Kleist consideraba como elemento aglutinador del pueblo frente al enemigo.

Los acontecimientos que tenían por escenario el sur de Europa, servirían luego para exaltar y concienciar al nacionalismo alemán.

Las innumerables pérdidas en vidas humanas, destrucciones y violencias provocadas por la invasión francesa, condujo a los patriotas españoles a reacciones cada vez más violentas. Las tropas napoleónicas, dominando las ciudades donde acampaban sus ejércitos, se entregaban a devastadoras campañas de intimidación, saqueos y muertes, dejando en la población profundas cicatrices de odios desatados.

Aquella escalada de violencia de las tropas francesas acabó generalizándose en toda España, conformando un escenario de barbarie tal, que las violaciones, asesinatos, torturas, incendios y expolios al patrimonio artístico llegaron a alcanzar cotas imposibles de imaginar.

En este sentido, los grabados de Goya son los reportajes más fidedignos sobre la maldad humana.

En Sevilla, aquella política contra la propiedad y el patrimonio deberían haber tenido menor justificación, ya que la ciudad fue entregada sin que se produjera una defensa a ultranza; por lo tanto, las reacciones o respuestas de castigo que los franceses llevaron a cabo en otros lugares tenían difícil justificación en Sevilla. Sin embargo, iba a ser en Sevilla donde se llevaría a cabo un desenfrenado afán de codicia por posesionarse de los bienes y riquezas artísticas atesoradas por la ciudad.

Oficialización de los expolios Esta forma de proceder, acabó siendo algo perfectamente asumido por los franceses. Este comportamiento que la política francesa aplicaba a los países ocupados, consistía en acciones depredadoras de rapiña generalizada que entraba dentro de lo que se denominaba “*botín de guerra*”, consistente en substraer a instituciones y particulares todo aquello que, como joyas, obras de arte y otro tipo de objetos o propiedades, se disfrazaba como obligada contribución de los vencidos a Francia.

Uno de los ejemplos más vergonzosos y descarados de semejantes prácticas, finalizó con la retirada de las fuerzas francesas, convirtiéndose en la más descarada e inmoral depredación. La derrota francesa en la batalla de Vitoria, un José Bonaparte, humillado y descompuesto, transportaba como botín de guerra, un incalculable y valioso tesoro al que se le ha denominado: <<*equipaje del rey José*>>. Un vergonzante colofón para quien con buen criterio se le llamó popularmente el “Rey Intruso”.

Al ver insostenible su permanencia en el trono de España abandonaba Madrid en dirección a Francia, llevando consigo aquel desorbitado patrimonio artístico de valor incalculable, expoliado en los lugares por donde pasaba, del que una buena parte procedía del Palacio Real de Madrid. Sin duda no esperaba encontrarse, el 21 de julio de 1813 en Vitoria, al ejército aliado mandado por lord Wellington. El descalabro sufrido por las tropas francesas ponía punto final a aquella permanencia impuesta a España, que serviría para desenmascarar y desacreditar a quien pretendió ser dirigente de nuestros destinos. La derrota le obligó a dejar abandonado a la intemperie un bagaje de más de 300 carruajes repletos de valiosos tesoros artísticos.

Al tratar de profundizar en el gigantesco expolio pictórico sufrido por Sevilla, es obligado acudir entre otros autores al libro de Manuel Gómez Imaz: *“Inventario de los cuadros sustraídos por el Gobierno intruso en Sevilla el año de 1810. Sevilla, E. Rasco, año MDCCCXCVI- En 4º, de 103 págs. (Primera Edición)”*,

En esta obra relata Gómez Imaz cómo a principio de 1810 José Bonaparte, intentando imitar a su hermano el Emperador, iniciaba la invasión de Andalucía con un ejército de 80.000 hombres, al mando de los mariscales Víctor, Sebastián, Portier, y del mariscal Soult.

Mientras Víctor y Portier ocupaban Córdoba para posteriormente dirigirse a Sevilla, José Bonaparte y Soult tenían previsto proseguir hacia Cádiz.

Como emisarios secretos partieron desde Córdoba hacia Sevilla los afrancesados Urquijo y O’Farril, con la misión de contactar con los “colaboracionistas” de la ciudad hispalense, para pactar las condiciones de entrega de la ciudad:

<<...ni si a los esfuerzos de la improvisada Junta de Defensa para oponerse al enemigo correspondieron los alientos del pueblo sevillano: baste decir que, sin medios de defensa, sin fuerzas militares dentro del recinto y sin condiciones o elementos de resistencia, tuvo Sevilla que capitular...>> (6)

Mientras tanto, a Sevilla llegaron las atrocidades, saqueos y robos de obras artísticas, vasos sagrados de oro y plata cometidos en Córdoba por las tropas francesas, lo que puso en guardia a sacerdotes y órdenes religiosas para tratar de esconder o enviar fuera aquellos objetos de mayor valor.

Las tropas francesas acampadas en Carmona, llegadas luego a Alcalá de Guadaíra, pudieron contemplar la ciudad de Sevilla mientras esperaban la llegada de Urquijo y O´Farril; desde Torreblanca, vieron aproximarse la Comisión para tratar de la capitulación de la ciudad.

Atrás quedaron los acontecimientos vividos dos años antes, cuando la Junta Suprema de Sevilla hiciera el llamamiento patriótico a la insurrección nacional, estableciera la alianza con Inglaterra y dispuso la organización del ejército que infligiría en Bailén la primera gran derrota a las fuerzas napoleónicas.

Una vez entradas las tropas francesas en la ciudad, se olvidaba lo pactado y comenzaba la ocupación de viviendas, conventos, iglesias, imponiéndose con actitud chulesca, vejaciones, burlas y menosprecio hacia la población civil.

Fue nombrada una comisión militar con amplias atribuciones que impondría silenciar cualquier tipo de protesta. Se practicaron detenciones y se llevaron a cabo algunos fusilamientos, como los que tuvieron por escenario los Humeros, donde fueron las víctimas dos virtuosos sacerdotes: Santiago Alberto Moldas y Garrido y Juan de la Cuesta, cuerpos que recibieron sepultura en la Parroquia de la Magdalena. (7)

El nuevo Gobierno se encaminó: *<<a reglamentar el despojo, metodizar las exacciones y encauzar la tiranía nombrando al efecto funcionarios públicos, corporaciones, tribunales, policía y hasta curas párrocos, canónigos y beneficiados..., publicándose tales novedades con las disposiciones políticas, administrativas y militares en la Gaceta de Sevilla, creada al efecto y redactada por Alberto Lista>>*.

Para dar apariencia de normalidad y enmascarar los atropellos e imposiciones, con la colaboración de algunos afrancesados se organizaron varios actos públicos. Entre ellos un *Te Deum*, iluminaciones, la apertura del Teatro Cómico con una representación de gala abierta a todas las clases sociales, cuya asistencia de buena o mala gana iba a ser manejada como señal de acatamiento al poder establecido. Las invitaciones a determinadas personas servirían para el nuevo tribunal de policía como forma de acatamiento. Entre los colaboradores se encontraban Juan Echevarri y Miguel Ladrón de Guevara, quienes conjuntamente con Blas de Aranza, el Superintendente General de Policía, se encargaron de las invitaciones dentro de un estricto orden protocolario; lugares preferentes reservados a las nuevas autoridades, y los palcos de José Bonaparte, sus generales, damas, colaboracionistas y las localidades populares. (8).

Colaboradores

Como indica el profesor Moreno Alonso, los ciudadanos eran tomados como cómplices necesarios en los mandatos de los invasores, que: *<<Independientemente del afrancesamiento ideológico e intelectual que existía en Sevilla en los años previos a 1808, el colaboracionismo con los franceses se produjo de forma tardía pero equívoca>>*. (9)

Desde un punto de vista político consideraban de todo punto imposible defender la ciudad, y por tanto de lo que se trataba era de salvar lo que fuera posible de la misma, para ello la opción era colaborar: *<<entre ellos existía una diferencia fundamental: la de los que colaboraron sin convicción y la de los que lo hicieron conscientemente>>*. (10)

En referencia al expolio de obras de arte sufrido en Sevilla, ha de atribuirse una gran responsabilidad a don Mariano Luís de Urquijo, al tener una intervención directa en la decisión y asesoramiento del bárbaro expolio artístico de la ciudad.

Fue un personaje nefasto e intrigante, que supo desenvolverse con gran habilidad en las altas instancias del Estado intruso, acomodándose a las circunstancias para asumir fielmente las directrices recibidas.

Su osadía le permitió alcanzar puestos de gran responsabilidad, ejerciendo la adulación y la intriga en muchos momentos de la política española. Represaliado por la Inquisición, traductor ocasional de “*La muerte del César*” de Voltaire, enemigo declarado de la Iglesia, protegido por el conde de Aranda, fue recompensado con una plaza de oficial de la Secretaría de Estado, y, al producirse la baja por enfermedad del ilustre don Francisco de Saavedra, fue encumbrado por Carlos IV. <<*Dijose entonces que la presencia gallarda de Urquijo contribuyó a que lograrse el despacho interino del Ministerio, aunque la veleidad de la augusta protectora fue pasajera*>>. (11)

Siendo primer cónsul Napoleón, se indispuso con él, para cuando cambiaron las circunstancias someterse a él; intrigó contra Godoy y más tarde imploró su gracia. Con este zigzagueante currículum supo medrar en momentos de debilidades políticas, y sin reparo alguno luego mostrar su lealtad a las autoridades napoleónicas.

Su codicia y vanidad fueron puestas al servicio de sus objetivos, acertando a estar en el momento preciso al lado del poderoso de turno, siendo a lo largo de su corta vida favorecido con variados cargos diplomáticos.

Firmante de la Constitución de Bayona, de inmediato reconoció al rey Intruso como Rey de España, apostasía política por la que fue premiado con el cargo de ministro.

Desde el primer momento mostró una acendrada lealtad a los franceses, distinguiéndose personalmente en las acciones confiscatorias de obras artísticas de la Iglesia en Sevilla.

Cuando formó parte del gobierno de Carlos IV, sugirió al monarca la creación de un Museo en el Palacio Real de Madrid, cuyos fondos – de los más notables pintores españoles y extranjeros-, en gran parte serían sustraídos de conventos e iglesias. Tratando de “legitimar” aquellas expropiaciones de la Iglesia, se publicó una Real Orden disponiendo cómo se deberían hacer las entregas. En una de aquellas notificaciones, en julio de 1800, se comunicaba al Hospital de la Caridad de Sevilla que debería hacer entrega de once cuadros de Murillo.

Afortunadamente para el Hospital de la Caridad en aquella ocasión, la oportuna caída política de Urquijo, y la intervención y buenos oficios de Godoy, que había vuelto a la privanza del Rey, impidió el expolio.

Cuando con posterioridad Urquijo volvía a la escena política, tras haber sido nombrado ministro y secretario de Estado por José Bonaparte, volvió a retomar el tema, y con fecha 20 de diciembre de 1809, la Gaceta de Madrid, publicaba un decreto ordenando la: <<*fundación de un Museo de Pintura que contendría una colección de cuadros de las diversas escuelas de los pintores españoles*>>. La notificación enviada a los intendentes de las provincias ocupadas, instaba al cumplimiento del citado decreto y, por tanto, a la incautación de las obras pictóricas de mayor importancia.

Sin embargo, lo más vergonzoso de aquel decreto firmado por José Bonaparte y su ministro secretario de Estado don Mariano Luís de Urquijo, era que en el Artículo Primero, apartado II del mismo, se indicaba que las obras ya no irían para el Museo de Madrid, sino que eran ofrecidas a Francia: <<*Se formará una colección general de los pintores célebres de la escuela española, la que ofreceremos a nuestro augusto hermano el Emperador de los franceses, manifestándole al propio tiempo nuestros deseos de verla colocada en una de las salas del Museo Napoleón, en donde siendo un monumento de la gloria de los artistas españoles, servirá como prenda de la unión de las dos naciones*>>. (12)

Comenzó de forma apresurada a la substracción de aquellas pinturas más valiosas, siendo tal la acumulación de obras, que Urquijo mandó habilitar los salones del Real Alcázar para almacenarlas; una vez inventariadas y catalogadas serían enviadas a Francia.

En la nómina de afrancesados españoles al servicio de José Bonaparte, es preciso citar a don Eusebio de Herrera, mariscal de Campo <<*de nuestros ejércitos*>>, que el 20 de febrero de 1810 era nombrado Gobernador del Real Alcázar de Sevilla.

Se consuma el expolio

Con este equipo de afrancesados se ponía en marcha el proceso expoliador. Tratando de imitar a su hermano, José Bonaparte pretendió crear en Madrid un Museo que llevaría su nombre; de este modo, el 21 de diciembre de 1809, aparecía el decreto fundacional del “Museo Josefino”, cuyos fondos se sustentarían con obras substraídas a las órdenes religiosas suprimidas.

Finalmente acabó fracasando el proyecto y muchas obras de incalculable valor desaparecieron, otras fueron subastadas, y muchas fueron fruto de la codicia de los generales napoleónicos o acabaron incrementando los fondos del Museo Napoleón o las salas del Museo del Louvre.

Con la caída de Napoleón, el 23 de julio de 1816, la Gaceta de Madrid publicaba que parte del botín artístico sería devuelto a España.

Los 36 meses de la pesadilla francesa en Andalucía, significaron un trágico balance de pérdidas para el patrimonio artístico español y muy particularmente para el de Sevilla. Después de que el 17 de marzo de 1813 José Bonaparte abandonara Madrid, el 11 de diciembre Fernando VII recuperaba el trono, iniciándose el proceso de devolución de las obras substraídas a las comunidades religiosas.

En referencia al Hospital de la Caridad de Sevilla, Manuel Gómez Imaz, alude a cómo desde un primer momento, sabida la predilección que el mariscal Soult tenía hacia las obras de Murillo, así como de Valdés Leal y otros grandes artistas, dispuso la substracción de once de las obras de Murillo que allí se encontraban.

En el acta del Cabildo de esta institución consta la demanda de entrega de los cuadros, hecho que para los hermanos del Hospital causó enorme tristeza y desconcierto, pensando en el recurso de dilatar en lo posible la entrega como medio de que aquella irracional imposición pudiera ser reconsiderada, fue de todo punto inútil.

Finalmente la substracción se consumó tras el allanamiento de las dependencias por parte de los miembros de la comisión francesa encargada de la misma. Debido, quizás, a las grandes dimensiones y dificultad de extracción de algunas de las obras, optaron por llevarse sólo ocho.

Aquel robó sobre el Hospital de la Caridad, finalmente quedó en la pérdida de cuatro cuadros de la serie que en el siglo XVII encargara el venerable Miguel de Mañara a Murillo y a Valdés Leal para que realizaran una serie de obras que como programa iconográfico representasen las Obras de Misericordia. Estos hermosos cuadros siguieron finalmente distintos derroteros que les llevaron a recalar en varios museos extranjeros. Así, *“El regreso del hijo pródigo”* se encuentra en la National Gallery de Washington; *“Abraham recibe a los tres ángeles”*, en la National Gallery de Ottawa; *“Abraham liberado por el ángel”*, en el Museo del Ermitage de San Petersburgo y la *“Cura del paralítico”*, en la National Gallery de Londres.

En aquella siniestra comisión expoliadora, entre otros, se encontraban don Antonio Aboza y don Miguel Alea, quienes conjuntamente con miembros de la Academia de las Artes, participaron en la substracción de las obras que luego entregaban al Archivero General de la Corona, y éste a don Eusebio de Herrera, Gobernador del Real Alcázar de Sevilla.

En la labor de “inventariar” tantas obras se invirtieron cuatro meses, abriendo fichas con los datos de cada una de ellas. Pero a la vista de lo que se extrae de los documentos del Departamento de Patrimonio del Real Alcázar, se colige que ese trabajo se realizó con excesiva ligereza. Se organizaron lotes de obras agrupados por autores, que se depositaban en las salas numeradas al efecto.

La clasificación artística parece realizada sin rigor, sin criterio de ordenación museística, más bien basada en resaltar los méritos de obras de acuerdo a los autores considerados importantes. Parece que se tratara de un trabajo hecho para satisfacer más fácilmente la codicia de invasores como el mariscal Soult. Se trató de una ingente acumulación de cuadros de distintas escuelas y autores concentrados en 39 salas numeradas, en las que se depositaron nada menos que 999 cuadros. (13)

De todo esto hace un minucioso relato Gómez Imaz, quien especifica las obras de los autores que había en cada sala, una extensa nómina de la que extraemos grandes maestros españoles y extranjeros: 10 Roelas, 74 Valdés Leal, 22 Herrera, 82 Zurbarán, 40 Alonso Cano, 43 Murillo, 21 Pacheco....etc., y así hasta 999.

Unos datos que de por sí dan la medida del terrible expolio artístico sufrido por la ciudad, referido en este caso exclusivamente a bienes pictóricos. Se trató de un devastador saqueo, que pone en evidencia a quienes ingenuamente confiaban en las benéficas transformaciones que traería Napoleón.

Se trató de un escandaloso robo sin matices, y sin respetar en ningún momento los derechos de propiedad que causó al patrimonio artístico español un daño irreparable. Se puso de manifiesto un comportamiento indigno de las autoridades napoleónicas y de sus colaboradores. Fue un hecho generalizado por toda la geografía española, dejando un reguero de odios, destrucción y violencias, que luego magistralmente plasmaría Goya; desmanes de los que no se libraría el patrimonio arquitectónico.

Aunque en esta ocasión hablemos en particular del expolio pictórico sufrido por Sevilla, en igual medida y de manera indiscriminada, fue ejercido éste sobre importantes fuentes documentales, joyas, alhajas etc., y en particular sobre significativos edificios religiosos que fueron demolidos o inicialmente incendiados.

En este sentido, hemos de citar el incendio que destruyó el más grande convento de Sevilla, el conocido como Casa Grande de San Francisco; en otras ocasiones se optó de entrada de manera expedita a su demolición como fue el caso del convento de la Encarnación de monjas agustinas recoletas. Se trataba de un histórico edificio fundado nada menos que en 1511; en otra ocasión corrió igual suerte la parroquia de Santa Cruz, un histórico igualmente importante mandado erigir por Alfonso X el Sabio sobre una antigua sinagoga preexistente, que situado en pleno corazón de la judería acabó siendo demolido en julio de 1810; e igualmente le ocurrió a la iglesia de la Magdalena en 1811.

Algunas voces encontraron en todo esto, comprensibles razones urbanísticas producidas tanto en Sevilla como en otras ciudades españolas. Se justificaban aquellas acciones basadas en criterios positivos amparados en el afán de José Bonaparte de abrir nuevos espacios urbanos y modernizar el intrincado trazado de las ciudades.

Aunque ahora la existencia de esos espacios abiertos forme parte de posteriores acciones urbanísticas que han conformado la Sevilla actual, no podemos olvidar que aquellas destrucciones acabaron haciendo desaparecer unas importantes señas de identidad de nuestro patrimonio histórico, de manera imperativa y sin tener en cuenta la significación, valor artístico e histórico de aquellos edificios.

En referencia al convento Casa Grande de San Francisco, hemos de tener en cuenta que nada más entrar las tropas en la ciudad, se expulsó del mismo a la comunidad y se utilizó como cuartel para acoger un regimiento de línea. Poco después, un voraz incendio que comenzaba en la madrugada del 1 de noviembre de 1810, acababa con el convento más grande de la ciudad, joya de arquitectura religiosa que albergaba valiosas obras de arte.

Resulta extraño las causas que provocaron el incendio, como también la indiferencia con que actuaron las fuerzas militares allí alojadas, que, con gran prontitud, desalojaron el edificio salvando con ellas sus equipos, armas, utensilios y efectos, lo que hace suponer que pudo tratarse de una acción intencionadamente prevista por los invasores, para liberar la gran superficie que hoy constituye la Plaza Nueva. (14)

De su pasada grandeza, sólo se conservan como testimonios la capilla de San Onofre y el arquillo renacentista de la Plaza de San Francisco.

En el tomo IX de su libro “Viaje de España”, editado en 1786, dedicado a Sevilla, Antonio Ponz, realiza una minuciosa y documentada descripción de las riquezas artísticas que albergaban la catedral, iglesias y conventos de la ciudad, y al referirse al Convento Casa Grande dice de el mismo que es: <<*el más grande de Sevilla*>>, y que contaba con: <<*nueve o diez pinturas de Francisco Herrera el Viejo*>>, de Pacheco y <<*once de Murillo*>>...etc.

He conocido, en el Departamento de Patrimonio del Real Alcázar de Sevilla, el trabajo de doña Rocío Ferrín Páramo, en el que describe de manera pormenorizada la expoliación del patrimonio pictórico que llevaron a cabo los franceses en la ciudad y su entorno.

Al abandonar las tropas francesas la ciudad, acudieron los frailes del Convento de Casa Grande a tratar de recuperar las obras sustraídas, quedando atónitos al comprobar que todas habían desaparecido.

Algo parecido les ocurrió a otros muchos conventos e iglesias afectadas por el latrocinio, al comprobar como al ir a reclamar sus pertenencias el desbarajuste reinante era la tónica general. Fue casi imposible dar con las obras expoliadas en su día, debido a los errores que contenían los recibos sobre las obras expoliadas, ya que muchas habían sido objeto de botín o enviadas a París.

Así, en el convento de religiosas de San Leandro, no se consiguió recuperar ninguna de las obras reclamadas, como tampoco el Arzobispado pudo obtener la devolución de tres obras de Durero. Se podría seguir relatando una interminable serie de casos representativos de las gravísimas consecuencias del daño infligido por Napoleón a España, que añadidos a los inmensos padecimientos sufridos por nuestro país, ha supuesto además de una horrenda pérdida de vidas humanas, un daño incalculable a la herencia histórica española representada por el patrimonio destruido o expoliado.

Cuando años más tarde, en 1842, se trató de averiguar el destino de algunos de los cuadros desaparecidos, se comprobó que en su desaparición se encontraban implicados algunos cargos del Real Alcázar, quienes en su día se apropiaron de ellos para adornar oficinas y domicilios. De este modo, algunas pinturas propiedad de conventos y vecinos de la ciudad, adornaron las oficinas del Salón Alto de la Armería del Real Alcázar, donde tuvo su sede el Juez Superior político de la ciudad. (15)

Se citan en el Departamento de Patrimonio del Alcázar, el estado en el que el 15 de febrero de 1814 se encontraban las obras que se devolvían a la Cartuja de Cazalla: <<*eran dieciocho lienzos sin bastidores, de distintas representaciones*>>, tan sólo una muestra del maltrato que recibieron muchos de los lienzos que se derivaron a destinos desconocidos.

Se trató de un expolio brutal, sólo del convento de San Buenaventura extrajeron los franceses nada menos que 79 obras, e igualmente de ropa de sacristía que enviaron al Real Alcázar, muchas de las cuales hoy se encuentran en París, concretamente dos obras de Francisco de Herrera: “*San Buenaventura curando a un tiñoso*” y “*San Buenaventura recibiendo la comunión de manos del ángel*”, en el Museo del Louvre.

También el Colegio San Basilio Magno era poseedor de una magnífica colección de pinturas de Francisco de Herrera, realizadas por éste en 1638 para el retablo conjuntamente con otra serie de obras de temática religiosa. Depositadas inicialmente en el Real Alcázar, el mariscal Soult no tardó en apropiarse de algunas como la de “*San Basilio dictando su regla*”, hoy exhibida en el Museo del Louvre.

Se colige del relato de Gómez Imaz que, debido a la precipitación en la expropiación, posteriormente al intentar recuperar los dueños las obras, fue muy dificultoso tratar de identificar los cuadros substraídos en 1810, al no existir una descripción de las obras o los datos de los mismos.

Esta forma de operar las tropas napoleónicas, no fue algo específico sufrido por España y específicamente de Sevilla, si no idéntico a lo sucedido en los países que sufrieron la ocupación francesa; robos de los que no se libraron ni Alemania, Austria, Italia, el Papa, Egipto etc.

Soult. Personificación de la voracidad expoliadora

A la hora de responsabilizar a los causantes de los robos, destrucciones y violencias cometidas en España, sin lugar a dudas, el principal responsable fue el Emperador, como impulsor de la política de botín de guerra aplicada a los países conquistados. Una responsabilidad de la que, tras su caída trató de eludir, achacando las causas de su fracaso militar en España a los abusos de sus generales: << *El bandidaje de los generales tuvo la culpa de que se me venciera en España. Sin embargo exculpa a Suchet, cuya conducta fue ejemplar*>>. (16)

Manifestación incierta, ya que parecía ignorar que Suchet fue el responsable del saqueo y destrucción de la abadía de Montserrat.

Pero quien mejor encarna el espíritu de voracidad, codicia y rapiña sin límites hacia las obras artísticas llevada a cabo en Sevilla, fue sin la menor duda, el mariscal Soult.

Unas prácticas depredadoras que venían de lejos, había robado en Austria, en Portugal, continuó en Andalucía y finalmente en Sevilla.

Era público el desencuentro existente entre José Bonaparte y el mariscal Soult, quien como cuñado del Emperador, basado en su parentesco, no guardó hacia José Bonaparte la debida consideración, lo que llevó a éste a quejarse ante su hermano, sin que al parecer el Emperador prestase la menor atención. (17)

Soult sintió una desenfrenada codicia hacia las obras de arte más significativas y valiosas, en especial hacia las de Murillo, lo que no le detendría ante los objetos, joyas, alhajas de iglesias y conventos, tesoros que luego enviaba a Francia, sirviendo de contenido a sus mansiones y castillo de Soultberg, convertidas en espléndidas galerías de arte a las que gustaba invitar a sus amigos.

Esta trayectoria delictiva en España había comenzado en 1809 al ocupar Galicia, donde sus tropas cometieron todo tipo de tropelías.

Nicolás Soult, duque de Dalmacia, mariscal del Imperio, tuvo una vertiginosa carrera militar, pasando de soldado raso a mariscal. Su afán por el boato y las riquezas las confirmaría luego en Sevilla. Sometido a juicio por Napoleón, consiguió zafarse de las acusaciones y salir airoso, y tras la derrota del Emperador en un alarde de oportunismo político, logró acomodarse a los nuevos personajes del momento, convirtiéndose en cortesano de Luis XVIII, de Carlos X y de Luis Felipe.

Aunque sus campañas en España no fueran tan brillantes como en otros escenarios europeos, fue en Sevilla, donde cosechó el más inestimable patrimonio artístico.

Los estragos cometidos en Córdoba por los franceses, con saqueos, destrucciones y muertes, se conocieron en Sevilla al recordar cómo las mochilas de la tropa derrotada en Bailén estaban repletas de vasos sagrados, alhajas, joyas etc., en buena medida recuperadas al ser conducidos derrotados al Puerto de Santa María.

Ello hizo que se corriese la voz entre clérigos, conventos y hermandades, y apresuradamente trataran de poner en lugares seguros lo más valioso de sus templos.

Sevilla que había sido visitada por viajeros ingleses y franceses, que como Joseph Townsend, conocieron la riqueza artística de la ciudad, y libros como el de Ponz o el “Diccionario” de Ceán Bermúdez, divulgaron minuciosamente las obras de arte existentes en conventos, iglesias, palacios y casas particulares.

Por ello, cuando Soult llegó a Sevilla tuvo una buena información de lo que atesoraba la ciudad. Amante de la suntuosidad y el boato, no dudó en elegir como residencia el hermoso palacio Arzobispal de Sevilla, en el que mandó instalar para sus fiestas una espléndida sala de baile.

Luego, destrucciones y saqueos como el perpetrado en el convento de Santa María de las Cuevas, donde se colgaban obras de Durero, Morales y Alonso Cano, nos muestra su forma de proceder.

La Catedral de Sevilla no pasó tampoco desapercibida. Prendado por los grandes y valiosos cuadros que allí colgaban, aquella forma de actuar, sembró la inquietud entre sus canónigos, como queda reflejado en la lectura de las sesiones capitulares de aquellos días. En una de ellas, enmarcada en la tensión, el canónigo tesorero manifestaba a sus colegas: *<<hace algunos días que el señor mariscal duque de Dalmacia quería tener algunas pinturas de esta iglesia, y que anoche el prefecto don Blas de Asanza -nombrado por José Bonaparte-, dijo que hoy vendrían a por cinco, entre ellas “El Nacimiento de la Virgen” –de Murillo-;* que sería una de las más significativas pérdidas sufridas por el templo catedralicio. Da idea de sus proporciones las medidas: 1,85 x 3,60 metros. La escena reflejada en el lienzo de gran delicadeza, desgraciadamente hoy forma parte del Museo del Louvre, cedida por los herederos del mariscal como parte de la deuda contraída con el Estado francés. (18)

En su desvergonzada forma de proceder, para tratar de dar “legalidad” a los robos que perpetraba, Soult exigía que en el documento de entrega figurase como “donación voluntaria”.

Cómplices

Para estas indecentes apropiaciones el mariscal se valía de cómplices como Frederic Quillier, consejero y experto en arte, del coronel español adjunto a su Estado Mayor, Alejandro María Aguado, que años más tarde exiliado vendía en París una buena colección de pintura española. Tampoco faltó la colaboración de un canónigo de Sevilla de nombre Cayetano, que al igual que otro individuo apellidado Ibarra, se prestaron a estas prácticas, escapando luego a Francia para eludir responsabilidades.

Soult, que exponía en sus mansiones parisinas, residencia de Villeneuve y el castillo de Soultberg, aquellas hermosas y valiosas obras de arte, llegó a reunir tal cantidad de obras, que se permitió el lujo de convertirse en mecenas regalando algunas al Museo del Louvre. (19)

Se reconoce que en uno de los ocasionales envíos a París, de los 115 cuadros trasladados, 109 pertenecían a la escuela española.

En 1810, recién llegado a Sevilla, vendía al Museo del Louvre por 85.000 francos la obra de Murillo “*Cocinas de los ángeles*”, al tiempo que trataba con el marchante Buchanan la venta en Londres de la famosa Inmaculada de Murillo denominada “de Soult”, extraída del Hospital de los Venerables de Sevilla, la cual, tras una serie de peripecias, en 1941 era devuelta a España por el mariscal Pétain, y hoy se exhibe en el Museo del Prado.

En la nómina de desvalijadores de nuestro patrimonio artístico no debe faltar Fernando VII, quien con ocasión de la derrota en Vitoria de las fuerzas aliadas mandadas por lord Wellington, recuperado el cuantioso tesoro artístico que José Bonaparte llevaba consigo, conocido como “equipaje del rey José”. Tras notificar lord Wellington a Fernando VII la recuperación de aquel tesoro, éste le contestó que se quedase con las pinturas <<*que ha venido a su posesión por medios tan justos como honorables*>>. Actualmente cuelgan en el Museo Wellington de Londres nada menos que 83 obras, entre ellas “*El aguador de Sevilla*” de Velázquez. El conjunto recuperado de distintas procedencias, constaba de más de 300 cuadros substraídos del Palacio Real de Madrid, de Valladolid, etc., transportados en más de 300 carruajes que quedaron a la intemperie y muchos fueron desvalijados in situ por los propios lugareños de la zona.

Con el patrocinio de la Fundación Focus-Abengoa de Sevilla y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, no hace mucho tuvo lugar en la sede de aquella Fundación, la cuarta edición de la Escuela del Barroco, se trataba de unas Jornadas en las que intervinieron destacados especialistas de arte. Uno de ellos, Gabriele Finaldi, ex conservador de la National Gallery de Londres, actualmente director adjunto de Conservación e Investigación del Museo del Prado, refiriéndose a aquella tragedia expoliadora, manifestaba que dentro de la desgracia que ello supuso, había “algunos aspectos positivos”: << *No se puede dudar de la importancia de las consecuencias del expolio. Ha fomentado un enorme deseo de conocer más la pintura española y sevillana en particular, creando un coleccionismo muy entusiasta, respetuoso y profesional en cuanto a investigación*>>.

Como conclusión es preciso hacer autocrítica y asegurar cómo a nivel político y popular, ha faltado en España un verdadero sentimiento valorativo de lo que representa y significa el patrimonio artístico como parte genuinamente representativa de nuestra esencia nacional ante el mundo.

Y es que muchos años después a la Guerra de la Independencia, se pueden atestiguar otros muchos lamentables acontecimientos, que son parte consumada de nuevos e importantes expolios de nuestro mejor patrimonio artístico, ante la indiferencia de las instancias oficiales.

Concretamente en 1903-1904 se produjo uno de los hechos más lamentables: la expoliación del castillo almeriense de Vélez-Blanco, símbolo espléndido de arquitectura militar castellano-renacentista del gótico tardío, una estructura que venía siendo expoliada en su estructura por los propios habitantes de la zona, sin que los propietarios mostrasen el menor interés en impedir aquello. Finalmente, tras conseguir el oportuno permiso de exportación, vendieron el bellissimo patio renacentista a un millonario norteamericano quien después de muchas singladuras lo trasladó a Nueva York, y hoy se encuentra montado en un espacio privilegiado del Metropolitan Museum.

No fue éste el único caso de esta falta de preocupación hacia los bienes artísticos, ya que podemos admirar también instalada en el mismo museo de Nueva York, una espléndida rejería dorada fabricada en 1763, y que estuvo instalada en la catedral de Valladolid, pero que con motivo de la remodelación del templo, el Cabildo decidió venderla junto a otras obras de arte a la Fundación Hearts, que en 1956 la donaba al citado Museo Metropolitano de Nueva York donde hoy se encuentra.

En muchos museos norteamericanos se evidencia la política seguida en cuanto a adquisición de grandes obras de arte, algo posible gracias a la gran labor de mecenazgo que propiciaron grandes fortunas y fundaciones norteamericanas.

Son ejemplarizantes los casos del Hispanic Society of America y el museo medieval “The Cloisters” ambos en Nueva York, exponentes ambos de esa atracción por poseer grandes obras artísticas de carácter internacional.

En “The Cloisters”, situado al norte de la isla de Manhattan, es increíble ver aparecer en aquel lugar, dos bellísimos conventos medievales procedentes de Europa, reconstruidos piedra a piedra.

Se trata en estos casos de expoliaciones consentidas, de fondos medievales de enorme valor procedentes de distintos países. Y nos sorprende ver allí nada menos que la célebre pintura del dromedario extraída de la ermita mozárabe de San Baudelio de Berlanga (Casillas de Berlanga de Duero), o un ábside de la iglesia de San Martín de Fuentidueña (Segovia), además de muchos más objetos valiosos.

Estos ejemplos nos deberían servir para valorar lo que significa la posesión y significado de las joyas de nuestro pasado, como parte muy importante de la herencia que como pueblo hemos recibido.

Notas

- 1.- Fugier, Andrés. “Napoleón y España (1799-1808)”. 1.930. Tomo II. P. 80.
- 2.- Vandal: Napoleón et Alexandre I. Pp499 y siguientes, transcrito por Andrés Fugier, tomo II. P. 201.
- 3.- Martínez de la Rosa, Francisco. “Espíritu del siglo”, Madrid, 1816. Tomo II. Pp. 301-302.

- 4.- Marqués de Santa Cruz de Marcenado. "Reflexiones Militares". Edición del Tercer Centenario. Comisión Española de Historia Militar. Ed. Taller Artes Gráficas Gama S.A. Madrid, 1984. P.17.
- 5.- Carta dirigida a la Real Academia de San Fernando, el 2 de octubre de 1808, Citada por E.A. Sayre. *The Changing Image: Prints by Francisco Goya*. Boston, 1924. P.126.
- 6.- Gómez Imaz, Manuel. *Inventario de los cuadros substraídos por el Gobierno intruso en Sevilla*. 2ª Edición, Sevilla, 1917. P.14.
- 7.- *Anales de Sevilla*. Velásquez y Sánchez, Antonio. Cronista de la Ciudad de Sevilla. Sevilla, 1887. Pp. 108 y 110.
- 8.- Archivo Municipal. Primera época constitucional. T.V.V. Invasión francesa. T. VIII, núm., 9.
- 9.- Moreno Alonso, Manuel. "Sevilla napoleónica". Ed. Alfar, Sevilla, 1995. P. 131.
- 10.- Artola, Miguel. "Los afrancesados". Madrid, 1976. P. 55.
- 11.- Muriel, Andrés. "Historia de Carlos IV". Madrid, 1894. Memorial Histórico Español.

12.- Gómez Imaz, M. Inventario... Op. Cit. Pp. 85-87.

13.- Archivo del Patrimonio del Real Alcázar.

14.- Velásquez y Sánchez. José. “Anales de Sevilla de 1800 a 1850”. Sevilla, 1822. Colección clásicos sevillanos. Nueva edición. Sevilla, 1994.

15.- Archivo del Patrimonio... Op. Cit.

16.- Baron du Casse. “Les Rois Frères de Napoleón I”. París, 1883. P. 30.

17.- Farias, Rafael. “Memoria de la Guerra de la independencia”. Madrid, 1919. P.149.

18.- Fernández Pardo, Francisco. “Dispersión y Destrucción del Patrimonio Artístico Español. (1808-1814)”. Guerra de la Independencia. Vol, I, Madrid, 2007. Pp. 224-335.

19.- Ibídem. P. 227.

LA VISITA DE CARLOS IV A SEVILLA

Isidro Díaz Jimenez

PREPARATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO

El motivo oficial de la visita de Carlos IV y su familia a Sevilla en 1796 fue el cumplimiento de la promesa realizada de que si su hijo, el futuro Fernando VII, sanaba de una enfermedad vendrían a dar las gracias ante la tumba de san Fernando¹⁵¹. Ya en el Cabildo de 22 de diciembre de 1795 se tratan de los antecedentes para la preparación de la visita real, leyéndose el expediente formado en 1790 con motivo de los rumores de una posible venida que no llegó a realizarse, y para cuya preparación se nombró una Junta, leyéndose la carta escrita al conde de Floridablanca expresando la satisfacción de la ciudad por la visita y la contestación de éste indicando que cuando la visita se realizase, el rey no deseaba que se hiciesen gastos innecesarios. También se leyó la relación de los actos ejecutados en 1729 cuando visitó la ciudad Felipe V. Del mismo modo se dio lectura a una carta del agente de la ciudad en la corte, Juan Javier de Santa Colomba, comunicando la publicación en dicha corte el día 21 de diciembre de la orden de salida de los reyes, con el príncipe de Asturias, los infantes D. Antonio y de Palma, con sus respectivas esposas el día cuatro de enero con destino a Badajoz y desde allí a Sevilla. De esta forma llegó *la dichosa época de que Sus Majestades vengan a honrar esta ciudad con su Real presencia*¹⁵².

Posteriormente se pasó a la elección de una Junta¹⁵³, igual que cuando

¹⁵¹ Sobre otros motivos de esta visita véase Egido, Teófanos: *Carlos IV*, pp. 76-77. Madrid, 2001.

¹⁵² Archivo Municipal de Sevilla (en adelante A.M.S). Actas Capitulares. Sección X . Vol. 64. ff. 190v-191.

¹⁵³ Denominada en este caso Junta de Prevenciones, formada por D. Joaquín de Goyeneta, el marqués de San Bartolomé, D. Javier Julián García, D. José de Escobar y Castro, D. Diego de

vino a la ciudad Felipe V. Esta comisión tenía las facultades correspondientes para actuar en todo lo relativo al asunto de su creación como en 1729, pudiendo informar de sus actuaciones a la ciudad cuando lo estimara conveniente. Para su sostenimiento económico *los tesoreros, y la Contaduría titular certifiquen, respectivamente la existencia de caudales procedentes de los fondos públicos para gobierno de la misma Junta, a quien se pasarán inmediatamente respecto de lo urgente del asunto*¹⁵⁴.

En el Cabildo de 3 de enero de 1796¹⁵⁵ se analizó lo realizado por esta Junta que fue aprobado, dándose expresamente las gracias al Asistente que la presidía, y a sus integrantes por la diligencia de su actividad. Para atender a sus gastos se necesitaban 100.000 pesos pero sólo se contaban con 235.940 reales y seis maravedíes procedentes del arca de caudales de Mayorazgos, 147.785 reales once maravedíes procedentes de los *arbitrios de la extraordinaria contribución* y 192.612 reales, 36 maravedíes de las arcas de propios y arbitrios, todo lo cual ascendía a la cantidad de 576.338 reales con 16 maravedíes, de los cuales ya se estaban usando algunas cantidades para el arreglo de los caminos correspondientes a la Ciudad, empedrado de calles y otros gastos, solicitándose al Supremo Consejo de Castilla poder disponer al menor interés posible de 60.000 pesos sobre sus propios y arbitrios, para lo cual tanto el Procurador Mayor como el Asistente *con su particular influjo* debían escribir al presidente de este organismo para dicho fin. Se acordó también el nombramiento de una

Vargas, D. Jerónimo Moreno, el conde de Mejorada y D. Martín de Sarabia, caballeros veinticuatro, junto con D. Juan Francisco de Paula Nieto, jurado.

¹⁵⁴ A.M.S. Actas Capitulares. Sección X, f. 191v.

¹⁵⁵ En la reunión de la Junta de Previsiones del día anterior se acordó el atuendo que los integrantes del Ayuntamiento que recibirían a los reyes, siendo financiados estos gastos por una subvención de dicho organismo de 2.000 reales sobre los *efectos de Propios y Arbitrios*. El 4 de enero, al desear dicha Junta que durante la visita se tuviere el decoro conveniente para el mayor lucimiento de los integrantes del Ayuntamiento, se reparten otra serie de subvenciones con el mismo fin que las anteriores. El desglose de estos gastos puede verse en A.M.S. Sección II. Carpeta 339.

comisión compuesta de cuatro veinticuatro y dos jurados para que junto con el Asistente y Procurador Mayor fueran a Castilblanco de los Arroyos para recibir a la familia real. Para ello, el Procurador Mayor debía buscar los coches necesarios para tal fin, al igual que cuando la Ciudad saliese a Santiponce a recibir a los reyes, *procurando que todo sea con la mayor decencia y el lucimiento debido a tan alto objeto.*

En Cabildo de 8 de enero de 1796 se leyeron dos cartas una de Godoy, respuesta de la escrita al rey el 23 de diciembre del año anterior donde se notificaba haber recibido *S.M con particular aprecio las demostraciones de esta ciudad con este motivo* y otra del marqués de Villena con el mismo motivo¹⁵⁶.

En la reunión de 11 de enero de 1796 se comunica que un particular ha realizado un préstamo de 48.000 reales a la ciudad a un cinco por ciento de interés, nombrándose al Procurador Mayor Goyeneta para que actuara como representante de la ciudad tanto en el caso del préstamo citado como para los subsiguientes que pudieran concederse. Como garantía para los mismos, se ofrecían las fincas de propios para lo que el contador daría las certificaciones pertinentes. Además se acuerda la publicación del acuerdo de la Junta de Previsiones sobre las luminarias y colgado de calles, notificándose este acuerdo a los demás órganos de la ciudad (Cabildo Eclesiástico, Tribunal de la Inquisición, Real Maestranza de Caballería, etc.) para que supiesen el día en que deberían colocar dichas luminarias. También se acuerda escribir una carta en nombre de la ciudad al rey comunicándole *el singular gozo que ha recibido con la noticia que anuncia la Gaceta de que sus Majestades y Altezas se van*

¹⁵⁶ También se admitió la salida de la comisión que iría a Castilblanco de D. Juan Manuel de Uriortúa, prior del Consulado por haber sido nombrado para *cuidar del adorno de su edificio*, y otros asuntos por lo que no podía faltar de la ciudad.

*acercando a esta ciudad*¹⁵⁷, y que tiene nombrada una comisión para que antes de llegar a la ciudad se ponga a sus pies y el deseo de la misma que la reciba. Dicha carta habría de realizarla el Procurador Mayor para que por medio del marqués de Villena llegue a los reyes. También se solicita a este marqués confirme si la entrada real será en público o en secreto para de este modo poder realizar los preparativos correspondientes puesto que el ánimo de la ciudad era no separarse *de lo que conspire en el mayor obsequio de Sus Majestades*, remitiéndose estas cartas a Badajoz donde se hallaban los reyes. Igualmente se acuerda que para evitar incendios se repartan los pertrechos necesarios para apagarlos en los cuatro depósitos que había, poniendo en cada uno al personal necesario para que actúe durante el día o la noche. Este personal se pagaría con el fondo que se estaba procurando para hacer frente a los gastos ocasionados por la visita.

El 15 de enero de 1796 se da cuenta de la suspensión de la publicación del bando que antes hemos señalado sobre el colgado de calles y luminarias porque el Asistente entendía que era un asunto de su incumbencia, necesitando informarse de los antecedentes que sobre dicho asunto había. Estos antecedentes le son suministrados por el Procurador Mayor, además de llevarle la Real Cédula de 2 de mayo de 1781 donde se declara que *todo el gobierno político de este pueblo corresponde a dicho Señor Asistente, y la Ciudad*. La documentación quedó en poder del Asistente para su estudio, y todo esto se comunicaba a la ciudad para que estuviese informada de por qué no se había publicado el bando. Se encarga a Goyeneta que le comunique al Asistente que *la Ciudad expresa de su justificación y celo, que hecho cargo de que las disposiciones que ésta tome,*

¹⁵⁷ A.M.S. Actas Capitulares. Sección X . Vol. 64. s/f.

sobre ser siempre autorizadas con su presencia, se dirigen a darle a su empleo, toda la autoridad que le distingue de los demás del Reino, según los privilegios que conserva¹⁵⁸, por lo que debe conceder se realice la publicación del bando, como autorizaba la Real Cédula que se le adjuntaba *agregando las demás expresiones que la discreción de dicho Sr. Procurador Mayor sabrá exponer poniendo en manos de Su Señoría certificación de este acuerdo*¹⁵⁹. La respuesta del Asistente a este asunto se expone en la reunión de 18 de enero de 1796 en la que Goyeneta comunica la decisión de Moreno, según la cual *le correspondía a Su Señoría la publicación del Bando*, y pese a exponerle Goyeneta que esta orden no se cumplía en Sevilla *por su privilegiada constitución* Moreno se reafirmaba en su opinión, ante lo cual y para dar una solución a este problema se convocaba una reunión posterior.

Mientras, el 20 de enero de 1796 se lee una carta de Godoy donde se especificaban las personas que acompañaban a los reyes en su viaje y que llegarían a la ciudad a últimos del mes o primeros del siguiente, quedando en avisar el día concreto de dicha llegada cuando los reyes hayan determinado la ruta y jornadas en que se dividiría el viaje. Le comunica que los reyes entrarán en la ciudad como en las otras donde lo han realizado *sin permitir que sus vasallos contraigan empeños, ni hagan grandes gastos en su obsequio pues nada de esto necesitan para estar asegurados de la lealtad, y amor que Sevilla les profesa y de que tienen repetidas pruebas*¹⁶⁰, lo que en cierto modo supuso un jarro de

¹⁵⁸ A.M.S. Actas Capitulares. Sección X . Vol. 64. s/f.

¹⁵⁹ A.M.S. Actas Capitulares. Sección X. Vol. 64. s/f.

¹⁶⁰ A.M.S. Actas Capitulares. Sección X . Vol. 64. s/f. El analista Matute nos relata que se formó un padrón para disponer de los alojamientos necesarios de donde se excluyó a los eclesiásticos y mujeres solas. Como obras de adecentamiento de la ciudad se derribaron los guardapolvos de los balcones de la carrera que habría de seguirse en la entrada, uniformando los barandales de todos, se amplió la alcantarilla de san Bernardo, con un costo de 38.973,32 reales, según consta en el A.M.S. Sección II, se derribaron casas situadas entre la Carnicería y la Alcaicería al igual que el arquillo que cerraba esta calle, reconstruyéndose la escalera que junto a la Torre del Oro bajaba al

agua fría a los preparativos que la ciudad estaba ya desarrollando. Por otra parte, comunica que el besamanos de las distintas corporaciones se hará *como lo ejecutan los Consejos de Madrid*, o sea por orden de preferencia, al día siguiente de la llegada de los monarcas, a la hora que Godoy indique. Esta carta se fecha en Mérida a 13 de enero de 1796, y se acuerda la conteste el Procurador Mayor, dando, como no podía ser de otra manera las más efusivas gracias por todos los extremos que en ella se contemplaban. En conclusión, se acordó pasar esta notificación de la fecha del besamanos a las distintas corporaciones de la ciudad, y que en él se guardaría el estilo que se observó en 1729.

El 27 de enero se lee otra carta de Godoy, fechada en Badajoz el 9 de enero, donde le comunica a la ciudad que *SSMM han apreciado los afectos de lealtad, y amor que Sevilla desea emplear en su obsequio*. También se lee otra carta del Consejo de Castilla por la que se autoriza a tomar sobre los propios 30.000 pesos para subvenir a los gastos de la visita, recortándose sensiblemente los 100.000 que pretendía obtener la ciudad, ratificando el poder concedido a Goyeneta para que respalde los créditos que se pudieran obtener. Otros asuntos tratados en este Cabildo fueron los relativos a la petición de la ciudad de Ronda de enviar una diputación al besamanos de los reyes, y las dudas planteadas por Goyeneta sobre a qué entidades habría que notificar la llegada de los reyes, lo cual es solucionado por el propio Cabildo¹⁶¹.

embarcadero, para lo cual se utilizó la piedra que estaba preparada para la construcción del Triunfo de la Trinidad (operación que tuvo un costo de 43.026,32 reales). Igualmente se quitaron los puestos de frutas de la plaza del Salvador, reubicándolos en la de Regina y *se dieron otras providencias relativas a policía y abastos, que ciertamente acusaban el anterior abandono que sobre estos puntos había en Sevilla*. Matute y Gaviria, Justino: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*, T-III, p. 175. Sevilla. 1887.

¹⁶¹ Este mismo día se pregonó la venida de la familia real con la orden del adorno del recorrido de entrada que sería por las calles Rosario y Castilla en Triana, Altozano y puente, puerta de Triana, san Pablo, calle del Ángel, Cruz de la Cerrajería (que se quitó de su emplazamiento original trasladándose al convento de los Mínimos, al estorbar el discurrir de la comitiva, con un costo de 185 reales), Sierpes, plaza de San Francisco, Génova, Gradadas occidentales a la Lonja hasta entrar

El 11 de febrero se le encomienda a Goyeneta que inicie los trámites para que la ciudad conserve su precedencia en el besamanos a celebrar, ya que la Junta de Prevenciones comunicó en esta misma reunión que le precedería la Audiencia en el mismo. Al día siguiente, en otra reunión se leen tres cartas con el *Real Sello*, en la primera de las cuales se indica que según la misiva dirigida al Rey por la Audiencia con fecha 23 de enero hay recelos de este organismo a que se antepusiese la Ciudad en el besamanos, basándose en lo sucedido con la visita de Felipe V. No quiere el rey que esto se repita y quede el asunto *en la misma especie de indecisión tan defectuosa en un reino bien gobernado*, por lo que basándose en la *Recopilación* entraría primero la Audiencia en el besamanos. Esta carta se fecha en Badajoz el 8 de febrero y va firmada por Godoy. No obstante lo anterior *y para evitar toda desavenencia y que en ocasión tan plausible no se advierta el menor disgusto en el semblante de los naturales* el rey decidió que el Asistente bese la mano de los reyes el mismo día que lleguen y que el siguiente lo hagan la Audiencia, Cabildo y el resto de los organismos de la ciudad tal y como se realizó en el caso de la visita de Felipe V. Esta carta igualmente la firma Godoy en Badajoz el 10 de febrero. En otra carta se le comunica a la ciudad que el rey había decidido partir hacia Sevilla el 15 de febrero y que al no parar en ningún sitio, llegaría a la ciudad el 18 del mismo mes. Esta carta también va firmada por Godoy en Badajoz el mismo día que la última que hemos comentado. Se acuerda dar al Príncipe de la Paz las gracias por el favor que le ha hecho a Sevilla, lo que haría nuevamente la comisión de la

en el Alcázar por la puerta de la Montería. Se ordenaron tres días de luminarias generales en los siguientes a la entrada de los reyes. El aparato usado para este pregón se abría con los músicos de la ciudad, seguidos por los del cuerpo de artillería todos a caballo, los ministros de los Veinte y dos coches, uno de ellos del escribano, cerrando la marcha tropa de infantería y caballería. Matute señala que las lluvias de este año provocaron la inutilización de un arco preparado en Santiponce por los monjes de San Isidoro del Campo, junto con otros adornos para la ocasión, no cesando las mismas hasta el 2 de febrero. El costo de este pregón fue de 994 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 342.

ciudad que iría a besar los pies de los reyes en el *último tránsito* hacia Sevilla.

No quedó ahí el asunto tan importante del orden del besamanos, ya que en Cabildo de 16 de febrero se lee otra carta de Godoy de 14 de febrero, en la que aunque señalaba la preeminencia de la ciudad sobre otros cuerpos de la misma y para *ver solo pintada la alegría en el semblante de sus amados vasallos* deseaba que también el Cabildo, según lo ocurrido en el caso de la visita de Felipe V se adelantase. Pero, y para sucesivas ocasiones, se le pide a todos los involucrados en este trascendental asunto (Cabildos civil y eclesiástico, Audiencia, etc.) que presenten sus alegaciones ante el Tribunal del Consejo para dar una norma aplicable en lo sucesivo. Se acuerda, como no podría ser de otra manera, la obediencia de esta orden¹⁶². También se lee una carta de la ciudad de Carmona para poder participar en el besamanos, a lo que se le contestó que se procedería como en el caso de la ya citada visita de Felipe V.

PREPARATIVOS EN LA CATEDRAL

Hasta aquí hemos visto los preparativos que realizaba el Ayuntamiento de la ciudad con motivo de la visita. Ahora vamos a ver los que realizaba el Cabildo Catedral con ocasión de la misma. En cabildo de 5 de enero se lee un informe sobre lo practicado en la visita de Felipe V, donde se acordó a propuesta del canónigo D. Joaquín Márquez que el clero inferior no hiciese genuflexión a los reyes el día de su entrada pública en la catedral, yendo el Cabildo Catedral de capas pluviales. También el que se comunicara al aposentador real cuando llegara a la ciudad el que las casas de los capitulares, merced a diversos privilegios eran francas de hospedaje. Igualmente, se acordó que en otra reunión

¹⁶² Como dice Matute, esta decisión se tomó para evitar en el acto *entorpecimientos indecorosos a la representación de ambos cuerpos, y quedase expedito su privilegio, jamás interrumpido, aunque muchas veces disputado*. Matute y Gaviria, Justino: Op. cit. pp. 179-180.

se nombrarían los diputados para esta venida. Se da lectura a un informe de la Diputación de Ceremonias, con acuerdo de la de Fábrica sobre el ceremonial que debería practicarse con ocasión de esta visita resumido de lo realizado con motivo de la de Felipe V.

Aquí se le indica al Cabildo que las primeras disposiciones a emitir han de referirse a la preparación de los fuegos, luminarias, sillas, renovar los vestidos de danza de los seises, limpiar y *saumar* la torre, asear las capillas y altares de la Iglesia, mandar al maestro de capilla que prepare el suficiente número de instrumentos en las puertas para cuando lleguen los reyes, indicándoles qué piezas han de interpretar, que componga el responsorio para la entrada y letra del villancico que se ha de cantar; al maestro de seises que componga las coplas para el baile de los mismos, cuidando que éstos y los colegiales se asean los mantos y sobrepellices. También de nombrar, como ya hemos visto, un capitular que deberá informar al aposentador real sobre las exenciones de los canónigos y sus ministros en cuanto al alojamiento. Lo antedicho, aunque no pertenece propiamente al ceremonial, le pareció bien a esta Diputación hacérselo saber al Cabildo para su información.

Pasando ya a lo puramente relativo al ceremonial a observar, señala el informe que el día de la entrada de los reyes en la ciudad estará la iglesia decorada como en el día del Corpus, salvo el cancel. Se pondrán las rejas exteriores de la *puerta grande*, donde se colocarán suficientes bancos a ambos lados para el arzobispo que asistirá con hábito coral, por si el rey quisiera entrar a orar. Los pilares de la iglesia se iluminarán como en las noches de maitines solemnes y doce luces más que tendrán en la puerta los colegiales por si era de noche. En las puertas del Sagrario, Bautismo y san Miguel habrá instrumentos *de*

cuerta y caña que tocarán al paso de la comitiva.

La Giralda, acompañada de las parroquias y conventos repicarán solemnemente desde que se vea el coche con los reyes *para lo que tendrá cuidado el campanero con antejo*, continuando el repique hasta llegar los reyes al Alcázar. En esta noche se efectuarán las primeras luminarias¹⁶³ igual que se realizan en la víspera de la festividad de san Pedro *y si hubiesen fuegos se quemarán, teniendo la anuencia de SSMM, y cuando avisen de palacio*. Al día siguiente, tras el alba se darán tres repiques generales, y durante la visita, no dará la torre el toque de queda.

En el día del besamanos, que se señalará oportunamente, un capitular se encargará de conseguir el suficiente número de coches para transportar a los capitulares y otros miembros del Cabildo. El hábito será de manteos y bonetes, y en un lugar determinado estarán los maestros de ceremonias y pertigueros con sus togas y pértigas para que cuando lo ordene el arzobispo salgan de dos en dos y encabezados por el deán, según su antigüedad el resto de canónigos hasta donde están los coches (puede ser la puerta de san Miguel). Llegados a los coches tomarán el primero los maestros y pertigueros, y posteriormente cuatro canónigos en cada uno comenzando por los más modernos. Las calles por donde podrá ir la comitiva serán alrededor de Gradas, Hospital de santa Marta, Lonja, y el patio del Alcázar, donde dejando los coches y en la forma antes indicada subirán hasta la antesala de los reyes, quedando los canónigos más antiguos en la puerta del salón hasta que sean avisados. Cuando esto suceda entrarán los

¹⁶³ El 8 de enero de 1796 la fábrica de la catedral advierte que por falta de elementos y tiempo no se podrán hacer los fuegos para la visita de los reyes a la ciudad como se había acordado el 28 de diciembre del año anterior, por lo que se encargó a dicha fábrica que en vez de los fuegos *dispongan una famosa iluminación en todas las azoteas, y torre de esta Sta. Iglesia, sin reparar en gastos en atención a la estrechez del tiempo, y escasez de hombres*. A.C.S. Actas Capitulares 1796, s/f.

maestros de ceremonias permaneciendo al lado de la puerta, entrando la comitiva antes indicada de dos en dos, los más antiguos delante haciendo reverencias hasta que besen las manos y después se situarán a los lados de los reyes. El arzobispo se colocará a la derecha del rey e irá presentando a cada capitular y sus prebendas, terminando todo con los maestros de ceremonias. Acabada la ceremonia, el arzobispo les dará la bienvenida a los reyes, y si estos respondiesen dicho arzobispo le dará las gracias. Posteriormente, los capitulares harán reverencia a los reyes, saliendo del salón y pasando a cumplimentar a los príncipes e infantes en sus cuartos. Terminado todo esto, se regresará a la catedral, del mismo modo que a la ida, acompañados del repique de la Giralda. También, y como se ejecutó en la ocasión anterior se podría mandar *librar distintas cantidades para distribuir entre la familia inferior de SSMM*¹⁶⁴.

Para la primera visita de los reyes a la catedral, que será el día siguiente al besamanos o cuando se indicare, se le ordenará al provisor que haga venir a las parroquias con su clero y cruces a la Catedral y que repiquen sus iglesias mientras duren los repiques en la Giralda. También se avisará a la Universidad de Beneficiados. El altar mayor se adornará con aparato de primera clase con alfombras en las gradas y pavimento de dicho altar, donde solo estarán los asientos de los reyes y almohadas para los príncipes e infantes. También estará la cruz con su velo blanco puesto en su lugar.

La puerta principal y toda la nave central se adornarán con colgaduras. Al lado derecho fuera de dicha puerta se dispondrá un altar con seis candeleros y velas como se pone en el caso de la primera entrada del arzobispo, adornado dicho altar con dosel, debajo la imagen de Nuestra Señora de la Sede con su

¹⁶⁴ A.C.S. Actas Capitulares 1796, s/f.

peana y delante otra pequeña donde se colocará el Lignum Crucis. Este altar tendrá reclinatorios para que se arrodillen los reyes, príncipes e infantes. El altar de Nuestra Señora de los Remedios se adornará con seis luces, frontal blanco, manteles y alfombra. La capilla de la Antigua se adornará como en los días más solemnes, con todas sus lámparas encendidas. En la sacristía del altar mayor habrá vestuarios, al igual que en el coro se tendrán preparado diverso vestuario. La silla del arzobispo se adornará como se hace en vísperas de pontifical. Habrá de nombrarse a una *persona de cuidado* para que avise cuando los reyes salgan de palacio para que comience la procesión de recibimiento.

Una vez se confirme cuándo se efectuará la entrada, si por la mañana o por la tarde, mandará el deán se avise por los pertigueros a todos los capitulares, porque ninguno puede faltar a este acto, con pena de medio día. Terminados los rezos, y a la hora indicada, saldrá la cruz patriarcal acompañada de las cruces parroquiales con sus cirios e incensarios con un colegial de sobrepelliz que llevará el aceite. El orden de esta procesión será: subdiácono entre los dos sacristanes mayores, el clero de las parroquias, los capellanes y veinteneros del coro, la Universidad de Beneficiados, los seises vestidos de danza, la música, el cabildo en orden procesional, en medio los ministros de báculo, de libro y palmatoria, el maestro de ceremonias, el presbítero asistente con el diácono de oficio, el arzobispo entre los diáconos con la mitra y los canónigos, después del deán, el veinticuatro y capellán de mitras y los dos pajecitos con las salvillas cubiertas, los capellanes de sobrepelliz con el caudatario, y después podrán ir los familiares del arzobispo, pero cuando entren los reyes sólo podrán ir los de mitra y los dos pajes de salvilla. La procesión saldrá por la nave de la Concepción, pasará a la de los Remedios, puerta principal hasta la esquina de gradas frente a

la calle Génova, donde llegarán las cruces, quedándose el arzobispo con sus asistentes en la puerta junto al sitio de los reyes, lugar que se procurará no tenga mucho gentío.

Esta procesión se hará en silencio, quedándose la música con su maestro de capilla en el umbral de la puerta grande para cantar allí el responsorio cuando corresponda. Los grupos de instrumentos se pondrán uno en la puerta del Sagrario y otro en la del Bautismo, que tocarán cuando los reyes comiencen a entrar hasta que terminen de hacerlo, y después seguirán a la procesión para alternar con la música los versos del Te Deum. A esta música se incorporarán los órganos catedralicios hasta la oración, interpretando el villancico que se componga para la ocasión. Posteriormente toda la música seguirá interpretando piezas hasta que los reyes hayan salido de la iglesia. Al llegar los reyes al principio de la procesión entrarán en su centro a pie y descubiertos con todo su acompañamiento, salvo los guardias que irán por fuera de dicha procesión avisándose así a los cetreros y al pasar los reyes todos los de sobrepelliz le harán genuflexión.

Llegados los reyes a sus sitios el patriarca quitará el terliz y lo pondrá sobre una fuente que tendrá preparada un coque; puestos los reyes de rodillas llegará el arzobispo. Habiendo tomado de manos del diácono de oficio el Lignum Crucis que lo dará a besar a los reyes, y resto de la familia real, de pie y con la mitra sin hacerles antes ni después reverencias, los cuales estarán descubiertos. En este momento la música empezará a cantar el responsorio, irá entrando la procesión para volver al altar mayor con el mismo orden indicado anteriormente por la puerta del Bautismo, menos el arzobispo que entrará por el mismo sitio que vino; los reyes irán inmediatos al arzobispo y cuando vayan a entrar en la

iglesia el Maestro de Ceremonias dará el hisopo al deán, y su señoría lo dará al arzobispo, que asperjará primero a los reyes y después a la real familia (si estuviere presente el cardenal, el arzobispo le avisará con el maestro de ceremonias para que de el agua bendita a los reyes y de la última bendición si así quisiere). El deán en voz alta pedirá al rey en nombre del arzobispo la confirmación de los privilegios de la catedral, y respondido por el rey entonará el sochantre el Te Deum, música que se seguirá interpretando hasta que los reyes entren en la capilla mayor.

El clero y cirios de las parroquias no entrarán en el crucero, quedándose en la entrada, pero los capellanes y veinteneros entrarán en la capilla mayor en sus coros para quitar las capas al arzobispo cuando se retire a la sacristía a desnudarse. Los prebendados entrarán en esta capilla, poniéndose por los lados de las gradas ante los dichos capellanes y veinteneros, sin que nadie pueda ponerse ante los sitiales de los reyes. El arzobispo de pontifical subirá al altar, lo besará en medio apartándose al lado de la epístola de cara al lado del evangelio, dirá los versos y oración de pontifical, a lo que responderá la música como ya se ha indicado. Después pasará el arzobispo en medio del altar y dará la bendición solemne y publicará las indulgencias. El arzobispo después pasará a desnudarse de las vestiduras pontificales en la sacristía, mientras la música interpreta el villancico preparado al efecto, sacristía donde *tomará mantelete, muceta, y bonete, y bajará a acompañar a SSMM hasta el coche*. Los reyes se arrodillarán en los sitiales, habiéndoles quitado el patriarca el terliz, y su familia en sus almohadas tras estos sitiales seguirán de rodillas hasta acabarse la oración; después los reyes podrán permanecer en sus sitios mientras interpreta la música el tiempo que deseen.

Si quisieran los reyes ir a la Capilla Real irá el arzobispo acompañándoles y los capellanes de ella le tendrán preparado lo necesario, y en este caso quedará el arzobispo en el lado exterior hasta que pasen los reyes a ponerse bajo el palio, después entrará el arzobispo y le acompañará. Si los reyes quisieran que se cante algo en esta u otra capilla, sería una salve o motete; si ha de cantarse oración la dirá el cardenal o arzobispo en su hábito ordinario, acompañado siempre de dos canónigos.

La Giralda dará tres repiques generales a las doce del medio día, hará la señal para llamar a las cruces y clero de las parroquias si el recibimiento fuese por la tarde, y si este se produjera por la mañana serán tres repiques después del alba, como también la señal para llamar a las cruces y al clero a la hora acostumbrada. También repicará desde que los reyes bajen a tomar los coches hasta que se hallen de vuelta en el Alcázar. Si fuera este recibimiento por la tarde, se pondrán hachas en los pilares de la catedral más abundantes que en las noches de maitines solemnes, y estarán preparados doce más para que las lleven colegiales delante cuando oscurezca¹⁶⁵.

LA VISITA REAL

En la mañana del 16 de febrero salió una diputación de la Ciudad a recibir a los reyes al Ronquillo¹⁶⁶, con la de la Real Maestranza y otra de la Real Sociedad de Medicina, ésta última para cumplimentar a su Presidente, el primer médico de Cámara del rey. Mientras, el arzobispo salió al día siguiente, regresando esa misma tarde tras haber realizado el besamano de los reyes e

¹⁶⁵ Este informe se aprueba el 5 de enero de 1796 por el Cabildo Eclesiástico, conteniendo otras disposiciones para el caso de una visita particular de los reyes. A.C.S. Actas Capitulares 1796, s/f.

¹⁶⁶ En las Actas Capitulares se indica Castilblanco como el lugar donde habría de producirse el recibimiento. A.M.S. Actas Capitulares. Sección X. Vol. 64, s/f.

infantes, sancionando por el monarca mediante real orden, la antigua costumbre de que el prelado realizara el besamano antes que la Ciudad, lo que contribuirá a aumentar la polémica de las preeminencias en el besamanos que antes hemos comentado.

Fue indecible la alegría y conmoción de Sevilla cuando a las once y cuarto de la mañana del día 18 de febrero el repique solemne de la Catedral anunció la llegada de SS.MM y AA. a la villa de Camas¹⁶⁷. Aunque el Ayuntamiento estaba citado a las ocho de la mañana de dicho día en esta villa, la tardanza del Asistente impidió recibir a los reyes, teniendo apenas tiempo para situarse en la calzada del Patrocinio donde se dirigió precedida de sus músicos y ministros de los Veinte a caballo, mientras que la Ciudad fue en coches servidos por criados y luego de cumplimentar a la familia real se dirigieron al Alcázar para recibirlos en su escalera. A las doce menos cuarto, según sigue relatando Matute, entraron en Sevilla los reyes por la puerta de Triana dirigiéndose al Alcázar. El Procurador Mayor solicitó saber la hora del besamano, disponiendo el rey que fuese allí mismo, ante lo cual y avisado el Cabildo Eclesiástico concurrió inmediatamente, después de lo cual entró la Ciudad, y posteriormente la Real Maestranza. Los reyes aprovecharon aquella tarde para pasear por el río, mostrando su complacencia por el recibimiento de la ciudad, señalando que desde su coronación no habían tenido otro día de similar gozo.

Al día siguiente por la mañana fueron recibidos en besamanos la Audiencia y posteriormente *sin ninguna orden de preferencia* la Universidad Literaria, Sociedad Médica, Colegio de Maese Rodrigo e Inquisición, mientras que para la tarde de éste día se dejó el acto de dar las gracias ante el sepulcro de

¹⁶⁷ Matute, J.: Op. cit. p. 181.

san Fernando, motivo principal de la visita. En esta ceremonia¹⁶⁸ el clero de la ciudad, con sus cruces parroquiales, la universidad de beneficiados y el Cabildo con capas pluviales salieron procesionalmente a recibir a los monarcas a la Punta del Diamante, llegando éstos hasta la puerta de la Catedral en sus coches donde había dos reclinatorios y cinco almohadones. En el atrio se encontraba el Arzobispo de pontifical acompañado de las dignidades mitradas, y después de la oración de la familia real el arzobispo les dio a besar el Lignum Crucis, invitándoles después el deán al juramento, según la tradicional costumbre de la jura de los privilegios de esta iglesia, lo que se realizó jurándolos el rey de manos del arzobispo, entonándose el Te Deum. Posteriormente se dirigieron a la Capilla Mayor donde oraron, pasando acto seguido a la Capilla Real donde esperaban sus capellanes con pluviales blancos, orando ante el cuerpo de san Fernando y retirándose al finalizar la familia real a pasear el río. Al parecer también hubo problemas de protocolo en este acto, por la situación del Cabildo detrás del prelado. Mediante una grada las personas reales pudieron observar más de cerca el cadáver, al igual que el resto de la comitiva.

Continuaron los diversos besamanos, paseos, caza¹⁶⁹ y corridas de

¹⁶⁸ En la *Relación e informe al Príncipe de la Paz, sobre la estancia de los Reyes en Sevilla*, remitido por D. Francisco de Bruna, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares el 6 de enero 1796, se relata lo acontecido en relación con la visita de Felipe V, explicando Bruna que *Si como se asegura S. M cuando venga a esta Ciudad tiene determinado ofrecer al Príncipe N. S. al Sto. Rey Dn. Fernando deberá celebrarse este piadoso y solemne acto en su Real Capilla en la Iglesia Catedral donde se venera el cuerpo de el Sto. Rey; en que no puede ofrecerse el menor embarazo en las ceremonias. El reverendo Arzobispo y Cabildo va acompañando a SS.MM desde la puerta del Templo hasta la Capilla Real, en cuya puerta está el Capellán Mayor con todos los capellanes para ir acompañando a SS.MM, celebrar la Misa el Sor. Patriarca o la persona que SS. señalare en su lugar; la ofician los Capellanes Reales con toda solemnidad y aparato correspondiente del mismo modo que se ejecuta en la capilla de Palacio, podrán incorporarse con ella los Capellanes de Honor y después van SS.MM acompañados del Arzobispo de todo el Cabildo, y de su Corte hasta salir del templo: así parece que está prevenido, y sentado en el Ritual del Cabildo; lo que es justo y arreglado. Sevilla y enero 6 de 1796.* Biblioteca Colombina. Fondo Gestoso. T-XI, ff. 102-114.

¹⁶⁹ Que junto con la pesca realizada en estos días supuso un gasto de 9.759 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 342.

toros¹⁷⁰, como la celebrada el día 21 por la tarde en la Real Maestranza donde *el Rey estuvo contentísimo toda ella y mandó la plaza, palmoteando los buenos lances*, festejo repetido el día 24 a petición del rey, y el 28. También visitaron la Cartuja, la Fundición de Cañones de san Bernardo¹⁷¹ y Maestranza de Artillería pasando desde allí a la de Caballería donde ésta *corrió cañas y cabezas*. Además el Príncipe de Parma aceptó las *borlas de Cánones, Leyes y Filosofía*, ofrecidas por una numerosa diputación de la Universidad Literaria, y Godoy fue también obsequiado con una veinticuatría creada expresamente para él¹⁷².

¹⁷⁰ En las que se invirtieron 41.978,17 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 342. Por acuerdo del Cabildo de 20 de febrero se da comisión al Procurador Mayor respecto a la comida del día siguiente para que de acuerdo con el Asistente haga todo lo que *considerare oportuno a el mayor lustre y decoro de la función, tanto en el adorno que se ha de poner en los balcones donde asistan las personas reales cuanto en todo lo demás que pueda ocurrir a el fin propuesto gastando en ello lo que sea preciso, que librará dicho Señor*. Se nombraron igualmente comisiones para complimentar a Godoy, Grandeza y demás personas de carácter que lo acompañan a S. M. A.M.S. Actas Capitulares. Sección X. Vol. 64.s/f.

¹⁷¹ Para más información sobre la visita real a la Fundición, véase Vega, Enrique de la: *Sevilla y la Real Fundición de Cañones*, pp. 136-137. Sevilla, 1992.

¹⁷² En cabildo de 23 de febrero y a propuesta de la Junta de Prevenciones, se acuerda solicitar al rey un oficio de veinticuatro para Godoy y sus herederos, de nueva creación. Este encargo se le hace a Goyeneta para que mediante el marqués de Villena llegue a feliz puerto. El 25 de febrero se aprueba la propuesta redactada por el Procurador, que presentará una diputación llevada ante el rey por el marqués, explicándosele previamente a Godoy el motivo de la misma. Esta comisión presidida por el Asistente le comunicará al rey en nombre de la ciudad el pesar de la misma por su partida y el deseo de que permanezca en ella. El 3 de marzo se le dan las gracias a esta comisión por el correcto cumplimiento de su misión.

El 17 de marzo se lee en Cabildo una carta de D. Eugenio Llaguno, secretario del rey, comunicando la aceptación de la petición y pidiendo a la ciudad que para expedir el decreto correspondiente le informe de las *preeminencias* que la nueva veinticuatría conllevaría. Al día siguiente se contesta esta carta enumerando los empleos de preeminencia que hay en el Ayuntamiento, las personas y motivos que los tienen y sus prerrogativas, para que en función de esto el rey le conceda a Godoy la que estime más oportuna, según los deseos de la ciudad de que *se le condecó con las mayores distinciones*. La contestación se lee en Cabildo de 2 de abril donde se sugiere dotar a esta veinticuatría de voz y voto y el primer asiento en los bancos de los veinticuatro con todas sus prerrogativas y la facultad de nombrar un sustituto, dado que *no hay oficio alguno vacante que poder restablecer*.

En la reunión de 11 de julio se lee una carta de Santa Colomba, agente de la ciudad en la corte donde informa de la publicación de la concesión de la veinticuatría a Godoy y que habiendo logrado un oficio de regidor en Madrid, ciudad que le costeó todos los gastos originados por esto, además de regalarle el título lujosamente encuadernado, y al no tener permiso del cabildo sevillano para hacer estos desembolsos, solicita éste para hacer lo propio, lo que evidentemente le es concedido.

El 27 de julio se leen dos cartas de Santa Colomba donde pide se le remita el dibujo de las armas de la ciudad para que vayan con las de Godoy en la portada de su título, solicitando se le indique quién lo entregaría, si él o el conde del Aguila. En la otra solicita información sobre los colores del escudo. En contestación se le remite un dibujo del escudo de la ciudad y se designa al conde del Aguila para entregar el título.

Además, la Universidad quiso dar muestras de su adhesión a los reyes mediante una máscara¹⁷³, dispuesta en poco tiempo y que se realizó la tarde del 28. En un carro *que figuraba el de Salomón, conforme a lo que se lee en el cap. III de los Cánticos, vers. 9* se condujo por las Ciencias la inscripción que para perpetuar la memoria de la entrada de los reyes en Sevilla, se fijó en el patio del Alcázar. Cuatro cuadrillas de ocho parejas cada una iban dispuestas para los bailes que habrían de interpretar veinticuatro músicos también enmascarados, una de las cuales, representando pastores, *dio mucho gusto*. Dichas máscaras al entrar en Palacio se descubrieron dispensándoles el rey de la etiqueta y mandando que continuaran con sus máscaras, dirigiéndose posteriormente una vez que actuaron ante los reyes a la puerta principal de la Catedral, donde les esperaban el Arzobispo y Cabildo repitiendo los bailes, al igual que ante el Ayuntamiento donde se hallaba éste en pleno. Los reyes fueron después a un mirador del Alcázar desde donde se veía el *llano de la puerta de Jerez, y presenciaron los costosos fuegos que se quemaron en un corpulento castillo*¹⁷⁴.

En el Cabildo de 27 de febrero el Procurador Mayor comunica a la ciudad que el 1 de marzo partirían los reyes y al no hallarse antecedentes de otros casos anteriores cuando tuvieron lugar las visitas de Felipe IV y Felipe V, le parecía conveniente que la ciudad pasase formada a despedir a los reyes y se nombrase una diputación que fuera a Utrera a cumplir este encargo, ya que dicha ciudad *es la primera jornada a ofrecerse a los Reales Pies, con el traje y en el modo que la Ciudad tenga a bien*. Se acuerda que la ciudad salga formada a despedir a los

El 14 de octubre se lee una carta del marqués que Villena donde informa de la entrega del título a Godoy *encuadrado y puesto con el mayor primor a que contestó su Señoría con las señales más expresivas de gratitud y afecto*. Se acordó dar las gracias a Villena por estas gestiones. A.M.S. Actas Capitulares. Sección X. Vol. 64,s/f.

¹⁷³ Cuyos tablados, junto con los habilitados en la plaza de San Francisco costaron 10.036,4 reales, mientras que los fuegos importaron 18.365,17 reales, y el alquiler de las *arañas* para la iluminación del Ayuntamiento tuvieron un costo de 884 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 341.

¹⁷⁴ Matute, J.: Op. cit. T-III. p. 186.

reyes a la Cruz del Campo, de gala, con el traje con el que se efectuó el recibimiento y con el mismo aparato que en este caso, debiendo Goyeneta convocar a los municipales al Ayuntamiento a la hora prefijada. Se pasa a votar la composición de la Diputación que pasará a cumplimentar a los reyes en Utrera¹⁷⁵.

El 1 de marzo partieron los reyes hacia los Puertos *no con poco sentimiento de su leal Sevilla, acompañándoles en rueda plena de su Ayuntamiento hasta la hacienda de Ranillas, donde hizo el último besamanos*¹⁷⁶, enviando a Cádiz, mientras estuvieron allí diariamente *cuatro mil hogazas de pan*.

Los gastos causados por la visita originaron serios problemas al Ayuntamiento causados por la falta de pago por parte de éste del diecisiete por ciento sobre los propios y arbitrios desde el año 1794, al *haberse invertido en los gastos hechos con motivo de la venida de SSMM y que luego que se recaude se pondrá en la Tesorería donde corresponda*¹⁷⁷. Esto era lo que se contestaba el 7 de mayo de 1796. Ante el nuevo incumplimiento de los pagos por parte del Ayuntamiento, el Asistente le dirige nuevo oficio año y medio después, conminando a la presentación de las cuentas de dicha visita y del pago de dicho porcentaje. No tuvieron mucho efecto estas advertencias, ya que el Consejo se dirige nuevamente a la Ciudad, la cual en Cabildo extraordinario de 20 de diciembre indicaba que se habían presentado las cuentas de los años 1794 y 1795, pero que la de 1796, con el citado porcentaje de dichos años no los incluía dados los gastos sufridos con la visita real y las obras que con este motivo se

¹⁷⁵ El 3 de marzo se lee un informe de fecha 2 del mismo mes sobre los problemas de la diputación de la ciudad en Utrera. A.M.S. Actas Capitulares. Sección X. Vol. 122, s/f.

¹⁷⁶ Idem. p. 186.

¹⁷⁷ Guichot, J.: Op. cit. T-III, p. 158.

habían realizado, solicitando un aplazamiento en el pago que no conllevara *nuevos y mayores gravámenes al pueblo*, y que éste pago tendría *preferencia a otro gasto que pueda ofrecerse*¹⁷⁸.

DECORACIONES

En Junta celebrada el 4 de enero de 1796 se comisionó a D. Jerónimo Moreno, Teniente de Alguacil Mayor, a D. Antonio Arboré, Veinticuatro y a D. Antonio Zambrano, Jurado, para que *sin pérdida de instante* cuidaran de la ejecución de los adornos propuestos por el arquitecto mayor D. Félix Caraza *en todas las calles, plazas y sitios por donde han de transitar sus Majestades con arreglo a los planos que están aprobados con la mayor decencia*, referido esto a todos los lugares donde no se haya encargado su decoración a un gremio, colegio u otra institución, salvo en cuanto al adorno del puente, que estaba al *cuidado de los caballeros diputados para él el adorno que se le ha de poner y colocar en los términos más decorosos*¹⁷⁹. De las dificultades económicas que atravesaba la ciudad en general y los gremios en particular da idea el memorial presentado por el alcalde y veedor del gremio de Zapateros a la Junta celebrada el 8 de enero de 1796 donde comunican no poder encargarse del adorno de la plaza de la Magdalena por *falta de fondos en sus individuos, como habían ofrecido*, adornos que también costearía el Ayuntamiento.

En Triana¹⁸⁰, frente a la alcantarilla de los Ciegos¹⁸¹, para cubrir el

¹⁷⁸ Idem. p. 159.

¹⁷⁹ A.M.S. Sección II. Carpeta 341.

¹⁸⁰ En este arrabal se quitaron *todos los escombros y montones de fango que se hallan de las anteriores arriadas, especialmente en las calles que llaman Cavas, Rosas, Duende, San Juan, Barrionuevo*, cuyo estado era tan deplorable que por las mismas *aún no ha podido pasar S. M a los enfermos, hasta llegar el caso de volverse de una de ellas, y morir sin este esencial requisito*. A.M.S. Sección II. Carpeta 339.

¹⁸¹ Tramo de la actual calle Castilla. Montoto, Santiago: *Las calles de Sevilla*, p. 36. Sevilla, 1940.

espacio despoblado entre las calles del Patrocinio y Castilla, se levantaron veinticinco arcos revestidos de ciprés y laureles, rodeados en espiral de tela rosa igual que los colgantes que formando pabellones bajaban de sus claves; además estaban decorados con flores. Tras ellos se levantaba una *espaldera* de dos varas de alto con idéntico adorno que los arcos, cerrado todo por un barandal. *Esta máquina ofrecía el efecto de un peristilo rústico, propia de aquel lugar, dejando por su espalda un anchuroso campo, para que el pueblo pudiese gozar de la vista de SS.MM que debían pasar inmediatos a esta decoración*¹⁸². El palenque de la Espartería¹⁸³, inacabado aún, presentaba un sotabanco en su parte superior que ocultaba este hecho, en el mismo estilo que el resto del edificio y con *flameros* para situarles en ellos la iluminación, ocupando su fachada noventa varas¹⁸⁴. Igualmente, en los coronamientos del nuevo malecón y muelles se situaron varios *flameros*. Los extremos de las barcas del puente los ocuparon diecisiete figuras de medio cuerpo, mayores que el natural con varios trajes y actitudes portando grandes vasos de cristal coloreado en las manos de donde partía la iluminación, mientras que a sus espaldas había astas con banderas. Del mismo modo había varios gallardetes de tafetán, alternando con pequeños faroles triangulares coronados de flores imitando las naturales. Del extremo superior de cada asta partían dos tirantes que separándose remataban en las barandas y formaban un triángulo de los que salían *bombitas* de cristal coloreado con

¹⁸² Matute, J.: *Aparato para escribir la Historia de Triana y de su Iglesia parroquial*, p. 169. Sevilla, Edición 1988.

¹⁸³ Actual San Jorge. El palenque original se situaba en medio del Altozano, en el que se realizaba la venta de pan y fue derribado al tenerse noticia oficial de la venida real en el año 1795, concluyéndose el que se hallaba iniciado en la Espartería, contra el muro del Castillo de la Inquisición *comisionando para esta obra a su Veinticuatro marqués de Ribas, por cuyo medio quedó cubierto aquel caduco murallón, y hermoçada esta calle con un edificio arreglado, que ocupa toda su longitud*. Idem, pp. 166-67. Ed. 1988.

¹⁸⁴ Los bastidores colocados para disimular la no finalización de las obras del palenque, trabajos dirigidos por Félix Caraza, desde el 21-1/13-2-1796, incluyendo su iluminación, del 16 al 20 de febrero, supusieron 118 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 341.

iluminación, contándose más de seiscientas en el puente. Sobre las *casernas del resguardo* se situaron dos pirámides de doce varas aproximadamente con candilejas de luz que figuraban unos obeliscos inflamados, levantándose otros dos por la parte de Sevilla coronados de Famas tocando el clarín y ofreciendo coronas de laurel a los soberanos.

Cerca del castillo de Triana se situó una orquesta que actuó en las tres noches de iluminación, entreteniéndolo al público que iba a ver *la magnífica perspectiva que ofrecían estos puntos y los lejos, no menos brillantes, de la Giralda, torre y azoteas de Sta. Ana, fachada exterior de la Aduana y las del monasterio de la Cartuja ricamente iluminadas*¹⁸⁵.

Los Diez Gremios de la Ciudad aunque hubieran querido *erigir un soberbio arco de triunfo en la plaza de San Francisco, u otro ornato de grande suntuosidad en paraje a propósito, ya que se les privó del que ocupaban de costumbre delante de las rejas de la galería baja de las Casas Capitulares...*¹⁸⁶, se acomodaron al lugar designado por el arquitecto municipal que era *una fachada o vista de arquitectura en las 16 varas de espacio que corren desde la esquina de la obra de dichas Casas de Cabildo a la opuesta calle Génova*¹⁸⁷, *cerrando por esta parte la entrada a la de Vizcaínos*¹⁸⁸ *y Tintores*¹⁸⁹, *y dejándola franca por las dos puertas del compás del Convento de San Francisco*¹⁹⁰. Su construcción corrió a cargo de Manuel Carmona en cuanto a la arquitectura, la

¹⁸⁵ Matute, J.: *Aparato para escribir la Historia de Triana...* Op. cit. p. 170.

¹⁸⁶ González de León, Antonio: *Relación del adorno con que celebraron los Diez Gremios unidos de esta Ciudad la entrada de los Reyes nuestros Señores Don Carlos III y Doña Luisa de Borbón*, p. 30. Sevilla, 1796. En la decoración e iluminación del Ayuntamiento se gastaron 97.934,29 reales, mientras que en *arañas* para adorno e iluminación de las mismas se invirtieron 2.072 reales. A.M.S. Sección II. Carpeta 341.

¹⁸⁷ Actual Avenida de la Constitución.

¹⁸⁸ Actual Joaquín Guichot. Montoto, S.: Op. cit, pp. 273-274.

¹⁸⁹ Actual Fernández y González. Idem. p. 456.

¹⁹⁰ González de León, A: Op. cit. pp.31-32.

escultura la realizó Cristóbal Ramos¹⁹¹ y la pintura Vicente Alanís, mientras que la elección de los *pensamientos* que acompañaban a las mismas se dejó en manos de *otro patricio*. Así, se pensaba que esta decoración sería de tipo general, adaptable a cualquier circunstancia y sin alusiones a los momentos que iban a vivirse, deteniendo por pocos instantes la atención de los asistentes, aunque se pretendía más algo que *hablase el mismo adorno con el objeto a que se dedicaba, y se hubiera quizás conseguido si la plana se hubiese podido disponer de otra manera*¹⁹². Frente al alambicamiento de las decoraciones anteriores para estos casos, llenas de *acrósticos y cronodísticos y conceptos sutiles*, se quería también huir de la *sequedad y desnudez moderna que no presenta otra cosa que aspectos y fachadas mudas, como pudieran verse en un cuaderno de estampas o de dibujos*¹⁹³, pudiéndose conciliar ambos extremos como se hizo en los casos de las entradas de Carlos I y Felipe II.

Pensando precisamente en conciliar ambas posturas, se construyó una fachada de un *Palacio o Edificio Romano*, con más de 18 varas de altura y 14 de ancho sobre un zócalo resaltado de 5 pies de alto dispuesto tanto para dar *majestad al edificio* como para igualarlo al Ayuntamiento, coronado de balaustrada, dejando espacio para situar la orquesta que saludaría a los reyes a su paso y continuar en las noches de iluminación que se determinase. Sobre este zócalo se colocó un pedestal que sostenía cuatro columnas pareadas exentas imitando el mármol; en el espacio medial se situó un gran arco que formaba la portada, en cuyo centro interior se colocó un lienzo donde se dispuso la alegoría.

¹⁹¹ Obras desaparecidas. Al respecto, Montesinos especula que serían *nereidas alusivas a la dinastía borbónica, que tan acorde estaba con el sentir de la época y tan a tono con la estética y mentalidad del mundo clásico; todo dentro de una arquitectura ausente de barroquismo*. Montesinos Montesinos, C.: *El escultor sevillano D. Cristóbal Ramos (1725-1799)*. p. 54. Sevilla, 1986.

¹⁹² González de León, A.: Op. cit. p. 33.

¹⁹³ Idem. p. 34.

En los laterales del edificio, adornado con un *apilastrado* que terminaba en un muro almohadillado, se colocaron otros dos lienzos alegóricos y en las impostas dos emblemas o jeroglíficos. Sobre este primer cuerpo se elevaba un ático con cuatro columnas compuestas también imitando al mármol, sirviendo de estribos a sus muros dos *graciosos ajambados*, y en los extremos que terminaban sobre el *apilastrado* del primer cuerpo se colocaron dos estatuas de tamaño natural, al parecer de mármol blanco. En el centro, adornado con colgantes dorados y trofeos, sobre un óvalo de jaspe blanco vetado se escribió la dedicatoria, coronándose toda la obra con un frontispicio triangular, en cuya cúspide sobre un acroterio se situó otra estatua del mismo tamaño imitando mármol, con remates piramidales a distancia. Se simulaban ricos materiales constructivos, similares a los procedentes de las canteras de Granada y Pruna, con varios colores.

Al parecer, la idea era representar el palacio de Júpiter, colocándose en el friso del primer cuerpo una inscripción latina. Siguiendo con esta idea, en el *claro* del arco del primer cuerpo se pintó en un lienzo de seis varas de alto y cuatro de ancho *con bastante gracia e inteligencia de colorido* a Júpiter y Juno descendiendo del cielo sobre nubes con los distintivos de águila y pavo real, pero empuñando el primero en vez del rayo el cetro *pacífico y benigno* y coronada la cabeza con diadema real, igual que Juno. En el *medio término* de la obra, también descendiendo con sus símbolos de capacete y caduceo, se representó a Mercurio como mensajero de los dioses con el mote: *URBIS MERCURIUS PATER EST*. La ciudad aparecía como una bella matrona *heroico ropaje y manto real, con corona real en la cabeza, y al pecho el Nudo de sus armas, que gozosa con la descensión o bajada de las deidades a su suelo, e implorando su beneficencia... les presentaba sumisa los dones que la ofrecían sus diez Gremios,*

*expresados en otros tantos geniecillos, que en actitudes las más propias, ya extendidos, ya agrupados, ya revoloteando por el aire, se apresuraban a feriarla las muestras con sus tratos y manufacturas, como por ejemplo paños, lienzos...*¹⁹⁴ Aquí se veía un fértil campo, regado por un río simulando el Guadalquivir, escribiéndose en la parte inferior del muro que le servía de pedestal la inscripción *ET PENES AUGUSTOS PATRIAE. TUTELA MANEBIT*. La idea representada era el que Sevilla ofrecía mediante Mercurio los frutos cosechados por los diez Gremios a Júpiter y Juno, a lo que aludía la lápida que se colocó en el testero del segundo cuerpo.

En los intercolumnios laterales se situaron otros dos lienzos de cuatro varas de alto y más de dos de ancho, de los cuales, en el de la derecha se representó a Apolo *padre de las luces, coronado de resplandor, y con la lira en la mano*, en alusión al rey, con inscripción a los pies, mientras que en el de la izquierda se figuró la Aurora en una ninfa, con el lucero de la mañana en la cabeza, coronada de rosas y derramando flores de las manos, en alusión a la reina, con otra inscripción. Sobre cada uno de estos lienzos, se pintaron dos jeroglíficos, apareciendo en el de la derecha el sol naciente hiriendo con sus rayos a Sevilla, con tarjeta y redondilla, mientras que en la del lado izquierdo se pintó a Júpiter bajando en lluvia de oro por los amores de Dánae, con otra tarjeta y redondilla en ella.

En la parte superior del frontispicio triangular y en los extremos del segundo cuerpo se colocaron sobre pedestales las estatuas siguientes: en el centro Amaltea, símbolo de la abundancia con la cornucopia y espigas que la distinguen, con un mote en su pedestal. A la derecha se situó la Justicia,

¹⁹⁴ Idem. pp. 41-42.

personificada en Astrea, con sus atributos de espada y peso, mientras que a la izquierda la Paz con el ramo de oliva, como representando *guardada y administrada la Justicia con tanta rectitud y equidad por el Rey nuestro Señor*¹⁹⁵, todas ellas con su correspondiente mote. Estas representaciones se resaltaban con su correspondiente iluminación, corta muestra del amor de los Gremios a sus monarcas, presentaban *al inmenso pueblo un espectáculo, que no del todo desdecía de la grandeza de Sevilla, ni de la majestad de su objeto*¹⁹⁶,

En la fuente de la plaza de san Francisco demostraron sus *lealtades* a los reyes los integrantes del Gremio de la Platería, recordándose aún lo ejecutado con motivo de la visita de Felipe V, aunque sin exceder ahora a la antes citada decoración, lo que resultaba *doloroso a los individuos que lo componen*, pese a lo cual los diputados para la celebración le encargaron al Arquitecto Mayor Félix Caraza la realización de la decoración de la fuente. Se levantó sobre ocho columnas exentas e igual número de pilastras, *a su parte interior de la misma fuente*, un templete abierto de orden compuesto, circunscribiendo su planta a la de la fuente, de 16 varas de diámetro, situando como arranque de esta obra un plinto de una tercia de altura imitando la piedra blanca de Estepa. Sobre dicho plinto, formando un cuadrado perfecto con un semicírculo resaltado de dos varas de diámetro, en el centro de cada una de sus cuatro frentes y dejando un retroceso de medio pie se levantó un zócalo imitando a la piedra de Gerena de treinta pulgadas de alto, que enrasaba con el nivel superior de su antepecho y que volviendo a dejar en todo su contorno una *retreta* de tres pulgadas, recibía en el arranque de los cuatro semicírculos (cuyos *claros* se dejaron vacíos simulando otras tantas puertas o arcos desde este nivel hasta el arquitrabe para que pudieran

¹⁹⁵ Idem. p. 48.

¹⁹⁶ Idem. p. 52.

verse los caños de la fuente), las ocho basas áticas de las columnas exentas y en el interior de las basas de cuatro pilastrones que se elevaban por esta zona hasta cerrar el respectivo rectángulo del lado opuesto. Las ocho basas y el *embasamento* simularon bronce dorado, las pilastras, piedra *berroqueña*, las columnas exentas, jaspes de piedra *aceitera* de Estepa y los capiteles de las columnas y pilastrones, bronce dorado también. Sobre el anterior cuerpo arrancaba el entablamento de orden compuesto que seguía en su planta al del anterior. En el contorno del friso se situó una inscripción dedicatoria.

En todo este entablamento se localizaba un sotabanco *de altura igual al vuelo de la cornisa, imitando piedra berroqueña*. De cada una de las ocho columnas del cuerpo principal, sobre otros tantos plintos, se colocaron igual número de jarrones con flores que servían también para otros situados en *la falda del pabellón que cubría el todo de la obra*. Este pabellón era proporcionado a la altura del templete, coronado por una carroza esférica con otro jarrón de flores por remate en su centro color rosa ambos, con tafetán. Los cuatro arcos del cuerpo principal se adornaban con cenefas y arañas para la iluminación. Esta iluminación, en las tres noches se compuso de 1920 luces tanto en el interior como en el exterior del templete, formando zonas de claroscuro y situadas cada ocho pulgadas, señalando con luces algo mayores las zonas angulares de la construcción.

Por los datos contenidos en la Sección II del Archivo Municipal de Sevilla, podemos intuir otras decoraciones utilizadas en esta visita ya que, frente al caso de la anterior de Felipe V no contamos con ninguna relación general de la misma, la cual parece que se encargó al carmelita descalzo Fr. Tomás de San Rafael, que realizó su trabajo *como pudo, y no habiendo logrado licencia para*

*imprimirlo, a pesar de las muchas enmiendas que sufrió, Sevilla desistió del intento de publicarlo, aunque logró de los jueces de imprenta que no permitiesen la impresión de ningún papel que hablase de estas funciones*¹⁹⁷, incluida al parecer, la que el propio Matute tenía confeccionada. Pese a lo anterior existe una partida de 6.000 reales pagados a este religioso *por su trabajo, puntualidad y esmero con que formó el papel de la venida de SS.MM, según acuerdo de la Junta de Prevenciones de 7 de este mes*¹⁹⁸, con fecha de 10 de marzo de 1797. Dicha obra debía ir ilustrada con varias vistas, como se desprende de los acuerdos tomados en otra Junta de 15 de diciembre de 1796, en la que en memorial dirigido a la misma por Martín Gutiérrez y José Braulio Amat, exponían que se les encargó el grabado de las láminas *Vista del puente, Galería de la Magdalena y Vista de las Casas Capitulares*, cuya confección se le ordenó suspender y entregar las mismas en el estado que estuviesen, resultando que *por la lámina de la Magdalena en estado de conclusión, y lámina preparada, para la vista del puente, se les pagaron tres mil ciento diez reales de vellón, y por la lámina de la vista de las Casas Capitulares en estado de principio de su*

¹⁹⁷ Matute, J.: *Anales...* Op. cit. T-III p. 187. En cuanto a la relación de la visita, el 6 de abril se lee un escrito del Regente de la Audiencia que la quería confeccionar, lo que había suspendido en espera de que la ciudad realizara la que podríamos calificar de oficial, rogándole que siga en este punto hasta que se realice por parte del Ayuntamiento dicha relación. El 15 de junio se lee un escrito remitido al Procurador Mayor por el R. P. Fray José de la Asunción Rector del Colegio del Angel con motivo del envío de una relación compuesta por Fray Tomás de San Rafael a la Academia de Buenas Letras para su revisión, la cual fue devuelta por esta Academia, llamándose a Cabildo posterior para confirmar o revocar el acuerdo antes indicado, donde se mandó remitir la relación sobre la visita real a la Academia de Buenas Letras para su revisión. Este Cabildo se reunió el 17 de junio donde se acuerda que, para no desairar al autor de este escrito ni a los integrantes de su Orden, la obra se examine por los veinticuatro D. Benito del Campo, D. Juan Manuel de Uriortúa y el jurado D. Juan de Bulnes, y se enmiende en caso de necesidad, pero sin remitirlo a la Academia, como en principio de acordó. El 5 de septiembre, el presidente de la Academia D. José María Pérez Valiente le informa al cabildo de los motivos que tuvo este organismo para no aprobar la relación del fraile, y en cabildo de 9 de septiembre se le encarga a Goyeneta en conclusión que le de las *más atentas y expresivas gracias al Cuerpo literario de la Real Academia por el esmero con que se dedicó a la revisión del papel formado con motivo de la venida de SM* el cual se encarga a dicho Procurador para que *arreglándolo en el modo y forma que tenga por conveniente lo mande imprimir y que se reparta*. Al final no se realizó ninguna relación general de la visita. A.M.S. Actas Capitulares. Sección X . Vol. 64.

¹⁹⁸ A.M.S. Sección II. Carpeta 341.

*grabado, y costos de lámina, importa seiscientos cincuenta reales de vellón*¹⁹⁹, lo que suponía un total de 3.760 reales pagados con fecha 17 de diciembre de 1796, abonándose a Gutiérrez 3.110 y a Amat 650. Igualmente, se paga a Félix Caraza por cinco planos *que ha hecho de otros tantos puntos de adornos ejecutados con motivo de la visita de SS.MM.* 5.000 reales, mientras que al pintor Juan de Escacena se le abonan 1.000 reales por el *plan* que realizó de los adornos puestos en el Ayuntamiento con el mismo motivo *cuya estampa ha de incluirse en el impreso de los obsequios hechos por esta misma Ciudad con el expresado motivo*²⁰⁰, pagados el 9 de octubre de 1797.

Retomando el hilo de las decoraciones, sabemos que se adornó la puerta de san Miguel (suponemos que la de la iglesia del mismo nombre, aunque no contamos con la confirmación de esta suposición) con unos lienzos situados en sus ángulos que junto con la iluminación supusieron un gasto de 1.164,17 reales. Frente a la parroquia de la Magdalena se colocaron como ya hemos visto, unos arcos e iluminación por un importe de 1.312 reales, cuya madera junto a la usada en el palenque de Triana, malecón, pila de la Magdalena, Escala Real y *demás de la carrera* importaron 12.432,2 reales.

Bajo el título genérico de *Relación de los jornales y gastos causados en los adornos e iluminación de la carrera por el tránsito de SSMM ...*²⁰¹ hay varias partidas utilizadas con este fin, además de señalar las reclamaciones presentadas por el impago a los trabajos realizados por Caraza y Escacena, el segundo de los cuales dada la premura de tiempo, no respetó incluso *los días de precepto, y últimamente de noche, según lo iban exigiendo las circunstancias que lo motivaban*, cuyo trabajo tuvo *el lucimiento que es notorio, que mereció el común*

¹⁹⁹ A.M.S. Sección II. Carpeta 342.

²⁰⁰ A.M.S. Sección II. Carpeta 342.

²⁰¹ A.M.S. Sección II. Carpeta 342.

aplausos de todo el pueblo. En resumen, Escacena tuvo que esperar más allá del 2 de mayo para cobrar los 2.750 reales que se le adeudaban.

LA CIUDAD DE CÁDIZ, LAS CORTES DE 1811 Y LA MADRE M^a ROSA DE JESUS

*M^a del Pilar de la Gándar Porras
Profesora de Bachillerato (J)*

Al cumplirse el bicentenario de la Guerra de la Independencia, llamada por los ingleses, Guerra Peninsular, no debemos pasar por alto fecha que tanto supuso para nuestra Patria.

España, orgullosa de su historia, vertebrada por la monarquía y forjada, en gran medida, por la hegemonía imperial, no podía permitir ser dominada por una fuerza militar extranjera, menos aún por un aliado, sin previa ofensa o agresión.

¿Qué pueblo iba a permitir que un emperador extranjero destronase al rey en el que habían depositado la esperanza de una vida mejor? La resistencia popular era de esperar.

De seguro que España habría sucumbido ante la superior potencia napoleónica si no es por los levantamientos populares, el gobierno de los patriotas, y la ayuda de Gran Bretaña, pues el ejército francés, potente, superior al español y bien estructurado, arremetía contra todo (1). Deseaba hacerse el dueño del mundo; pero en nuestro solar patrio encontró un terreno fácil para lograr sus objetivos.

Fernando VII, como lo demuestran sus reiteradas actuaciones ante Napoleón, se lo puso fácil al invasor. Fueron seis años de continuas luchas en los que, con ardor patriótico y sin escatimar esfuerzos, lucharon jóvenes y mayores, militares y paisanos, poniendo en ello todo su esfuerzo y empeño, para no permanecer más tiempo bajo el yugo napoleónico.

El pueblo no se arredró, el amor a la Patria ante todo, con coraje y tesón, se entregó a la lucha. Los españoles, que tanto amaban a sus reyes, no pudieron por menos que estallar en un levantamiento al saber que la Familia Real abandonaba la capital de España. Fernando VII fue el primero que colaboró con Napoleón; si no hubiera observado esta actitud, tal vez la guerra no se habría desencadenado. Ante la ausencia de Fernando, el pueblo nuestro se unió contra el enemigo.

No hizo propaganda de ningún tipo. Antes los hechos manifiestos del Palacio Real, la marcha del infante, se echó a las calles de Madrid aquel 2 de mayo de 1808; el ejemplo cundió por toda España.

El gobierno de los Borbones, que desde Carlos III y Fernando VI venía debilitándose, cuando llega el reinado de Carlos IV, era casi un cadáver, pese a tener ministros de valía como Floridablanca, aunque Campomanes dijo de él: “sabe tanto de economía, como yo, de caza ratones”.

La debilidad de Carlos IV le hace ceder ante la actitud de su hijo, que había intervenido en el Motín de Aranjuez, cuya víctima fue Godoy, sobre quien el rey felón cargó tantas culpas. Pero realmente, Godoy tuvo un comportamiento justo con sus padres, los reyes, a los que trataba con gran familiaridad. Sacarlos de Madrid y traerlos a Sevilla, como deseaba Godoy, hubiera sido una buena idea, con un mejor resultado.

El Conde de Toreno, historiador de corte liberal, indispensable para conocer la crónica de la Guerra de la Independencia, así nos lo confirma. Napoleón era conocedor de que Godoy no le apoyaba y que Fernando era un traidor. Los pasquines y caricaturas que Fernando mandaba hacer y distribuían por las tabernas, para desacreditar a sus padres, así lo demostraban. (2)

“Un rey, que traiciona a sus padres, no era digno de la Corona de España”.

Marañón lo define: “como un hombre de inteligencia cazurra y perversa. Lo peor que pudo pasarle a España fue verse regida por Fernando VII”.

Ante esta situación Napoleón pudo sacar partido y nombró rey a su hermano José Bonaparte. Quería asegurarle el trono de España, y, a tal efecto, también asegurar el paso de la tropa francesa hacia Madrid y el medio día.

La primera batalla en nuestro suelo contra las tropas napoleónicas tuvo lugar en Medina de Río Seco, en el Moclín (Valladolid), aunque antes hubo una escaramuza en Cabezón. Es importante resaltar la ayuda que estudiantes y hombres del campo prestaron al valiente don Gregorio García de la Cuesta y Fernández de Celis, a la sazón Capitán General de Castilla la Vieja, pues disponía de corto número de militares, pues la mayoría estaban en el sur. Pudo este cántabro haberse pasado a América con cargo de virrey, dando así cumplimiento al nombramiento real que tenía; pero prefirió quedarse en España ante la invasión de los franceses.

La zona que él mandaba era muy importante para los planes de Napoleón; por ello, el francés dispuso un gran contingente de soldados para esta zona. El peligro ya estaba servido y la orden de Napoleón a punto de interpretarse.

Lo vemos bien claro, en las directrices dadas a Bessieres: “Primo, ataca la llanura de Burgos. Espero noticias con impaciencia. Si podéis ocupar Burgos y su fortaleza sin un gran combate de infantería, hacedlos ocupar”.

En estos momentos es Cuesta la máxima autoridad civil y militar; era hombre muy querido y respetado por todos. En León organiza Los Tercios de Voluntarios, a los que Castaños llamó con un poco de desprecio “los hijos de

Cuesta". La ciudad de Astorga, organiza "El batallón de Clavijo", que luchó con valor en el Moclán, aunque con adversidad en las armas, pues el número de franceses y su caballería eran muy superior al español. Así, aquel 14 de julio fue un día fatídico para la bella ciudad de los Almirantes, fue saqueada y los habitantes maltratados. Unos dos mil murieron en sus campos. La desolación y el caos quedaron bien patente en la ciudad. Pese a todo, Cuesta, el Batallón de Clavijo, y buen número de seguidores, reponen fuerzas en Benavente y siguen luchando por los campos de Castilla. Sus hombres no abandonan a Cuesta, pues le siguen incondicionalmente, veían en él al militar, al amigo y al compañero. Cuando el General y sus hombres llegan a tierras de Extremadura el clamor es grande, la gente le vitorea junto a su tropa.

Es el General más querido por sus soldados y paisanos. Plasencia, donde estaba Soult haciendo estragos, la capital y los pueblos próximos, piden que Cuesta y sus hombres sean reconocidos como " Beneméritos de la Patria". Por toda Extremadura dejó en gran lugar a las tropas españolas. En Mérida exigieron que se le diera el mando de Extremadura. La Junta Central tuvo que aceptarlo.

El triunfo de los franceses en Río Seco supuso un motivo de orgullo y seguridad plena para Napoleón, creyó que su poder era indestructible. Pero se obró un gran milagro al llegar el día 19 de julio, cuando es derrotado en Bailén, Jaén; donde Reding ganó la batalla. Ahora, se da cuenta Napoleón que el pueblo español puede derrotarle. Aquí es frenado su orgullo y su prepotencia militar. Pasados los años, durante su destierro de Santa Elena, en un memorial dice y reconoce: **"debí darme cuenta que España era un aliado poco satisfactorio. ;;**
La guerra de España me ha perdido!!"

La tumba de Napoleón, podemos decir, que fue España.

El General Reding, suizo al servicio de España, experto militar, con la ayuda de los garrochistas de cortijos andaluces, entre otros cuerpos militares, y del calor sofocante de aquellos días del verano en las tierra andaluzas, ganó la batalla para el ejército de Castaños; la victoria que retumba en toda Europa.

Como hija de madre nacida en Bailén, tengo gran cariño a esa ciudad, cuyo nombre ha quedado vinculado a la historia de España por el triunfo militar del que se hizo eco toda Europa.

LA CIUDAD DE CÁDIZ, LAS CORTES DE 1811 Y LA MADRE M^a ROSA DE JESÚS

La ciudad de Cádiz, por su configuración geográfica, formando una pequeña península, fue la única parte de España que no estuvo dominada por los franceses. Estuvo asediada y sitiada largo tiempo por el ejército enemigo, y sufrió numerosos bombardeos. Pero, pese a todo, gozaba de una vida casi normal. Podemos decir, en honor a la verdad, que fue la capital de la España "Patriota".

Esta ciudad fue muy apetecida por Dupont, ya que Cádiz era puerto y puerta de América. Tomarla hubiera supuesto el dominio del enemigo sobre nuestras posesiones en América; el dominio de los mares y del floreciente comercio. Era Cádiz una ciudad suficientemente artillada y fortificada. Las fortificaciones que la defendían de cualquier ataque marítimo estaban hechas de buen material; aún hoy día quedan vestigios de ello.

La ciudad de Cádiz la guarnecían los regimientos de Irlanda, Zaragoza y de órdenes militares. Gómez de Arteche, en el apéndice 9º de la *Historia Militar de España de 1808-1814*, trata en profundidad estos regimientos.

Don Francisco Solano y Ortiz de Rozas, Marqués del Socorro y de La Solana, Capitán General de Andalucía y Gobernador Civil en aquella época, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, multiplicó los medios de defensa, que con frecuencia revisaba personalmente. Sin descuidar el Gobierno Civil se encargaba de las mejoras materiales.

Pero contrasta su actuación con la fatal decisión a la hora de no declarar la guerra a los franceses, cuyos barcos estaban en la bahía, cuando llegan a Cádiz noticias de lo ocurrido en Madrid el día 2 de mayo. Hecho que los gaditanos interpretaron como un apoyo al francés, lo que produjo un motín popular en el que perdió la vida.

La situación era muy comprometida para la ciudad, pues la escuadra francesa se encontraba, como aliada que era, en inmejorables condiciones. Adolfo de Castro defiende al Marqués del Socorro y le disculpa diciendo "**que carecía de guarnición y artillería**" y lo califica como prudente al no tomar otra decisión de guerra, pues vio con claridad que el ataque a los franceses no era oportuno. Un tanto difícil es juzgar la actitud de este militar que tanto hizo por la ciudad y tantas pruebas dio de talento. Sin embargo, el pueblo amotinado lo arrastró por las calles gaditanas.

Cabe pensar que Solano, que había defendido la ciudad del ataque de los ingleses, no se fiara de la amistad de los británicos, que mucho antes había dado muestras de querer apoderarse de la ciudad. Él estaba vinculado por amistad a Rosilly, almirante de la escuadra francesa; lo cierto es que pudo más la plebe. Ha sido Solano un General de difusa memoria, a quien la suerte jugó una mala pasada. Fue sustituido por Morla como Gobernador de la plaza, quien logró

rendir a la escuadra francesa. La actuación de Morla nos pone de manifiesto que las defensas de la ciudad eran efectivas.

También Morla salió mal parado, a pesar de que durante la epidemia de fiebre amarilla él mismo ayudó a desinfectar Cádiz. Cayó en desgracia pese a poseer un gran talento, (algunos le consideran el padre de la artillería). Al final, tachado de afrancesado, murió pobre de solemnidad. No se obró justamente con él.

En aquel entonces, los militares más rectos, de más profunda vocación, como Morla, Cuesta y otros, que tenían personalidad propia, no fueron estimados en lo que valían, pues no eran aduladores ni diplomáticos. Para ellos, pese a lo mucho que hicieron por su patria, no hubo un título de conde o de marqués. Sólo les reservaron el sufrimiento de la miseria y la ingratitud de quitar importancia a cuanto hicieron por España.

La decisión de los jefes franceses, al llegar sus tropas a Carmona en 1810, de no continuar con su avance militar, benefició a la ciudad de Cádiz, donde estaba anclada la escuadra inglesa; la ciudad fue asediada pero no ocupada. Esta situación conllevaba una gran ventaja: el no carecer de alimentos, ya que eran abastecidos por mar. La decisión del mando francés benefició a Cádiz, concediéndole la oportunidad de completar sus fortificaciones por parte del istmo. Se unía a esta circunstancia el espíritu patriótico de sus habitantes que sobrellevarían el asedio con su peculiar carácter alegre.

El padre Villanueva y don Antonio Alcalá Galiano, nos dicen que se lanzaron sobre el recinto gaditano 500 bombas durante el sitio de Soult. Caían en pleno centro, por el muelle, la Alameda y Barrio de Santa María. Pero quiso Dios que hubiera pocas bajas, pues muchas no llegaron a explotar.

El pueblo de Cádiz, temeroso al principio, tomó a burla aquel ineficaz bombardeo, pues muchas no explotaban. Se daba la circunstancia que los cañones con los que bombardeaban la ciudad estaban hechos en Sevilla, en la fábrica dirigida por Don Manuel Pi de Arrós, español al servicio de Napoleón.

El sentir patriótico unido y la chanza se expresaba en coplillas populares anónimas: "**con las bombas que tiran los fanfarrones, se hacen las gaditanas tirabuzones**".

Tenía Cádiz un peculiar carácter que le daba un sentido militar del que carecían otras ciudades; ello hizo que el pueblo se dispusiera, desde el primer momento, a hacer frente al enemigo como una tarea común.

Después de tantos acontecimientos vividos durante el asedio Cádiz se va quedando sola, los refugiados en la ciudad se marchan a sus lugares de origen, le sucede como al pueblo extremeño de Cuacos, que fue centro de todas las miradas del mundo, mientras estuvo allí el emperador. Cádiz recupera su vida propia, sin el agobio de gran número de habitantes en tan poco espacio, y deja a un lado el protagonismo que tuvo durante el asedio y la celebración de las Cortes.

Pero "**la novia del aire y señorita del mar**", como Pemán llamaba a su ciudad natal, recuerda con orgullo lo que sucedió en aquellas fechas. Y, ahí está, para que no se olvide, el magnífico monumento a las Cortes de Cádiz, que, a la par que recuerda los hechos, embellece la histórica ciudad.

LAS CORTES DE 1811

En 1810 llegan a la Real Isla de León, hoy San Fernando, los primeros diputados; son casi todos hombres desconocidos, a los que se reciben con salvas de Ordenanza. Se han citado allí desde los más diversos puntos de España. Juran

el 24 de septiembre en la Iglesia Mayor, y de allí pasan al teatro de la ciudad. Eran hombres unidos por un mismo ideal político, con las ideas muy claras. Los diputados desempeñaban diferentes profesiones, pero había supremacía del clero, abundaban las sotanas de curas y hábitos de frailes. **(3)** El número de diputados del estado eclesiástico, entre obispos, canónigos e inquisidores, ascendía a 90. También había profesionales de la abogacía y militares. Las minorías ilustradas culminaron en las Cortes.

Menéndez Pelayo decía: **“En esto y en otras cosas sería injusto negarles el título de grandes”**.

Las Cortes no fueron perfectas, estaban constituidas por hombres; eran un instrumento político, y todo lo político, sabido es que precedero. Pretendieron transformar España en una nación culta, tolerante y sin grandes diferencias sociales. Los religiosos actuaron con entusiasmo y buena fe.

En las Cortes de Cádiz se observó un espíritu nacional; a ella asistían representantes de todo el territorio español. Diputados andaluces compartían escaño con catalanes, gallegos, y políticos llegados de las provincias españolas de ultramar.

Por la situación política se hizo precisa la elaboración de una ley, de una normativa fundamental que fuera útil al pueblo español. Tras los debates y acuerdos, el día 19 de marzo de 1812 queda proclamada la Constitución, popularmente llamada “La Pepa”. El precedente de estas Cortes se encuentra en las que se reunían en la Real Isla de León, que en 1811 pasan a Cádiz, a la Iglesia Oratorio de San Felipe Neri.

En las Cortes constituyentes se trataban asuntos de toda índole social, entre ellos el estado en que se encontraba el Ejército español. En la sesión del 1

de marzo de 1811, el Ministro de la Guerra manifestó: “**que después de años sin entrenamiento y sin prácticas que repusieran las grandes pérdidas de la guerra anterior, el ejército no estaba bien preparado ni instruido**”.

Las Cortes siguen con gran interés los partes de guerra; se expone el abandono en que se encuentra el Ejército y la pobreza en la que suelen vivir oficiales y soldados. Había muchas quejas y un descontento general, no sólo por parte de los diputados, sino también del pueblo.

Se critica “**la oposición al progreso de nuestros ejércitos**” así como la no protección de las academias militares, tan necesarias para la institución. En definitiva, se ponen de manifiesto las carencias del Ejército de la época, entre ellas la falta de la indispensable disciplina, que es la mayor de las virtudes castrenses.

La preocupación por reformar el ejército la comparten no sólo políticos, sino muchos militares. En suma, abogan por que desaparezcan las “**prebendas**” y privilegios que abundaban entre los altos cargos, muchos de libre designación y que obstruían el escalafón.

Todos los diputados trabajaban con entusiasmo y buena fe. Dos gaditanos con sotana no pueden pasarnos desapercibidos en esta labor: El magistral Cabrera, ejemplo de sabio y santo varón, experto en Historia Natural; y el cura de Algeciras, Terreno, el amigo de los desheredados. Sin embargo, Pérez Galdós, en su Episodio Nacional “**Cádiz**”, hace un elogio desacertado del presbítero algecireño.

Las Cortes, pese a los bombardeos que sufría la ciudad, continuaban celebrando sus sesiones diarias. El jurista Jovellanos, que tanto había ayudado a Godoy en la reforma agraria, cobra ahora gran relieve. Entre los padres de la

Constitución encontramos a Jovellanos, al “**divino Argüelles**”, a Torrero, al Conde de Toreno, historiador asturiano. Es en este momento cuando comienzan a irrumpir con fuerza los militares en la vida política española. Así va tomando cuerpo el liberalismo.

El contraste con los doctos constituyentes, o con los sacerdotes Cabrera y Terreno, lo pone de relieve la figura, un tanto problemática y desconocida, de la Madre M^a Rosa de Jesús, que, aunque por breve tiempo, dio mucho que hablar en la Cádiz sitiada.

Llega a Cádiz durante el verano de 1811, pertenecía a la Congregación de las Agustinas Recoletas. La madre afirmaba que había visitado en la prisión al Pontífice Pío VII, quien le había revelado los medios para destruir al impío Napoleón.

M^a Rosa se atrevió a dirigir una carta a los diputados de las Cortes exponiéndoles las ideas y remedios revelados a ella por el Sumo Pontífice. Pero su solicitud no es escuchada, no consigue que le tengan en cuenta. Por ello insiste por segunda vez; en esta ocasión en su carta se muestra dispuesta a dejarse examinar y a contestar a todas las preguntas que le formularan.

Pero los diputados siguen sin responder, y, ante ello, decide publicar un opúsculo de 16 páginas titulado: “**Viaje de la Madre M^a Rosa de Jesús a ver a nuestro Santo Padre Pío VII y tratar con su Santidad, de la paz de la Iglesia y libertad de la Nación española**”. Lo da para que se entere la opinión pública.

(4)

De la polémica monja sólo conocemos su nombre de religión. Este escrito removió la opinión pública y fue objeto y tema constante durante algún tiempo, provocando charlas y murmuraciones por todo Cádiz.

La madre afirmaba que había tomado los hábitos en las Agustinas Recoletas de Salamanca. Cuando aparece en Cádiz llega acompañada por otra monja y vienen al estilo de la Santa andariega Teresa de Jesús, en un carro. Se hospedan en una humilde pensión de la ciudad.

Hemos investigado en los archivos de las Agustinas de Salamanca, pero allí no consta ninguna Madre M^a Rosa. Continuamos nuestra labor de investigación en las casas religiosas de Peñaranda y Alba de Tormes, con el mismo resultado. En el convento de la orden en Plasencia no conocían a la monja en cuestión. Su nombre de bautismo tampoco hemos logrado descubrirlo.

En las cartas que dirige a los diputados se atreve a considerar y poner de relieve los males que atenazan a España; estos eran la consecuencia de la ira de Dios por los pecados de los hombres, insiste que así se lo ha manifestado S.S. el Papa.

Tiene una propuesta revelada por el Pontífice para terminar con los males de la nación: España, para desagraviar a Dios, debe admitir y proteger la religión de las Siervas de Nuestra Señora de los Dolores y nombrar Generalísima de las tropas a esta advocación de la Santísima Virgen, ponerla en las banderas y hacer llevar su imagen a todos los individuos del ejército. Los combatientes deben confesar y comulgar antes de entrar en batalla, y pedir perdón a Dios por haberse expulsado de España a la Compañía de Jesús; y así un largo etcétera. Este espíritu religioso se venía observando en algunos grupos de las Cortes de manera general.

Como la victoria sobre Napoleón se veía aún lejana, pese al triunfo de Bailén, parte del pueblo de Cádiz opina que el triunfo será obra sobrenatural. La

monja en cuestión no da soluciones terrenas en sus cartas, todo lo supedita todo a la ayuda Divina, en la que hay que tener confianza.

Usa un vocabulario algo extraño para una mujer de vida consagrada, resultaba poco creíble. Utiliza expresiones como: “**furia divina**” y otras que no estaban en consonancia con su hábito religioso. El ideal piadoso del que hablaba no era claro, ni tan edificante. Por ejemplo decía: “**más calle el Dragón infernal**” o “**Tiemble España si desprecia estos avisos**”.

En su opúsculo ataca a los filósofos jansenistas y a los francmasones, de quienes dice: “**¿cómo iba yo a imaginar esto en la ciudad de Cádiz!**” Les llama “**infames sectarios**”. “**Estoy dispuesta a destruirlos para que se avergüencen**”. Las Cortes comienzan a preocuparse ante las acusaciones de jansenistas y francmasones que recibían, y que efectivamente abundaban entre los constituyentes reunidos en la ciudad.

Pero esta monja que había llegado en un carro acompañada de otra, sin recomendación alguna de su orden ¿era digna de crédito? ¿Por qué no se hospedaría en su convento y sí en una humilde pensión? Hay muchas fantasías y divagaciones en las expresiones de la madre. Sin embargo, al final logró preocupar a los políticos, quienes por fin, deciden que sea la Iglesia la que tome cartas en el asunto.

El obispado decide trasladar a la Madre M^a Rosa de la pensión al convento de las Descalzas, también a su compañera. Cada una en distinta habitación y siempre vigiladas por otra madre. El padre Villanueva fue el encargado de redactar el informe sobre las declaraciones de la monja. Entre las más importantes afirmó que: “**estando en Salamanca, envió a Don Tomás**

Alfageme, su confesor, un voto firmado con su sangre, que se sacó del pecho con unas tijeras y donde manifestaba sujetarse a su obediencia”.

También manifestó que se había disfrazado de hombre para presentarse ante la policía francesa. Pero sobre el hecho que más incidió ante el tribunal, fue el denunciar la presencia de jansenistas y francmasones en la ciudad y las Cortes. Afirmaba que le habían dicho que existían muchos en Cádiz, pero no se acordaba de quién le dio esta información.

Los miembros de la Iglesia que entendían el asunto pronto se dieron cuenta de que las declaraciones de la monja se basaban en un cúmulo de falsedades. Parece ser que el inductor de todo fue el Padre Alfageme.

Durante los interrogatorios fingía que le daban desmayos, y pedía ver a solas a su confesor el Padre Alfageme. Al fin, el diputado Padre Villanueva dio por zanjado ese asunto y se hizo punto y aparte sobre la Madre M^a Rosa, una monja de imaginación desbordada que logró preocupar a los diputados constituyentes.

Sus fantasías y contradicciones nos ponen de manifiesto que en todo este asunto había un fondo turbio. La Madre M^a Rosa supuso (5) una nota, un tanto pintoresca, dentro de aquel ambiente que reinaba en la ciudad, ocupada en cosas tan trascendentales como su defensa y la elaboración de unas leyes que mejorasen el gobierno de España.

De la Madre M^a Rosa no quedó ni rastro; no hemos podido averiguar qué rumbo tomó después de estos episodios. Ella, mejor que nadie, podía habernos aclarado todos los puntos que hoy quedan en la oscuridad. ¿Fue una iluminada? ¿Obedeció órdenes de Alfageme? Sería interesante encontrar algún detalle que nos lo aclarara.

CONCLUSIÓN

Fueron seis años de una durísima guerra que causó grandes pérdidas materiales y personales por todas las ciudades de España. Durante la contienda militar quedó bien patente la valentía del pueblo español, quien seguía cifrando sus esperanzas en el “**Deseado**”, que más tarde causaría una gran desilusión entre quienes tanto le apoyaron.

La conducta de Fernando VII seguía siendo la impropia de un buen monarca. Volvió al absolutismo, a gobernar atendiendo a los consejos de la “camarilla” palaciega. Se convirtió en un rey “detective”, con un eficaz servicio de espionaje: sabía la vida y milagros de todos los militares, fuesen generales, coroneles o suboficiales, haciéndoles la vida imposible y teniéndoles mal pagados.

Según el Conde de Toreno (libro 8º, pag. 29), cronista oficial de la Guerra Peninsular: “Se cometieron muy graves faltas, se vio la impericia de algunos generales y el abandono en que los débiles Borbones tenían a España y al ejército, pero quedó bien claro que brilló con luz propia y muy pura el elevado carácter de la nación y el valor de sus habitantes”.

Fueron muchas las pérdidas humanas como consecuencia de esta terrible y larga guerra. Basten algunos casos: Dos mil españoles quedaron sin vida tendidos en los campos de Medina de Río Seco; en el Barco de Ávila asesinaron a cincuenta personas. En Tornavacas, ya en Extremadura, destrozaron el convento franciscano de Tabladilla y las ermitas de San Martín y Sta. María, donde Carlos V, en su viaje hacia Yuste, se paró a orar, asesinando a los frailes,

dos de ellos de Tornavacas, fray Diego y fray Plácido. A seis kms. incendiaron el pueblo de Jerte, que da nombre al fértil valle; en Plasencia, donde se había establecido el Mariscal Soult, mandó matar a cuatro placentinas valientes que le hicieron frente y así, podríamos citar miles de ejemplos por toda la geografía española.

Hubo un hombre maltratado desde el principio, primero físicamente, después moralmente; no fue otro que Godoy, el Príncipe de la Paz, sobre quien, al principio, recayeron todas las culpas. Isabel II, con un corazón generoso, decretó que se devolvieran todos los bienes a Godoy, pues reconoció la crueldad de su padre para con él. Pero al final el valido murió pobre, pues el decreto isabelino sólo quedó en “papel mojado”.

El Conde de Toreno, en su libro 1º. Pag. 45, recoge las cartas que Fernando VII dirigió a sus padres rogándoles perdón por su nefasto comportamiento. Carlos IV se oponía a concederlo, habían protagonizado acciones y conjuras muy graves contra ellos, pero ante los ruegos de M^a Luisa, su esposa, otorgó el perdón al hijo que tan mal les había tratado.

Sólo nos resta decir: Gloria a los héroes del 2 de mayo y a esa Guerra de la Independencia que derrotó al dominador de Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO Y FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO, Antonio.
Recuerdos de un anciano.
- ALCALÁ GALIANO Y FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO, Antonio.
Memorias.

- CARD, Raymond Card. *España 1808-1814*.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo. *Cádiz en la Guerra de la Independencia: Cuadro Histórico*". 1864.
- CASTRO BONEZ, H. "Manejos de Fernando VII contra sus padres y Godoy". Boletín de la Universidad de Madrid 1930.
- GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO. *Historia militar de España de 1808-1814*. Tomo II. Madrid 1868.
- MADRE MARÍA ROSA DE JESÚS. *Viaje de la Madre M^a Rosa de Jesús a ver a nuestro Santo Padre Pío VII y tratar con su Santidad, de la paz de la Iglesia y libertad de la Nación española*. Cádiz.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *Episodios Nacionales*. Cádiz.
- SOLÍS, Ramón. *El Cádiz de las Cortes: La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*.
- TORENO, Conde de: [Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España](#), Madrid, Imprenta del Diario, 1839.
- VILLANUEVA, Padre. *Informe sobre la declaración de la madre María Rosa de Jesús*.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

- Agustinas Recoletas de Salamanca.
- Agustinas Recoletas Peñaranda,
- Agustinas Recoletas Plasencia.
- Agustinas Recoletas Sevilla

NOBLEZA Y ARTE: APUNTES ICONOGRÁFICOS DE LA REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES DE LA REINA MARÍA LUISA.²⁰²

Soledad Jiménez Barreras

Universidad de Sevilla

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Antropología Social

El 1 de noviembre de 1791 José de Vallugera y Nuñez Bermúdez de Castro Acevedo y Silva²⁰³ presenta a la Reina María Luisa de Parma un proyecto, el cual fue muy del agrado de la Reina. Tras algunas modificaciones sobre la idea principal presentada a María Luisa, la corporación se materializa por el Real Decreto de 21 de junio de 1792, en el que se instituye oficialmente la “*Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*” bajo el patrocinio de Carlos IV

Al principio parece que la orden no se tomó muy en serio²⁰⁴, pero al empezar a lucir sus insignias tanto la reina como las infantas, fue tomando mayor relevancia, llegando a convertirse en la mayor distinción nobiliaria de la época para una mujer²⁰⁵, pues pertenecer a la orden era sinónimo de encontrarse socialmente en la cumbre del honor de la época. La orden se instituyó como una

²⁰² De consulta obligada para el estudio de esta orden es la obra del reconocido experto Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA titulado *La Real Orden de la Reina María Luisa*, publicado en Madrid en 1998.

²⁰³ hijo de Bernardo de Vallugera, natural de Burgos, y doña María Antonia de Nuñez. Vecino e individuo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, de los Consejos y del Ilustre colegio de esta corte y Archivero General del Real del Reino de Galicia

²⁰⁴ Dalmiro, p 75

²⁰⁵ Carlos Rodríguez López-Brea, p 33

institución premial y exclusivamente femenina, de forma que la condecoración se otorgaba como recompensa a las nobles más destacadas

CONDECORACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA REAL ORDEN DE DAMAS DE LA REINA MARÍA LUISA. ASPECTOS ICONOGRÁFICOS

El Primer Proyecto de Insignia para la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (1791)

Desde el momento que se concibe la idea primigénea de la Orden encontramos diferentes diseños para la condecoración de la misma, el primero de ellos se presenta a la reina junto con el proyecto de creación de la corporación.

Según el proyecto original de Vallugera, todas las damas ostentarían una banda de tres fajas iguales roja, blanca y roja, de ella pendería la insignia propiamente dicha, consistente en una cruz de oro en cuyo anverso aparecería la imagen de San Luis de Francia, Santo patrono de la corporación, de la propia reina y del país vecino, de forma que indirectamente estaría también vinculado a la dinastía borbónica; al reverso la cruz mostraría la cifra de la fundadora, compuesta por sus iniciales entrecruzadas, orlada del lema *La nobleza conservada*, pues como ya se ha indicado, el fin de la orden era diferenciar a la nobleza de aquellas damas que no pertenecieran por estirpe a esta élite.

El segundo proyecto de insignia para la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa (1792)

La idea de la creación de una orden que preservara del olvido su nombre agradó sobremanera a la reina, tanto que ésta ordenó al Conde de Aranda²⁰⁶ y a don José María de Anduaga²⁰⁷, que se estudiase la propuesta presentada por Vallugera para que, adaptándola a sus preferencias, se preparase luego el decreto de creación.

La *Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa* fue creada en abril de 1792²⁰⁸, nombrando este mismo día a la primera promoción de Damas.

En el proyecto presentado a María Luisa de Parma por el Conde de Aranda se proponía que la condecoración de la orden estuviera compuesta por una medalla y una banda.

La medalla tendría forma oblonga. En su anverso debía aparecer la figura de un Santo español, barajándose las posibilidades de San Fernando, San Isidoro

²⁰⁶ Pedro Pablo Abarcan de Bolea y Ximénez (1 de agosto de 1719-9 de enero de 1798) de X Conde de Aranda, dos veces grande de España de primera clase, nació en el castillo de Siétano (Huesca) y fallece a los 79 años de edad en su casa de Épila (Zaragoza)

Hijo del matrimonio de Pedro Ventura de Alcántara, Abarca y Bolea, Bermúdez de Castro, marqués de Torres, duque de Almazán y conde de las Almunias con la Ilustrísima señora María Josefa López Mendoza, Pons y Bournonville.

Estadista y general español, uno de los representantes más genuinos del despotismo ilustrado de Carlos III. Estuvo al servicio de cuatro reyes: Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, y entre sus cargos llegó a ser el capitán general más joven de Carlos III, embajador en Portugal (1755-56), director general de Artillería e Ingenieros (1756-58), embajador en Polonia (1760-62), general jefe del ejército invasor de Portugal (1762-63), presidente del Alto Tribunal Militar que juzgó a los oficiales que perdieron La Habana, conquistada por los ingleses (1764-65), capitán general, presidente de la Audiencia y virrey de Valencia (1765-66), presidente del Consejo de Castilla y capitán general del mismo reino (1766-1773), embajador y ministro plenipotenciario de España en París (1773-1787) y, finalmente, secretario interino de Estado o primer ministro de Carlos IV (1792), para luego seguir como decano del Consejo de Estado (1793-94).

Para un conocimiento más en profundidad de este personaje son indispensables los estudios realizados sobre su persona por José Antonio Ferrer Benimeli, de cuya prolija producción destacar su último estudio, "El X Conde de Aranda y Aragón" en *Actas de las II Jornadas <<El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen>>*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009; Pp 309-330.

²⁰⁷, oficial mayor de la primera Secretaría de Estado

²⁰⁸ Coincidiendo con la *Misa de Parida* de la reina por el nacimiento del nuevo infante don Felipe María Francisco.

o Santa María de la Cabeza²⁰⁹. En el reverso de la medalla aparecerían tanto el nombre de la orden como la fecha de creación.

La propuesta para la insignia se completaría mediante una banda, componiéndose ésta de tres fajas iguales en grosor con los colores blanco en el centro y morado en los costados.

Esta propuesta de Aranda serviría de base a la que finalmente se instituyera como condecoración de la orden

El tercer proyecto para la condecoración de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.

Definitivo

Poco después de la creación de la orden, la reina nombra como secretario de la corporación a Manuel de Bañuelos y Fuentes, quien se encarga además de redactar los primeros estatutos, sin embargo será Miguel de Otamendi²¹⁰ quien redacte los estatutos definitivos, los cuales fueron firmados por la reina el 15 de marzo de 1794.

A pesar de la fecha de la firma de los estatutos definitivos, es indudable que el diseño de las insignias fuera anterior a esta fecha, pues hay constancia no sólo de que se nombraran damas antes de su firma sino de la toma de posesión de la condecoración. La primera promoción de Damas es nombrada por la reina el mismo día en que el rey expide el decreto de creación de la orden, integrada por

²⁰⁹ Nicolas José DE LA CRUZ: *Vida de San Isidro Labrador Patrón de Madrid. Adjunta la de su esposa María de la Cabeza*. Madrid, Imprenta Real, 1890

José María SÁNCHEZ MOLLEDO: “Iconografía de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza” en *Pasos de Arte y cultura*, N°9, 2009. Pp 66-68

Mercedes ORIHUELA MAESO: “Iconografía de San Isidro y Santa María de la Cabeza” en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, N° 6, 1980, pp. 25-45

²¹⁰ Oficial mayor de la primera secretaría de Estado y del Despacho

ella misma y sus hijas y otras damas agraciadas, las cuales recibieron la banda el 27 de mayo de 1792²¹¹.

Tanto es así que en existe una medalla conmemorativa de la fundación de la orden, acuñada en 1793 y se representa la ceremonia de entrega de la banda.



En el anverso aparece el busto de la reina María Luisa, a la derecha, con diadema y banda. Además muestra las siguientes inscripciones: alrededor del busto “.MARIA . LUISA . REINA . AUGUSTA .”, donde las interpunciones son flores de lis; debajo “G . A . GIL . A . 1793 .”, en esta ocasión las interpunciones son estrellas de 8 puntas.

En el reverso , la leyenda “DISTINGUE . PREMIA . LA . VIRTUD . Y . NOBLEZA . DE . SU . SEXO” con interpunciones en forma de estrellas de 8 puntas que cobijan una escena, en la que se representa a la reina, sentada en el trono y bajo dosel, entregando una banda de la Orden a una dama arrodillada a sus pies; a la derecha, otra dama con una bandeja donde hay varias bandas; alrededor, otros personajes, sin duda otras damas; a la izquierda un perfumador en el suelo y dos niños desnudos; y en el aire la Fama volando con láurea y trompeta. La escena se desarrolla en un fondo arquitectónico que se puede

²¹¹ LEÓN: *Damas...* P 7-8

identificar con las habitaciones privadas de la reina en el palacio real, donde se celebraba la ceremonia oficial descrita en los estatutos. En el exergo se lee “ R^L . ORDEN . ESPAÑOLA . DE . DAMAS . NOBLES . DE . LA / REINA . MARIA . LUISA . FUNDADA . P^R . S . M . A / CONSECUENCIA . DE . R^L . DECRETO . DE 21 . DE / ABRIL . DE . 1792”, en esta ocasión las interpunciones son también estrellas de 8 puntas.

El canto, tras seis flores de lis horizontales, “D^A . M^A . GUADALUPE . DE . MONCADA . Y . BERRIO . LA . HIZO . ACUÑAR . EN . MEXICO . AÑO . DE . 1793”, las interpunciones son flores de lis excepto las dos primeras y la interrupción después de 1793²¹²²¹³

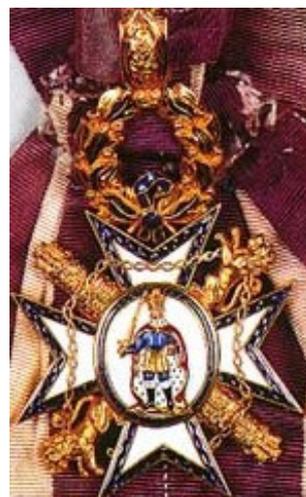
Los grabados, son obra del grabador en hueco y en lámina Jerónimo Antonio Gil, cuya producción en ambas especialidades fue excepcional.

Esta pieza fue encargada acuñar por doña Guadalupe de Moncada, quien la ofreció como obsequio a soberana e infantas además de otras damas agraciadas como mérito para ser admitida en la Orden, donde



ingresó finalmente el 20 de octubre de 1819²¹⁴.

Es en el segundo artículo de los estatutos de 1794 donde encontramos la descripción de las insignias de



²¹²Juan Catalina GARCÍA LÓPEZ “Inventario de las medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 47. Madrid, 1905. Pp 152-229

²¹³ Martín ALMAGRO GORBEA, María Cruz PÉREZ ALCORTA y Teresa MONEO: *Medallas españolas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*; Madrid, Real Academia de la Historia, 2005, P 213

²¹⁴ LEÓN: *Damas...* Pp 9 y 109

la orden. A saber: <<una banda, generalmente de moaré de seda y algodón, de color blanco en el centro y con fajas exteriores moradas, que se luce terciada desde el hombro derecho al costado izquierdo, siendo la anchura de esta banda la mitad de las masculinas. De ella pende una cruz de ocho puntas en oro y esmalte; en su centro un óvalo con la imagen de San Fernando, Patrón de la Orden, de cuerpo entero, armado, coronado y con manto, atributos característicos de su regia condición, el santo monarca porta una espada en su mano derecha mientras que en su izquierda lleva el globo u orbe real; toda la figura del monarca santo aparece con sus colores naturales y nimbado de rayos de oro. El excergo del óvalo central y los bordes de los brazos de la cruz son de esmalte dorado y el interior de los dichos brazos de esmalte blanco. En los espacios entre los brazos de la cruz, dos leones y dos castillos contrapuestos, unidos entre sí por una pequeña cadena. El conjunto de la cruz pende de una corona de laurel dorada o verde según los casos. En el reverso la cifra de María Luisa y rodeándola la leyenda “REAL ORDEN DE LAN REINA MARÍA LUISA”>>²¹⁵

La descripción de estas insignias nos permite, aunque sea brevemente, puntualizar algunas cuestiones de este distintivo.

Por un lado, en cuanto a la forma elegida de la insignia principal o cruz, que toma la forma de la conocida como cruz de San Juan, compuesta por ocho puntas que hacen referencia a las Bienaventuranzas evangélicas y que, como es preceptivo está esmaltada en su genuino color blanco, introduciéndose como característica propia de la Orden de damas el uso de los cantos morados, color genuino de la orden, tal y veremos más adelante.

²¹⁵ CEBALLOS; *LA Real Orden...*Pp 42-43

Es bien sabido que la cruz de San Juan era muy del gusto de los Borbones, haciendo uso de ella en anteriores ocasiones por los monarcas de la casa para la creación de las principales órdenes dinásticas relacionadas con la familia, como por ejemplo en la Orden del Espíritu Santo en Francia o la de Carlos III en España.



Insignias de las órdenes de Carlos III y del Espíritu Santo

En la cruz de María Luisa, al igual que en el de la última orden reseñada, aparecen los tradicionales brazos cantonados por castillos y leones unidos por cadenas, referencia a los reinos hispánicos, origen de la monarquía.

En lo referente a la representación iconográfica del rey San Fernando como patrón de la Orden, apreciamos con claridad que esta está basada en el prototipo de representación fernandina consagrado por Pedro Roldán en la imagen escultórica realizada a petición del cabildo catedral hispalense para celebrar la beatificación del monarca, alcanzada en lo que fue una “santificación pontificia de la monarquía hispánica” en 1671.



En cuanto a los colores propios e identificativos de la corporación, ni que decir tiene que su elección vendría determinada por varias razones que la justifican, habiendo sido considerados los colores más apropiados para una

orden española, pues hemos de señalar que se corresponden con la púrpura y la plata de las armas del reino de León, utilizados estos metales por Fernando el Santo, Patrón de la Orden y devoción particular de la reina, además de servir como distintivo para diferenciarse de otras órdenes ya existentes, pues el púrpura es un color muy poco introducido en la heráldica, cuyo uso ya en época de los romanos fue prohibido a toda persona ajena a la familia imperial. Finalmente señalar que las características heráldicas que se corresponden con el metal púrpura son Justicia, Ingenio, Verdad, Grandeza, Sabiduría y Amor, y que en esta ciencia se entiende que las personas que llevan este color en su escudo están obligados a servir al Príncipe defendiendo a las personas eclesiásticas.

Por otra parte, no debe pasar inadvertido que el color pulga *_puce* en francés_ estuvo muy de moda en aquellos años por ser, al parecer, el predilecto de la Reina María Antonieta.

El conjunto de la cruz pende de una corona de laurel que puede aparecer en verde o amarillo.

Finalmente indicar que en ocasiones los esmaltes se sustituyen por piedras y en otras, se invierten los colores

Representaciones Artísticas de la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa. Aspecto histórico-iconográficos.

Tras el análisis realizado sobre la entidad iconográfica de las insignias y distintivos de la orden, principales símbolos parlantes de una institución nobiliaria, creo que merece la pena que nos aproximemos con la brevedad de espacio que una comunicación de estas características requiere, las

representaciones que esta corporación ha tenido a lo largo de los anales de la historia del arte y que, como es lógico pensar, tiene su principal representatividad en los retratos o imágenes de las damas que ostentaron tan preciado honor.

Como ya se ha comentado, las primeras damas fueron nombradas el mismo día en que se expide el decreto de creación de la orden, realizándose la ceremonia de investidura pocos días después, sin embargo desconocemos cuales serían las insignias entregadas a esta primera promoción, pues hemos de tener en cuenta que en los estatutos de 1794 se especifican algunas nuevas disposiciones sobre la misma.

A pesar del gran número de retratos que he estudiado en las que aparece la condecoración, no he encontrado ningún caso en el que ésta presente diferencias sustanciales con el proyecto definitivo. Sí he de comentar que algunas representaciones de la reina muestran una banda más ancha, del grosor de las bandas masculinas, como podemos observar en una miniatura, realizada sobre marfil y de autoría anónima, realizada por aquellos años, ya la reina exhibe y nos presenta con orgullo en su mano la condecoración que lleva su nombre²¹⁶.

²¹⁶ José de la Mano: “Escuela española del siglo XVIII. Retrato de la reina María Luisa de Parma” en el catálogo de la exposición *Miradas de la Ilustración. Retratos españoles del siglo XVIII*. Madrid, José de la Mano Galería de arte, 2003.



María Luisa de Parma mostrando su orden. Miniatura sobre marfil. Anónimo, década de 1790.

Colección particular

Podemos interpretar como ejemplo de la importancia que dio la reina a la institución de su orden el hecho de que el retrato que fuera pintado hacia 1789, fecha de llegada al trono de los monarcas, por el entonces pintor de cámara Mariano Salvador Maella, fuera remodelado pocos años después para incorporar la banda y la cruz de ocho puntas, aunque en este caso la el grosor de la banda tampoco es el estipulado en los estatutos de 1794.



A este mismo pintor se atribuye un retrato de la VIII marquesa de Ariza, pintado sin duda durante los primeros años de la orden (c.a 1792-1796) y en el que también retrata a doña María Concepción Belvis con una banda ancha. Años más tarde, en 1796, Agustín Esteve realizará un nuevo retrato de la marquesa, basándose seguramente en la obra de su colega, que le serviría de modelo, aunque introduciendo modificaciones secundarias, práctica común que evitaba a los retratados fatigosas sesiones de pose ante el pintor²¹⁷.

²¹⁷ Santiago ALCOLEA: Mariano Salvador Maella. Retrato de de la Concepción Belvis de Moncada y Pizarro, VIII marquesa de Ariza. [en línea]: Instituto Amatller de Arte Hispánico



Retrato de la Concepción Belvís de Moncada y Pizarro, Marquesa de Ariza. Atribuido a Mariano Salvador Maella, c.a 1792-1796. Colección Particular rusa.



Retrato de la Concepción Belvís de Moncada y Pizarro, Marquesa de Ariza. Agustín Esteve, 1796.

La marquesa de Ariza ingresó como dama el 21 de abril de 1792, formando parte de la primera promoción de las agraciadas a las que concedió la banda, encontrándose en la lista de estas distinguidas damas las más próximas parientes de la reina y señoras que formaban el entorno más íntimo e inmediato de la fundadora, perteneciendo doña Concepción Belvís a estas últimas del más elevado rango cortesano, pues formaba parte del selecto grupo de damas personales de la reina, las cuales solían pertenecer a las grandes casas del reino²¹⁸.

Salido también de los pinceles del maestro valenciano Esteve es uno de los escasos ejemplos de retratística en grupo que se dan en la pintura española, el

(Barcelona, 1 de Agosto de 2002). Dirección URL: <<http://www.amatller.org/digipubl/MaellaAriza.pdf>>. [Consulta: 18 abril 2010].

²¹⁸ M. Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna” en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, 2003, Madrid, Universidad Complutense; Pp 123-152

de la Duquesa de Osuna y una joven acompañadas de una niña, como damas de la Orden de María Luisa²¹⁹, fechable entre 1796 y 1797.

La duquesa de Osuna²²⁰, fundó en Benavente la Junta de Damas, para la enseñanza de las campesinas. De ella fue también la iniciativa de integrar a las mujeres notables en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, que recibió el nombre de Sociedad de Damas de Honor y de Mérito. Tanto su labor como sus servicios, prendas y calidades, le valieron el nombramiento de Dama de de la Orden de la Reina María Luisa el 17 de diciembre 1792²²¹, es decir, entre las primeras promociones de damas que recibieron ese honor.

La niña que aparece en el cuadro podría ser su hija Manuela Isidra, que por las fechas en que se sitúa la realización de la obra debía contar con dos o tres años.

²¹⁹ J. Manuel EZQUERRA DEL BAYO y L. PÉREZ BUENO, *Retratos de mujeres españolas del siglo XIX*, Madrid, 1924

M. MENA: Catálogo de la exposición *Campomanes y su tiempo*, Madrid, Fundación Banco Santander Central Hispano y Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Campomanes, 2003, pp. 272-275

²²⁰ María Josefa Pimentel, duquesa de Benavente, Béjar, Arcos, Gandía y Monteagudo, princesa de Esquilache y marquesa de Lombay,

²²¹ CEBALLOS: *La Real Orden...*, P103

LEÓN: *Damas...* P 129

La joven que se encuentra de pie, también con la banda de la Orden pero dispuesta bajo el pecho a modo de fajín, no parece identificarse con ninguna de las otras hijas de la duquesa, se relaciona con María Fernanda Stuart Fitz James



Silva, duquesa de Aliaga, cuyo nombramiento se produjo el mismo día²²²

A pesar de que en el texto también se indica que la banda ha de llevarse <<terciada, desde el hombro derecho al costado izquierdo>> tal y como aparece en las pinturas anteriormente comentadas, en los

primeros años de la Orden coincidentes con la moda del estilo Imperio, durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, también solía llevarse la banda abrochada debajo del busto de las agraciadas, como se observa en esta obra de Esteve. Con la llegada del estilo imperio en la vestimenta, se impone una estética basada en trajes de tela ligera y talle alto, ceñido bajo el busto y una larga falda suelta, a modo de camisón, idealizado de la antigua Grecia y Roma, y también largas túnicas con escotes de pico.

²²² CEBALLOS: *La Real Orden...*, P106
LEÓN: *Damas...* P 157



De este modo exhibe la condecoración la reina, por ejemplo, en el célebre retrato de Carlos IV y su familia, realizado en Aranjuez en 1800 por el insigne Francisco de Goya.

En este cuadro la peculiar forma de llevar la condecoración de la reina contrasta con la forma habitual en que la portan tanto sus hijas, las infantas doña María Isabel y doña María Luisa, aunque la figura con el rostro vuelto muestra un estilo intermedio, en el que desde el hombro pasa hacia la cintura contorneando el pecho hasta ajustarse a la cintura.

En el Metropolitan Museum of Art de Nueva York se custodia un retrato de la Infanta María Luisa con su hijo²²³, pintura que tradicionalmente ha sido considerada como un boceto o estudio a escala natural para *La familia de Carlos IV*, sin embargo ahora se considera una copia de un original perdido. Se sabe que Goya realizó diez estudios para las figuras principales²²⁴. Un inventario de 1808 del Palacio Real menciona siete de estos estudios aunque no los identifica individualmente, aunque otro inventario fechado en 1814 menciona nueve, omitiendo únicamente el de la infanta María Luisa con su hijo²²⁵. Es posible que las copias fueran realizadas en el mismo taller del artista por parte de sus discípulos tras la terminación del grupo completo por parte del maestro.



También de 1800 es el retrato realizado por Goya de María Luisa Fernanda de Borbón y Vallabriga²²⁶, quien en 1797 recibe la condecoración de la Orden de la reina María Luisa como consecuencia de la boda de su hermana María Teresa con Manuel Godoy. En esta pintura, conservada en Los Uffizi, podemos ver otro

²²³ Información extraída de www.metmuseum.org/works_of_art/collection_database/european_paintings/infanta_maria_luisa_1782_1824_and_her_son_carlos_copy_after_francisco_de_goya_y_lucientes_spanish/objectview.aspx?page=45&sort=0&sortdir=asc&keyword=&fp=1&dd1=11&dd2=0&vw=1&collID=11&oID=110000992&vT=1

Consulta realizada el 12 de abril de 2010.

²²⁴ Cipriano MUÑOZ Y MANZANO: *Goya, su tiempo, su vida, sus obras*, Madrid, 1887, p. 215

²²⁵ José Luis SANCHO: " Francisco de Goya y Frédéric Quilliet en el Palacio Real de Madrid, 1808 "en *Boletín del Museo del Prado*, vol. 19, 2001, p. 120

²²⁶ duquesa de San Fernando e hija menor del Infante don Luis Antonio de Borbón y de María Teresa de Vallabriga.



ejemplo de cómo la moda influye en la forma de lucir las insignias de la orden, en esta ocasión ajustada bajo el pecho.

En el retrato de la Infanta Luisa Carlota de Borbón, obra de Vicente López Portaña realizada hacia 1819, se representa a la infanta de medio

cuerpo, con traje de terciopelo rojo, sin mangas y con amplio escote cuadrado guarnecido de encajes, en el que se comprueba cómo perdura la moda de disponer la banda ajustada bajo el busto²²⁷. Posiblemente nos encontremos ante uno de los retratos más genuinamente neoclásicos del autor y del cual existe una réplica autógrafa en colección particular italiana.²²⁸



La infanta Carlota Joaquina, princesa de Brasil y reina de Portugal, hija de María Luisa de Parma y por consiguiente Dama de la Real Orden desde sus primeros momentos, fue la primera Gran Maestre de la Real Orden de la Reina Santa Isabel de Portugal²²⁹ que otorgó a numerosas

²²⁷ Emilio CAMPS CAZORLA: *Inventario del Museo Lázaro Galdiano (1949-1950)* (sin publicar) CAMPS

²²⁸ CAZORLA: *Inventario...*

José CAMÓN AZNAR: *Guía Abreviada del Museo Lázaro Galdiano*, Madrid, 1951. Pp: 76

José Luis DÍEZ: "Catálogo razonado" en *Vicente López (1772-1850)* Vol II Madrid, 1999. Pp 105

— *Catálogo de la Exposición Grandes maestros de la Fundación Lázaro Galdiano*, La Coruña. 2003. Pp 146 - 147

— *La Pintura Española del siglo XIX en el Museo Lázaro Galdiano*, Madrid, 2005. P 182-183
Fernando de HORNEDO: "Los retratos reales de Vicente López" en *Archivo Español de Arte*, Vol. XXVII, Madrid, 1954. Pp 131-133

²²⁹ La Real Orden de Santa Isabel es una de las tres órdenes dinásticas de la Casa Real Portuguesa y tiene como patrona a la reina Isabel de Aragón. Fue instituida en nombre de la reina doña María I de Portugal el 4 de noviembre de 1801 por el príncipe regente, futuro Don Juan VI de Portugal. La Orden tuvo como primera gran maestre a la infanta española Carlota Joaquina, futura reina consorte.



Nacional da Ajuda, de autor
representa a la infanta
bandas a la vez que nos
retrato de su marido.

Este es el caso, por
retrato de María Isabel de
conserva en el Museo de



autor desconocido y datable hacia 1815 que también ha sido atribuido en
ocasiones a Giuseppe Cammarano, y donde se representa a la infanta con sendas
bandas de ambas órdenes mientras que con una de sus manos sujeta, al igual que
lo hiciera su hermana en el caso anteriormente comentado, un retrato de su
marido.

Existe en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
un poco conocido lienzo de Doña María Francisca de Asís de Braganza, que fue

Esta orden fue la primera portuguesa exclusivamente femenina, cuyo objetivo era
distinguir a señoras católicas, con un número máximo de veintiséis damas, por sus servicios a la
corona y a obras de beneficencia o de solidaridad social en el espíritu de la reina santa.

La insignia de la orden, diseñada por Jean Batiste Debret a petición de Juan VI de
Portugal en 1818 cuando la corte portuguesa se encontraba en Brasil, está compuesta por una
banda rosa con una lista blanca en el centro y un medallón con una moldura de rosas en oro y una
corona real y en el centro, en esmalte, la figura de Santa Isabel de Portugal dando limosna a un
pobre con la leyenda *Pauperum Solatio*.

esposa que del infante don Carlos de Borbón, obra del ya mencionado Agustín Esteve, fechado en 1816. En él Doña María Francisca viste traje blanco sobre el que destaca la banda de la Orden de María Luisa, bajo la que nuevamente se intuye la de la Orden de Santa Isabel de Francia. La dama presenta al espectador un retrato de su marido mientras le da las últimas pinceladas



Igualmente superpuestas parecen ir las bandas de ambas órdenes en el caso de la miniatura de Infanta María Cristina de Asís de Borbón²³⁰, fechada en 1818, obra de Luis de la Cruz. En esta ocasión la joven muestra en primer plano la condecoración española mientras que la portuguesa se intuye bajo ésta.

Las infantas españolas eran condecoradas después del bautizo, en el momento de nacer, o aún antes <<por si a Dios pluguiere que fuese una niña>>

por esta razón no es difícil encontrar representaciones infantiles dotadas con la banda.



Sin lugar a dudas la representación infantil más representada con la Banda de la Orden es la de la Reina Isabel II. Así por poner algunos ejemplos en los que aparece la reina niña con la Orden de las

Damas de María Luisa, citar una de las mejores miniaturas infantiles realizadas en España durante el siglo XIX, perteneciente a la Antigua Colección de Mariano

²³⁰ hermana de la reina María Isabel de Braganza y mujer de Carlos María Isidro

Tomás. En ella Luís de la Cruz demuestra su maestría en la utilización de los fondos de paisaje muy trabajados, o en la descripción de objetos y enseres personales. La pintó entre 1835 y 1836, con 60 años de edad y pocos meses antes de su marcha a Andalucía, intentando traducir en ella el nuevo lenguaje íntimo y elegante del retrato romántico que había impuesto el joven Antonio María Esquivel.

En este retrato el artista representa a Isabel II cuando contaba con tan solo cinco años de edad, vista de medio cuerpo, peinada con moño alto, con la banda de María Luisa cruzando su pecho y vestido blanco con manga corta



huesa sosteniendo en la falda remangada unos ramilletes de flores²³¹.

De hacia la misma fecha, entorno a 1836, es el óleo del retratista Vicente López Portaña, que nos presenta también a la soberana de niña, con la banda de María Luisa y los atributos reales.



En 1840 se fecha miniatura en marfil, copia con variantes del retrato de la joven reina pintado por José de Madrazo en 1834. En ella aparece Isabel II, nuevamente con la banda cruzando su pecho, junto a un

²³¹ -Jesús HERNÁNDEZ PERERA"El centenario de Luis de la Cruz y Ríos en Madrid". RH, XVIII, 1952, pp. 605-607

- "Los retratos reales de Luis de la Cruz y Ríos" en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1Madrid-Las Palmas, , 1955, pp. 201-254.

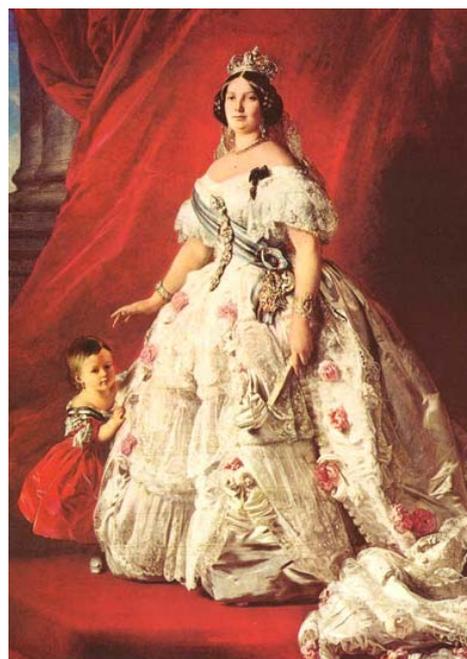
- "Luis de la Cruz y Ríos (1776-1856)", en Catálogo de La Exposición antológica Luis de la Cruz y Ríos. La Laguna, Sala de Arte y cultura, 1981.

Sebastián PADRÓN ACOSTA: "*Don Luís de la Cruz, Pintor de Cámara de Fernando VII*". La Laguna, J. Régulo Editor, 1952

[Juan de CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA](#): "Luís de la Cruz y Ríos, Pintor de Cámara de Fernando VII" en *El Museo Canario*, Nº 6, 16. Las Palmas de Gran Canaria. 1945. Pp1-12

velador sobre el que aparece la corona y el cetro; detrás, un antepecho con el arranque de una columna dejando ver el fondo de celaje ²³².

Hablando de las representaciones infantiles de la reina con la banda de la orden, es inevitable evocar el lienzo de Isabel II junto a su hija Isabel, realizado por Franz Xavier Winterhalter en 1852.



Como el “pintor de príncipes”, Winterhalter²³³ era muy solicitado en la mayoría de las cortes europeas así las familias reales de Inglaterra, Francia, España, Rusia, Portugal, México o Bélgica le encargaron retratos. El retrato que nos ocupa fue ejecutado por el artista en un viaje del artista a nuestro país realizado para tal encargo, trabajando durante su estancia en tierras españolas también para la familia real portuguesa.

De los pinceles de este mismo artista saldría el Retrato de Eugenia de Montijo que se conserva en el Museo d’Orsay, fechado en 1853, y en el que la Emperatriz aparece condecorada con la Orden de María Luisa, de la que fue nombrada dama en 1820. Años más tarde, en 1862, retrataría nuevamente a la granadina, uno de los personajes más retratados por el artista, en esta ocasión como regalo de su cuñado el duque de Alba y sin la condecoración objeto de

²³² *CAMPS: Inventario del Museo...*

M. Carmen ESPINOSA MARTÍN: *Iluminaciones, pequeños retratos y miniaturas*, Madrid.,1999. Pp: 269 En esta obra se considera: *España, hacia 1840. Firma ilegible*

²³³ *Franz Xaver Winterhalter and the Courts of Europe, 1830-70*, Ormond, Richard and Blackett-Ord, Carol, Exh. cat. National Portrait Gallery, London, 1987. [ISBN 0-8109-3964-9](#)

Franz Xaver Winterhalter (1805-1873) Catalogue Raisonné, Eugene Barilo von Reisberg, BvR Arts Management, 2007, [ISBN 978-0-646-47096-2](#)

Ormond, Richard and Carol Blackett – Ord, Franz Xaver Winterhalter: *And the Courts of Europe, 1830-70*, Exh. cat. National Portrait Gallery, London, 1987



nuestro estudio. El óleo forma parte de la Fundación Casa de Alba y se encuentra en el Palacio de Liria, donde Eugenia pasaría largas temporadas y acabaría muriendo, dejó también un estimable legado de obras de arte.

Tras el periodo republicano y con la restauración del trono en la persona de Alfonso XII en diciembre de 1874, vuelve el uso de las órdenes. Tras la boda del monarca el 23 de enero de 1878 con su prima María de las Mercedes, don Alfonso delega en su esposa las facultades relativas a recepciones y ceremonias de la Orden.



En el Palacio Real de Riofrío se conserva una pintura que representa a don Alfonso XII y María de las Mercedes el día de su boda, en él se muestra a los novios asidos por el brazo, ella vestida con traje blanco lleva la banda de la Orden de la Reina de María Luisa, en la que ingresó el mismo día de su nacimiento el 24 de junio de 1860²³⁴.

A pesar del escaso tiempo que ejerció de reina, numerosos son los retratos de la desafortunada consorte, entre ellos destacar para nuestro trabajo el pintado por Manuel San Gil y Villanueva en 1878.



²³⁴ CEBALLOS: *La Real Orden...*P 220

Representa un retrato de cuerpo entero de la Reina doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón, esposa de Alfonso XII. La reina viste un vestido largo blanco adornado con ramos de margaritas. Ostenta una diadema de perlas y diamantes y luce la banda de la Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa²³⁵



Muy semejante es el lienzo en el que retrató a la joven reina Eduardo Balacá, también en 1878, y que se custodia en el Museo de historia de la capital hispánica, antiguo museo municipal.

Aunque desde el principio de la Orden se imponía la obligación de ostentar cotidianamente su banda con la cruz como pública muestra del gran honor que había sido concedido por la Reina a sus portadoras, desde el 28 de noviembre de 1878 Alfonso XII declaró por Real Decreto, siguiendo el deseo de su difunta esposa, que las Damas Nobles pudieran usar sobre el lado izquierdo

del pecho un lazo o cinta igual a la banda, con la cruz pendiente, más sencillo y práctico para el uso cotidiano y siempre que no se requiriera por la importancia de ningún acto el uso de la banda en la forma prescrita en los Estatutos de la Orden.



Así a partir de esta fecha encontraremos a damas retratadas con la nueva forma de lucir las insignias de la orden, siendo éste es el caso de la pintura de busto que

²³⁵ Catalogo de la Casa de Aduanas, p 142

de María Cristina de Habsburgo realiza en 1887 y se custodia en el museo del Prado.

DETALLE DE LA PROCEDENCIA DE LAS FOTOGRAFÍAS INCLUIDAS

Fig 1: Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA titulado *La Real Orden de la Reina María Luisa* . Madrid, 1998.

Fig 2: Maximilian Gritzner: *Handbuch der Ritter-und Verdienstorden, aller Kulturstaaten der Welt innerhalb des XIX, Jahrhunderts*. Australia, *Akademische Druck U. Verlagsanstalt* , 1962 (Imagen de dominio público)

Fig 3: <http://www.chivalricorders.org/orders/spanish/marilus2.htm>

Fig 4: http://www.protocolo.com/web_files/noticias/boletin/111006/13.htm

Fig 5: <http://inmf.org/ducourtiallegion.htm>

Fig 6: http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Armas_de_Le%C3%B3n.svg

Fig 7: Catálogo de la Exposición *Miradas de la Ilustración. Retratos Españoles del Siglo XVIII*. Madrid, José de la Mano, 2003.

Fig 8: Catálogo de la Exposición *Miradas de la Ilustración. Retratos Españoles del Siglo XVIII*. Madrid, José de la Mano, 2003.

Fig 9: www.amatller.org/digipubl/MaellaAriza.pdf

Fig 10: www.museodelprado.es/uploads/pics/duquesa.jpg

Fig 11: http://cvc.cervantes.es/img/citas_claroscuro/goya18.jpg

Fig 11: detalle extraído de

http://cvc.cervantes.es/img/citas_claroscuro/goya18.jpg

Fig 12:

http://www.metmuseum.org/works_of_art/collection_database/european_paintings/infanta_maria_luisa_1782_1824_and_her_son_carlos_copy_after_francisco_de_goya_y_lucientes_spanish/objectview.aspx?collID=11&OID=110000992

Fig 13: <http://www.boadilla.com/image/chinchon1.jpg>

Fig 14: www.flg.es/fotos/2000/2334.jpg

Fig 15: www.wikiwak.com/image/Carlota+Joaquina.jpg

Fig 16: http://en.wikipedia.org/wiki/File:Maria_Isabella_di_Spagna_01.jpg

Fig 17:

http://1.bp.blogspot.com/_9y-

KqwVm4No/SxbtddQXoXI/AAAAAAAAAAcc/PkJh02pDAnI/s1600-

h/maria+francisca1.JPG

Fig 18: <http://colecciondeminiaturas.blogspot.com/2010/01/dos-miniaturas-de-luis-de-la-cruz-y.html>

Fig 19: <http://colecciondeminiaturas.blogspot.com/2010/01/dos-miniaturas-de-luis-de-la-cruz-y.html>

Fig 20: <http://www.lessing-photo.com/dispimg.asp?i=40061143+&cr=3&cl=1>

Fig 21: www.flg.es/fotos/3000/3803.jpg

Fig 22: www.secc.es/media/fotos/000_ISABEL.jpg

Fig 23: <http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/categoria/reyes-francia>

Fig 24: <http://img707.imageshack.us/i/alfonso12.jpg/>

Fig 25:

<http://www.meh.es/Documentacion/Publico/SGT/VISITA%20CASA%20DE%20ADUANAS/04->

TESOROS%20DE%20LA%20REAL%20CASA%20DE%20LA%20ADUANA-BAJA.pdf

Fig 26: archivo de la autora

**LA INSTITUCIÓN DE LA REAL ORDEN DE DAMAS
NOBLES DE LA REINA MARÍA LUISA. NOBLEZA,
FEMINIDAD Y NEOCLASICISMO.**

José Gámez Martín

El reinado de Carlos IV es uno de los últimos eslabones de la historia del Antiguo Régimen, el cual quedaría definitivamente derruido en los complicados avatares que tuvo la corona española en manos de su hijo, el deseado Fernando VII. Carlos vivió los difíciles días de la revolución francesa y el ocaso del pensamiento de una sociedad que sustentaba el régimen monárquico junto a una precaria situación político-socio-económica agravada a tal extremo que las finanzas estatales llegaron a una situación casi de bancarrota motivada por la crisis agraria y por la interrupción del comercio con América. Esta gran crisis que en su reinado supuso casi el derrumbamiento del Antiguo Régimen, supuso además el fin de la etapa reformista de la Ilustración.

Sus asesores políticos fueron los ministros Floridablanca y el conde de Aranda, y desde 1793 la aparición de Manuel de Godoy, el llamado Príncipe de la Paz, que tanto influyó en las directrices del gobierno estatal.

Aunque al rey se le ha presentado casi siempre con un carácter abúlico y gris, la moderna historiografía está recuperando algunas virtudes de su personalidad, algo que también está ocurriendo con la persona de María Luisa de Parma, su esposa, sin duda alguna la reina más denostada en toda la historia de nuestra nación, incluso se está recuperando la figura del también furibundamente criticado Manuel de Godoy. Esta revalorización de la figura de Carlos IV se

manifestó plenamente en la interesantísima exposición celebrada en el Museo del Prado el pasado año donde se presentó al rey como auténtico mecenas de las artes y un gran coleccionista de las mismas y, sin duda alguna, un impulsor destacado en el desarrollo de las artes decorativas en España

La creación por parte del rey Carlos IV de la orden de la reina María Luisa su esposa, manifiesta algunos aspectos de vibrante curiosidad para su estudio siendo el propósito de estas líneas un acercamiento a las mismas

El nacimiento de esta orden dedicada a las mujeres es un claro indicio de la política de fomento de igualdad de géneros principal característica de los postulados del neoclasicismo en la agonía del antiguo régimen

El estar dedicada a su esposa comunica asimismo el sentimiento real hacia su cónyuge de la que estuvo enamorado con total sinceridad a la vez que la decisión de fijar el patronato religioso de la nueva orden en la figura de san Fernando habla de forma fehaciente de la entrañable devoción de la familia real por el conquistador de Sevilla desde que por su intersección el infante Fernando futuro rey curó de una enfermedad en una historia de agradecimiento, fe y mecenazgo.

La génesis de la orden de las damas nobles de la reina María Luisa y el triunfo de la feminidad como ideal neoclásico²³⁶

²³⁶ Los principales datos históricos sobre la orden pueden consultarse en la capital obra de Alfonso DE CEBALLOS ESCALERA Y GILA, Marqués de la Floresta: *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*, Madrid, Palafox & Pezuela, 1998.

Anterior en el tiempo, en 1965, Pilar LEÓN TELLO publicó *Damas Nobles de la Reina María Luisa*, obra en la que presenta el índice de expedientes de la Orden conservado en el Archivo Histórico Nacional y donde realiza un atinado estudio histórico de la introducción e la obra.

Mediante el real decreto de 21 de abril de 1792 el rey Carlos IV crea la titulada real orden de damas de la reina Maria Luisa, siendo la principal causa de su nacimiento y según propias palabras del monarca que “la reina tuviera un modo de mostrar su benevolencia a las personas nobles de su sexo que se distinguan por su servicios personales y cualidades”.

Parece ser que la primitiva idea o génesis de la orden lo presento un proyecto de José de Vallugera y Núñez Bermúdez de Castro Acevedo, abogado del ilustre colegio de Madrid que convenció a Maria Luisa presentando su genuina idea como una palpable posibilidad de que el nombre de la reina pasase a la posteridad vinculado con los mas importantes reyes hispánicos a la vez que se conseguiría adaptarse a la necesidades coyunturales de la época pues era sin duda alguna, de prioritario interés el demostrar que la monarquía estaba imbuida de las corrientes políticas neoclásicas que entre otras circunstancias establecían la igualdad de genero y por consiguiente la política de fomento a favor del sexo femenino.

También son de indudable interés las dos hipótesis planteadas por el marqués de la Floresta que ve con un muy bien acentuado criterio en la creación de la orden un intento de la corte española por evadirse de la política revolucionaria marcada en la vecina Francia que acababa de guillotinar al rey Luis XVI a la vez que un estudiado proceso político por alcanzar una más

estrecha vinculación entre la corte española y la más encumbrada aristocracia en la que seguían viendo los monarcas su más leal defensora²³⁷.

Durante todo un semestre se discutieron los puntos de este proyecto e incluso la reina entusiasmada con la idea encargó el estudio profundo del proyecto a don José de Anduaga, al que auxiliaron entre otros el conde de Floridablanca y a partir de febrero de 1792 el conde de Aranda que sustituye al último mencionado en la primera secretaría del Estado. Desde luego hay que considerar que el proyecto no era del todo original ya que existían otras órdenes nobiliarias que estaban formadas o creadas para la incorporación femenina, así podemos mencionar entre otras la orden de las damas por Hacha creada en 1149 por Ramón Berenguer conde de Barcelona con el fin de condecorar a las mujeres que valientemente participaron en la salvación de Tortosa y cuya divisa era un Hacha de Gules; la orden del espíritu Santo de Montpellier que se originó hacia 1195 en un hospital dedicado a Santa Marta, siendo creada allí como orden hospitalaria el 23 de abril de 1198 y con el nombre de Espíritu Santo de Montpellier por el papa Inocencio III, uniéndose en 1708 a la orden de San Lázaro de Jerusalén. Las damas de la banda creadas en 1380 por Juan I de Castilla, y que estuvo formada por mujeres de Plasencia que mostraron gran arrojo en su lucha contra los ingleses; la orden de la Cabeza del muerto fundada en 1652 por el duque de Wurtemberg y que la formaban damas y caballeros hasta que en 1709 la duquesa Luisa Isabel la reduce únicamente a las damas, de esta corporación era muy interesante su insignia principal, ya que se trataba de una cabeza de calavera con

²³⁷ La atinada idea del ilustre genealogista en su obra reseñada. CEBALLOS: La Real Orden... P 39

el siguiente lema <<*Memento Mori*>>, pendiente de un lazo de seda negra; la orden Amorata, fundada en 1653 por la reina Cristina de Suecia, que con el fin de premiar a las señoras que se distinguieran por su defensa del catolicismo contra los errores promulgados por Lucero; la orden de las damas esclavas de la virtud fundada por Leonor de Gonzaga, viuda del Emperador Fernando III con el fin de que renaciera la piedad en la corte en 1662, ella se nombro como priora e iba a estar compuesta por un numero de treinta damas siendo su divisa un sol de oro; la orden de las damas para honrar la cruz, fundada por la misma Leonor de Gonzaga en 1668, después del incendio del palacio imperial que funestamente destruyó todo menos una cruz de oro que contenía un lignum crucis. Las damas que la componían llevaban una cruz potenziada y la orden del amor al prójimo creada por Elizabeth Cristina para hombres y mujeres que manifestaran su fidelidad y devoción a la soberana y cuya insignia era una cruz de ocho puntas en blanco²³⁸.

La participación o la inclusión directa del género femenino en las órdenes españolas incluso esta presente en las militares donde hay damas relacionadas en época medieval con la orden de Alcántara.

¿Cuales serian las principales razones que llevaron a Carlos IV a la creación de la real orden de las damas de la reina Maria Luisa?, por un lado y a parte de esa contribución del desarrollo de la feminidad que ya he escrito, considero y creo un sincero amor del rey por su esposa a pesar de todo lo escrito sobre el matrimonio. Maria Luisa Teresa de Borbón, nació en Parma capital del ducado el nueve de diciembre de 1752y era el tercer hijo de la pareja formada

²³⁸ José GÁMEZ MARTÍN: *la presencia de la feminidad en la órdenes militares y nobiliarias españolas*. (En Prensa)

por el infante Don Felipe, hijo menor a su vez del Rey Felipe V de España y que ostentaba el ducado soberano de Parma desde octubre de 1748 y de la princesa Luisa Isabel de Francia, que era hija mayor de Luis XV. La boda de ambos se celebró el cuatro de septiembre de 1766 y fue de muy larga duración, teniendo la reina catorce hijos y según parece, tuvo al menos cerca de diez abortos.

Otro factor que hiciera a Carlos fundar la orden sería por supuesto el deseo de emulación que tenía hacia su admirado padre Carlos III, que como bien se sabe había creado estando en Sicilia la orden de San Genaro en 1738 y, ya como rey de España, la histórica Orden de Carlos III en 1771, consagrada al misterio de la Inmaculada Concepción del que fue gran defensor y bajo cuya advocación consiguió del Sumo Pontífice en 1760 el patronato sobre España y sus Indias.

Publicado el real decreto de creación en la gaceta de Madrid se escogió el día veintiuno de abril ya que fue el día que la soberana salió de palacio para asistir a la llamada misa de parida después del nacimiento del infante Don Felipe María Francisco que moriría prontamente en 1794, el mismo día de la creación de la orden la reina a la que su marido había concedido tal privilegio nombra la primera relación de sus miembros, siendo la misma compuesta por la propia reina y sus hijas, la princesa del Brasil y las infantas María Amalia, María Luisa, María Isabel y María Teresa; la infanta María Josefa, hermana del rey; las princesas de Parma, Carlota María Teresa, mujer del príncipe Maximiliano de Sajonia, María Antonia Josefa y María Carlota Fernanda. La soberana también con generoso interés condecoró a sus damas de honor, la marquesa de San Juan su camarera mayor; a la condesa de Benavente, Cervellón, duquesa de Uceda,

princesa Pío y marquesas de Branciforte, Montealegra, Mondejar y Ariza; condesa de Baillencourt aya de las infantas, duquesa de Aragón y finalmente las condesas de Aranda, Cañada y Campo Alangue.

Las bandas de la nueva orden fueron recibidas por las señoras agraciadas el día veintisiete del mes de mayo. Los estatutos de la nueva orden fueron aprobados el quince de marzo de 1794 y los mismo que constan de quince artículos fueron redactados por Miguel de Otamendi, oficial mayor de la primera secretaria de Estado, sobre las propuestas que originariamente Miguel de bañuelos, primer secretario de la orden, un ligero acercamiento a los mismos nos permite que nos hagamos una idea de las principales características estructurales de la nueva corporación nobiliaria: En el primer artículo se establecía un número *clausus* de treinta damas nobles que debían componerla, pero el mismo se podía rebasar por cuestiones particulares a voluntad de la soberana, en el segundo artículo se establece la iconografía e insignias de la corporación tratada en su trabajo por mi compañera Soledad Jiménez.

El artículo tres nos habla de algo que considero de sumo interés, el patronato recaería en la figura de San Fernando el rey de Castilla y León y progenitor de la real familia y al que los monarcas agradecidos le dedicaban así su fe en la persona del infantito Fernando como después veremos, historia que creo que a pesar de su belleza ha pasado bastante desapercibida para la crítica, también se distingue con el título de patrón a San Luis , rey de Francia al que se dedica el artículo cuatro, que establece también, que en las festividades litúrgicas de los dos monarcas santos, treinta de mayo y veinticinco de mayo, la reina recibiría a las damas nobles en capítulo particular. En el artículo cinco se obliga a

las damas a visitar como acto de caridad una vez al mes un hospital o un establecimiento sanitario de caridad o asilo, mientras que los artículos seis y siete obligan a rezar por las damas difuntas o encargar y asistir a una misa por su alma.

Los artículos ocho, nueve y diez, describen la administración de la orden con el nombramiento burocrático de cargos que la organicen bajo la vigía de un ministro secretario que era dependiente de la primera secretaria del Estado y que como dicen los artículos once y doce ejercía labores de secretario ya que llevaba la responsabilidad de los expedientes de las nuevas damas a la vez que asistía a los cruzamientos de las nuevas agraciadas en la ceremonia de investidura. En el artículo trece la soberana concedía la posibilidad de que si alguna dama extranjera no podía asistir al capítulo de investidura ella misma se impusiera la banda, el punto catorce daba a la reina la facultad de ampliar o modificar los estatutos mientras que finalmente el punto quince ordenaba bajo su real firma su impresión y promulgación²³⁹.

Establecida la nueva corporación y como era tradición en los honores reales relacionados con la monarquía hispánica la elección conjunta de nuevas damas o capítulo de creación de la misma, estuvieron en los primeros tiempos relacionados con algún acontecimiento de trascendencia nacional o de gozosa celebración en la familia real, así podemos ver que la promoción del cuatro de abril de 1794 tuvo por objeto solemnizar el nacimiento de otro infante, Don Francisco de Paula Antonio; la del seis de septiembre de 1795 para celebrar la paz firmada en Basilea el veinte dos de julio por la que el primer ministro Godoy

²³⁹ *Estatutos de la Real Orden de la Reina María Luisa*, Madrid, Imprenta nacional, 1848. El marqués de la Floresta los resume de forma interesante en *La Real Orden...* Pp 42-46

que había sucedido al conde de Aranda, tomo el título de príncipe de la paz y la del cuatro de octubre de 1802 fue ocasionada por el casamiento del príncipe de Asturias Fernando con su prima la infanta Maria Antonia de Nápoles.

Maria Luisa de Parma, estableció por propia voluntad que las infantas españolas se condecoraban después del bautizo, en el momento de nacer, o aun antes (por si a dios pluguiere que fuese niña). Maria Luisa tuvo a bien y por supuesto para dar trascendencia internacional a la orden que llevaba su nombre comenzar condecorando a las principales damas de otras cortes Europeas, donde desde el principio fue muy estimada. Siendo ostentada entre otras por las familias reinantes de Brasil y Parma, las princesas de Sajonia y Portugal, las casas de Nápoles, Cerdeña y Austria. E Incluso el mismo Napoleón la hizo pedir para la Emperatriz Josefina y para su hermana, la gran duquesa de Berg y Cleves, llevándola más tarde las reinas y princesas de Rusia, Inglaterra, Dinamarca, Bélgica, Prusia e incluso Egipto. De la importancia que la orden tuvo incluso desde los primeros tiempos se conocen anécdotas de sumo interés pues nos hacen vislumbrar el siempre interés humano por alcanzar de cualquier posible manera el honor y la distinción como es el caso curioso de la Mexicana Guadalupe de Moncada que bajo su peculio mando acuñar en su país y en obsequio de la reina una medalla de oro que perpetuase el nacimiento de la orden, realizando una serie de las mismas para obsequiarla, a las infantas y a todas las damas de la orden, con el único interés de ser admitida entre ellas.

El interés de Maria Luisa por su orden, su propio tesón por institucionalizarla y darle trascendencia y porque no también el cariño que le tomo lo manifiesta que incluso tras las guerra de la independencia y a pesar de

las malas relaciones con su hijo le pidió a Fernando el poder seguir ostentando la soberanía de la corporación teniendo así el honor de ser ella misma quien condecorase a las tres últimas esposas de su hijo: Isabel d Braganza, Maria Josefa Amalia de Sajonia y Maria Cristina de Borbón y también en un acto de agradecimiento doloroso la soberana condecoro a la princesa Barberini en cuyo palacio Romano habitaban los reyes desterrados. El veinticinco de octubre de 1816 Fernando VII delega en su esposa los privilegios de la orden con lo que puede decirse que arrebató a su madre la soberanía de la misma, publicándose el mes siguiente nuevos estatutos, en los que el título de excelencia dado a las damas se hace extensivo también a sus maridos, la muerte de Maria Luisa de Parma se produce en 1819, llegando la misma con un estado brillante de la orden que lleva su nombre comparada en trascendencia a las de mayor peso de los honores nobiliarios europeos.

San Fernando Patrón de la real orden de damas nobles de la reina Maria Luisa: Milagro, agradecimiento y Religiosidad

La relación de la familia de Carlos IV, con la catedral Sevillana es de una rica y completa variedad especialmente con la capilla real donde se venera la imagen de la virgen de los reyes y el cuerpo incorrupto de San Fernando a quien los reyes agradecerán siempre un milagro obtenido por su celestial intervención, lo que hizo sin duda alguna que el monarca Carlos IV designara al Santo

conquistador de Sevilla, como patrono principal de la orden instituida bajo el nombre de su esposa²⁴⁰.

La primera vinculación de los entonces príncipes de Asturias, Carlos y María Luisa, con la catedral sevillana la encontramos en el cabildo del 29 de julio de 1786, en el que los capellanes reales de San Fernando reciben una comunicación desde Madrid en la que se anuncia que la princesa quería costear un vestido de calle para la Virgen de los Reyes <<*en reconocimiento de haber restituido la salud del infantito*>>, por lo que la ilustre dama ruega a los capellanes tengan a bien enviar por medio de la marquesa de Tablantes y de la duquesa de Torre de Parma, tía y camarera respectivamente de la princesa, el traje mas viejo que tuviera la Virgen con el fin de que en Madrid se le tomaran medidas²⁴¹.

Esta petición real parece que sirvió de acicate al cabildo para dar una nueva imagen iconográfica a la Virgen de los Reyes, pues durante la misma reunión acordaron costear un nuevo paso para las procesiones del 15 de agosto y suprimir también el verdugado de la imagen, pesado artificio de clara inspiración barroca y cuya eliminación es justificada con la siguiente afirmación, que denota claramente las características neoclásicas que por entonces comenzaban a

²⁴⁰²⁴⁰ La relación de Carlos IV y su familia con la Catedral sevillana ha sido tratada en Álvaro RECIO MIR: “<<*Per me reges regnan*>> *Carlos IV y María Luisa de Parma en la Capilla Real de Sevilla: Patrimonio Regio, Academia y neoclasicismo.*” En *Reales Sitios*, Nº165, 2005, Pp 32-37

José GÁMEZ MARTÍN: “La cruz y la corona: Carlos IV, Manuel de Godoy y la catedral de Sevilla : devoción, poder y mecenazgo en las postrimerías del Antiguo Régimen” en *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura: II Centenario 1808-2008* , 2009, Págs. 193-208

— “La Victoria de la Verdad sobre el Error. Nuestra Señora de los Reyes y la familia de Carlos IV: monarquía, devoción y mecenazgo” en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº 606, 2009, Págs. 644-651

²⁴¹ Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS); Capilla Real: Autos Capitulares, Libro 15 (1778-1786); fol 345 vto

imperar en España, <<*pues la Virgen parece que está metida en una tinaja*>>²⁴².

El cabildo de capellanes reales era, y sigue siendo, el encargado de custodiar la Capilla Real de la catedral sevillana y el culto que en ella se tributa a Nuestra Señora de los Reyes, imagen gótica traída por el Santo Rey conquistador, cuyo cuerpo incorrupto descansa a sus pies desde su muerte en 1252. El cabildo fue fundado tras ésta, siendo generosamente dotado por Alfonso X *el Sabio* el 12 de diciembre de 1303, manteniendo desde entonces una estrecha vinculación con la Corona Española hasta su unión con el cabildo catedralicio tras un protocolo firmado el 29 de marzo de 1985²⁴³.

María Luisa y su marido Carlos testimonian su fe hacia el Rey San Fernando, al que hacen responsable de la curación milagrosa del infante Fernando, futuro Fernando VII, que había nacido en El Escorial el 14 de octubre de 1784 y que por entonces era el ‘único hijo varón vivo de los príncipes, por lo que su nacimiento inundó de gozo a la nación, a sus padres y al rey Carlos III, por lo que cuando dos años después de su nacimiento una fiebre lo postraron gravemente en cama, es lógico que sus atribulados padres mirasen hacia la Capilla Real sevillana implorándole a San Fernando, como Patrono de la Monarquía Española la curación del que sería futuro rey²⁴⁴.

²⁴² Ibidem, fol 345-347 vto

²⁴³ Un resumen sobre la Historia del Cabildo de Capellanes Reales en Juan CARRERO RODRÍGUEZ: *Nuestra Señora de los Reyes y su historia*. Sevilla, Castillejo, 1989; Pp 63-65. Sobre la historia artística de la Capilla puede consultarse Alfredo J MORALES: *La Capilla Real de Sevilla*. Sevilla, Diputación (Arte Hispalense), 1979.

²⁴⁴ Está por estudiar la vinculación de San Fernando como heroica figura relacionada con la Monarquía Española en la Edad Moderna y Contemporánea. Para un acercamiento a la devoción fernandina en Sevilla puede verse Fernando QUILES: “En los cimientos de la Iglesia sevillana.

El 10 de noviembre el notario Marín da cuenta de que ya se ha recibido en Sevilla el manto antiguo que se había prestado y que ha llegado también con el regalado por su alteza, apareciendo descrito de la siguiente manera <<interésate bordado a la moderna con sobre color verde manzana con canutillo tondos morados y verdes y pedrería de gusto exquisito, y lo mismo el vestido del Niño, con solo la diferencia de ser los calzoncitos y jugon sobre tisú de plata>> la nueva pieza es sumamente elogiada por los participantes en la reunión y acuerdan que la misma sea custodiada en un baúl de la camarera. Este manto se acordó igualmente fuese estrenado por la Virgen en la procesión de San Clemente del próximo día 23, donde la Virgen sería colocada especialmente en una andas junto al sepulcro de Alfonso X, cantándose delante del altar mariano una misa aplicada <<por la conservación de nuestro infante, reyes y principes>> tras la finalización de la procesión de la espada. El contento eclesiástico con esta indumentaria de la Virgen lo denotamos cuando acuerdan que, ya que <<la delicadeza del vestido no permite que sobre el se ponga por media luna la cadena de labor de oro>>, se haga <<una media luna de plata sobredorada que estara mas propia y vistosa>>²⁴⁵, siendo palpable esta satisfacción también cuando dos días después se le indica a la subcamarera, doña María del Carmen Carrillo, que el vestido no podía custodiarlo en su casa sino

Fernando III Rey y Santo” en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, N° 75-76. 1999; Pp 203-249

²⁴⁵ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 16 (1786-1792); fol 5 rto

que debía hacerlo en la capilla, en un cofre de la sacristía del que había dos llaves, una para el sacristán mayor y otra para ella²⁴⁶.

El capellán real Diego Gacela, que más tarde sería enviado a Madrid para una comisión del cabildo, informa que este vestido costó 46.322 reales según información que manda desde Aráñez el 10 de junio de 1787, por lo que no parece lógico que esta prenda sea identificada con un manto verde que aun se conserva en la Capilla Real, de simple bordado y sin ninguna referencia de estilo y que incluso ha sido catalogado como de la Reina María Luisa²⁴⁷.

A la vez que entregaba el manto para la Virgen, María Luisa solicitaba para su devoción personal una reliquia del rey San Fernando, pues como manifestaba *<<sería de su agrado el nuevo estreno y se le remitiera una reliquia del rey>>*, ante esto los capellanes reales deciden *<<que se vean las reliquias que hay separadas de la urna del Santo y se vea la más proporcionada para remitirla y se saquen las licencias de Su Majestad>>*²⁴⁸.

El 10 de diciembre de 1786 el conde de Floridablanca remite misiva a Sevilla en la que *<<me manda SM decir a VS que le son agradables las piadosas demostraciones que ha ejecutado encaminadas a rogar al Omnipotente por la festividad y salud de su real persona y familia, y que tiene VS el permiso que solicitó para remitir por mi mano el relicario separado en que se custodia una coyuntura de un dedo del santo rey don Fernando>>*. En la reunión del 18 de diciembre se da comisión al notario Marín para el envío del relicario y que para

²⁴⁶ Ibidem, fol 6 vto

²⁴⁷ Así aparece en el Catálogo *100 años de Imágenes. La Virgen de los Reyes, 100 años de su coronación*. Sevilla, Ayuntamiento-Fiestas Mayores, 2004; P 140. La referencia de Gacela aparece en una nota al margen en ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 16 (1786-1792); fol 5 rto

²⁴⁸ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 16 (1786-1792); fol 5

el mismo se realice una caja forrada con terciopelo carmesí para remitirlo a la mayor brevedad²⁴⁹, ofreciéndose para el envío personal el capellán real Diego Gacela²⁵⁰ aunque los capellanes, teniendo en cuenta que iban a entregárselo a la princesa de Asturias, acordaron realizar un relicario de mayor suntuosidad, el cual fue entregado a Gacela el 6 de febrero de 1789, siendo descrito como <<*un nuevo relicario primorosamente trabajado y sobredorado con una coyuntura del dedo pequeño del santo rey*>>²⁵¹

He tenido recientemente la suerte de trazar en un congreso la historia material de esta reliquia que se envió a María Luisa de Parma y que algunos autores identifican erróneamente con un relicario del dedo del rey que aún se conserva en la Capilla Real y que estuvo en posesión de los duques de Montpensier, el cual nunca pudo ser el mismo que se envió a la princesa de Asturias porque en éste se venera un dedo completo del rey y, además, es de plata en su color, mientras que el enviado a la Corte en 1786 era una coyuntura del dedo pequeño y estaba además realizado en plata sobredorada. El dedo pequeño enviado a Madrid provenía de un relicario donado a la Catedral por el canónigo Juan Ponce a su muerte el 18 de enero de 1768 y que era definido como un relicario pequeño de plata blanca de una cuarta de alto, con una coronita y una cruz y remate de plata. Los capellanes reales enterados el día 30 de la restitución de esta reliquia al tesoro catedralicio hicieron valer sus derechos ante los canónigos para su posesión, lo que consiguieron el 20 de febrero del mismo año por parte de sus compañeros catedralicios.

²⁴⁹ Ibidem, fols 8 vto y 9 rto

²⁵⁰ Ibidem, fol 9 vto

²⁵¹ Ibidem, fols 21 vto y 22

Según el historiador Santiago Montoto, el Cabildo de Capellanes Reales pagó al platero Andrés Méndez el 15 de mayo de 1787 carta por la finalización del relicario que se envió a Madrid, habiéndosele añadido nueve onzas de plata sobre la antigua pieza, el historiador no da la fuente documental de esta noticia, y hasta el momento ha sido infructuosa mi búsqueda en diferentes archivos para localizar la misma.

El capellán real padeció diferentes vicisitudes durante su estancia en Madrid, suerte que merece un estudio propio, siendo recibido personalmente por el monarca Carlos III manteniendo durante su estancia diferentes contactos con los príncipes de Asturias y consiguiendo diferentes beneficios económicos para el cabildo de capellanes reales por parte de las autoridades madrileñas, padeciendo algunas enfermedades y casi quedando en la ruina al estar presente en el incendio del Real Sitio de Aranjuez, donde el capellán sevillano perdió todos sus bienes incluso su ropa.

La comisión de servicio de Gacela se postergó hasta 1788, denotándose la buena sintonía que tuvo con la corte cuando el 15 de octubre de dicho año alcanzó el nombramiento por parte del rey de Canónigo de la Catedral de Málaga.

Desde su llegada a Madrid el relicario se custodió en la capilla del Palacio del Pardo hasta su entrega a los príncipes, acaecida el día 22 de marzo en el propio palacio. En la audiencia concedida a Gacela está presente también el infante Fernando que, junto a sus padres, veneró la reliquia del rey al que debían su sanación, recogándose para la posteridad las afectuosas palabras de la futura reina María Luisa de Parma *<<a vos y a vuestro cabildo os doy alegre mis*

gracias no solo por vuestra lealtad, amor y oración, sino por que me habeis traído una reliquia en que fio la vida de un niño, y él y el Príncipe su padre están robustos desde que se lo ofreci a San Fernando y envié el vestido a Nuestra Señora>>

La camarera de la princesa envía seguidamente una carta a Sevilla manifestando la gratitud de su señora por la dádiva entregada y en la que comunicaba su absoluta disponibilidad para alcanzar de la Corte cualquier situación que los capellanes devengaran²⁵².

No es extraño pensar que María Luisa tuviera ya conocimiento antes de este “milagro” de la presencia devocional de Nuestra Señora de los Reyes al igual que su íntima vinculación con los sucesos, tanto cotidianos como de relevancia histórica, relacionados con la monarquía.

La venerada imagen fernandina tuvo un especial protagonismo en las celebraciones que se sucedieron tanto en 1771 como en 1780 por el nacimiento de nuevos miembros de la familia real, así el 28 de septiembre de 1771 presidió una solemne procesión de acción de gracias por el nacimiento del infante Carlos en cortejo formado por los principales estamentos de la ciudad y por el prelado

²⁵² La historia material del relicario y lo relacionado con su entrega en José GÁMEZ MARTÍN: “Gran Santo, atleta de Cristo y esforzado campeón. Reliquias de San Fernando y la Casa Real Española” en *Reliquias y relicarios en la Historia de la Iglesia*. Asociación de Archiveros de la Iglesia, 2008. (En prensa)

de la diócesis²⁵³, y el 29 de marzo de 1780 en idéntico cortejo y ocasión por el nacimiento del infante Carlos Eusebio²⁵⁴.

María Luisa veneraría junto a su esposo, siendo ya reina, tanto a la Virgen de los Reyes como a San Fernando, siendo prueba de su devoción el que volviera a regalar dos vestidos nuevos a la Señora. El primero tras su visita a la ciudad, sería realizado para el altar por la subcamarera señora Carrillo y entregado a la imagen el 13 de agosto de 1796, manifestando a la princesa los capellanes reales <<las mas justas gracias por el favor y la benevolencia con que se miraba este santuario>> y decidiendo que la Virgen estrenara el vestido en la procesión de dicho año, celebrándose el miércoles 28 de septiembre en señal de agradecimiento una solemne misa de primera clase con la música catedralicia <<por la salud de los soberanos y toda la real familia>>²⁵⁵.

Finalmente el 18 de julio de 1807 y por manos del cardenal arzobispo Borbón, se entrega a los capellanes reales <<un rico vestido para la efigie de María Santísima que se venera en este santuario y se acordó dar las gracias respetuosas a ambos, manifestando a la primera [la reina] se había determinado por esta Santa y Real Capilla poner a la Santísima Virgen su real donativo en la próxima festividad de su Gloriosa Asunción y celebrar una Misa Solemne en uno de los días de su Octava por la salud espiritual y temporal de SM y prosperidad de la Monarquía>>²⁵⁶, de la fastuosidad del llamado “rico vestido” parece desprenderse la descripción que de él hace un inventario de bienes de la Capilla Real <<blanco de glase o tisú de plata con unos escuditos ovalados de seda, de

²⁵³ ACS: Secc I, Secretaría; Autos Capitulares, Lib 135 (1771) fol 149 vto a 153

²⁵⁴ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 15 (1778-1786); fols 87-88

²⁵⁵ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 17 (1793-1804); fols 77-83

²⁵⁶ Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 18 (1804-1826); fols 17 y 18

moaré saya, mangas y manguitos para los brazos, peto y barqueta del Niño, la saya tiene una farnela ancha de encaje de oro y más abajo un encaje de oro más angosto, el manto está guarnecido con encaje de oro y lo dio la reina madre de Fernando VII>>

Tras la decisión de Carlos de establecer a San Fernando como patrón de la nueva orden hizo que los reyes comunicarían con prontitud la creación de la misma a los capellanes reales sevillanos, custodios del santo cuerpo real, pues en cabildo de 20 de junio de 1792 el cabildo de los mismos escuchó una proposición del secretario que *<<si se juzga conveniente se escribiere a la Reina Nuestra Señora manifestándole la singular complacencia que había tenido este cabildo en la elección de SM nombrando al Santo Rey San Fernando por patrono y protector de la nueva orden erigida y establecida; en lo cual desde luego se conviene unánimemente, resolviéndose y llevándose al debido efecto tan justo pensamiento>>*²⁵⁷.

La prueba mas determinante de esta devocion de la familia por San Fernando fue la visita realizada a Sevilla en 1796 en la que los monarcas le dan al Santo personalmente las gracias y le presentan a su hijo Fernando. Los cabildos de la catedral y de capellanes reales prepararon con esmero la visita real hasta los más mínimos detalles, como acaeció por ejemplo con el de capellanes que encargó incluso buscar un palio de seis varas para ser usado por los monarcas en la entrada en la real capilla²⁵⁸.

²⁵⁷ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 16 (1786-1892); fol 202

²⁵⁸ ACS: Secc. I, Secretaría; Lib 159 (1796); fols 3 a 21

ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 17 (1793-1804); fols 59 a 62 vto

En la mañana del 18 de febrero el repique solemne de la catedral anuncia la llegada real a la villa de Camas. Cerca de las 12 de la mañana hicieron su entrada por la puerta de Triana y, debido a la demora, se dirigieron directamente a los alcázares, donde comenzó el besamanos de los principales estamentos de la ciudad, aunque el rey dirigió ese mismo día un escrito al arzobispo para anunciarle que la visita prometida a San Fernando se haría sin dilación al día siguiente por la mañana. Así a la mañana siguiente tanto el clero de la ciudad con las cruces parroquiales como el cabildo con capas pluviales salieron procesionalmente hacia la Punta del Diamante para recibir a sus majestades, la familia real llegó en sus coches hasta la puerta grande, que estaba exornada con dos reclinatorios y cinco almohadones. En el atrio esperaba el arzobispo revestido de pontifical y acompañado de las dignidades mitradas, y luego que el prelado les diera a besar el lignum crucis, el deán suplicó al monarca jurase como era tradicional los privilegios de la Iglesia, lo que hizo de manos del arzobispo y tras lo cual se cantó el *Te Deum*. Se dirigieron posteriormente al altar mayor, donde estacionaron ante el Santísimo Sacramento y de allí a la Capilla Real, donde fueron recibidos en la reja por los capellanes reales revestidos con sobrepelliz, entregando el capellán mayor el hisopo de agua bendita al patriarca de las Indias, Antonio Setmanat, para que se lo diera a los monarcas.

El cuerpo del Santo Rey estaba expuesto y el mismo fue venerado por la familia real desde unas gradas que se levantaron cerca de la urna para la ocasión. Con el canto de acción de gracias culminó esta visita-promesa a la urna de San Fernando.

La familia real quedó encantada con la catedral hispalense, pues volvieron a ésta por propia decisión la tarde del 25 de febrero, manteniéndose por voluntad de los monarcas el templo cerrado al público, visitando los reyes tras su entrada por la puerta de las Campanillas la sala capitular, la iglesia del Sagrario y las capillas de mayor importancia histórica. En el coro cantaron y bailaron los seises para que las personas reales vieran esta genuina tradición sevillana. Finalmente se dirigieron a la Capilla Real, donde una comisión especial de tres capellanes les asistieron en la visita, manifestando la reina un marcado interés por venerar la espada del Santo Rey, que fue bajada desde el altar debido al estado de gestación de la reina, veneraron de nuevo el cuerpo de San Fernando y María Luisa realizó preguntas devotas sobre la Virgen de los Reyes, mostrando su alegría cuando se le comunicó que la Virgen vestía el vestido que ella le regaló. Antes de abandonar el recinto catedralicio algunos miembros de la familia real subieron a la torre, retirándose hacia los Alcázares por la puerta de las Campanillas²⁵⁹.

El día 29 se recibe una misiva de la reina en la que solicita se haga oración por ella ante el cuerpo incorrupto de San Fernando en los días que los capellanes designasen, el cual debía ser expuesto para tal ocasión, manifestando igualmente la soberana en la misma misiva su intención de regalar un nuevo vestido a Nuestra Señora de los Reyes²⁶⁰.

La muestra de complacencia del cabildo catedral hacia el cariño demostrado por los reyes en sus visitas al templo queda recogida en algunas

²⁵⁹ ACS: Secc. I, Secretaría; Lib 159 (1796); fols 19 a 25

ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 17 (1793-1804); fols 61 vto a 64 vto

²⁶⁰ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares, Libro 17 (1793-1804); fol 65

cartas dirigidas a los monarcas en son de agradecimiento, así queda patente en la fechada el 23 de febrero donde también solicitan al rey el capelo para <<*Nuestro Excelentísimo Prelado*>>, lo que nos hace pensar en la personal habilidad de Despuig para convencer en tan poco tiempo en la ciudad a su cabildo para que éste rogara al rey su influencia en Roma para la concesión al mallorquín de semejante privilegio²⁶¹

Los canónigos en reunión del mismo día acuerdan que <<*el Santo lignum crucis que dejó al Cabildo el Tesorero don Juan Delgado, con aunencia de Su Excelencia y un adorno competente, se remita al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz por los señores de la Diputación de ceremonias en agradecimiento al todo lo que el Cabildo le ha merecido a Su Excelencia*>>²⁶²

Esta santa reliquia que se decidió entregar a Godoy perteneció al pontífice Clemente XIV que lo donó a su muerte a su sobrino, Monseñor Ganganelli, quien a su vez lo entrega el 21 de junio de 1778 al arzobispo sevillano y patriarca de las Indias Francisco Javier Delgado y Venegas, a quien lo ofrenda Monseñor Ganganelli, que había venido expresamente desde Roma para entregarle la púrpura cardenalicia. A la muerte del cardenal sevillano pasó a su hermano, el canónigo y tesorero Juan Delgado y Venegas, quien lo entregó al cabildo catedral el 17 de agosto de 1785²⁶³.

El cabildo encargó un nuevo relicario al platero Antonio Méndez, que empleó del oro sobrante de la custodia realizada con el mismo costoso material y cuya factura importó 1.324.499 maravedies. El día 22 de junio es presentado el

²⁶¹ ACS: Secc. I, Secretaría; Lib 159 (1796); fols 25 vto a 26 rto

²⁶² Ibidem, fol 26 vto

²⁶³ Soledad JIMÉNEZ BARRERAS: “Apuntes sobre reliquias sevillanas de la Santa Cruz” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, Nº 566; Sevilla, 2006; pg 282-283

nuevo relicario y se comisiona al canónigo doctoral para que lo lleve a Madrid y lo personalmente a Godoy²⁶⁴.

Finalmente reseñar que en 1805 Carlos IV concedió una guardia de honor cada vez que el cuerpo del santo monarca fuera expuesto a la veneración pública, decisión real que se sigue manteniendo hoy en día y que es una prueba fehaciente de la devoción de Carlos IV por San Fernando y a quien nombró patrono de la Orden de su esposa para que quedara constancia del milagro que por su intercesión celestial se manifestó en la persona de su hijo Fernando²⁶⁵.

La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa a lo largo de los tiempos. Breve aproximación histórica

Aunque el propósito principal de esta comunicación es el de argumentar la génesis de la real orden y justificar la misma como necesaria contribución de la monarquía en el agonizante antiguo régimen a los postulados sociales de una nueva época preconizantes de una liberación y desarrollo de la participación de la feminidad en el transcurso de la vida social y laboral española, no me resisto a apuntar una ligera aproximación a su trayectoria vital hasta nuestros días en la que se haya inmersa en una extraña situación existencial.

Ya vimos que durante el reinado de Fernando VII se establecieron nuevos estatutos de la orden, que pasó a su segunda esposa, doña María Isabel de Braganza, en 1816, fecha desde la que se establece la costumbre de que las reinas de España, sean titulares o no, pasaran a ejercer directamente el magisterio sobre

²⁶⁴ ACS: Secc. I, Secretaría; Lib 159 (1796); fol 64

²⁶⁵ ACS: Capilla Real; Autos Capitulares; Libro XVIII (1804-1826); fol 17 vto

la vida de la Orden durante el reinado de Fernando VII se concedieron 150 nombramientos de nuevas damas, cifra comparable a la que concedió su padre, 137.

El reinado de Isabel II ha establecido hasta el momento presente el único período cronológico en los que una reina ha sido a la vez Jefa y cabeza de la Orden, durante su reinado la concedió de manera pródiga en un número tan elevado como 414 y durante su gobierno, la ilustre corporación no tuvo prácticamente cambios de especial mención. Durante el sexenio revolucionario el regente Serrano cambió el nombre de la Orden por el de Orden de Damas Nobles de España, concediendo siete bandas de la misma.

Tras la restauración de la monarquía la orden fue reestablecida por decreto de 7 de enero de 1875, concediéndose 138 distinciones por parte de Alfonso XII.

86 nuevas bandas fueron otorgadas durante la regencia de María Cristina y 242 ya en el reinado de Alfonso XIII.

Abolida nuevamente por la república, don Juan de Borbón concedió 4 distinciones en vida y en la actualidad, desde mayo de 1977 Juan Carlos I es el jefe de la misma, permaneciendo en vigor los estatutos de 1794 en los que se establece el número *clausus* de 30 condecoraciones. La cancillería está desde su fundación en el Ministerio de Asuntos Exteriores y el actual monarca sólo ha realizado tres nombramientos de la misma, por lo que la Orden aunque oficialmente se encuentra establecida en el reino, no tiene vida pujante e, incluso, es muy difícil ver las distinciones o insignias de la misma en las ilustres damas

que tienen hoy en día el privilegio de pertenecer a tan señera orden, a saber Su
majestad la reina doña Sofía y las hermanas de Su Majestad el Rey don Juan
Carlos I



Carlos IV (Francisco Bayeu)



María Luisa de Parma (Antón Rafael Mengs)



Familia de Carlos IV (Francisco de Goya)



San Fernando (Pedro Roldán)